



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO**

Denominación de la asignatura:

Legislación Agropecuaria

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Social	6
-------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Integrará el espíritu de la legislación agraria, a partir del análisis de su marco jurídico específico

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Legislación Agropecuaria en el Contexto del Sistema Jurídico Mexicano.		
1.1 Las diferencias entre Ley y Derecho.		
1.2 Concepto y clasificación del Derecho Agrario.		
1.3 El lugar que ocupa la legislación agropecuaria en el sistema jurídico mexicano.	4	0
1.4 El papel de legislación agropecuaria para el impulso del desarrollo rural.		
1.5 Panorámica de la legislación agraria mexicana.		
Unidad 2. El Marco Jurídico de la Propiedad y Tenencia de la tierra en	6	0

<p>México.</p> <p>2.1 La propiedad pública. 2.2 La pequeña propiedad. 2.3 La tenencia de la tierra ejidal. 2.4 La tenencia de la tierra comunal.</p>		
<p>Unidad 3. Ley Agraria de 26 de Febrero de 1992.</p> <p>3.1 Su antecedente inmediato. 3.2 Desarrollo y funcionamiento agropecuario. 3.3 Reglamentación sobre ejidos y comunidades. 3.3.1 Los ejidos. 3.3.2 Las comunidades. 3.4 Las sociedades rurales. 3.5 La pequeña propiedad. 3.6 Las sociedades propietarias de tierras agropecuarias, ganaderas o forestales. 3.7 La Procuraduría Agraria. 3.8 El Registro Agrario Nacional. 3.9 Los terrenos baldíos y nacionales.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y su Reglamento Interior.</p> <p>4.1 Antecedente inmediato. 4.2 Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. 4.3 Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. 4.4 La facultad de atracción y los precedentes. 4.5 La intinerancia de los Tribunales Unitarios. 4.6 Las ausencias y las suplencias. 4.7 Los impedimentos y excusas. 4.8 La responsabilidad de los servicios públicos de los Tribunales Agrarios.</p>	4	0
<p>Unidad 5. Ley de Fomento Agropecuario.</p> <p>5.1 Su antecedente y su origen. 5.2 Su estructura general. 5.3 Su reglamentación.</p>	4	0
<p>Unidad 6. Ley Federal de Aguas.</p> <p>6.1 Antecedentes. 6.2 Estructura general. 6.3 La Comisión Nacional del Agua. 6.3.1 Integración. 6.3.2 Funciones</p>	4	0
<p>Unidad 7. Reglamentación Agropecuaria en Ley Orgánica de la Administración Pública.</p> <p>7.1 Atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. 7.2 Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural.</p>	3	0

Unidad 8. Ley General de Bienes Nacionales.			
8.1	Origen.	3	0
8.2	Estructura general.		
8.3	Su papel en el desarrollo rural.		
Unidad 9. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.			
9.1	Origen.	4	0
9.2	Estructura.		
9.3	Su influencia en el desarrollo agropecuario.		
Unidad 10. Ley Federal para el Fomento de la Pesca.			
10.1	Origen.	4	0
10.2	Estructura general.		
10.3	Su influencia para el desarrollo rural.		
Unidad 11. Legislación Forestal y de Protección al Ambiente.			
11.1	Legislación forestal y de caza.	3	0
11.2	Legislación de protección al ambiente.		
Unidad 12. Legislación sobre la Empresa Agroindustrial y Agrocomercial.			
12.1	Marco jurídico de la agroindustria en México.	3	0
12.2	El régimen jurídico mexicano del comercio de productos agropecuarios.		
12.3	El comercio de insumos para la producción.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Calva, Jose Luis. <i>Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Climent Beltrán, Juan B. <i>Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia</i>, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª edición, Porrúa, México 1990.</p> <p>Krotoschin, Ernesto. <i>Tratado Práctico de Derecho del Trabajo</i>, Volumen I, 4ª edición, Depalma, Buenos Aires, 1968.</p> <p>Puyuna, Alicia. <i>Sector Agropecuario y el tratado de libre comercio</i>, El colegio de México, México, 2008.</p> <p>Quintero Soto, María Alicia. <i>Contexto Nacional e Internacional del Sector Agropecuario</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Ramos Álvarez, O. Gabriel. <i>Trabajo y Seguridad Social</i>, Trillas, México 1991.</p> <p>Rubio, Blanca. <i>El Sector Agropecuario Mexicano frente al nuevo milenio</i>, Plaza y Valades, México, 2004.</p> <p>Torres Torres, Felipe. <i>El Sector Agropecuario Mexicano</i>, Plaza y Valades, México, 2002.</p>			

Bibliografía Complementaria

De la Cueva, Mario. *Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México
Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª ed., Porrúa, México, 1990.
Ley Federal del Trabajo, Vigente.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro.
- Técnicas de cuchicheo.
- Lecturas obligatorias.
- Mesas redondas.
- Discusión de casos reales en grupo.
- Proyección de láminas y acetatos.
- Conferencia por profesores Invitados.
- Philips 6-6.
- Lluvia de ideas.
- Técnica de panel.
- Técnica del debate.
- Solución de casos prácticos por los alumnos.
- Exposición audiovisual.
- Seminarios.
- Trabajos de investigación.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

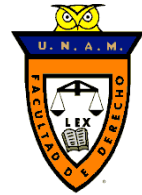
- Exámenes parciales.
- Trabajos y tareas fuera de clase.
- Exámenes finales.
- Participación en clase.
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.
- Asistencia a clases.
- Presentación de una tesina.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Proceso Laboral

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Social 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la Ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Autonomía del Derecho Procesal Laboral.		
1.1 Concepto de autonomía.		
1.2 Diversas corrientes doctrinales.		
1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral.	4	0
1.4 Autonomía científica.		
Unidad 2. Derecho Procesal laboral.	4	0

2.1	El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social.		
2.2	Extensión del derecho procesal laboral.		
2.3	Contenido.		
Unidad 3. Conflictos de Trabajo.			
3.1	Conflictos y proceso del trabajo.		
3.2	Clasificación de los litigios laborales.	4	0
3.3	Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones.		
3.4	Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.		
Unidad 4. Acción Procesal Laboral.			
4.1	Concepto genérico de acción.		
4.2	Caracteres de la acción procesal.		
4.3	Acción y pretensiones laborales.	4	0
4.4	Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo.		
4.5	Clasificación de las pretensiones laborales.		
Unidad 5. Desistimiento Tácito de la Acción Laboral.			
5.1	Origen y evolución de la institución.		
5.2	Concepto y naturaleza.	3	0
5.3	Procedencia de la caducidad.		
5.4	Impugnación de la resolución que la declara.		
Unidad 6. Introducción a la Jurisdicción Laboral.			
6.1	Antecedentes nacionales y extranjeros.		
6.2	Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga.	4	0
6.3	Ley de Veracruz de Candido Aguilar.		
6.4	Leyes de Yucatán de Salvador Alvarado.		
6.5	Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.		
Unidad 7. Laboral en el Constituyente de 1916-1917.			
7.1	Los debates en el Constituyente de Querétaro.		
7.2	Génesis del artículo 123.	3	0
7.3	Lineamientos esenciales del proyecto.		
Unidad 8. Tribunales de Trabajo en la Legislación Local.			
8.1	Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar.		
8.2	Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto.	7	0
8.3	Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.		
8.4	Legislación del Distrito Federal.		
Unidad 9. Centralización de la Justicia Laboral.		4	0

9.1	Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal.		
9.2	Proyecto de Código Federal del Trabajo de 1929.		
9.3	El proyecto de Ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.		
Unidad 10. Naturaleza Jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
10.1	El pensamiento del constituyente.		
10.2	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales.	4	0
10.3	Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123.		
10.4	La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.		
Unidad 10. Criterios Doctrinales sobre la Naturaleza de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
11.1	La tesis de Narciso Bassols.		
11.2	La doctrina de Mario de la Cueva.	3	0
11.3	La opinión de Alberto Trueba Urbina.		
11.4	Crítica de las opiniones anteriores.		
Unidad 10. Las juntas de Conciliación y Arbitraje como Tribunales de Equidad.			
12.1	Concepto de tribunales de equidad.		
12.2	Características de los tribunales de conciencia.	4.	0
12.3	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alfárez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>. Bosch, México, 2003</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Borrajo, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Carrier Denis. <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., Porrúa, México, 1990.</p> <p>Ley Federal del Trabajo, Vigente.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral</i>, Tirant torach, México, 2008</p> <p>Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991</p> <p>Tena Suck Rafael e Ítalo Morales Hugo, <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª edición, Trillas, México 2007.</p>			

Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. *Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses*, Limusa México 1991.
 Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. *Ley Federal del Trabajo: Comentada*, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México. 1993.

Bibliografía Complementaria

Climent Beltrán, Juan B. *Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia*, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.
 García Abellán, Juan. *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1969.
 Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª edición, Porrúa, México 1990.
 Hugh A. Clegg. *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países*, España, 1985, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social.
 Krotoschin, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.
 Litala, Luigi de. *Derecho Procesal del Trabajo*, Volumen I, Jurídicas América Bosch y Cía, Barcelona
 Ramos Álvarez, O. Gabriel. *Trabajo y Seguridad Social* Trillas, México 1991.
 Valenzuela, Arturo. *Derecho Procesal del Trabajo*, José M. Cajica, Jr. México, 1990

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro. - Técnicas de cuchicheo. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Discusión de casos reales en grupo. - Proyección de láminas y acetatos. - Conferencia por profesores Invitados. - Philips 6-6. - Lluvia de ideas. - Técnica de panel. - Técnica del debate. - Solución de casos prácticos por los alumnos. - Exposición audiovisual. - Seminarios. - Trabajos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales. - Trabajos y tareas fuera de clase. - Exámenes finales. - Participación en clase. - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar. - Asistencia a clases. - Presentación de una tesina.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Regímenes de Seguridad Social

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho Social	6
--	-------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y explicará los diversos regímenes jurídicos de los seguros sociales y la operatividad de los organismos administradores, asimismo comentará sobre los principios universales de seguridad social y de Derecho del Trabajo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Aspectos Doctrinarios.			
1.1	Teoría y conceptos de la seguridad social y del Seguro Social.	5	0
1.2	Ubicación en las distintas disciplinas jurídicas, económicas y sociales.		
1.3	Principales teorías y elementos para la conformación de los seguros sociales.		

<p>Unidad 2. Antecedentes Históricos.</p> <p>2.1 Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales.</p> <p>2.2 Principios y fundamentos rectores que caracterizan a los seguros sociales.</p> <p>2.3 Principales elementos que permiten la evolución acelerada de los sistemas de seguros sociales.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Antecedentes y Marco Jurídico del Seguro Social en México.</p> <p>3.1 Los grande movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales.</p> <p>3.2 Las primeras instituciones jurídicas de protección para el Magisterio y los servidores públicos. Creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro.</p> <p>3.3 Marco histórico que permite la estructuración del artículo 123 constitucional y la inclusión en este precepto de la fracción XXIX, relativa al Seguro Social.</p> <p>3.4 Antecedentes de la primera Ley del Seguro Social de 1943.</p> <p>3.5 Creación del Apartado “B” del artículo 123 constitucional, con inclusión de la fracción XI, relativa al Seguro Social de los servidores públicos.</p> <p>3.6 Regímenes especiales para los cuerpos de seguridad pública.</p> <p>3.7 Evolución de la Ley del Seguro Social de 1943 a 1973.</p> <p>3.8 Ley del Seguro Social de 1973. Inclusión de nuevos grupos sociales. Reforma de la fracción XXIX del artículo 123 constitucional en enero de 1974.</p> <p>3.9 Evolución del Seguro social de 1973 a 1995. Reforma que crea el Sistema de Ahorro para el Retiro. Inclusión en la Ley de aspectos fiscales, en la reforma de 1993. Trascendencia de la reforma de 1994.</p>	11	0
<p>Unidad 4. Aspectos Jurídico – Funcionales del Seguro Social.</p> <p>4.1 Distinción entre el régimen obligatorio y el régimen voluntario del Seguro Social.</p> <p>4.2 Población protegida. Derechohabientes y solidariohabientes. Asegurados y Beneficiarios. Distinción entre los asegurados del régimen obligatorio y los asegurados del régimen voluntario Seguro facultativo y seguro adicional.</p> <p>4.3 Naturaleza jurídica de la cuota. El salario base de cotización. Su relación con la concepción de un servicio público. Limitación del carácter de organismo fiscal autónomo del seguro social.</p> <p>4.4 Las ramas del Seguro Social y sus características más importantes.</p> <p>4.5 El riesgo de trabajo. Su vinculación con la fracción XIV del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Las teorías de las responsabilidades; su</p>	8	0

4.6	<p>vinculación con el Derecho Civil. Necesidad de autonomía de esta rama del Seguro social. Clasificación de las empresas por clase y grado de riesgo.</p> <p>La rama de enfermedad y maternidad. La rama de guarderías y prestaciones sociales. El ámbito reducido en la nueva Ley que se confiere al Instituto Mexicano del Seguro social. Los servicios médicos subrogados y la reversión de cuotas, como figuras específicas del seguro social. Repercusión financiera por la población protegida en esas ramas del Seguro Social. Administración directa por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>		
Unidad 5. Sistema de Pensiones. Participación de Entidades Financieras Privadas.			
5.1	<p>La función de organismo recaudador de cuotas del Seguro Social. Procedimiento económico coactivo, conforme las reglas del Código Fiscal de la Federación.</p>		
5.2	<p>Transferencia de recursos a las instituciones privadas aseguradoras y a las Administradoras de los Fondos de Ahorro para el retiro. Requisitos para la decisión de las aseguradoras privadas y la creación de las administradoras y de las sociedades de inversión. Análisis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los ordenamientos legales relativos a las entidades financieras privadas.</p>		
5.3	<p>La contratación mercantil de los trabajadores asegurados. Contrato con las aseguradoras privadas, para los seguros de renta vitalicia y sobrevivencia. Naturaleza jurídica de los contratos con las administradoras de los Fondos de Ahorro para el Retiro y las sociedades de inversión. Atribuciones y responsabilidad de las entidades financieras privadas, con relación al trabajador asegurado y a sus beneficiarios. Derechos y recursos que se confieren a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios.</p>	10	0
5.4	<p>Aspectos relevantes de constitucionalidad. Lesión a los Derechos de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios. Recursos y defensas con que pueden contar los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, frente a las nuevas figuras del Seguro Social.</p>		
Unidad 6. Organismos Públicos del Seguro Social.			
6.1	<p>El Instituto Mexicano del Seguro Social, sus atribuciones y organización. Naturaleza jurídica como organismo fiscal autónomo, entidad receptora de cuotas, y su responsabilidad frente a las prestaciones que debe brindar a los derechohabientes. Los órganos de gobierno y sus funciones específicas.</p>	6	0
6.2	<p>La Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Su naturaleza jurídica como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su ubicación en el ámbito de la Administración</p>		

6.3	Pública. Sus órganos de gobierno. Funciones y responsabilidades frente a los organismos privados financieros y a los derechohabientes. Naturaleza jurídica de las disposiciones de carácter general que emite. Naturaleza jurídica de los actos emanados del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Defensa de los particulares frente a estas determinaciones. Participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Participación del Banco de México.		
Unidad 7. Marco Jurídico Internacional.			
7.1	La situación económica financiera que existe en los países en desarrollo. Presiones de los organismos internacionales financieros, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.		
7.2	Creación de los nuevos sistemas de seguros en la República de Chile, Argentina, Brasil, Colombia. Oposición a los sistemas tradicionales de reparto y creación del sistema de capitalización.	2	0
7.3	Conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los nuevos sistemas establecidos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alferez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>, Bosch, México, 2003.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México, 1992.</p> <p>Borrajó, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Carrier Denis, <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., Porrúa, México, 1990.</p> <p>Ley Federal del Trabajo, Vigente.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral: Tirant torach</i>, México, 2008</p> <p>Obando Garrido, José María. <i>Derecho procesal laboral</i></p> <p>Pérez Chávez, José. <i>Taller de prácticas laborales y de la seguridad social</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991</p> <p>Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. <i>Nuevo derecho de la seguridad social</i>, 14ª edición, Porrúa, México 2009.</p> <p>Tena Suck Rafael y Ítalo Morales Hugo, <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª edición, Trillas, México, 2007.</p> <p>Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. <i>Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses</i>,</p>			

Limusa México, 1991.

Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. *Ley Federal del Trabajo: Comentada*, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México. 1993

Bibliografía Complementaria

Climent Beltrán, Juan B. *Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia*, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.

García Abellán, Juan. *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1969.

Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª edición, Porrúa, México 1990.

Hugh A. Clegg. *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países*, España, 1985, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social.

Krotoschin, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.

Litala, Luigi de. *Derecho Procesal del Trabajo*, Volumen I, Jurídicas América Bosch y Cía, Barcelona

Ramos Álvarez O. Gabriel. *Trabajo y Seguridad Social* Trillas, México 1991.

Valenzuela, Arturo. *Derecho Procesal del Trabajo*, José M. Cajica, Jr. México, 1990.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Cooperativo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Social	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y argumentará sobre la tendencia del gobierno mexicano respecto a las sociedades cooperativas y sus repercusiones en la economía nacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Cooperativo y Sistemática Jurídica.		
1.1 Concepto de sistemática jurídica.		
1.2 El conjunto normativo jurídico.		
1.3 Los principios científicos.		
1.4 La filosofía del Derecho.		
1.5 Aspectos sustantivos y adjetivos.		
1.6 Sectores internacionales e internos.		
1.7 La teoría y la práctica del Derecho Cooperativo.		
	3	0

1.8	La escisión inicial del Derecho.		
1.8.1	Derecho Público.		
1.8.2	Derecho Privado.		
1.8.3	Derecho Social.		
1.9	Naturaleza jurídica de las normas de Derecho Cooperativo.		
1.10	División del Derecho en ramas.		
1.11	Autonomía del Derecho Cooperativo.		
Unidad 2. Derecho Cooperativo y Sistema Jurídico Mexicano.			
2.1	Concepto de sistema jurídico.		
2.2	Elementos de la Ley Fundamental.		
2.3	Distribución de facultades entre Federación y Estados.		
2.4	Facultades expresas, implícitas, tácitas, complementarias y compartidas.	3	0
2.5	Exégesis de los artículos 25, 26, 27, 28, 73, 123 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
2.6	El carácter federal del Derecho Cooperativo.		
Unidad 3. Definición del Derecho Cooperativo.			
3.1	Noción, concepto y definición.		
3.2	Sistemas de definición.		
3.3	Significación gramatical.		
3.4	Conceptos ontológico, teleológico y axiológico.		
3.5	Conceptos doctrinales.		
3.6	Concepto que se acepta.	3	0
3.7	Elementos del concepto propuesto.		
3.8	Denominación del Derecho Cooperativo.		
3.9	Relaciones del Derecho Cooperativo con el Derecho: Administrativo, Agrario, Civil, Constitucional, del Trabajo, Fiscal y mercantil, así como con el amparo y la filosofía del Derecho.		
Unidad 4. Aspectos Generales de las Sociedades Cooperativas.			
4.1	Concepto de sociedad.		
4.2	Naturaleza jurídica de la sociedad cooperativa.		
4.2.1	Contrato.		
4.2.2	Asociación.		
4.2.3	Empresa.		
4.2.4	Persona.		
4.2.5	Institución.	3	0
4.3	Conceptos doctrinales.		
4.4	Capacidad.		
4.5	Clasificación de las sociedades cooperativas.		
4.6	Función económica de la sociedad cooperativa.		
4.7	La tendencia gubernamental en México.		
Unidad 5. Carácter Mercantil Del Derecho Cooperativo.			
5.1	Debate doctrinal.	3	0
5.2	Fundamentos del carácter mercantil.		
5.3	Razonamientos lógicos.		

5.4	Exégesis legislativa.		
5.5	Código de Comercio.		
5.6	Ley General de Sociedades Mercantiles.		
5.7	Actos de comercio.		
5.8	El lucro.		
5.9	Consecuencias del carácter mercantil de las sociedades Cooperativas.		
Unidad 6. Intervención del Estado en las Sociedades Cooperativas.			
6.1	Los derechos del gobernado.		
6.2	La legislación administrativa.		
6.3	La defensa de los particulares.		
6.4	La autorización.		
6.5	El registro.		
6.6	La vigilancia.	2	0
6.7	La afectación patrimonial.		
6.8	El fomento.		
6.9	Las Secretarías de Estado.		
6.10	Los Secretarios de Estado.		
6.11	Los funcionarios y los empleados estatales.		
6.12	Inconvenientes del exceso de intervencionismo estatal.		
Unidad 7. Constitución de la Sociedad Cooperativa.			
7.1	Elementos personales de esencia en la sociedad cooperativa.		
7.2	Acta constitutiva. Requisitos.		
7.2.1	La Ley y el Reglamento.		
7.2.2	Concepto de acta.	3	0
7.2.3	Contenido del acta.		
7.2.4	Valor del acta.		
7.2.5	Inscripción del acta.		
7.2.6	Bases constitutivas.		
7.2.7	La Ley y el Reglamento.		
Unidad 8. Órganos de la Sociedad Cooperativa.			
8.1	Las funciones de los órganos de la sociedad cooperativa, en lo general.		
8.2	Concepto de órgano.		
8.3	Concepto de persona.		
8.4	La asamblea general de la sociedad cooperativa.	5	0
8.5	Concepto de asamblea.		
8.6	Razón de la asamblea.		
8.7	Principio mayoritario.		
8.8	Característica de la asamblea general.		
8.9	Régimen legal y reglamentario de la asamblea general.		
Unidad 9. Consejos en la Sociedad Cooperativa.			
9.1	Integración del consejo de administración.		
9.2	Obligación de otorgar caución.	3	0
9.3	Subordinación a la asamblea general.		
9.4	Nombramiento y remoción de integrantes.		
9.5	Informes.		

<ul style="list-style-type: none"> 9.6 Votación 9.7 Responsabilidad de los consejeros. 9.8 Concepto del consejo de administración. 9.9 Duración en el cargo. 9.10 Integración del consejo de vigilancia. 9.10.1 Nombramiento. 9.10.2 Remoción. 9.10.3 Funciones. 9.11 Remuneración. 9.12 Régimen legal y reglamentario de los consejos. 		
Unidad 10. Comisiones en la Sociedad Cooperativa.		
<ul style="list-style-type: none"> 10.1 Nombramiento de representantes en las comisiones. 10.2 Funciones de las comisiones. 10.3 Facultades de la asamblea general respecto de las comisiones. 10.3.1 Nombramiento. 10.3.2 Remoción. 10.3.3 Informes. 10.3.4 Responsabilidades. 10.4 Comisión Liquidadora. 10.5 Comisión de Control Técnico. 10.6 La consulta necesaria. 10.7 Comisión de Conciliación y Arbitraje. 10.8 Comisiones especiales. 10.9 Honorarios. 	3	0
Unidad 11. Capital en la Sociedad Cooperativa.		
<ul style="list-style-type: none"> 11.1 Integración. 11.2 Aportaciones. 11.3 Certificados de aportación. 11.4 Aportación de cada socio. 11.5 Aportaciones adicionales. 11.6 Reducción de capital. 11.7 Aumento de capital. 11.8 Los fondos legales. 11.9 Reglas sobre los fondos. 11.9.1 Fondo de reserva. 11.9.2 Fondo de previsión social. 11.9.3 Fondo nacional de crédito cooperativo. 11.10 Régimen legal y reglamentario del capital y de los fondos. 	3	0
Unidad 12. Socios en la Sociedad Cooperativa.		
<ul style="list-style-type: none"> 12.1 Concepto de socios. 12.2 Igualdad de derechos y obligaciones. 12.3 Número de socios. 12.4 Responsabilidad de los socios. 12.5 Préstamos a los socios. 12.6 Anticipos. 12.7 Los socios extranjeros. 12.8 Sometimiento a la asamblea. 12.9 Admisión de socios. 	3	0

12.10 Exclusión de socios. 12.11 Separación voluntaria. 12.12 Reparto de rendimientos. 12.13 Votación en la asamblea. 12.14 Obligaciones pecuniarias. 12.15 Causas de exclusión. 12.16 Procedimiento de exclusión. 12.17 Recursos. 12.18 Devolución del importe del certificado de aportación. 12.19 Recurso contra la no-admisión del socio.		
Unidad 13. Libros Sociales y de Contabilidad.		
13.1 Libros que deben llevar las sociedades cooperativas. 13.2 Autorización de los libros. 13.3 Consecuencias de la falta de autorización. 13.4 Actas en los libros: 13.4.1 Numeración. 13.4.2 Extractos. 13.4.3 Espacios. 13.4.4 Contenido. 13.4.5 Firmas. 13.5 Responsables de las actas. 13.6 Libro de registro de socios. 13.7 Talonario de certificados de aportación. 13.8 Libros de contabilidad. 13.8.1 Nuevos libros. 13.8.2 Balances.	3	0
Unidad 14. Disolución y Liquidación de las Sociedades Cooperativas.		
14.1 Causas de disolución. 14.2 Procedimiento de liquidación. 14.3 Proyecto de liquidación. 14.4 Intervención del Ministerio Público. 14.5 Incidencia en la razón social. 14.6 Reintegro de cuotas de ahorro y excedentes. 14.7 Destino de fondos. 14.8 Aplicación del activo. 14.9 Representación de acreedores. 14.10 Votos. 14.11 Publicaciones. 14.12 Demanda de acreedores no reconocidos. 14.13 Régimen legal y reglamentario.	3	0
Unidad 15. Federaciones y Confederación Nacional Cooperativa.		
15.1 Deber de federarse. 15.2 Deber de confederarse. 15.3 Funciones de la Federación. 15.4 Organización de federaciones. 15.5 Funciones de la Confederación. 15.6 Ámbito espacial de acción. 15.7 Funcionamiento de federaciones y de la Confederación. 15.8 Bases constitutivas. 15.9 Consejos de administración y vigilancia.	3	0

15.10	Responsabilidad.		
15.11	Intervención en conflictos.		
15.12	Supervisión de federaciones y de la Confederación.		
Unidad 16. Sanciones.			
16.1	Concepto de sanción.		
16.2	Diferentes tipos de sanciones.		
16.3	La vigilancia.		
16.4	Inspectores.		
16.5	Acceso a oficinas y libros.	2	0
16.6	Las inspecciones.		
16.7	Las infracciones.		
16.8	Arresto.		
16.9	Multa.		
16.10	Revocación de autorización.		
16.11	Régimen legal y reglamentario.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alferez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>, Bosch, México, 2003.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Borrajó, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Carrier Denis, <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., México: Porrúa, 1990.</p> <p>Ley Federal del Trabajo, Vigente.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral: Tirant torach</i>, México, 2008.</p> <p>Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991.</p> <p>Tena Suck Rafael y Ítalo Morales Hugo. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª edición, Trillas, México 2007.</p> <p>Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. <i>Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses</i>, Limusa México 1991.</p> <p>Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. <i>Ley Federal del Trabajo: Comentada</i>, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México, 1993.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Climent Beltrán, Juan B. <i>Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia</i>, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.</p> <p>García Abellán, Juan. <i>Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo</i>, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª edición, Porrúa, México 1990.</p> <p>Hugh A. Clegg. <i>El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países</i>, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social, España, 1985,</p>			

Krotoschin, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Riesgos de Trabajo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Social 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la regulación en México de los riesgos de trabajo y la eficiencia de su aplicación, ante los efectos que generan estos conflictos para las empresas, al substanciarse por cualquiera de las vías de solución que les son propias

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Introducción.		
1.1 Breves indicaciones sobre el concepto de seguridad social. Ubicación de los riesgos de trabajo.		
1.2 Pasos evolutivos. Conceptualización del riesgo y de la contingencia.	7	0
1.3 Contingencias que interrumpen o extinguen el ingreso (primera clase).		
1.4 Contingencias que hacen insuficiente el ingreso		

<p>(segunda clase).</p> <p>1.5 Contingencias que hacen descender o impiden la elevación del nivel de vida (tercera clase).</p> <p>1.6 Medios para combatir las contingencias.</p> <p>1.6.1 Organización.</p> <p>1.6.2 Administración.</p> <p>1.6.3 Funcionamiento.</p> <p>1.6.4 Prestaciones.</p> <p>1.6.5 Métodos para determinar las prestaciones.</p> <p>1.7 Ubicación de los riesgos de trabajo en la primera clase de contingencias.</p> <p>1.7.1 La idea de daño o pérdida.</p> <p>1.7.2 La idea de control total de pérdidas.</p>		
<p>Unidad 2. Riesgos del Trabajo en el Derecho Internacional. Derecho Regional.</p> <p>2.1 La fundación y funcionamiento de la OIT.</p> <p>2.1.1 Los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo en relación con los riesgos de trabajo.</p> <p>2.1.2 Instrumentos y declaraciones de la ONU. La AISS.</p> <p>2.2 Los países de América miembros de la OIT.</p> <p>2.2.1 El Consejo Interamericano de Seguridad Social.</p> <p>2.3 Otra normatividad.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Fuentes de Derecho Nacionales sobre Riesgos de Trabajo.</p> <p>3.1 Constitución.</p> <p>3.2 Ley Federal del Trabajo.</p> <p>3.3 Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p> <p>3.4 Ley del Seguro Social.</p> <p>3.5 Ley General de Salud.</p> <p>3.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p> <p>3.7 Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>3.8 Otros ordenamientos (Ley Orgánica de la Administración, Planeación, etc.).</p>	6	0
<p>Unidad 4. Estatuto de los Riesgos de Trabajo en el Régimen General (Primera Parte).</p> <p>4.1 El Patrón.</p> <p>4.1.1 El accidente. La enfermedad.</p> <p>4.1.2 Casualidad. El accidente en trayecto.</p> <p>4.1.3 Obligaciones previas del patrón: con el Estado, con sus trabajadores, con el sindicato.</p> <p>4.1.4 Capacitación en seguridad e higiene.</p> <p>4.1.5 Organización y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.</p> <p>4.1.6 Obligaciones contenidas en contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo.</p> <p>4.1.7 Programas de seguridad e higiene. Seguimientos.</p> <p>4.1.8 Otras obligaciones.</p> <p>4.2 El Trabajador.</p> <p>4.2.1 Sus familiares.</p>	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.2.2 4.2.3 4.2.4 4.2.5 4.2.6 4.3 4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5 4.3.6 4.3.7 4.4 4.4.1 4.4.2 4.4.3 4.4.4 4.4.5 4.4.6 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos inmediatos derivados de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. Influencia del domicilio personal, del parentesco y de la Dependencia económica. Exámenes médicos previos y periódicos. Sujeción a medidas de higiene que establezcan el patrón y las autoridades. Obligaciones y derechos en relación con la capacitación, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo. El Instituto Mexicano del Seguro Social. Dependencias que intervienen en los riesgos de trabajo. Clasificación. Inscripción. Acuerdos y criterios del Consejo Técnico, Tribunal Fiscal de la Federación y autoridades de amparo. Urgencias. Subrogaciones. Reembolsos. Correlación con el sistema nacional de salud. Autoridad de trabajo. Facultades de control y de vigencia. Intimidación, ejecución. Ejecución inmediata. Impugnación. Registro y autorización de maquinaria, etc. Visitas de inspección. Desarrollo. Actas. Control técnico de edificios, de instalaciones, de operaciones. Ambiente físico. Sustancias peligrosas, lugares insalubres. Agua para beber. Agua para baño. Peritaje 		
Unidad 5. Estatuto de los Riesgos de trabajo en el Regimen General (Segunda Parte).		8	0
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5 5.1.6 5.1.7 5.1.8 5.1.9 5.1.10 5.1.11 5.1.12 5.1.13 5.1.14 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5 5.2.6 	<ul style="list-style-type: none"> Efectos jurídicos de los riesgos de trabajo y de la adopción de medidas preventivas, en la empresa. Primeros auxilios. Servicio de urgencia. Traslados. Traslados con acompañante. Avisos. Investigación. Medidas de seguridad. Negligencia del patrón. Calificación general. Calificación provisional. Calificación definitiva. Régimen de las incapacidades. Régimen en caso de muerte. Eximentes. Concepto general de la fiscalidad en seguridad social. Sistema financiero del seguro de riesgos de trabajo. Naturaleza jurídica de las cuotas específicas. Los hechos generadores del crédito fiscal. Métodos de clasificación de empresa. Capitales Constitutivos. Responsabilidad en caso de patrón sustituto. 		

5.2.7	Preferencias de las cuotas obrero-patronales.		
5.2.8	Prescripción. Caducidad.		
Unidad 6. Efectos Contenciosos Administrativos y Jurisdiccionales.			
6.1	Medios de defensa intradministrativos.		
6.1.1	Procedimiento de aclaración.		
6.1.2	Procedimiento de inconformidad.		
6.2	Negativa de admisión.		
6.2.1	Recurso de revocación.		
6.2.2	Tramitación.		
6.2.3	Pruebas de oficio.		
6.2.4	Ofrecimiento de pruebas.		
6.2.5	Negativa de la admisión de pruebas.		
6.2.6	Estado de resolución.		
6.2.7	Engrose.		
6.2.8	Notificación.	6	0
6.3	Vía Jurisdiccional.		
6.3.1	La laboral.		
6.3.2	Interposición.		
6.3.3	Tramitación y resolución de conflictos de naturaleza jurídica.		
6.3.4	Impugnación del laudo.		
6.4	Vía Fiscal.		
6.4.1	Interposición.		
6.4.2	Tramitación y resolución del juicio de nulidad.		
6.4.3	Impugnación.		
6.4.4	El procedimiento económico coactivo.		
6.4.5	Impugnación.		
Unidad 7. La Moderna Administración de lo Riesgos.			
7.1	La política de la seguridad integrada al trabajo.		
7.2	El control total de pérdidas.		
7.3	Técnicas de investigación de accidentes. Incendios y otros peligros.	6	0
7.4	Salud ocupacional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Allier Campuzano, Jaime. <i>Riesgos de trabajo</i>, Porrúa, México 2009.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Borrajó, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Carrier Denis, <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México</p>			

Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª ed., México: Porrúa, 1990.
 Moreno Catena, Víctor. *Esquema del derecho procesal laboral*: Tirant torach, México, 2008
 Pérez Chávez, José. *Taller de prácticas laborales y de la seguridad social*, Porrúa, México 2010.
 Ross Gamez, Francisco. *Derecho Procesal del Trabajo*, Cárdenas Editores, México, 1991
 Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. *Nuevo derecho de la seguridad social*, 14ª edición, Porrúa, México 2009.
 Tena Suck Rafael y Ítalo Morales Hugo, *Derecho procesal del trabajo*, 6ª edición, Trillas, México 2007.
 Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. *Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses*, Limusa México 1991.
 Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina. Jorge. *Ley Federal del Trabajo: Comentada*, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México, 1993

Bibliografía Complementaria

Climent Beltrán, Juan B. *Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia*, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.
 García Abellán, Juan. *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1969.
 Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª edición, Porrúa, México 1990.
 Hugh A. Clegg. *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países*, España, 1985, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social.
 Krotoschin, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.
 Litala, Luigi de. *Derecho Procesal del Trabajo*, Volumen I, Jurídicas América Bosch y Cía, Barcelona
 Ramos Álvarez, O. Gabriel. *Trabajo y Seguridad Social* Trillas, México 1991.
 Valenzuela, Arturo. *Derecho Procesal del Trabajo*, José M. Cajica, Jr. México, 1990

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Proceso Agrario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Social 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y caracterizará los diversos procesos agrarios que la Ley vigente regula para la solución de las controversias que surgen en el agro, en cuanto a la pequeña propiedad, la propiedad ejidal y la propiedad comunal, considerando también el respectivo juicio de amparo

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Características del Derecho Procesal Agrario.

- 1.1 Introducción.
1.2 Características.
1.3 Principios procesales de la legislación procesal anterior a la reforma de 1992.
1.4 Principios procesales de la nueva legislación agraria de 1992.
1.4.1 Principios de plena jurisdicción.

10

0

1.4.2	Principios de atracción procesal.		
1.4.3	Principios de oralidad.		
1.4.4	Principios de suplencia de la deficiencia de las partes.		
1.4.5	Principio de resolución a verdad sabida y en conciencia.		
1.4.6	Principio de resolución con fundamentación y motivación.		
1.4.7	Principio de caducidad de la instancia.		
1.4.8	Principio de publicidad de la audiencia.		
1.4.9	Principios de la sentencia.		
1.4.10	Principio de conciliación en la ejecución.		
1.5	Deficiencias generales de la nueva estructura procesal agraria.		
1.6	Alternativas.		
Unidad 2. Jurisdicción y Competencia Agraria.			
2.1	Concepto de jurisdicción agraria.		
2.2	Concepto de competencia agraria.		
2.3	La nueva jurisdicción agraria.	7	0
2.3.1	Características generales.		
2.4	La competencia de los tribunales agrarios.		
2.5	La competencia del Tribunal Superior Agrario.		
2.6	La competencia de los tribunales unitarios.		
Unidad 3. Diferencias entre los Conceptos de Acción Procesal y de Acción Agraria. La Pretensión y la Acción Agraria. Sujetos de la Pretensión.			
3.1	Introducción.		
3.2	Concepto de acción procesal y concepto de acción agraria.		
3.3	Personas capacitadas para ejercitar las llamadas acciones agrarias antes de la reforma del 6 de enero de 1992.	11	0
3.3.1	Sujetos individuales.		
3.3.2	Sujetos colectivos.		
3.4	Los sujetos en materia agraria a partir de la reforma del 6 de enero de 1992.		
3.4.1	Sujetos individuales.		
3.4.2	Sujetos colectivos.		
Unidad 4. Proceso Agrario.			
4.1	Vinculación del proceso agrario con los demás procesos del Derecho Procesal.		
4.2	Los procedimientos agrarios anteriores a la Reforma Constitucional de 1992.		
4.2.1	Su importancia como consecuencia del artículo Tercero transitorio del artículo 27 constitucional y del Transitorio Cuarto de la nueva Ley Agraria.	10	0
4.2.2	Características generales y deficiencias.		
4.2.3	Clasificación e integración de los procedimientos agrarios.		
4.3	El nuevo proceso agrario a partir del 6 de enero de 1992.		
4.3.1	Característica general del nuevo proceso agrario.		
4.3.2	Secuencia procedimental.		

4.4	Desarrollo procedimental del proceso agrario.		
4.4.1	El proceso agrario general; instituciones procesales comunes para el ejido, la comunidad y la pequeña propiedad.		
4.4.2	El proceso agrario ejidal; objeto, integración y desarrollo procedimental de sus instituciones.		
4.4.3	El proceso agrario comunal.		
4.4.4	El proceso agrario de la pequeña propiedad.		
4.5	El recurso de revisión.		
4.5.1	Requisitos de procedencia del recurso.		
4.5.2	La secuencia procedimental.		
4.6	El procedimiento agrario de ejecución de la sentencia.		
4.7	La jurisprudencia agraria.		
4.7.1	La jurisprudencia agraria anterior a la reforma de 1992.		
4.7.2	La jurisprudencia agraria a partir de la reforma de 1992.		
Unidad 5. Proceso Constitucional de Amparo en Materia Agraria.			
5.1	Introducción general.		
5.1.1	La materia agraria.		
5.1.2	Ubicación del amparo agrario en el contexto.		
5.1.3	Naturaleza jurídica del amparo agrario y del proceso constitucional de amparo.		
5.1.4	Los principios del proceso constitucional de amparo.		
5.2	Garantías o derechos del gobernador en materia agraria.		
5.2.1	Disposiciones constitucionales relacionadas con el proceso constitucional.		
5.2.2	Las garantías sociales o derechos sociales del gobernado.	10	0
5.2.3	Garantías individuales o derechos individuales del gobernado.		
5.2.4	Antecedentes, evolución y clasificación actual.		
5.3	El amparo agrario de la pequeña propiedad.		
5.3.1	Fundamento constitucional y legislativo.		
5.3.2	Evolución histórica.		
5.3.3	Reglamentación actual.		
5.4	El amparo agrario ejidal y comunal.		
5.4.1	Fundamento constitucional y legislativo.		
5.4.2	Evolución histórica.		
5.4.3	Efectos de las reformas constitucionales en materia agraria del 6 de enero de 1992.		
5.5	Reglamentación actual.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Chávez Padrón, Martha. <i>El derecho agrario en México</i> , Porrúa, México, 2007.			
Delgado Moya Rubén. <i>Manual y guía de derecho procesal agrario: con jurisprudencia en materia agraria dese 1917</i> , Sista, México, 2000.			
Delgado Moya Rubén. <i>Tratado teórico-practico de derecho procesal agrario</i> , Sista, México, 2005			

Durand Alcántara, Carlos Humberto. *El Derecho agrario y el problema agrario en México*, Porrúa, México, 2009.

Giletta Francisco. *Lecturas de derecho agrario*, Santa Fe, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, 2000.

González Navarro, Gerardo N. *Derecho Agrario*, Oxford University press, México, 2009.

Muñoz López Aldo Saúl, *Curso básico de derecho agrario*, Porrúa, México, 2009.

Rivera Rodríguez, Isaías. *Derecho agrario integral*, Porrúa, México, 2007

Rodríguez Román, Gonzalo. *Derecho agrario y desarrollo rural*, Trillas, México, 2006

Sergio García Ramírez, *Elementos de derecho procesal agrario*, Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Aguilar Molina, Victo Rafael, *la actividad notarial en el derecho agrario núm. 01*, Porrúa, Colegio de notarios DF, México, 2007.

Chávez Padrón Martha, *Derecho procesal social agrario*, Porrúa, México, 2003.

Delgado Moya Rubén. *Estudios internacionales de derecho procesal agrario*, Sista, México, 2002.

Delgado Moya, Rubén. *Estudio del derecho agrario*, Sista, México, 2005. Díaz de León, Marco Antonio. *Historia del derecho agrario mexicano*, Porrúa, México, 2002.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10° Semestre Derecho Social 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la efectividad de la huelga como instrumento de lucha de los trabajadores y su trascendencia en la realidad socio-política mexicana, así como sobre la viabilidad de la huelga burocrática en México.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. El Derecho Colectivo del Trabajo y la Huelga.		
1.1 Relaciones colectivas de trabajo.		
1.2 Tácticas de lucha de los trabajadores.		
1.2.1 No legales.		
1.2.2 Legales.		
1.3 Titularidad del derecho de huelga.		
1.3.1 Los trabajadores.	6	0
1.3.2 La coalición.		

1.3.3	El sindicato				
Unidad 2. Huelga como Fenómeno Social y Político					
2.1	Derecho a la huelga y el derecho de la huelga.	9	0		
2.2	Fenómeno socio-político de la huelga.				
2.3	Huelga, instrumento de la lucha de clases.				
2.4	La llamada huelga "constitucional".				
Unidad 3. Definición y Naturaleza Jurídica de la Huelga.					
3.1	Diversos conceptos de huelga.	6	0		
3.1.1	Jesús Castorena.				
3.1.2	Néstor de Buen.				
3.1.3	Mario de la Cueva.				
3.1.4	Alberto Trueba Urbina.				
3.1.5	José Dávalos.				
3.2	Huelga, acto jurídico o violencia legalizada.				
3.2.1	Tesis de Mario de la Cueva.				
3.2.2	Tesis de Néstor de Buen.				
Unidad 4. Requisitos y Proyección de la Huelga.					
4.1	Requisitos.	9	0		
4.2	Naturaleza jurídica de los requisitos.				
4.3	Clasificación de los requisitos.				
4.3.1	Requisitos de forma.				
4.3.2	Requisitos de fondo.				
4.3.3	Requisito de mayoría.				
4.4	El artículo 923 de la Ley Federal del Trabajo.				
4.5	Proyección de la huelga.				
Unidad 5. La Huelga en el Ámbito de los Trabajadores al Servicio del Estado.					
5.1	Precisiones sobre el tema.	10	0		
5.1.1	Gestación.				
5.1.2	Prehuelga.				
5.1.3	Huelga o suspensión de labores.				
5.1.4	Terminación de la huelga.				
5.2	Requisitos de la huelga burocrática.				
5.2.1	Requisitos de fondo.				
5.2.2	Requisitos de forma.				
5.2.3	Requisitos de mayoría.				
5.3	Viabilidad de la huelga burocrática.				
Unidad 6. Derecho Comparado.					
6.1	Legislación latinoamericana.			8	0
6.1.1	Brasil.				
6.1.2	Argentina.				
6.1.3	Chile.				
6.2	Legislación Europea.				
6.2.1	España.				
6.2.2	Inglaterra.				
6.2.3	Francia.				

6.3	Estados Unidos de América.		
6.4	Japón.		
6.4.1	Situación sindical.		
6.4.2	Regulación de la huelga		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alfárez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>. Bosch, México, 2003</p> <p>Bermúdez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Borrajo, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Carrier Denis, <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México 1994</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., Porrúa, México, 1990.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral</i>, Tirant torach, México, 2008</p> <p>Obando Garrido, José María. <i>Derecho procesal laboral</i></p> <p>Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991</p> <p>Tena Suck Rafael y Ítalo Morales Hugo, <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª edición, Trillas, México 2007.</p> <p>Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. <i>Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses</i>, Limusa México 1991.</p> <p>Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. <i>Ley Federal del Trabajo: Comentada</i>, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México. 1993</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Climent Beltrán, Juan B. <i>Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia</i>, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.</p> <p>García Abellán, Juan. <i>Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo</i>, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1969.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª edición, Porrúa, México 1990.</p> <p>Hugh, A. Clegg. <i>El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva "una teoría basada en la comparación de seis países"</i>, Ministerio del Trabajo y seguridad Social, España, 1985.</p> <p>Krotoschin, Ernesto. <i>Tratado Práctico de Derecho del Trabajo</i>, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.</p> <p>Ramos Álvarez, O. Gabriel. <i>Trabajo y Seguridad Social</i> Trillas, México, 1991.</p> <p>Valenzuela, Arturo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cajica, México, 1990.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales 	

- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional del Trabajo y la Seguridad Social

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Social	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Organización Internacional del Trabajo.		
1.1 Evolución de 1919 a 1945. (Acuerdo OIT-ONU).		
1.2 Órganos fundamentales.		
1.2.1 Estructura y funcionamiento.		
1.2.2 Consejo de administración.		
1.2.3 De la oficina.		
1.2.4 Oficinas regionales.		
	5	0

1.2.5	Órganos auxiliares.		
Unidad 2. Derecho Internacional del Trabajo.			
2.1	Concepto.		
2.2	Naturaleza.		
2.3	Contenido.		
2.3.1	La parte XIII del Tratado.	13	0
2.3.2	Constitución.		
2.3.3	Reglamentos.		
2.3.4	Convenios.		
2.3.5	Recomendaciones.		
2.3.6	Resoluciones de sus comisiones y comités.		
2.3.7	Resoluciones de la Corte de La Haya.		
Unidad 3. OIT y algunas Acciones Humana, Laboral y de Seguridad Social.			
3.1	Derechos humanos fundamentales.		
3.1.1	Libertad sindical.		
3.1.2	Poblaciones indígenas.		
3.1.3	Trabajo forzoso.		
3.1.4	Igualdad de oportunidades y de trato.		
3.2	Política social.		
3.2.1	Administración del trabajo.		
3.2.2	Empleo.		
3.2.3	Trabajo de mujeres.		
3.2.4	Trabajo de menores.		
3.2.5	Trabajadores de edad.		
3.2.6	Inspección del trabajo.		
3.2.7	Servicios de empleo y agencias retribuidas de colocación.		
3.2.8	Estadísticas.		
3.2.9	Tripartita.		
3.3	Relaciones profesionales.	15	0
3.4	Condiciones de trabajo.		
3.4.1	Jornada.		
3.4.2	Trabajo nocturno.		
3.4.3	Salarios.		
3.4.4	Descansos.		
3.4.5	Vacaciones.		
3.5	Categorías especiales.		
3.5.1	Trabajadores migrantes.		
3.5.2	Gente de mar.		
3.5.3	Pescadores.		
3.5.4	Navegación interior.		
3.5.5	Personal de enfermería.		
3.5.7	Personal académico.		
3.5.8	Periodistas.		
3.6	Seguridad Social.		
3.6.1	Normas generales.		
3.6.2	Protección en las diversas ramas de seguridad social.		
3.6.3	Seguridad y salud en el trabajo.		
3.6.4	Servicios sociales, vivienda y tiempo libre.		
Unidad 4. México y la OIT.			
4.1	Evolución histórico jurídico a partir de la relación.	15	0

4.2	Jerarquía de los convenios internacionales en el sistema jurídico mexicano.		
4.3	Convenios ratificados.		
4.4	Convenios más sobresalientes.		
4.4.1	Derechos fundamentales.		
4.4.2	Política social.		
4.4.3	Condiciones de trabajo.		
4.4.4	Categorías especiales.		
4.4.5	Seguridad social.		
4.5	La influencia recíproca de la OIT - México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>____ coord. <i>Perspectivas del Trabajo en México</i>, IIEc. UNAM, México, 2010.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Borrajó, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral</i>: Volúmenes 1 y 2, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México, 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., Porrúa, México, 1990.</p> <p>Ley Federal del Trabajo, Vigente.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral</i>, Tirant torach, México, 2008</p> <p>Ross Gamez, Francisco. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Cárdenas Editores, México, 1991</p> <p>Tena Suck Rafael y Ítalo Morales Hugo. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, 6ª edición, Trillas, México, 2007.</p> <p>Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. <i>Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses</i>, Limusa México 1991.</p> <p>Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. <i>Ley Federal del Trabajo: Comentada</i>, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México. 1993</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Barajas Montes de Oca, Santiago. <i>Conceptos básicos del derecho del trabajo</i>, Fondo de cultura económica México, 1995.</p> <p>Climent Beltrán, Juan B. <i>Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia</i>, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.</p> <p>García Abellán, Juan. <i>Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo</i>, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª edición, Porrúa, México, 1990.</p> <p>Hugh A. Clegg. <i>El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países</i>, España, 1985, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social.</p> <p>Krotoschin, Ernesto. <i>Tratado Práctico de Derecho del Trabajo</i>, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.</p> <p>Litala, Luigi de. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Volumen I, Jurídicas América Bosch y Cía, Barcelona</p> <p>Ramos Álvarez, O. Gabriel. <i>Trabajo y Seguridad Social</i> Trillas, México 1991.</p> <p>Sastre, Ibarreche Rafael. <i>El derecho del trabajo</i>, Trotta, España, 1996.</p> <p>Valenzuela, Arturo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, José M. Cajica, Jr. México, 1990</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Laboral de los Servidores Públicos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Social 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Precisará sobre el régimen al que están sujetos los trabajadores a que se refiere el Apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del estudio y análisis de las condiciones generales del trabajo burocrático y de la vía procedimental que se le aplica, reguladas en la Ley Federal reglamentaria de dicho precepto jurídico. Igualmente caracterizará la jurisprudencia de enero de 1996 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las diversas corrientes que se oponen a que subsista el Apartado "B" del artículo 123 constitucional.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Antecedentes del Derecho del Trabajo Burocrático.

1.1 Concepto y definición de burocracia.
1.1.1 Concepto.
1.1.2 Definición.

3

0

1.1.3	Creación y reformas del Apartado "B" del artículo 123 constitucional.		
1.1.4	Jurisprudencia de enero de 1996.		
Unidad 2. Diversos tipos de Trabajos Personales Prestados al Estado.			
2.1	Trabajos obligatorios y gratuitos.		
2.1.1	Trabajos que se prestan por contrato.		
2.1.2	Trabajos que se prestan en virtud de un nombramiento o por designación.	3	0
2.1.3	Estatuto reglamentario relativo.		
2.1.4	Trabajos que se prestan por los llamados contratos de prestación de servicios profesionales y los denominados "por honorarios".		
Unidad 3. La Función Pública y la Naturaleza Jurídica de las Relaciones Laborales de los Trabajadores al Servicio del Estado.			
3.1	Concepto y definición de función pública.		
3.1.1	Trabajo o empleo público.		
3.1.2	Naturaleza jurídica del trabajo o empleo público.		
3.1.3	Concepto y definición de servidor público en general, y en especial de trabajador o empleado de base.	4	0
3.1.4	Concepto y definición de funcionario público.		
3.1.5	Concepto de trabajador de confianza, su exclusión de la ley.		
Unidad 4. Naturaleza Jurídica de las Relaciones Laborales entre el Estado Patrón y sus Trabajadores.			
4.1	Doctrina civilista, que en la integración del vínculo jurídico laboral burocrático atiende principalmente a la característica del contrato, convenio o acuerdo de voluntades que se da entre el Estado y sus trabajadores.		
4.2	Doctrina laboral, que atiende esencialmente al contrato o a la relación laboral que se produce en el vínculo jurídico del trabajo burocrático.		
4.3	Doctrina administrativista, que sostiene que el vínculo jurídico laboral burocrático es un acto unilateral del Estado, o que es un acto contractual, o que es un acto condición, o que implica acto materialmente administrativo.	8	0
4.4	Doctrina que considera al vínculo jurídico laboral burocrático, que se establece entre el Estado y sus trabajadores, como perteneciente a una disciplina autónoma tanto del Derecho Sustantivo como del Derecho Procesal.		
Unidad 5. Nombramiento o Designación de los Trabajadores al Servicio del Estado.			
5.1	Nombramiento o designación.		
5.1.1	Clases de nombramiento o designación.	2	0
5.1.2	La elección.		
5.1.3	Funcionarios de elección popular.		
5.1.4	Oposición.		

5.1.5	Concurso.		
5.1.6	Formación profesional o técnica.		
Unidad 6. Las Condiciones Generales de Trabajo en la Ley Burocrática.			
6.1	Disposiciones generales.		
6.1.1	Derechos y obligaciones de los titulares de las Dependencias gubernamentales y de los trabajadores que prestan sus servicios en las mismas.	4	0
6.1.2	El escalafón.		
6.1.3	Organización colectiva de los trabajadores, la huelga y las Condiciones generales de trabajo.		
6.1.4	Riesgos y enfermedades de trabajo, y accidentes y enfermedades de diversa clase.		
6.1.5	Correcciones disciplinarias y sanciones.		
Unidad 7. Jurisdicción y Competencia en el Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.			
7.1	Extensión y límites de la jurisdicción y de la competencia en materia procesal laboral burocrática.		
7.1.1	Extensión.		
7.1.2	Límites.		
7.1.3	Jurisdicción.		
7.1.4	Generalidades.		
7.1.5	Particularidades.		
7.1.6	El acto jurisdiccional en materia procesal laboral burocrática.	5	0
7.1.7	Competencia en materia de Derecho Procesal del trabajo burocrático.		
7.1.8	Concepto general de competencia.		
7.1.9	La competencia en el Derecho Procesal laboral burocrático.		
7.1.10	La urgente necesidad de contar con un Código Procesal Laboral Burocrático.		
Unidad 8. Órganos de la Jurisdicción del Derecho Laboral Burocrático.			
8.1	Naturaleza jurídica del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.		
8.1.1	Integración.		
8.1.2	Funcionamiento.		
8.2	Naturaleza jurídica de los Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje.	5	0
8.3	Integración del Poder Judicial de la Federación para defectos jurisdiccionales y competenciales en materia procesal laboral burocrática.		
8.3.1	Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
8.3.2	Consejo de la Judicatura Federal.		
8.3.3	Instituto Federal Electoral		
Unidad 9. Las partes que Intervienen en el Proceso Laboral Burocrático y los Actos que realizan.		5	0

9.1	Personas que intervienen en el proceso laboral burocrático.		
9.1.1	Los sujetos procesales.		
9.1.2	Su posición en el proceso.		
9.1.3	Concepto de parte.		
9.1.4	Diversas clases de parte.		
9.1.5	Las partes en el aspecto jurídico.		
9.1.6	Las partes en sentido procesal.		
9.1.7	Actos procesales de las partes.		
9.1.8	Problemas en la ejecución de los laudos.		
Unidad 10. El Procedimiento Individual de Naturaleza Jurídica del Derecho del Trabajo Burocrático.			
10.1	Generalidades.		
10.2	Competencia legal.		
10.3	Iniciación del procedimiento.		
10.4	Notificación de la demanda.	4	0
10.5	Demanda y contestación.		
10.6	Fijación de la litis.		
10.7	El proceso laboral burocrático como relación jurídica.		
10.8	Necesidad de una reforma a fondo en el Derecho Procesal burocrático.		
Unidad 11. Conflictos Colectivos en el Derecho Procesal Burocrático.			
11.1	Conflictos de huelga.		
11.2	Conflictos intergremiales.		
11.3	La unicidad sindical burocrática y el Convenio 87 de la OIT.	5	0
11.4	La jurisprudencia de la Suprema Corte en el problema de la unicidad sindical.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Derecho Burocrático mexicano</i>, 3ª edición, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Alferez Del Moral, Donato. <i>La ejecución laboral</i>. Bosch, México, 2003.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, 2ª edición, Trillas, México 1992.</p> <p>Bolaños Linares, Rigel. <i>Derecho laboral burocrático</i>, 2ª edición, Porrúa, México 2007.</p> <p>Borrajó, Dacruz. <i>La nueva Ley de Procedimiento Laboral: Volúmenes 1 y 2</i>, Tomo 13, Aranzadi, 1990.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho colectivo y procesal del trabajo</i>, Iure Editores, México, 2006.</p> <p>Carrier Denis, <i>La estrategia de las negociaciones colectivas</i>, 2ª reimp, Tecnos, España, 1993.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho colectivo y derecho procesal del Trabajo</i>, 4ª edición, Porrúa, México, 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho procesal del trabajo</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>Nuevo derecho mexicano del trabajo</i>, tomo II, 14ª edición, Porrúa, México, 1986.</p> <p>Guerrero L., Euquerio. <i>Manual de Derecho del Trabajo</i>, 17ª ed., México: Porrúa, 1990.</p> <p>Ley Federal del Trabajo, Vigente.</p> <p>Moreno Catena, Víctor. <i>Esquema del derecho procesal laboral: Tirant torach</i>, México, 2008</p>			

Reinoso Castillo, Carlos. *Curso de derecho burocrático*, 2ª edición, Porrúa México, 2006.
 Ross Gamez, Francisco. *Derecho Procesal del Trabajo*, Cárdenas Editores, México, 1991
 Tena Suck Rafael e Ítalo Morales Hugo. *Derecho procesal del trabajo*, 6ª edición, Trillas, México 2007.
 Thomas R. Colosi y Arthur Eliot Berkeley. *Negociación Colectiva: El arte de conciliar intereses*, Limusa México 1991.
 Trueba Urbina, Alberto y Trueba Urbina, Jorge. *Ley Federal del Trabajo: Comentada*, Editorial 27ª Edición, Porrúa, México, 1993.

Bibliografía Complementaria

Climent Beltrán, Juan B. *Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia*, 29ª edición, Esfinge, México, 2008.
 García Abellán, Juan. *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1969.
 Guerrero L., Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*, 17ª edición, Porrúa, México 1990.
 Hugh A. Clegg. *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva; una teoría basada en la comparación de seis países*, Ed. Ministerio del Trabajo y seguridad Social, España, 1985.,.
 Krotoschin, Ernesto. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª Volumen I, Depalma, Buenos Aires, 1968.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Financiero 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Sustentará puntos de vista personales con relación a la política financiera del gobierno mexicano para el desarrollo, apoyándose en los principios e instituciones del Derecho Financiero.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Financiero.		
1.1 Concepto de Derecho Financiero.	5	0
1.2 Actividad financiera del Estado.		
1.3 Ramas del Derecho Financiero.		
Unidad 2. Ingresos Públicos.		
2.1 Concepto y Clasificación.	5	0

2.2	Ingresos ordinarios.		
2.3	Ingresos extraordinarios.		
2.4	Fines y efectos de los diferentes instrumentos de financiamiento público.		
Unidad 3. Gasto Público.			
3.1	Concepto y clasificación.		
3.2	Principios jurídicos del presupuesto y los gastos públicos.	5	0
3.3	Funciones, fines y efectos de los gastos públicos.		
3.4	Tesorería de la Federación.		
Unidad 4. La Moneda y los otros Medios de Pago.			
4.1	Concepto.		
4.2	Clasificación.		
4.3	Funciones de la moneda.		
4.3.1	Jurídico-constitucional.		
4.3.2	Económica.		
4.3.3	Financiera.	5	0
4.4	Otros medios de pago.		
4.5	Principios jurídicos de la moneda y de los medios de pago.		
4.6	Las alteraciones monetarias y la inflación.		
4.7	La creación del dinero.		
Unidad 5. Los Cambios.			
5.1	Concepto.		
5.2	Clasificación.		
5.3	Funciones y sistemas de cambios.	8	0
5.4	Principios jurídicos de los cambios.		
5.5	Determinación del valor relativo de la moneda extranjera.		
5.6	La moneda nacional en el extranjero.		
Unidad 6. El Crédito.			
6.1	Concepto.		
6.2	Clasificación.		
6.3	Clases y función del crédito.	5	0
6.4	Principios jurídicos del crédito.		
6.5	Regulación del crédito.		
Unidad 7. El Interés.			
7.1	Concepto.		
7.2	Clasificación.		
7.3	Formación del interés y sus clases.	5	0
7.4	Principios jurídicos del interés.		
7.5	Regulación del interés.		
Unidad 8. Mercados de Dinero y Capitales.			
8.1	La demanda y la oferta de dinero y de valores.	5	0

8.2	Los intermediarios.		
8.3	Regulación del mercado de dinero y capitales.		
8.4	Instrumentos financieros de dicho mercado.		
8.5	Mecanismos de creación del dinero.		
Unidad 9. La Participación y Fomento Públicos en los Mercados Financieros.			
9.1	La política financiera del Gobierno.	5	0
9.2	El financiamiento público para el desarrollo.		
9.3	La Banca de desarrollo y los fondos públicos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bonet Correa, José. <i>Las deudas de dinero</i>, Civitas, Madrid, 1981.</p> <p>Brennan, Geoffrey y Buchanan, James M. <i>El Poder Fiscal: Fundamentos analíticos de una constitución fiscal</i>, traducción de Antonio Menduina y Juan Francisco Corona, Unión, Madrid, 1987.</p> <p>Díaz Infante, Fernando. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Falcón y Tella, Ramón. <i>Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las Comunidades Europeas</i>, Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones; Civitas, 1988.</p> <p>Friedman, Milton. <i>La teoría cuantitativa del dinero. Una nueva exposición</i>, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Madrid, 1971.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Garza, Sergio Francisco de la. <i>Derecho financiero mexicano</i>, 18ª ed., revisada y actualizada, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Giuliani Fonrouge, Carlos M. <i>Derecho financiero</i>, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Gómez- Rey, Fernando Javier. <i>Créditos y Préstamos Internacionales</i>, Ediciones del Foro, Madrid, 1982.</p> <p>Harrod Sir Roy Forbes. <i>El dinero</i>, traducción de Javier Garralda y Santiago Udina, Ariel, Barcelona, 1972.</p> <p>Keynes, John Maynard. <i>Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero</i>, 2ª ed., corregida, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.</p> <p>Lucas Fernández, Francisco. <i>Temas sobre inversiones extranjeras y control de cambios</i>, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1994.</p> <p>Mabarak Cerecedo, Doricela. <i>Derecho Financiero Público</i>, McGraw- Hill, México, 1995.</p> <p>Mann, Fritz Alexander. <i>El Aspecto Legal del Dinero: Con referencia especial al Derecho Internacional Privado y Público</i>, traducción de Eduardo L. Suárez, Banco de México; Fondo de Cultura Económica, México, 1986.</p> <p>Mochón Morcillo, Francisco y Mora Sánchez, Antonio. <i>Dinero y Banca</i>, Universidad de Málaga, Málaga, 1981.</p> <p>Moncaraz, Raúl. <i>Moneda y Banca: Teoría monetaria, finanzas e inflación</i>, South-Western, Cincinnati, Ohio, 1982.</p> <p>Musgrave, Richard A. <i>Teoría de la Hacienda Pública</i>, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.</p> <p>_____ y MUSGRAVE, Peggy B. <i>Hacienda Pública: Teórica y aplicada</i>, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 1989.</p>			

Nussbaum, Arthur. *Teoría jurídica del dinero*, traducción de Luis Sancho Seral, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1929.

Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Monetario y Banca Central

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Financiero	6
-------------	--------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Opinará acerca de la importancia y trascendencia de las funciones que el Banco Central despliega en México, tanto para las finanzas nacionales como para las internacionales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Banco de México.

1.1	Antecedentes constitucionales.	5	0
1.1.2	Naturaleza jurídica.		
1.2	Nacimiento y evolución del Banco de México como Banco único emisor de moneda y como Banco Central.		

Unidad 2. Funciones del Banco de México.

2.1	Regular la emisión y circulación de la moneda. Los	10	0
-----	--	----	---

2.2	cambios, la intermediación y Los servicios financieros, así como los sistemas de pagos. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.		
2.3	Prestar servicio de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.		
2.4	Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera.		
2.5	Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.		
2.6	Operar con los organismos a que antes se hizo mención, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.		
Unidad 3. Reserva Internacional y Determinaciones de Tipos de Cambio.			
3.1	Papel estratégico de la reserva internacional.	5	0
3.2	Objeto de la determinación de los tipos de cambio.		
Unidad 4. Estructura y Funcionamiento de los Órganos del Banco Central.			
4.1	Comisión de cambios.	8	0
4.2	Junta de Gobierno.		
4.3	Gobernador.		
Unidad 5. Régimen Sancionador del Banco Central.			
5.1	Fundamento legal del régimen sancionador.	5	0
5.2	Tipos diversos de sanciones.		
5.3	Mecanismos de implantación de sanciones.		
Unidad 6. El Crédito del Banco de México.			
6.1	Naturaleza jurídica.	5	0
6.2	Lugar del Banco en el sistema crediticio.		
6.3	Mecanismos de control.		
Unidad 7. Régimen Monetario en Derecho Patrio.			
7.1	Curso legal y medios literarios del pago.	10	0
7.2	Teoría nominalista en las deudas dinerarias. Deudas de suma.		
7.3	Deudas de valor u obligaciones en moneda calificada.		
7.4	La corrección monetaria en las deudas de suma. Indización.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			

Acosta Romero, Miguel. *Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso*, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.

Albi Ibáñez, Emilio, et. al. *Aspectos Regionales de la Política Fiscal*, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.

Alvarez-Gendin, Sabino. *Tratado de General de Derecho Administrativo*, Bosch, Madrid, 1958.

Amaro Guzmán, Raymundo. *Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado*, ONAP, Santo Domingo, 1984.

Carrillo Castro, Alejandro. *La Reforma Administrativa en México*, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.

Carrillo Flores, Antonio. *Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.

----- *La Justicia Federal y la Administración Pública*, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.

Díaz Infante, Fernando. *Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa, México, 1997.

Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal: La nueva estructura*, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.

Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.

Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*, Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaria

Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.

Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.

Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.

Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.

Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Instituciones y Operaciones Bancarias y Auxiliares

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9° Semestre	Derecho Financiero	6
-------------	--------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comentará la estructura y organización actual del sistema financiero mexicano, distinguiendo por sus aspectos esenciales las principales instituciones y operaciones bancarias de las organizaciones auxiliares

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Generales del Derecho Financiero.		
1.1 Ubicación y concepto.		
1.2 Regulación por normas de Derecho Público y Privado.		
1.2.1 Normas de carácter público.	2	0
1.2.2 Normas de carácter privado.		
1.3 La autonomía del Derecho Financiero.		
1.3.1 Legislativa.		
1.3.2 Sustancial.		

1.3.3	Científica.		
1.3.4	Didáctica.		
1.4	Conclusiones.		
1.5	Resumen esquemático.		
1.6	Cuestionario.		
Unidad 2. Fuentes Primarias y Supletorias de la Legislación Financiera.			
2.1	Fuentes primarias y supletorias de la legislación financiera.		
2.2	Legislación bancaria.		
2.2.1	Ley del Banco de México.		
2.2.2	Legislación mercantil.		
2.2.3	Los usos bancarios y mercantiles.		
2.2.4	Las prácticas bancarias.	2	0
2.2.5	Código Civil para el Distrito Federal.		
2.2.6	Código Fiscal de la Federación.		
2.3	Legislaciones: bursátil, de finanzas, auxiliar del crédito y de agrupaciones financieras.		
2.4	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.		
2.5	Resumen Esquemático		
2.6	Cuestionario.		
Unidad 3. Desarrollo del Derecho Financiero.			
3.1	Antecedentes de la reglamentación bancaria y de seguros, 1783-1809.		
3.2	Regulación de las entidades financieras en las legislaciones mercantil y civil, 1810-1892.		
3.2.1	Entidades bancarias.		
3.2.2	Compañías de seguros.		
3.2.3	Compañías de fianzas.		
3.2.4	Almacenes Generales de Depósito.		
3.2.5	Establecimiento de una bolsa mercantil.		
3.3	Derecho especial para las entidades de seguros, afianzadoras, bancos y almacenes generales de depósito, 1892-1910.		
3.3.1	Ley sobre Compañías de Seguros, 1892.		
3.3.2	Ley de Compañías de Fianzas, 1895.	6	0
3.3.3	Ley de Instituciones de Crédito, 1897.		
3.3.4	Ley sobre Almacenes Generales de Depósito, 1900.		
3.4	Base legal para la creación del Banco de México, 1917.		
3.5	Legislación Bancaria, 1924 a 1997.		
3.5.1	Marco jurídico del sistema de Banca privada, 1924-1941.		
3.5.2	Marco jurídico de la denominada Banca nacionalizada, 1982-1990.		
3.5.3	Marco jurídico del sistema bancario reprivatizado, 1990-1997.		
3.5.3.1	Reformas constitucionales.		
3.5.3.2	Ley de Instituciones de Crédito.		
3.5.3.3	Reformas y adiciones.		
3.6	Legislación de seguros, 1926-1997.		
3.6.1	Leyes de seguros, 1926-1935.		
3.6.2	Reformas y adiciones.		

<ul style="list-style-type: none"> 3.7 Legislación de fianzas, 1910-1917. 3.7.1 Leyes de fianzas, 1910-1950. 3.7.2 Reformas y adiciones. 3.8 Legislación bursátil, 1926-1997. 3.8.1 Reglamentación de la actividad bursátil en la legislación bancaria, 1926-1975. 3.9 Legislación de las sociedades de inversión, 1951-1997. 3.9.1 Leyes de sociedades de inversión, 1951-1986. 3.9.2 Reformas y adiciones. 3.10 Legislación de las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, 1916-1997. 3.10.1 Almacenes generales de depósito. 3.10.2 Arrendadoras financieras. 3.10.2.1 Reglamentación en disposiciones fiscales, 1966-1985. 3.10.2.2 Reglamentación en la legislación bancaria, 1981-1985. 3.10.2.3 Reglamentación actual. 3.10.3 Uniones de crédito. 3.10.3.1 Marco jurídico, 1926-1985. 3.10.3.2 Reglamentación actual. 3.10.4 Empresas de factoraje financiero. 3.10.4.1 Reglamentación actual. 3.10.5 Sociedades de ahorro y préstamo. 3.10.5.1 Marco jurídico, 1952-1985. 3.10.5.2 Reglamentación actual. 3.10.6 Casa de cambio. 3.10.6.1 Marco jurídico, 1916-1985. 3.10.6.2 Reglamentación actual. 3.11 Legislación de las agrupaciones financieras. 3.11.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores. 3.11.2 Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. 3.12 Resumen esquemático. 3.13 Cuestionario. 		
<p>Unidad 4. El Actual Sistema Financiero Mexicano.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto. 4.2 Integrantes. 4.2.1 Autoridades financieras. 4.2.2 Entidades financieras. 4.2.3 Entidades de apoyo, de servicios complementarios o auxiliares. 4.3 Agrupaciones financieras 4.4 Otras entidades. 4.5 Resumen esquemático. 4.6 Cuestionario. 	2	0
<p>Unidad 5. Sistema Financiero Mexicano. Procedimientos para Organizarse y Operar como Entidad Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Autorización del Gobierno Federal. Su concepto y diferencias con la concesión. 5.1.1 Autorización. 5.1.2 Concepto de la autorización y sus diferencias con la concesión. 5.2 Requisitos mínimos para obtener la autorización. 5.2.1 Constituirse como sociedades anónimas u otras. 	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 5.2.2 Duración indefinida de la sociedad. 5.2.3 Contar con un capital social. 5.2.4 Contar con un capital mínimo. 5.2.5 Domicilio social en el territorio nacional. 5.3 Documentación e información general que debe acompañarse en las solicitudes de autorización. 5.3.1 Solicitud formal 5.3.2 Proyecto de estatutos de la sociedad. 5.3.3 Relación de socios. 5.3.4 Relación de probables consejeros y directivos. 5.3.5 Plan general de funcionamiento. 5.3.6 Comprobante de depósito en moneda nacional. 5.3.7 Presentar diversa documentación e información. 5.4 Otros trámites. 5.4.1 Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 5.4.2 Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.4.3 Publicación en el Diario Oficial de la Federación. 5.5 Requisitos especiales para la constitución de diversas entidades financieras. 5.5.1 Casa de Bolsa. 5.5.2 Organizaciones y actividades auxiliares del crédito. 5.5.3 Filiales de instituciones financieras del exterior. 5.5.4 Grupos financieros. 		
<p>Unidad 6. Las Instituciones de Banca Múltiple.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 El servicio de Banca y Crédito. 6.1.1 Concepto y análisis. 6.1.1.1 Captación de recursos del público en el mercado nacional 6.1.1.2 Colocación de recursos en el público. 6.1.1.3 Intermediación. 6.2 Operaciones de las instituciones de Banca múltiple. 6.2.1 El crédito. 6.2.2 Clasificación y análisis de las operaciones tradicionales. 6.2.3 Otro tipo de clasificaciones. 6.3 Operaciones pasivas. 6.3.1 Concepto. 6.3.2 Clasificación y análisis. 6.3.2.1 Recibir depósitos bancarios de dinero: 6.3.2.2 A la vista. 6.3.2.3 De ahorro. 6.3.2.4 Retirable en días preestablecidos. 6.3.2.5 A plazo. 6.3.2.6 Retirable con previo aviso. 6.3.2.7 Aceptar préstamos y créditos. 6.3.2.8 Emisión de bonos bancarios. 6.3.2.9 Emisión de obligaciones subordinadas. 6.4 Operaciones activas. 6.4.1 Concepto. 6.4.2 Clasificación y análisis. 6.4.2.1 Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior. 6.4.2.2 Efectuar descuentos. 6.4.2.3 Otorgar préstamos. 6.4.2.4 Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de 	6	0

<p>apertura de crédito.</p> <p>6.5 Operaciones de servicio.</p> <p>6.5.1 Concepto.</p> <p>6.5.2 Clasificación y análisis.</p> <p>6.6 Las oficinas de representación, filiales (subsidiarias), sucursales, extensiones y agencias de instituciones de Banca múltiple mexicanas.</p> <p>6.6.1 Concepto.</p> <p>6.6.2 Objetivos.</p> <p>6.6.3 Normatividad aplicable en la apertura.</p> <p>6.6.4 Actividades autorizadas por la SHCP.</p> <p>6.7 Las instituciones financieras del exterior en el sistema financiero mexicano.</p> <p>6.7.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).</p> <p>6.7.2 Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>6.7.3 Características.</p> <p>6.6.4 Operaciones.</p>		
Unidad 7. Las Instituciones de Banca de Desarrollo.		
<p>7.1 Generalidades de la Banca de Desarrollo.</p> <p>7.1.1 Concepto.</p> <p>7.1.2 Razón de ser.</p> <p>7.1.3 Marco legal.</p> <p>7.1.3.1 Como entidades del sistema bancario.</p> <p>7.3.1.2 Como entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>7.1.4 Creación.</p> <p>7.2 Funciones e instrumentos que operan.</p> <p>7.3 Los bancos de desarrollo y sus operaciones.</p> <p>7.3.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</p> <p>7.3.2 Nacional Financiera, S.N.C.</p> <p>7.3.3 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</p> <p>7.3.4 Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.</p> <p>7.3.5 Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.</p> <p>7.3.6 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.</p> <p>7.4 Garantía del Estado en las operaciones.</p> <p>7.5 Fuentes de financiamiento.</p>	3	0
Unidad 8. Operaciones de los Fideicomisos Públicos.		
<p>8.1 Generalidades de los fideicomisos públicos.</p> <p>8.1.1 Concepto.</p> <p>8.1.2 Marco legal.</p> <p>8.1.2.1 Regulación como integrante del sector bancario.</p> <p>8.1.2.2 Regulación como entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>8.1.3 Órganos de regulación y supervisión.</p> <p>8.1.3.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>8.1.3.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p>8.1.3.3 Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.</p> <p>8.1.2.4 Contraloría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.</p> <p>8.2 Análisis de las operaciones de los fideicomisos públicos.</p> <p>8.3 Los fideicomisos públicos para el fomento económico y sus operaciones.</p>	3	0

8.4	Principales fuentes de fondeo.		
Unidad 9. Operaciones de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado.			
9.1	Concepto.		
9.2	Funciones de las SOFOLES dentro del sistema financiero.	3	0
9.3	Marco jurídico.		
9.4	Operaciones.		
9.4.1	Pasivas.		
9.4.2	Activas.		
9.4.3	Complementarias.		
Unidad 10. Empresas de Factoraje Financiero.			
10.1	Definición y naturaleza jurídica.		
10.2	Elementos personales.		
10.3	Objeto del factoraje.	5	0
10.4	Compra de derechos con responsabilidad o recurso del factorado y sin responsabilidad.		
10.5	Cobranza delegada y cobranza directa.		
Unidad 11. Empresas de Arrendamiento Financiero.			
11.1	Definición y naturaleza jurídica.		
11.2	Arrendamiento financiero liso y llano.	6	0
11.3	Opciones terminales del arrendamiento financiero.		
Unidad 12. Operaciones Fundamentales de los Almacenes Generales de Depósito.			
12.1	Almacenes generales de depósito.		
12.1.1	Operaciones fundamentales.	6	0
12.2	Sociedades de ahorro y préstamo.		
12.2.1	Operaciones fundamentales.		
12.3	Uniones de crédito y casas de cambio		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.</p> <p>----- . <i>La Justicia Federal y la Administración Pública</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.</p>			

Díaz Infante, Fernando. *Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa, México, 1997.
 Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal: La nueva estructura*, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.
 Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.
 Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*, Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaria

Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.
 Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
 Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.
 Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.
 Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.
 Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos y Defensa de los Particulares en el Mercado de Valores

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Financiero 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre los procedimientos de protección de los intereses del inversionista en el Mercado de Valores, delimitando los alcances y limitaciones de la responsabilidad bursátil.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Procedimientos en el Mercado de Valores.

- 1.1 Mecanismos de protección de los intereses del público inversionista.
- 1.1.1 Sector bursátil.
- 1.1.2 Función conciliadora y arbitral de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 1.1.3 Fondo de apoyo preventivo del Mercado de Valores.

20

0

Unidad 2. Responsabilidad Bursátil.			
2.1	Régimen de prohibiciones.		
2.2	Régimen de sanciones administrativas.		
2.3	Faltas administrativas.		
2.3.1	Delitos en materia bursátil.		
2.3.1.1	Tipos.	20	0
2.3.1.2	Sujetos.		
2.3.1.3	Clasificación.		
2.3.1.4	Penalidad.		
2.4	Recurso de revocación de los actos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.		
Unidad 3. Información Privilegiada.			
3.1	Procedimiento por el uso de información privilegiada	8	0
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Academia Mexicana De Derecho Bursátil. <i>Aspectos jurídicos del mercado de valores</i>, Memoria del Seminario, México, 1983.</p> <p>Alatraste Perezpeña, Manuel. <i>Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores</i>, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.</p> <p>Aspe Armella, Pedro. <i>El camino mexicano de la transformación económica</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.</p> <p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Barrera Graf, Jorge. <i>Estudios de Derecho Bursátil: Los títulos de crédito y los títulos valores en Derecho Mexicano</i>, Academia de Derecho Bursátil, México, 1983.</p> <p>BOLLINI SHAW, Carlos. <i>Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles</i>, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.</p> <p>----- . <i>La Justicia Federal y la Administración Pública</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.</p> <p>Díaz Infante, Fernando. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Administración Pública Federal: La nueva estructura</i>, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Flores Zavala, Ernesto. <i>Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas</i>, Porrúa, México, 1995.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Cervantes Ahumada, Víctor Manuel. *El mercado de dinero y capitales*, UAM, México, 1991.
 Díaz Mata, Alfredo. *Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas*, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.
 Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.
 Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
 Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.
 Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.
 Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.
 Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.
 Villegas H., Eduardo y Ortega O., Rosa María. *El nuevo sistema financiero mexicano*, PAC, México, 1991.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Financiero	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre las condiciones actuales de operación del mercado de valores, a partir del análisis de su regulación jurídica y la situación político-económica del país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Fundamentales del Mercado de Valores.	6	0
1.1 Importancia.		
1.2 Concepto de mercado.		
1.3 Marco jurídico.		
1.3.1 Normas de aplicación directa.		
1.3.2 Normas de aplicación supletoria.		
1.3.3 Normas de aplicación complementaria.		
1.4 Análisis del concepto valor en la Ley del Mercado de		

Valores.		
Unidad 2. Clasificación del Mercado de Valores y Participantes.		
2.1 Clasificación del Mercado de Valores. 2.1.1 Mercado de dinero. 2.1.2 Mercado de capitales. 2.1.3 Mercado de derivados. 2.2 Participantes. 2.2.1 Emisor de valores. 2.2.2 Intervencionista. 2.2.3 Intermediarios bursátiles. 2.2.4 Autoridades. 2.2.5 Instituciones de apoyo.	6	0
Unidad 3. Autoridades del Mercado de Valores.		
3.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3.2 Banco de México. 3.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 3.3.1 Leyes del Mercado de Valores y de Sociedades de Inversión. 3.3.2 Registro Nacional de Valores e Intermediación. 3.3.3 Disposiciones de carácter general. 3.4 Otras instituciones que pueden participar o intervenir. 3.4.1 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	12	0
Unidad 4. Sujetos de la Relación Jurídico Bursátil.		
4.1 Emisores. 4.1.1 Privados o individuales. 4.1.2 Institucionales. 4.1.3 Públicos. 4.2 Inversionistas. 4.2.1 Privados o individuales. 4.2.2 Institucionales. 4.3 Intermediarios. 4.3.1 Casas de bolsa. 4.3.1.1 Nacionales. 4.3.1.2 Extranjeras. 4.3.1.3 Con participación minoritaria extranjera en el capital. 4.3.2 Especialistas bursátiles. 4.3.3 Sociedades operadoras de sociedades de inversión. 4.3.4 Filiales de casas de bolsa del extranjero. 4.4 Sociedades de inversión. 4.4.1 Generalidades 4.4.2 Concepto. 4.4.3 Objetivos. 4.4.4 Tipos de sociedades de inversión. 4.4.4.1 Sociedades de inversión comunes. 4.4.4.2 Sociedades de inversión de renta fija. 4.4.4.3 Sociedades de inversión de capitales. 4.4.5 Régimen de inversiones. 4.4.6 Adquirentes. 4.4.7 Administración. 4.4.8 Sociedades operadoras de sociedades de inversión.	24	0

4.4.9	Las sociedades de inversión filiales.		
4.5	Instituciones de servicio.		
4.5.1	Bolsa Mexicana de Valores.		
4.5.2	Instituciones para el depósito de valores.		
4.5.3	Calificadoras de valores.		
4.5.4	Empresas de análisis financiero y bursátil.		
4.5.5	Valuadores de activos fijos.		
4.5.6	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Academia Mexicana de Derecho Bursátil. *Aspectos jurídicos del mercado de valores*, Memoria del Seminario, México, 1983.
- Alatriste Perezpeña, Manuel. *Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.
- Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Acosta Romero, Miguel. *Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso*, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.
- Albi Ibáñez, Emilio, et. al. *Aspectos Regionales de la Política Fiscal*, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.
- Alvarez-Gendin, Sabino. *Tratado de General de Derecho Administrativo*, Bosch, Madrid, 1958.
- Amaro Guzmán, Raymundo. *Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado*, ONAP, Santo Domingo, 1984.
- Barrera Graf, Jorge. *Estudios de Derecho Bursátil: Los títulos de crédito y los títulos valores en Derecho Mexicano*, Academia de Derecho Bursátil, México, 1983.
- BOLLINI SHAW, Carlos. *Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.
- Carrillo Castro, Alejandro. *La Reforma Administrativa en México*, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.
- Carrillo Flores, Antonio. *Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- *La Justicia Federal y la Administración Pública*, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.
- Díaz Infante, Fernando. *Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa, México, 1997.
- Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal: La nueva estructura*, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.
- Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.
- Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*, Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaria

- Cervantes Ahumada, Víctor Manuel. *El mercado de dinero y capitales*, UAM, México, 1991.
- Díaz Mata, Alfredo. *Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas*, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.
- Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.
- Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
- Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.
- Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada,

Depalma, Buenos Aires, 1992.

Musgrave, Richard Abel. Teoría de la Hacienda Pública, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.

Pérez Royo, Fernando. Derecho Financiero y Tributario: Parte General, Civitas, Madrid, 1995.

Villegas H., Eduardo y Ortega O., Rosa María. El nuevo sistema financiero mexicano, PAC, México, 1991.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Poderes públicos, Administración Hacendaria y Particulares

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Financiero 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre el panorama actual de los asuntos financieros en México, argumentando sobre la rectoría del Estado en la materia, a través de las potestades que al respecto tienen el Congreso de la Unión, el Poder Judicial Federal y el Poder Ejecutivo, tanto en el ámbito de la Federación como de los Estados y Municipios.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Rectoría Económica del Estado y los Particulares.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 El individuo, el Estado y el desarrollo económico.
- 1.3 La organización de las actividades económicas, públicas y privadas, y su financiamiento.
- 1.4 La soberanía nacional y la competencia constitucional de los poderes de la Federación y de los Estados en

5

0

1.5	asuntos financieros. La planeación del desarrollo.		
1.6	El sistema financiero nacional.		
Unidad 2. Las Potestades Financieras del Congreso de la Unión.			
2.1	Las funciones legislativa, presupuestaria y de control.		
2.2	La competencia del Congreso de la Unión en las diferentes materias financieras.	4	0
2.3	Las facultades en el establecimiento y funcionamiento de los organismos y autoridades financieras.		
2.4	La revisión de la Cuenta Pública y la Contaduría Mayor de Hacienda.		
Unidad 3. El Poder Judicial y la Materia Financiera.			
3.1	La función jurisdiccional.		
3.2	Competencias constitucionales del Poder Judicial de la Federación.	4	0
3.3	La interpretación constitucional de las leyes financieras.		
Unidad 4. Poder Ejecutivo y sus Facultades en Materia Financiera.			
4.1	Las funciones de promulgación o veto de leyes.		
4.2	La función reglamentaria.		
4.3	La función ejecutiva en asuntos financieros.	4	0
4.4	Las facultades en el establecimiento y funcionamiento de autoridades financieras.		
Unidad 5. La Administración Pública Federal. Facultades y Organización de Asuntos Financieros. Primera parte.			
5.1	Concepto.		
5.2	Clasificación.		
5.3	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su organización y facultades en materia financiera.		
5.3.1	Creación.	2	0
5.3.2	Facultades.		
5.3.3	Estructura orgánica.		
5.4	Los órganos desconcentrados y sus funciones.		
5.5	La adscripción y delegación de facultades.		
5.6	La suplencia.		
Unidad 6. La Administración Pública Federal. Facultades y organización de Asuntos Financieros. Segunda parte.			
6.1	Antecedentes.		
6.1.1	Comisión Nacional Bancaria (1924).		
6.1.2	Comisión Nacional de Valores (1946).		
6.2	Creación.		
6.3	Nueva Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) 1998.	6	0
6.4	Objeto.		
6.5	Ubicación y naturaleza jurídica.		
6.6	Organismo con autonomía técnica y facultades ejecutivas.		
6.6.1	Autonomía técnica		

<ul style="list-style-type: none"> 6.6.2 Facultades ejecutivas. 6.7 Marco jurídico. 6.8 Facultades de supervisión. 6.8.1 Justificación de la supervisión. 6.8.2 Ámbito de supervisión. 6.8.3 Procedimientos de supervisión. 6.9 Facultades de regulación. 6.10 Otras facultades. 6.10.1 De consulta. 6.10.2 Elaborar y publicar estadísticas. 6.10.3 De ejecución. 6.10.4 De protección a los intereses del público. 6.10.5 Proporcionar la asistencia que les soliciten las instituciones supervisoras y reguladores de otros países 6.10.6 De carácter laboral. 6.10.7 De imposición de medidas correctivas. 6.11 Estructura orgánica. 6.11.1 Junta de Gobierno. 6.11.1.1 Integración. 6.11.1.2 Facultades de la Junta de Gobierno. 6.11.2 Presidencia. 6.11.2.1 Nombramientos. 6.11.2.2 Requisitos. 6.11.2.3 Facultades. 6.12 Ingresos de la Comisión. 6.13 Relaciones laborales entre la Comisión y sus trabajadores. 6.13.1 Marco jurídico. 6.13.2 Trabajadores de confianza. 6.13.3 Servicio civil de carrera de la CNBV. 6.13.4 La jurisdicción burocrática. 6.13.5 El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 6.13.6 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Base de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 6.14 Supervisión indirecta de las entidades financieras. 6.14.1 El auditor externo. 6.14.2 Marco jurídico. 6.14.3 La jurisdicción burocrática. 6.14.4 El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 6.14.5 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Base de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 		
<p>Unidad 7. La Administración Pública Federal. Facultades y Organización de Asuntos Financieros. Tercera parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Antecedentes. 7.2 Creación. 7.3 Objetivo. 7.4 Ubicación y naturaleza jurídica. 7.5 Marco jurídico. 7.6 Facultades. 7.7 Ámbito de supervisión. 	2	0

7.8	Estructura orgánica.		
Unidad 7. La Administración Pública Federal. Facultades y Organización de Asuntos Financieros. Cuarta parte.			
8.1	Creación.		
8.1.1	El Sistema de Ahorro para el Retiro.		
8.1.2	Establecimiento de la Comisión Nacional del Sistema Nacional de Ahorro para el Retiro.		
8.1.3	Nuevo sistema de pensiones.		
8.2	Naturaleza jurídica y objeto.		
8.3	Ámbito de acción.		
8.4	Marco Jurídico.		
8.5	Facultades.		
8.5.1	Supervisión	2	0
8.5.2	Normatividad		
8.5.3	Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones o concesiones.		
8.5.4	Coadyuvar con los institutos de seguridad social.		
8.5.5	Imposición de sanciones.		
8.5.6	Protección de los intereses del público.		
8.5.7	Celebrar convenios de asistencia técnica		
8.5.8	Administrar y operar la Base Nacional de Datos del SAR.		
8.5.9	Órganos de Consulta.		
8.6	Estructura Orgánica.		
8.6.1	Junta de Gobierno.		
8.6.2	Presidencia.		
Unidad 9. El Banco de México, Facultades y Organización.			
9.1	La autonomía del Banco Central. Concepto.		
9.2	Las funciones de la Banca Central.		
9.3	La regulación financiera. Su alcance.		
9.4	El Banco de México.		
9.4.1	Antecedentes.		
9.4.2	Naturaleza Jurídica.		
9.4.3	Finalidades.		
9.4.3.1	Proveer a la economía del país de moneda nacional.		
9.4.3.2	Proveer el desarrollo del sector financiero.		
9.4.3.3	Regular la intermediación y los servicios financieros.		
9.4.3.4	Operar como acreedor de última instancia para las instituciones de crédito.		
9.4.3.5	Operaciones con entidades financieras.	6	0
9.4.3.6	Imponer multas.		
9.4.3.7	Propiciar el buen funcionamiento de pagos.		
9.4.4	Estructura orgánica.		
9.4.4.1	Junta de Gobierno.		
9.4.4.2	Integración y nombramientos.		
9.4.4.3	Funciones.		
9.4.4.4	Gobernador y subgobernadores.		
9.4.4.5	Duración del cargo.		
9.4.4.6	Remoción Cargo		
9.4.4.7	Funciones.		
9.4.4.8	Independencia presupuestaria del Banco Central.		
9.5	La integración y conducción del Banco.		
9.6	Las responsabilidades y el juicio político.		

9.7	La Casa de Moneda de México.		
Unidad 10. Los Poderes Locales. Potestades en Materia Financiera			
10.1	Las legislaturas y el financiamiento.	3	0
10.2	El ejecutivo local.		
10.3	Los ayuntamientos y el financiamiento.		
Unidad 11. Las Actividades Financieras y los Particulares.			
11.1	El individuo y sus derechos en la economía y las finanzas nacionales.	5	0
11.1.1	Como contribuyentes.		
11.1.2	Como acreedores del Estado.		
11.1.3	Como usuarios de los servicios financieros.		
11.2	Los particulares en el mercado, la intermediación y los servicios financieros.		
11.2.1	Las garantías constitucionales ante la autoridad.		
11.2.2	La garantía de libre competencia y prohibición de monopolios.		
11.3	Los permisionarios y concesionarios de los servicios financieros.		
11.4	La protección de los derechos de los particulares en la materia y su defensa jurídica.		
Unidad 12. El Control Financiero.			
12.1	Los sistemas de control del financiamiento público.	5	0
12.1.1	Control parlamentario.		
12.1.2	Control administrativo.		
12.2	Las responsabilidades y el juicio político en asuntos financieros.		
12.3	La vigilancia y el control públicos del sistema de intermediación y servicios financieros.		
12.3.1	Las facultades de los órganos desconcentrados en esta materia.		
12.3.2	Su organización.		
Total de horas teóricas			
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de</p>			

Investigaciones Jurídicas, México, 1987.

----- . *La Justicia Federal y la Administración Pública*, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.

Díaz Infante, Fernando. *Derecho Financiero Mexicano*, Porrúa, México, 1997.

Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal: La nueva estructura*, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.

Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.

Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*, Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaria

Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.

Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.

Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.

Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.

Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sistema Nacional de Ingresos Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Financiero	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la situación real del Sistema Nacional de Ingresos Públicos en México, señalando sus puntos críticos y las repercusiones de éstos en la asistencia y desarrollo del país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sistema Nacional de Ingresos Públicos.		
1.1 Fuentes, medios e instrumentos financieros públicos.		
1.2 Funciones, fines y efectos del sistema.		
1.2.1 Asignación y distribución de recursos.	6	0
1.2.2 Eficiencia y bienestar económicos.		
1.2.3 Estabilización económica.		
1.3 La política de ingresos públicos.		
1.3.1 Política fiscal.		

1.3.2	Política de aprovechamiento de bienes del dominio público.		
1.3.3	Política de crédito público.		
1.3.4	Política de precios y tarifas.		
Unidad 2. Principios Jurídicos del Sistema de Ingresos Públicos.			
2.1	La Ley de Ingresos y su papel financiero en el sistema federal y en el orden local.	4	0
2.2	Las legislaturas locales y los financiamientos.		
2.3	Los municipios y el financiamiento		
Unidad 3. Las Contribuciones.			
3.1	Impuestos.	6	0
3.2	Derechos.		
3.3	Aportación de Seguridad Social.		
3.4	Contribuciones de mejoras		
Unidad 4. Precios y Tarifas.			
4.1	Concepto y clasificación.	4	0
4.2	Criterios financieros para su establecimiento que le son propios.		
Unidad 5. Los Aprovechamientos.			
5.1	Concepto y clasificación.	5	0
5.2	Cuotas compensatorias.		
Unidad 6. Los Productos.			
6.1	Concepto y clasificación.	4	0
6.2	Criterios financieros para su cobro.		
6.3	Importancia en el sistema federal y en el orden local.		
Unidad 7. Crédito Público.			
7.1	Regulación constitucional.	6	0
7.2	La contratación de financiamientos.		
7.2.1	Crédito directo.		
7.2.2	Club Deals y sindicatos.		
7.2.3	Emisión de bonos.		
7.2.4	Aceptaciones bancarias.		
Unidad 8. Sistema de Coordinación Fiscal.			
8.1	Los convenios de coordinación y colaboración fiscal entre la Federación y las entidades federativas y los municipios.	5	0
8.2	Las participaciones para los estados, el Distrito Federal y los municipios.		
Unidad 9. El Servicio de Administración Tributaria, Organización y Facultades.		8	0

9.1	Estructura.		
9.2	Facultades de administración y recaudación de los ingresos tributarios.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.</p> <p>----- . <i>La Justicia Federal y la Administración Pública</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.</p> <p>Díaz Infante, Fernando. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Administración Pública Federal: La nueva estructura</i>, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Flores Zavala, Ernesto. <i>Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas</i>, Porrúa, México, 1995.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Giuliani Fonrouge, Carlos M. <i>Derecho Financiero</i>, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Lotz, Jürgen y otros. <i>Presupuesto: efectos económicos</i>, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.</p> <p>Mabarak Cerecedo, Doricela. <i>Derecho Financiero Público</i>, McGraw- Hill, México, 1995.</p> <p>Martín, José Ma. <i>Introducción a las finanzas públicas</i>, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.</p> <p>Musgrave, Richard Abel. <i>Teoría de la Hacienda Pública</i>, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.</p> <p>Pérez Royo, Fernando. <i>Derecho Financiero y Tributario: Parte General</i>, Civitas, Madrid, 1995.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Presupuestario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Financiero	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Establecerá los elementos con que se estructura el Presupuesto Federal en México, así como las diversas etapas del proceso a través del cual se prepara hasta que entra en vigor, refiriéndose también al de los estados y municipios; mencionando las autoridades competentes para ejercerlo en los diversos gastos de administración, inversión y transferencia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teoría de los Gastos Públicos.		
1.1 Funciones, fines y efectos de los gastos públicos.		
1.1.1 El gasto público como elemento integrante de la política financiera estatal.	6	0
1.1.2 Relación del gasto público con las funciones de los ingresos públicos.		
1.1.3 Efectos de los gastos públicos.		

1.2	La política de gasto público.		
1.2.1	El papel del Estado y el gasto público.		
1.2.2	Tipos de análisis para su formulación.		
1.2.3	El esfuerzo fiscal y la inversión privada.		
Unidad 2. Principios Jurídicos de los Gastos Públicos y del Presupuesto.			
2.1	Los principios constitucionales.		
2.1.1	Presupuesto.		
2.1.2	Anualidad.		
2.1.3	Unidad.	7	0
2.1.4	Universalidad.		
2.1.5	Especialidad.		
2.1.6	Equilibrio.		
2.1.7	Comprobación y justificación.		
2.2	Naturaleza jurídica del Presupuesto y reglas para su establecimiento.		
Unidad 3. Estructura Presupuestaria.			
3.1	Objetivos, clasificación y características de los gastos públicos contenidos en el presupuesto.		
3.2	Los gastos de administración, de inversión y de transferencia.	5	0
3.3	Las técnicas para la formulación del presupuesto.		
3.4	La estructura del Presupuesto Federal.		
Unidad 4. Proceso Presupuestario.			
4.1	La preparación del Presupuesto por la Administración.		
4.2	La iniciativa del Ejecutivo Federal.		
4.3	La comparecencia del Secretario del Ramo.		
4.4	El estudio, dictamen y votación por la Cámara de Diputados.	6	0
4.5	La vigencia.		
4.6	La ejecución.		
4.7	Rendición de la Cuenta Pública.		
4.8	El proceso en los estados, el Distrito Federal y los municipios.		
Unidad 5. La Ejecución del Presupuesto.			
5.1	Autoridades competentes para la ejecución del Presupuesto Federal.	4	0
5.2	La afectación de las partidas.		
5.3	El traspaso, la transferencia y la ampliación de partidas.		
Unidad 6. Transferencias y Gastos Destinados al Desarrollo Regional.			
6.1	La teoría de los ajustes en una Hacienda Federal.	6	0
6.2	Las transferencias intergubernamentales.		
6.3	Efectos en los presupuestos Federal y estatales.		
6.4	Los programas nacionales de Solidaridad y del campo.		
6.5	Las participaciones del Sistema Nacional de		

Coordinación Fiscal.			
Unidad 7. Los Gastos de Inversión.			
7.1	Análisis costo-beneficio.	4	0
7.2	Los gastos para la infraestructura económica.		
7.3	Las inversiones públicas.		
Unidad 8. Gastos para el Pago de la Deuda Pública.			
8.1	La previsión de gastos para el servicio de la deuda.	4	0
8.2	Efectos presupuestarios en los casos de conversión de la deuda pública.		
8.3	El pago de la deuda y otras formas de extinción, así como sus efectos presupuestarios.		
Unidad 9. Recursos Públicos Destinados a Regular y Fomentar los Mercados Financieros.			
9.1	Los gastos públicos y la Banca Central.	6	0
9.2	Los recursos públicos y la Banca de Desarrollo.		
9.3	Los sistemas de distribución de recursos públicos para apoyar los mercados financieros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.</p> <p>----- <i>La Justicia Federal y la Administración Pública</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.</p> <p>Díaz Infante, Fernando. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Administración Pública Federal: La nueva estructura</i>, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Flores Zavala, Ernesto. <i>Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas</i>, Porrúa, México, 1995.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Giuliani Fonrouge, Carlos M. <i>Derecho Financiero</i>, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Lotz, Jürgen y otros. <i>Presupuesto: efectos económicos</i>, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.</p>			

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.
 Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.
 Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.
 Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Los valores y la Contratación Bursátil

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Financiero	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Planteará la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos bursátiles que actualmente operan, en relación con la diversidad de valores existentes en el mercado, destacando sus diferencias más significativas

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Tipos de valores.		
1.1 De dinero.		
1.2 De capitales.		
1.3 De metales.	20	0
1.4 Derivados.		
1.5 Otros.		
Unidad 2. La Contratación Bursátil.	28	0

2.1	Clases de títulos operados.		
2.2	Mecánica de las operaciones bursátiles tradicionales, del las suspendidas actualmente y de las nuevas.		
2.3	Contratos bursátiles o de uso en el Mercado de Valores.		
2.3.1	Contratos en sentido amplio.		
2.3.1.1	Con clientela.		
2.3.1.2	Con emisores.		
2.3.1.3	Con instituciones para el depósito de valores.		
2.3.1.4	Con otras casas de bolsa y diversas personas.		
2.3.2	Contratos en sentido estricto.		
2.3.2.1	Principio dictum-meum-pactum.		
2.3.2.2	Estructura física del piso de remates.		
2.3.2.3	Tipos de operación.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Academia Mexicana de Derecho Bursátil. <i>Aspectos jurídicos del mercado de valores</i>, Memoria del Seminario, México, 1983.</p> <p>Alatraste Perezpeña, Manuel. <i>Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores</i>, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.</p> <p>Aspe Armella, Pedro. <i>El camino mexicano de la transformación económica</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.</p> <p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso</i>, 11ª ed., Porrúa, México, 1993.</p> <p>Albi Ibáñez, Emilio, et. al. <i>Aspectos Regionales de la Política Fiscal</i>, prólogo de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.</p> <p>Alvarez-Gendin, Sabino. <i>Tratado de General de Derecho Administrativo</i>, Bosch, Madrid, 1958.</p> <p>Amaro Guzmán, Raymundo. <i>Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado</i>, ONAP, Santo Domingo, 1984.</p> <p>Barrera Graf, Jorge. <i>Estudios de Derecho Bursátil: Los títulos de crédito y los títulos valores en Derecho Mexicano</i>, Academia de Derecho Bursátil, México, 1983.</p> <p>BOLLINI SHAW, Carlos. <i>Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles</i>, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.</p> <p>Carrillo Castro, Alejandro. <i>La Reforma Administrativa en México</i>, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1980.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.</p> <p>----- <i>La Justicia Federal y la Administración Pública</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 1973.</p> <p>Díaz Infante, Fernando. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Administración Pública Federal: La nueva estructura</i>, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 1997.</p> <p>Flores Zavala, Ernesto. <i>Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas</i>, Porrúa, México, 1995.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Cervantes Ahumada, Víctor Manuel. <i>El mercado de dinero y capitales</i>, UAM, México, 1991.</p> <p>Díaz Mata, Alfredo. <i>Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas</i>, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.</p>			

Giuliani Fonrouge, Carlos M. *Derecho Financiero*, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.

Lotz, Jürgen y otros. *Presupuesto: efectos económicos*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.

Mabarak Cerecedo, Doricela. *Derecho Financiero Público*, McGraw- Hill, México, 1995.

Martín, José Ma. *Introducción a las finanzas públicas*, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.

Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.

Pérez Royo, Fernando. *Derecho Financiero y Tributario: Parte General*, Civitas, Madrid, 1995.

Villegas H., Eduardo y Ortega O., Rosa María. *El nuevo sistema financiero mexicano*, PAC, México, 1991.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Estructura Política del Estado Mexicano

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de la institución del Ministerio Público en México, atendiendo a su competencia, organización y funciones, tanto en el fuero local como en el federal, a partir del análisis de su marco jurídico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Planteamientos Fundamentales y Metodológicos.		
1.1 Concepto, objetivos y metodología.		
1.1.1 Valor presente de la teoría del Estado.	4	0
1.1.2 Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión.		
1.1.3 Derecho Constitucional.		
Unidad 2. La Libertad, el Poder y el Estado.	15	0

<p>2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno. 2.1.1 La teoría y la práctica políticas. 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana. 2.1.3 Estructura del poder, tesis elitistas, pluralistas, marxistas.</p> <p>2.2 El poder y la libertad. 2.2.1 Libertad y poder. 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas. 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual.</p> <p>2.3 Libertad y liberalismo. 2.3.1 La lucha por la libertad. 2.3.2 Resurgimiento actual y universalizado de temas liberales.</p> <p>2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México.</p> <p>2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre.</p> <p>2.4 Atribuciones del Estado y libertades. 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad. 2.4.2 Sociedad y sistema político. 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno.</p>		
<p>Unidad 3. La Política.</p> <p>3.1 Finalidad de la política. 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración. 3.1.2 Política y moral. 3.1.3 Soberanía. 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad.</p> <p>3.2 Objetivos y medios en la política. 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad. 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas. 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político.</p>	8	0
<p>Unidad 4. Democracia y Desarrollo.</p> <p>4.1 Pluralismo y poder 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social. 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías.</p> <p>4.2 Democracia y Constitución mexicana. 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia. 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes. 4.2.3 Democracia social. 4.2.4 Administración y democracia.</p> <p>4.3 Realidad y aspiraciones sociales. 4.3.1 Democracia, Constitución, realidad social. 4.3.2 Incondicionalidad de los derechos humanos. 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución.</p>	6	0
<p>Unidad 5. Instituciones y Organizaciones Políticas.</p> <p>5.1 Poderes públicos y sociales. 5.1.1 Instituciones políticas. 5.1.2 Sociedad desigual.</p>	9	0

5.1.3	Poderes sociales.		
5.2	Forma del Estado y poder. Federalismo. Municipio.		
5.2.1	Concentraciones de poder.		
5.2.2	Autonomías y responsabilidad.		
5.2.3	Pluralismo político.		
5.3	División de poderes. Sistemas y formas de gobierno.		
5.3.1	División de poderes en la Federación.		
5.3.2	Gobierno presidencial y presidencialismo.		
5.3.3	Poderes Legislativo y Judicial.		
5.3.4	Soberanía y autonomía económica.		
5.3.5	Bloques económicos de países.		
5.4	Sociedad civil y política.		
5.4.1	Democracia política.		
5.4.2	Representatividad y gobernabilidad.		
5.4.3	Desarrollo político.		
5.4.4	Legislación electoral mexicana vigente.		
Unidad 4. Poderes y Acción.			
6.1	Factores de poder.		
6.1.1	Unidad y diversidad.		
6.1.2	Consensos y consultas.		
6.1.3	Conflictos y tensiones sociales.		
6.1.4	Ética social y pública.		
6.2	Los medios de acción estatal.	6	0
6.2.1	Instituciones políticas.		
6.2.2	Derecho y organización económica del estado.		
6.2.3	Finanzas públicas.		
6.2.4	Desarrollo social.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alonso, M. E. "El Problema de la formación de los Estados modernos en América Latina", en: Revista Realidad Económica, Buenos Aires, enero-febrero, 1989.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales, Apuntes de historia de las constituciones</i>, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Anna, Thimoty E. <i>El imperio de Iturbide</i>, traducción de Adriana Sandoval, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, México, D.F., 1991.</p> <p>Biscaretti Di Ruffia, Paolo. <i>Derecho Constitucional</i>, traducción de Pablo Lucas Verdú, 3ª ed., Madrid, Tecnos, 1987.</p> <p>Bobbio, Norberto. <i>Estado, Gobierno y Sociedad</i>, Por una teoría general de la política, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.</p> <p>Burdeau, Georges. <i>Tratado de Ciencia Política</i>, México, UNAM, 2000</p> <p>Duverger, M. <i>Métodos de las Ciencias Sociales, prólogo de Enrique Tierno Galván, traducción de Alfonso Sureda</i>, Ariel, Barcelona, 1996.</p> <p>García Pelayo, M. <i>Derecho Constitucional Comparado</i>, 7ª ed., Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1959.</p> <p>Heller, H. <i>Teoría del Estado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.</p> <p>Tena Ramírez, F. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 29ª ed., Porrúa, México, 1995.</p>			

Bibliografía Complementaria

González, Casanova Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*, ERA, México, 1988.
Lustig, Nora. *La Política Social 1983-1988, En Investigación Económica*, UNAM, México, 1992.
Rabasa, Emilio O. *Historia De Las Constituciones Mexicanas*, UNAM, Instituto De Investigaciones Jurídicas, México, 1990.
Reyes Heróles, J. *México: Historia Y Política*, Tecnos, Madrid, 1978.
Segovia, R. "Estructura Del Estado", En: *Revista De La Facultad De Derecho De México*, Enero-Abril, México, 1980.
Stromberg, Roland N. *Historia Intelectual Europea Desde 1789*, Versión Castellana De Horacio González Trejo, Debate, Madrid, 1990.
Witker, Jorge. *Derecho Económico*, Harla, México, 1985.
Wolfe, Alan. *Los límites de la legitimidad: Las contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1980.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Federalismo y Relaciones Intergubernamentales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9° Semestre	Derecho Constitucional	6
-------------	------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre los aciertos y desaciertos del federalismo mexicano y las relaciones intergubernamentales que genera, a partir del análisis del proceso de centralización imperante en los ámbitos Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teoría del Federalismo.		
1.1 Concepto de federalismo.		
1.2 Concepto de autonomía		
1.3 Explicación de la teoría de Alexis de Tocqueville.		
1.4 Teorías secesionistas de Scydel y Calhoun.		
1.5 Teoría de Hans Kelsen.		
	3	0

1.6	Teoría de Karl Loewenstein.		
1.7	La obras de Hamilton, Madison y Jay.		
1.8	El tránsito de la Confederación al Federalismo en los Estados Unidos de América.		
Unidad 2. Historia del Federalismo y sus Perspectivas.			
2.1	Historia del federalismo mexicano.		
2.2	Las constituciones federales en México.		
2.3	Evolución del federalismo a partir de la Constitución de 1917.	3	0
2.4	El Programa para el Nuevo Federalismo 1995-2000.		
2.5	Perspectivas actuales del federalismo en México.		
Unidad 3. Interpretación Constitucional del Federalismo.			
3.1	Análisis del artículo 133 constitucional; la supremacía de la Constitución.		
3.2	La aprobación por el Senado de los tratados acordes con la Constitución; Ley Suprema sólo aprobada por la Cámara Alta.		
3.3	El sistema de distribución de competencias del artículo 124 constitucional.	6	0
3.4	Análisis del artículo 122 constitucional.		
3.5	Organización política del Distrito Federal.		
3.6	Las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.		
Unidad 4. Solución de Controversias en el Estado Federal.			
4.1	Análisis del artículo 105 constitucional.		
4.2	Casos susceptibles de ser planteados en controversias constitucionales.	3	0
4.3	Efectos de las controversias sobre el federalismo.		
4.4	Las acciones de inconstitucionalidad.		
Unidad 5. Proceso de Centralización del Federalismo I.			
5.1	Facultades del Congreso Federal.		
5.2	Facultades de la Cámara de Diputados.		
5.3	Facultades del Senado.	4	0
5.4	Responsabilidad política.		
5.5	Razón de ser de dos cámaras en los estados federales.		
5.6	Federalismo mexicano sin Senado desde 1857 hasta 1874.		
Unidad 6. Proceso de Centralización del Federalismo II.			
6.1	El control de constitucionalidad y el de legalidad.		
6.2	Amparo en negocios judiciales; efectos de control de la constitucionalidad sobre el federalismo.	4	0
6.3	Facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia; poco uso de las mismas.		

<p>Unidad 7. Proceso de Centralización del Federalismo III.</p> <p>7.1 Poder Ejecutivo. 7.2 Gobierno presidencial y presidencialismo. 7.3 Reformas constitucionales y centralización de materias. 7.4 Jefatura del partido político predominante; evolución y perspectivas.</p>	4	0
<p>Unidad 8. Régimen Constitucional de los Municipios.</p> <p>8.1 Régimen constitucional de los municipios. 8.2 Estatuto de los municipios. 8.3 Facultades reglamentarias de los municipios. 8.4 Organización de la Administración Municipal. 8.5 Diversidad de los municipios mexicanos; problemas derivados. 8.6 La autonomía municipal.</p>	4	0
<p>Unidad 9. Coordinación Federal.</p> <p>9.1 Mecanismo de coordinación entre la Federación y las entidades federativas. 9.2 Coordinación fiscal: problemas y perspectivas. 9.3 Coordinación en materia de educación. 9.4 Coordinación en materia de salud. 9.5 Convenios de desarrollo social. 9.6 Conveniencias e inconvenientes de la unificación legislativa en México.</p>	6	0
<p>Unidad 10. Sistemas Federales Comparados.</p> <p>10.1 Federalismo en los Estados Unidos de América. 10.2 Federalismo en Chile y Brasil. 10.3 Federalismo en Alemania y en la Unión Europea. 10.4 La descentralización política en España y Francia, estados unitarios.</p>	5	0
<p>Unidad 11. Las Entidades Federativas en el Estado Federal y el Proceso de Revalorización del Federalismo.</p> <p>11.1 Las entidades federativas en la Constitución Federal. 11.2 Instituciones constitucionales de los estados. 11.3 Relación de los estados con sus municipios. 11.4 Los procesos de revitalización del Federalismo. 11.5 Motivos y dificultades en la descentralización política.</p>	6	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas	0	
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Armenta López, Leonel Alejandro. <i>La Forma Federal Del Estado</i>, México, UNAM, 1996. Barragán, José. <i>Introducción Al Federalismo</i>, Universidad De Guadalajara, México, 1994. Benson, Nettie Lee. <i>La Diputación Provincial Y El Federalismo Mexicano</i>, 2ª Ed., El Colegio De México, Centro De Estudios Históricos: UNAM, Coordinación De Humanidades, México, 1994.</p>		

Carpizo, Jorge. *Sistema Federal Mexicano*, Estudios Constitucionales, UNAM, México, 1980.
 Díaz Díaz, Martín. *México En La Vía Del Federalismo Cooperativo*, Libro Homenaje A Fernando Vázquez Pano, Themis, México, 1996.
 Heady, Ferrel. *Administración Pública: Una Perspectiva Comparada Ferrel Heady ; Estudio Introductorio De Víctor Alarcón Olguín* ; Traducción De Roberto Reyes Mazzoni., 1a Ed. En Español., Colegio Nacional De Ciencias Políticas Y Administración Pública; Fondo De Cultura Económica, 2000., México, México, 2000.
 Mainero, Carlos E. *La Administración Pública Mexicana / Carlos E. Mainero., 1a Ed.*, México, D.F. Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, 2000, México, 2000.
 Ortiz Reyes, Gabriel. *El Control Y La Disciplina En La Administración Pública Federal / Gabriel Ortiz Reyes*, 1a Ed, México, Secretaría De La Contraloría General De La Federación, Fondo De Cultura Económica, 1988, México, 1988.

Bibliografía Complementaria

Carmagnani, Marcelo. *Federalismos Latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, El Colegio De México, Fideicomiso Historia De Las Américas: Fondo De Cultura Económica, México, 1993.
 García Michaus, C. Y Gutiérrez De Valladares R. A. *"Pensadores De Talla Universal Que Influyeron En La Creación Del Estado Mexicano"*, En: Revista Serie C Estudios Históricos-Instituto De Investigaciones Jurídicas, Tomo I, 1988
 Jacinto Faya Viesca. *El Federalismo Mexicano*, Editorial Porrúa 2da., Edición, México, 1996.
 Loewenstein, Karl. *Teoría De La Constitución, Traducción Y Estudio Sobre La Obra Por Alfredo Gallego Anabitarte*, Ariel, Barcelona, 1964.
 Movskheli, M. *Teoría Jurídica Del Estado Federal*, Nacional, México, 1981.
 Rendón Huerta Barrera, Teresita. *Derecho Municipal, Prólogo De Héctor González Uribe*, Porrúa, México, 1985.
 Serra Rojas, Andrés. *Trayectoria Del Estado Federal Mexicano*,. Porrúa, México, 1991.
 Zorrilla Martínez, Pedro G. *"Federalismo Y Desarrollo Político"*, En: *Revista De La Facultad De Derecho De México*, Año lli, Núm. 13, Julio-Agosto, México, UNAM, 1982.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9° Semestre	Derecho Constitucional	6
-------------	------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Valorará la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, con la finalidad de seleccionar adecuadamente cada uno de los elementos jurídicos en los procesos seguidos ante los gobiernos federal, estatal o municipal.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Administración.		
1.1 Principios de la administración.	10	0
1.2 Idea general de la administración.		
1.3 Idea general de la administración y del Derecho Administrativo.		

1.4	De la ciencia administrativa.		
Unidad 2. Administración en General y Administración Pública.			
2.1	La administración y la Administración Pública.		
2.1.1	Objeto de la administración.		
2.1.2	Concepto de administración.		
2.1.3	Concepto de Administración Pública.		
2.1.4	Diferencias entre administración general y Administración Pública.	12	0
2.2	La Administración Pública como disciplina científica.		
2.2.1	El objeto de la Administración Pública y su formación.		
2.2.2	El pensamiento administrativo de Wilson.		
2.2.3	Formación del campo técnico de la administración.		
2.2.4	La consolidación del campo teórico de la Administración Pública.		
2.2.5	Atributos constantes de la Administración Pública.		
Unidad 3. Administración Pública y Derecho Administrativo.			
3.1	Administración Pública y Derecho Administrativo.		
3.2	La ciencia de la administración y el Derecho Administrativo.	8	0
3.3	El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración.		
3.4	Desarrollo histórico del Derecho Administrativo.		
Unidad 4. Estructura Orgánica de la Administración Federal y Local.			
4.1	Órganos de la Administración Pública Federal.		
4.1.1	Concepto del órgano formal y material.		
4.1.2	Elementos de la organización administrativa.		
4.1.3	Personalidad del órgano administrativo.		
4.1.4	Órganos de autoridad y órganos auxiliares.		
4.1.5	Órganos y sus titulares (diferencia)		
4.1.6	Situación legal de los servidores públicos.	18	0
4.2	Formas de organización administrativa.		
4.2.1	Centralizada.		
4.2.2	Paraestatal.		
4.2.3	Descentralización.		
4.2.4	Desconcentración.		
4.2.5	Delegación de facultades.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Carbonell, Miguel. <i>Ley Orgánica De La Administración Pública Federal</i> , México, Porrúa, 2003.			
Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. <i>Compendio de derecho administrativo primer curso</i> , Porrúa, México, 2003.			
----- <i>Compendio de derecho administrativo segundo curso</i> , Porrúa, México, 1997.			
Alindo Camacho, Miguel. <i>Derecho administrativo</i> , Porrúa, México, 2003.			
----- <i>Derecho administrativo 2</i> . Porrúa, México, 2003.			

Gutiérrez Y González, Ernesto. *Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano*, Porrúa, México, 2000.
 Martínez Morales Rafael I. *Derecho administrativo* 1er y 2do cursos, Harla Oxford, México, 2003.
 Serra Rojas, Andrés. *Derecho administrativo 1*, Porrúa, México, 2002.
 -----*Derecho administrativo 2*, Porrúa, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

André de Laubadere. *Traité de Droit Administrati*, 12ª. Edition, L.G.D.J. Paris, 2005.
 Antonio Jiménez González. *Lecciones de Derecho Tributario*, Editorial Thomson. México, 2002.
 González Pérez, Jesús. *Derecho Procesal Administrativo Mexicano*. México, Ed. Porrúa.
 Jorge Fernández Ruiz. *Derecho Administrativo (servicios públicos)* Editorial Porrúa, 1995, México.
 José Luis Villar Palasí et alius. *Principios de Derecho Administrativo* Cuarta Edición, Universidad Complutense de Madrid, 2000, España.
 Juan Alfonso Santamaría Pastor. *Principios de Derecho Administrativo*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Segunda Edición.
 Lapidus Mary. *Glosario Bilingue De Terminos Administrativos*. INAP. México. 1982.
 Luciano Parejo Alfonso et alii. *Manual de Derecho Administrativo*, 3 edición, Ariel Derecho. Editorial Ariel .Barcelona, 2003.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico Municipal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de los aciertos y deficiencias del sistema municipal mexicano, a partir del análisis reflexivo de su concepción económica sociopolítica, fines, regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Municipio y Derecho Municipal.		
1.1 Definición.		
1.2 Naturaleza del Municipio.		
1.3 El Derecho Municipal y su concepto.	4	0
1.4 El Municipio en México.		

Unidad 2. El Derecho Municipal y su Integración Normativa.			
2.1	Fuentes federales: la Constitución y otras leyes.		
2.2	Fuentes normativas de los Estados: Constitución local, leyes orgánicas municipales, otras.	4	0
2.3	Fuentes municipales en sentido estricto: bandos, ordenanzas, reglamentos y otras formas normativas.		
2.4	Los convenios como fuentes mixtas: la coordinación entre Federación, estados y municipios.		
Unidad 3. El Municipio y la Reforma Constitucional de 1983.			
3.1	El artículo 115 constitucional y la reforma de 1983.		
3.1.1	La autonomía política del Municipio.		
3.1.2	La autonomía financiera del Municipio.		
3.1.3	La autonomía administrativa del Municipio.		
3.2	La reforma del artículo 73 constitucional y la redistribución de competencias.	6	0
3.2.1	En materia de asentamientos humanos.		
3.2.2	En materia de protección al ambiente.		
3.2.3	En materia de restauración del equilibrio ecológico.		
3.3	La asunción de funciones federales por parte de los estados y de los municipios, vía la suscripción de convenios.		
3.3.1	La reforma al artículo 116 constitucional.		
3.3.2	El Programa para el Nuevo Federalismo.		
Unidad 4. Elementos Estructurales del Municipio, Territorio, Población y Gobierno.			
4.1	El territorio municipal y su apreciación jurídica.		
4.1.1	La división territorial de los municipios mexicanos. Diversidad de tipologías en los estados.		
4.1.2	Los conflictos sobre límites territoriales municipales.		
A)	Criterios de solución.		
4.2	La población municipal.		
4.2.1	Generalidades sobre población como elemento sociológico y como elemento político.		
4.2.2	Diversas categorías poblacionales y sus características y planos prerrogativos jurídicos: habitantes, vecinos y ciudadanos de la municipalidad.		
4.3	El Gobierno Municipal.	4	0
4.3.1	Forma de gobierno del Municipio mexicano.		
4.3.2	El Ayuntamiento mexicano como titular del gobierno local. Su integración.		
4.3.3	Facultades, competencias y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de dirección política y de administración.		
4.3.4	El Presidente Municipal, los regidores y los síndicos: sus respectivas atribuciones y competencias.		
4.3.5	Auxiliares del Ayuntamiento: electos y designados.		
4.4	Las Comisiones de Administración Municipal: su integración y facultades.		
4.5	Los trabajadores al servicio del Municipio: su estatuto legal.		

<p>Unidad 5. Autonomía Municipal: Sus Aspectos Políticos, Administrativos y Fiscales.</p> <p>5.1 Concepto jurídico de autonomía: Municipio Libre o Municipio Autónomo.</p> <p>5.2 Autonomía política del Municipio.</p> <p>5.2.1 Designación de sus propias autoridades.</p> <p>5.2.2 Principales aspectos electorales del Municipio y sus particularidades.</p> <p>5.3 Autonomía administrativa del Municipio.</p> <p>5.3.1 Facultades reglamentarias municipales.</p> <p>5.3.2 La capacidad de gestión de servicios públicos.</p> <p>5.3.3 Otras competencias.</p> <p>5.4 Autonomía fiscal y financiera del Municipio, como libre manejo de su Hacienda.</p> <p>5.4.1 La redistribución de competencias en materia fiscal.</p> <p>5.5 Las limitaciones de la autonomía municipal.</p>	6	0
<p>Unidad 6. El Desconocimiento, la Suspensión y la Revocación del Ayuntamiento o del Mandato de Alguno de sus Miembros.</p> <p>6.1 Apreciación teórica de estas figuras jurídicas de defensa del orden constitucional.</p> <p>6.2 Intervención de los congresos locales en el procedimiento previsto.</p> <p>6.3 Derecho de los afectados en estos procedimientos.</p>	2	0
<p>Unidad 7. Patrimonio y Haciendas Municipales.</p> <p>7.1 Concepto de Patrimonio y concepto de Hacienda municipales.</p> <p>7.2 Atribuciones de los congresos estatales en materias patrimonial y hacendaria municipales.</p> <p>7.3 Los bienes de los municipios: su naturaleza, clasificación y disposición.</p> <p>7.4 La Hacienda Municipal.</p> <p>7.4.1 El Presupuesto de Ingresos.</p> <p>7.4.2 El Presupuesto de Egresos.</p> <p>7.4.3 Contribuciones en favor de los municipios.</p> <p>7.5 La Cuenta Pública Municipal: su presentación, revisión y dictamen.</p>	4	0
<p>Unidad 8. Prestación de los Servicios Públicos Municipales.</p> <p>8.1 Los Servicios Públicos a cargo de los municipios.</p> <p>8.1.1 De carácter exclusivo, en términos del artículo 115 constitucional.</p> <p>8.1.2 De naturaleza concurrente, de conformidad con los artículos 3º, 4º, 27 y 73 constitucionales.</p> <p>8.2 Formas diversas de prestación de los servicios: directo, por colaboración, por coordinación, por concesiones, fideicomisos y otras.</p> <p>8.3 La privatización de Servicios Públicos municipales.</p> <p>8.4 Clasificación tipológica de los municipios de acuerdo a sus problemas de Servicios Públicos: metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales.</p>	6	0

8.5	La descentralización de los Servicios Públicos de la Federación y de los estados de los municipios.		
8.5.1	Bajo el esquema del Programa para un Nuevo Federalismo.		
8.5.2	Bajo el esquema de convenios de coordinación en materia de impuestos y en materia de derechos.		
Unidad 9. Administración del Municipio Mexicano.			
9.1	La planificación de la actividad municipal.		
9.2	Organización administrativa de los municipios: El Reglamento Interior del Ayuntamiento.		
9.3	El presupuesto, la programación y los controles de la Administración Municipal.		
9.4	Órganos y técnicas auxiliares de la Administración Municipal en la actualidad.		
9.5	Colaboración ciudadana en las actividades del Municipio.	3	0
9.5.1	Órganos de colaboración ciudadana: integración, competencia y atribuciones.		
9.5.2	Consejos de colaboración en diversas áreas de la actividad municipal.		
9.5.3	Los Derechos Humanos y su protección por órganos municipales.		
Unidad 10. Atribuciones Municipales en Materia de Asentamientos Humanos, Ecología y Protección del Ambiente.			
10.1	El desarrollo urbano municipal: su planeación, gestión y control. El uso del suelo y la zonificación.		
10.2	La conurbación y facultades del Municipio en este fenómeno.		
10.3	La ecología y protección al ambiente. Facultades y competencias de las autoridades municipales.	5	0
10.4	Dependencias gubernamentales y otros organismos nacionales y estatales que intervienen en la reglamentación, manejo y control de estos fenómenos y la participación del Municipio.		
Unidad 11.El Municipio en el Derecho Comparado.			
11.1	Sistemas municipales de origen anglosajón: Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.		
11.2	Principales sistemas municipales europeos: Francia, Alemania, España, otros.	4	0
11.3	El municipio en algunos países iberoamericanos: Argentina, Colombia, Brasil, otros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			

Acosta Romero, Miguel. *Estructura Administrativa Municipal*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.

Adame García, Jorge Carlos. *El Derecho Municipal En México*, Porrúa México, 2009.

Azuela Guitrón, Mariano, et al. *La Reforma Municipal en la Constitución*, México, Porrúa, 1986.

Cabrera Dircio, Julio. *Teoría Del Derecho Municipal*, Edc Coyoacán, México, 2009.

Giuliano, Diego A. *Derecho Municipal Autonomía Y Regionalización Asociativa*, Ediar Edrs, Argentina, 2005.

Hernández Gaona, Pedro E. *Derecho Municipal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.

López Sosa, Eduardo. *Derecho Municipal Mexicano*, Porrúa/Universidad Anáhuac, México, 2007.

Marchiaro, Enrique Jose. *Derecho Municipal Como Derecho Posmoderno Casos Método Y Pri*, Ediar Edrs, Argentina, 2006.

Marchiaro, Enrique Jose. *Derecho Municipal Nuevas Relaciones Intermunicipales*, Ediar Edrs, Argentina, 2000.

Quintana Roldan, Carlos Fernando. *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 2008.

Ramírez Chavero, Ivan. *Derecho Municipal Parte General*, Sista Sa De Cv, México, 2007.

Rendón Huerta Barrera, Teresita. *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 2007.

Rosatti, Horacio D. *Tratado De Derecho Municipal 4*, Rubinzal Culzoni, México, 2001.

Bibliografía Complementaria

D'Acosta, Julio, et al. *El Fuero del Municipio*, JUS, México, 1948.

Gamiz Parral, Máximo N. *Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas*, UNAM, México, 1990.

Llorente González, Arturo. *El Municipio, entidad democrática por excelencia*. Reforma Municipal en la Constitución, Porrúa, México, 1986.

Madrado, Jorge. *Representación proporcional de los Ayuntamientos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (Cuadernos, Año 1, No. 2, Mayo-Agosto 1986), UNAM, México, 1990.

Margain Manautou, Emilio. *Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano*, 11a. ed., Porrúa, México, 1993.

Martínez Cabañas, Gustavo. *La Administración Estatal y Municipal de México*, INAP-CONACYT, México, 1985.

Massolo, Alejandra. *La Reforma Municipal de 1983*. Una década de Planeación urbano-regional, El Colegio de México, México, 1989.

Ochoa Campos, Moisés. *El Municipio, su Evolución Institucional*, Colección de Cultura Municipal de Banobras, México, 1981.

Palacios Alcocer, Mariano. "El Municipio Libre en México", en: Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XXXVII, enero-junio 1987, números 151-152-153, México, UNAM: Facultad de Derecho.

Rocha Díaz, Salvador. *Municipio Libre: Autonomía Fiscal y Democracia*. Nuevo Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 1983.

Velázquez Carranza, Yolanda. "La Hacienda Municipal", en: Revista de Estudios Municipales, número 1, Enero-Febrero 1985. Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1985.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Poder Ejecutivo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre el ejercicio actual del Poder Ejecutivo en México, considerando las formas de designación de su titular y sus facultades constitucionales, así como el fenómeno del presidencialismo y sus repercusiones en nuestro contexto.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Formas de Designación de los Gobernantes.		
1.1 Formas autocráticas		
1.2 Formas mixtas.		
1.3 Formas democráticas.		
1.4 Diversas formas democráticas.		
1.5 El caso de México.		
1.6 Los partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional y su relación con el Ejecutivo.	4	0

1.7	Los principales partidos de oposición; características.		
1.8	La alternancia en diversos estados de la República y en el Distrito Federal.		
Unidad 2. La División de Poderes.			
2.1	Alcances de la división de poderes.		
2.2	Separación formal de poderes y partidos dominantes.		
2.3	Colaboración de poderes.		
2.4	Entendimiento diverso de la división de poderes.		
2.5	El caso de Conseil d'Etat francés		
2.6	La situación en México, antes y después del 6 de julio de 1997.	4	0
2.7	La alternancia y la división de poderes.		
2.8	La transición a la normalidad democrática.		
2.9	Democracia y autoritarismo.		
2.10	Democracia y madurez social.		
2.11	La democracia electoral.		
2.12	Reformas electorales constitucionales y legales.		
2.13	Perspectivas del sistema político mexicano.		
Unidad 3. Principales Regímenes Contemporáneos de Gobierno.			
3.1	Gobierno parlamentario.		
3.2	Gobierno de asamblea.		
3.3	Gobierno presidencial.		
3.4	Variaciones y matices.		
3.5	El Poder Ejecutivo en el gobierno monárquico constitucional.	3	0
3.5.1	Los casos de España, Gran Bretaña, Bélgica y Suecia.		
3.6	El Poder Ejecutivo en el gobierno republicano		
3.6.1	Repúblicas francesa, norteamericana, mexicana.		
Unidad 4. Estado de Derecho, Gobierno Presidencial y Presidencialismo.			
4.1	Características del Estado de Derecho.		
4.1.1	El poder acotado y dividido para su ejercicio.		
4.1.2	La forma de gobierno presidencial en el Estado Federal.		
4.1.3	El Estado de Derecho y la protección de las libertades.		
4.1.4	Los valores del Derecho. El orden, la seguridad y la igualdad ante la Ley.		
4.1.5	Los valores superiores		
4.1.6	Importancia de un Poder Judicial independiente y digno.	6	0
4.2	El presidencialismo.		
4.2.1	Forma de gobierno presidencial y presidencialismo.		
4.2.2	Presidencialismo en México.		
4.2.3	Historia de la conformación del presidencialismo; explicaciones y justificaciones.		
4.2.4	El presidencialismo actual.		
4.2.5	La Reforma del Estado, la relación del poder con la sociedad.		
4.2.6	Organizaciones sociales y participación política. Las llamadas organizaciones no gubernamentales.		

Unidad 5. Evolución del Poder Ejecutivo en Mexico.			
5.1	En el Virreinato.		
5.2	Durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, en 1812 y 1820.		
5.3	En la Constitución de Apatzingán de 1814.		
5.4	Según el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824.		
5.5	En la Constitución de 1824.		
5.6	Según las Bases y Leyes Constitucionales de 1836.		
5.7	De acuerdo con las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1842-43.		
5.8	Según la Constitución de 1842.		
5.9	De acuerdo con el Estatuto Provisional del Imperio de 1865.		
5.10	El Poder Ejecutivo en la Constitución de 1917.	10	0
5.11	Razón histórica del cambio, por cuanto al Poder Ejecutivo, de la Constitución de 1857 a la de 1917.		
5.12	El Poder Ejecutivo, desde los enfoques histórico, sociológico, económico, jurídico y político.		
5.13	Las facultades constitucionales del Presidente en 1917, y hoy.		
5.14	Las facultades llamadas metaconstitucionales del Presidente y sus consecuencias políticas.		
5.15	El principio de la no-reelección del titular del Ejecutivo; razón de ser.		
5.16	La no-reelección en las entidades federativas.		
5.17	La no-reelección relativa en los municipios.		
5.18	Tentativas de reelección.		
Unidad 6. Formas de Designación y Facultades del Presidente de la Republica.			
6.1	Formas de designación del Presidente de la República.		
6.1.1	Elecciones ordinarias.		
6.1.2	Elecciones extraordinarias.		
6.1.3	Presidente provisional.		
6.1.4	Presidente interino.		
6.1.5	Presidente sustituto.		
6.1.6	Participaciones del Congreso y de la Comisión Permanente.		
6.1.7	La renuncia al cargo de Presidente de la República.		
6.2	Facultades del Presidente de la República.	5	0
6.2.1	Las facultades y obligaciones del Presidente de la República.		
6.2.2	El Estado de Derecho y el ejercicio del Poder Ejecutivo.		
6.2.3	Promulgación y ejecución de las leyes.		
6.2.4	La facultad reglamentaria.		
6.2.5	Los actos políticos.		
6.2.6	Las facultades discrecionales.		
6.2.7	Responsabilidad del Presidente de la República.		
6.3	Otras facultades del Presidente de la República.		
6.3.1	La designación de funcionarios.		
6.3.2	Los secretarios del Despacho.		
6.3.3	Ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales.		

6.3.4	Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales.		
6.3.5	Los empleados superiores de Hacienda.		
6.3.6	El Poder Ejecutivo y los ministros de la Suprema Corte de Justicia.		
6.3.7	Designación del Procurador General de la República.		
6.3.8	Razón de ser del amplísimo poder presidencial.		
Unidad 7.El Ejecutivo y la Planeación Económica.			
7.1	Economía y Estado.		
7.1.1	El Estado y la rectoría del desarrollo nacional.		
7.1.2	El Ejecutivo y la justa distribución del ingreso y la riqueza.		
7.1.3	El Poder Ejecutivo y el empleo.		
7.1.4	El Presidente de la República, el fomento del crecimiento económico y el desarrollo nacional.		
7.1.5	La reforma social.		
7.1.6	Correspondencia entre el modelo económico abierto y el sistema político democrático.		
7.1.7	Etapas del desarrollo económico de México y el desenvolvimiento de la cultura social y política.		
7.1.8	Las áreas estratégicas y las prioritarias.	4	0
7.1.9	Los sectores sociales y el titular del Ejecutivo.		
7.2	El Ejecutivo y la planeación.		
7.2.1	El Ejecutivo Federal y la planeación de la actividad económica.		
7.2.2	El proyecto nacional y sus fines.		
7.2.3	El crecimiento con equidad.		
7.2.4	La independencia y la democratización política, social y cultural de La Nación.		
7.2.5	El Plan Nacional de Desarrollo y los programas de la Administración Pública Federal.		
7.2.6	La participación y las consultas populares.		
7.2.7	El Gobierno Federal y las entidades federativas en la planeación.		
7.2.8	La planeación democrática y el Congreso de la Unión.		
Unidad 8. Suspensión de Garantías.			
8.1	Facultades del Presidente en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.	2	0
8.2	Condiciones de la suspensión de garantías.		
8.3	Intervención del Congreso o de la Comisión Permanente en los casos de suspensión de garantías.		
8.4	Condiciones de tiempo.		

8.5	Generalidad de las prevenciones.		
8.6	Medidas para que el Ejecutivo haga frente a la situación.		
Unidad 9. Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.			
9.1	El Presidente de la República y las relaciones internacionales.		
9.2	Facultades específicas del Presidente en las relaciones exteriores de México.		
9.3	La celebración de tratados internacionales.	3	0
9.4	Los principios fundamentales de la política exterior.		
9.5	Facultades que el Congreso puede otorgar al Presidente en materia de comercio exterior.		
9.6	Finalidad de estas facultades en materia de comercio exterior.		
9.7	La declaración de guerra.		
Unidad 10. Análisis de las Características y Rasgos Principales, en Todos los Órdenes de la Presidencia de la República y la Administración Pública Federal.			
10.1	El movimiento revolucionario de 1910.		
10.2	Plutarco Elías Calles y el maximato.		
10.3	Pascual Ortiz Rubio.		
10.4	Abelardo L. Rodríguez.		
10.5	Lázaro Cárdenas del Río.		
10.6	Manuel Ávila Camacho.	7	0
10.7	Miguel Alemán Valdés.		
10.8	Adolfo Ruiz Cortines.		
10.9	Adolfo López Mateos.		
10.10	Gustavo Díaz Ordaz.		
10.11	Luis Echeverría Álvarez.		
10.12	José López Portillo.		
10.13	Miguel de la Madrid Hurtado.		
10.14	Carlos Salinas de Gortari.		
10.15	Ernesto Zedillo Ponce de León.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Camín Héctor. <i>Después del Milagro</i>, Cal y Arena, México, 1989.</p> <p>Armienta Calderón, Gonzalo. <i>"La reforma judicial y la justicia administrativa, Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano"</i>, en: La Reforma Judicial, 1986-1987, Porrúa, México, 1987.</p> <p>Bojórquez, Juan de Dios. <i>Crónica del Constituyente</i>, Taller de Impresión de Estampillas y Valores, México, 1967.</p> <p>Brandt, Billy. <i>"Norte-Sur, un programa para la supervivencia"</i>, en Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, Pluma, Bogotá, mayo de 1980.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>"El control de la constitucionalidad y el de legalidad, las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano"</i>, La Reforma Judicial 1986-1987,</p>			

Porrúa, México, 1987.
 Cortiñas Pelaez León. *Poder Ejecutivo Y Función Jurisdiccional*, Ed Themis, México, 2003.
 Fernández Ruiz Jorge, *Poder Ejecutivo*, Porrúa, México, 2008.
 Llamas M. Agustín. *Poder Ejecutivo De Los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra Ediciones, 2005
 Rascado Pérez Javier. *Poder Ejecutivo En La Norma Del Estado*, Fundación Universidad de Derecho Admon. Pol, México, 2004.

Bibliografía Complementaria

Fernández Ruiz, Jorge. *Juárez y sus contemporáneos*, UNAM, México, 1983.
 Fix Zamudio, Héctor. "El sistema presidencialista y la división de poderes", en: *Festejos*
 Fuentes Mares, José Santa Anna. *El hombre*, Grijalbo, México, 1981.
 Gamiz Parral, Máximo Netzahualcóyotl. *Derecho Constitucional y Administrativo de las entidades federativas*, México, UNAM, 1990.
 García Máynez, Eduardo. *Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo*, Facultad de Derecho, (Textos Universitarios), UNAM, México, 1977.
 García Robles, Alfonso. "El nuevo orden internacional y el desarme", *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, UNAM: ENEP Acatlán, México, 1982.
 Gilson, Bernard. *La d'couverte du regime presidentiel*, Librairie General de Droit et de Jurisprudence, París, 1982.
 González Oropeza, Manuel. *Características Iniciales del Federalismo Mexicano*, Apuntes, México, 1987.
 Gorbachev, Mijail. *Perestroika*, Diana, México, 1987.
 Kant, Emmanuel. *Principios metafísicos de la Doctrina del Derecho*, UNAM, México, 1978.
 Kelsen, Hans. *Teoría Pura del Derecho*, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1983.
 Rabasa, Emilio. *La constitución y la dictadura*, Revista de Revistas, México, 1912.
 Recaséns Siches, Luis. *Tratado general de filosofía del Derecho*, Porrúa, México, 1961.
 Ruiz, Eduardo. *Derecho constitucional*, Nueva Biblioteca Mexicana, México, UNAM, 1978.
 Sahagún, Fray Bernardino. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Porrúa, México, 1979.
 Salinas De Gortari, Carlos. *Producción y participación política en el campo*, UNAM, México, 1980.
 Valencia Carmona, Salvador. *El poder ejecutivo latinoamericano*, UNAM, México, 1979.
 Villarreal, René. *México 2010, De la industrialización tardía a la reestructuración industrial*, Diana, México, 1988.
 Weber, Max. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Poder Legislativo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre el marco jurídico-político del Poder Legislativo en México, analizando sus antecedentes, funciones, estructura, relaciones con los otros poderes, asimismo realizará un análisis comparativo y crítico de algunos parlamentos de diversos países, en cuanto a su forma de elección, funciones, estructura y características especiales, concluyendo con un análisis similar de los congresos locales en México, para determinar los diversos grados de evolución que se ha dado en la materia en el ámbito nacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Aspectos Generales del Poder Legislativo.

1.1	Antecedentes del Poder Legislativo en México.	12	0
1.1.1	Diputados provinciales.		

<p>1.1.2 Supremo Congreso de Apatzingán. 1.1.3 El Congreso Constituyente 1823-1824. 1.1.4 El Poder Legislativo en las constituciones de 1824, 1836, 1843 y 1857. 1.1.5 La reinstalación del Senado en 1874. 1.1.6 El Poder Constituyente en 1916-1917. 1.1.7 El Poder Legislativo en la Constitución de 1917 y su evolución histórica hasta la fecha. 1.1.8 Perspectivas del Poder Legislativo. 1.2 Facultades del Congreso Federal. 1.2.1 Facultades del Congreso de la Unión. 1.2.2 Facultades de la Comisión Permanente. 1.2.3 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. 1.2.4 Facultades exclusivas de la Cámara de Senadores.</p>		
<p>Unidad 2. Estructura y Funciones del Congreso Federal en México.</p> <p>2.1 La instalación y organización de las asambleas. 2.1.1 Las reuniones preparatorias. 2.1.2 La protesta. 2.1.3 La directiva. 2.1.4 Las comisiones. 2.1.5 Las fracciones o grupos parlamentarios. 2.1.6 Otros grupos de trabajo. 2.2 Las sesiones. 2.2.1 Las diversas clases de sesiones. 2.2.2 El Quórum. 2.2.3 Las mociones. 2.2.4 La dispensa de trámite. 2.2.5 El público. 2.3 El proceso legislativo. 2.3.1 La iniciativa. 2.3.2 El dictamen. 2.3.3 El debate. 2.3.4 La aprobación. 2.3.5 La promulgación. 2.3.6 La publicación. 2.4 Caso práctico: análisis y seguimiento de un proceso legislativo. 2.5 Estudio comparativo de la estructura y funciones de algunas legislaturas locales y el Poder Legislativo en Estados Unidos de Norteamérica, Chile, Brasil, Argentina, Cuba, Inglaterra, España y el Parlamento de la Unión Europea.</p>	15	0
<p>Unidad 3. Relación del Legislativo con los otros Poderes.</p> <p>3.1 Relación con el Poder Ejecutivo. 3.1.1 Los controles en la Administración Pública. 3.1.2 El control externo de la Administración Pública. A. Naturaleza del Presupuesto de Egresos. B. Revisión y aprobación de las cuentas públicas. a. Informes previos y de resultados. b. Acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas. - Recomendaciones.</p>	15	0

-	Promoción de sanciones.		
-	Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal ante la SHCP. - Denuncias penales.		
3.1.3	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.		
3.1.4	Discusión y aprobación de las cuentas públicas.		
3.1.5	Discusión y aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación.		
3.1.6	Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.		
A.	Breve reseña histórica de la Contaduría.		
B.	Funciones de contraloría de la Contaduría Mayor de Hacienda.		
C.	Atribuciones.		
D.	Las auditorías.		
a.	Financieras.		
b.	De sistemas.		
c.	De legalidad.		
d.	De normatividad de obras públicas.		
e.	Evaluación de programas.		
f.	Especiales.		
3.1.7	La evaluación gubernamental.		
3.2	Relación con el Poder Judicial.		
3.2.1	Intervención en nombramientos.		
A.	Cámara de Diputados.		
B.	Cámara de Senadores.		

Unidad 4. Intervención del Poder Legislativo en el Juicio de Responsabilidades.			
4.1	Sujetos de juicio político.		
4.2	Causas de procedencia.		
4.3	Procedimiento.		
4.3.1	Recepción de denuncias.	6	0
4.3.2	La Cámara de Diputados como instancia acusadora.		
4.3.3	La Cámara de Senadores como jurado de sentencia.		
4.4	De la responsabilidad penal de diputados y senadores al Congreso de la Unión.		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48

Bibliografía Básica.

Aguilar Camín, Héctor Y Meyer, Lorenzo. *A La Sombra De La Revolución Mexicana*, Editorial Cal Y Arena. México, Distrito Federal, 1989.

Bardán Esquivel, Cuitláhuac. Coordinador *Reelección Legislativa, Instituto De Investigaciones Legislativas Del Senado De La República*, México, Distrito Federal, Junio 2002.

Bejar Algazi Luisa. *El Poder Legislativo En México*, Gernika, México, 2004.

Berlín Valenzuela, Francisco. *Derecho Parlamentario*, Porrúa, México, 1997.

Berlín Valenzuela, Francisco. *Teoría Y Praxis Política-Electoral*, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal, 1998.

Carpizo, Jorge. *Estudios Constitucionales*, Ed. Porrúa – UNAM, México, 2000.

Duverger, Maurice. *Instituciones Políticas Y Derecho Constitucional*, Editorial Ariel, Barcelona,

España. 1992.
Enciclopedia Parlamentaria De México. México, Cámara De Diputados; UNAM, Instituto De Investigaciones Jurídicas; Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.
 Espinoza Toledo Ricardo. *Para Que Sirve El Poder Legislativo*, Porrúa, Mexico, 2007.
 Fernandez Ruiz Jorge (Coord). *El Poder Legislativo*, Ed Porrúa, México, 2010.
 Gamas Torruco, José. *Regímenes Parlamentarios De Gobierno*, UNAM, México, 1976.
 Andrea. *El Parlamento*, México, Cámara De Diputados, Instituto De Investigaciones Legislativas, UNAM, México, 1987.
 Nacif Benito. *Poder Legislativo De Los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra Ediciones, México, 2005.
 Orozco Gómez Javier. *Poder Legislativo En El Estado Mexicano*, Porrúa México, 2005.
 Rosal Y Hermosillo Alfonso Del. *Apuntes Sobre La Transición En El Poder Legislativo Mexicano*, Porrúa México, 2008.
 Sartori, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, Fondo De Cultura Económica, México, 1996.
 Serna De La Garza, José María. *Panorama Del Derecho Mexicano*, Derecho Parlamentario, Mcgraw Hill, México, 1997.
 Valadés, Diego. *Constitución Y Democracia*. Instituto De Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, Distrito Federal, 2002.

Bibliografía Complementaria

Kelsen, Hans. *Teoría General del Derecho y del Estado*, Imprenta Universitaria, México, Distrito Federal. 1949.
 Loredó Méndez, José Vicente. *“Posiciones de los Partidos Políticos Nacionales Mas Representativos”*. Reección Legislativa, ILSÉN, Junio, 2002.
 Popper, Karl. *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*, Editorial Paidós, Barcelona, España. 1982.
 Porrúa Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*. Ed. Porrúa. México, Distrito Federal, 1999.
 Quiroga Lavie, Humberto. *Derecho parlamentario Iberoamericano, México, Porrúa, 1987 DWORAK, Fernando Coordinador. El Legislador a Exame, El Debate sobre la Reección Legislativa en México*. Fondo de Cultura Económica. México, Distrito Federal, 2004.
 Serra Rojas, Andrés. *Ciencia Política*, Editorial Porrúa. México, Distrito Federal, 1988,

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Poder Judicial

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y explicará la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México en el ámbito federal y local, sus implicaciones en el contexto del principio de la división de poderes, su papel real como factor de poder en las relaciones intergubernamentales, la solución de los medios jurisdiccionales de control constitucional que tiene a cargo, así como los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta en el desarrollo de las funciones que le son propias.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Introducción.

1.1	Distribución de competencias en la esfera gubernamental.	7	0
-----	--	---	---

1.1.1	Evolución del principio de la división de poderes y en especial de la función judicial.		
1.1.2	Situación actual de las principales funciones del Estado.		
1.2	Distinción entre lo judicial y lo jurisdiccional.		
1.2.1	Criterio formal, atendiendo al órgano.		
1.2.2	Criterio material, atendiendo a la función.		
1.3	La Federación mexicana y su consecuencia en la función judicial.		
1.4	El Poder Judicial.		
1.4.1	Nociones generales.		
1.4.2	Razón de su existencia.		
1.4.3	La justicia como finalidad del Poder Judicial (una cuestión filosófica).		
1.4.4	El poder del Poder Judicial.		
1.4.5	Criterios teóricos y prácticos que descalifican el atributo del poder.		
1.4.6	Autonomía e independencia del Poder Judicial.		
1.4.7	Carrera judicial e independencia financiera.		
1.5	Principales funciones del Poder Judicial Federal Mexicano.		
1.5.1	Solución de conflictos (jurisdiccionales).		
A.	Juicios ordinarios federales.		
B.	Medios de control constitucional.		
1.5.2	No-jurisdiccionales.		
A.	De investigación.		
B.	Administrativas.		
Unidad 2. Marco Constitucional del Poder Judicial de la Federación.			
2.1	Constitución de Cádiz de 1812.		
2.2	Constitución de Apatzingán de 1814.		
2.3	Constitución Federal de 1824.		
2.4	Las siete leyes constitucionales de 1836.		
2.5	Bases orgánicas de 1843.		
2.6	Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.		
2.7	Constitución de 1857.		
2.8	Constitución de 1917.		
2.8.1	Texto original.		
2.8.2	Principales reformas en la materia.	8	0
Unidad 3. Organización y Atribuciones del Poder Judicial Federal.			
3.1	Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
3.1.1	Integración, requisitos y duración del cargo.		
3.1.2	Funcionamiento: Pleno y Salas.		
3.1.3	Atribuciones.		
3.2	Consejo de la Judicatura Federal.		
3.2.1	Necesidad de conformar un órgano administrativo con funciones de vigilancia en el ámbito judicial.		
3.2.2	El artículo 49 constitucional y los Consejeros designados por el Senado y el Presidente de la República.	10	0
3.2.3	Marco conceptual y estudio comparado.		
3.2.4	Antecedentes de un órgano similar en México.		

<ul style="list-style-type: none"> 3.2.5 Integración y atribuciones fundamentales. 3.3 Tribunal Electoral. 3.3.1 Breves antecedentes. 3.3.2 Organización y estructura. 3.3.3 Competencia. <ul style="list-style-type: none"> A. La calificación de la elección presidencial por la Sala Superior. B. Solución de conflictos electorales y laborales. 3.4 Tribunales Colegiados de Circuito. 3.5 Tribunales Unitarios de Circuito. 3.6 Juzgados de Distrito. 3.7 Jurado Federal de Ciudadanos. 3.8 Tribunales locales en auxilio de la justicia federal, jurisdicción concurrente. 3.9 Órganos judiciales de las entidades federativas. <ul style="list-style-type: none"> 3.9.1 Marco constitucional. 3.9.2 Competencia. 		
<p>Unidad 4 .El Poder Judicial Federal Mexicano en sus relaciones Intergubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 El Poder Judicial en las reformas constitucionales y legales. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Terminación del cargo de altos funcionarios judiciales inamovibles mediante reformas constitucionales. 4.1.2 La intervención del Poder Judicial en el procedimiento legislativo. 4.2 Intervención del Presidente de la República en el Poder Judicial. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Cómo afecta el presidencialismo mexicano en el esquema general del Poder Judicial. 4.2.2 Proceso de selección, remoción y licencia de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.2.3 Facultad de iniciativa de leyes y decretos ante el Congreso de la Unión en materias relacionadas con la función judicial. 4.2.4 Designación de un Consejero de la Judicatura Federal. 4.2.5 El financiamiento del Poder Judicial en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; dependencia económica o coordinación innecesaria. 4.2.6 El indulto del Ejecutivo Federal. 4.2.7 El Plan Nacional de Desarrollo. 4.2.8 Alcance de la fracción XII del artículo 89 constitucional. 4.3 Relaciones Poder Judicial-Poder Legislativo. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Disposición absoluta del poder revisor de la Constitución para determinar la organización del Poder Judicial Federal. Ventajas y desventajas. 4.3.2 Leyes de amnistía y resoluciones judiciales. 4.3.3 Declaratoria de inconstitucionalidad de las leyes por el Poder Judicial Federal. 4.3.4 El Senado. <ul style="list-style-type: none"> A. Nombramiento de Ministros. B. Designación de los Consejeros de la Judicatura Federal. 	8	0

C.	Elección de los Magistrados Electorales.		
Unidad 5. Los Mecanismos Jurisdiccionales de Control Constitucional.			
5.1	Amparo.		
5.1.1	Principios fundamentales.		
5.1.2	Amparo directo e indirecto.		
5.1.3	Los efectos de las sentencias.		
5.2	Controversia constitucional.		
5.2.1	Antecedentes.		
5.2.2	Procedencia.		
5.2.3	Sujetos legitimados.		
5.2.4	Efectos de las sentencias.	10	0
5.3	Acción de inconstitucionalidad.		
5.3.1	Trasladar el debate parlamentario a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
5.3.2	Requisitos de procedencia, sujetos activos, porcentaje, limitaciones y tiempo para ejercitarla.		
5.3.3	Presupuestos y efectos de las resoluciones.		
5.4	Juicios constitucionales electorales.		
5.4.1	La justiciabilidad de las cuestiones electorales.		
5.4.2	Ley General de los Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral.		
Unidad 6. Problemas Actuales del Poder Judicial.			
6.1	La política y el Poder Judicial.		
6.2	Opinión pública y medios de comunicación.		
6.3	La solución de controversias.		
6.3.1	La prontitud.		
6.3.2	Disminución del número de ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
6.4	Los tribunales administrativos y la Unidad jurisdiccional.	5	0
6.5	Federalismo o centralismo judicial.		
6.5.1	Consideraciones previas.		
6.5.2	Antecedentes del amparo judicial.		
6.5.3	Evaluación de esta figura en el sistema federal.		
6.5.4	Declaración de Querétaro de 1994.		
6.6	Exclusión del fuero constitucional para los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.		
6.7	Otras.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Aguiló, Joseph. <i>"Independencia E Imparcialidad De Los Jueces Y Argumentación Jurídica"</i> En <i>Isonomía</i> , No. 6, México, 1997.			
Atienza, Manuel Y Vigo, Rodolfo Luis. <i>"Presentación Al Código Iberoamericano De Ética Judicial"</i> , En <i>La Ley</i> , Buenos Aires, Argentina, 2006.			
Cárdenas Méndez, María Elena. <i>"Imparcialidad: Compromiso Ético En La Jurisdicción"</i> En <i>Revista</i>			

Del Instituto De La Judicatura Federal, No. 18, 2004, México.
 García Ramírez, Sergio, *Poder Judicial Y Ministerio Publico*, Porrúa 2006
 Gudiño Pelayo, José De Jesús. *“La Jurisdicción De Amparo Y La Independencia Del Juez Local” En Derecho Procesal Constitucional*, Editorial Porrúa, México, 2003.
 Martha Chávez, Padrón. *Evolución Del Juicio De Amparo Y Del Poder Judicial Federal*, Porrúa, México, 2008.
 Mendoza Cánepa, Raúl. *Independencia Judicial: El Juez, ¿Un Modelo Para Armar?*, Comisión Andina De Juristas, Lima, Perú, 2005.
 Migoni Goslinga, Francisco. *Actuario En El Poder Judicial De La Federación*, Porrúa, México, 2010.
 Rojas Caballero, Ariel Alberto. *Jurisprudencia Del Poder Judicial De La Federación*, Porrúa, 2008.

Bibliografía Complementaria

Alegre Martínez, Miguel Ángel. *Justicia Constitucional y Control Preventivo*, Universidad de León, España, 1995.
 Barragán Barragán, José. *Introducción al federalismo (la formación de los poderes en 1824)*, Universidad de Guadalajara, México, 1994.
 Briseño Sierra, Humberto. *“El artículo 17 constitucional y la práctica judicial”*, Revista de la Facultad de Jurisprudencia, año 1, número 3, octubre-diciembre de 1980, Toluca, México.
 Burgoa Orihuela, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2004.
 ----- *El Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 2001.
 ----- *Las Garantías Individuales*, 27ª ed., Porrúa, México, 2001.
 Cabrera, Lucio. *El Poder Judicial Federal Mexicano y el Constituyente de 1917*, UNAM, México, 1968.
 Cárdenas Gracia, Jaime. *Una Constitución para la Democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, UNAM, México, 1996.
 Carpizo, Jorge. *Estudios Constitucionales*, 7ª ed., Porrúa- UNAM, México, 1999.
 Castro y Castro, Juventino V. *El artículo 105 constitucional*, UNAM. Facultad de Derecho, México, 1996.
 ----- *Hacia el sistema judicial del siglo XXI*, Porrúa, México, 2000.
 Fix Fierro, Héctor. *“La eficiencia de la justicia (una aproximación y una propuesta)”*, Cuadernos para la reforma de la justicia, número 1, UNAM, México, 1995.
 Fix-Zamudio, Héctor. *Ensayos sobre el Derecho de Amparo*, Porrúa 3ra ed., México, 2003.
 Cossio Díaz, José Ramón. *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
 García Hernández, Jorge. *La carrera judicial. Revista de la Facultad de Derecho*, tomo LIII, núm. 239, UNAM, México, 2003.
 Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución, traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte*, 2ª ed., Ariel, Barcelona, 1976.
 Ortega Lomelín, Roberto. *El Nuevo Federalismo, La Descentralización*, Porrúa, México, 1988.
 Pérez Correa, Fernando. *Temas del federalismo ¿De la centralización a la fragmentación?*, Facultad de Ciencias Políticas y sociales, UNAM, México, 2003.
 Vázquez Alfaro, José Luis. *Evolución y perspectivas de los órganos de jurisdicción administrativa en el ordenamiento jurídico mexicano*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
 Zaldivar Lelo De Larrea, Arturo. *Hacia una nueva ley de amparo*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases

- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Juicio de Amparo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la interposición del juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en las materias: penal, civil, agrario y laboral, considerando la problemática a que este juicio se enfrenta actualmente, en cuanto a la suspensión del acto reclamado, substanciación, incidentes, sentencias y su ejecución, en las materias en cuestión.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Amparo contra Leyes.		
1.1 Leyes autoaplicables y leyes heteroaplicables.	8	0
1.1.1 Su calificación y consentimiento.		
1.2 Disposiciones constitucionales relativas.		

1.2.1	Término para ejercitar la acción.		
1.3	Reformas de 1959 y 1967.		
1.4	Excepción al principio de definitividad.		
1.5	El interés jurídico en el amparo contra leyes.		
1.6	La autoridad responsable contra actos stricto en su aplicativo de leyes inconstitucionales.		
1.7	Conocimiento de la inconstitucionalidad de leyes secundarias a través del acto aplicativo correspondiente.		
1.8	Sobreseimiento del amparo contra leyes heteroaplicativas a través del acto de aplicación respectivo.		
Unidad 2. Amparo Indirecto.			
2.1	Caracterización del Amparo Indirecto.		
2.1.1	Normas constitucionales que rigen el Amparo Indirecto.		
2.1.2	Procedencia.		
2.2	Substanciación del Amparo Indirecto.		
2.3	Sentencias en el Amparo Indirecto.	6	0
2.3.1	Las que sobreseen, niegan el amparo y amparan.		
2.3.2	Resultados y considerandos de la sentencia.		
2.3.3	Puntos resolutivos de la sentencia.		
2.3.4	Ejecutoriedad de las sentencias.		
2.3.5	Reglas que deben observarse al sentenciar.		
2.4	De la ejecución de las sentencias.		
Unidad 3. Amparo Directo.			
3.1	Caracterización del Amparo Directo.		
3.1.1	Normas constitucionales que rigen el Amparo Directo.	4	0
3.1.2	Procedencia.		
3.2	Substanciación del Amparo Directo.		
Unidad 4. Suspensión en el Amparo.			
4.1	Naturaleza.		
4.2	Normas constitucionales que rigen la suspensión.		
4.3	Actos suspendibles.		
4.4	Procedencia de la suspensión.		
4.5	Suspensión provisional.		
4.6	La suspensión en el amparo directo e indirecto.	6	0
4.7	Garantía y contra garantía.		
4.8	Revocación por hecho superviniente.		
4.9	Revisión contra la resolución incidental.		
4.10	Responsabilidad respecto de la suspensión del acto reclamado.		
4.11	Incidente de daños y perjuicios.		
4.11.1	Tramitación.		
Unidad 5. Incidentes en el Amparo.			
5.1	Concepto.	4	0
5.2	Clasificación.		
5.2.1	Incidente de acumulación.		
5.2.2	Incidente de nulidad de notificaciones.		

5.2.3	Incidente de incompetencia.		
5.2.4	Incidente por impedimento del juzgador.		
5.2.5	Incidente de objeción.		
5.2.6	Incidente de documentos.		
5.2.7	Incidente para la obtención de documentos probatorios.		
Unidad 6. Recursos en el juicio de Amparo.			
6.1	Concepto.	4	0
6.2	Reglas constitucionales sobre los recursos.		
6.3	Substanciación de los recursos.		
Unidad 7. Jurisprudencia.			
7.1	Concepto.	6	0
7.2	Organismos que crean la jurisprudencia.		
7.3	Contradicción de tesis de las salas.		
7.4	Contradicción de tesis de los tribunales.		
7.5	Obligatoriedad de la jurisprudencia.		
7.6	Jurisprudencia que ha perdido su vigencia.		
7.7	Interrupción de la jurisprudencia.		
7.8	Publicidad de la jurisprudencia.		
7.9	Invocación de la jurisprudencia.		
Unidad 8. Amparo Especifico			
8.1	Juicio de amparo penal.	10	0
8.1.1	Actos contra los que procede.		
8.1.2	Ante quién puede interponerse.		
8.1.3	Quiénes pueden interponerlo.		
8.1.4	Término para interponerse.		
8.1.5	Principios fundamentales y características del amparo penal.		
8.1.6	Amparo indirecto en materia penal.		
8.1.7	Amparo directo en materia penal.		
8.2	Juicio de amparo en materia civil.		
8.2.1	Competencia.		
8.2.2	Demanda de amparo indirecto.		
8.2.3	Substanciación del juicio.		
8.2.4	Sentencias.		
8.2.5	Suspensión.		
8.2.6	Recursos.		
8.2.7	Violaciones procesales.		
8.2.8	Semanario Judicial de la Federación.		
8.3	Juicio de Amparo en materia agraria.		
8.3.1	Concepto.		
8.3.2	Antecedentes y origen.		
8.3.3	Disposiciones que lo establecen y reglamentan.		
8.3.4	Sustanciación.		
8.3.5	Particularidades del amparo agrario.		
8.4	Juicio de amparo en materia agraria.		
8.4.1	Amparo indirecto en materia laboral.		
8.4.2	Casos de improcedencia en el amparo indirecto.		
8.4.3	Las huelgas y el amparo.		
8.4.4	Suspensión en el amparo indirecto.		
8.4.5	Recursos en el amparo indirecto.		

8.4.6	Amparo indirecto en materia laboral.		
8.4.7	Casos de improcedencia en el amparo directo.		
8.4.8	Suspensión en el amparo directo.		
8.4.9	Recursos en el amparo directo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano Hobelsberger, Walter. <i>Interpretación Y Jurisprudencia En El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Arilla Bas Fernando. <i>El Procedimiento Penal en México</i>, Porrúa, Veintiunavo Edición, México, 2001.</p> <p>Arteaga Nava, Elisur. <i>Derecho Constitucional</i>, Oxford University Press, México, 2002.</p> <p>Barrera Garza, Oscar. <i>Compendio De Amparo</i>, Porrúa/Tec De Monterrey, México, 2010.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009</p> <p>-----<i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. <i>Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>-----<i>Ley De Amparo Comentada</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Chávez Padrón, Martha. <i>Evolución Del Juicio De Amparo Y Del Poder Judicial Federal</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Del Castillo Del Valle, Alberto. <i>Amparo Penal, Edc Jurídicas, Alma SA CV</i>, México, 2010.</p> <p>-----<i>Ley de Amparo Comentada</i>, Edc Jurídicas Alma SA CV, México, 2010.</p> <p>-----<i>Primer Curso De Amparo</i>, Edc Jurídicas Alma SA CV, México, 2009.</p> <p>----- <i>Segundo Curso De Amparo</i>, Edc Jurídicas Alma SA CV, México, 2009.</p> <p>Góngora Pimentel, Genaro David. <i>Ley De Amparo Tomo 1 Primera Y Segunda Parte</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Tejeda De Luna, Ricardo. <i>Juicio De Amparo Indirecto</i>, Ista SA De CV, México, 2009.</p> <p>Tron Petit, Jean Claude. <i>Argumentación En El Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>-----<i>. Manual De Los Incidentes En El Juicio De Amparo</i>, Themis, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Practica Forense Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>----- <i>Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Bazdresch, Luis. <i>El Juicio De Amparo</i>, Trillas, México, 1989.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. <i>El Control Constitucional De Amparo</i>, Trillas, México, 1990.</p> <p>Chávez Castillo, Raul. <i>El Abc Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009</p> <p>-----<i>Manual De Los Recursos En El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Góngora Pimentel, Genaro David. <i>Introducción Al Estudio Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Migoni Goslinga, Francisco Gorka. <i>Amparo Indirecto Cuaderno De Trabajo 2</i>, Porrúa, México, 2007.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar 	

- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Sistemas de Control Constitucional

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Constitucional	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los elementos teóricos respecto a los instrumentos de que disponen los poderes y en general todo órgano de autoridad para lograr el funcionamiento armónico, equilibrado y permanente con sustento en las normas constitucionales. Asimismo identificar a los medios de control constitucional como los factores políticos, económicos, sociales y de técnica jurídica que han sido canalizados por medio de normas de carácter fundamental e incorporados a la Constitución con el propósito de limitar el poder y lograr que sus titulares se sometan a los lineamientos establecidos en la propia carta fundamental.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

<p>Unidad 1. Aspectos Teóricos del Control Constitucional del Poder Público.</p> <p>1.1 Teoría del control según Manuel Aragón. 1.2 Teoría del control según Karl Loewenstein. 1.3 Conceptos de Control 1.4 Control y Poder 1.5 Control y Sistema Representativo 1.6 Control y Sistemas Presidencial y Parlamentario 1.7 Los sujetos de control: controlador y controlado 1.8 Tipología de los controles. 1.8.1 Controles materiales y formales. 1.8.2 Controles unidireccionales y bidireccionales. 1.8.3 Controles organizativos y funcionales. 1.8.4 Controles preventivos y correctivos. 1.8.5 Controles perceptibles e imperceptibles. 1.8.6 Controles constitucionales y paraconstitucionales.</p>	10	0
<p>Unidad 2. Los Sistemas de Control Constitucional.</p> <p>2.1 La función del control. 2.2 Funciones del poder y control. 2.3 Control y estado de derecho. 2.4 Control de la constitucionalidad por órgano político. 2.5 Control constitucional por órgano judicial. 2.6 Control constitucional por vía de acción. 2.7 Control constitucional por vía de excepción. 2.8 Control y responsabilidad.</p>	14	0
<p>Unidad 3. La Función del Control en el Derecho Comparado.</p> <p>3.1 Inglaterra. 3.2 Estados Unidos de América. 3.3 Francia. 3.4 España. 3.5 México.</p>	10	0
<p>Unidad 4. El Control Constitucional del Poder Publico y sus Fundamentos.</p> <p>4.1 Facultades de supervisión y vigilancia del Órgano de Fiscalización Federal sobre el ejercicio de la cuenta pública por parte del Poder ejecutivo Federal. 4.2 Facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3 Juicio Político. 4.4 Facultades para declarar la desaparición de poderes en un Estado o Municipio. 4.5 Principio de Supremacía Constitucional y Procedimiento Dificultado de la Reforma a la Constitución. 4.6 Veto. 4.7 Informe presidencial. 4.8 Comparecencia de los miembros del Gabinete e integraciones de Comisiones de Investigación. 4.9 Controles financieros.</p>	14	0

4.10	Suspensión de Garantías.		
4.11	Ratificación de nombramientos		
4.12	Tratados internacionales		
4.13	Facultad reglamentaria		
4.14	Responsabilidad de los servidores públicos		
4.15	Ausencia del Presidente de la República del Territorio Nacional		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arteaga Nava, Elisur. <i>Derecho Constitucional</i>, Editorial Oxford University Press, México, 2007.</p> <p>----- <i>La Controversia Constitucional</i>, La Acción De Inconstitucionalidad Y La Función Investigadora De La Corte, El Caso Tabasco, Y Otros, Editorial Monte Alto, Tercera Edición, México, 2004.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Constitución, Reforma Constitucional Y Fuentes Del Derecho En México</i>, Porrúa, Segunda Edición, México, 2005.</p> <p>Castro Y Castro, Juventino V. <i>El Artículo 105 Constitucional</i>, Porrúa, Tercera Edición, México, 2000.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Introducción Al Estudio De La Defensa De La Constitución En El Ordenamiento Mexicano</i>, Unam, Segunda Edición, México, 2003.</p> <p>Góngora Pimentel, Génaro David. <i>El Derecho Que Tenemos: La Justicia Que Esperamos</i>, Laguna, S.A. De C.V., México, 2000.</p> <p>Gudiño Pelayo, José De Jesús. <i>Controversia Sobre Controversia</i>, Porrúa, Primera Edición, México, 2000.</p> <p>Valadés, Diego. <i>Constitución Y Política "El Control Del Poder"</i> Porrúa, Segunda Edición, México, 2000.</p> <p>Valadés, Diego. Y Carbonell, Miguel. <i>Constitucionalismo Iberoamericano Del Siglo XXI</i>, UNAM, Primera Edición, México, 2000.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2004.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Aragón, Manuel. <i>Constitución y Democracia</i>, Madrid, Tecnos, 1989.</p> <p>García, Alonso. <i>La interpretación de la Constitución</i>, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.</p> <p>González Oropeza, Manuel. <i>Las controversias entre la Constitución y la política</i>, UNAM, primera edición, México, 1998.</p> <p>González Uribe, Héctor. <i>Teoría Política</i>, Porrúa, México, 1972.</p> <p>Huerta Ochoa, Carlos. <i>Mecanismos Constitucionales para el Control del Poder Político</i>; UNAM, México, 1998.</p> <p>Jiménez Campo, Javier. <i>El Control Jurisdiccional y Parlamentario de los Decretos Legislativos</i>, Revista de Derecho Político número 10, Madrid, 1981.</p> <p>Lanz Cárdenas, José Trinidad. <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.</p> <p>Mora Donatto, Cecilia Judith. <i>Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como órganos de control político</i>, UNAM, primera edición, México, 1998.</p> <p>Schmill, Ulises. <i>El Sistema de la Constitución Mexicana</i>, segunda edición, Porrúa, México, 1977.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Constitucional

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Constitucional 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los procedimientos jurisdiccionales de protección constitucional; estará enterado de los pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de su aplicación práctica adjetiva y se le habilitará para participar en dichos procedimientos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Sistemas de Control de Constitucionalidad.

1.1	Vías de Control de Constitucionalidad.	8	0
1.1.1	Sistemas de control ubicado en el Poder Legislativo.		
1.1.2	Sistemas de control ubicado en el Poder Ejecutivo.		
1.1.3	Órganos <i>ex profeso</i> de control de constitucionalidad.		
1.2	Evolución histórica del Control de Constitucionalidad en		

<p>México</p> <p>1.2.1 El Supremo Poder Conservador (1835-1836).</p> <p>1.2.1 Antecedentes del Juicio de Amparo.</p> <p>1.2.2 Manuel Crescencio Rejón y su propuesta de Juicio de Amparo.</p> <p>1.2.3 Voto particular de Mariano Otero al Acta de Reformas 1847.</p> <p>1.2.4 Vías no jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humano.</p>		
<p>Unidad 2. El Control de Constitucionalidad en el Derecho Comparado.</p> <p>2.1 Derecho Procesal Constitucional y Transnacional.</p> <p>2.1.1 La Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>2.1.2 Tribunal de Justicia de ComUnidades Europeas.</p> <p>2.2 Sistemas de Control de Constitucionalidad Americanos.</p> <p>2.2.1 Control de constitucionalidad en Ecuador.</p> <p>2.2.2 Control de constitucionalidad en Uruguay.</p> <p>2.2.3 Control de constitucionalidad en Venezuela.</p>	5	0
<p>Unidad 3. Derecho Procesal Constitucional Mexicano.</p> <p>3.1 El Juicio de Amparo.</p> <p>3.1.1 ¿Juicio o Recurso?</p> <p>3.1.2 Principios que rigen el juicio de Amparo.</p> <p>3.1.3 Legitimación.</p> <p>3.1.4 Amparo Directo y Amparo Indirecto.</p> <p>3.2.5 Partes en el proceso.</p> <p>3.2.6 Substanciación del procedimiento jurisdiccional.</p> <p>3.2.7 Recursos.</p> <p>3.2.8 La sentencia, su cumplimiento y efectos.</p> <p>3.2 Acciones de Inconstitucionalidad.</p> <p>3.2.1 Legitimación.</p> <p>3.2.2 Partes en el proceso.</p> <p>3.2.3 Substanciación del procedimiento jurisdiccional.</p> <p>3.2.4 Recursos.</p> <p>3.2.5 La sentencia, su cumplimiento y efectos.</p> <p>3.2.6 Jurisprudencia relativa al tema.</p> <p>3.3 Controversias constitucionales.</p> <p>3.2.1 Legitimación.</p> <p>3.2.2 Partes en el proceso.</p> <p>3.2.7 Substanciación del procedimiento jurisdiccional.</p> <p>3.2.8 Recursos.</p> <p>3.2.9 La sentencia, su cumplimiento y efectos.</p> <p>3.2.10 Jurisprudencia relativa al tema.</p>	25	0
<p>Unidad 4. Otros Procedimientos de Control Constitucional.</p> <p>4.1 Control de Constitucionalidad, por órganos diversos; facultades de control no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>4.1.1 Procesos electorales y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>4.1.2 Controversias de constitucionalidad en materia electoral.</p>	10	0

4.1.2.1	Contra actos ejecutivos.		
4.1.2.2	Contra actos legislativos.		
4.1.2.3	Contra actos jurisdiccionales.		
4.1.3	La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
4.1.4	El juicio político.		
4.1.4.1	Legitimación para interponerlo.		
4.1.4.2	Procedencia. El alcance de la inviolabilidad del servidor público.		
4.1.4.3	Partes en el proceso.		
4.1.4.4	Substanciación del procedimiento.		
4.1.4.5	Recursos.		
4.1.4.6	La sentencia, su cumplimiento y efectos.		
4.1.4.7	Jurisprudencia relativa al tema.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo del Distrito Federal y del Estado de Jalisco</i>, J. M. Cájica, México, 1968.</p> <p>Arteaga Nava, Elisur. <i>Derecho constitucional</i>, Oxford University Press, México, 2002.</p> <p>Béjar Algaza, luisa. <i>El poder legislativo en México</i>, Unam-gernika, México, 2004.</p> <p>Miguel Carbonell y Jorge Carpizo. <i>Derecho constitucional</i>, México, D.F. Porrúa – UNAM, 2005.</p> <p>Miguel Carbonell. <i>Constitución, Reforma Constitucional y Fuentes del Derecho en México</i>, editorial Porrúa, México, D.F., 2004.</p> <p>Patricia Galeana, comp. <i>México y sus constituciones</i>, fondo de cultura económica, México, D.F., 2003.</p> <p>Salvador Nava Gomar <i>Dinámica Constitucional</i>, Miguel Angel Porrúa México, D.F. 2003.</p> <p>Carpizo MacGregor, Jorge. <i>La Constitución mexicana de 1917</i>, Porrúa México. 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Fix Zamudio, Héctor Y Valencia Carmona, Salvador. <i>Derecho Constitucional Mexicano Comparado</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>García Pelayo, Manuel. <i>Derecho Constitucional Comparado</i>, Revista De Occidente, Madrid, 1950.</p> <p>Hobbes, T. <i>El Ciudadano</i>, Csic, Madrid, 1993.</p> <p>Jellinek. G. <i>Teoría General Del Estado</i>, Albatros, Buenos Aires, 1978.</p> <p>Kant. E. <i>La Metafísica De Las Costumbres</i>, Tecnos, Madrid, 1989.</p> <p>Kelsen, H. <i>El Problema Del Parlamentarismo</i>, Traducción De J. Ruiz Moreno, Debate, Madrid, 1988.</p> <p>De La Cueva, Mario. <i>Teoría De La Constitución</i>, Ed. Porrúa, México, 1982.</p> <p>Del Palacio Díaz, Alejandro. <i>Teoría Final Del Estado</i>. Miguel Angel, Porrúa, México, 1986.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) 	

- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
 - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Regímenes Constitucionales Contemporáneos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Constitucional 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Estará en la posibilidad de establecer en forma clara y precisa las características inherentes de las familias jurídicas que existen en el mundo, identificando las diferencias sustanciales que prevalecen entre los diversos sistemas jurídicos contemporáneos.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Derecho Constitucional Comparado.

- 1.1 Naturaleza y objeto.
1.2 Métodos comparativos.
1.3 Utilidad de su estudio.
1.4 El estudio del Derecho Constitucional Comparado en México.

6

0

Unidad 2. Los Sistemas Jurídicos Agrupados en Familias Jurídicas.

3

0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Familia Romano – germánica. 2.2 Familia del Common Law o anglosajona. 2.3 Familia de los Derechos socialistas. 2.4 Familia de los Derechos filosóficos o religiosos. 2.5 Familia de los Derechos plurales, híbridos o mixtos. 2.6 Dificultad para establecer una tipología pura de las familias de los sistemas jurídicos. 		
Unidad 3. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas (Familia Romano-Germánica).		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Evolución histórico – constitucional. 3.2 Estructura constitucional actual. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Forma de Estado. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1 Unitario. 3.2.1.2 Federal. 3.2.1.3 Regional. 3.2.1.4 Otros. 3.2.2 Forma de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1 Poder Legislativo. 3.2.2.2 Poder Ejecutivo. 3.2.2.3 Poder Judicial. 3.3 Relaciones entre poderes. 3.4 Fuentes del derecho. 3.5 Entorno sociopolítico actual. <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1 Las fuerzas políticas. <ul style="list-style-type: none"> 3.5.1.1 Partidos políticos. 3.5.1.2 Grupos de presión. 3.6 Prospectiva jurídica y política. PAÍSES: Los comprendidos en la Europa occidental (Francia, Italia, Alemania, España, Suiza, Portugal, Bélgica), los ex – satélites de la ex – Unión Soviética, Taiwán e Iberoamérica. 	6	0
Unidad 4. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas (Familia Anglosajona).		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Evolución histórico – constitucional. 4.2 Estructura constitucional actual. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Forma de Estado. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1.1 Unitario. 4.2.1.2 Federal. 4.2.1.3 Regional. 4.2.1.4 Otros. 4.2.2 Forma de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.1 Poder Legislativo. 4.2.2.2 Poder Ejecutivo. 4.2.2.3 Poder Judicial. 4.3 Relaciones entre poderes. 4.4 Fuentes del derecho. 4.5 Entorno sociopolítico actual. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Las fuerzas políticas. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1.1 Partidos políticos. 4.5.1.2 Grupos de presión. 4.6 Prospectiva jurídica y política. 	6	0

<p>PAÍSES: Gran Bretaña, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá Anglófona, Australia, Nueva Zelanda, Papua, Nueva Guinea, Guayana, Islas del Caribe (Jamaica y otros).</p>		
<p>Unidad 5. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas (Familia Socialista).</p> <p>5.1 Evolución histórico – constitucional. 5.2 Estructura constitucional actual. 5.2.1 Forma de Estado. 5.2.1.1 Unitario. 5.2.1.2 Federal. 5.2.1.3 Regional. 5.2.1.4 Otros. 5.2.2 Forma de Gobierno. 5.2.2.1 Poder Legislativo. 5.2.2.2 Poder Ejecutivo. 5.2.2.3 Poder Judicial. 5.3 Relaciones entre poderes. 5.4 Fuentes del derecho. 5.5 Entorno sociopolítico actual. 5.5.1 Las fuerzas políticas. 5.5.1.1 Partidos políticos. 5.5.1.2 Grupos de presión. 5.6 Prospectiva jurídica y política. PAÍSES: China continental, Corea del Norte, Laos, Vietnam y Cuba. Tal vez algunos países de la Europa oriental, de las Repúblicas Balcánicas y de las Repúblicas de la antigua Unión Soviética, aunque en su mayoría estos países, recientemente, han cambiado de un régimen socialista a un régimen liberal.</p>	6	0
<p>Unidad 6. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas (Familia de los Derechos Filosóficos Religiosos).</p> <p>6.1 Evolución histórico – constitucional. 6.2 Estructura constitucional actual. 6.2.1 Forma de Estado. 6.2.1.1 Unitario. 6.2.1.2 Federal. 6.2.1.3 Regional. 6.2.1.4 Otros. 6.2.2 Forma de Gobierno. 6.2.2.1 Poder Legislativo. 6.2.2.2 Poder Ejecutivo. 6.2.2.3 Poder Judicial. 6.3 Relaciones entre poderes. 6.4 Fuentes del derecho. 6.5 Entorno sociopolítico actual. 6.5.1 Las fuerzas políticas. 6.5.1.1 Partidos políticos. 6.5.1.2 Grupos de presión. 6.6 Prospectiva jurídica y política. PAÍSES: Los comprendidos en el norte de África,</p>	6	0

Medio Oriente, Afganistán, mundo árabe, Pakistán, Bangladesh y Malasia.			
Unidad 7. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas (Familia de los Derechos Plurales, Híbridos O Mixtos).			
7.1	Evolución histórico – constitucional.		
7.2	Estructura constitucional actual.		
7.2.1	Forma de Estado.		
7.2.1.1	Unitario.		
7.2.1.2	Federal.		
7.2.1.3	Regional.		
7.2.1.4	Otros.		
7.2.2	Forma de Gobierno.		
7.2.2.1	Poder Legislativo.		
7.2.2.2	Poder Ejecutivo.		
7.2.2.3	Poder Judicial.	6	0
7.3	Relaciones entre poderes.		
7.4	Fuentes del derecho.		
7.5	Entorno sociopolítico actual.		
7.5.1	Las fuerzas políticas.		
7.5.1.1	Partidos políticos.		
7.5.1.2	Grupos de presión.		
7.6	Prospectiva jurídica y política. PAÍSES: Dinamarca, Groelandia, Noruega, Suecia, Islandia, Finlandia, Turquía, Etiopía, Senegal, Provincia de Quebec, Luisiana, Puerto Rico, algunos países de Sudáfrica, Israel, la India, Japón, Filipinas, ex – entidades federativas de la Unión Soviética en Asia interior e Indonesia.		
Unidad 8. Sistema Jurídico e Instituciones Políticas de la Unión Europea.			
8.1	Antecedentes.		
8.2	Proceso de integración de la Unión Europea.	9	0
8.3	Órganos de la Unión Europea.		
8.4	El Parlamento Europeo.		
8.5	La Unión Europea y América Latina.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Cascajo Castro, José Luis y García Álvarez, Manuel. <i>Constituciones extranjeras contemporáneas</i>, 3ª. Ed. Tecnos, Madrid, 1994.</p> <p>Daranas Peláez, M. Rubio Llorente, F. <i>Constituciones de los Estados de la Unión Europea</i>, Ariel, Barcelona, 2001.</p> <p>Hauriou, André. <i>Derecho constitucional e instituciones políticas</i>, trad. de José Antonio González Casanova, Ediciones Ariel, , Barcelona, 1970.</p> <p>Margadant, Guillermo, F. <i>El derecho japonés actual</i>, FCE, México, 1993.</p> <p>Margadant, Guillermo, F. <i>Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneos</i>, con sus</p>			

antecedentes, 2ª. ed., UNAM, México, 1997.
 Pasquino, Gianfranco. *"Sistemas políticos comparados Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos"*, Bononiae Libris, Buenos Aires, 2004.
 Sirvent Gutiérrez, Consuelo. *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Editorial Porrúa, México, 2007.
 Soberanes Fernández, José Luis. et al, *La reforma del Estado*. Estudios Comparados, México, Dirección General De Asuntos Jurídicos De La Presidencia De La República, UNAM, 1996.

Bibliografía Complementaria

Colloard, Jean Claude. *Los regímenes parlamentarios contemporáneos*, trad. Xavier Arbos, et al., Editorial Blume, Barcelona, 1981.
 David, René. *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos*, trad., de la ed. en Francés, Aguilar, Madrid, 1973.
 Grosser, Alfred. *La République Fédérale d' Allemagne*, Presses Universitaires de France, París, 1992.
 Liñán Nogueras, Diego J. *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, Madrid, Mangas Marín, Araceli y Zárate, José Humberto, Martínez García, Octavio y Ríos Ruíz, Alma de los Angeles. *Sistemas jurídicos contemporáneos*, Serie Jurídica, Mc. Graw-Hill, México, 1999.
 Vallarta Plata, José G. *Introducción al estudio del Derecho Constitucional comparado*, México, Porrúa, 1998.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Constitucional 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la concepción de los Derechos Humanos en las distintas etapas históricas y la forma en que nuestro país adopta dicho concepto hasta la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la percepción entre Derechos Humanos y garantías constitucionales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Concepto y fundamento de los Derechos Humanos.

1.1	Los problemas del concepto de Derechos Humanos.	12	0
1.1.1	El problema de la naturaleza jurídica de los Derechos Humanos.		
1.1.2	El carácter multidimensional de la noción de Derechos Humanos.		

1.2	La idea de los Derechos Humanos. Conceptos.		
1.3	Fundamento de los Derechos Humanos.		
Unidad 2. Historia de los Derechos Humanos.			
2.1	Etapa pre-clásica.		
2.2	Etapa-clásica.		
2.3	Etapa pos-clásica		
2.4	Teorías iusnaturalistas.	12	0
2.4.1	Posturas teológicas.		
2.4.2	Posturas racionalistas.		
2.5	Teorías positivistas		
2.5.1	Posturas legalistas.		
2.5.2	Posturas realistas.		
Unidad 3. Los Derechos Humanos en México.			
3.1	Antecedentes.		
3.2	Identificación de los Derechos Humanos en las Constituciones mexicanas.		
3.3	Principales defensores mexicanos de los Derechos Humanos.		
3.3.1	De la Constitución de Cádiz a 1857.		
3.3.2	Durante la vigencia de la Constitución de 1857.	12	0
3.3.3	Durante la Constitución vigente.		
3.4	Tratamiento de los Derechos Humanos en la Constitución de 1857.		
3.5	La Constitución de 1917, los Derechos Humanos y su concepción actual.		
3.6	Conceptualización de los Derechos Humanos antes de la creación de la CNDH.		
Unidad 4. Derechos Humanos y Garantías Individuales.			
4.1	El concepto de Derechos Humanos.		
4.2	Análisis de la expresión garantías individuales.		
4.3	Análisis de la expresión dignidad humana.		
4.4	Sujetos de los Derechos Humanos.		
4.5	Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y garantías individuales.	12	0
4.6	Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y dignidad humana.		
4.7	Semejanzas y diferencias entre garantías individuales y dignidad humana		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los Derechos Fundamentales</i>, Apuntes De Historia De Las Constituciones, 39ª. Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Beuchot, Mauricio Y Saldaña Javier. <i>Derechos Humanos Y Naturaleza Humana</i>, UNAM, México,</p>			

2000.

Carpizo, Jorge. *Derechos Humanos Y Ombudsman*, UNAM, México, 1993.

Fix Zamudio, Héctor. *México Y La Corte Interamericana De Derechos Humanos*, 2ª. Ed., CNDH, México, 1999.

Fix Zamudio, Héctor. *Protección Jurídica De Los Derechos Humanos*, Estudios Comparativos, 2ª. Ed., CNDH, México, 1999.

García Ramírez, Sergio. *Admisión De La Competencia Contenciosa De La Corte Interamericana De Derechos Humanos, El Caso De México*, CNDH, México, 2000.

Internacionales De Derechos Humanos Ratificados Por México, CNDH, México, 1999.

Jiménez Campos, Javier. *Derechos Fundamentales, Concepto Y Garantías*, Editorial Trotta, Madrid, 1999.

Sepúlveda, César. *Estudios Sobre Derecho Internacional Y Derechos Humanos*, 2ª. Ed., CNDH, México, 2000.

Wolfgang, Böchenförde. *Ernst Estudios Sobre El Estado De Derecho Y La Democracia*, Trad. De Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.

Bibliografía Complementaria

Díaz Muller, Luis. *Manual De Derechos Humanos*, 2ª. Ed., Cndh, México, 1992.

Ferrajoli, Luigi. *Derechos Y Garantías, La Ley Del Más Débil*, Trad. De Perfecto Andrés Ibáñez Y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.

García Ramírez, Sergio. *Los Derechos Humanos Y El Derecho Penal*, Secretaría De Educación Pública, México, 1976.

Hart, H. L. A. *El Concepto De Derecho*, Traduc. De Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.

Instituto Interamericano De Derechos Humanos. *Presente Y Futuro De Los Derechos Humanos*, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.

Kaplan, Marcos. *El Narcotráfico Latinoamericano Y Los Derechos Humanos*, Cndh, México, 1993.

Madrado, Jorge. *Derechos Humanos: El Nuevo Enfoque Mexicano*, Fondo De Cultura Económica, México, 1993.

Madrado, Jorge. *Temas Y Tópicos De Derechos Humanos*, Cndh, México, 1995.

Noriega Cantú, Alfonso. *Las Ideas Políticas En Las Declaraciones De Derechos De Las Constituciones Políticas De México (1814-1917)*, Unam, México, 1984.

Ovalle Favela, José. *Garantías Constitucionales Del Proceso*, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.

Pacheco, Máximo. *Derechos Humanos: Documentos Básicos, Desde La Carta Magna Hasta La Onu, Oea, Dua*, Jurídica, Santiago, 1987.

Quintana Roldán, Carlos Y Salcido Peniche, Norma. *Derechos Humanos*, Porrúa, México, 1998.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales De México 1808-1998*, Porrúa, México, 1992.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Personas

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Civil 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de los principios doctrinales, ordenamientos jurídicos, criterios de las Salas y tesis jurisprudenciales que sustentan y regulan a las personas y la personalidad en el Derecho Mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto y Clasificación de las Personas.		
1.1 Diversas acepciones de la voz persona.		
1.2 Concepto jurídico.		
1.3 Clasificación de las personas.		
1.3.1 Por su presencia física o ideal.		
1.3.2 Por el derecho que las regula.		
	5	0

<p>Unidad 2. La Persona Física.</p> <p>2.1 Principio y fin de la personalidad. 2.1.1 Concepción del ser humano. 2.1.2 Nacimiento biológico y jurídico. 2.1.3 La muerte del ser humano. 2.2 El cadáver humano. 2.2.1 Naturaleza jurídica. 2.2.2 Disposición del cadáver. 2.3 La ausencia y su declaración judicial. 2.4 La presunción de muerte2.1 Principios generales del derecho presupuestario</p>	6	0
<p>Unidad 3. Atributos de la Personalidad.</p> <p>3.1 Nombre. 3.2 Estado civil. 3.3 Nacionalidad. 3.4 Capacidad jurídica. 3.5 Domicilio. 3.6 Patrimonio.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Derechos de la Personalidad.</p> <p>4.1 Concepto. 4.2 Naturaleza. 4.3 Clasificación. 4.4 Estudio específico de cada uno.</p>	20	0
<p>Unidad 5. Personas Ideales, Morales o Colectivas.</p> <p>5.1 Teorías que explican su existencia. 5.2 Atributos de la personalidad. 5.2.1 Denominación o razón social. 5.2.2 Nacionalidad. 5.2.3 Capacidad jurídica. 5.2.4 Domicilio. 5.2.5 Patrimonio.</p>	3	0
<p>Unidad 6. Sujetos de Derecho sin Personalidad.</p> <p>6.1 Concepto. 6.2 Características. 6.3 Estudio específico. 6.3.1 Nasciturus. 6.3.2 Familia. 6.3.3 Sucesión mortis causa. 6.3.4 Sociedad conyugal. 6.3.5 Copropiedad. 6.3.6 Condominio. 6.3.7 Otros.</p>	4	0
<p>Unidad 7. Publicidad de la Personalidad.</p> <p>7.1 Registro Civil. 7.2 Registro Público de la Propiedad.</p>	4	0

7.3	Registro Público de Comercio.		
7.4	Otros registros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas		0	
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2005.</p> <p>Baqueiro Rojas, Edgard. <i>Derecho civil introducción y personas</i>, Oxford University Press, México, 2010.</p> <p>De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa. México, 1995.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho civil parte general, personas, cosas, negocio e invalidez</i>,</p> <p>Galindo Garfias, Ignacio. <i>Derecho Civil</i>, Porrúa. México, 2009.</p> <p>Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil</i>, Porrúa, México, 1990.</p> <p>Narváez Hernández, José Ramón. <i>La persona en el derecho civil. Historia de un concepto jurídico</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho Civil Mexicano</i>. Editorial Porrúa. México, 1990.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álvarez, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i>. Mc Graw Hill, México, 1995.</p> <p>Nino, Carlos. <i>Introducción al Análisis del derecho</i>, Trota, Madrid, 1996.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Acto Jurídico

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Civil 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y argumentará sobre las diferencias, similitudes y particularidades entre el acto jurídico del Derecho Francés y el negocio jurídico del Derecho Alemán, precisando su regulación en el Derecho Civil Mexicano

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Teoría Integral del Acto Jurídico (Primera parte).

- 1.1 Diferencias entre hechos jurídicos y actos jurídicos.
- 1.2 Diversos conceptos de acto jurídico.
- 1.3 Sus elementos esenciales.
- 1.4 Estudio de la autonomía y de la exteriorización de la voluntad.

7

0

Unidad 2. Teoría Integral del Acto Jurídico (Segunda parte).

3

0

2.1	Objeto directo e indirecto.		
2.2	Las posibilidades física, jurídica y comercial, en cuanto al dar, hacer y no hacer.		
2.3	La solemnidad como elemento esencial del acto jurídico, diferenciándolo de la forma como elemento de validez y su regulación en el Derecho Civil Mexicano.		
2.4	Elementos de validez del acto jurídico.		
Unidad 3. Teoría Integral del Acto Jurídico (Tercera parte).			
3.1	Capacidad de goce, de ejercicio, la incapacidad; la discapacidad, de acuerdo al Código Civil del Distrito Federal.		
3.2	El concepto de vicio. El error y sus diferentes clases. La violencia y la lesión.		
3.3	El objeto, motivo O fin lícito En El acto jurídico y su regulación en el Código Civil.	6	0
3.4	Normas supletorias, prohibitivas, preceptivas y contra las buenas costumbres.		
3.5	Explicar la forma de manifestar la voluntad, como elemento de validez del acto jurídico.		
3.6	Sus diferentes clases, su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.		
Unidad 4. Teoría Integral del Acto Jurídico (Cuarta parte).			
4.1	La teoría clásica de las nulidades y sus diferencias con la de las ineficacias jurídicas de Julián Bonnecase.		
4.2	Características de la inexistencia, la nulidad absoluta y la relativa y su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.	10	0
4.3	Elementos naturales y accidentales del acto jurídico.		
4.4	Clases de término y condición.		
4.5	Naturaleza jurídica del modo o carga.		
Unidad 5. Teoría del Negocio Jurídico (Primera parte).			
5.1	Conceptos etimológico, gramatical y jurídico del negocio jurídico.		
5.2	Explicación de la tesis clásica del negocio jurídico (Pandectística alemana).		
5.3	Elementos esenciales del negocio jurídico. Diversas teorías. El consentimiento, la causa, el objeto y la forma.	6	0
5.4	Estudio especial de la causa del negocio jurídico y de la obligación.		
5.5	Elementos naturales del negocio jurídico.		
5.6	Elementos accidentales del negocio jurídico.		
5.7	Diferentes clases de negocio jurídico.		
Unidad 6. Teoría del Negocio Jurídico (Segunda parte).			
6.1	Nulidades e ineficacias de los negocios jurídicos por carencia de voluntad o por vicios de la misma.	5	0
6.2	Análisis del Código Civil Alemán y del Código Civil Italiano.		

6.3	Vicios de la voluntad.		
Unidad 7. Teoría del Negocio Jurídico (Tercera parte).			
7.1	Elementos de la convalidación (objetivo y subjetivo).	5	0
7.2	Diferencias entre anulabilidad y nulidad del negocio jurídico.		
7.3	Causas de las ineficacias.		
Unidad 8. Teoría del Negocio Jurídico (cuarta parte). Interpretación de los Negocios Jurídicos.			
8.1	Finalidad de la interpretación.	6	0
8.2	Clases de la interpretación.		
8.3	Interpretación e integración del negocio jurídico.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2005. Bejarano Sánchez, Manuel, <i>Obligaciones civiles</i>, Oxford University Press, 2010. Borja Soriano, Manuel, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009 Domínguez Martínez, Jorge Alfredo, <i>Derecho civil parte general, personas, cosas, negocio e invalidez</i>, Porrúa, México, 2006. Gutiérrez Y González, Ernesto, <i>Derecho de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2003. Peña Muñoz Cano, José Luis de Jesús, <i>De las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Rico Álvarez, Fausto, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Rojina, Villegas Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil 3, teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009 Rojina, Villegas Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil 3, teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i>. Mc Graw Hill, México, 1995. Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil.</i>, Porrúa, México, 1990.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Obligaciones y Contratación Actual

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Civil	6
-------------	---------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre las tendencias que en el Derecho Mexicano sustentan al contrato y su regulación jurídica, resaltando las características esenciales de los diversos tipos que señala su clasificación y las ventajas que éstos pueden tener sobre sus equiparables del Derecho anglosajón o viceversa

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Fundamentos Constitucionales de las Obligaciones y Contratos.		
1.1 Régimen Federal o Local.	2	0
1.2 Jurisdicción concurrente o Jurisdicción única.		
Unidad 2. La Doctrina de la Responsabilidad en el Derecho Privado.		
2.1 Responsabilidad contractual e intracontractual.	4	0

2.2	Comparación con el sistema de "crimes and torts".		
Unidad 3. Clasificación y Naturaleza de los Contratos.		4	0
3.1	La perfectibilidad de la clasificación legal.		
3.2	Los contratos reales.		
3.3	La distinción entre contratos unilaterales y bilaterales y sus consecuencias en la formación y en el cumplimiento e incumplimiento del contrato.		
Unidad 4. La Formación del Contrato.		5	0
4.1	La responsabilidad precontractual.		
4.2	Los vicios del consentimiento y su comparación con el "mistake, fraud, misrepresentation, undue influence, duress and unconscionability".		
Unidad 5. La Doctrina de las Nulidades.		5	0
5.1	La vuelta a la concepción original del Código de Napoleón.		
5.2	Comparación de nulidad absoluta con "The statut of fraud and" la nulidad relativa y el "discharge, demages and other remedies"		
Unidad 6. El Contrato de Compraventa a la luz del Comercio Internacional.		3	0
6.1	Contrato de compraventa en el ámbito internacional.		
6.1.1	Particularidades.		
Unidad 7. Los Contratos de Mandato y Comisión y el Acto de Gestión de Negocios.		4	0
7.1	Contratos de mandato y comisión.		
7.2	El acto de gestión de negocios.		
7.3	Su comparación con "the agency".		
Unidad 8. Sociedad Civil.		4	0
8.1	Sociedad Civil en México.		
8.1.1	Naturaleza, fin y particularidades en el Derecho Mexicano.		
8.1.2	Similitudes y diferencias con la asociación en participación.		
8.2	The general partnesships, Limited partnesships and Franquicies.		
8.2.1	Características particulares.		
8.3	The types of corporations.		
8.3.1	Características particulares.		
Unidad 9. Administración en la Sociedad Civil.		4	0
9.1.1	Semejanzas y diferencias.		
9.2	Management of corporation.		
9.2.1	Particularidades.		

9.2.2	Semejanzas con la sociedad civil y la sociedad mercantil.		
Unidad 10. Créditos Hipotecarios y Pignoraticios.			
10.1	Acreeedores preferentes en el caso del concurso y quiebra.	4	0
10.2	El concurso y la quiebra como actitud de liquidación y su comparación con "bankruptcy".		
Unidad 11. Contrato de Transacción y Compromiso en Árbitros.			
11.1	Contrato de transacción.		
11.1.1	Naturaleza jurídica.	3	0
11.2	Compromiso arbitral.		
11.2.1	Formas de solución.		
Unidad 12. Conclusión.			
12.1	La contratación clásica.		
12.2	La contratación neoliberal y la contratación relativa.	6	0
12.3	El hombre contractual.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2005. Bejarano Sánchez, Manuel, <i>Obligaciones civiles</i>, Oxford University Press, 2010. Borja Soriano, Manuel, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009 Carvallo Yáñez, Erick, <i>Práctica y formulario de contratos civiles</i>, Porrúa, México, 2010. Castrillón Y Luna, Víctor, <i>Obligaciones civiles y mercantiles</i>, Porrúa, México, 2009. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo, <i>Derecho civil parte general, personas, cosas, negocio e invalidez</i>, Peña Muñoz Cano, José Luis de Jesús, <i>De las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Pérez Fernández Del Castillo, Bernardo, <i>Contratos civiles</i>, Porrúa, México, 2010. Porrúa, México, 2006. Rico Álvarez, Fausto, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Rojina, Villegas Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil 3, teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009 Tapia Ramírez Javier, <i>Contratos civiles, teoría del contrato y contratos</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa. México, 1995. Galindo Garfias, Ignacio, <i>Derecho Civil</i>, Porrúa. México, 2009. Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil</i>, Porrúa, México, 1990. Narváez Hernández, José Ramón. La persona en el derecho civil. Historia de un concepto jurídico, Porrúa, México, 2005.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Civil

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Civil 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Resolverá frente a los casos de responsabilidad civil que se le presenten.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1 Generalidades.

- 1.1 Definición de Responsabilidad Civil.
- 1.2 Análisis de la definición.
- 1.3 Sujetos del derecho de crédito indemnizatorio.
 - 1.3.1 Autor de la conducta.
 - 1.3.2 Responsable del daño.
 - 1.3.3 Acreedor del derecho de indemnización.

5

0

<p>Unidad 2. Fuentes de la Responsabilidad Civil.</p> <p>2.1 Incumplimiento de un deber jurídico. 2.2 Incumplimiento de un convenio. 2.3 Incumplimiento de una declaración unilateral de voluntad.</p>	5	0
<p>Unidad 3. Estudio Particular de las Fuentes.</p> <p>3.1 Hecho ilícito civil. 3.2 Hecho ilícito penal. 3.3 Riesgo creado. 3.4 Ejercicio abusivo de un derecho.</p>	15	0
<p>Unidad 4. Reparación del Daño.</p> <p>4.1 El daño pecuniario. 4.2 El daño moral. 4.3 La indemnización. 4.4 La pena convencional. 4.5 El cumplimiento forzoso</p>	20	0
<p>Unidad 5. Excluyentes de Responsabilidad.</p> <p>5.1 Caso fortuito o fuerza mayor. 5.2 Culpa de la víctima. 5.3 Pacto de no responsabilidad.</p>	3	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas	0	
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2005. Bejarano Sánchez, Manuel, <i>Obligaciones civiles</i>, Oxford University Press, 2010. Borja Soriano, Manuel, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Gutiérrez Y González, Ernesto, <i>Derecho de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2003. Gutiérrez Y González, Ernesto, <i>El patrimonio, el pecuniario y el moral o derechos de la personalidad</i>, Porrúa, México, 2004. Peña Muñoz Cano, José Luis de Jesús, <i>De las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Rico Álvarez, Fausto, <i>Teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009. Rojina, Villegas Rafael, <i>Compendio de Derecho Civil 3, teoría general de las obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Alvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i>. Mc Graw Hill, México, 1995. De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa. México, 1995. Dominguez Martinez, Jorge Alfredo, <i>Derecho civil parte general, personas, cosas, negocio e invalidez</i>, Galindo Garfias, Ignacio, <i>Derecho Civil.</i>, Porrúa. México, 2009. Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil.</i>, Porrúa, México, 1990.</p>		

Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Familiar

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Civil 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Reconocerá y explicará la naturaleza jurídica, principios e instituciones del Derecho Familiar, y sobre todo que el interés jurídico protegido, es el superior, representado por la familia, así como su autonomía del Derecho Civil

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Introducción.

- 1.1 Concepto de familia.
- 1.2 Concepto sociológico
- 1.3 Concepto jurídico.
- 1.4 Concepto de Derecho Civil.
- 1.5 Concepto de Derecho Familiar.

2

0

<p>Unidad 2. Naturaleza Jurídica y Autonomía del Derecho Familiar.</p> <p>2.1 Analizar en qué consiste la naturaleza jurídica del Derecho Familiar.</p> <p>2.2 Sus fundamentos.</p> <p>2.3 Su distinción en cuanto a la autonomía, respecto al Derecho Civil y al Derecho Privado.</p> <p>2.4 Explicar los seis criterios que sustentan la autonomía (Guillermo Cabanellas, José Barroso Figueroa y Julián Güitrón Fuentesvilla).</p>	6	0
<p>Unidad 3. El Matrimonio.</p> <p>3.1 Su naturaleza jurídica.</p> <p>3.2 Formalidades.</p> <p>3.3 Requisitos.</p> <p>3.4 Impedimentos, deberes y derechos conyugales.</p> <p>3.5 Regímenes matrimoniales.</p> <p>3.6 Nombre de la mujer casada.</p> <p>3.7 Teoría de las nulidades del matrimonio.</p>	10	0
<p>Unidad 4. El Divorcio y sus Efectos.</p> <p>4.1 Nuevas corrientes en la materia.</p> <p>4.2 Eliminación del concepto de culpa en el divorcio.</p> <p>4.3 Alimentos.</p> <p>4.4 El estado familiar.</p> <p>4.5 Regulación jurídica del nombre de la mujer soltera, viuda y divorciada.</p>	6	0
<p>Unidad 5. El Concubinato y Figuras Afines.</p> <p>5.1 Diversas formas de familia.</p> <p>5.2 Su naturaleza jurídica.</p> <p>5.3 Efectos y consecuencias.</p>	2	0
<p>Unidad 6. Instituciones Principales de Derecho Familiar.</p> <p>6.1 Parentesco.</p> <p>6.2 Filiación.</p> <p>6.3 Adopción simple, plena e internacional.</p> <p>6.4 Tutela.</p> <p>6.5 Emancipación y mayoría de edad.</p>	6	0
<p>Unidad 7. Consejos de Familia.</p> <p>7.1 Su naturaleza jurídica.</p> <p>7.2 Su función como auxiliar en la administración de justicia familiar.</p> <p>7.3 ¿Quiénes lo integran?</p>	1	0
<p>Unidad 8. Personalidad Jurídica de la Familia.</p> <p>8.1 Principales corrientes mundiales en la materia.</p> <p>8.2 Doctrina y Derecho Positivo vigente.</p>	4	0

8.3	¿En qué consiste la personalidad jurídica de la familia?		
Unidad 9. Patrimonio Familiar.			
9.1	Su naturaleza jurídica.		
9.2	¿Existe el patrimonio familiar?		
9.3	¿Se transmite el dominio de los bienes que lo integran a la familia?	4	0
9.4	Análisis de las principales corrientes para incrementar el patrimonio familiar.		
9.5	¿Cuál debe ser el límite del patrimonio familiar para proteger a la familiar?		
Unidad 10. Protección Jurídica a Incapaces y otros Sujetos del Derecho Familiar.			
10.1	Incapacidad y discapacidad.		
10.2	Alcoholismo y drogadicción en la familia.	2	0
10.3	Niños y ancianos.		
10.4	La tercera edad desde el punto de vista del Derecho Familiar.		
Unidad 11. Planificación Familiar, control de la Fecundación y otras Ramas afines.			
11.1	Planificación familiar y control de la fecundación.		
11.2	La clonación humana.		
11.3	La inseminación artificial.	3	0
11.4	Maternidad subrogada y asistida.		
11.5	Bancos de esperma y óvulos.		
11.6	Incidencia y efectos de esas figuras en el Derecho Familia.		
Unidad 12. Registro del Estado Familiar y Registro Civil.			
12.1	Naturaleza jurídica del Registro del Estado Familiar y Registro Civil.	2	0
12.2	Actos y hechos jurídicos que deben inscribirse en el Registro del Estado Familiar.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Baqueiro Rojas, Edgar. <i>Derecho de familia</i>, Oxford University Press, México, 2009. Chávez Asencio, Manuel F. <i>Convenios conyugales y familiares</i>, Porrúa, México, 2005. Chávez Castillo, Raúl. <i>Derecho sucesorio y de familia</i>, Porrúa, México, 2009. Fleitas Ortiz De Rozas, Abel M. <i>Manual de derecho de familia</i>, Lexisnexis, Argentina, 2008. Galván Rivera, Flavio. <i>El concubinato en el derecho vigente mexicano</i>, Porrúa, México, 2003. Herrerías Sordo, María del Pilar. <i>El concubinato</i>, Porrúa, México, 2000 López Faugier, Irene. <i>Prueba científica de la filiación</i>, Porrúa, México, 2005. Martínez Arrieta, Sergio T. <i>La sociedad conyugal</i>, Porrúa, México, 2005. Mata Pizaña, Felipe de la. <i>Derecho familiar y sus reformas más recientes a la legislación del D.F.</i>,</p>			

Porrúa, México, 2005.

Roel De Hoffmann, Carla. *Introducción al estudio del derecho familiar*, Rosa María Porrúa Ediciones, 2008.

Rojina Villegas, Rafael. *Derecho civil mexicano 2, derecho de familia*, Porrúa, México, 2006.

Sánchez Martínez, Francisco. *Formulario de derecho familiar y jurisprudencia*, Cárdenas EDR y DB, 2005.

Zavala Pérez, Diego H. *El derecho familiar*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Ayala Salarm, José Melchor. *El matrimonio y sus costumbres*, Trillas, México, 2001.

González Martín Nuria (coord.). *El derecho de familia en una mundo globalizado*, Porrúa-UNAM, México, 2008.

Sambrizzi, Eduardo Antonio. *Daños en el derecho de familia*, La ley, Argentina, 2001.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Sucesorio

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Civil 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y caracterizará el contenido del Derecho Hereditario (Derecho Familiar Patrimonial), es decir, el Derecho Sucesorio; la herencia en general, el testamento y sus diversas clases; los legados, los efectos de la sucesión testamentaria; las sustituciones testamentarias; la repudiación de herencia, la sucesión legítima, las disposiciones procesales sobre ésta; las comunes a la sucesión legítima y testamentaria; el albacea; el interventor; el inventario y el avalúo; y la partición de la herencia

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Introducción.

1.1	Contenido genérico del Derecho Hereditario.	2	0
1.2	Su evolución histórica.		
1.3	Concepto de la herencia en general.		

Unidad 2. De la Sucesión Testamentaria en General.			
2.1	El testamento		
2.2	Sus conceptos etimológico, gramatical y jurídico.		
2.3	Evolución histórica.		
2.4	Naturaleza jurídica.		
2.5	Su reglamentación en la legislación mexicana.	6	0
2.6	Elementos esenciales y de validez.		
2.7	Capacidad para testar y para heredar.		
2.8	Incapacidad, las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos.		
2.9	Análisis de los siete testamentos tradicionales, más el público simplificado y el testamento agrario.		
Unidad 3. Los Legados.		6	0
3.1	Su naturaleza jurídica, formas de transmisión, modalidades y su ineficacia.		
3.2	Clases de legados; verbigracia: dar, hacer, puros, simples y otros.		
Unidad 4. Efectos de la Sucesión Testamentaria.			
4.1	Aceptación de la herencia; evolución histórica y características.	4	0
4.2	Su naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y la repudiación de la herencia.		
Unidad 5. De la Sucesión Legítima.			
5.1	Diferencias con la testamentaria.		
5.2	Evolución histórica, fundamento y justificación.		
5.3	Casos de sucesión legítima y su concurrencia con la testamentaria.		
5.4	El orden jurídico para heredar en sucesión legítima.	6	0
5.5	Sucesión por cabezas y por estirpes.		
5.6	Medidas que deben tomarse cuando la viuda quede encinta. Su reglamentación en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este sentido.		
Unidad 6. Disposiciones Procesales sobre la Sucesión Legítima.			
6.1	Juicio sucesorio. Apertura y transmisión de la herencia.		
6.2	La vocación y de la delación hereditarias.		
6.3	Los interdictos y la reglamentación del juicio sucesorio en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	2	0
6.4	Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.		
Unidad 7. Disposiciones Comunes.			
7.1	Estudio de albacea.	8	0
7.2	Evolución histórica.		

7.3	Su reglamentación en la legislación mexicana.		
7.4	Naturaleza jurídica.		
7.5	Características del cargo de albacea.		
7.6	Facultades y capacidad para ejercerla.		
7.7	Impedimentos, excusas, administración y obligaciones de los albaceas.		
7.8	Clases, rendición de cuentas, garantías, retribución, terminación, revocación y remoción del cargo.		
Unidad 8. El Interventor.			
8.1	Conceptos etimológico, gramatical y jurídico.		
8.2	Evolución histórica.		
8.3	Capacidad, funciones y remuneración del interventor.	8	0
8.4	El interventor en materia procesal y su reglamentación en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.		
Unidad 9. Inventario, Avalúo y Partición de la Herencia.			
9.1	Diferencias entre inventario y avalúo.		
9.2	Su reglamentación en la legislación mexicana, características, clases, plazos y orden de inventario.		
9.3	Efectos que produce su aprobación; liquidación de la herencia y las reglas sobre el pago de las deudas de ésta.		
9.4	Las cuentas del albacea y la reglamentación del inventario.		
9.5	El avalúo en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta materia.	6	0
9.6	Finalidad, concepto y evolución histórica de la partición de la herencia.		
9.7	Reglas que se aplican a la testamentaria y a la legítima.		
9.8	Naturaleza jurídica de la partición.		
9.9	La indivisión de los bienes y las formas de partición.		
9.10	Sus reglas, efectos y los casos de rescisión y de nulidad de la misma.		
9.11	Partición supletoria o suplementaria.		
9.12	Casos de suspensión de ésta y su regulación en el Código Civil vigente y las tesis de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Albaladejo Manuel, Curso de derecho civil, tomo V sucesiones, José María Bosch Editor, Barcelona, 1997.			
Arce Y Cervantes, José, <i>De las sucesiones</i> , Porrúa, México, 2008.			
Aspron Pelayo, Juan Manuel, <i>Sucesiones</i> , McGraw Hill, 2008.			

Baqueiro Rojas, Edgar, *Derecho de Familia y sucesiones*, Oxford University Press, México, 2004.
 Chávez Castillo, Raúl, *Derecho sucesorio y de familia*, Porrúa, México, 2009.
 Gutiérrez Y González, Ernesto, *Derecho Sucesorio: inter vivos y mortis causa*, Porrúa, México, 2006.
 Pérez Fernández Del Castillo, Bernardo, *Derecho notarial*, Porrúa, México, 2007.
 Rivas Martínez, Juan José, *Derecho de sucesiones, común y foral*, Dykinson, Madrid, 1997.
 Rojina, Villegas Rafael, *Compendio de Derecho Civil 2 Bienes, derechos reales y sucesiones*, Porrúa, México, 2009.
 Ruibal Corella, Juan Antonio, *Nuevos temas de derecho notarial*, Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaria

Ayala Salarm, José Melchor, *El matrimonio y sus costumbres*, Trillas, México, 2001.
 Herrerías Sordo, María del Pilar, *El concubinato*, Porrúa, México, 2000.
 Sambrizzi, Eduardo Antonio, *Daños en el derecho de familia*, La ley, Argentina, 2001.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Probatorio

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Civil 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre el ofrecimiento, desahogo y valoración de los diversos medios de prueba que regula la legislación vigente en materia civil.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Teoría de la Prueba.

- 1.1 Teoría de la prueba.
- 1.1.1 Su delimitación.
- 1.2 Unidad o diversidad de la prueba en las distintas ramas procesales.
- 1.3 Concepto de prueba.
- 1.4 Principios generales de la prueba.
- 1.4.1 Concepto.

12

0

1.4.2	Principio de la necesidad de la prueba.		
1.4.3	Principio de la prohibición de aplicar el conocimiento privado del juez sobre los hechos.		
1.4.4	Principio del interés público de la función de la prueba.		
1.4.5	Principio de la lealtad y veracidad de la prueba.		
1.4.6	Principio de la eficacia jurídica ilegal de la prueba.		
1.4.7	Principio de la apreciación de la prueba.		
1.4.8	Principio de la contradicción de la prueba.		
1.5	El fin de la actividad probatoria.		
1.6	Objeto, necesidad y carga de la prueba.		
1.7	Diferencia entre objeto y fin de la prueba.		
1.8	La carga de la prueba.		
1.8.1	Concepto de la carga de la prueba.		
1.8.2	Distribución de la carga de la prueba.		
1.9	Clasificación de las pruebas.		
1.10	Procedimiento probatorio.		
1.11	Apreciación de la prueba.		
Unidad 2. Derecho Probatorio.			
2.1	Concepto.		
2.2	Naturaleza del derecho probatorio.		
2.3	Ramas del derecho probatorio.		
2.4	Importancia de la prueba.		
2.5	Sujetos y órganos de la actividad probatoria.	8	0
2.6	Las pruebas judiciales.		
2.7	El fin de la prueba judicial.		
2.8	Clasificación de las pruebas judiciales.		
2.9	Objeto de la prueba judicial.		
Unidad 3. Prueba Confesional.			
3.1	Requisitos.		
3.2	Eficacia.		
3.3	Naturaleza jurídica de la confesión.		
3.4	Diferentes clases de confesión.		
3.5	Efectos de la confesión.	4	0
3.6	Retractación de la confesión, su nulidad.		
3.7	Posiciones.		
3.8	Confesión extrajudicial.		
3.8.1	Declaración de parte y prueba confesional.		
3.9	La declaración de parte como acto procesal.		
Unidad 4. Prueba Testimonial.			
4.1	Concepto.		
4.2	Materia y medios del testimonio.		
4.3	El deber jurídico de declarar como testigo.		
4.4	Sus excepciones.		
4.5	Sujetos del testimonio.	4	0
4.6	Objeto del testimonio.		
4.7	Testimonio técnico.		
4.8	Distintas clases de testimonio y testigos.		
4.9	Importancia y necesidad práctica de la prueba testimonial.		
4.10	Peligros de la prueba testimonial.		

4.11	Requisitos para la validez del testimonio.		
4.12	Requisitos para la eficacia probatoria del testimonio.		
4.13	Impedimentos para testificar.		
4.14	Tacha de los testigos.		
4.15	Necesidad del careo de los testigos.		
4.16	Testimonio para la futura memoria.		
4.17	Valoración del testimonio.		
4.18	El testimonio y la psicología judicial.		
4.19	El testigo único y su valor probatorio.		
Unidad 5. Prueba Pericial.			
5.1	La pericial y su función procesal.		
5.2	El objeto del peritaje.		
5.3	Características generales del peritaje.		
5.4	Clasificación de peritos y de peritaje.		
5.5	Requisitos para la validez del dictamen.		
5.6	Requisitos para la eficacia probatoria del dictamen		
5.7	Valoración de la prueba pericial.	4	0
5.8	Dictámenes extraprocesales.		
5.9	Los deberes del perito.		
5.10	Responsabilidades del perito.		
5.11	Diferencia entre perito y árbitro.		
5.12	Diferencia entre perito y traductor.		
5.13	Tacha y recusación de los peritos.		
5.14	El cuestionario para los peritos.		
Unidad 6. Prueba de Inspección Judicial.			
6.1	Concepto de inspección o reconocimiento judicial.		
6.2	Naturaleza jurídica e la inspección judicial.		
6.3	Objeto de la inspección judicial.		
6.4	Inspección judicial y peritaje anexo.		
6.5	Distintas clases de inspección judicial.		
6.6	Requisitos para la validez de inspección judicial.	4	0
6.7	Requisitos para la eficacia probatoria de la inspección judicial.		
6.8	Valor probatorio de la inspección judicial.		
6.9	Inspecciones judiciales practicadas fuera del proceso.		
6.10	Diferencias entre inspección, testimonio y peritaje.		
Unidad 7. Prueba Documental.			
7.1	¿Qué se entiende por documento?		
7.2	Naturaleza jurídica del documento.		
7.3	Funciones jurídicas del documento.		
7.4	Ventajas y defectos de la prueba documental.		
7.5	Objeto del documento y su contenido.		
7.6	Materia y forma del documento.		
7.7	Semejanzas y diferencias entre testimonio y documento.	4	0
7.8	Semejanzas y diferencias entre documento y confesión.		
7.9	El documento y su contenido.		
7.10	Requisitos para la existencia del documento.		
7.11	Requisitos para la validez del documento como medio		

7.12	de prueba. Requisitos para la eficacia probatoria del documento.		
7.13	Distintas clases de documentos.		
7.14	Documentos e instrumentos.		
7.15	Documentos auténticos y su diferencia con los documentos públicos.		
7.16	Diversas clases de documentos públicos.		
7.17	Documentos e instrumentos privados.		
7.18	La falsedad documental		
7.19	Prueba de la falsedad del documento.		
7.20	Valor probatorio del documento público.		
7.21	Valor probatorio del documento privado.		
7.22	Documentos contradictorios.		
Unidad 8. Presunciones.			
8.1	Conceptuación.		
8.2	Sus especies.		
8.3	Naturaleza jurídica de la presunción.		
8.4	Razonamiento empleado en la presunción.	4	0
8.5	¿Las presunciones son medios de prueba?		
8.6	Prueba de los hechos en que se basa la presunción.		
8.7	La presunción legal y relación con la carga de la prueba.		
Unidad 9. Indicios.			
9.1	¿Qué se entiende por indicio?		
9.2	¿Los indicios son medios de prueba?		
9.3	Diferencia entre indicio y presunción humana.	4	0
9.4	Importancia de la prueba de indicios.		
9.5	Distintas clases de indicios.		
9.6	Requisitos para la eficacia probatoria de indicios.		
9.7	Valoración de los indicios.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Amador Díaz, Rubbi Elsa. <i>Ciencia del testimonio: la prueba testimonial: derecho probatorio</i>, Uniboyacá Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Boyacá, Colombia 2002.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Práctica forense civil y familiar</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Bentham, Jeremy. <i>Tratado de las pruebas judiciales</i>, Valleta, Argentina, 2002.</p> <p>Castrillón Y Luna, Víctor M. <i>Derecho procesal civil</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Elias Baturones, Julio José, <i>La prueba de documentos electrónicos en los tribunales de justicia</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.</p> <p>Ferrer Beltrán, Jordi. et. al. <i>Estudios sobre la prueba</i>, Fontamara, México, 2008.</p> <p>Gascón Abellán, Marina, <i>Los hechos en el derecho: bases argumentales de la prueba</i>, M. Pons, Madrid, 1999.</p> <p>González Vázquez, Mercedes, <i>Las fuentes de la información: topología, semántica y práctica de la evidencia</i>, Universidad de Vigo, servicio de publicaciones, Vigo, 2006.</p> <p>Lesson, Carlos. <i>Los medios de prueba en el derecho civil</i>, Leyer, Colombia, 2006.</p>			

Montero Aroca, Juan. *La prueba en el proceso civil*, Thomson Civitas, Navarra, 2007.

Muñoz Sabate, Luís. *Introducción a la probática*, Bosch: Esade, Barcelona, 2007.

Bibliografía Complementaria

Gómez Frode, Carina. *Derecho procesal familiar*, Porrúa, México, 2007.

Hernández López, Aarón. *El divorcio, práctica forense de derecho familiar*, Porrúa, México, 2008

López Faugier, Irene. *Prueba científica de la filiación*, Porrúa, México, 2005.

Martines Pineda, Ángel, *Filosofía de la prueba*, Porrúa, México, 1995.

Tenorio Godínez, Lázaro, *La suplencia en el derecho procesal familiar*, Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Formalidad y Publicidad del Acto Jurídico

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Civil 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará acerca de la idoneidad, situación y eficiencia que actualmente guarda el notariado en México como institución jurídica responsable de la formalidad del negocio jurídico para su plena existencia, así como del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en tanto institución responsable de su publicitación.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Forma.

- 1.1 Concepto de forma.
- 1.2 Especies.
 - 1.2.1 Expresa.
 - 1.2.2 Tácita.
 - 1.2.3 Silencio.
- 1.3 Grados.

3

0

1.3.1	Ad solemnitatem.		
1.3.2	Ad probationis.		
1.4	El documento.		
1.4.1	Concepto.		
1.4.2	Especies.		
1.4.3	Algunos documentos especiales.		
Unidad 2. La Fe Pública.			
2.1	Concepto de fe pública.		
2.2	Especies.		
2.2.1	Originaria.	2	0
2.2.2	Derivada.		
2.2.3	Administrativa.		
2.2.4	Legislativa.		
2.2.5	Judicial		
Unidad 3. Derecho Notarial.			
3.1	Concepto.	3	0
3.2	Autonomía.		
3.3	Ubicación.		
Unidad 4. Sistemas Notariales.			
4.1	Antecedentes generales.		
4.2	Antecedentes en México.		
4.3	Sistemas notariales.	3	0
4.3.1	Libre o inglés.		
4.3.2	Latino.		
4.3.3	Germano.		
Unidad 5. El Notario en México.			
5.1	Concepto.		
5.2	Naturaleza.		
5.3	Requisitos.		
5.4	Actuación.		
5.4.1	Facultades.		
5.4.2	Deberes.		
5.4.3	Prohibiciones,		
5.4.4	Elementos.	10	0
5.4.5	Suplencia y asociación.		
5.5	Responsabilidad.		
5.5.1	Civil.		
5.5.2	Administrativa.		
5.5.3	Fiscal.		
5.5.4	Penal.		
5.6	Sanciones.		
5.7	Colegiación		
Unidad 6. Documentos Notariales.			
6.1	Escritura.	2	0
6.2	Acta.		
6.3	Testimonio		

6.4	Certificación.		
6.5	Minuta		
Unidad 7. Registro Público de la Propiedad.			
7.1	Denominación		
7.2	Concepto.		
7.3	Sistemas registrales.	3	0
7.3.1	Francés.		
7.3.2	Alemán.		
7.3.3	Español.		
7.3.4	Australiano.		
Unidad 8. Registro Público de la Propiedad en México.			
8.1	Concepto.		
8.2	Naturaleza jurídica.		
8.3	Antecedentes.		
8.4	Aspectos del sistema actual.		
8.5	Procedimiento registral.		
8.6	Principios.		
8.6.1	Concepto.		
8.6.2	Publicidad.	5	0
8.6.3	Inscripción.		
8.6.4	Especialidad o determinación.		
8.6.5	Fe pública.		
8.6.6	Tercero registral.		
8.6.7	Consentimiento.		
8.6.8	Tracto sucesivo.		
8.6.9	Rogación.		
8.6.10	Prioridad.		
8.6.11	Calificación o legalidad.		
Unidad 9. Las inscripciones en el Registro Público sus particularidades.			
9.1	Actos y hechos inscribibles.		
9.2	Documentos inscribibles.	3	0
9.3	Inscripciones.		
9.4	Anotaciones.		
9.5	Asientos.		
Unidad 10. Medios de impugnación en el Procedimiento Registral.			
10.1	Concepto de medios de impugnación.		
10.2	Impugnación o recurso administrativo.		
10.3	Impugnación jurisdiccional.	3	0
10.3.1	Administrativa.		
10.3.2	Judicial.		
Unidad 11. El Corredor Público en México.			
11.1	Concepto.		
11.2	Antecedentes.	5	0
11.3	Naturaleza.		
11.4	Requisitos.		

11.5	Actuación.		
11.6	Responsabilidad.		
11.7	Sanciones.		
11.8	Colegiación.		
Unidad 12. Registro Público de Comercio en México.			
12.1	Denominación.		
12.2	Concepto.		
12.3	Antecedentes.		
12.4	Sistema registral.	6	0
12.5	Principios registrales.		
12.6	Actos y documentos inscribibles.		
12.7	Especies de inscripción		
12.8	Procedimiento registral.		
12.9	Medios de Impugnación.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bernal Trujillo, Victoria. Guía de práctica notarial, Universidad de externado de Colombia, 2006. Carral Y De Teresa, Luís. <i>Derecho notarial y registral</i>, Porrúa, México, 2004. García Coni, Raúl. <i>Derecho Registral</i>, Lexisnexis, Argentina, 2006. Gattarl, Carlos Nicolás. <i>Práctica notarial</i>, Lexisnexis, Argentina, 2007. Pérez Fernández Del Castillo, Bernardo. <i>Derecho notarial</i>, Porrúa, México, 2007. Prieto Aceves, Carlos. <i>Inscripciones en el registro público de la propiedad</i>, Porrúa- Colegio de Notarios del D.F., México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Cuevas Sentiés, Carlos Rubén. <i>Incompatibilidad en materia registral</i>, Porrúa- Colegio de Notarios, México, 2007. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Incompatibilidad y caducidad registrales, tracto sucesivo</i>, Porrúa- Colegio de Notarios, México, 2007. Pérez Almaraz, Javier, <i>Notariado mexicano ante la influencia del sistema anglosajón</i>, Porrúa- Colegio de Notarios del D.F., México, 2010.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
-

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Temas Selectos de Jurisprudencia

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Civil 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de los métodos de interpretación de la ley principalmente utilizados, así como sobre las funciones de la jurisprudencia, obligatoriedad y controversia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Interpretación de la Ley.		
1.1 Concepto general de interpretación.		
1.2 El sentido de la ley.		
1.3 Naturaleza del acto interpretativo.	7	0
1.4 Clases de interpretación.		
1.4.1 Auténtica.		
1.4.2 Doctrinal.		
1.4.3 Judicial.		

1.5	Diferencia entre interpretación y aplicación de la ley.		
Unidad 2. Métodos de Interpretación.			
2.1	Escuelas.		
2.1.1	Escuela de la exégesis.		
2.1.2	Escuela histórica alemana.		
2.1.3	Escuela dogmática.		
2.1.4	Jurisprudencia de conceptos.		
2.1.5	Jurisprudencia de intereses.		
2.1.6	Escuela científica francesa.	8	0
2.1.7	Escuela de derecho libre.		
2.2	Medios.		
2.2.1	Elemento literal.		
2.2.2	Elemento lógico o teleológico.		
2.2.3	Elemento sociológico.		
2.2.4	Elemento sistemático.		
2.2.5	Elemento histórico.		
Unidad 3. Integración de las lagunas de la Ley.			
3.1	Diferencia entre interpretación e integración.		
3.2	Las lagunas de la ley y la plenitud del orden jurídico.		
3.3	Procedimientos de integración.	8	0
3.3.1	La costumbre.		
3.3.2	La analogía.		
3.3.3	Los principios generales del Derecho.		
Unidad 4. Evolución de la Jurisprudencia.			
4.1	Origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
4.1.1	Constitución de Apatzingan.		
4.1.2	Creación del Semanario Judicial de la Federación.		
4.1.3	Decreto del 8 de diciembre de 1870.		
4.1.4	Función de este órgano.	9	0
4.2	Integración de la jurisprudencia.		
4.2.1	Precedentes de las cuatro primeras épocas, hasta la Constitución de 1917.		
4.2.2	Base ordenadora de la quinta época hasta la octava época.		
Unidad 5. Significado de la Jurisprudencia.			
5.1	Diversas acepciones de la palabra jurisprudencia.		
5.2	Concepto de jurisprudencia.		
5.3	Sus funciones.		
5.3.1	Interpretadora.	8	0
5.3.2	Integradora.		
5.3.3	Velar por el progreso del derecho y por su adaptación a las exigencias históricas y sociales de cada momento.		
Unidad 6. Obligatoriedad y Controversias.			
6.1	Autoridades que crean jurisprudencia con carácter obligatorio.	8	0

6.1.1	Suprema Corte de Justicia.		
6.1.2	Tribunal Colegiado de Circuito.		
6.1.3	Tribunal Fiscal de la Federación.		
6.2	Fundamento de Obligatoriedad.		
6.2.1	Como se forma y para quien es obligatoria la jurisprudencia. Artículos 192, 193 y 195 de la Ley de Amparo.		
6.3	Requisitos de enmienda y modificación de la jurisprudencia.		
6.3.1	Artículo 194 de la Ley de Amparo.		
6.4	Contradicción de criterios de Salas de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito. Artículos 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arteaga Nava, Elisur. <i>Derecho constitucional</i>, Oxford University Press, México, 2009.</p> <p>Atienza, Manuel. <i>Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica</i>, IJJ-UNAM, México, 2009</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>El juicio de amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cisneros Farias, Germán. <i>La interpretación de la ley</i>, Trillas, México, 2009.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Las sentencias de los tribunales constitucionales</i>, Porrúa-UNAM IMDPC, México, 2009.</p> <p>Guadarrama González, Álvaro. <i>Lógica jurídica, procesos y técnica legislativos en la Constitución</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Landa Arroyo, César. <i>Justicia constitucional, revista de jurisprudencia</i>, no. 5, Palestra editores, México, 2009.</p> <p>Rojas Caballero, Ariel Alberto. <i>La jurisprudencia del poder judicial de la federación: manual para la consulta y aplicación</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho constitucional mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al Derecho</i> . McGraw Hill, México, 1995.			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Ley Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y comentará sobre la importancia de la realidad subyacente en la formulación de la normatividad penal; los principios que deben regir el ejercicio del *ius Puniendi*; los niveles de lenguaje normativo y fáctico y la diferencia entre ambos; la estructura de las normas penales generales y abstractas, así como la estructura y función del tipo penal y las características de la punibilidad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Ius Puniendi y Ius Penale.		
1.1 <i>Ius Puniendi.</i>		
1.1.1 Legislativo.	2	0
1.1.2 Judicial.		
1.1.3 Ejecutivo.		
1.2 <i>Ius Poenale.</i>		
1.2.1 Legislativo.		

1.2.2	Judicial.		
Unidad 2. Principios Rectores del Ejercicio del Ius Puniendi.			
2.1	En la instancia legislativa.	3	0
2.2	En la instancia Judicial.		
2.3	En la instancia Ejecutiva.		
Unidad 3. Fuentes de la Norma Penal.			
3.1	Fuentes reales.	2	0
3.2	Fuentes formales.		
Unidad 4. Interpretación, Integración y Ámbitos de Validez.			
4.1	Interpretación.	4	0
4.2	Integración.		
4.3	Ámbitos de validez.		
4.3.1	Espacial.		
4.3.2	Temporal.		
4.3.3	Personal.		
Unidad 5. Interpretación e Integración.			
5.1	Concepto de norma penal.	5	0
5.2	Estructura de la norma penal.		
5.2.1	El tipo:		
5.2.1.1	Concepto		
5.2.1.2	Naturaleza de sus elementos.		
5.2.1.2.1	Objetivos.		
5.2.1.2.2	Subjetivos.		
5.2.1.2.3	Valorativos.		
5.2.1.2.4	No valorativos.		
5.2.1.3	Estructura.		
5.2.1.4	Tipos en blanco y tipos abiertos.		
5.2.2	La punibilidad y la descripción legal de medidas de seguridad.		
5.2.2.1	Legitimación.		
5.2.2.2	Legalidad.		
5.2.2.3	Finalidad.		
5.2.2.4	Determinación cualitativa y cuantitativa.		
Unidad 6. Clases de Tipos.			
6.1	Tipos de acción dolosos.	5	0
6.2	Tipos de omisión dolosos.		
6.3	Tipos de tentativa.		
6.4	Tipos culposos.		
Unidad 7. Tipos de Acción Dolosos.			
7.1	Estructura.	12	0
7.1.1	Elementos objetivos.		
7.1.2	Elementos subjetivos.		
7.1.3	Elementos normativos.		

Unidad 8. Tipos de Omisión Dolosos.			
8.1	Clases de tipos de omisión.		
8.1.1	De omisión sin resultado material.		
8.1.2	De omisión con resultado material.	7	0
8.1.3	De comisión por omisión.		
8.2	Estructura de los distintos tipos de omisión.		
8.3	Problemática específica de los distintos tipos de omisión.		
Unidad 9. Tipos de Tentativa.			
9.1	De acción.		
9.1.1	Estructura.	4	0
9.2	De omisión.		
9.2.1	Estructura.		
Unidad 10. Tipos Culposos.			
10.1	De acción.		
10.1.1	Estructura.	4	0
10.2	De omisión.		
10.2.1	Estructura.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Amuchategui Requena, I. Griselda. <i>Derecho Penal</i>, Editorial Oxford University Press, México, 2005. Berchelman Arizpe, Antonio. <i>Derecho Penal Mexicano: Parte General</i>, Porrúa, México, 2004. Daza Gómez, Carlos Juan Manuel. <i>Teoría General del Delito</i>, Cárdenas Editor, México, 2000. Díaz-Aranda, Enrique. <i>Derecho Penal: Conceptos, principios y fundamentos del Derecho Penal mexicano conforme a la Teoría del Delito Funcionalista Social</i>, Porrúa, México, 2003. Jiménez de Ascuá, Luis. <i>Introducción al Derecho Penal</i>, IURE Editores, México, 2006. Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. Vergara Tejada, José Moisés. <i>Manual de Derecho Penal: Parte General</i>, Ángel Editor, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Blanco Escandón, Celia. <i>Iniciación Práctica al Derecho Penal: Parte General, Enseñanza por casos</i>, Porrúa, México, 2008. Donna, Eduardo. <i>Teoría del Delito y de la Pena</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992. Creuss, Carlos. <i>Derecho penal</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999. Von Liszt Franz. <i>Tratado de Derecho Penal</i>, Editorial Valleta Ediciones, Buenos Aires, 2007.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) 	

- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
 - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de los presupuestos y elementos típicos del Delito

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Penal	6
-------------	---------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y explicará la diferencia entre norma penal general y abstracta y delito; la diferencia entre tipo penal y delito; la importancia de la tipicidad; así como el contenido y estructura de los presupuestos típicos y de los elementos típicos del delito.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Estructura de los Delitos.		
1.1 La tipicidad.		
1.2 Los presupuestos típicos.		
1.3 Los elementos típicos.	5	0
1.4 La culpabilidad.		
Unidad 2. Presupuestos Típicos del Delito; Tipicidad y Atipicidad.	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Deber jurídico penal. 2.2 Bien jurídico. 2.3 Sujeto activo. 2.3.1 Capacidad psíquica de delito. 2.3.2 Calidad de garante. 2.3.3 Calidad específica. 2.3.4 Pluralidad específica. 2.4 Sujeto pasivo. 2.4.1 Calidad específica. 2.4.2 Pluralidad específica. 2.5 Objeto material. 		
<p>Unidad 3. Acción, Resultado Material y Modalidades: Tipicidad y Atipicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Acción 3.1.1 Dolo. 3.1.2 Culpa. 3.1.3 Actividad. 3.2 Resultado material. 3.3 Nexo causal. 3.3.1 Diversas teorías. 3.3.2 Imputación objetiva. 3.4 Modalidades. 3.5 Atipicidades. 	10	0
<p>Unidad 4. Omisión, Resultado Material y Modalidades: Tipicidad y Atipicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Omisión. 4.1.1 Dolo. 4.1.2 Culpa. 4.1.3 Inactividad. 4.2 Resultado material. 4.3 Nexo normativo. 4.4 Modalidades. 4.5 Atipicidades. 	9	0
<p>Unidad 5. Lesión o Puesta en Peligro del Bien Jurídico: Tipicidad y Atipicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Lesión del bien jurídico. 5.2 Puesta en peligro del bien jurídico. 5.3 Atipicidad. 	3	0
<p>Unidad 6. Antijuridicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Antijuridicidad. 6.1.1 Diversas concepciones. 6.1.2 Ubicación sistemática. 6.2 Aspectos negativos: causas de justificación. 6.2.1 Requisitos sustantivos comunes. 6.2.2 Concepto y problemática de cada una de las causas de justificación. 	12	0

6.2.3 Exceso en las causas de justificación.			
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Amuchategui Requena, I. Griselda. <i>Derecho Penal</i>, Oxford University Press, Méxicio, 2005. Avila Negrón, Santiago. <i>El cuerpo del delito y los elementos del tipo penal</i>, Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2003. Berchermann Arizpe, Antonio. <i>Derecho Penal Mexicano: parte general</i>, Porrúa, México, 2004. Blanco Escandón, Celia. <i>Iniciación Práctica al Derecho Penal: parte general, enseñanza por casos</i>, Porrúa, México, 2008. Carranca y Trujillo, Raúl, Carranca y Rivas Raúl. <i>Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2001. Daza Gomez, Carlos Juan Manuel. <i>Teoría general del Delito</i>, Cardenas Editor, México, 2000. Díaz Aranda, Enrique. <i>Derecho Penal: parte general: conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la Teoría del Delito Funcionalista Social</i>, Porrúa, México, 2003. Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. López Betancourt, Eduardo. <i>Delitos en Particular</i>, Porrúa, México, 2008. Osorio y Nieto, Cesar Augusto. <i>Delitos Federales</i>, Porrúa, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Creuss, Carlos. <i>Derecho Penal</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999. Molina Fernández, Fernando. <i>Antijuricidad Penal y Sistema del Delito</i>, Universidad Externado de Colombia, José María Bosh Editor, Colombia, 2003. Rigui, Esteban; Fernández Alberto A. <i>Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la pena</i>, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Phillips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.			

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Culpabilidad

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Distinción entre Culpa Civil y Culpa Penal.

- 1.1 Concepto y contenido formal de la culpabilidad.
- 1.2 Culpabilidad del hecho.
- 1.3 Culpabilidad del autor.
- 1.4 Teorías sobre la culpabilidad.
 - 1.4.1 La concepción psicológica.
 - 1.4.2 La concepción normativa originaria.
 - 1.4.3 La concepción puramente normativa del finalismo.

10

0

Unidad 2. Teoría Psicológica de la Culpabilidad.			
2.1	Elementos.		
2.1.1	La imputabilidad como presupuesto de la culpabilidad.	8	0
2.1.2	El dolo.		
2.1.3	La culpa.		
2.1.4	Aspectos negativos de la culpabilidad.		
Unidad 3. Teoría Normativa de la Culpabilidad.			
3.1	Elementos.		
3.1.1	Imputabilidad (capacidad de culpabilidad)		
3.1.2	Dolo.		
3.1.3	Culpa.		
3.1.4	Ausencia de causas especiales de exclusión de la culpabilidad (exigibilidad de la conducta).	10	0
3.2	Causas de exclusión de la culpabilidad.		
3.2.1	Inimputabilidad.		
3.2.2	Error.		
3.2.3	No exigibilidad de otra conducta (estado de necesidad exculpante; situación de coacción; problemática de las causas supralegales de exculpación).		
Unidad 4. Teoría Puramente Normativa del Finalismo.			
4.1	Elementos.		
4.1.1	Imputabilidad (capacidad de culpabilidad).		
4.1.2	Conciencia o conocimiento de la antijuricidad.		
4.1.3	Exigibilidad de otra conducta.		
4.1.4	Exclusión de la culpabilidad y exculpación.	11	0
4.1.4.1	Inimputabilidad.		
4.1.4.2	Error sobre la norma prohibitiva.		
4.1.4.3	Error sobre las causas de justificación.		
4.1.4.4	No exigibilidad de otra conducta.		
Unidad 5. La Culpabilidad en los Delitos Culposos y en los Delitos de Omisión.			
5.1	Culpabilidad e inculpabilidad en el Código Penal Federal.	9	0
5.2	Fundamento material de la culpabilidad.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Berchermann Arizpe, Antonio. <i>Derecho Penal Mexicano: parte general</i>, Porrúa, México, 2004. Días-Aranda, Enrique. <i>Derecho Penal: parte general: conceptos, principios y fundamentos del Derecho Penal Mexicano conforme a la Teoría del Delito Funcionalista social</i>, Porrúa, México, 2003. Gaona Cante, Martha. <i>El tipo culposo: el nexo de determinación y su relevancia jurídico-penal</i>, Flores Editor y Distribuidor, México, 2009.</p>			

Jiménez Martínez, Javier. *Elementos del Derecho Procesal Penal Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
Román Quiroz, Verónica. *La culpabilidad y la complejidad de su comprobación*, Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Rigui, Esteban; Fernández Alberto A. *Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la pena*, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.
Von Liszt Franz. *Tratado de Derecho Penal*, Valleta Ediciones, Buenos Aires, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Procedimientos del Fuero Común

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre los principios rectores de la institución del Ministerio Público, así como los principios rectores del proceso y los objetivos de uno y de otro.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Procedimiento Penal en México.		
1.1 Partes en que se divide el Proceso Penal.		
1.2 Órganos que intervienen en el procedimiento penal.	8	0
1.3 Concepto de procedimiento, proceso y juicio penal.		
1.4 Conceptos de cateos y arraigos.		
Unidad 2. Averiguación Previa.	10	0

2.1	El Ministerio Público Federal y del Fuero Común, organización y funcionamiento.		
2.2	La acción procesal penal y la acción penal.		
2.3	Los principios que debe observar el Ministerio Público en la averiguación previa.		
2.4	Las funciones del Ministerio Público.		
2.5	Las determinaciones del Ministerio Público.		
Unidad 3. Preparación del Proceso o Término Procesal.			
3.1	Intervención de la trilogía procesal.		
3.2	Auto de radicación.	12	0
3.3	La declaración preparatoria, conocimiento en ese acto procedimental como garantía constitucional.		
3.4	Resoluciones dentro del término constitucional.		
Unidad 4. La Instrucción o Proceso.			
4.1	El Proceso Penal en el Fuero Común.		
4.2	El Proceso Penal en materia federal.		
4.3	Las pruebas en materia penal: Concepto general, objeto, sujetos, órganos de prueba.		
4.4	Los medios de prueba reconocidos por nuestra legislación.		
4.5	Los medios de prueba ordinarios y tradicionales que son:		
4.5.1	La confesional	11	0
4.5.2	La testimonial		
4.5.3	La documental		
4.6	Los nuevos conceptos de prueba:		
4.6.1	La prueba preconstituida y otras.		
4.6.2	Opciones de prueba.		
4.6.3	Apoyo de las ciencias al Derecho.		
4.7	Valor jurídico de la prueba.		
4.8	Sistemas de valuación.		
4.9	Necesidad sobre una teoría del valor de las pruebas.		
Unidad 5. Resoluciones del Órgano Judicial.			
5.1	Resoluciones del órgano jurisdiccional en el fuero federal.		
5.2	Resoluciones judiciales en el fuero común.	7	0
5.3	Competencias en materia penal, tanto en el fuero federal como en el fuero común.		
5.4	Incidentes en el procedimiento penal, los nominativos y los no especificados o diversos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Bailón Valdovinos, Rosalío. <i>Derecho Procesal Penal a través de preguntas y respuestas</i> , Limusa			

Noriega Editores, México, 2003.
 Barragán Salvatierra, Carlos. *Derecho Procesal Penal*, MC Graw Hill, México, 2004.
 Díaz de León, Marco Antonio. *Tratado sobre las Pruebas Penales*, Porrúa, México, 2001.
 García Ramírez, Sergio. *El Nuevo Procedimiento Penal Mexicano: Las Reformas de 1993-2000*, Porrúa, México, 2003.
 Guillén López, Raúl. *Las Garantías Individuales en la Etapa de Averiguación Previa*, Porrúa, México, 2003.
 Hernández Pliego, Julio A. *Programa de Derecho Procesal Penal*, Porrúa, México, 2006.
 Osorio y Nieto, César Augusto. *La Averiguación Previa*, Porrúa, México, 2009.
 Rodríguez, Ricardo. *El Procedimiento Penal*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

C. Borthwick, Adolfo E. *Nociones Fundamentales del Proceso*, Editorial Mave, Argentina, 2000.
 J. Maier, Julio B. *Derecho Procesal Penal: Sujetos Procesales*, Editorial del Puerto, Buenos Aires, 2003.
 _____ . *Derecho Procesal Penal: Fundamentos*, Editorial del Puerto, Buenos Aires, 2004.
 Kent, Jorge. *El Proceso Penal: Desafíos del Nuevo Milenio*, Fondo Editorial de Derecho y Economía, Buenos Aires, 2001.
 Lorences, Valentín H.; Tornabene, María Inés. *Nulidades del Proceso Penal*, Editorial Universidad, Argentina, 2005.
 Obligado, Daniel Horacio.; Di Masi, Gerardo Román. *Nulidades del Proceso Penal*, Editorial Jurídica Nova Tesis, Argentina, 2004.
 Righi, Esteban; Fernández, Alberto A. *Derecho Penal: La ley, el delito, el proceso y la pena*, Hammurabi, Buenos Aires, 2005.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Penitenciario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Penal 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca e la problemática que actualmente prevalece en México, respecto a las vías existentes para la ejecución penal particularmente sobre la prisión (reclusorios y centros de readaptación), considerando las propias para los menores infractores y la delincuencia juvenil.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Ejecución Penal.

- 1.1 Concepto de Derecho Penitenciario.
- 1.2 ¿Derecho Penitenciario o derecho de ejecución de penas?
- 1.3 El derecho Penal y el Derecho Penitenciario
- 1.4 Seguridad Jurídica, defensa social y coerción penal.
- 1.5 Prevención general, prevención especial, sanción y resocialización.

6

0

1.6	La reacción social ante el delito.		
Unidad 2. Ejecución Penal y sus Relaciones.			
2.1	EL Derecho Penitenciario y su horizonte de proyección.		
2.2	Ciencia Penitenciaria y penitenciarismo.		
2.3	Relaciones del derecho con otras ciencias jurídicas:		
2.3.1	Derecho Constitucional		
2.3.2	Derecho Penal		
2.3.3	Derecho Procesal Penal.		
2.3.4	Derecho Administrativo.		
2.3.5	Derecho del Trabajo.		
2.4	Relación del Derecho Ejecutivo Penal con otras ciencias no jurídicas.	8	0
2.4.1	Criminología.		
2.4.2	Penología		
2.4.3	Psicología.		
2.4.4.	Medicina		
2.4.5	Psiquiatría.		
2.4.6	Pedagogía.		
2.4.7	Sociología.		
2.4.8	Política Criminal.		
2.5	La individualización penal, criminología y penitenciaria.		
2.6	Regímenes penitenciarios.		
Unidad 3. La Prisión en México.			
3.1	Noticia sobre los pueblos precuahutémicos.		
3.2	La Colonia.		
3.3	El Siglo XIX.		
3.4	La situación durante el Porfiriato.		
3.5	Lecumberri.		
3.5.1	Una historia.		
3.5.2	Islas Marías.	6	0
3.6	Los regímenes posrevolucionarios.		
3.7	La reforma penal de los años setenta.		
3.8	La situación actual.		
3.8.1	Los reclusorios.		
3.8.2	Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.		
3.8.3	Los Estados.		
3.9	Los sustitutos de la prisión.		
Unidad 4. Legislación Ejecutiva Penal.			
4.1	La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.		
4.2	Los tratados internacionales.		
4.3	La Ley de Normas Mínimas.		
4.4	La jurisdicción federal.		
4.4.1	La Secretaría de Gobernación.	10	0
4.4.2	La Dirección General de Prevención y Readaptación.		
4.4.3	La jurisdicción federal.		
4.5	La jurisdicción local.		
4.5.1	El Distrito Federal.		
4.5.2	La Entidades Federativas.		

4.6	Regulación operativa de las prisiones.		
4.7	Los reglamentos y los instructivos.		
4.8	Los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con el tratamiento del delincuente.		
4.8.1	La ONU y sus órganos para apoyo, prevención y lucha contra el delito.		
4.8.2	Los Congresos de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Las propuestas normales resultantes de dichos congresos.		
Unidad 5. La Prisión, su Organización.			
5.1	Personal directivo.		
5.2	Personal jurídico.		
5.3	El área técnica.		
5.3.1	Médica.		
5.3.2	La de trabajo social.		
5.3.3	Psicología.	8	0
5.3.4	Pedagógica.		
5.3.5	Laboral.		
5.3.6	Cultural y deportiva.		
5.4	Personal administrativo.		
5.5	Vigilancia y Seguridad.		
5.6	El Consejo Técnico Interdisciplinario.		
Unidad 6. Las Instalaciones.			
6.1	La arquitectura penitenciaria.		
6.2	Diversos regímenes a que se puede o se ha sujetado a los internos.		
6.3	Los establecimientos de mínima, media y alta seguridad.	4	0
6.4	Los hospitales.		
6.5	Campamentos y colonias penales.		
6.6	La institución abierta.		
Unidad 7. Los principales Problemas de la Prisión Actual.			
7.1	Los presos sin condena.		
7.2	Personal inadecuado.		
7.3	Carencias materiales.		
7.4	La sobrepoblación.		
7.5	Prisionalización.		
7.6	Trabajo y disciplina.		
7.7	Sexualidad.	6	0
7.8	Drogas y alcohol.		
7.9	Seguridad y movimientos organizados, resistencia, protestas, motines y fugas.		
7.10	Relaciones con el exterior.		
7.10.1	Visita familiar e íntima.		
7.10.2	Los abogados.		
7.11	Las sanciones internas.		
7.12	La asistencia posinstitucional.		

7.13	Diversas formas de poner fin a la ejecución penal.		
		Total de horas teóricas	48
		Total de horas prácticas	0
		Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.			
<p>Álvarez Ramos, <i>Justicia Penal y Administrativa de Prisiones</i>, Porrúa, México, 2007. García Ramírez, Sergio. <i>La Reforma Penal Constitucional (2007-2008 ¿Democracia o autoritarismo?)</i>, Porrúa, México, 2009. Laveaga Gerardo. <i>65 Propuestas para Modernizar el Sistema Penal en México</i>, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006. Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. Jiménez Martínez, Javier. <i>Las Consecuencias Jurídicas del Delito</i>, Porrúa, México, 2004. Vergara Tejada, José Moisés. <i>Manual de Derecho Penal: Parte General</i>, Ángel Editor, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Ceruti, Raúl A.; Rodríguez, Guillermina B. <i>Ejecución de la Pena Privativa de Libertad</i>, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000. Creuss, Carlos. <i>Derecho penal</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999. Edwards, Carlos Enrique. <i>Plazos de la Prisión Preventiva</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995. Haddad, Jorge. <i>Derecho Penitenciario: Actividad delictual, Responsabilidad y Rehabilitación Progresiva</i>, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Menores Infractores

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10° Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la situación jurídica de los menores de edad que lesionen bienes jurídico-penales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Situación Jurídico Penal de los Menores de Edad en México.		
1.1 El menor involucrado en actividades delictivas.		
1.1.1 Historia de su manejo en otros países y en México.	10	0
1.1.2 La idea de su trato diferenciado del de adultos.		
1.1.2.1 Criterios de diferenciación.		
1.1.2.1.1 Discernimiento.		
1.1.2.1.2 Inimputabilidad.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.2.1.3 Estado peligroso. 1.1.2.1.4 Peligrosidad. 1.1.3 Causas de la criminalidad de menores. 1.1.4 Criminalidad juvenil. 1.1.5 Posición adoptada por la legislación mexicana. 1.1.5.1 El llamado sistema garantista. 1.1.5.2 El sistema tutelar. 		
<p>Unidad 2. Los Documentos Internacionales sobre Menores Infractores.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Declaraciones de los Derechos del Niño (Ginebra, 1942; Ginebra, 1946; Caracas, 1948) y la Declaración de los Derechos del Niño hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas (20 de noviembre de 1959). 2.2 Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. (Reglas de Pekín 29 de noviembre de 1985). 2.3 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices Riad). 2.4 Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. 2.5 Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989). 	15	0
<p>Unidad 3. Marco Jurídico de la Situación de los Menores Infractores e Instituciones Relativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 El amparo constitucional, Los artículos 1º, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20. 3.1.1 Concepto de menor de edad y menor infractor. Su manejo. 3.1.2 Diversas clases de tratamiento. 3.2 Instituciones para menores infractores. Normatividad para el Distrito Federal y para toda la República en materia del fuero federal. 3.2.1 Integración, organización y atribuciones del Consejo de Menores. 3.2.2 Los comisionados. 3.2.3 El órgano de defensa. 3.2.4 Procedimiento. 3.2.4.1 Investigación de las infracciones. 3.2.4.2 Sustanciación y suspensión del procedimiento. 3.2.4.3 Recursos. 3.2.4.4 El sobreseimiento y la caducidad. 3.3 Las instituciones tutelares. 3.3.1 Integración, organización y atribuciones. 3.3.2 Procedimiento. 3.3.2.1 Investigación de la infracción. 3.3.2.2 Estudio de personalidad del menor. 3.3.2.3 Recursos. 3.3.2.4 Medidas. 	15	0
<p>Unidad 4. El Tratamiento de Menores Infractores.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Prevención. 	8	0

4.2	Orientación y protección.		
4.3	Medidas de tratamiento, en internación y externación.		
4.4	Seguimiento.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arriaga Escobedo, Juan Manuel; Arriaga Escobedo Raúl Miguel. <i>Castigo de Menores: Estructura y procedimientos</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>Castillo López, Juan Antonio. <i>Justicia de Menores en México: El desface institucional y jurídico</i>, Porrúa, México 2006.</p> <p>Garduño Garmendia, Jorge. <i>El Procedimiento Penal en Materia de Justicia de Menores</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Martell Gómez, M. Alberto. <i>Análisis Penal del Menor</i>, Porrúa, México, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>García Ramírez, Sergio; Vargas Casillas, Leticia A. <i>Proyectos Legislativos y Otros Temas Penales: Segundas jornadas sobre justicia penal</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Fellini, Zulita. <i>Derecho Penal de Menores</i>, Editorial ADHOC, Buenos Aires, 1996.</p> <p>D´Antonio, Daniel Hugo. <i>El Menor ante el Delito</i>, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2009.</p> <p>Raffo, Héctor A.; Iglesias, Ascención M.; Gamos, Rafael E.; Sánchez, Rosa E. <i>Menores Infractores y Libertad Asistida: Los cinco puntos</i>, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cucheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.			
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Procedimientos del Fuero Federal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10° Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de la utilidad en el procedimiento penal de la segunda instancia con lo que se da término al procedimiento penal en forma ordinaria.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Segunda Instancia en el Procedimiento Penal.		
1.1 Naturaleza jurídica del Tribunal Ad-Cuem.		
1.2 Generalidades sobre los medios de impugnación.		
1.3 Diferencias entre medios de impugnación y recursos.	10	0
1.4 La revocación, su concepto en el fuero federal y en el fuero común.		
1.5 Dinámica de la revocación.		

Unidad 2. Su Tramitación en el Fuero Federal y en el Fuero Común.			
2.1	La apelación en el fuero federal.		
2.2	La apelación en el fuero común.	10	0
2.3	Los agravios, concepto y utilidad.		
2.4	Facultad del Tribunal Ad-Cuem.		
2.5	La jurisprudencia al respecto.		
Unidad 3. Las Resoluciones del Tribunal Ad-Cuem o Segunda Instancia.			
3.1	Lo que señala la ley para los incidentes que surgen en la tramitación de la segunda instancia y su impugnación.		
3.2	Las sentencias de segunda instancia.	10	0
3.3	Quien puede impugnar las sentencias de segunda instancia.		
3.4	Situación del Ministerio Público en la segunda instancia.		
Unidad 4. El Juicio de Amparo como Medio de Impugnación en las Resoluciones de Procedimiento en Materia Penal.			
4.1	Concepto del juicio de amparo en general.		
4.2	El juicio de amparo como medio de impugnación para resoluciones en el procedimiento penal.		
4.3	Situación de dualidad de posibilidades de escoger la impugnación en el recurso ordinario o en el juicio de amparo.	10	0
4.4	Efectos de las ejecutorias del juicio de amparo.		
4.5	De las ejecutorias en el juicio de amparo en el procedimiento penal.		
Unidad 5. El Amparo Directo en Materia Penal.			
5.1	El amparo directo en materia penal en el fuero común y en el fuero federal.		
5.2	Los conceptos de garantía individual en el amparo Directo.		
5.3	Conceptos de violación en el amparo directo.	8	0
5.4	Tribunales que deben resolver el amparo directo.		
5.5	Resoluciones que solo pueden impugnarse con el amparo directo.		
5.6	Los efectos del amparo directo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Barragán Salvatierra, Carlos. <i>Derecho Procesal Penal</i> , Mc Graw Hill, México, 2004.			
Hernández Pliego, Julio A. <i>Programa de Derecho Procesal Penal</i> , Porrúa, México, 2006.			
Díaz de León, Marco Antonio. <i>Tratado sobre las pruebas Penales</i> , Porrúa, México, 2001.			
García Ramírez, Sergio. <i>El Nuevo Procedimiento Penal Mexicano: las reformas de 1993-2000</i> ,			

Porrúa, México, 2003.
 Guillen López, Raúl. *Las garantías individuales en la etapa de averiguación previa*, Porrúa, México, 2003.
 Guzmán Wolffer, Ricardo. *Las garantías Constitucionales y su repercusión en el Proceso Penal Federal*, Porrúa, México, 2000.
 Hernández Romo Valencia, Pablo. *Las garantías del inculpado*, Porrúa, México, 2009.
 Rodríguez, Ricardo. *El procedimiento Penal*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Bailón Valdovinos, Rosalio. *Derecho Procesal Penal a través de preguntas y respuestas*, Limusa Noriega Editores, México, 2003.
 C. Borthwick, Adolfo E. *Nociones fundamentales de Proceso*, Editorial Mave, Argentina, 2000.
 J. Maier, Julio B. *Derecho Procesal Penal: sujetos procesal*, Editorial del Puerto, Buenos Aires, 2003.
 _____ . *Derecho Procesal Penal: fundamentos*, Editorial del Puerto, Buenos Aires, 2004.
 Kent, Jorge. *El proceso penal: desafíos del nuevo milenio*, Fondo Editorial de Derecho y Economía, Buenos Aires, 2001.
 Lorences Valentín H.; Tornabene, María Inés. *Nulidad del Proceso Penal*, Editorial Universidad, Argentina, 2005.
 Rigui, Esteban; Fernández Alberto A. *Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la pena*, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.
 Obligado, Daniel Horacio; Di Masi, Gerardo Román. *Nulidades del proceso penal*, Editorial Universidad, Argentina, 2004.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Criminología y Criminalística

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Penal 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorara la actual política criminológica de México, pronosticando su futuro

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Criminología.

- 1.1 Principales definiciones.
- 1.2 Conceptos.
- 1.3 Diversas clases de criminología.
- 1.4 Carácter científico de la criminología.
- 1.5 El objetivo de estudio.
- 1.6 Conducta antisocial y delito.
- 1.7 Conducta asocial y parasocial.

3

0

1.8	Crimen, criminal y criminalidad.		
1.9	Fines de la criminología.		
1.10	Relación de la criminología con el Derecho Penal.		
Unidad 2. El Método Criminológico.			
2.1	Concepto de método.	6	0
2.2	El método en la criminología.		
2.3	Multidisciplina e interdisciplina.		
2.4	La investigación criminológica.		
Unidad 3. La Síntesis Criminológica.			
3.1	Concepto.	3	0
3.2	Componentes de la criminología.		
3.3	Enciclopedia o constelación de ciencias penales.		
Unidad 4. Historia de la Criminología.			
4.1	Fase precientífica desde el hombre primitivo hasta la antigüedad latina.	3	0
4.2	La edad media y las pseudociencias.		
4.3	Santo Tomás Moro y las utopías.		
4.4	Los penitenciarios (Howard , Bentham, Beccaria)		
4.5	Los pensadores franceses (enciclopedia).		
Unidad 5. Fase de Inicio de la Criminología.			
5.1	César Lombroso, principios fundamentales de su teoría.	5	0
5.1.1	Clasificación de los delincuentes.		
5.1.2	Crítica a su teoría.		
5.2	Enrico Ferri.		
5.2.1	El determinismo.		
5.2.2	Su ley de la saturación criminal.		
5.2.3	Los factores criminógenos.		
5.2.4	Clasificación de los delincuentes.		
5.2.5	La defensa social y los subtítulos penales.		
5.3	Rafael Garófalo.		
5.3.1	Su obra "criminología".		
5.3.2	Concepto de delito natural y artificial o legal.		
5.3.3	Clasificación de las formas típicas de los delincuentes.		
5.4	Los congresos internacionales de antropología criminal.		
Unidad 6. Las Escuelas Jurídico Penales.			
6.1	Las escuelas jurídicas dentro de la Criminología.	2	0
6.1.1	La escuela clásica.		
6.1.2	La positiva y la tercera.		
6.2	Las nuevas corrientes.		
6.2.1	La joven escuela y la defensa social.		
Unidad 7. Corrientes Antropológicas y Biológicas.			
7.1	La corriente antropológica.	2	0
7.1.1	Clasificación de los delincuentes.		

7.1.2	Las teorías Lombrosianas.		
7.1.3	Critica.		
7.2	La corriente biológica.		
7.2.1	Corrientes antropobiológicas.		
7.2.2	Endocrinología criminológica.		
7.2.3	La biotipología.		
7.2.4	Diferentes intentos de clasificación.		
7.2.5	Estudios sobre bases hereditarias.		
7.2.6	Estudios sobre gemelos.		
7.2.7	Aberraciones cromosomáticas y criminalidad.		
Unidad 8. La Corriente Sociológica.			
8.1	La escuela Antroposocial.		
8.2	Teorías puramente sociales.		
8.3	Teorías de Tarde y Durkheim.		
8.4	La escuela norteamericana.	3	0
8.4.1	Merton y Sutherland.		
8.5	El interaccionismo simbólico.		
8.6	Teorías socialistas y marxistas.		
8.7	Estudios sociológicos en México.		
Unidad 9. La Corriente Psicológica.			
9.1	El psicoanálisis y la teoría freudiana		
9.1.1	Explicación psicoanalista del crimen.		
9.2	Aplicación de las teorías de Jung y Adler.		
9.3	El conductismo.	3	0
9.3.1	Watson y Skinner.		
9.4	Las Gestalt y la sicopatología.		
9.5	Psicología radical y anti-psiquiatría.		
9.6	La Psicología criminológica en México.		
Unidad 10. La Corriente Clínica.			
10.1	Desarrollo de la criminología clínica.		
10.2	Concepto de clínica.		
10.3	Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.	3	0
10.4	Di Tullio y los Gueck.		
10.5	México.		
Unidad 11. La Corriente Crítica.			
11.1	Antecedentes.		
11.2	Criminología crítica y criminología tradicional.	2	0
11.3	Crítica al sistema penal.		
11.4	Criminología crítica en América Latina.		
Unidad 12. Penología.			
12.1	Concepto.		
12.2	Concepto de desviación y reacción social.		
12.3	Función y formas de la reacción social.	5	0
12.4	Pena y medida de seguridad, concepto y clasificación.		
12.5	La pena capital, las penas corporales y pecuniarias.		
12.6	Los sistemas penitenciarios.		

12.7	La individualización de la pena y la clasificación penitenciaria.		
12.8	Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de la organización de las Naciones Unidas.		
Unidad 13. Criminalística.			
13.1	Concepto.		
13.2	Identificación judicial, bertillonaje y dactiloscopia.		
13.3	Examen de lugar de los hechos.	5	0
13.4	Teoría general de los indicios.		
13.5	Balística.		
13.5.1	Diferentes tipos de armas y proyectiles.		
Unidad 14. Principales Temas Criminológicos.			
14.1	La criminología y los factores criminológicos.		
14.2	Concepto de factor y de causa.		
14.3	Factores endógenos y exógenos.		
14.4	Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes.		
14.5	La criminalidad en México.	3	0
14.6	Modalidades criminales.		
14.7	Cifras generales, cifras negras, balance general.		
14.8	La problemática de menores.		
14.9	Concepto de prevención de la delincuencia.		
14.10	Papel actual de la política criminológica.		
14.11	La criminología actual y su futuro.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Berchermann Arizpe, Antonio. <i>Derecho Penal Mexicano (parte general)</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>González de la Vega, René. <i>Políticas Públicas en materia de Criminalidad, teoría de los escenarios 2000-2030</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>González de la Vega, René. <i>Política Criminológica Mexicana</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Laveaga, Gerardo. <i>65 propuestas para modernizar el sistema penal en México</i>, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006.</p> <p>Marchiori, Hilda. <i>Personalidad del Delincuente</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Martínez Bastida, Eduardo. <i>Política Criminológica</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Martínez Garnelo, Jesús. <i>Teoría de la tentativa y de las formas delictivas de participación, Teoría del Dominio del hecho</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Plata Luna, América. <i>Criminología, criminalística y victimología</i>, Oxford University Press, México, 2005.</p> <p>Salas Chávez, Gustavo R. <i>El Sistema Penal Mexicano, Estado, Justicia y Política Criminal</i>, Porrúa, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Julio Fierro, Guillermo, *Teoría de la participación Criminal, alcances, modalidades, autoría, causalidad y participación, instigación, complicidad*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.
 Rigui, Esteban; Fernández Alberto A. *Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la pena*, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.
 Von Liszt Franz. *Tratado de Derecho Penal*, Valleta Ediciones, Buenos Aires, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Garantías y Amparo en Materia Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10° Semestre Derecho Penal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará los casos de violación de las garantías de igualdad y seguridad jurídica en materia penal, en los que procede la promoción del juicio de amparo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derechos Públicos Subjetivos en Materia Penal.		
1.1 Fuentes.		
1.2 Antecedentes históricos y jurídicos.		
1.2.1 En la época precolonial y colonial.	3	0
1.2.2 Hasta el año 1824.		
1.2.3 Hasta el año 1836.		
1.2.4 Hasta el año 1840.		
1.2.5 Hasta el año 1847.		

1.2.6	Hasta el año 1857.		
1.2.7	Hasta el año 1917.		
1.2.8	Hasta la fecha.		
Unidad 2. Garantías de Igualdad.			
2.1	Artículo décimo tercero constitucional.		
2.1.1	Ley Privativa.		
2.1.2	Tribunal especial.	2	0
2.1.3.	Fuero		
2.1.4	Fuero de guerra.		
Unidad 3. Garantías de Seguridad Jurídica.			
3.1	Artículo décimo cuarto de la constitución.		
3.1.1	Garantía de retroactividad.		
3.1.2	Garantía de audiencia.		
3.1.3	Garantía de legalidad.		
3.2	Artículo décimo quinto de la constitución.		
3.2.1	Tratados de extradición.		
3.2.2	Tratados internacionales		
3.2.3	Tratados de extradición que no pueden ser celebrados.		
3.3	Artículo décimo sexto de la constitución.		
3.3.1	Acto de molestia.		
3.3.2	Orden de detención y aprehensión.		
3.3.3	Cateo		
3.4	Artículo décimo séptimo de la Constitución.		
3.4.1	La impartición de justicia.		
3.4.2	Costas judiciales.		
3.5	Artículo décimo octavo de la Constitución.		
3.5.1	Prisión preventiva.		
3.5.2	La prisión como pena.		
3.5.3	Los establecimientos penitenciarios.	24	0
3.5.4	Convenios respecto de personas sujetas a la ejecución de la pena de prisión.		
3.6	Artículo décimo noveno de la constitución.		
3.6.1	Término constitucional para ejercitar la acción penal cuando hay detenido.		
3.6.2	Requisitos y especies de consignación.		
3.6.3	Requisitos y especies de autos de término constitucional.		
3.7	Artículo veinte de la constitución.		
3.7.1	La libertad provisional bajo caución.		
3.7.2	El derecho a declarar del imputado.		
3.7.3	El emplazamiento. La declaración preparatoria.		
3.7.4	El derecho a la práctica de careos.		
3.7.5	El derecho a pruebas de descargo.		
3.7.6	El derecho a ser juzgado en audiencia pública y por tribunales competentes del lugar.		
3.7.7	El derecho a que se dicte sentencia en los términos constitucionales, si le favorecen.		
3.7.8	El derecho a contar con una defensa y defensor adecuados.		

3.8	Artículos veinticinco y ciento dos constitucionales.		
3.8.1	Derecho a que tan solo el Ministerio Público pueda ejercitar la acción procesal penal.		
3.8.2	Derecho a que el Ministerio Público persiga a los penalmente probables responsables, ante los tribunales del orden penal.		
3.9	Artículo veintidós constitucional.		
3.9.1	Penas constitucionales prohibidas.		
3.9.2	La confiscación.		
3.9.3	La pena de muerte.		
3.10	Artículo veintitrés constitucional.		
3.10.1	Las instancias en el Procedimiento Penal Mexicano.		
3.10.2	Prohibición de procesar a una persona dos o más veces tratándose de los mismos delitos.		
3.10.3	Prohibición de absolver de la instancia.		
Unidad 4. Instituciones del Juicio de Amparo en Materia Penal.			
4.1	Fuentes.		
4.2	Antecedentes históricos y jurídicos.		
4.2.1	En la época precolonial y colonial.		
4.2.2	Hasta el año 1824.	3	0
4.2.3	Hasta el año 1836.		
4.2.4	Hasta el año 1840.		
4.2.5	Hasta el año 1847.		
4.2.6	Hasta el año 1857.		
4.2.7	Hasta el año 1917.		
4.2.8	Hasta la fecha.		
Unidad 5. Principios de Instancia de Parte.			
5.1	Contenido del principio de instancia de parte. La legitimación activa.		
5.1.1	El agravio en el juicio de amparo.	5	0
5.1.2	El agravio en el juicio de amparo en materia penal.		
5.1.3	La promoción del amparo en materia penal por terceros.		
Unidad 6. Principio de Definitividad.			
6.1	Alcances del principio de definitividad.		
6.2	Excepción al principio de definitividad en materia penal.	3	0
6.3	Limites de la excepción.		
Unidad 7. La Suplencia de la Queja.			
7.1	El principio de estricto derecho.		
7.1.1	Alcances		
7.1.2	Características.		
7.1.3	Concepto.	3	0
7.2	La suplencia de la queja.		
7.2.1	Alcances.		
7.2.2	Características.		
7.2.3	Concepto.		
7.2.4	Su aplicación en el juicio de amparo en materia penal.		

Unidad 8. Las Partes.		
8.1 El agraviado.		
8.2 La autoridad responsable.		
8.3 El Ministerio Público.	3	0
8.4 La inexistencia de tercero perjudicado.		
Unidad 9. Oportunidad para la Promoción.		
9.1 Término para interponer la demanda del juicio de amparo. Regla.		
9.2 Excepción a la regla para interponer el juicio de amparo, en tratándose de materia penal.	2	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>García Ramírez, Sergio. <i>El Nuevo Procedimiento Penal Mexicano: Las Reformas del 1993-2000</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Hernández López, Aarón. <i>El Proceso Penal Federal: Análisis de casos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Hidalgo Murillo, José Daniel. <i>Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Martínez Bastida, Eduardo. <i>Delitos Especiales</i>, Cárdenas Velasco Editores, México, 2004.</p> <p>Ojeda Velásquez, Jorge. <i>Derecho Constitucional Penal: Teoría y Práctica</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Osorio y Nieto, César Augusto. <i>Delitos Federales</i>, Porrúa, México, 2001.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>J. Maier, Julio B. <i>Derecho Procesal Penal: Fundamentos</i>, Editorial del Puerto, Buenos Aires, 2004.</p> <p>Kent, Jorge. <i>El Proceso Penal: Desafíos del Nuevo Milenio</i>, Fondo Editorial de Derecho y Economía, Buenos Aires, 2001.</p> <p>Lorences, Valentín H.; Tornabene, María Inés. <i>Nulidades del Proceso Penal</i>, Editorial Universidad, Argentina, 2005.</p> <p>Obligado, Daniel Horacio.; Di Masi, Gerardo Román. <i>Nulidades del Proceso Penal</i>, Editorial Juridica Nova Tesis, Argentina, 2004.</p> <p>Righi, Esteban; Fernández, Alberto A. <i>Derecho Penal: La ley, el delito, el proceso y la pena</i>, Hammurabi, Buenos Aires, 2005.</p> <p>Sproviero, Juan Manuel. <i>La víctima del Delito y sus Derechos</i>, Editorial Abaco de Rodolfo Desalma, Buenos Aires, 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría de las Contribuciones

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Fiscal 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de cómo se aplican los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente, así como para su coercibilidad y sanción.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1: Las Funciones del Estado y la Hacienda Pública.

1.1	Las funciones del Estado contemporáneo.	5	0
1.2	El individuo y el financiamiento del Estado.		
1.3	Fuentes, medios e instrumentos financieros.		
1.4	Funciones, fines y efectos del financiamiento del Estado.		
1.4.1	Los ingresos públicos.		
1.4.2	Los gastos públicos.		

Unidad 2: La Hacienda Pública y las Contribuciones.			
2.1	Las contribuciones en el Sistema de la Hacienda Pública.	5	0
2.2	Las correlaciones con los demás medios de financiamiento del Estado.		
2.3	La importancia de las contribuciones ante los demás medios financieros.		
Unidad 3: Principios Constitucionales de las Contribuciones. La potestad en lo contributivo.			
3.1	La noción constitucional de contribución.	5	0
3.2	Los principios generales del ordenamiento jurídico y su correlato con los principios de las contribuciones.		
3.3	La potestad en las contribuciones.		
3.4	Los contribuyentes y los particulares.		
3.5	Los poderes públicos.		
Unidad 4: Principios Constitucionales de las Contribuciones. El Sistema Jurídico de las Contribuciones.			
4.1	El sistema jurídico en materia de contribuciones.	4	0
4.2	Las partes componentes del sistema.		
4.3	La formación del sistema de contribuciones.		
4.4	La materia de las contribuciones y su clasificación.		
4.5	La formación de cada contribución.		
Unidad 5: Otros Principios Constitucionales de las Contribuciones.			
5.1	El principio de legalidad.	5	0
5.2	Los tratados y los convenios.		
5.3	La interpretación de la Constitución y de la Ley en materia de contribuciones.		
5.4	El gasto público y otros fines de las contribuciones.		
5.5	La proporcionalidad y la equidad.		
5.6	El tiempo y las contribuciones.		
5.7	El territorio y las contribuciones.		
5.8	La seguridad jurídica en actos de aplicación.		
5.9	La impartición de justicia fiscal.		
Unidad 6: Elementos Sustanciales de las Contribuciones.			
6.1	La especies de contribuciones.	5	0
6.2	Los titulares de la potestad en contribuciones.		
6.3	Los contribuyentes, obligados principales.		
6.4	El hecho gravable y el hecho generador.		
6.5	La base gravable.		
6.6	La tasa.		
6.7	El pago.		
6.8	Las otras formas de extinción.		
Unidad 7: Elementos Instrumentales para el cumplimiento de las Contribuciones.			
7.1	Revisión de los elementos instrumentales.	5	0
7.2	Las autoridades fiscales y su competencia.		

7.3	La colaboración administrativa.		
7.4	Los contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento.		
7.5	La autodeterminación de contribuciones. La declaración.		
7.6	Los responsables, obligados secundarios.		
7.7	Los terceros y los servidores públicos. Sus obligaciones.		
Unidad 8: Incumplimiento de las Contribuciones. La Responsabilidad Resarcitoria.			
8.1	Incumplimiento.		
8.2	Tipos de responsabilidad resarcitoria.		
8.3	La actualización, los recargos y otras indemnizaciones.	6	0
8.4	La responsabilidad solidaria.		
8.5	La ejecución fiscal.		
8.6	La responsabilidad de los servidores públicos.		
8.7	La responsabilidad del Estado.		
Unidad 9: Responsabilidad Punitiva.			
9.1	La responsabilidad administrativa.		
9.1.1	Las infracciones administrativas.		
9.1.2	Las sanciones administrativas.	4	0
9.2	La responsabilidad penal.		
9.2.1	Los delitos fiscales.		
9.2.2	Los requisitos de procedibilidad.		
Unidad 10: Facultades de las Autoridades Administrativas.			
10.1	En relación con la obligación de pago.		
10.2	En relación con las obligaciones instrumentales.	4	0
10.3	En relación con las responsabilidades administrativas.		
10.4	En relación con la responsabilidad penal.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero. <i>Teoría General del Derecho Administrativo</i>. México, 3ra ed., México, 1979.</p> <p>Alterini, atilio anibal. <i>La Inseguridad Jurídica</i>. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1993.</p> <p>Amatucci, andrea. <i>Tratado de Derecho Tributario</i>. Temis, Colombia, 2001.</p> <p>Arrijo Vizcaíno, Adolfo. <i>Derecho Fiscal</i>. México, Themis, México, 1982.</p> <p>Asorey, Ruben O y Navarrine, SUSANA CAMILA. <i>Presunciones y Ficciones en el Derecho Tributario, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia</i>. Depalma, Buenos Aires, 1985.</p> <p>Assael, Héctor. <i>Ensayos de Política Fiscal (Selección)</i>. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.</p> <p>Astudillo Moya Marcela. <i>El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México</i>. México, UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.</p> <p>Beltran, Bulit Goñi, et. Al. <i>Estudios de Derecho Constitucional Tributario</i>. Buenos Aires, Depalma, 1994.</p> <p>Berliri, Antonio. <i>Principios de Derecho Tributario</i>. Tres Tomos, trad. Carlos Palao Tabeada, Editorial</p>			

de Derecho Financiero, Madrid, 1973.

Blum, j. Walter y Kalven, Hamy Jr. *El Impuesto Progresivo: Un Tema Difícil*. Trad. Carlos Hernández de la Torre, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid España, 1972.

Buhler, Tomar. *Principios de Derecho Internacional Tributario*. Trad. Fernando Cervera Torrejón, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1968.

Burgio, Mario. *Derecho Fiscal Europeo*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Burgoa, Ignacio. *Las garantías individuales*. 9ª ed., Porrúa, México, 1975.

Calvo Ortega, Rafael. *Curso de Derecho Financiero*. 4ª ed. Civitas, Madrid, 2000.

Carpizo, Jorge. *La Constitución Mexicana de 1917*. UNAM, México, 1980.

Carrasco Iriarte, Hugo. *Derecho Fiscal Constitucional*. 2ª ed., México, Harla, 1993.

Cazorla Prieto, Luis María Y Chico de la Camara, Pablo. *Los impuestos en el comercio electrónico*. Thomson Aranzadi, España, 2001.

Cazorla Prieto, Luis María. *Derecho Financiero y Tributario*. 2ª., Ed., Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2001.

Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz y Gil Valdivia, Gerardo. *Introducción al Derecho Mexicano. Derecho Fiscal*, UNAM, México, 1981.

Consejo Superior de Cámaras Comercio Industria y Navegación de España. *Fiscalidad y Constitución*.

Cortina Gutiérrez, Alfonso. *Ciencia Financiera y Derecho Tributario*. Colección de Estudios Jurídicos Vol I, Tribunal Fiscal de la Federación, México, 1981.

Cortina Gutiérrez, Alfonso. *Curso de Política de Finanzas Públicas en México*. Porrúa, México, 1977.

Cortina Gutiérrez, Alfonso. *La Obligación Tributaria y su Causa*. México, Porrúa, 1976.

Cosciani, Césare. *Principios de Ciencia de la Hacienda*. Trad. Fernando Vicente Arche Domingo y Jaime García Añoveros, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1967.

Cruz Morales, Carlos A. *Los artículos 14 y 16 Constitucionales*. Porrúa, México, 1977.

D'Amati Nicola. *Derecho Tributario Teoría y Crítica*. Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas.

De Araujo Falcao Amilcar. *El Hecho Generador de la Obligación Tributaria*. Buenos Aires, Depalma, 1964.

De la Madrid Hurtado, Miguel. *Estudios de Derecho Constitucional*. 2ª Ed. Porrúa, México, 1980.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto Y Lucero Espinosa, Manuel. *Compendio de Derecho Administrativo*, 1er curso, Porrúa, México, 1997.

Diez Moreno, Fernando. *Estudios de derecho Tributario (La potestad Reglamentaria y la ley General Tributaria)*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1979.

Duverger, Maurice. *Elements de Fiscalité*. Paris, Presses Universitaires de France, 1976.

Duverger, Maurice. *Hacienda Pública*. Trad., José Luis Ruíz Travesí, Barcelona, Bosch, 1968.

Einaudi, Luigi. *Principios de Hacienda Pública*. Trad. De la 2ª Edición Italiana por Jaime Algarra y Miguel Paredes, Aguilar, Madrid, 1946.

Escribano, Francisco, Coordinador, y otros. *Derecho Financiero Constitucional, Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros*. Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001. estudio preliminar por Fernando Sainz de Bujanda, Madrid: Ediciones de Derecho

Ferreiro Lapatza, José Juan. *Curso de Derecho Financiero Español*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975.

Ferreiro Lapatza, José Juan. *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*. Madrid, Marcial Pons, 1998.

Financiero, 1957.

Flores Zavala, Ernesto. *Elementos de finanzas públicas mexicanas*. 29ª ed., México: Porrúa, 1991.

Garrido Falla Fernando Y Ariño Ortiz Gaspar et. al, *El Modelo Económico en la Constitución Española*. Vol. 1_Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

Garrido Falla Fernando y Ariño Ortiz Gaspar et. al, *El Modelo Económico en la Constitución Española*. Vol. 2_Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

Garza, Sergio Francisco de la. *Derecho financiero mexicano*. 18ª ed., revisada

Garza, Servando J. *Las garantías constitucionales en el derecho tributario mexicano*. México, Harla, 1987.

Gerloff, W. *Tratado de Finanzas*. 2 v., Buenos Aires, El Ateneo, 1961.

Giannini, Achille Donato. *Instituciones de derecho tributario*. Traducción y

González, Eusebio Y Teresa González. *Derecho Tributario*. 2 v., Salamanca, Plaza Universitaria

Ediciones, 2004.

Jarach, Dino. *Curso superior de derecho tributario*. Versión taquigráfica, Buenos Aires, Liceo Profesional Cima, 1957.

Kruse, Heinrich Wilhelm. *Derecho Tributario: Parte General*. Traducción de la obra oficial alemana por Perfecto Yebra Martul-Ortega y Miguel Izquierdo Macías-Picavea, 3ª ed., completamente reelaborada, Madrid, Edersa, 1978.

Laband, Paúl. *Derecho Presupuestario*. Estudio preliminar por Álvaro Rodríguez Bereijo; traducción de José Zamit, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1979.

López Jaime, Nicolás. *Bases de Política Fiscal y Derecho*. México, Universidad de San Luis Potosí, Biblioteca Don Luis, 1989.

Luque, Juan Carlos. *Derecho Constitucional Tributario*. Buenos Aires, Editorial De Palma, 1993.

Margain Manatou, Emilio. *Introducción al estudio del derecho tributario Mexicano*. 13ª ed., México: Porrúa, 1997.

María Lozano Iraeste, Madrid, Aguilar, 1968.

Martín, José María y Rodríguez Use, Guillermo F. *Derecho Tributario General*. 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.

Moncarz, Raúl. *Moneda y Banca: Teoría monetaria, finanzas e Inflación*. Cincinnati, Ohio: South-Western, 1982.

Moreno Padilla, Javier. *Medios Electrónicos en el Derecho Fiscal*. México, Editorial Dofiscal.

Musgrave, Richard Abel Y Musgrave, Peggy B. *Hacienda Pública: Teórica y aplicada*. Traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., Madrid, México: McGraw-Hill, 1989.

Musgrave, Richard Abel. *Teoría de la Hacienda Pública*. Traducción de José Palomar Olmeda, Alberto. *La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*. Thomson Aranzadi, España, 2007.

Reyes Krafft, Alfredo Alejandro. *La firma electrónica y las entidades de certificación*. Editorial Porrúa, México, 2003.

Rivera Silva Manuel. *Derecho Penal Fiscal*. México, Porrúa, 1984.

Rodríguez Lobato, Raúl. *Derecho Fiscal*. 2ª ed., México: Harla, 1986.

Rosembuj, Tulio. *Elementos de Derecho Tributario*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.

Sainz De Bujanda, Fernando. *Hacienda y Derecho*. Introducción, 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1977.

Sainz De Bujanda, Fernando. *Lecciones de Derecho Financiero*. 9ª. Ed., Madrid, Facultad de Derecho. Universidad Complutense.

Sainz De Bujanda, Fernando. *Notas de Derecho Financiero*. Introducción, 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1977.

Sainz De Bujanda, Fernando. *Sistema de Derecho Financiero*. Introducción, 2 v., Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1985.

Tornos Mas Joaquín. *Régimen Jurídico de la Intervención de los Poderes Públicos en Relación con los Precios y las Tarifas*. Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1982.

Valdés Costa, Ramón. *Curso de Derecho Tributario*, Montevideo.

Valdés Villareal, Miguel. *Principios constitucionales que regulan las contribuciones: Estudios de derecho público contemporáneo*. México: UNAM; FCE, 1971.

Vanoni, Ezio. *Naturaleza e Interpretación de las Leyes Tributarias*. Trad. Juan Martín Queralt, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda, 1973.

y actualizada, México: Porrúa, 1994.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Conferencia por profesores invitados
- Lluvia de ideas
- Técnica del debate
- Otras a elección del profesor
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
- Discusión de casos reales en grupo
- Investigación de campo
- Técnicas de papel
- Solución de casos prácticos por los alumnos

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Exposición de seminarios por los alumnos
- Participación en clase
- Asistencia a practicas
- Asistencia a clases
- Seminario
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Fiscal 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la complejidad y eficiencia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en cuanto a su instrumentación, funcionamiento y cumplimiento dentro de la Federación, frente a los operados en otros países como: anglosajones, sudamericanos y europeos, destacando sus puntos de mayor debilidad.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1: Federalismo y otras Formas de Descentralización del Estado.

- 1.1 Principio federal.
- 1.2 Distribución de potestades y materias.
- 1.3 Noción de descentralización política.
- 1.4 Otras formas de descentralización del Estado. (El Estado regional italiano y el Estado comunitario)

3

0

1.5	español). La descentralización política en el Estado unitario.		
Unidad 2: Federalismo Fiscal en la Constitución y en el Derecho Comparado.			
2.1	Concepto y perspectivas.		
2.2	Descentralización de las decisiones financieras. Soberanía y autonomía financieras.		
2.3	La distribución de competencias.		
2.3.1	En las responsabilidades.		
2.3.2	En los ingresos. Los distintos sistemas.		
2.3.3	Transferencias presupuestales.		
2.4	El federalismo fiscal comparado.		
2.4.1	Anglosajón.	6	0
2.4.2	Sudamericano.		
2.4.3	Germánico.		
2.5	Sistema de la Constitución Mexicana para la distribución de competencias en los ingresos.		
2.5.1	Competencias exclusivas de la Federación.		
2.5.2	Materias fiscales prohibidas.		
2.5.3	Competencias restringidas para los Estados.		
2.5.4	Competencias concurrentes entre la Federación y los Estados.		
2.5.5	Distribución de competencias en lo local.		
Unidad 3: Federalismo Mexicano y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
3.1	Sistema mexicano en funcionamiento.		
3.1.1	Estructura del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.		
3.1.2	La redistribución de materias resultante.		
3.1.3	Las materias comprendidas en la coordinación fiscal.		
3.1.4	Las materias no comprendidas.		
3.1.5	La distribución de materias en el orden local, conforme al artículo 115 constitucional.	8	0
3.2	Sistema federal de contribuciones.		
3.2.1	Examen de la Ley de Ingresos de la Federación.		
3.2.2	Análisis sintético por contribución.		
3.3	Sistema local de contribuciones.		
3.3.1	Sistema fiscal estatal (Examen comparado).		
3.3.2	Sistema fiscal del Distrito Federal.		
3.3.3	Sistema fiscal municipal (Examen comparado).		
Unidad 4: Transferencias de Recursos en la Hacienda Federal.			
4.1	Transferencia de recursos federales.		
4.1.1	La teoría de los ajustes. Ajustes verticales y horizontales.		
4.1.2	Los sistemas norteamericano y alemán.	4	0
4.1.3	Las transferencias intergubernamentales.		
4.2	Las transferencias en el presupuesto de la Federación.		
4.2.1	Regulación vigente.		
4.2.2	Las participaciones federales y su régimen presupuestal.		

4.2.3	El Programa Nacional de Solidaridad.		
4.2.4	El programa del campo.		
4.2.5	Otros conceptos de gasto federal con destino regional.		
Unidad 5: Establecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
5.1	Antecedentes.		
5.2	Ley de Coordinación Fiscal y su aprobación.		
5.3	Principios de la coordinación.		
5.4	Constitución y la coordinación fiscal.		
5.5	Mecanismo de establecimiento del sistema.	4	0
5.5.1	La propuesta del Congreso de la Unión.		
5.5.2	La promulgación de la Ley el Ejecutivo.		
5.5.3	El Convenio de Adhesión y sus elementos.		
5.5.4	La autoridad o aprobación por la legislatura.		
5.5.5	La publicación de los convenios.		
5.5.6	Los efectos de los convenios.		
5.5.7	El caso del Distrito Federal.		
Unidad 6: Participación en los Ingresos Federales.			
6.1	Naturaleza de las participaciones federales.		
6.2	Las características legales de las participaciones.		
6.3	El Fondo General de Participaciones.		
6.3.1	Base de cálculo. La Recaudación Federal Participable.		
6.3.2	Forma de integración.		
6.3.3	La fórmula de reparto		
6.4	El Fondo de Fomento Municipal.		
6.4.1	Base de cálculo.	4	0
6.4.2	Forma de integración.		
6.4.3	Su distribución.		
6.5	Las participaciones adicionales.		
6.6	Las reservas.		
6.7	Las garantías.		
6.8	Reglas para su determinación y cobro.		
6.9	Cuenta comprobada de la recaudación.		
6.10	Sistema de compensaciones.		
Unidad 7: Colaboración Administrativa.			
7.1	Requisitos para su celebración.		
7.2	Partes contratantes.		
7.3	Autorización o aprobación de la Legislatura.		
7.4	Publicación.		
7.5	Efectos.	3	0
7.5.1	Transferencia de facultades.		
7.5.2	El principio de legalidad y de autoridad competente.		
7.5.3	Legislación local y los convenios.		
7.5.4	Las autoridades fiscales locales son autoridades fiscales		
Unidad 8: Organismos de la Coordinación Fiscal.			
8.1	Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.	3	0
8.2	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.		

8.3	Instituto para el Desarrollo Técnico de la Haciendas Públicas.		
8.4	Junta de Coordinación Fiscal.		
8.5	Integración y facultades de los distintos órganos.		
Unidad 9: Separación del Sistema.			
9.1	Separación voluntaria.		
9.1.1.	Denuncia y convenio. Efectos.		
9.2	Separación forzosa.	3	0
9.2.1	Por violación constitucional.		
9.2.2	Por violación a las reglas del Sistema.		
9.2.3	El procedimiento de comprobación.		
9.2.4	El dictamen la resolución provisional.		
9.2.5	La declaratoria de desincorporación.		
Unidad 10: Controversia Constitucional.			
10.1	El artículo 105 constitucional y su reglamentación en la materia.		
10.2	Características del juicio constitucional contra la declaratoria de desincorporación.	5	0
10.3	El órgano jurisdiccional competente.		
10.4	La suspensión, la instrucción y la sentencia.		
10.5	El juicio para reclamar el cumplimiento de participaciones incumplidas por la Federación.		
Unidad 11: Recurso de Inconformidad.			
11.1	Razones para su establecimiento.		
11.2	Naturaleza, procedibilidad, plazo de interposición, competencia y legitimación procesal activa	5	0
11.3	Reglas de sustanciación y resolución.		
11.4	Cuestiones constitucionales que plantea.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Albi Ibañez, Emililio, et. al. <i>Aspectos regionales de la Política Fiscal</i>. Introducción de Richard A. Musgrave, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984. 2 volúmenes.</p> <p>Anastopoulos, Jean. <i>Les aspects financiers du federalisme</i>. Pichon ewt Durand-Auzias, 1979.</p> <p>Carstens, Catherine Mansell. <i>Las nuevas finanzas en México</i>. Prólogo de Timothy Heyman, México: Milenio (coedición: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas e Instituto Tecnológico Autónomo de México), 1992.</p> <p>Fèlix, Luis De y Otros. <i>La distribución de los impuestos en una Hacienda Federal</i>. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978.</p> <p>García de Enterría, Eduardo y Otros. <i>La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho Comparado y en la Constitución Española</i>. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1980.</p> <p>Martínez Almazán, Raúl. <i>Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano</i>. México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.</p> <p>Musgrave, Ruchard Abel y Musgrave, Peggy B. <i>Hacienda Pública: Teórica y aplicada</i>. Traducción de</p>			

Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.

Oates, Wallace E. *Federalismo Fiscal*. Traducción de Pablo Pérez Jiménez, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

_____. *Financiación de las autonomías*. Madrid, H. Blume Ediciones, 1979.

Retchkiman, Benjamin y Gil Valdivia, Gerardo. *El federalismo y la coordinación fiscal*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

Valdes Villarreal, Miguel. *La coordinación fiscal mexicana*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Solución de casos prácticos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Participación en clase
- Asistencia
- Otros
- Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Empresa y las Contribuciones I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Fiscal	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará a la empresa como organización jurídica, financiero-contable de relaciones económicas y obligaciones contributivas y fiscales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1: Concepto Contemporáneo de Empresa.		
1.1 Empresa como unidad productiva y comercializadora de satisfactores económicos.		
1.2 Empresa y sus relaciones con la economía individual, de las familias y de la nación.	5	0
1.3 La capacidad económica, contributiva y administrativa de la empresa y sus relaciones con las contribuciones.		

1.4	Revisión introductoria de las principales contribuciones a cargo de la empresa, así como sus otras obligaciones fiscales		
Unidad 2: Organización Jurídica de la Empresa, su Residencia y Domicilio.			
2.1	Concepto jurídico de la empresa y de actividad empresarial para efectos fiscales.		
2.2	Elementos jurídicos de la empresa.		
2.2.1	Nacionalidad.		
2.2.2	Nombre.		
2.2.3	Capital.		
2.2.4	Residencia y domicilio.		
2.3	Formas de organización jurídica de las empresas, tanto particulares como públicas.	6	0
2.4	Obligaciones de la empresa conforme a la legislación mercantil.		
2.4.1	Constitución de la empresa.		
2.4.2	Estatutos sociales.		
2.4.3	Libros de actas de los órganos de la empresa.		
2.4.4	Revisión según ordenamientos por sector de actividad empresarial: industrial, comercial, agropecuario y de servicios financieros.		
2.5	Obligaciones fiscales de la empresa con motivo de su constitución y organización.		
Unidad 3: Empresa y Categoría de sus Obligaciones.			
3.1	Empresa como contribuyente.		
3.2	Traslación obligatoria de contribuciones (IVA y trasladadores).	4	0
3.3	Empresa como retenedor o recaudador de contribuciones.		
3.4	Empresa como tercero ante el fisco u otros obligados		
Unidad 4: Organización Financiera de la Empresa.			
4.1	Capital de la empresa.		
4.1.1	Aportaciones.		
4.1.2	Reinversiones.		
4.2	Créditos de la empresa.	6	0
4.3	Deudas de la empresa.		
4.4	Compras e reinversiones.		
4.5	Gastos y pagos de la empresa.		
4.6	Revisión introductoria de los conceptos anteriores y su regulación para efectos fiscales.		
Unidad 5: Organización Contable de la Empresa. Principios de Contabilidad.			
5.1	Principios de contabilidad.	6	0
5.2	Fines de la contabilidad.		
5.3	Vínculo de la contabilidad con la comprobación de los hechos relevantes de las contribuciones.		

<p>Unidad 6: Organización Contable de la Empresa. Registros y Documentos Contables.</p> <p>6.1 Estado de posición financiera. 6.2 Estado de resultados. 6.3 Libros y registros contables. 6.4 Facturas, recibos y pólizas. 6.5 Preparación, formulación, lectura e interpretación del balance de la empresa. 6.6 Revisión introductoria de los conceptos anteriores y su regulación para efectos fiscales.</p>	4	0
<p>Unidad 7: Resultados Contables y Financieros de la Empresa.</p> <p>7.1 Utilidad y resultados financieros y contables de la empresa. 7.2 Estados financieros de la empresa. Balance</p>	5	0
<p>Unidad 8: Auditorías a la Empresa.</p> <p>8.1 Principios y normas de auditoría. 8.2 Auditoría interna. 8.3 Auditoría externa. 8.4 Dictamen contable sobre estados financieros de las empresas. 8.5 Auditorías de la autoridad fiscal. 8.6 Relaciones probatorias de las distintas auditorías a la empresa y sus efectos fiscales.</p>	6	0
<p>Unidad 9: Actuación y Responsabilidad de los Socios, Órganos y Representantes de la Empresa.</p> <p>9.1 Responsabilidad del socio. 9.2 Asamblea de socios, el consejo de administración y el administrador único. 9.3 Administrador, gerente general y otros representantes. 9.4 Responsabilidad del contador y del abogado de la empresa.</p>	6	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Blanco Campaña, Jesús. <i>Régimen jurídico de la contabilidad de los Empresarios</i>. España, Autor-Editor, 1983. Calvo Nicolau, <i>Tratados del impuesto sobre la Renta</i>. Tomos 3, México, Editorial Themis, 2004. cazorla Prieto, Luis María y Chico de la Camara, Pablo. <i>Los impuestos en el comercio electrónico</i>. Thomson Aranzadi, España, 2001. Fernández Peña, Enrique. <i>Códigos de las leyes contables</i>. España, Semsas, 1983. Tomo I. Gertz Manero, Federico. <i>Derecho contable mexicano</i>. 3ª ed., corregida y aumentada, prólogo de Miguel Acosta Romero, México, Porrúa, 1996.</p>		

Goode, Richard B. *El impuesto sobre la renta*. Traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda, 1973.

Moreno Padilla, Javier. *Medios Electrónicos en el Derecho Fiscal*. México, Editorial Dofiscal.

Palomar Olmeda, Alberto. *La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*. Thomson Aranzadi, España, 2007.

Reyes Krafft, Alfredo Alejandro. *La firma electrónica y las entidades de certificación*. Editorial Porrúa, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Solución de casos prácticos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Exposición de seminarios por los alumnos
- Participación en clase
- Asistencia
- Seminario
- Otros

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

La Empresa y las Contribuciones II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Fiscal	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca del objeto, importancia y trascendencia de la empresa como contribuyente, a partir de las diversas contribuciones que gravan sus actividades, haciendo hincapié en las repercusiones que ello tiene en la producción y distribución de satisfactores, tanto para el fisco, como para la propia empresa y los particulares.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sistema de Contribuciones y la Empresa.		
1.1 Economía contemporánea y la empresa		
1.2 Modelos de análisis del proceso de producción y distribución de satisfactores.		
1.3 Modelo insumo – producto.		
1.4 Aplicación del modelo en el análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus	4	0

1.5	actividades. Contribuciones y su efecto en la formación de los precios de los satisfactores.		
Unidad 2. Contribuciones que Gravan las Empresas en México.			
2.1	Revisión enumerativa de dichas contribuciones.		
2.2	En el orden de la Federación.		
2.3	En el orden local.	4	0
2.3.1	Estatales.		
2.3.2	Municipales.		
2.4	Agrupamiento y clasificación conforme a la dinámica del proceso económico.		
Unidad 3. Contribuciones sobre las Actividades Primarias.			
3.1	Contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales.	4	0
3.2	Análisis jurídico de dichas contribuciones.		
3.3	Análisis de sus efectos en el proceso económico.		
Unidad 4. Impuesto al Valor Agregado.			
4.1	Concepto y clasificación.		
4.2	El IVA como impuesto general sobre la producción y el consumo.		
4.3	Imposición indirecta y el IVA.		
4.4	No-acumulación, pagos fraccionados y neutralidad del IVA.		
4.5	Modalidades, métodos y técnicas del IVA.		
4.6	Antecedentes internos y externos del IVA.	6	0
4.7	Análisis de sus elementos esenciales e instrumentales.		
4.8	El IVA en funcionamiento.		
4.8.1	En el mercado interior.		
4.8.2	En las operaciones de comercio exterior.		
4.9	Regímenes especiales.		
4.9.1	Actividades agropecuarias.		
4.9.2	Servicios financieros.		
4.10	Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.		
Unidad 5. Otras Contribuciones sobre la Producción, Comercialización y el Consumo, y sobre los Ingresos o Ventas Brutos.			
5.1	Impuestos especiales sobre la producción y el consumo.		
5.1.1	El impuesto especial sobre producción y servicios.		
5.1.2	Impuesto sobre automóviles nuevos.		
5.2	Impuestos sobre los ingresos brutos.	6	0
5.2.1	Impuesto por la prestación de servicios telefónicos.		
5.2.2	Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.		
5.3	Los impuestos y gravámenes sobre el comercio exterior.		
5.3.1	El impuesto general de importación.		
5.3.2	El impuesto general de exportación.		

5.3.3	Los derechos por servicios aduanales.		
5.3.4	Otros gravámenes sobre el comercio exterior.		
5.3.5	El funcionamiento de los citados impuestos y gravámenes en las actividades de las empresas.		
Unidad 6. Contribuciones sobre los Activos y las Inversiones.			
6.1	Impuesto al activo.		
6.1.1	Concepto y clasificación.		
6.1.2	Análisis de sus elementos legales.		
6.1.3	Impuesto en funcionamiento.		
6.1.4	Exenciones y deducciones.	4	0
6.1.5	Antecedentes del impuesto.		
6.1.6	Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.		
6.2	Contribuciones sobre inversiones patrimoniales de la empresa.		
Unidad 7. Impuestos al Gasto en la Nomina y Obligaciones como Retenedor del Impuesto sobre Productos del Trabajo.			
7.1	Estudio de los efectos económicos y sociales de los impuestos locales sobre la nómina.	6	0
7.2	Impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.		
Unidad 8. Aportaciones de Seguridad Social.			
8.1	Las cuotas obrero-patronales del Seguro Social.		
8.1.1	En el seguro de riesgos profesionales.		
8.1.2	En el seguro de enfermedades generales y maternidad.		
8.1.3	En el seguro de cesantía por edad avanzada, jubilación, vejez y muerte.	5	0
8.1.4	En el seguro de guarderías.		
8.2	En el Sistema de Ahorro para el Retiro.		
8.2.1	Subcuenta de la vivienda.		
8.2.2	Subcuenta del retiro.		
8.2.3	Las Afores y las Siefores.		
Unidad 9. Impuestos sobre el Resultado de la Empresa.			
9.1	Impuesto sobre la renta de las personas morales y de las empresas individuales.		
9.1.1	Concepto y clasificación.		
9.1.2	Análisis de sus elementos legales.		
9.1.3	Los ingresos gravables.		
9.1.4	Los obligados principales, residentes en México y los establecimientos permanentes.	5	0
9.1.5	Los ingresos acumulables y las deducciones.		
9.1.6	La utilidad, pérdida y el resultado fiscal.		
9.1.7	El régimen de consolidación.		
9.1.8	El impuesto en funcionamiento.		
9.1.9	Las personas morales no contribuyentes y sus obligaciones.		
9.1.10	Antecedentes del impuesto.		
9.1.11	Importancia para el fisco y efectos para las empresas y		

9.2	los demás particulares. Impuesto sobre la renta por los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.		
9.3	Impuesto a los rendimientos petroleros.		
9.4	Los pequeños contribuyentes.		
Unidad 10. Impuestos sobre la Corriente de Efectivo de la Empresa.			
10.1	El régimen simplificado a las actividades empresariales.		
10.2	Concepto y clasificación del impuesto.		
10.3	Antecedentes teóricos y legislativos.	4	0
10.4	Campo de aplicación del impuesto.		
10.5	Contribuyentes del impuesto.		
10.6	Las entradas y las salidas. Saldo y capital inicial.		
10.7	El resultado fiscal.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Albinana García-Quintana, César, et. al. <i>Introducción del impuesto sobre valor añadido en España</i>, prólogo de Jaime García Anoveros y Jesús de Ramón-Laca Cotorrueo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.</p> <p>Beltrame, Pierre. <i>Los Sistemas Fiscales</i>, versión castellana de J. García-Bosch, Barcelona, Oikos-Tau, 1977.</p> <p>Bradford, B. <i>Estructura de una reforma tributaria básica</i>, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.</p> <p>Cosciani, Cesare. <i>El impuesto al valor agregado</i>, Buenos Aires: Depalma, 1969.</p> <p>Deroquin, Philippe. <i>El impuesto sobre el valor añadido en la CEE</i>, prólogo de Georges Vedel, Madrid, Ediciones de Derecho Financiero, 1981.</p> <p>Due, Jhon F. <i>Impuestos indirectos</i>, traducción de Francisco Alvira Marín y José Ramón Álvarez Rendules, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1972.</p> <p>Egret, Georges. <i>El IVA (Impuesto sobre el valor añadido)</i>, versión castellana de Josep Rovira, Barcelona, Oikos-Tau, 1979.</p> <p>García Añoveros, Jaime y otros. <i>Introducción del impuesto sobre valor añadido en España</i>, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.</p> <p>González Sánchez, Manuel. <i>Los sujetos pasivos del impuesto sobre el valor añadido (con especial referencia al ordenamiento jurídico italiano)</i>, prólogo de Rafael Calvo Ortega, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976.</p> <p>Goode, Richard. <i>El impuesto sobre la renta</i>, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda, 1973.</p> <p>Lomelí Carrasco, Margarita. <i>Estudios Fiscales</i>, México, Tribunal Fiscal de la Federación, 1984.</p> <p>Luqui, Juan Carlos. <i>La obligación tributaria</i>, Buenos Aires, Depalma, 1989.</p> <p>Moreno Padilla, Javier. <i>Régimen fiscal de la seguridad social</i>, México, Themis, 1991.</p> <p>Musgrave, Richard A. <i>Sistemas Fiscales</i>, Madrid, Aguilar, 1973.</p> <p>Musgrave, Richard y Musgrave, Peggy B. <i>Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón</i>, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.</p> <p>Ricoy Saldaña, Agustín. <i>El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social</i>, México, Tax Editores, 1992.</p> <p>Shoup, Carl Summer. <i>Hacienda Pública</i>, traducción de Emilio Albi Ibáñez, Madrid, Instituto de</p>			

Estudios Fiscales, 1980.

Sullivan, Clara. *El impuesto sobre el valor añadido*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978.

Zurdo, Juan. *El impuesto sobre el valor añadido en la CEE*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
- Otras a elección del profesor.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras a elección del profesor.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Fiscal	6
-------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará los principios generales y particulares que norman las relaciones fiscales internacionales del país y que dan forma al marco jurídico vigente en la materia, a partir del análisis particularizado y comparativo tanto de las reglas generales, de la Ley Nacional como de las especiales de los convenios en lo relativo, signados por México.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1: Principios Generales que Rigen las Relaciones Fiscales Internacionales.

1.1	Soberanía nacional, la potestad fiscal y las relaciones internacionales.	5	0
1.2	La política fiscal sobre las relaciones económicas internacionales.		
1.2.1	Los nacionales y la capacidad económica formada en		

1.2.2	el extranjero, así como su contribución pagada en el mismo. Los extranjeros y la capacidad económica formada en el país, así como la contribución que debe pagar en el mismo.				
1.3	Legalidad y equidad en las relaciones fiscales internacionales.				
Unidad 2: Principios Particulares que Norman las Relaciones Fiscales Internacionales.					
2.1	Nacionalidad.	6	0		
2.2	Residencia.				
2.3	El establecimiento permanente.				
2.4	El lugar de realización del hecho generador.				
2.5	La fuente de riqueza.				
Unidad 3: Múltiple Contribución y Equidad Fiscal Internacional.					
3.1	La aplicación de las leyes fiscales en el espacio.	5	0		
3.2	La múltiple contribución en el plano internacional.				
3.3	Los efectos económicos y los precios de transferencia.				
3.4	Los criterios de equidad fiscal internacional.				
Unidad 4: Métodos y Modelos para evitar a la Múltiple Contribución Internacional sobre el Ingreso y sobre el Patrimonio, así como la cuestión en los Impuestos sobre las Ventas.					
4.1	Los métodos según el carácter de las reglas aplicables.	6	0		
4.1.1.	Método unilateral.				
4.1.2.	Método bilateral.				
4.2	Los métodos para solucionar materialmente la cuestión.				
4.2.1	Soluciones parciales y totales.				
4.2.2	Principales métodos.				
4.3	Los métodos usuales por tipo de impuesto.				
4.3.1	En el impuesto sobre utilidades empresariales.				
4.3.2	En el impuesto sobre dividendos e intereses.				
4.3.3	En el impuesto sobre el patrimonio.				
4.4	La cuestión en los impuestos sobre las ventas.				
Unidad 5: Reglas Generales de la Ley Nacional.					
5.1	Reglas generales en la ley del Impuesto sobre la Renta y del impuesto activo en México.			7	0
5.1.1	Principios particulares				
5.1.2	Régimen particular				
5.2	Las Reglas generales en la Ley de Impuesto al Valor Agregado.				
Unidad 6: Reglas Especiales de los Convenios Fiscales Internacionales en Vigor.					
6.1	Revisión sucinta de los convenios fiscales	6	0		

6.2	Internacionales celebrados por México. Análisis comparado de las reglas especiales de dichos convenios respecto de los principios particulares.		
6.2.1	Residencia y el establecimiento permanente.		
6.2.2	Fuente de riqueza.		
Unidad 7: Examen Específico por tipo de Ingreso, con Especial Referencia a la Renta de la Empresa y del Accionista.			
7.1	Análisis comparado del régimen particular previsto en los convenios en vigor.		
7.2	En el impuesto sobre las utilidades y la corriente de efectivo.	5	0
7.3	En el impuesto al activo.		
7.4	En el impuesto sobre los dividendos, intereses, regalías y ganancias de capital.		
7.5	En el impuesto sobre productos del trabajo.		
Unidad 8.- Reglas para el Intercambio de Información y Colaboración Administrativa Internacional.			
8.1	Revisión sucinta de los convenios de intercambio de información fiscal internacional celebrados por México.		
8.2	La aplicación de los convenios a los residentes, respecto a la legislación internacional.		
8.3	La aplicación de los convenios a los residentes, respecto de reglas de los propios convenios para evitar la doble tributación.	8	0
8.4	Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando México requiere la colaboración.		
8.5	Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando a México se le requiere la colaboración.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Albiñana, Cesar y Palao, Carlos, et al. <i>Doble Imposición Internacional</i>. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1972.</p> <p>Arco Ruete, Luis del. <i>Doble imposición internacional y derecho tributario español</i>, Madrid, Ministerio de Hacienda: 1977.</p> <p>Borras, Alegría. <i>La doble imposición: Problemas jurídico-internacionales</i>, prólogo de Manuel Díaz de Velazco Vallejo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974.</p> <p>Buhler, Ottmar. <i>Principios de derecho internacional tributario</i>, versión de F. Cervera Torrejón, Madrid, Ediciones de Derecho Financiero, 1968.</p> <p>Calle Sáiz, Ricardo. <i>La armonización fiscal europea: un balance actual</i>. Madrid, Editorial AC, 1990.</p> <p>Cartou, Louis. <i>droit fiscal international et européen</i>. Paris, Editorial Dalloz, 1981.</p> <p>Convenios de Doble Imposición. Madrid, Actualidad Editorial, 1992.</p> <p>Cromades, Bernardo. <i>Derecho Bancario Internacional</i>, Madrid, Ley.</p> <p>Checchin, Diana. <i>Precios de Transferencia</i>. Aplicación Tributaria, S. A., Buenos Aires, 2005.</p> <p>Díaz Barrado, Cástor M. <i>Reservas a la Convención sobre Tratados entre Estados</i>. Madrid, Editorial</p>			

Tecnos, 1991.
 Farra Español, José María. *La doble imposición*. Modelo OCDE 1992, Barcelona, 1994.
 Lomeli Carrasco, Margarita. "Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. *Modelo de convenio de doble imposición sobre la renta y el patrimonio*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2005.
Precios de transferencia y empresas multinacionales: Dos informes del Comité de Asuntos Fiscales, versión española de José María de la Villa Gil, Madrid, Instituto de Planificación Contable.
 Reuter, Paul. Introducción al Derecho de los Tratados. México, Fondo de Cultura Económica.
 Rosembuj, Tulio. *Derecho Fiscal Internacional*. Barcelona, El Fisco, 2001.
 Tovillas Morán, José María. *Estudio del Modelo de Convenio sobre Renta y Patrimonio de la OCDE de 1992*. Madrid, Editorial Marcial Pons, 1996.
 Valverde Cubillo, Carlos, et. al. Relaciones fiscales internacionales, presentación de José María de la Villa Gil, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1987.
 Yebra Martul-Ortega, Perfecto. *Justicia Fiscal y el Impuesto Sobre la Renta*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago Compostela, 1973.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo - Otros - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Solución de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Participación en clase - Asistencia - Otros

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Las Contribuciones sobre los Bienes Patrimoniales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Fiscal	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Fundamentará la procedencia de las contribuciones que sobre los bienes patrimoniales actualmente recaba el fisco, tanto en el orden federal como en el local, considerando aspectos relacionados tanto con su importancia para la hacienda como en los efectos para los particulares

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Impuestos sobre el Patrimonio en la Doctrina.		
1.6 Concepto y clasificación.		
1.7 Modalidades de su estructura.		
1.8 Tipos de impuestos sobre el patrimonio.		
1.8.1 Impuesto sobre el patrimonio neto.		
1.8.2 Impuesto sobre el capital y el activo.		
1.8.3 Impuesto sobre sucesiones, legados y donaciones.		
1.8.4 Impuesto predial.		
	5	0

1.8.5	Impuesto sobre bienes patrimoniales específicos.		
Unidad 2. Impuesto Predial y sus Elementos Esenciales.			
2.1	Concepto y clasificación.		
2.2	Análisis de sus elementos legales. Especial referencia a la legislación del Distrito Federal y del Estado de México.	5	0
2.3	Hechos gravables.		
2.4	Obligaciones principales.		
2.5	La base gravable. El valor catastral y la base renta.		
2.6	La tasa del impuesto.		
2.7	La época de pago.		
Unidad 3. Impuesto Predial y sus Elementos Instrumentales.			
3.1	La determinación del impuesto.		
3.2	La declaración del impuesto. Las boletas de pago.		
3.3	Los responsables solidarios.	5	0
3.4	La comprobación del valor y del pago del impuesto.		
3.5	El impuesto en funcionamiento.		
3.6	Importancia para el fisco y efectos para los particulares.		
Unidad 4. Catastro y Funciones.			
4.1	Concepto.		
4.2	La obligación constitucional.	4	0
4.3	La función fiscal del catastro.		
4.4	Otras funciones públicas del catastro.		
Unidad 5. Impuesto sobre Adquisición de Muebles.			
5.1	Concepto y clasificación.		
5.2	Impuesto Federal y la coordinación Fiscal.		
5.3	Análisis de sus elementos legales en forma comparada entre el impuesto federal y los de la legislación del Distrito Federal y del Estado de México.		
5.4	El hecho gravable.		
5.5	Los obligados principales.		
5.6	La base gravable.		
5.7	La tasa del impuesto.	10	0
5.8	La época del pago.		
5.9	La determinación del impuesto.		
5.10	La declaración del impuesto. Las boletas de pago.		
5.11	Los responsables solidarios.		
5.12	La comprobación del valor y del pago del impuesto.		
5.13	El impuesto en funcionamiento.		
5.14	Importancia para el Fisco y efectos para los particulares.		
Unidad 6. Impuesto sobre la Renta por Adquisición de Bienes.			
6.1	Concepto y clasificación.		
6.2	Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales.	4	0
6.3	El impuesto en funcionamiento.		
6.4	Importancia para el Fisco y efectos para los		

particulares.		
Unidad 7. Impuesto sobre la Renta por Ganancias del Capital en Enajenación de Bienes.		
7.1 Concepto y clasificación.		
7.2 Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales.	4	0
7.3 El impuesto en funcionamiento.		
7.4 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.		
Unidad 8. Otras contribuciones con motivo del registro de la propiedad o por la plusvalía de bienes.		
8.1 Impuesto de radicación del Estado de México.		
8.2 Derechos de Registro Público de la Propiedad.		
8.3 Derechos de cooperación para obras públicas.	4	0
8.4 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales, de la contribución en funcionamiento y de su importancia para el fisco.		
Unidad 9. Impuestos sobre el uso o tenencia de vehículos.		
9.1 Concepto y clasificación.		
9.2 El impuesto federal y el impuesto local.		
9.3 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales.	7	0
9.4 El impuesto en funcionamiento.		
9.5 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho notarial</i>, 4ª ed., México, Cárdenas, 1990.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho Notarial y Derecho Registral</i>, 12ª ed., México, Porrúa, 1993.</p> <p>Calvo Nicolau, Enrique y Vargas Aguilar, Enrique. (Compiladores) <i>Impuesto Sobre la Renta Correlacionado</i>, 14ª ed., México, Themis, 1990.</p> <p>Canahuate Disla, Francisco. <i>Impuesto Sobre la Renta: Técnica y práctica</i>, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988.</p> <p>Goode, Richard. <i>Impuesto Sobre la Renta</i>, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1973.</p> <p>Hernández Valenzuela, Fernando. "Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal", en: <i>Revista del Tribunal Fiscal de la Federación</i>, 50 años, México, 1986.</p> <p>López Padilla, Agustín. "Algunos conceptos fundamentales que se incluyen en la nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta", en: <i>Revista del Tribunal Fiscal de la Federación</i>, 45 años, México, 1982.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>, 8ª ed., México, Porrúa, 1997.</p> <p>Sullivan, Clara K. <i>El Impuesto Sobre el Valor Añadido</i>, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978.</p>		

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Phillips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
- Otras a elección del profesor.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras a elección del profesor.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

La Empresa y las Contribuciones III

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho Fiscal	6
--	--------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Determinará las contribuciones que la empresa debe pagar, cuándo y cómo hacerlo a partir de la estructura de cada una, atendiendo a las causas que las generan: aportaciones de capital, adquisición de bienes y servicios, inversiones, activos, enajenación de bienes y prestación de servicios pasivos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Actos Formales de Constitución de la Empresa.		
1.1 Inscripción de la empresa en el Registro Federal de Contribuyentes y en otros padrones fiscales, así como de sus trabajadores.	4	0
1.2 Apertura de libros y registros de contabilidad.		
1.3 Elaboración de facturad y otros comprobantes y el cumplimiento de requisitos fiscales.		

Unidad 2. Aportaciones de Capital para la Empresa.			
2.1	Aportaciones de capital a la empresa.	2	0
2.2	Apertura de cuentas bancarias y financieras de la empresa y el cumplimiento de requisitos fiscales.		
Unidad 3. Adquisiciones de Bienes y Servicios por la Empresa, incluyendo su Importación.			
3.1	Concepto de adquisición de bienes y servicios y las contribuciones federales que causan o determinan sobre la base de dicho concepto.		
3.2	Empresa como usuaria de servicios personales independientes, así como de servicios mercantiles de otras empresas, las erogaciones por estos conceptos y las consecuencias fiscales en retenciones, deducción, traslado, y acreditamiento de impuestos.		
3.3	Adquisición de mercancías, materias primas productos semiterminados o terminados y su efecto en el impuesto sobre la renta, valor agregado y especial sobre producción y servicios.		
3.4	Adquisiciones de bienes de capital, maquinaria y equipo, y su efecto en los impuestos federales.		
3.5	Adquisiciones de bienes, derechos o de servicios provenientes del extranjero (importación temporal o definitiva), así como la prestación de servicios en territorio nacional (maquila) para su exportación al extranjero, y su efecto en los impuestos federales.	8	0
3.6	La deducibilidad de la erogación para el impuesto sobre la Renta y la aceptación del traslado del Impuesto al Valor Agregado, así como su acreditamiento.		
3.7	Erogaciones efectuadas en las adquisición de bienes o de servicios deben ser estrictamente indispensables para los fines de la actividad del contribuyente.		
3.8	Requisitos legales para demostrar el pago efectuado para la compra de bienes o el provechamiento de un servicio.		
3.9	Efectos de adquisiciones no realizadas o indebidamente registradas.		
3.10	La obtención de préstamos para efectos del impuesto sobre la corriente de efectivo.		
3.11	El registro contable de las adquisiciones de bienes y servicios.		
Unidad 4. Inversiones y los Activos de las Empresas.			
4.1	El dinero, los títulos de crédito, los recursos financieros y las inversiones de empresas, así como sus efectos, particularmente, en los impuestos sobre la renta y al valor agregado.	6	0
4.2	Los diferentes sistemas de depreciación de las inversiones.		
4.3	El concepto de activo y sus efectos en la causación y determinación de contribuciones federales sobre las empresas.		

4.4	La determinación del valor de las inversiones y de los activos de las empresas, así como su actualización.		
4.5	La determinación de los créditos y de las deudas del contribuyente y sus efectos para las contribuciones federales a cargo de las empresas.		
4.6	Los activos, los pasivos y las aportaciones de capital en el impuesto sobre la corriente de efectivo.		
4.7	La presunción del valor de los activos.		
Unidad 5. Enajenación de Bienes y Prestaciones de Servicios por la Empresa, incluyendo su Exportación.			
5.1	Concepto de enajenación de bienes, de enajenación a plazo y de arrendamiento financiero.		
5.2	Concepto de prestación de servicios.		
5.3	Efectos de la enajenación de bienes y de prestación de servicios en la causación y en la determinación de contribuciones federales a cargo de las empresas.		
5.4	Las enajenaciones de bienes, derechos o de servicios originarios o provenientes del territorio nacional y destinados al extranjero (exportación temporal o definitiva) y su efecto en los impuestos federales.	6	0
5.5	Lugar de la enajenación y de la prestación de servicios.		
5.6	Valor de la enajenación y de la prestación de servicios.		
5.7	La presunción de los ingresos por enajenaciones o del valor de los actos o actividades gravados.		
Unidad 6. Resultados de la Actividad Económica de la Empresa y las Reglas para la Determinación y Pago de las Contribuciones.			
6.1	La contribución sobre los resultados del proceso económico.		
6.1.1	La determinación de la utilidad o de la pérdida fiscales.		
6.1.2	El valor agregado por la empresa.		
6.1.3	El valor de los activos que tenga en uso o aprovechamiento.		
6.1.4	La disposición de recursos económicos de la empresa a fines distintos de su objeto directo.	6	0
6.2	Obligaciones fiscales de las empresas para la determinación y pago de contribuciones en visión de conjunto de las principales que son a su cargo.		
6.2.1	Reglas para determinación y pago.		
6.2.2	Ejercicios fiscales, los pagos provisionales y el pago definitivo.		
6.2.3	Plazo para el pago de las contribuciones.		
Unidad 7. Determinación de las Contribuciones a cargo de la Empresa, considerando la Estructura de cada una.			
7.1	La determinación de las contribuciones a cargo de la empresa causadas por ejercicios.	4	0
7.2	Análisis de los formularios de declaración.		
7.3	Práctica de la aplicación de un caso hipotético.		
7.4	La determinación de aportaciones de seguridad social.		

7.5	Otras contribuciones con forma de determinación distinta.		
Unidad 8. Pago de las Contribuciones a Cargo de la Empresa.			
8.1	Revisión de las épocas de pago de las distintas contribuciones a cargo de la empresa como retenedora o recaudadora.		
8.2	Examen de las formas y medios de pago que pueden utilizarse.	7	0
8.3	Los casos de devolución o compensación de créditos fiscales a cargo de la empresa o como retenedora.		
Unidad 9. Responsabilidad Fiscal de Terceros, Relacionados con la Empresa.			
9.1	Los socios o accionistas.		
9.2	Otras empresas o sociedades, incluyendo establecimientos permanentes de residentes en extranjero.		
9.3	Los agentes aduanales, notarios y corredores públicos.	5	0
9.4	Otros supuestos de responsabilidad fiscal de terceros, relacionados con la empresa.		
9.5	Explicación de las hipótesis y causas de la responsabilidad, límites de ésta y procedimiento para hacerla efectiva.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Calvo Nicolau, Enrique y otro. <i>Impuesto sobre la renta correlacionado</i>, 14ª edición, Themis, México, 1990.</p> <p>Canahuate Disla, Francisco. <i>Impuesto sobre la Renta , Técnica y Práctica</i>, 3ª edición corregida y aumentada, Distribuidora de Libros, Santo Domingo, 1988.</p> <p>Derouin, Philippe. <i>El impuesto sobre el valor añadido en la CEE</i>, prólogo de Georges Vedel, Ediciones Derecho Financiero, Madrid, 1981.</p> <p>Egret, Georges. <i>El IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)</i>, versión castellana de Josep Rovira, ikostau, 1979.</p> <p>García Añoveros, Jaime y otros. <i>Introducción del impuesto sobre el valor añadido en España</i>, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982,</p> <p>Goode, Richar B, <i>El impuesto sobre la renta</i>, traducción de Manuel Echeverría Bongoa y otros, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1973,</p> <p>Hernández Valenzuela, Fernando. “<i>Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal</i>”, en <i>Revista del Tribunal Fiscal de la Federación</i>, 50 años, México, 1986.</p> <p>López Padilla, Agustín. “<i>Algunos conceptos fundamentales que se incluyen en la nueva ley del impuesto sobre la renta</i>”, en <i>Revista del Tribunal Fiscal de la Federación</i>, 45 años, México, 1982.</p> <p>Moreno Padilla, Javier. <i>Regimen Fiscal de la Seguridad Social y SAR</i>, 2ª edición, Themis, México, 1994.</p>			

Musgrave, Richard A. *Sistemas fiscales*, Aguilar, Madrid, 1973.

Musgrave, Richard y Musgrave, Peggy B. *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., Madrid; México, McGraw-Hill, 1989.

Oloqui, José Juan de, et. al.; Gil Valdivia, Gerardo (Coordinador) *Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1986.

Ortiz Santos, Leopoldino. "Cuestiones fiscales del Distrito Federal", en: *Revista del Tribunal Fiscal de la Federación*, 45 años, México, 1982.

Ricoy Saldaña, Agustín. *El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social*, México, TAX Editores, 1992.

Shoup, Carl S. *Hacienda Pública*, traducción de Emilio Albi Ibañez, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980.

Sullivan, Clara. *El Impuesto Sobre el Valor Añadido*, México, Instituto de Estudios Fiscales, 1978.

Ugalde P, Rodrigo. *Crédito Fiscal en el I.V.A.*, Santiago, Ediar-Cono Sur, 1989.

Yebra Martul-Ortega, Perfecto. *La Justicia Fiscal y el Impuesto Sobre la Renta*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago Compostela, 1973.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
- Otras a elección del profesor.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras a elección del profesor.

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Las Personas Físicas y las Contribuciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Fiscal	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Ponderará las principales contribuciones que tiene a su cargo una persona física, así como su manejo fiscal, dependiendo del monto de sus ingresos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1: Impuesto Personal Sobre la Renta, Estructura y Fines como Corona del Sistema Fiscal.		
1.1 Concepto de ingreso en la doctrina.		
1.2 Clasificación tradicional de los ingresos según la fuente de donde provienen.	6	0
1.3 El ingreso como corriente de recursos financieros que entran al patrimonio del obligado.		
1.4 El ingreso empresarial y las distintas formas para		

1.5	gravarlo. El ingreso de las personas físicas.		
1.6	Los tipos de ingresos gravados.		
Unidad 2: Ingresos Acumulables, No Acumulables y los Presuntos.			
2.1	Ingresos acumulables de la persona física.		
2.2	Ingresos no acumulables en el sistema vigente.		
2.3	Las razones del establecimiento de ingresos no acumulables y el régimen fiscal al que están sujetos.	6	0
2.4	Los ingresos presuntos de la persona física y los principios de capacidad económica y contributiva.		
Unidad 3: Ingresos Exentos.			
3.1	Concepto y clasificación.		
3.2	Revisión pormenorizada de los distintos ingresos exentos.	4	0
Unidad 4: Ingresos por Productos del Trabajo.			
4.1	Régimen a los salarios y en general a la prestación de un servicio personal subordinado.		
4.2	Régimen a los ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.	4	0
Unidad 5: Ingresos por Productos o Rendimientos del Capital.			
5.1	Régimen a los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso y goce temporal de inmuebles.		
5.2	Régimen a los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.		
5.3	Régimen a los ingresos por intereses bancarios y equiparables.	6	0
5.4	Régimen a otros ingresos por productos del capital como intereses diferentes a los anteriores, regalías y otros.		
5.5	Regímenes a las regalías por derechos de autor.		
Unidad 6: Ganancias de Capital, Ingresos por Adquisición de Bienes, Premios e Ingresos Residuales.			
6.1	Régimen a las ganancias del capital		
6.2	Régimen a las adquisiciones de bienes y su correlación con otros impuestos.	4	0
6.3	Régimen a los ingresos por obtención de premios.		
Unidad 7: Requisitos de las Deducciones y la Acumulación.			
7.1	Requisitos de las deducciones.	6	0
7.2	Reglas de acumulación y los ingresos excluidos de la		

7.3	base acumulada. Aplicación de la tarifa progresiva y el análisis de su configuración y de sus resultados.		
7.4	Aplicación del subsidio y la explicación de su papel.		
7.5	Determinación del impuesto anual, el acreditamiento de los pagos provisionales y el pago en el plazo legal.		
Unidad 8.- Tarifa del Impuesto Provisional y la del Impuesto Definitivo.			
8.1	Concepto y clasificación.		
8.2	Ubicación de la tarifa en la clasificación de las tarifas progresivas.	4	0
8.3	Examen de la composición y efectos de la progresividad.		
8.4	Comportamiento de la tasa marginal.		
Unidad 9.- Determinación y pago del impuesto provisional y los del impuesto definitivo.			
9.1	Determinación y pago provisional.		
9.1.1	Hipótesis según la categoría de ingresos del contribuyente.	8	0
9.1.2	Pagos provisionales a través de retenciones.		
9.2	Determinación y pago definitivo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Berro, Federico. Obligación, Responsabilidad y Solidaridad en el Derecho Tributario, Montevideo, Cultura Universitaria, 1985.</p> <p>Calvo Nicolau, Enrique. Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., México, Themis, 1990.</p> <p>Casorla Prieto, Luis M. Recargos e Impuestos Sobre la Renta de las Personas Físicas, Madrid, Ley, 1986. (Monografía).</p> <p>Casorla Prieto, Luis María y José Luis Peña Alonso. <i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>. Pamplona, Aranzadi Editorial, 1999.</p> <p>Cueva, Arturo de la. Justicia, derecho y tributación, México, Porrúa, 1989.</p> <p>Cuevas Figueroa, Pedro. <i>Las ganancias de capital, estudio jurídico fiscal</i>. México, Tesis Profesional, 1968.</p> <p>Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros. <i>La Valoración Fiscal y la Seguridad del Contribuyente</i>, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.</p> <p>Goode, Richard. <i>Impuesto sobre la renta</i>, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, <i>Instituto de Estudios Fiscales</i>; Ministerio de Hacienda, 1973.</p> <p>Lambert, Peter J. <i>La Distribución y Redistribución de la Renta</i>. 2ª. Ed., Trad. Teófilo Valdés y J. Manuel Castañer, Presentación Jesús Ruíz-Huerta Carbonell, Madrid, Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales.</p> <p>Luqui, Juan C. <i>La obligación tributaria</i>, Buenos Aires: Depalma, 1989.</p> <p>Martín, José María y Rodríguez Use, Guillermo F. <i>Derecho tributario general</i>, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.</p> <p>Musgrave, Richard Abel. <i>Sistemas fiscales</i>, México: Aguilar, 1973. y</p>			

Musgrave, Peggy B. Hacienda Pública: *Teórica y aplicada*, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., Madrid; México, McGraw-Hill, 1989.

Plaza Vázquez, Amancio L. *El Valor Real Tributario*. Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2000.

Pont Mestres, Magín y Pont Clemente, Joan-Francesc. *Análisis y Aplicación del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas*, 2ª ed., revisada y puesta al día, Madrid, Civitas, 1994.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de taller o laboratorio
- Prácticas de campo
- Otros
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Solución de casos prácticos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Participación en clase
- Asistencia
- Otros

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sistema de Impartición de Justicia Fiscal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Fiscal	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1: Principios Constitucionales que Rigen al Sistema.		
1.1 Principio de Legalidad	4	0
1.2 Garantía		
1.3 Garantía de Justicia		
Unidad 2: Procedimientos Administrativos a Instancia de los Particulares.	5	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Instancias de los particulares ante las autoridades y las resoluciones correspondientes. 2.1.1 Consulta 2.1.2 Autorizaciones en la materia, incluida la materia aduanera. 2.1.3 Solicitaciones de devolución y de condonación de multas 2.1.4 Las instancias de declaración 2.1.5 La suspensión de procedimientos. 2.1.6 La de ofrecimiento y autorización de garantías y de solidaridad 2.1.7 La negativa ficta 		
<p>Unidad 3: Procedimientos Administrativos Seguidos a Instancia de Autoridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Procedimientos de aclaración 3.2 Procedimientos de verificación 3.2.1 En transporte y en tránsito 3.2.2. De objetos 3.2.3 De revisión física de mercancías de comercio exterior. 3.3 Procedimiento de valuación de bienes 3.4 Procedimientos materia aduanera y de comercio exterior. 3.4.1 Reconocimiento aduanero 3.4.2 Controversia arancelaria 3.4.3 Investigación de prácticas desleales de comercio internacional 3.5 Procedimientos para apremiar la presentación de declaraciones o avisos. 3.5.1 Cobro provisional 3.5.2 Embargo precautorio 3.5.3 Multa 3.6 Procedimientos de comprobación del cumplimiento en materia de contribuciones federales. 3.6.1 Las visitas domiciliarias de inspección y las de auditoría. 3.6.2 La revisión de dictamen de contados público autorizado 3.6.3 La revisión de aclaraciones 3.6.4 Los requerimientos de información o documentación 3.6.5 Procedimientos específicos en materia de intercambio internacional de información. 3.7 Procedimientos para determinar la contribución. 3.7.1 La determinación sobre base cierta 3.7.2 La rectificación de errores aritméticos. 3.7.3 La determinación presuntiva 3.8 Procedimientos para comprobar infracciones administrativas y de imposición de sanciones. 3.8.1 Por multas 3.8.2 Por decomiso o transmisión de la propiedad al Fisco Federal 3.8.3 Procedimiento administrativo de ejecución. 	11	0

Unidad 4: Recursos Administrativos en Materia de Contribuciones.			
4.1	El recurso administrativo. Cuestiones fundamentales		
4.2	Los recursos administrativos previstos por el Código Fiscal de la Federación		
4.2.1	Reglas comunes		
4.2.2	El recurso de revocación		
4.2.3	La impugnación de notificaciones ilegales		
4.3	Recurso de revocación contra la determinación de cuotas compensatorias a la importación de mercancías en condiciones de practicas desleales de comercio internacional.	5	0
4.4	Recurso de inconformidad establecido en la Ley del Seguro Social.		
4.5	Recurso de inconformidad previsto por la Ley de Coordinación Fiscal		
4.6	Estudio comparado esquemático de los anterior con los recursos establecidos por la Ley de Hacienda de alguno de los Estados de la Republica, de preferencia la del Estado de México.		
Unidad 5: Tribunal Fiscal de la Federación y los Tribunales Locales.			
5.1	Estructura y Organización de la impartición de justicia fiscal en México, precisando el campo de la justicia federal y diferenciando sus materias de la justicia local en relación con los principios constitucionales.	4	0
5.2	Tribunal Fiscal de la Federación		
5.2.1	La jurisdicción, organización y competencia del Tribunal		
Unidad 6: Juicio Contencioso Administrativo Federal.			
6.1	El juicio contencioso administrativo establecido por el Código Fiscal de la Federación		
6.1.1	Naturaleza del juicio		
6.1.2	Causales de anulación o de confirmación del acto		
6.1.3	Las partes		
6.1.4	La demanda, la contestación y la ampliación de la demanda.		
6.1.5	El recurso de reclamación		
6.1.6	La fijación de la litis		
6.1.7	Las pruebas	6	0
6.1.8	Los plazos		
6.1.9	Los incidentes		
6.1.10	La procedencia y el sobreseimiento		
6.1.11	Los alegatos y el cierre de la instrucción.		
6.1.12	La excitativa de justicia		
6.1.13	La sentencia y otras resoluciones judiciales que ponen fin al proceso.		
6.1.14	El cumplimiento, la ejecución y la queja. Efectos de la sentencia y su cumplimiento. La queja por incumplimiento.		
Unidad 7: Juicio Fiscal en la Legislación Local.		3	0

7.1	Estudio comparado esquemático con la regulación de la organización judicial en materia fiscal de la legislación del Distrito Federal, así como la del Estado de México		
7.2	Examen comparado del procedimiento en la jurisdicción local de referencias		
Unidad 8. Juicio de Amparo en Materia Fiscal.			
8.1	Juicio de amparo directo y el recurso de revisión fiscal.		
8.1.1	Amparo directo o juicio sobre la legalidad de las sentencias de primera instancia en materia fiscal.		
8.1.2	Revisión fiscal y el derecho de impugnación de las autoridades federales.	6	0
8.2	Juicio de amparo indirecto		
8.2.1	La impugnación de las leyes fiscales.		
8.2.2	La impugnación de resoluciones		
8.3	La revisión en amparo fiscal. La adhesión al recurso.		
8.4	Estudio comparado esquemático		
8.5	La jurisdicción de los tribunales del Poder Judicial de la Federación en materia fiscal		
Unidad 9: Jurisprudencia en Materia Fiscal.			
9.1	Las disposiciones constitucionales sobre la materia.		
9.2	La jurisprudencia obligatoria de conformidad con la Ley de Amparo, así como las particularidades en materia fiscal	4	0
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Armienta Hernández, Gonzalo. <i>Tratado teórico-práctico de los recursos administrativos</i>, 3ª ed., introducción de Fernando Flores García; prólogo de Miguel Acosta Romero, México, Porrúa, 1996.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. "El amparo en materia fiscal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.</p> <p>Carillo Flores, Antonio. <i>La defensa de los particulares ante la administración pública</i>, México, Porrúa, 1970.</p> <p>Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal y Finanzas Públicas Consejo Nacional Directivo. <i>Justicia administrativa</i>, México, Trillas, 1987.</p> <p>Cortina Gutiérrez, Alfonso. "Perspectiva de la justicia administrativa en México", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.</p> <p>Esquivel Vázquez, Gustavo A. <i>La prueba en el juicio fiscal federal</i>, México, Porrúa; El juicio de lesividad y Otros estudios, México, Porrúa.</p> <p>García-Trevijano Garnica, Ernesto. <i>El silencio administrativo en el derecho español</i>, Madrid, España, Civitas, 1990.</p> <p>García Domínguez, Miguel Ángel. <i>Teoría de la Infracción Fiscal: Derecho Fiscal Penal</i>, México, Cárdenas, 1982.</p> <p>Fenech, Miguel. <i>Derecho procesal tributario</i>, Barcelona, Bosch, 1949. 3 volúmenes.</p>			

Heduan Virues, Dolores. Cuarta Década del Tribunal Fiscal de la Federación, México, Academia Mexicana de Derecho Fiscal, 1971.

Lomeli Carrasco, Margarita. "Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.

Margain Manatou, Emilio. *De lo contencioso administrativo o de ilegitimidad*, México, Imprenta de la Universidad de San Luis Potosí, 1980.

Martín, José María y Rodríguez Use, Guillermo F. *Derecho Tributario General*, 2ª ed., actualizada, Buenos Aires, Depalma, 1995.

Ortega Calderón, Jesús. "El amparo en materia fiscal", en: Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.

Yebra Martul-Ortega, Perfecto. *Justicia Fiscal y el Impuesto Sobre la Renta*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago Compostela, 1973.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de taller o laboratorio - Prácticas de campo - Otros - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Solución de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario - Otros

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Organizaciones Internacionales

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará críticamente los principales organismos internacionales contemporáneos a partir del papel que realmente desempeñan en el ámbito de las relaciones internacionales.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Orígenes y Aspectos Teóricos de la Organización Internacional.

- 1.1 Teoría general de las organizaciones internacionales.
- 1.2 Orígenes de la Organización Internacional.
- 1.3 La idea de la cooperación internacional.
- 1.4 La formación de la noción de seguridad colectiva.
- 1.5 La fórmula de cooperación internacional en la doctrina

3

0

1.6	funcionalista. Derecho de las organizaciones internacionales y derecho internacional.		
Unidad 2. Sociedad de las Naciones.			
2.1	Orígenes.		
2.2	Creación.		
2.3	El tratado de Versalles y la Sociedad de las Naciones.	3	0
2.4	Órganos.		
2.5	Funcionamiento		
2.6	Evaluación		
Unidad 3. Organización de las Naciones Unidas.			
3.1	Orígenes		
3.2.	Membresía		
3.3.	Pérdida y suspensión de la membresía		
3.4	Órganos Principales		
3.4.1	La Asamblea General		
3.4.2	El Consejo de Seguridad		
3.4.3	El Consejo Económico y Social		
3.4.4	La Corte Internacional de Justicia.	6	0
3.4.5	La Secretaría General		
3.4.6	El Consejo de Administración Fiduciaria		
3.5	Órganos Subsidiarios.		
3.6	Financiamiento de las Naciones Unidas.		
3.7	Valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas		
3.8	Teoría de los sistemas de votación en los órganos principales.		
Unidad 4. Organismos Especializados.			
4.1	Unión Postal Universal.		
4.2	Organización Internacional del Trabajo.		
4.3	Organización Mundial de la Salud.		
4.4	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.		
4.5	Organización para la Alimentación y la Agricultura		
4.6	Unión Internacional de Telecomunicaciones.		
4.7	Organización Meteorológica Mundial.	9	0
4.8	Organización de Aviación Civil Internacional.		
4.9	Organización Marítima Internacional.		
4.10	Organización Mundial para la Propiedad Industrial.		
4.11	Fondo Monetario Internacional.		
4.12	Banco Mundial.		
4.12.1	Asociación Internacional de Fomento.		
4.12.2	Corporación Financiera Internacional.		
4.13	Organización Mundial del Comercio.		
4.14	Organización Mundial del Turismo.		
Unidad 5. Órganos Subsidiarios.		6	0

5.1	Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CNUMA).		
5.2	Organizaciones satelitarias regionales (Intersputnik Eutelsat Eumetsat y Panamsat).		
5.3	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.		
5.4	Otros organismos, conferencias, fideicomisos y programas.		
5.4.1	Consejo de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED).		
5.4.2	Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD).		
5.4.3	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).		
5.4.4	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).		
5.4.5	Conferencia Internacional del Desarme.		
5.5	Organismos internacionales de promoción cartelería o de sindicaciones bancarias internacionales.		
5.5.1	Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).		
5.5.2	Club de París.		
5.5.3	Club de Roma.		
5.5.4	Club de Londres.		
Unidad 6. Organismos Regionales.			
6.1	Regionalismo vs. Universalismo.		
6.2	Organizaciones regionales frente al Sistema de las Naciones Unidas		
6.3	Pacto de la Liga Árabe.		
6.4	Organización de la Unidad Africana.		
6.5	Unión Europea.		
6.5.1	La Comisión de la Unión Europea.		
6.5.2	El Parlamento Europeo.		
6.6	Asociación Europea de Libre Comercio.		
6.7	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.		
6.8	Organización de los Estados Americanos.		
6.9	ALADI.		
6.10	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	9	0
6.11	Algunos tratados regionales de vocación puramente arancelaria:		
6.11.1	Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile.		
6.11.2	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Colombia y Venezuela (G-3).		
6.11.3	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia.		
6.11.4	Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.		
6.11.5	Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea.		
6.12	Los países de la cuenca del Pacífico.		
6.13	Mercado Común de América del Sur.		
6.14	Organización de los Estados Centroamericanos.		

6.15	Asociación de los Estados Contemporáneos.		
6.16	Grupo Andino.		
6.17	Otros organismos regionales.		
Unidad 7. Organismos Regionales en Materia de Seguridad y Desarme.			
7.1	Los organismos de seguridad regional.		
7.1.1	Unión de Europa Occidental.		
7.1.2	Organización del Tratado del Atlántico Norte.		
7.1.3	Pacto de Varsovia.		
7.1.4	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.		
7.1.5	Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE).		
7.1.6	ANZUS.	6	0
7.2	Los organismos de desarme.		
7.2.1	Agencia Internacional de la Energía Atómica.		
7.2.2	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL).		
7.2.3	El Sistema de Rarotonga.		
7.2.4	Strategic arms Reduction Talks (START).		
7.2.5	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (UNPROFOR).		
7.2.6	La IFOR.		
Unidad 8. Organismos no Gubernamentales.			
8.1	Los organismos no gubernamentales como factores reales de poder a nivel internacional.		
8.2	Derecho aplicable a los ONGs.		
8.3	Examen de algunos ONGs.		
8.3.1	Comité Internacional de la Cruz Roja (las Sociedades Nacionales de la Media Luna Roja, del León y Sol Rojos).		
8.3.2	Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA/ATAI)	6	0
8.3.3	Amnistía Internacional.		
8.3.4	Médicos sin fronteras.		
8.3.5	America's Watch.		
8.3.6	Greenpeace.		
8.3.7	Otros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Boison De Chazournes (comp.). <i>International organizations and international dispute settlement: trends and prospects</i>, Hotei Publishings, E.U.A., 2002.</p> <p>Bonafé, Beatrice I. <i>The relationship between State and individual responsibility for international crimes</i>, Brill, E.U.A., 2009.</p>			

Brown, Chester, *“International Dispute Settlement in an evolving global society: constitutionalization, accessibility, privatization”*, en *Nordic Journal of International Law*, Brill Academic Publishers, Leiden, Países Bajos, 2005.

Brownlie, Ian. *Principles of Public International Law*, Clarendon Press, E.U.A., 2008.

Cabezudo Rodríguez, Nicolás. *La Corte Penal Internacional*, Dykinson, España, 2002.

Carlston, K.S. *The process of International Arbitration*, Columbia University Press, E.U.A., 2003.

Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom. *Colombia: terrorismo de Estado*, Icaria, España, 2007.

Casado Raigón, Rafael. *La jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia*, Universidad de Córdoba, Córdoba, España, 2000.

Casanovas y La Rosa, Oriol. *Casos y textos de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2005.

Cassese, Antonio. *International Law*, Oxford University Press, E.U.A., 2005.

Collier, John y Lowe, Vaughan. *The settlement of disputes in International Law – Institutions and Procedures*, Oxford University Press, E.U.A., 2000.

Conforti, Benedetto. *Diritto internazionale*, Editoriale Scientifica, Italia, 2006.

Corcuera Cabezut, Santiago y Guevara Bermúdez, José Antonio (compiladores). *Justicia Penal Internacional*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.

Bibliografía Complementaria

Carta constitutiva de la Organización de Estados Americanos, Bogotá, Colombia, 1948, con reformas del Protocolo de Buenos Aires, 27 de febrero de 1967.

Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

International Court of Justice, Application for Review of Judgement No. 273 of the United Nations Administrative Tribunal, Opinión Consultiva, 20 de junio de 1982.

International Court of Justice, Application for Review of Judgement No. 333 of the United Nations Administrative Tribunal, Opinión Consultiva, 27 de mayo de 1987.

International Court of Justice, Certain Expenses of the United Nations, Opinión Consultiva, 20 de Julio de 1962.

International Court of Justice, Competence of the General Assembly for the admission of a State to the United Nations, Opinión Consultiva, 3 de marzo de 1950.

International Court of Justice, Conditions of Admission of a State to Membership of the United Nations, Opinión Consultiva, 28 de mayo de 1948.

International Court of Justice, Effects of Awards of Compensation made by de United Nations administrative Tribunal, Opinión Consultiva, 13 de junio de 1954.

International Court of Justice, Interpretation of the Agreement of 25 March 1951 between the WTO and Egypt, Opinión Consultiva, 20 de diciembre de 1980.

International Court of Justice, Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia, notwithstanding Security Council Resolution 276, Opinión Consultiva, 21 de junio de 1971.

International Court of Justice, Legality of the Threat or use of Nuclear Weapons, Opinión Consultiva, 8 de Julio de 1996.

International Court of Justice, Legality of Use of Force (Serbia and Montenegro v. Germany) (1999-2004), 1999 – 15 de diciembre de 2004.

International Court of Justice, Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), 1984- 27 de junio de 1986.

International Court of Justice, Reparations for Injuries Suffered in the Service of the United Nations, Opinión Consultiva, 11 de abril de 1949

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de los Tratados

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso
Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Precisará a los tratados como fuente del Derecho Internacional, atendiendo a los aspectos teórico-prácticos relativos a la negociación y al procedimiento y requisitos para tener vigencia, ser aplicables, suspendidos, modificados o nulos, así como sus causas de extinción

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco Jurídico del Derecho de los Tratados.		
1.1 Los Tratados en el Derecho Internacional		
1.1.1 Análisis del artículo 38 de la Corte Internacional de Justicia.	9	0
1.1.2 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados		
1.1.3 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Organismos Internacionales y Estados de		

1986.		
Unidad 2. Marco Teórico del Derecho de los Tratados.		
2.1 Teoría del Derecho Convencional Internacional.		
2.1.1 Definición de Tratado.		
2.1.2 Relaciones entre en derecho convencional y el derecho consuetudinario.	6	0
2.1.3 Codificación del Derecho de los Tratados.		
2.1.4 Clasificación de los Tratados.		
2.1.5 Sujetos emergentes en la práctica de la celebración de Tratados.		
Unidad 3. Requisitos en la Celebración de los Tratados.		
3.1 Celebración de tratados.		
3.1.1 Elaboración del texto.		
3.1.1.1 Poderes para negociar.		
3.1.1.2 Negociación.		
3.1.1.3 Estructura del tratado.		
3.1.2 Adopción del texto.		
3.1.2.1 Procedimiento de Adopción.		
3.1.2.2 Alcance de las obligaciones derivadas de la sola adopción del texto		
3.1.3 Expresión del consentimiento del Estado.		
3.1.3.1 La ratificación.		
3.1.3.1 La licitud de la negativa del Estado a vincularse a una convención.	9	0
3.1.4 Celebración de tratados en forma simplificada.		
3.1.5 Habilitaciones constitucionales para la celebración de tratados.		
3.1.5.1 La práctica internacional		
3.1.5.2 En el derecho constitucional mexicano		
3.1.6 Entrada en vigor del tratado a nivel internacional.		
3.1.7 Sistema internacional de registro y publicación de tratados.		
3.1.8 Diferimiento de la firma de adhesión.		
3.1.9 Reservas y cláusulas interpretativas.		
3.1.10 El depositario del tratado.		
Unidad 4. Requisitos de Validez de los Tratados.		
4.1. Validez de los tratados.		
4.1.1 Elementos de validez.		
4.1.1.1 Capacidad de las partes.		
4.1.1.2 Ausencia de vicios del consentimiento.		
4.1.1.3 Licitud del objeto.		
4.1.1.4 La primacía de las normas de ius cogens.		
4.1.2 Doctrina de las nulidades del tratado internacional.		
4.1.2.1 Nulidad absoluta y nulidad relativa.		
4.1.2.2 Procedimientos de anulación.		
4.1.3 Efectos de la nulidad.	6	0
Unidad 5. Interpretación, Aplicación y Ejecución de los Tratados.		
5.1 Aplicación de los tratados.	9	0
5.1.1 Ejecución del tratado por los Estados partes.		

<ul style="list-style-type: none"> 5.1.1.1 El principio de buena fe en la ejecución de los tratados. 5.1.1.2 Irretroactividad de los tratados. 5.1.1.3 Ejecución territorial de los tratados. 5.1.1.4 Causas de inejecución. 5.1.1.3 Garantías de ejecución. 5.1.2 Introducción del tratado al orden jurídico interno. 5.1.2.1 Las jurisdicciones internas y los tratados internacionales. 5.1.3 Efectos de los tratados respecto de terceros Estados. 5.1.3.1 Los tratados que crean regímenes objetivos. 5.1.3.2 La cláusula de la nación más favorecida. 5.1.4 Interpretación de los tratados. 5.1.5 Aplicación de tratados y derecho intertemporal. 5.1.6 Aplicación de tratados y conflictos de normas. 		
Unidad 6. Terminación de los Tratados.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Terminación de las normas convencionales. 6.1.1 Cumplimiento de los objetivos del tratado internacional. 6.1.2 Modificación de los tratados. 6.1.3 Extinción y suspensión de los tratados. 	4	0
Unidad 7. Taller Practico para la Negociación y Redacción de un Tratado Internacional.		
<ul style="list-style-type: none"> 7.1 Elaboración de un Tratado Internacional. 7.1.1 Planteamiento del problema internacional. 7.1.2 Determinación de los objetivos. 7.1.3 Propuesta de las soluciones al problema. 7.1.4 Redacción del tratado. 7.1.4.1 Requisitos de existencia. 7.1.4.2 Requisitos de validez. 7.1.5 Redacción final. 	5	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>_____. "On the meaning of 'object and purpose' criterion, in the context of the Vienna Convention on the Law of Treaties, article 19", en <i>Nordic Journal of International Law</i>, Leiden, Brill Academic Publishers, vol. 72, n.4, Países Bajos, noviembre de 2003.</p> <p>Aust, Anthony. <i>Modern treaty law and practice</i>, Cambridge University Press, E.U.A., 2007.</p> <p>Brölmann, Catherine. Law-making treaties: form and function in international law, en <i>Nordic Journal of International Law</i>, Leiden, Brill Academic Publishers, vol. 74, n.3, Países Bajos, agosto de 2005.</p> <p>Brownlie, Ian, <i>Basic documents in international law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2009.</p> <p>Brownlie, Ian, <i>Principles of Public International Law</i>, Oxford University Press, E.U.A, 2008.</p> <p>Casanovas y La Rosa, Oriol, <i>Casos y textos de Derecho Internacional Público</i>, Tecnos, Madrid, 2005.</p> <p>Cassese, Antonio, <i>International Law</i>, Oxford University Press, E.U.A, 2005.</p> <p>Conforti, Benedetto, <i>Diritto internazionale</i>, Editoriale Scientifica, Italia, 2006.</p> <p>Costa, Podestá, <i>Derecho Internacional Público</i>, Tipográfica Eda, Argentina, 2000.</p> <p>Herdegen, Matthias, <i>Derecho Internacional Público</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Jennings, Robert (comp.), <i>Oppenheim's international law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Klabbers, J., "International legal histories: the declining importance of travaux préparatoires in treaty</p>		

interpretation?", en *Netherlands International Law Review*, Amsterdam, Asser Press, vol. 50, Países Bajos, 2003.

Linderfalk, Ulf. *On the interpretation of treaties*, Springer, E.U.A., 2007.

Martín López, Miguel Ángel. *El incumplimiento de los tratados internacionales*, Córdoba España, Universidad de Córdoba, 2003.

Martín López, Miguel Ángel. *La formación de los tratados internacionales*, Dykinson, Madrid España, 2002.

Martín Rodríguez, Carlos J. *Flexibilidad y tratados internacionales*, Madrid, Tecnos, 2003.

Palacios Treviño, Jorge. *Tratados: legislación y práctica en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.

Pastor Ridruejo. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2002

Remiro Brotóns, Antonio. *Derecho Internacional*, Madrid, Tirant Lo Blanch, 2007.

Reuter, Paul. *Introducción al Derecho de los Tratados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Scovazzi, Tullio. *Corso di diritto internazionale*, Giuffré Editore, Italia, 2000.

Shaw, Malcom. *International Law*, E.U.A, Cambridge University Press, 2003.

Sinagra, Augusto y Bargiacchi, Paolo. *Lezioni di diritto internazionale pubblico*, Giuffré Editore, Italia, 2009.

Siqueiros, José Luis. "Tratados Internacionales", en *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*, México, 2000.

Walls Aurioles, Rodolfo. *Los tratados internacionales y su regulación jurídica en el derecho internacional y en el derecho mexicano*, México, Porrúa, 2001.

Bibliografía Complementaria

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, México, 5 de febrero de 1917.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, Viena, 23 de mayo de 1969.

International Court of Justice, *Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited (Belgium v. Spain)*, 1962- 5 de febrero de 1970

International Court of Justice, *Reservations to the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (1950-1951)*, Opinión Consultiva, 28 de mayo de 1951

Ley sobre la celebración de tratados, DOF 2 de enero de 1992

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Diplomático y Consular

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará, estructurará y aplicará los instrumentos, convenios y declaraciones que ofrecen el Derecho Internacional y Nacional a casos concretos como la protección de mexicanos en el extranjero específicamente de los connacionales indocumentados en los Estados Unidos, ante las autoridades y los tribunales respectivos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Definición de Derecho Diplomático y Consular.		
1.1 Concepto de Derecho Diplomático.	3	0
1.2 Concepto de Derecho Consular.		
1.3 Diferencias entre ambos derechos.		
Unidad 2. Características del Derecho Diplomático y Consular.	3	0

2.1	Derecho Diplomático.		
2.2	Derecho Consular.		
2.3	Las relaciones con el Derecho Interno		
Unidad 3. Relaciones del Derecho Diplomático y Consular con otras Ramas.			
3.1	El Derecho Diplomático y consular y sus relaciones con otras ramas jurídicas.		
3.1.1	Derecho Constitucional.		
3.1.2	Derecho Administrativo.		
3.1.3	El Derecho Fiscal.		
3.1.4	El Derecho de Extranjería.		
3.1.5	El Derecho de la Nacionalidad.		
3.1.6	El Derecho Internacional Privado.	6	0
3.1.7	El Derecho Civil.		
3.2	El Derecho Diplomático y el Consular y sus relaciones con otras ramas del conocimiento.		
3.2.1	La Política Internacional.		
3.2.2	El Comercio Mundial.		
3.2.3	La Ciencia y la Tecnología.		
3.2.4	El arte y la cultura.		
Unidad 4. Derecho Diplomático y Consular en el Derecho Internacional Consuetudinario y Convencional.			
4.1	Principios Diplomáticos derivados del Derecho Internacional consuetudinario		
4.2	Los orígenes de las misiones diplomáticas permanentes.		
4.3	Reglamento de Viena de 19 de marzo de 1815, respecto al rango de los agentes Diplomáticos.		
4.4	Protocolo de Aquisgrán de 21 de noviembre de 1818.		
4.5	Convención sobre Funcionarios Diplomáticos de La Habana, de 20 de febrero de 1928.		
4.6	Convención sobre Agentes Consulares de la Habana de 1928		
4.7	Artículo 19 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia		
4.8	Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la sede de las Naciones Unidas (26 de junio de 1947).	6	0
4.9	Convención sobre los privilegios e inmunidades de los organismos especializados (Resolución 179 (II) 21 de noviembre de 1947).		
4.10	Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas.		
4.11	Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas relativo a la adquisición de la nacionalidad.		
4.12	Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones consulares relativo a la adquisición de la nacionalidad.		
4.13	Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas para la solución obligatoria de controversias.		
4.14	Protocolo facultativo de la firma de la Convención de		

<p>4.15</p> <p>4.16</p> <p>4.17</p> <p>4.18</p> <p>4.19</p> <p>4.20</p> <p>4.21</p> <p>4.22</p> <p>4.23</p> <p>4.24</p>	<p>Viena sobre relaciones consulares para la solución obligatoria de controversias.</p> <p>Convención para la Prevención y Castigo de los Delitos contra Personas Internacionalmente protegidas, inclusive los Agentes diplomáticos.</p> <p>Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 24 de abril de 1963.</p> <p>Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, 13 de febrero de 1948.</p> <p>Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la Organización de Estados Americanos. (20 de marzo de 1975).</p> <p>Convención sobre prerrogativas e inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), México, 23 de diciembre de 1989.</p> <p>Convención de las Misiones Especiales, 1º de diciembre de 1969.</p> <p>Convención de Viena de 1975 sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales de carácter universal.</p> <p>Protocolo sobre los privilegios, exenciones e inmunidades de INTELSAT. (16 de mayo de 1980).</p> <p>Anexos 201.1 y 1901.2 numeral 12 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Otras convenciones internacionales que contemplan diversos regímenes de inmunidades</p>		
<p>Unidad 5. Evolución Legislativa en México del Derecho Diplomático y Consular.</p>		6	0
5.1	Ley de 25 de mayo de 1831, establecimiento de Legaciones Mexicanas.		
5.2	Ley de 7 de marzo de 1835. Sobre sueldos y gastos de los agentes diplomáticos y empleados en las legaciones.		
5.3	Ley de 2 de septiembre de 1836. Pensión que deben disfrutar los empleados diplomáticos cuando cesen en su encargo, y en quienes deben proveerse estas vacantes.		
5.4	Decreto de 25 de agosto de 1853. Arreglo del cuerpo diplomático.		
5.5	Ley reglamentaria del Cuerpo Diplomático Mexicano, 7 de mayo de 1888.		
5.6	Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano, 3 de junio de 1896.		
5.7	Reglamento de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano, 19 de junio de 1896.		
5.8	Decreto que deroga la Ley Orgánica de 1896 y expide nueva regulación jurídica sobre el Cuerpo Diplomático, 17 de enero de 1922.		
5.9	Ley del Servicio Exterior, Orgánica de los Cuerpos Diplomático y Consular Mexicanos de 31 de enero de 1934.		
5.10	Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano de 4 de marzo de 1967.		

5.1	Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano 8 de enero de 1982.		
5.12	Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano, 22 de julio de 1982, y sus reformas, 27 de septiembre de 1990.		
5.13	Ley del servicio Exterior Mexicano, 4 de enero de 1994.		
5.14	Jurisprudencia Federal Mexicana en materia Diplomática y Consular.		
Unidad 6. El Derecho Diplomático y Consular en el Derecho vigente en México.			
6.1	Competencia legislativa para la organización del cuerpo diplomático y consular mexicano (Artículo 73, fracción XX de la Constitución Federal).		
6.2	Procedimientos constitucionales de designación de los agentes diplomáticos (Artículo 76, fracción II; 79, fracción VII y 89, fracciones II y III de la Constitución Federal).		
6.3	Competencias jurisdiccionales en tratándose de miembros del cuerpo diplomático y consular (Artículos 102, apartado A, fracción IV y 104, fracción VI de la Constitución Federal).	4	0
6.4	Procedimiento constitucional para la recepción de distinciones diplomáticas. (Artículo 37, apartado B, fracción III de la Constitución Federal).		
6.5	La determinación de los inmuebles necesarios para el servicio directo de las embajadas o legaciones acreditadas en México (Artículo 27, fracción I, segundo párrafo de la Constitución Federal).		
6.6	El régimen laboral del personal del servicio exterior. (Artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal).		
6.7	La legislación secundaria en lo concerniente a la actividad diplomática.		
Unidad 7. Derecho Diplomático Internacional.			
7.1	Derecho de Legación.		
7.2	Relaciones diplomáticas entre Estados.		
7.2.1	Establecimiento y ruptura de relaciones diplomáticas.		
7.2.2	Principio de consentimiento mutuo.		
7.2.3	Relaciones externas del Estado miembro de un Estado Federal.		
7.2.4	Las relaciones diplomáticas en tiempos de guerra.		
7.2.5	Fin de las relaciones diplomáticas. (El caso del artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas).	4	0
7.3	Relaciones diplomáticas y organizaciones internacionales.		
7.3.1	Organizaciones internacionales y derecho de legación.		
7.3.2	Representación de los Estados ante las organizaciones internacionales.		
7.3.3	Representación de las organizaciones internacionales.		
7.3.4	Los acuerdos de sede.		
7.4	Relaciones consulares.		
7.4.1	Privilegios e inmunidades consulares		

Unidad 8. Los Agentes Diplomáticos.			
8.1	Categorías de los agentes diplomáticos.		
8.2	Nombramiento.		
8.3	Concurso público de ingreso al Servicio Exterior Mexicano.		
8.4	Aceptación.		
8.5	Cartas credenciales.		
8.6	Pasaportes diplomáticos.	4	0
8.7	Plenos poderes.		
8.8	Llegada de los agentes diplomáticos.		
8.9	Presentación de cartas credenciales.		
8.10	Funciones.		
8.11	La inmunidad diplomática.		
8.12	Fundamento de la inmunidad diplomática.		
8.13	Término de la misión diplomática.		
Unidad 9. Formas Distintas de Diplomacia.			
9.1	Diplomacia "ad hoc".		
9.2	La Diplomacia a través de los jefes de Estado y cancilleres.		
9.3	La diplomacia a través de las conferencias internacionales.		
9.4	La diplomacia a través de las organizaciones internacionales.	4	0
9.5	Los expertos y relatores de las Naciones Unidas.		
9.6	Habilitaciones diplomáticas a otros funcionarios de Estado.		
9.7	Habilitaciones diplomáticas a un particular.		
Unidad 10. Asilo Diplomático.			
10.1	La práctica latinoamericana y sus refractores consuetudinarios.		
10.2	Consideraciones doctrinales.		
10.3	Convenciones interamericanas en materia de asilo.		
10.4	Tesis Vallarta en materia de asilo y extradición.	4	0
10.5	El caso sobre Derecho de Asilo ante la Corte Internacional de Justicia.		
10.6	Declaración Universal sobre Derechos Humanos.		
10.7	Resolución 2312 (XXII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Asilo Territorial		
Unidad 11. Tendencias Recientes del Derecho Diplomático.			
11.1	El actual derecho internacional general en la materia.		
11.2	Inmunidades de observadores, jueces, árbitros y panelistas internacionales.		
11.3	Evolución del régimen de inmunidades de los agentes de organizaciones internacionales.	4	0
11.4	Organización funcional de los agentes diplomáticos de los Estados Nacionales		
11.5	Diplomacia parlamentaria en el seno de las Naciones		

11.6	Unidas. Convenciones internacionales para evitar la doble tributación de los agentes diplomáticos. El caso de la Organización de las Naciones Unidas.		
11.7	Los alcances de la inmunidad diplomática actual.		
11.8	El Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y los agentes de la O.N.U.		
11.9	Otras pretendidas formas de inmunidades a nivel internacional, el caso de ciertas Organizaciones no gubernamentales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Barker, J. Craig. <i>The protection of diplomatic personnel</i>, Ashgate Publishing, E.U.A., 2006</p> <p>Carnenero Castilla, Ruben. <i>Inmunidad de jurisdicción penal de los jefes de Estado extranjeros</i>, lustel, España, 2007.</p> <p>Chavarri del Rivero, Tomás. <i>Protocolo internacional Tratado del ceremonial diplomático</i>, Ediciones Protocolo, España, 2004.</p> <p>Conforti, Benedetto. <i>Diritto internazionale</i>, Editoriale Scientifica, Italia, 2006</p> <p>Denza, Eileen. <i>Diplomatic Law: commentary on the Vienna Convention on Diplomatic Relations</i>, Oxford University Press, New York, 2008.</p> <p>Jennings, Robert (comp.). <i>Oppenheim's international law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Lee J. D. Luke T. and Quigley, John, <i>Consular Law and Practice</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Martínez Morcillo, Amador. <i>La función diplomática</i>, Ibersaf Editores, España, 2005.</p> <p>Novak, Fabián. <i>Derecho Diplomático: comentarios a la Convención sobre relaciones diplomáticas</i>, Instituto de Estudios Internacionales, Lima Perú, 2001.</p> <p>Quigley, John, et al. <i>The Law of Consular Access: a documentary guide</i>, Routledge, E.U.A., 2009.</p> <p>Remiro Brotons, Antonio (compilador). <i>Derecho Internacional Público</i>, Tirant Lo Blanch, Madrid, 2007.</p> <p>Ruiz Sánchez, Lucía Irene. <i>Derecho Diplomático</i>, México, Porrúa, 2005..</p> <p>Valdés Aguilar, Raúl. <i>Terminología usual sobre práctica y derecho diplomático</i>, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América, <i>Caso de Francisco Mallén</i>, Decisión número 65, México vs. E.U.A., Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.</p> <p>Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América <i>Caso de William E. Chapman</i>, Decisión número 169, México vs. E.U.A., Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.</p> <p>Convención de Nueva York sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, 14 de diciembre de 1973.</p> <p>Convención de Nueva York sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, 9 de diciembre de 1994</p> <p>Convención de Nueva York sobre las Misiones Especiales, 16 de diciembre de 1969</p> <p>Convención de Viena sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal, 14 de marzo de 1975</p> <p>Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 24 de abril de 1963</p> <p>Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961</p>			

International Court of Justice, *Applicability of Article VI, Section 22, of the Convention on the Privileges and Immunities of the United Nations*, Opinión Consultiva, 15 de diciembre de 1989
 International Court of Justice, *Colombian-Peruvian asylum case*, 1949 - 20 de noviembre de 1950.
 International Court of Justice, *Interpretation of the Agreement of 25 March 1951 between the WTO and Egypt*, Opinión Consultiva, 20 de diciembre de 1980
 International Court of Justice, *Reparations for Injuries Suffered in the Service of the United Nations*, Opinión Consultiva, 11 de abril de 1949
 International Court of Justice, *United States Diplomatic and Consular Staff in Tehran (United States of America v. Iran)* 1979 – 24 de mayo de 1980

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Relaciones Económicas Internacionales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Internacional Público	6
-------------	-------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará críticamente los principales organismos internacionales contemporáneos a partir del papel que realmente desempeñan en el ámbito de las relaciones internacionales.

Temario

Horas

Teóricas	Prácticas
----------	-----------

Unidad 1 Marco de Referencia sobre el Desarrollo de la Economía en el Contexto Internacional.

1.1	Diversos enfoques de las relaciones económicas Internacionales.	4	0
1.2	Países Desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo.		
1.3	Nuevo contexto de las relaciones Este-Oeste.		

Unidad 2. Derecho Económico Internacional y Derecho Internacional general.			
2.1	Naturaleza del Derecho Económico Internacional.		
2.2	Características técnicas de las normas del Derecho Económico Internacional, respecto a las normas del Derecho Internacional Clásico.	4	0
2.3	Principios más importantes del Derecho Económico Internacional.		
Unidad 3. Sujetos Jurídicos de las Relaciones Económicas Internacionales.			
3.1	Relaciones Económicas entre estados E.E.U.U. México.	5	0
3.2	Relaciones Económicas entre organismos de la Comunidad Internacional y otras entidades.		
Unidad 4. Aspectos Financieros Internacionales.			
4.1	Organismos internacionales de carácter financiero monetario.		
4.1.1	Fondo Monetario Internacional.		
4.1.2	Banco Mundial.		
4.1.3	Banco Interamericano de Desarrollo.	9	0
4.2	Análisis jurídico-económico de la deuda externa en América Latina. El caso de México.		
4.3	Generalidades sobre el fenómeno de la inversión extranjera directa o indirecta, así como su régimen jurídico.		
Unidad 5. Aspectos Internacionales del Desarrollo Industrial.			
5.1	Panorámica del desarrollo industrial y tecnológico después de la 2a. guerra hasta nuestros días.		
5.2	La tecnología como base del desarrollo industrial. Generalidades sobre su regulación jurídica en México.	6	0
5.3	Las grandes potencias industriales. Japón, Alemania, Estados Unidos, etc.		
5.4	Las relaciones económicas de los países industrializados con los subdesarrollados.		
5.5	Las empresas multinacionales.		
Unidad 6 . Relaciones Comerciales Internacionales.			
6.1	El fenómeno de la integración económica.		
6.1.1	Negocios comerciales bilaterales y multilaterales.		
6.2	La Comunidad Económica Europea y la Unión Europea		
6.3	El comercio internacional de los países ex socialistas dentro del nuevo contexto económico.	10	0
6.4	Bloques comerciales latinoamericanos.		
6.5	La cuenca del pacífico.		
6.6	Generalidades sobre organismos multilaterales: GATT, COMECON, Etc		
6.7	El sistema jurídico de la Organización Mundial del Comercio		

6.8	Algunas consideraciones sobre las relaciones comerciales México-Estados Unidos. El acuerdo de libre comercio.		
6.9	El comercio internacional de algunas materias primas (petróleo).		
Unidad 7. Las Relaciones Económicas Internacionales en materia laboral.			
7.1	La OIT.	5	0
7.2	El caso de los indocumentados o braceros mexicanos en Estados Unidos		
Unidad 8. Los recursos naturales en el marco de las Relaciones Internacionales.			
8.1	Explotación de los recursos del mar. La zona económica exclusiva.	5	0
8.2	El caso del embargo atunero a México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Barton, John H., et al. <i>The evolution of the trade regime: politics, law and economics of the GATT and WTO</i>, Princeton University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Dolzer, Rudolf. <i>Principles of International Investment Law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Edelmann Spero. Joan y Hart, Jeffrey A., <i>The politics of international economic relations</i>, Wadsworth Publishing, E.U.A., 2009.</p> <p>Enriquez, David. "Batallas en el sistema financiero internacional. Criticas y replicas contemporáneas en torno al Fondo Monetario Internacional e al Banco Mundial", en <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, n.119, mayo-agosto 2007.</p> <p>Faria, José Eduardo. <i>El derecho en la economía globalizada</i>, Trotta, Madrid, 2001.</p> <p>Herdegen, Matthias. <i>Derecho Económico Internacional</i>, Eitorial, Civitas, Madrid, España, 2005.</p> <p>Jackson, John (comp.). <i>The future of international economic law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Lowenfeld, Andreas F. <i>International Economic Law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Muchlinski, Peter T. <i>Multinational enterprises and the law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2007.</p> <p>Salvatore, Dominick. <i>Introduction to international economics</i>, Wiley, E.U.A., 2009.</p> <p>Sornarajah, M. <i>The international law on foreign investment</i>, Cambridge University Press, E.U.A., 2004.</p> <p>Van de Bossche, Peter. <i>The law and policy of the World Trade Organization</i>, Cambridge University Press, E.U.A., 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, D.O.F. 26 de junio de 2000, entrado en vigor 1° de julio de 2000.</p> <p>Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y</p>			

el Japón, D.O.F. 31 de marzo de 2005, entrado en vigor 1° de abril de 2005.
 Tratado de Libre Comercio de América del Norte, D.O.F. 20 de diciembre de 1993, entrado en vigor 1° de enero de 1994.
 Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, D.O.F. 1° de julio de 1998, entrado en vigor 1° de julio de 1998.
 Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 8 de julio de 1999, entrado en vigor 1° de agosto 1999.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC – Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza) y los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 29 de junio de 2001, entrado en vigor 1° de julio de 2001.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, D.O.F. 28 de junio de 2000, entrado en vigor 1° de julio de 2000.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, D.O.F. 10 de enero de 1995, entrado en vigor 1° de enero de 1995.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, D.O.F. 11 de enero de 1995, entrado en vigor 1° de enero 1995.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, D.O.F. 14 de marzo de 2001, entrado en vigor 5 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1° de junio de 2001 con Honduras.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay, D.O.F. 14 de julio de 2004, entrado en vigor 15 de julio de 2004.
 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, D.O.F. 9 de enero de 1995, entrado en vigor 1° de enero de 1995.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Aéreo y Ultraterrestre

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará en su conjunto la normatividad jurídica internacional que actualmente regula las actividades que se han hecho propias del espacio aéreo y ultraterrestre: transportación, comunicación, exploración y guerra, vinculándolo con el Derecho Nacional en particular.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Principios del Derecho del Espacio Aéreo y Ultraterrestre.		
1.1 Concepto del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre.		
1.2 Autonomía, características y objeto del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre	3	0
1.3 Fuentes del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. La legislación y la jurisprudencia. La doctrina.		
1.4 La unidad, relaciones y ciencias auxiliares del derecho		

1.5	del espacio aéreo y ultraterrestre. La sistemática del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre.		
Unidad 2. Régimen Jurídico del Espacio Aéreo y Ultraterrestre, de la Luna y los demás Cuerpos Celestes.			
2.1	El régimen jurídico del espacio aéreo territorial mexicano.		
2.2	De la soberanía completa y exclusiva de los estados sobre el espacio aéreo correspondiente a su territorio.	6	0
2.3	La libertad de los estados para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El uso de la órbita geoestacionaria.		
2.4	El régimen jurídico de la luna y otros cuerpos celestes.		
2.5	La Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus repercusiones en el Derecho del Espacio.		
Unidad 3. Régimen Jurídico de los Instrumentos de Vuelo y de Desplazamiento Sideral.			
3.1	Los aparatos que vuelan en el espacio aéreo: La aeronave.	4	0
3.2	Los objetos lanzados al espacio ultraterrestre. El transbordo espacial, su desplazamiento sideral y su vuela final a través del espacio aéreo.		
Unidad 4. Régimen Jurídico del Personal Técnico Aeronáutico. El Comandante de Aeronave. Los astronautas y su Rescate en caso de Accidente.			
4.1	El estatuto legal del personal técnico aeronáutico. El comandante de aeronave.		
4.2	Las actividades de los astronautas y su reglamentación jurídica general.	6	0
4.3	El Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de abril de 1968.		
4.4	Del trabajo de las tripulaciones aeronáuticas y la Ley Federal del Trabajo y sus relaciones con las empresas		
4.4.1	El derecho de huelga y la requisa.		
4.5	Los acuerdos de cooperación entre Estados sobre vuelos conjuntos de astronautas.		
Unidad 5. Régimen Jurídico de las Facilidades Terrestres para la Aviación y la Astronáutica.			
5.1	Las disposiciones legales aplicables a los aeródromos y aeropuertos civiles. Los Helipuertos.	2	0
5.2	Centros espaciales y bases de lanzamiento de vehículos espaciales.		
5.3	El marco jurídico para el establecimiento de los sistemas mundiales de navegación por satélites (GNSS).		
Unidad 6. Operación del Transporte Aéreo.		4	0

6.1	El transporte aéreo nacional y las concesiones. Los servicios aéreos privados.		
6.2	El transporte aéreo internacional y su problemática económico-política. La conferencia de Chicago.		
6.3	El transporte aéreo internacional y los convenios bilaterales sobre rutas aéreas.		
6.4	El transporte aéreo internacional y la cooperación técnica, comercial y política entre empresas.		
6.5	La globalización del transporte aéreo internacional y las macro o mega empresas.		
Unidad 7. Responsabilidades que Surgen en el Transporte Aéreo.			
7.1	Responsabilidades por daños en el transporte aéreo nacional.		
7.2	Las responsabilidades por daños en el transporte aéreo internacional a los pasajeros y las mercancías.		
7.3	Las responsabilidades por daños a Terceros en la superficie causados por aeronaves extranjeras.	5	0
7.4	Las responsabilidades por daños en el transporte aéreo internacional derivados de abordajes aéreos.		
7.5	La responsabilidad de los proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATS) y la de los organismos de control de tránsito aéreo.		
Unidad 8. De la Responsabilidad Internacional que Surge por Daños Causados por Objetos Espaciales.			
8.1	Responsabilidad por daños causados por objetos espaciales.	2	0
8.2	La responsabilidad de los fabricantes de objetos espaciales por daños causados.		
Unidad 9. Infracciones y Delitos en el Transporte Aéreo Internacional.			
9.1	Infracciones y delitos en la aviación general.		
9.2	El transporte aéreo comercial regular y de fletamento como instrumentos del tráfico ilícito de drogas. La requisita de aeronaves con pasajeros.	3	0
9.2.1	Papel de las tripulaciones y del personal terrestre aeroportuario.		
9.2.2	La flota aérea de la Procuraduría General de la República: La policía judicial federal y el ejército mexicano.		
Unidad 10. La Utilización con Fines Pacíficos del Espacio Ultraterrestre y las Telecomunicaciones Mediante Satélites Artificiales de la Tierra (TV).			
10.1	El Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración Y utilización del espacio ultraterrestre (10 de octubre de 1967)	2	0
10.2	Las comunicaciones mediante satélites artificiales de la tierra: ondas, frecuencias ,bandas y espectro		

10.3	radioeléctrico. Sus aspectos jurídicos Los satélites de comunicación de punto a punto y los satélites de radiodifusión directa.		
10.4	Los problemas relacionados con la piratería en la televisión y los medios mecánicos y jurídicos para proteger los derechos de autor.		
10.5	La comercialización de las actividades espaciales y la lucha por la conquista de los mercados.		
10.6	Otras actividades mediante satélites, incluyendo el espionaje internacional.		
Unidad 11. Teleobservación de la Tierra desde el Espacio Ultraterrestre			
11.1	De la observación de la tierra desde el espacio mediante satélites de percepción remota.		
11.2	Los problemas jurídico-políticos de la teleobservación de la tierra a la vista de sus diversos usos: meteorología, geología, recursos terrestres, hidrología e irrigación, agricultura, selvas, pesquería, pronósticos meteorológicos, protección ambiental y distribución mundial de alimentos.		
11.3	La teleobservación de la tierra desde el espacio aéreo. El acuerdo NASA-SCT sobre la observación del sureste de la República. Sus resultados en la evaluación de nuestros recursos naturales: petróleo y plagas agrícolas.	3	0
11.4	Los diversos métodos y la radiación: cámaras sofisticadas, ondas infrarrojas, microondas, sensores ultravioletas, radar, instrumentos y sus problemas jurídicos.		
11.5	Necesidad de desatar los nudos jurídico-políticos que atan a la investigación progresiva y sistemática del espacio ultraterrestre.		
Unidad 12. Estado de Guerra y situaciones de Emergencia en el Espacio Aéreo.			
12.1	El convenio de Chicago y la guerra.		
12.2	Las cuestiones jurídicas relacionadas con la guerra aeroespacial.	2	0
12.3	El problema del terrorismo		
Unidad 13. Armamentismo en el Espacio Ultraterrestre.			
13.1	La carta de las Naciones Unidas y los tratados sobre el control de armamentos.		
13.2	El control de armamentos y la paz.	6	0
13.3	La utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			

Arellano García, Carlos. *Primer curso de Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009.

Arellano García, Carlos. *Primer curso de Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2004.

Bassiouni, M.Cherif. *International terrorism: multilateral Conventions (1937-2001)*, Hotei Publishing, E.U.A., 2001.

Castro Villalobos. *La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre y el Derecho*, en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Unam, México, 2001.

Diez de Velasco, Manuel. *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2004.

Jennings, Robert. *Oppenheim's international law*, Oxford University Press, E.U.A., 2008.

Lopez Zamarripa, Norka. *Nuevo Derecho Internacional Público: teoría doctrina y práctica*, Porrúa, 2008.

Lyall Francis and Larsen, Paul B. *Space Law*, Ashgate, E.U.A., 2009.

Milde Michael. *International Air Law and Icao*, Eleven International Publishing, E.U.A., 2008.

Paz Martínez, Jesús. *La responsabilidad en el transporte aéreo internacional*, Tecnos, Madrid, 2005.

Seara Vazquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009.

Solomon, Luis D. *The privatization of space exploration: business, technology, law and policy*, Transactions Publishers, E.U.A., 2008.

Sweet, Kaithleen M. *Aviation and airport security: terrorism and safety concerns*, CRC Press, E.U.A., 2008.

Bibliografía Complementaria

Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, 5 de diciembre de 1979

Acuerdo sobre el salvamiento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, 19 de diciembre de 1967

Convención de La Haya para la represión del secuestro de aeronaves, 16 de diciembre de 1970

Convención de Montreal para la represión de actos ilícitos de violencia cometidos en aeropuertos, 24 de febrero de 1988

Convención de Tokio relativa a infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de una aeronave, 14 de septiembre de 1963

Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, 13 de diciembre de 1996

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 59/115 de de 10 de diciembre de 2004 (Aplicación del concepto de "Estado de Lanzamiento")

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 62/101 de 17 de diciembre de 2007 (Recomendaciones para mejorar la práctica de los Estados y las organizaciones intergubernamentales internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales)

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

- alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Legislación sobre Inversión Extranjera

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Caracterizará el entorno económico de la inversión extranjera en las diversas regiones del mundo, particularmente el de México, agregando en el caso de éste, los aspectos concernientes al marco jurídico que la regula y atiende a las controversias suscitadas por esa.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Entorno Económico de la Inversión Extranjera.

- 1.1 Definición de la inversión extranjera.
- 1.2 Clasificación de la inversión extranjera.
- 1.2.1 La Balanza Internacional de Pagos.
- 1.3 La inversión extranjera y el desarrollo del capitalismo.
- 1.4 La inversión extranjera y la formación de grandes empresas; formación horizontal y vertical, empresas

8

0

transnacionales, multinacionales, holdings, consorcio financieros, etc.		
Unidad 2. Aspectos Económicos de la Inversión Extranjera en México.		
2.1 Binomio desarrollo económico-inversión extranjera.	8	0
2.2 Antecedentes de la inversión extranjera.		
2.2.1 Inversión extranjera directa e indirecta.		
Unidad 3. Aspectos Jurídicos de la Inversión Extranjera en México.		
3.1 Régimen constitucional de la inversión extranjera.	10	0
3.2 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.		
3.3 El Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.		
3.4 Resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras		
Unidad 4. La Inversión Extranjera en el marco del Tratado del Libre Comercio de América del Norte.		
4.1 Regulación del inversión extranjera en el TLC.	11	0
4.2 Solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el TLC.		
4.2.1 Consultas y negociación.		
4.2.2 Arbitraje internacional.		
Unidad 5. Otros Mecanismos de Solución de Controversias.		
5.1 El MIGA.	11	0
5.2 La OPIC		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Álvarez Soberanis, Jaime. "El régimen jurídico de la inversión extranjera directa a través de la inversión neutra en el Reglamento de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera" en <i>Ars Iuris</i>. México, núm. 2, 1989.</p> <p>Barbara Driscoll de Alvarado, Mónica C. <i>El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo Orden</i>, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, 1992.</p> <p>Barrera Graf, Jorge. <i>La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México</i>, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.</p> <p>Brownlie, Ian. <i>Public International Law</i>. (U.K.: Oxford Press, 2000).</p> <p>Caballero Urdiales, Emilio. (Coord). <i>El Tratado de Libre Comercio en México, Estados Unidos, Canadá: Informe para la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados</i>, México, UNAM, Facultad de Investigaciones Económicas, 1991.</p> <p>Castañeda, Jorge. "México y el Nuevo Orden Mundial. Actualidad y Perspectivas" en Gomez-Robledo, Alonso (comp.) <i>Un Homenaje a Don Cesar Sepúlveda</i>. Escritos Jurídicos. (México, UNAM,</p>		

1994).

Chacholiades, Miltiades. *Economía Internacional*. (México, Mc. GrawHill, 1992).

Contreras Vaca, Francisco José. *Derecho Internacional Privado*. (México, Harla, 1994).

Cruz Barney, Oscar. "Protección al medio ambiente y solución de controversias en materia de inversiones en el TLCAN." en Revista de Derecho Privado. Nueva Epoca, Año III Número 7 Enero - Abril 2004.

Díaz, Luis Miguel. *Globalización de las Inversiones Extranjeras. Nuevos Aspectos Jurídicos*. (México, Themis, 1989).

Díaz, Luis Miguel. "La Inversión Extranjera. Promoción de la Inversión Extranjera: El MIGA" Revista de Investigaciones Jurídicas. México, Escuela Libre de Derecho, 1990.

Díaz, Luis Miguel y Morones Lara, Guadalupe. *Inversión Extranjera: Derecho Mexicano y Derecho Internacional*. (México, Themis, 2001).

Escuela Nacional De Estudios Profesionales Acatlan "Política, economía y derecho de la inversión extranjera", México, UNAM, ENEP Acatlán, 1984.

Frisch P., Walter. *Competencia Desleal*. (México, Oxford University Press Harla México, S.A. de C.V., 1996).

Gantz, David. "Resolución de Controversias en Materia de Inversiones en el TLCAN" en Witker, J. (Coordinador) *Resolución de Controversias Comerciales en América del Norte*. (México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994).

Gomez Robledo, Antonio. *México y el Arbitraje Internacional: El Fondo Piadoso De Las Californias, La Isla de la pasión, El Chamizal*, 2a. ed., México, Porrúa, 1994.

Gómez Palacio y Gutiérrez Zamora, Ignacio. *Inversión extranjera directa*, México, Porrúa, 1985.

Gonzalez De Cossio, Francisco. "México ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión. Un Comentario." en Revista de Derecho Privado. Nueva Epoca, Año I Número 1 Enero - Abril 2002.

Gutiérrez Baylón, Juan de Dios. "La Corte Internacional de Justicia al Terminar el Siglo." Anuario Mexicano de Derecho Internacional. (México, UNAM-IIJ. 2001)

Haneine, Ernesto. *Sustitución de exportaciones*, México: Diana, 1987.

Jackson H., John. *World Trade and the law of GATT*, The BobbsMerrill Company, Inc, Michigan, USA, 1988.

Jackson, John H.. *International Economic Relations*. (U.S.A., American Casebook Series., 2001)

Jackson, John H.. *The World Trading System. Law and Policy of International Economic Relations*. (Cambridge, Mass.: MIT Press, 1989).

Laviña, Felix. *Organización del comercio internacional*, Buenos Aires, Depalma, 1993.

Lazar, Fred. "Investment in the NAFTA. Just Cause for Walking Away." Journal of World Trade. Vol.26 (2) 1992.

Lopez Gonzalez, Francisco. "El Capítulo 11 del TLCAN y la Posición Tradicional de México Respecto a la Inversión Extranjera.." Lex. Difusión y Análisis. Octubre 1997, No. 3. Pág. 38.

Loperena Ruiz, Carlos. "Notas en Relación con el Arbitraje Comercial en México." en Pauta. Boletín Informativa del Capítulo Mexicano de la Cámara internacional de Comercio. México. Vol. 29. Mayo 2000.

Lustig; Nora. Mexico, *The Remaking of an Economy*. (Washington, The Brookings Institution, 1998).

Medina Cervantes, José Ramón. *El Estado mexicano entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios*, México, Premia, 1984.

Muchlinski, P.T. *Multinational Enterprises and the Law*. (U.K.: Blackwell. 1995)

Ortiz Wadgyr, Arturo. *Introducción al Comercio Exterior de México*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.

Peña García, Rosa María *Las Preferencias del Comercio Internacional: El sistema generalizado de preferencias para las exportaciones mexicanas*, México, UNAM, 1980.

Queron, Vicente. *El GATT*, México, Pac, 1985.

Quintana Adriano, Elvia. *Comercio Exterior de México*, México, Porrúa, 1989.

Rabago Dorbecker, Miguel. *Derecho de la Inversión Extranjera*. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2004)

Ramos Garza, Oscar. *México ante la Inversión Extranjera. Legislación Políticas y Prácticas*. (México,

Docal Editores, S.A., 1974).

Rogers, W.D. "Of Missionaries, Fanatics and Lawyers: Some Thoughts on Investment Disputes in the Americas." *American Journal of International Law*. Enero 1978, Vol. 72 (1) p.p. 1-16.

Rubio, Luis. *Como va a afectar a México el TLC*. (México, Fondo de Cultura Económica. México, 1992).

Sánchez Gomez, Narciso. *Las Inversiones Extranjeras en México*. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2003)

Seara Vazquez, Modesto. *Política Exterior de México*, México, Harla, 1968.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. *El proceso de adhesión de México al GATT*, México, SECOFI, 1986.

Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional Público*. (México, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 22ª edición. 2000).

Sepúlveda Amor, Bernardo. *La Inversión Extranjera en México*. (México, FCE, 1983).

Schott, Jeffrey J. & Haufbauer, Gary C. *North American Free Trade Agreement: Issues and Recommendations*. (Washington, Institute for International Economics, 1992).

Shihata, Ibrahim Fahmi Ibrahim. *MIGA and Foreign Investment: origins, policies, and basic documents of the Multilateral Investment Guarantee Agency*, Dordrecht; Boston, M. Nijhoff; Norwell, Maryland, Klumer Academic, 1988.

Shihata, Ibrahim. "Hacia una mayor Despolitización de las Diferencias Relativas a Inversiones. El Papel del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones y del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones." *Jurídica*. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. No. 18, 1986-1987, pág. 233.

Silva Silva, Jorge Alberto. *El Arbitraje Comercial Internacional en México*. (México, Pereznieto Editores, 1994).

Sornarajah, M. *The International Law of Foreign Investment*. (U.K., Cambridge University Press. 2004)

Weiler, Todd. "Metalclad v. Mexico: A play in three parts", *The Journal of World Investment*. Ginebra, vol. 2, núm. 4, diciembre de 2001.

Witker, Jorge. "Panorama General de Solución de Controversias en el Comercio Internacional Contemporáneo" en Witker, J. (Coordinador) *Resolución de Controversias Comerciales en América del Norte*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.

WU, Terry and Longley, Neil. "A U.S.-Mexico Free Trade Agreement: U.S. Perspectives." *Journal of World Trade*. Vol. 25 (3) 1991.

Zamora Batiz, Julio. *El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio*, México, UNAM, 1991.

Bibliografía Complementaria

Bensusan Areous, Graciela. (Coord.) *Las Relaciones Laborales y el TLC*, Coedición con Friedrich Ebert Stiftung, México: Flacso, UAM, Unidad Xochimilco, 1992.

Bernal Sahagun, Victor M. (Compilador). *Inversión Extranjera directa e industrialización en México*", UNAM. México, 1986.

Bolaños Linares, Rigel. *Inversión Extranjera*. (México: Editorial Porrúa, S.A. de C.V., 2002).

García Moreno, Víctor Carlos. "Régimen de la inversión extranjera en el TLCAN (capítulo XI)", *Revista de Derecho Privado*. México, año 7, enero-abril de 1996,

Garrido Ruiz, Abel. *El ingreso de México al GATT*, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1986.

Ginebra Serrabou, Xavier. *Alianzas Estratégicas o Joint Ventures*. (México, Themis, 2000).

Perez Correa Camarena, Fernando. "Crónica de Una Expropiación No Anunciada; el Laudo Dictado en el Arbitraje Estados Unidos Mexicanos vs. Metalclad Corporation." En *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado*. No. 9 México, 2001.

Pereznieto Castro, Leonel. *Derecho Internacional Privado*. (México, Oxford University Press, 2000).

Price, Daniel M. "An Overview of NAFTA Investment Chapter: Substantive Rules and Investor-State Dispute Settlement." *The International Lawyer*. Fall 1993.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Comparado y Relaciones México-E. E. U. U.

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Precisará las semejanzas y diferencias existentes entre los principales sistemas jurídicos vigentes en el mundo, particularmente los del sistema de corte romano-germánico seguido por México con las del sistema de corte anglosajón seguido por Estados Unidos y Canadá, resaltando sus aspectos distintivos en la regulación que hacen del derecho público y privado, así como la repercusión que ello tiene en las políticas internacionales de estos países.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Sistemas Jurídicos.		
1.1 Clasificación general de los sistemas jurídicos.	12	0
1.2 El sistema jurídico angloamericano.		
1.2.1 Semejanzas con el sistema jurídico mexicano.		

1.2.2	Diferencias con el sistema jurídico mexicano.		
1.3	La pertenencia de Canadá a la COMMON WEALTH.		
Unidad 2. El Derecho Público en Ambos Países.			
2.1	El derecho constitucional.	12	0
2.2	El derecho administrativo.		
2.3	El derecho agrario.		
2.4	El sistema de tributación.		
2.5	El sistema penal.		
2.6	El derecho corporativo y administrativo de empresas.		
2.7	La enseñanza de derecho. El método del caso. Su sistema judicial.		
Unidad 3. El Derecho Privado en Ambos Países.			
3.1	El derecho civil.	12	0
3.2	El derecho familiar.		
3.3	El derecho de bienes y sucesiones.		
3.4	Su derecho mercantil.		
Unidad 4. Políticas Internacionales de Ambos Países.			
4.1	Principios generales de política exterior.	12	0
4.2	Integración en bloques económicos.		
4.3	Potencia al Grupo de los 7 y otros organismos de nivel internacional.		
4.4	Políticas comerciales de ambos países.		
4.5	Políticas hacia América Latina.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p><i>Derecho Comparado</i>. Annuaire de l'Academie. Directory of the Academy, Francia, Academie Internatinal de Droit Comparé, 1995.</p> <p>Astíe-Burgos, Walter. <i>México en el siglo XXI, orden mundial y política exterior</i>, México, 2000</p> <p>Beth, Loren. <i>"The development of the American Constitution"</i>, Editorial Hrper and Row, New York, E.E.U.U., 1877-1917.</p> <p>Castro Rea, Julian. <i>Los sistemas políticos de América del Norte en los años noventa, desafíos y convergencias</i>, México, UNAM, 1ra ed, 1999.</p> <p>Claessen, Henri. <i>Antropología Política, Estudio de las Comunidades Políticas</i>, UNAM, México, 1978.</p> <p>De Olloqui, José Juan. <i>La diplomacia total</i>, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.</p> <p><i>El colegio de México. La política exterior de México, enfoques para su análisis</i>, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1977.</p> <p>Fix-Fierro, Héctor. <i>Culturas Jurídicas Latinas de Europa y América en tiempos de globalización</i>. México, UNAM, 2003.</p> <p>Gaspar, Edmund. <i>La diplomacia y política norteamericana en América Latina</i>, México, Ed. Gernika 2da ed, 1998.</p> <p>Gómez Arnau, Remedios. <i>Las políticas exteriores de Estados Unidos, Canadá y México en el umbral del siglo XXI</i>, México, UNAM, 1ra ed, 2003.</p> <p>López Bassols, Hermilo. <i>Derecho Comparado en material de Política exterior y las relaciones contemporáneas México-EUA</i>,</p> <p>Margadant S, Guillermo F. <i>Los sistemas jurídicos contemporáneos; antecedentes y panorama actual</i>,</p>			

México, UNAM, 1996.

Márquez Padilla, Paz Consuelo. *Desde el sur, visiones de Estados Unidos y Canadá desde América Latina, a principios del siglo XXI*, México, UNAM Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 1ra ed, 2003.

Martínez-Torron, Javier. *Derecho Angloamericano y Derecho Canónico: Las raíces canónicas de la Common Law*, Madrid: Civitas: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 1991.

Mendoza Berrueto, Eliseo. *Sociedad y Política, México y Estados Unidos; una visión recíproca III*, México, El colegio de la Frontera Norte, 1997.

Montaño, Jorge. *Misión en Washington, 1993-1995, de la aprobación del TLCAN al préstamo de rescate*, México, Planeta, 2004.

Novelo Urdanivia, Federico. *La política exterior de México en la era de la globalización*, México, Plaza y Valdés Editores, 2000.

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 2001.

Rabasa, Oscar. *El Derecho Angloamericano, Estudio expositivo y comparado del Cammon Law*, 2a. ed., México: Porrúa, 1982.

Roche, John. "The founding fathers: a reform caucus in action", *Editorial American Political Science Review*, No. 55, 1961.

Smith, James Frank. (Coord.) *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990.

Universidad iberoamericana. *Panorama jurídico del Tratado de Libre Comercio*, Memorias, México: Departamento de derecho, Universidad Iberoamericana, 1993.

Vargas, Rocío. *Las relaciones de México con EUA y Canadá; una mirada al nuevo milenio*, México, UNAM CISAN, 2001.

Verea, Mónica y Núñez, Silvia G. *Estados Unidos y Canadá: ¿signos conservadores hacia el siglo XXI?*, México, UNAM CISAN, 1999.

Zweigert, Konrad y Kötz, Hein. *Introducción al Derecho Comparado*, Colección de Estudios Jurídicos, Oxford University Press, 2002.

Bibliografía Complementaria

Bernaldo de Quiroz, Constancio. *Lecciones de Legislación Comparada*, Perú, Montalvo, Trujillo, 1944.

Brigham, John. *Las Libertades Civiles y la Democracia Estadounidense*, México, Gernika, 1988.

De Souza de Brito, Fernando. *Motivacoes e tendencias pos-modernas do Direito Comparado e as Filosofias da Globalizacao*, Brasil, Editora Internacional, 2003.

David, Rene. *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 2a. ed. Francesa por Pedro Bravo Gala, Madrid, Aguilar, 1968.

Mordechai Rabello, Alfredo. *Developments in European, Italian and Israeli Law*, Italia, Dott. A. Guffre Editore, 2001.

Morineau, Marta. *Una introducción al Common Law*, México, UNAM, 2004.

Tamayo y Salmoran, Rolando. *Introducción al Estudio de la Constitución*, 3a. ed., México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.

Tussman, Joseph. "The equal protection of the laws", *California Law Review*, No. 37, 1949.

Unger, Robert. Mangabeira. *The critical legal studies movement*, Cambridge, Massachusetts: Harvard university, 1983.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Métodos Alternativos de Solución de Controversias

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y aplicará las diversas formas de solucionar disputas jurídicas distintas al método jurisdiccional que ofrece el Derecho Internacional.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Solución de Controversias.

- 1.1 La doctrina consuetudinaria del arreglo pacífico de las controversias internacionales.
- 1.2 Codificación del principio.
- 1.3 La regla contenida en los artículos 2 y 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

3

0

<p>Unidad 2. Solución de Controversias entre los Estados y entre nuevos sujetos de Derecho Internacional.</p> <p>2.1 Los métodos diplomáticos y los métodos jurisdiccionales. 2.2 El arbitraje en el Sistema Interamericano. 2.3 Examen crítico de la función y jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia. 2.4 Especialización de los órganos dirimientes de controversias en materia económica y en materia de Derechos Humanos.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Solución de Controversias entre Particulares, Especialmente el Arbitraje Privado Internacional.</p> <p>3.1 Convención de Naciones Unidas de 1958. 3.2 Convención Interamericana sobre Arbitraje. 3.3 Mecanismos propuestos por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. (UNCITRAL). 3.4 La Agencia Multilateral de Garantías para las Inversiones (MIGA), y la posición de los Estados Latinoamericanos. 3.5 UNIDROIT. 3.6 La Cámara Internacional de Comercio. 3.7 Acuerdo multilateral sobre Inversiones de la OCDE.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Métodos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Comercio Internacional.</p> <p>4.1 Las consultas y la conciliación en los tratados regionales de liberalización económica. 4.2 El sistema de pannels en los capítulos IXX y XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 4.3 El sistema de paneles en los tratados bilaterales en las materias de Inversión y para evitar la doble imposición internacional. 4.4 El convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a las Inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados. (CIADI).</p>	9	0
<p>Unidad 5. Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>5.1 Escritura, ámbito de aplicación y disposiciones sustantivas del capítulo 11 del TLCAN. 5.2 Principios aplicables del capítulo 11. 5.2.1 La nación mas favorecida. 5.2.2 Trato nacional. 5.2.3 Trato mínimo. 5.3 Disposiciones sustantivas. 5.3.1 Requisitos de desempeño. 5.3.2 Transferencias. 5.3.3 Temas ambientales.</p>	7	0

Unidad 6. Los Mecanismos de Solución de Controversias de Carácter Comercial Derivados de la Ronda de Uruguay.			
6.1	El Órgano de Solución de Diferendos.	4	0
6.2	El Órgano Permanente de Apelación.		
Unidad 7. Mecanismos Regionales de Solución de Controversias.			
7.1	Los mecanismos arbitrales en el ámbito del Mercosur.	4	0
7.2	La Corte de Justicia de las Comunidades Europeas.		
Unidad 8. Participación de los Particulares en los Mecanismos de Solución de Controversias de Carácter Comercial.			
8.1	Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Arbitraje Comercial Internacional.	4	0
8.2	La Comisión Permanente de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.		
Unidad 9. Arbitraje Comercial en el Sistema Interamericano.			
9.1	Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.		
9.2	Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.	5	0
9.3	Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Boison De Chazournes (comp.). <i>International organizations and international dispute settlement: trends and prospects</i>, Hotei Publishings, E.U.A., 2002.</p> <p>Bonafé, Beatrice I. <i>The relationship between State and individual responsibility for international crimes</i>, Brill, E.U.A., 2009.</p> <p>Brown, Chester, "International Dispute Settlement in an evolving global society: constitutionalization, accessibility, privatization", en <i>Nordic Journal of International Law</i>, Brill Academic Publishers, Leiden, Países Bajos, 2005.</p> <p>Brownlie, Ian. <i>Principles of Public International Law</i>, Clarendon Press, E.U.A., 2008.</p> <p>Cabezudo Rodríguez, Nicolás. <i>La Corte Penal Internacional</i>, Dykinson, España, 2002.</p> <p>Carlston, K.S. <i>The process of International Arbitration</i>, Columbia University Press, E.U.A., 2003.</p> <p>Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom. <i>Colombia: terrorismo de Estado</i>, Icaria, España, 2007.</p> <p>Casado Raigón, Rafael. <i>La jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia</i>, Universidad de Córdoba, Córdoba, España, 2000.</p> <p>Casanovas y La Rosa, Oriol. <i>Casos y textos de Derecho Internacional Público</i>, Tecnos, Madrid, 2005.</p> <p>Cassese, Antonio. <i>International Law</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2005.</p> <p>Collier, John y Lowe, Vaughan. <i>The settlement of disputes in International Law – Institutions and Procedures</i>, Oxford University Press, E.U.A., 2000.</p>			

Conforti, Benedetto. *Diritto internazionale*, Editoriale Scientifica, Italia, 2006.

Corcuera Cabezut, Santiago y Guevara Bermúdez, José Antonio (compiladores). *Justicia Penal Internacional*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.

Costa, Podestá. *Derecho Internacional Público*, Tipográfica Eda, Argentina, 2000.

Delgado Canovas, Juan Batuista. *Análisis crítico de la creación por Naciones Unidas de un Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*, Comares, España, 2000.

Diez de Velasco Vallejo, Manuel. *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2004.

Doria, José, et al. *The legal regime of the International Criminal Court*, Brill, E.U.A., 2009.

Espaliú Berdud, Carlos. *Desarrollos jurisprudenciales y práctica reciente en la jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia*, Dyckinson S.L., Madrid, 2000.

Fitzmaurice, Malgosia (comp.). *Issues of State responsibility before international judicial institutions*, Hart Publishing, E.U.A., 2004.

Grando, Michelle T. *Evidence, proof and fact-finding in WTO dispute settlement*, Oxford University Press, E.U.A., 2010.

Hampson, Fen Osler y MALONE, David Henry (compiladores). *From reaction to conflict prevention: opportunities for the UN System*, Lynne Rienner, Boulder, E.U.A., 2002.

Herdegen, Matthias. *Derecho Internacional Público*, UNAM, México, 2005.

Hong, Seoung-Yong. *Maritime boundary disputes, settlement processes and the Law of the Sea*, Brill, E.U.A., 2009.

Jennings, Robert (comp.). *Oppenheim's international law*, Oxford University Press, E.U.A., 2008.

Merrills, J.G. *International dispute settlement*, Cambridge University Press, E.U.A., 2005.

Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *Solución de controversias Estado – Estado*, Naciones Unidas, New York, E.U.A., 2005.

Naciones Unidas. división de codificación, Oficina de Asuntos Jurídicos, *Manual sobre el arreglo pacífico de controversias entre Estados*, Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 2005.

Orrego Vicuña, Francisco. "El arbitraje en un nuevo sistema internacional de solución alternativa de controversias", en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 2004.

Orrego Vicuña, Francisco. *International dispute settlement in an evolving global society: constitutionalization, accessibility, privatization*, Cambridge University Press, E.U.A., 2004.

Pastor Ridruejo, José Antonio. *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2003.

Paulson, Colter. "Compliance with Final Judgements of the International Court of Justice since 1987", en *American Journal of International Law*, *The American Society of International Law*, Washington, D.C., E.U.A., 2004.

Pereznieto Castro, Leonel (compilador). *Arbitraje comercial internacional*, Fontamara, México, 2000.

Peters, Anne. "International dispute settlement: a network of cooperational duties", en *European Journal of International Law*, Oxford University Press, Reino Unido, 2003.

Remiro Brotons, Antonio. *Derecho Internacional Público*, Tirant Lo Blanch, Madrid, 2007.

Scovazzi, Tullio. *Corso di diritto internazionale*, Giuffré Editore, Italia, 2000.

Shaw, Malcom N. *International Law*, Cambridge University Press, New York, 2003.

Tongeren, Paul. et al. *Searching for peace in Europe and Eurasia: an overview of conflict prevention and peacebuilding activities*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, E.U.A., 2002.

Wendel, Philipp. *State responsibility for interferences with the freedom of navigation in Public International Law*, Springer, E.U.A., 2007.

Werle, Gerhard. *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Madrid, 2005.

Bibliografía Complementaria

Aceros planos recubiertos procedentes de los Estados Unidos, Diario Oficial de la Federación, 8 de noviembre de 1996.

Aceros planos recubiertos procedentes de los Estados Unidos, Diario Oficial de la Federación, 17 de octubre de 1997 y 11 de marzo de 1999

Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.

Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, 30 de enero de 1975.

Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros

Estados, CIADI, 18 de marzo de 1965.
 Convention for the Pacific Settlement of International Disputes, La Haya, Países Bajos, 18 de octubre de 1907.
 Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, San Francisco, 26 de junio de 1945.
 International Court of Justice, Aerial Incident of 27 July 1955 (Israel v. Bulgaria), 1957 – 26 de mayo de 1959
 International Court of Justice, *Arbitral Award made by the king of Spain (Honduras v. Nicaragua)*, 1906 – 18 de noviembre de 1960
 International Court of Justice, *Corfu Channel (United Kingdom v. Albania)*, 1947 -15 de diciembre de 1949
 International Court of Justice, *Effects of Awards of Compensation made by de United Nations Administrative Tribunal*, Opinión Consultiva, 13 de junio de 1954
 International Court of Justice, *Legality of Use of Force (Serbia and Montenegro v. Germany) (1999-2004)*, 1999 – 15 de diciembre de 2004
 International Court of Justice, *Nottebohm (Liechtenstein v. Guatemala)*, 1951 – 18 de noviembre de 1953
 International Court of Justice, *Right of Passage over Indian Territory (Portugal v. India)*, 1955-12 de abril de 1960
 Lámina rolada en caliente procedente de Canadá, Diario Oficial de la Federación, 3 de septiembre de 1997.
 Permanent Court of Arbitration, *Norwegian Claims Case (United States v. Norway)*, 13 de octubre de 1922
 Permanent Court of Arbitration, *Rights of Minorities in Upper Silesia (Minority Schools)*, judgment, Publications of the Permanent Court of International Justice, Series A, N.15, 1928.
 Permanent Court of Arbitration, *The Mavrommatis Palestine Concessions*, judgment, Publications of the Permanent Court of International Justice, Series A, n.2, 1924.
 Placa de acero en hoja procedente de los Estados Unidos, Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre de 1995.
 Placa en rollo procedente de Canadá, Diario Oficial de la Federación, 6 de febrero de 1998.
 Poliestireno procedente de Alemania y de los Estados Unidos, Diario Oficial de la Federación, 4 de noviembre de 1996.
 Tratado de Libre Comercio de América del Norte, 1° de enero de 1994.
 Tubería petrolera procedente de México, Diario Oficial de la Federación, 2 de diciembre de 1996.
 Utensilios de cocina provenientes de México, Diario Oficial de la Federación, 9 de octubre de 1996.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Competencial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Público 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Delimitará la naturaleza y objetivo del Derecho Competencial a partir de la cooperación procesal internacional y las reglas y principios fundamentales aplicables en estos problemas. Asimismo delimitará los diversos foros internacionales con competencia para dirimir los conflictos que se susciten con motivo de las relaciones jurídicas internacionales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Cooperación Procesal Internacional.		
1.1 Introducción.	6	0
1.2 Conflictos de jurisdicción y conflictos de leyes.		
1.3 Instrumentos internacionales de cooperación judicial.		
Unidad 2. Los Conflictos de Competencia Judicial.	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Concepto de competencia judicial. 2.2 Clases de competencia judicial. 2.3 Principios aplicables a la competencia judicial. 2.4 Reglas ordinarias de competencia. 2.4.1 Determinación de la competencia. 2.4.2 Régimen de la competencia. 2.5 Reglas exorbitantes de la competencia. 2.6 Inmunidades de jurisdicción y de ejecución. 2.6.1 Inmunidades de jurisdicción. 2.6.2 Inmunidades de ejecución. 		
<p>Unidad 3. Instrumentos Internacionales Aplicables en la Cooperación Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Exhortos o Cartas Rogatorias. 3.1.1 Convención sobre Exhortos o Cartas Rogatorias (D.O. 25-IV-1978). 3.1.2 Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias (D.O. 28-IV-1983). 3.2 Recepción de Pruebas en el extranjero: Análisis de: 3.2.1 La Convención sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero (D.O. 2-V-1978). 3.2.2 Convención Interamericana sobre Pruebas e Información Acerca del Derecho Extranjero (D.O. 29-IV-1983). 3.2.3 Protocolo Adicional de la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero (D.O. 7 IX-1987). 3.2.4 Convención de la Haya sobre Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial (D.O. 6-II-1988). 3.2.5 Convenio sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial (D.O. 12.UU.1889). 3.3 Reconocimiento y ejecución de sentencias. 3.3.1 Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Extranjeros (D.O. 20-VIII-1987). 3.3.2 Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias Extranjeras (D.O. 20-VIII-1987). 3.3.3 Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. La Haya (D.O. 14-VIII-1995). 3.3.4 	12	0
<p>Unidad 5. Reconocimiento de Validez y Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales Civiles Extranjeros en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.2 Análisis de la sentencia. 4.3 Clases de resoluciones judiciales extranjeras a las que es posible reconocer lavalidez y ejecutar. 4.4 El arbitraje. 4.5 El procedimiento de homologación de sentencias y laudos arbitrales. 4.6 Reconocimiento parcial de validez. 	12	0

4.7	Efectos de la sentencia extranjera en México.		
4.8	Ejecución de la sentencia.		
4.9	La sentencia y los laudos arbitrales extranjeros como prueba ante los tribunales		
Unidad 5. Derecho Convencional Mexicano Referente al Derecho Conflictual.			
5.1	Panorama del Derecho convencional mexicano.		
5.2	El Derecho convencional mexicano frente al Derecho conflictual.		
5.3	Solución de controversias en el ámbito de los contratos de suministro internacionales (elección de Derecho aplicable, arbitraje y procedimiento judicial en el marco del Derecho compensatorio internacional).	9	0
5.4	Conflictos de jurisdicciones en el ámbito del régimen internacional de la compraventa internacional de mercaderías.		
5.5	Breves consideraciones en torno al Derecho interestadual vinculados al Derecho competencial.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Abarca Landero, Ricardo. <i>Cooperación Interamericana en los Procedimientos Civiles y Mercantiles</i>, traducción de Internacional Cooperation in Civil and Commercial Procedures, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982.</p> <p>Abarca Landero, Ricardo. <i>La Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias: Su protocolo adicional y la cooperación judicial internacional privada</i>, México, San Luis Potosí, 1983.</p> <p>Alcalá-Zamora Y Castillo, Niceto. <i>Cuestiones de Terminología Procesal</i>, México, UNAM, 1972.</p> <p>Arellano Garcia, Carlos. <i>Derecho Internacional Privado</i>, 12ª ed., México, Porrúa, 1998.</p> <p>Arroyo, Ignacio. <i>"Estudios de Derecho Marítimo"</i>. Editorial Bosch. México, 2001.</p> <p>Becerra Bautista, José. <i>El Proceso Civil en México</i>, 15ª ed., México, Porrúa, 1996.</p> <p>Boixareu Carrera, Ángel. <i>"El Tratado de Amsterdam: Génesis y análisis sistemático de su contenido"</i> Editorial Bosch. México, 2000.</p> <p>Canchola Gutiérrez, Ulises. <i>"Análisis jurídico del régimen resolutorio adoptado por el Consejo de Seguridad respecto a Iraq y el uso de la fuerza por parte de una coalición de Estados"</i>. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 2004.</p> <p>Consuelo Dávila, Pérez. <i>"Relaciones Internacionales"</i>. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No. 82. Enero - Abril 2000.</p> <p>Cuevas Cansino, Francisco. <i>"Las memorias de Hugo Grocio: narración históricojurídica"</i>. México, Escuela Libre de Derecho/SRE/AHD. 2003 335 p.</p> <p>Eymar, Carlos. <i>"Estados Unidos y la cuestión de la legítima defensa preventiva"</i>. Grupo de Estudios Estratégicos GEES, Madrid, 2002.</p> <p>Figueroa Esquer, Raúl. <i>"España frente al México amenazado, 1845-1848"</i> México SRE/AHD, 2002. 190 p</p> <p>García Moreno, Víctor Carlos. <i>Derecho Conflictual</i>, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.</p> <p>Gómez Robledo Verduzco, Alonso. <i>Extradición en Derecho Internacional: Aspectos y tendencias relevantes</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.</p> <p>Hernández Forcada, Ricardo. <i>"Libertad religiosa en México: antecedentes y tratados internacionales"</i> en Gaceta de la CNDH, v.11, No. 148, noviembre de 2002, pp. 29-46. México,</p>			

CNDH, 2002.

López Portillo, T. Felicitas. coord. Salvador Méndez Reyes y Laura Muñoz Mata. *"Bajo el manto del librador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000"* México, SRE/AHD, 2004. 277 p. Colección Latinoamericana.

Kos-Rabcewicz-Zubkowski, Ludwik. (Editor) *Cooperación Interamericana en los Procedimientos Penales.*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.

Morales Salvador, E. *"Relaciones interferidas: México y el Caribe 1813-1982"* México, SRE/AHD, 2002. 593 p.

Ovalle Fabela, José. *Estudios de Derecho Procesal*, México, UNAM, 1981.

Pereznieto Castro, Leonel. *Derecho Internacional Privado*, México, Harla, 1990.

Pi-Suñer Llorens, Antonia y Agustín Sánchez. *"Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX"*. México, SRE/AHD, 2003. 351 p.

Remiro Brotons, Arturo. Et. Al. *"Derecho Internacional"* Mc Graw-Hill. Serie Jurídica. México, 2001.

Rodríguez De Ita, Guadalupe. *"Guía de expedientes de la Embajada de México en Guatemala, 1944-1954"* México, Instituto Mora/SRE/AHD, 2003. 136 p.

Rodríguez De Ita, Guadalupe. *"La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1844-1954)"* México, Instituto Mora/SRE/AHD, 2003. 140 p.

Savarino Roggero, Franco. *"México e Italia política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942"* México, SRE/AHD, 2003. 230

Silva Silva, Jorge Alberto. *Arbitraje Comercial Internacional en México*, México, Pereznieto, 1994. Hill, 1997.

Suárez Argüello, Ana Rosa. *"La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 188- 1856"*. México SRE/AHD, 2003. 304 p.

Torres Ubená, Nila. *"Textos normativos de Derecho Internacional Público"*. Editorial Civitas. México, 2000.

Vázquez Pando, Fernando Alejandro. *El Nuevo Derecho Internacional Privado*, México, Themis, 1990.

Vicent, J., et. al. *La justice et ses intitutions, deuxième édition*, París, Précis Dalloz, 1985.

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Situación Jurídica del Empresario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la pertinencia de la legislación vigente que en México regula al empresario, tanto al particular como al Estado como tal y al extranjero, a partir de los cambios empresariales, que a la Ley del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se generan para ese.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Comerciante.

- 1.1 Concepto legal de comerciante.
- 1.2 Capacidad para ser comerciante y para ejercer el comercio.
- 1.3 Limitaciones al ejercicio del comercio.
- 1.4 Situación legal del comerciante extranjero.
- 1.5 Los regímenes matrimoniales y sus consecuencias en el ejercicio del comercio.

6

0

<p>Unidad 2. Deberes y Prerrogativas de los Comerciantes según el Código de Comercio.</p> <p>2.1 El anuncio de la calidad mercantil. 2.2 Inscripción de ciertos documentos en el Registro Público de Comercio. 2.3 La contabilidad. 2.4 La correspondencia. 2.5 La afiliación potestativa a la Cámara de Comercio. 2.6 La quiebra y la suspensión de pagos de los comerciantes.</p>	5	0
<p>Unidad 3. El acto de Comercio.</p> <p>3.1 Concepto. 3.2 Teoría Jurídica. 3.3 Clasificaciones. 3.4 Análisis de los actos de comercio. 3.5 Análisis de los llamados actos mixtos.</p>	4	0
<p>Unidad 4. La Empresa.</p> <p>4.1 Concepto. 4.2 Sus elementos. 4.3 Criterios de clasificación.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Auxiliares del Empresario.</p> <p>5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.3 Los empleados o trabajadores. 5.4 El factor. 5.5 Comisionistas y agentes: naturaleza jurídica de sus relaciones con el empresario. 5.6 Notarios y corredores públicos. 5.7 Otros auxiliares.</p>	4	0
<p>Unidad 6. Regulación Específica de Ciertas Actividades Empresariales.</p> <p>6.1 La apertura de crédito. 6.2 La Banca. 6.3 El seguro. 6.4 La fianza. 6.5 Las operaciones bursátiles. 6.6 El arrendamiento financiero. 6.7 El factoraje. 6.8 La intermediación bursátil y financiera. 6.9 La compraventa de divisas. 6.10 Los almacenes generales de depósito. 6.11 Las uniones de crédito. 6.12 Otras actividades comerciales de regulación específica.</p>	10	0
<p>Unidad 7. La Empresa con Inversión Extranjera.</p>	4	0

7.1	Régimen legal de las inversiones extranjeras.		
7.2	Atribuciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, así como de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.		
Unidad 8. El Estado Empresario.			
8.1	Ejercicio directo e indirecto del comercio por parte del Estado.	4	0
8.2	Carácter jurídico de las empresas paraestatales.		
8.3	Actividades empresariales susceptibles de coinversión.		
Unidad 9. Régimen Legal de la Protección al Consumidor.			
9.1	Limitaciones a la publicidad.		
9.2	Régimen legal de las ofertas y promociones.	6	0
9.3	Garantías.		
9.4	La Procuraduría Federal del Consumidor y sus atribuciones.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel, <i>Nuevo Derecho del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2003. Ayllon González, María Estela, <i>Introducción al Derecho de la Empresa</i>, Porrúa, México, 2010. Barrera Graf, Jorge, <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2008. Cervantes Ahumada, Raúl, <i>Derecho Mercantil. Primer Curso</i>, Porrúa, México, 2007. Díaz Bravo, Arturo, <i>Contratos Mercantiles</i>, IURE, México, 2008. Fernández Aguado, Javier, <i>Fundamentos de la Organización de Empresas</i>, Narcea, España, 2006. García Peña, José Heriberto, <i>Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano</i>, Porrúa, México, 2005. Mantilla Molina, Roberto L., <i>Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2008. Pina Vara, Rafael de, <i>Elementos de Derecho Mercantil Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008. Ramírez Valenzuela, Alejandro, <i>Derecho Mercantil y Documentación</i>, Limusa, México, 2008. _____, <i>Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal</i>, Limusa, México, 2006. Tena, Felipe de Jesús, <i>Derecho Mercantil Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Azpiazu Monteys, Antonio, <i>Todo sobre Consejeros Administradores y Sensores de Cuenta</i>, De Vecchi, España, 1986. Banales Baranda, Ramiro y Fernández Ruiz, José Luís, <i>El Derecho y la empresa</i>, Deusto, Bilbao, 1981. Barreira Delfino, Eduardo A., <i>Empresas. La Organización Jurídica</i>, Quorum, Buenos Aires, 1998. _____, <i>Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado</i>, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985. Díaz, Carlos, <i>El Capital Social y la Conciencia del Empresario</i>, Ruz, México, 2004. Pérez Carballo, Veiga, <i>Control de la Gestión Empresarial</i>, Aranzandi, España, 1987. Rodríguez y Rodríguez, Joaquín, <i>Tratado de Sociedades Mercantiles</i>, Porrúa, México, 1981. Vazquez del Mercado, Óscar, <i>Asambleas, Fusión y Liquidación</i>, Porrúa, México, 1980.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Formas Empresariales

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre la posición del Estado frente a la constitución, existencia y perspectivas de las empresas individuales y sociales, particularmente de la Sociedad Anónima.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Empresario Individual y Empresario Colectivo.		
1.1 Consecuencias jurídicas de una y otra forma.		
1.2 La empresa individual de responsabilidad limitada: semejanzas y diferencias con las formas sociales.	2	0
1.3 El empresario individual: sus perspectivas legales en la actualidad, a corto, mediano y largo plazo.		
Unidad 2. Actividades Comerciales Vedadas al Empresario	2	0

<p>Individual.</p> <p>2.1 Examen del punto a la luz de lo dispuesto por el artículo 5° constitucional.</p> <p>2.2 La libre empresa y sus limitaciones.</p>		
<p>Unidad 3. Empresa “Societaria”.</p> <p>3.1 Formas legales y requisitos de constitución.</p> <p>3.2 La personalidad social y sus consecuencias.</p> <p>3.2.1 Capacidad.</p> <p>3.2.2 Nombre.</p> <p>3.2.3 Domicilio.</p> <p>3.2.4 Patrimonio.</p> <p>3.2.5 Nacionalidad.</p>	7	0
<p>Unidad 4. Escritura Constitutiva y su Contenido.</p> <p>4.1 Análisis de las necesarias inserciones legales.</p> <p>4.2 Normas protectoras del capital y del patrimonio social.</p> <p>4.3 Las sociedades con fin ilícito.</p> <p>4.4 Las sociedades irregulares o de hecho.</p> <p>4.5 Las sociedades unimembres.</p>	4	0
<p>Unidad 5. Régimen Legal de las Sociedades en Nombre Colectivo y de las Sociedades en Comandita por Acciones.</p> <p>5.1 Su escasa importancia actual y perspectivas.</p>	2	0
<p>Unidad 6. VI. La Sociedad de Responsabilidad Limitada.</p> <p>6.1 Menciones especiales en su escritura constitutiva.</p> <p>6.2 Concepto legal y examen de elementos.</p> <p>6.3 El capital social.</p> <p>6.3.1 Consecuencias de su división en partes sociales.</p> <p>6.4 Las asambleas.</p> <p>6.4.1 Convocatoria.</p> <p>6.4.2 Quórum de asistencia y mayorías de votación requeridas para la validez de los acuerdos.</p> <p>6.5 Los derechos del socio en asambleas y fuera de ellas.</p> <p>6.6 Los gerentes y sus atribuciones: funcionamiento.</p> <p>6.7 La vigilancia.</p>	4	0
<p>Unidad 7. Sociedad Anónima. “Nacimiento y Constitución”.</p> <p>7.1 Personalidad jurídica en sociedad regular e irregular.</p> <p>7.2 La constitución simultánea y suscripción pública.</p> <p>7.3 Concepto y requisitos específicos en su escritura constitutiva.</p> <p>7.4 El accionista y su status.</p> <p>7.4.1 Derechos y obligaciones.</p> <p>7.5 Capital social y patrimonio social.</p> <p>7.5.1 Normas protectoras.</p>	4	0
<p>Unidad 8. Sociedad Anónima. Asamblea.</p>	6	0

8.1	La asamblea general de accionistas.		
8.1.1	Convocatoria.		
8.1.2	Formalidades y requisitos.		
8.2	Asamblea general ordinaria y extraordinaria: mayorías de instalación y de votación.		
8.3	Competencia de una y otra, así como de la asamblea especial.		
8.4	El derecho de voto y sus limitaciones, actas de asambleas, protocolizaciones e inscripciones.		
8.5	Derecho de las minorías.		
8.6	Nulidad de asambleas.		
8.7	Juicio de oposición a asambleas.		
Unidad 9. Sociedad anónima. Acciones.			
9.1	La acción.		
9.1.1	Concepto.		
9.1.2	Naturaleza jurídica.		
9.2	Diversas clases de acciones.	4	0
9.3	Los cupones.		
9.4	El libro de registro de acciones.		
9.5	Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.		
9.6	Diferencias entre acción y parte social.		
9.7	Menciones que debe contener.		
Unidad 10. Sociedad Anónima. Administración.			
10.1	La administración.		
10.1.1	Carácter jurídico.		
10.1.2	Atribuciones.		
10.2	Designación de administradores.		
10.2.1	Derecho de minorías.		
10.3	El consejo de administración: mayorías de instalación y de votación.		
10.4	Limitaciones al derecho de voto.	5	0
10.5	Responsabilidades de los administradores.		
10.5.1	Por asamblea.		
10.5.2	Por minoría del 33%		
10.6	Auxiliares de la administración.		
10.6.1	Directores.		
10.6.2	Gerentes.		
10.7	Consejeros delegados.		
10.8	Informe del Administrador.		
Unidad 11. Sociedad Anónima. Vigilancia.			
11.1	La vigilancia.		
11.1.1	Carácter jurídico.		
11.1.2	Atribuciones.		
11.2	Nombramiento de comisarios.	4	0
11.2.	1 Derechos de minorías.		
11.3	Impedimentos para el ejercicio del cargo.		
11.4	Informe del comisario.		
Unidad 12. Formas Empresariales en el Derecho Comparado.		4	0

12.1	Canadá.		
12.2	Estados Unidos de América.		
12.3	Francia.		
12.4	Inglaterra.		
12.5	Argentina.		
12.6	Otros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel y Lara Luna, Julieta Areli. <i>Nuevo Derecho Mercantil</i>, 2ª ed., Porrúa, México, 2003.</p> <p>Brúnetti, Antonio. <i>Sociedades Mercantiles</i>, Jurídica Universitaria, México, 2002.</p> <p>Calvo Marroquín, Octavio y Puente Arturo. <i>Derecho Mercantil</i>, 48ª ed., Editorial Banca y Comercio, México, 2004.</p> <p>Castrillon y Luna, Víctor M., <i>Sociedades Mercantiles</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Bravo, <i>Derecho Mercantil</i>, 2ª ed., Iure, México, 2006.</p> <p>_____, <i>Operaciones de Crédito</i>, Iure, México, 2004.</p> <p>Galindo Sienfuentes, Ernesto. <i>Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>García Rendon, Manuel. <i>Sociedades Mercantiles</i>, Oxford University Press, México, 2001.</p> <p>Méndez Morales, José Silvestre, <i>Economía y la Empresa</i>, McGraw Hill, México, 2005.</p> <p>_____, <i>La Economía en la Empresa</i>, McGraw Hill, México, 2007.</p> <p>Ponce Castillo, Rodolfo. <i>Nociones de Derecho Mercantil</i>, Banca y Comercio, México, 2002.</p> <p>Puelma Accorsi, Alvaro. <i>Sociedades</i>, 3ª ed., Jurídica de Chile, Chile, 2001.</p> <p>Rodríguez Ropdríguez, Joaquín. <i>Curso de Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álamo, Javier. <i>Los 140 tipos de personas reconocidas por el derecho mexicano: la sociedad anónima mexicana, no es anónima, es nominada: la sociedad de gestión colectiva, no es de gestión, es representativa simple</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Dessler, Gary, <i>Administración de Personal</i>, Prentice Hall, México, 2001.</p> <p>Estevill, Luis Pascual, <i>Hacia un Concepto Actual de la Responsabilidad Civil</i> 1-3, Bosch, Barcelona, 1989.</p> <p>García Rodríguez, Salvador. <i>Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Mansell Carstens, Catherine, <i>Las Nuevas Finanzas en México</i>, Milenio, México, 2009.</p> <p>Tena, Felipe de J. <i>Derecho Mercantil Mexicano</i>, Porrúa, México 2001.</p> <p>Urenda Z., Carlos, <i>La Empresa y el Derecho</i>. 3ª ed., Jurídica de Chile, Chile, 2005.</p> <p>Barreira Delfino, Eduardo A., <i>Empresas. La Organización Jurídica, Quorum</i>, Buenos Aires, 1998.</p> <p>_____, <i>Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado</i>, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase 	

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Responsabilidades Empresariales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho Empresarial	6
--	-------------	---------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Deslindará las responsabilidades de la nueva empresa mexicana a partir del marco legal que la reglamenta, tanto desde el ámbito público, frente a la sociedad y la economía nacionales, como desde el ámbito funcional, con relación al trabajador y a la estructura transnacional en el contexto de la reciprocidad internacional, así como desde el ámbito ecológico y cultural.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco General.		
1.1 Concepto de empresa desde el punto de vista económico y financiero.	6	0
1.2 Los comportamientos de las empresas en las "sociedades empresariales".		
1.3 La empresa nacional, internacional, transnacional y de la economía global.		

1.4	Las iniciativas y responsabilidades empresariales según las nuevas teorías de la competitividad y de las regiones económicas.		
1.4.1	Administración Nacional (indicadores macro económicos, factores de producción y competitividad).		
1.4.2	El esquema general de las teorías.		
1.4.3	Ventajas competitivas primarias.		
1.4.4	Ventajas competitivas secundarias.		
1.4.5	El mercado de las regiones entre sí y con sus áreas de influencia.		
Unidad 2. Responsabilidades Públicas.			
2.1	Los valores y los fines de la conducta empresarial.		
2.2	Quién se ocupa del bien común.		
2.3	Cuándo la decisión es buena para la empresa. Cuándo para el país.		
2.4	Qué requiere la sociedad y la economía nacionales.		
2.5	Moral o economía.		
2.6	Del Estado omnipotente a la privatización o reprivatización.	8	0
2.7	Del Estado regulador al que dicta las reglas del juego.		
2.8	La teoría del movimiento de masas. La masa crítica y su influencia.		
2.9	Limitaciones al Estado. Coexistencia con otros poderes sociales.		
2.10	El carisma político.		
2.11	La región política o económica.		
Unidad 3. Responsabilidades Funcionales.			
3.1	El poder para emplear (contratación internacional).		
3.2	El poder para situar.		
3.3	El poder para cambiar.		
3.4	El poder para despedir.		
3.5	El poder para asignar tareas.		
3.6	El poder para fincar estándares de eficacia.		
3.7	El poder para reforzar la disciplina.		
3.8	El poder de dirigir su orientación respecto al cambio exterior.	10	0
3.9	La necesidad de dirigir su política a la nueva estructura del poder transnacional y de protegerla del riesgo exterior.		
3.10	El nuevo concepto internacional de reciprocidad respecto al comercio adversativo.		
3.11	Dumping (elementos integrantes).		
Unidad 4. Fines Empresariales Modernos.			
4.1	Planeación.		
4.2	Control interno.		
4.3	Conducta de calidad.	14	0
4.4	Conducta de permanencia.		
4.5	Conducta de honestidad.		
4.6	"Just in time".		

4.7	"Training".		
4.8	Productividad (manual de operación).		
4.9	Competitividad.		
4.10	Teoría holística.		
4.11	Capacidad de influir en la velocidad de circulación del dinero.		
4.12	Capacidad de invención y de innovación.		
4.13	La Teoría de la Complejidad y del "efecto de mariposa".		
4.14	Políticas destinadas a crear "el clima".		
4.15	Producción orientada al consumidor y su combinación con políticas a largo plazo.		
4.16	Fines "no empresariales" o fines "no económicos".		
4.17	Aprovechamiento de la información. El "Feed Back" y autocontrol.		
4.18	Desarrollo de la empresa y de sus miembros.		
4.19	Resultado al exterior y coste al interior.		
4.20	Auditoría interna y externa.		
4.21	Agentes externos de regulación.		
4.22	Certificación, normalización, normas y demás normas internacionales.		
Unidad 5. Actitud Empresarial y Derecho Ecológico.			
5.1	Conceptos generales de ecología.		
5.2	Estudio y análisis de la Ley de Equilibrio Ecológico.	5	0
5.3	Responsabilidades empresariales y su correlación con la ecología y la economía transnacionales.		
Unidad 6. Cultura Nacional y Empresas. El Derecho de la Cultura.			
6.1	Los valores históricos. La competitividad de las naciones.		
6.2	Evolución hacia el trabajo "de conocimiento".	5	0
6.3	Interrelación con valores locales y extrafronteras.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Castrillon y Luna, Víctor M., <i>Sociedades Mercantiles</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Chiavenato, Idalberto, <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i>, McGraw Hill, México, 2007.</p> <p>Dessler, Gary, <i>Administración de Recursos Humanos</i>. Enfoque Latinoamericano, Prentice Hall, México, 2004.</p> <p>Fernández Aguado, Javier, <i>Fundamentos de la Organización de Empresas</i>, Narcea, España, 2006.</p> <p>García Peña, José Heriberto, <i>Problemas Actuales del Derecho Empresarial Mexicano</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Garza Treviño, Juan Gerardo, <i>Administración Contemporánea</i>, McGraw Hill, México, 2008.</p> <p>Hampton, David R., <i>Administración</i>, McGraw Hill, México, 2004.</p> <p>Juran, Joseph M., <i>Análisis y Planeación de la Calidad</i>, McGraw Hill, México, 2004.</p> <p>Mansell Carstens, Catherine, <i>Las Nuevas Finanzas en México</i>, Milenio, México, 2009.</p> <p>Méndez Morales, José Silvestre, <i>Economía y la Empresa</i>, McGraw Hill, México, 2005.</p>			

_____ *La Economía en la Empresa*, McGraw Hill, México, 2007.

Mercado, Salvador H., *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas*, PACJ, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Alonso Olea, Manuel, *La Responsabilidad del Empresario Frente a Terceros por Actos del Trabajador a su Servicio*, Civitas, Madrid, 1990.

Barreira Delfino, Eduardo A., *Empresas. La Organización Jurídica*, Quorum, Buenos Aires, 1998.

_____ *Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.

Dessler, Gary, *Administración de Personal*, Prentice Hall, México, 2001.

Estevill, Luis Pascual, *Hacia un Concepto Actual de la Responsabilidad Civil* 1-3, Bosch, Barcelona, 1989.

Kast Fremont, E., y Rosenzweig, James, *Administración en las Organizaciones Enfoque de Sistemas y de Contingencias*, McGraw Hill, México, 1990.

Pérez Carballo, Veiga, *Control de la Gestión Empresarial*, Aranzandi, España, 1987.

Webb, Samuel C., *Economía de la Empresa*, Limusa, México, 1994.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Administración Jurídica del Personal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre las demandas de la empresa moderna y sus posibilidades reales de satisfacción frente a nuestra cultura sindical vigente, mediando como instrumento la negociación colectiva, para mejorar tanto la situación de los trabajadores como la productividad de las empresas, considerando también la regulación jurídica de la prestación de servicios

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Elementos Previos a la Elección del Personal y que Influirán en su Desarrollo.

- 1.1 Suministro a los individuos de medios para subsistir, de cuidados, de oportunidad de contribuir, de obtener logros o realizaciones, de ser productivo.
- 1.2 El número y la composición de la mano de obra.
- 1.3 Algunos principios que regulan al "recurso humano"

4

0

1.4	contenido en el personal. Importancia de la determinación del tipo de relación jurídica a establecer.		
1.4.1	Precisión de las tareas a desarrollar.		
1.4.2	Gravedad de la determinación jurídica de los trabajos necesarios, normales y regulares de la empresa.		
1.4.3	La elección del tipo de relación jurídica del servicio. La forma de negociación y de contratación.		
Unidad 2. Administración de Personal.			
2.1	Concepto.		
2.2	Planeación.		
2.2.1	Determinación cuantitativa inicial.		
2.2.2	Organización y dinámica de crecimiento.		
2.2.3	Análisis de puestos. Valuación de puestos. Estructura y funcionamiento. Remuneraciones (sueldos, salarios, prestaciones, seguridad social, pagos).		
2.3	Reclutamiento.		
2.4	Selección.		
2.5	Ejecución.		
2.5	Contratación.	9	0
2.6	Relación laboral.		
2.8	Inducción.		
2.8.1	Relaciones industriales y humanas.		
2.9	Control.		
2.9.1	Niveles de actuación.		
2.9.2	Capacitación.		
2.9.3	Adiestramiento.		
2.9.4	Seguridad.		
2.9.5	Higiene.		
2.9.6	Supervisión.		
2.9.7	Dimensión del área de personal.		
2.9.8	Control y supervisión.		
Unidad 3. Contratos en la Empresa.			
3.1	Los contratos civiles y mercantiles de prestación de servicios.		
3.1.1	Los contratos con otras empresas y con el Estado.	3	0
3.2	Los contratos y relaciones de trabajo.		
3.2.1	Formas de contratación según la naturaleza del trabajo.		
Unidad 4. Trabajo.			
4.1	El trabajo como: derecho de propiedad, derecho de movilidad y como materia de trabajo o radio de acción.	2	0
Unidad 5. Relaciones y Derechos del Personal.			
5.1	Las incidencias jurídicas en la vida de las relaciones del personal, hasta su extinción.		
5.1.1	Su registro.	2	0
5.2	La administración de los derechos del personal y de los beneficiarios en su caso.		
Unidad 6. Marcos Constitucionales y Legales para la Contratación		4	0

<p>Colectiva.</p> <p>6.1 Instituciones colectivas adyacentes. 6.2 Sistemas de sindicación y de titularidad, administración de contratos colectivos y contratos-ley. 6.3 Sistemas de huelga y de conciliación y arbitraje con relación a la negociación colectiva. 6.4 Los tipos de conflictos del trabajo en relación con la negociación colectiva. 6.5 Los márgenes de los poderes de negociación.</p>		
<p>Unidad 7. Preparación de las Negociaciones Colectivas.</p> <p>7.1 Si es el patrón. 7.2 Si es el sindicato. 7.3 Si es el Estado u otro tercero. 7.4 Técnicas de pre-diagnóstico.</p>	2	0
<p>Unidad 8. Pliego de Peticiones.</p> <p>8.1 Conformación sindical (o patronal). 8.2 Análisis patronal. 8.3 Análisis del Estado o del tercero. 8.4 Trámite.</p>	4	0
<p>Unidad 9. Establecimiento de Pláticas.</p> <p>9.1 Las bases de la negociación. 9.2 Los sujetos u órganos de la negociación. 9.3 Su representación jurídica.</p>	4	0
<p>Unidad 10. Determinación de los Contenidos.</p> <p>10.1 Efectos jurídicos. 10.2 La estrategia de la negociación. 10.3 Desarrollo. 10.4 Ruptura. 10.5 Reanudación.</p>	4	0
<p>Unidad 11. Culminación de la Negociación Colectiva.</p> <p>11.1 Acuerdos y convenios colectivos. 11.2 Efectos jurídicos. 11.3 Trámite. 11.4 Preparativos de la huelga. 11.5 Estallamiento. 11.6 Calificación. 11.7 Trámite.</p>	4	0
<p>Unidad 12. Instituciones del Derecho Individual y del Derecho.</p> <p>12.1 Las instituciones del derecho individual y del derecho colectivo del trabajo como instrumentos de administración. 12.2 Papel moderno y actuante de los convenios y acuerdos</p>	4	0

12.3	colectivos, como instrumentos normativos y orgánicos. Breve examen de la modificación, suspensión y terminación colectiva.		
Unidad 13. Nueva Cultura Sindical y Nueva Cultura Empresarial.			
13.1	Optimización de los recursos humanos.	2	0
13.2	Mantenimiento y mejora de los puestos de trabajo y de las ganancias del trabajo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arias Galicia, Fernando. <i>Administración de Recursos Humanos</i>, Trillas, México, 2004. Chruden, Herbert J. <i>Administración de Personal</i>, CECSA, México, 2007 Cueva, Mario de la. <i>El Nuevo Derecho del Trabajo 1</i>, Porrúa, México, 2009. _____ <i>El Nuevo Derecho del Trabajo 2</i>, Porrúa, México, 2008. Dessler, Gary. <i>Administración de Personal</i>, Prentice Hall, México, 2001. _____ <i>Administración de Recursos Humanos</i>, Pearson, México, 2009. Gómez, Mejía. Luís R., <i>Gestión de Recursos Humanos</i>, Prentice Hall, México, 2008. Dessler, Gary. <i>Administración de Personal</i>, Prentice Hall, México, 2001. Kras, Eva Simonsen. <i>Cultura Gerencial</i>, Iberoamérica, México, 2000. Ramos Álvarez, Óscar Gabriel, <i>Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en Empresas y Estado</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Buen Lozano, Néstor de. <i>Presente y Perspectivas del Derecho del Trabajo</i>. Segunda reunión de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México-Puebla, 8 al 12 de octubre de 1990), UNAM, Facultad de Derecho, México, 1991. Carrier, Denis. <i>La Estrategia de las Negociaciones Colectivas</i>, Tecnos, Madrid, 1988. Chamberlain, Neil W.. <i>The Labor Sector: An introduction to labor in the american economy</i>, McGraw-Hill, New York, 1965. Chidini, Mario. <i>Diritto del lavoro, Corzo di lezioni universitarie</i>, CEDAM, Padova, 1981. Dunnete, Marvin D.. <i>Selección y Administración de Personal</i>, CECSA, México, 1969. Jovillier, Jean-Claude. <i>Droit du Travail, Generale de droit et de jurisprudence</i>, París, 1978. Müller De La Lama, Enrique. <i>Dirección de Relaciones Laborales</i>, Trillas, México, 1990. Strauss, George, Personal. <i>Problemas Humanos de la Administración</i>, Prentice Hall, México, 1997. Tyson, Shaum y York, Alfred. <i>Administración de Personal</i>, Trillas, México, 1989.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Contratos Empresariales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Empresarial	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Delimitará la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos, que la empresa realiza en su nacimiento, operación para la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el ámbito internacional, considerando en ello, también su problemática

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Contratos Relativos a la Constitución de la Empresa.		
1.1 Contrato de sociedad.		
1.2 Contratos de prestación de servicios.	8	0
1.3 Contrato de asociación en participación.		
1.4 Correlación con otros contratos.		
Unidad 2. Contratos Relativos a la Administración de los Recursos	11	0

Humanos.		
2.1 Contratos de trabajo.		
2.2 Contratos de prestación de servicios profesionales.		
2.3 Contratos por honorarios.		
2.4 Contrato de obra a precio alzado.		
Unidad 3. Contratos Relativos a la Administración de los Recursos Financieros.		
3.1 Créditos refaccionarios.		
3.2 Créditos de avío.	8	0
3.3 Contratos de obra.		
3.4 Contratos de apertura de crédito.		
3.5 Arrendamiento financiero.		
3.6 Factoraje financiero.		
Unidad 4. Contratos a la Administración de los Recursos Técnicos y Materiales.		
4.1 Contratos de arrendamiento.		
4.2 Contratos comodato.		
4.3 Contratos de compraventa de cesión de derecho.		
4.4 Contrato de permuta.	10	0
4.5 Contrato de donación.		
4.6 Contrato de prendas.		
4.7 Contrato de hipoteca.		
4.8 Contrato de franquicia.		
4.9 Contratos relativos a otros aspectos de la empresa.		
Unidad 5. Contratos para el Ámbito Internacional de la Empresa.		
5.1 Empréstitos internacionales.		
5.2 Franquicias.		
5.3 Disposición de fondos vía informática.		
5.4 Transporte internacional.		
5.4.1 Aéreo.	11	0
5.4.2 Terrestre.		
5.4.3 Marítimo.		
5.4.4 Multimodal.		
5.5 Depósitos bancarios internacionales.		
5.6 Subcontratación internacional (maquila).		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
Arce Gargollo, Javier. <i>El Contrato de Franquicia</i> , Porrúa, México, 2009.		
_____. <i>Contratos Mercantiles Atípicos</i> , Porrúa, México, 2005.		
Carvallo Yáñez, Erick y Lara Treviño, Enrique. <i>Formulario Teórico-práctico de Contratos Mercantiles</i> , 4ª ed., Porrúa, México, 2005.		
Castrillón y Luna, Víctor M. <i>Contratos Mercantiles</i> , 3ª ed., Porrúa, México, 2006.		
Díaz Bravo, Arturo. <i>Contratos Mercantiles</i> , 8ª ed., Iure, México, 2005.		

Díaz González, Luis Raúl. *Manual de Contratos Civiles y Mercantiles*, 2ª ed., Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, México, 2000.

Galindo Sienfuentes, Ernesto. *Derecho Mercantil: comerciantes, comercio electrónico, contratos mercantiles y sociedades mercantiles*, Porrúa, México, 2004.

González Rivas, Eugenia. *Estrategias para la elaboración de contratos internacionales*, Porrúa, México, 2003.

Juárez Castro Ángel. *Contratos Laborales, mercantiles y administrativos*, R. Juárez Carro, México, 2006.

Lorenzetti, Ricardo Luis. *Contratos: parte especial, Argentina*, Rubinzal-Culzoni, Argentina, 2003.

Orizaba Monroy, Salvador. *El Derecho en la Empresa: principios de Derecho Privado, Público y Corporativo*, SISTA, México, 2005.

Pina Vara, Rafael de. *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 30ª ed., Porrúa, México, 2005.

Ramos Torres, Daniel. *Los contratos administrativos de adquisiciones, arrendamientos y servicios*, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, México, 2007.

Sandoval López, Ricardo. *Derecho Comercial*, Jurídica de Chile, Chile, 2003.

Urbano Salerno, Marcelo. *Contratos civiles y comerciales*, Oxford University, México, 2002.

Vásquez del Mercado, Oscar. *Contratos Mercantiles*, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.

_____. *Contratos Mercantiles Internacionales*, Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Castrillón y Luna, Víctor M. *Tratado de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 2008.

Cervantes Nieto, Héctor. *Consejos prácticos sobre el contrato individual de trabajo: lineamientos básicos para la prevención de problemas en las relaciones laborales*, 2ª ed., Ediciones Fiscales Isef, México, 2008.

Díaz Bravo, Arturo. *Derecho Mercantil*, 2ª ed., Iure, México, 2006.

_____. *Glosario Jurídico de Derecho Mercantil*, Iure, México, 2004.

Etcheverry, Raúl Anibal. *Derecho Comercial y Económico: Contratos, parte especial*. Astrea de Alfredo y Ricardo de Palma, Argentina, 2000.

Gutiérrez González, Ana Rosa. *Los contratos en el mundo de los negocios*, Tax, México, 2004.

Igartua Araiza, Octavio. *Introducción al Estudio del derecho Bursátil Mexicano*, 3ª ed., Porrúa, México, 2001.

Orizaba Monroy, Salvador. *Contratos civiles: con formularios*, Pac, México, 2002.

Rodríguez y Rodríguez, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, 26ª ed., Porrúa, México, 2003.

Sánchez Meda, Ramón. *De los Contratos Civiles: Teoría General del Contrato, Contratos en Especial, Registro Público de la Propiedad*, 23ª ed., Porrúa, México, 2008.

Treviño García, Ricardo. *Los Contratos Civiles y sus generalidades*, Mac-Graw Hill, 6ª ed., México, 2002.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos Civiles*, 11ª ed., Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Régimen Fiscal de la Empresa

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Delimitará el marco jurídico fiscal de la empresa, precisando sus obligaciones fiscales, los tipos de contribuciones a que está sujeta y el pago de los mismos, así como el tratamiento fiscal de sus operaciones y las sanciones a que puede hacerse acreedora por incumplimiento

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Efectos Fiscales de la Empresa.

- 1.1 En función de su dimensión.
 - 1.1.1 Micro.
 - 1.1.2 Pequeña.
 - 1.1.3 Mediana.
 - 1.1.4 Grande.
 - 1.1.5 Controladora.
 - 1.1.6 Multinacional.

8

0

1.1.7	Transnacional.		
1.2	En función de su independencia, autonomía o dependencia.		
1.2.1	Matriz.		
1.2.2	Agencia.		
1.2.3	Filiales.		
1.2.4	Sucursales.		
1.2.5	Representaciones.		
1.2.6	Otras de naturaleza empresarial semejante.		
1.3	En función de su nacionalidad.		
1.4	En función de su organización jurídica.		
1.4.1	Personas físicas.		
1.4.2	Personas morales.		
Unidad 2. Organización Jurídica de la Empresa.			
2.1	Actos formales para su constitución fiscal.		
2.2	Socios.		
2.2.1	Prestanombres.	6	0
2.3	Aportaciones de capital.		
2.3.1	Licitud de su origen.		
2.3.2	Tratamiento fiscal.		
2.4	Residencia y domicilio fiscales.		
Unidad 3. Obligaciones Fiscales de la Empresa, de sus Órganos y Representantes.			
3.1	Contables y administrativas.		
3.2	Contribuyente.		
3.3	Trasladadora.		
3.4	Retenedora.	6	0
3.5	Recaudadora.		
3.6	Tercera.		
3.7	Otras de naturaleza semejante.		
3.8	Actuación y responsabilidad fiscal de los órganos y representantes de la Empresa.		
Unidad 4. Contribuciones de la Empresa.			
4.1	Impuesto sobre la renta.		
4.1.1	De la empresa.		
4.1.2	De los accionistas.		
4.2	Régimen simplificado para actividades empresariales.		
4.3	Impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios.	8	0
4.4	Impuesto al activo.		
4.5	Impuesto sobre las erogaciones salariales y obligaciones como retenedor por pagos salariales.		
4.6	Aportaciones a la seguridad social.		
4.7	Derechos por aprovechamiento de la propiedad federal.		
4.8	Otras obligaciones fiscales, federales y locales.		
Unidad 5. Tratamiento Fiscal de las Operaciones de la Empresa.			
5.1	Aportaciones de capital.	8	0
5.2	Adquisiciones de bienes y servicios, incluida su		

<ul style="list-style-type: none"> 5.3 importación. 5.3.1 Inversiones en: Efectivo en caja y bancos en moneda nacional, extranjera o divisas. 5.3.2 Cuentas y documentos por cobrar. 5.3.3 Inventarios. 5.3.4 Propiedades. 5.4 Pasivo. 5.5 Enajenación de bienes y prestación de servicio incluida su exportación. 5.6 Los resultados. 5.6.1 Ingresos. 5.6.2 Egresos. 5.6.3 Utilidades. 5.6.4 Pérdidas. 		
<p>Unidad 6. Determinación y Pago de Contribuciones Responsabilidad de la Empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Como contribuyente. 6.2 Como trasladadora. 6.3 Como recaudadora. 6.4 Tercerías. 6.5 Pago de las contribuciones. 	7	0
<p>Unidad 7. Sanciones por el Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la Empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Empresas de hecho. 7.2 Empresas lícitas. 7.3 Falta de contabilidad. 7.4 Doble contabilidad. 7.5 Incumplimiento de normas. 	5	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Barrera Graf, Jorge, <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i>, Porrúa, México, 2008. Besley, Scott, <i>Fundamentos de Administración Financiera</i>, Cengage Learning, México, 2009. Calvo Nicolau, Enrique, <i>Impuesto sobre la Renta Correlacionado 2010</i>, Themis, México, 2010. Distrito Federal, <i>Código Financiero del Distrito Federal 2010</i>, ISEF, México, 2010. Garza Sergio, Francisco de la, <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. Gertz Manero, Federico, <i>Derecho Contable Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. Molina Aznar, Víctor E., <i>Como Sanear las Finanzas de las Empresas</i>, ISEF, México, 2002. Moreno Fernández, Joaquín A., <i>Las Finanzas en la Empresa</i>, Patria, México, 2009. Perera Sabido, David A., <i>Nuevo Régimen Fiscal de las Empresas Integradoras 2002</i>, ISEF, México, 2002. Queralt, Juan Martín, <i>Manuel de Derecho Tributario</i>, Aranzadi, España, 2008.</p>		
Bibliografía Complementaria		

Anzures, Maximino, *Contabilidad General*, Porrúa, México, 2005.
 Banales Baranda, Ramiro y Fernández Ruiz, José Luís, *El Derecho y la empresa*, Deusto, Bilbao, 1981.
 Boquera Matarredona, Josefina, *La Concentración de Acciones en un solo Socio en las Sociedades Anónimas*, Tecnos, Madrid, 1990.
 Cue Vega, Andrés, *Contabilidad de Empresas de Autotransporte*, Banca y Comercio, México, 2008.
 Cueva, Arturo de la, *Derecho Fiscal*, Porrúa, México, 2007.
 García Castellvi, Antonio, *Contabilidad de Empresas Inmobiliarias y Constructoras*, Gestión 2000, México, 2008.
 García-Cruces González, José Antonio, *Los Dividendos a Cuenta*, Tecnos, Madrid, 1991.
 Madura, Jeff, *Administración Financiera Internacional*, International Thomson, México, 2000.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Contable Empresarial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Aplicará la normatividad jurídico-contable a la organización, administración, operación, control y seguimiento de las empresas.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Derecho y Contabilidad.

- 1.1 Su interdisciplinariedad.
- 1.2 Desarrollo histórico del derecho contable.
- 1.3 Derecho comparado.
- 1.4 La importancia de la relación Derecho-Contabilidad y los alcances del derecho contable.
- 1.4.1 Obligaciones legales.

15

0

<p>Unidad 2. Contabilidad.</p> <p>2.1 Origen y evolución. 2.2 Elementos conceptuales y su análisis. 2.3 Su carácter de ciencia, arte o técnica. 2.4 Principios de contabilidad generalmente aceptados. 2.4.1 Análisis. 2.4.2 Su importancia en el Derecho. 2.5 ¿Partida doble? 2.5.1 Teoría. 2.5.2 Las cuentas de contabilidad. 2.5.3 Sistematización a través de catálogos especializados por actividad de la empresa. 2.6 Sistemas de registro contable. 2.7 Informes de contabilidad. Su carácter jurídico. 2.7.1 Estados financieros. Su carácter jurídico. 2.7.2 Estado de variaciones del capital contable. 2.7.3 Estado de origen y aplicación de recursos. 2.7.4 Análisis e interpretación de estados financieros. 2.7.5 Otros.</p>	15	0
<p>Unidad 3. Auditoría.</p> <p>3.1 Concepto de Auditoría 3.2 Principales teorías. 3.3 Dictamen de los estados financieros por su función e importancia. 3.4 Procedimientos de Auditoría.</p>	8	0
<p>Unidad 4. El Derecho Aplicado a la Contabilidad (Derecho Contable).</p> <p>4.1 Contenidos específicos de disciplinas jurídicas que contienen normatividad que se relaciona con la contabilidad. 4.1.1 Mercantil 4.1.2 Administrativo. 4.1.3 Fiscal. 4.1.4 Notarial y registral. 4.1.5 Procesal. 4.1.6 Del trabajo. 4.1.7 Bancario.</p>	10	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Adam Siade, Juan Alberto. <i>Nuevos Estados Financieros</i>, Sistemas de información contable y admisionistrativa computarizados, México, 2005. Alonso Pérez, Ángel y otros. <i>Contabilidad simplificada y nueva empresa</i>, Centro de Estudios Financieros, España, 2004. Delgado Castillo, Héctor. <i>Análisis de estados financieros: Finanzas para "no financieros"; interpretación para tomar decisiones</i>. Trillas, México, 2007.</p>		

Elizondo López, Arturo. Contabilidad básica 1, Thomson, México, 2003.
 _____ . Contabilidad básica 2, Thomson, México, 2003.
 _____ . *Proceso Contable 3. Contabilidad del activo y pasivo*, Thomson, México, 2004.
 Gertz Manero, Federico. *Economía, Contabilidad y Derecho: ensayo histórico*, Colegio de Contadores Públicos de México e Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2005.
 _____ . *Derecho Contable Mexicano*, 6ª ed., Porrúa, México, 2003.
 _____ . *Origen y Evolución de la Contabilidad: ensayo histórico*, 6ª ed., Trillas, México, 2006.
 Instituto Mexicano de Contadores Públicos. *Principios de contabilidad generalmente aceptados*, 19 ed., Colegio de Contadores Públicos de México e Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2004.
 Molina Aznar, Víctor E. *Contabilidad para no contadores: como entender la contabilidad y utilizarla de herramienta para la toma de decisiones de calidad*, Ediciones Fiscales Isef, México, 2002.
 Perdomo Moreno, Abraham. *Análisis e interpretación de estados financieros*. Thomson, México, 2000.
 Prieto Alejandro, *Principios de contabilidad*, 23ª ed., Limusa, México, 2007.
 Quevedo Ramírez, José. *Caso practico sobre la auditoria de estados financieros*, 3ª ed., Ediciones Fiscales Isef, México, 2007.
 Urenda Z., Carlos, *La Empresa y el Derecho*. 3ª ed., Jurídica de Chile, Chile, 2005.

Bibliografía Complementaria

Castrillón y Luna, Víctor M. *Tratado de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 2008.
 Díaz Bravo, Arturo. *Derecho Mercantil*, 2ª ed., Iure, México, 2006.
 Elizondo López, Arturo. *Proceso Contable 4. Contabilidad del capital*, 5ª ed., Thomson, México, 2006.
 Etcheverry, Raúl Anibal. *Derecho Comercial y Económico: Contratos, parte especial*. Astrea de Alfredo y Ricardo de Palma, Argentina, 2000.
 Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad Básica*, 4ª ed., La Ley, Argentina, 2003.
 Mundo Montoya, María Isabel. *Contabilidad Fiscal Integral*, 2ª ed., SICCO, México, 2003.
 Pina Vara, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 30ª ed., Porrúa, México, 2005.
 Sandoval López, Ricardo. *Derecho Comercial*, Jurídica de Chile, Chile, 2003.
 Santillana González, Juan Ramón. *Como hacer y rehacer una contabilidad: el control interno contable*, Thomson, México 2004.
 Torres Tovar, Juan Carlos. *Contabilidad práctica: guía para no contadores*, Trillas, México, 2007.
 Weygandt, Jerry J. *Principios de Contabilidad*, Limusa, México, 2008.
 Zarkin Cortés, Sergio Salomón. *Derecho Corporativo*, 2ª ed., Porrúa, México, 2005.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Recursos Financieros y Propiedades

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Empresarial 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Planteará los diversos fundamentos en que en la práctica se finca la administración de los recursos financieros y propiedades de las empresas

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Conceptuaciones Fundamentales.

- 1.1 Administración.
- 1.1.1 Concepto.
- 1.1.2 Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.
- 1.1.3 Orígenes, desarrollo y características (Taylor, Fayol y escuelas de administración).
- 1.2 Las organizaciones. Filosofía.
- 1.2.1 Teoría (estructura y funciones) y práctica.

15

0

1.2.2 Organización. Reorganización. Manuales. 1.2.3 Dimensión. División funcional de las organizaciones. 1.3 El proceso. 1.3.1 Naturaleza. 1.3.2 Teoría. 1.3.3 Planeación. 1.3.4 Organización. 1.3.5 Ejecución. 1.3.6 Control. 1.4 Los sistemas. 1.4.1 Diseño. 1.4.2 Manuales. 1.4.3 Implementación (diagramas formas).		
Unidad 2. Administración Financiera. 2.1 Concepto. 2.2 Objeto y clasificaciones. 2.3 Estados financieros. 2.3.1 Órganos de administración. 2.3.2 Órganos de vigilancia. 2.4 Contraloría (strictu y lato sensu) 2.5 Tesorería. 2.6 Análisis e interpretación de estados financieros. 2.7 Sistemas financieros. 2.8 Estructura y funciones nacionales e internacionales. 2.9 Capital de trabajo. 2.10 Inventarios desde el punto de vista financiero. 2.11 Financiamiento y sus fuentes. 2.12 Proyectos.	15	0
Unidad 3. Administración de Propiedades, Planta y Equipo. 3.1 Propiedades y planta. 3.1.1 Ubicación. 3.1.2 Dimensión. 3.1.3 Distribución por áreas funcionales. 3.1.4 Administración. 3.2 Inventarios desde el punto de vista de su control material. 3.2.1 Nacional e internacional. 3.3 Equipos. 3.3.1 Comercial. 3.3.2 Industriales o bienes de capital. 3.3.3 Servicios. 3.3.4 De oficina. 3.3.5 De transporte. 3.4 Derechos incorporativos.	18	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	

Bibliografía Básica.

Anzola Rojas, Servulo, *Administración de Pequeñas Empresas*, McGraw Hill, México, 2010.
Besley, Scott, *Fundamentos de Administración Financiera*, Cengage Learning, México, 2009.
Chiavenato, Adalberto, *Introducción a la Teoría General de la Administración*, McGraw-Hill, México, 2007.
Hampton, David, R., *Administración*, McGraw Hill, México, 2004.
Hernández Y Rodríguez, Sergio, *Introducción a la Administración*, McGraw Hill, México, 2007.
Kast, Freemont E., *Administración en las Organizaciones*, McGraw Hill, México, 2007.
Mcelroy, Ken, *El ABC de la Administración de Propiedades*, Santillana, México, 2010.
Moyer, Charles R., *Administración Financiera Contemporánea*, International Thomson, México, 2010.
Salgado Benítez, Josué, *Teoría de la Administración Industrial*, Exodo, México, 2005.
Tyson, Shaun, *Administración de Personal*, Trillas, México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Enríquez Rubio, Ernesto, *Administración de Recursos Materiales en el Sector Público*, INAP, México, 2002.
Estoner, A. F. y Walkel, Charles, *Administración*, UAM, México, 1991.
Madura, Jeff, *Administración Financiera Internacional*, International Thomson, México, 2000.
Marzorati, Osvaldo J., *Sistemas de Distribución Comercial*, Astrea, Buenos Aires, 1990.
Terry, George Robert, *Administración y Control de Oficinas: El Manejo Administrativo de la Información*, Compañía Editorial Continental, México, 1978.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Propiedad Intelectual de la Empresa

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Empresarial	6
--------------	---------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la importancia y trascendencia del Derecho de la Propiedad Intelectual Empresarial en su aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Propiedad Intelectual.

- 1.1 Antecedentes.
 - 1.1.1 Extranjeros.
 - 1.1.2 Nacionales.
- 1.2 El derecho de autor.
- 1.3 La propiedad industrial.
- 1.4 Legislación.

5

0

Unidad 2. Importancia Económica de la Propiedad Intelectual.			
2.1	En el ámbito doméstico.	1	0
2.2	En el ámbito internacional.		
Unidad 3. Carácter Internacional de la Propiedad Intelectual.			
3.1	Organismos internacionales.	4	0
3.2	Agrupaciones internacionales.		
3.3	Tratados internacionales.		
Unidad 4. Importancia Científica y Autonomía Didáctica de la Propiedad Intelectual.			
4.1	Naturaleza jurídica de la Propiedad Intelectual.	2	0
4.2	Bibliografía.		
4.3	Publicaciones.		
4.4	Los centros de enseñanza e investigación.		
Unidad 5. Derecho de Autor.			
5.1	Derecho Económico.	8	0
5.2	Derecho Moral.		
5.3	Transmisión de derechos.		
5.3.1	Licencias.		
5.3.2	Cesiones.		
5.3.3	Franquicia.		
Unidad 6. Creaciones Industriales de la Empresa.			
6.1	Patentes.	12	0
6.2	Diseños industriales.		
6.2.1	Modelos industriales.		
6.2.2	Dibujos industriales.		
6.3	Modelos de utilidad.		
6.4	Procedimientos administrativos.		
6.4.1	Nulidad.		
6.4.2	Caducidad.		
6.4.3	Cancelación.		
6.5	El secreto industrial.		
Unidad 7. Signos Distintivos de la Empresa.			
7.1	Marcas.	12	0
7.2	Nombres comerciales.		
7.3	Avisos comerciales.		
7.4	Denominaciones de origen.		
7.5	Uso y explotación de los derechos de la propiedad industrial.		
Unidad 8. Represión de la Competencia Desleal.			
8.1	En el ámbito nacional.	4	0
8.2	En el ámbito internacional.		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.	
<p><i>Association internationale pour la protection de la propriété industrielle, Yearbook/2007/I, II y III, Zurich, 2007.</i></p> <p>Arellano C., Rolando, <i>Comportamiento del Consumidor Enfoque América Latina</i>, McGraw-Hill, México, 2008.</p> <p>_____ <i>Marketing Enfoque América Latina</i>, McGraw-Hill, México, 2006.</p> <p>Becerra Ramírez, Manuel, <i>Derecho de la Propiedad Intelectual</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>_____ <i>Desarrollo Tecnológico y la Propiedad Intelectual</i>, UNAM, México, 2004.</p> <p>Pérez Miranda, Rafael, <i>Derecho de la Propiedad Industrial. Patentes, Marcas, Obtentore</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>_____ <i>Derecho de la Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Rogel Vide, Carlos, <i>Estudios Completos de Propiedad Intelectual</i>, Reus, España, 2003.</p> <p>Traballini de Azcona, Mónica, <i>Delitos contra la Propiedad Intelectual</i>, Mediterránea, México, 2004.</p> <p>Vega Vega, José Antonio, <i>Protección de la Propiedad Intelectual</i>, Reus, España, 2002.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La Propiedad Intelectual</i>, Trillas, México, 2010.</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Amor Fernández, Antonio, <i>La Propiedad Industrial en el Derecho Internacional</i>, Nauta, España, 1965.</p> <p>Arcocha, Ángel María y González Hernández, Tomás, <i>Política Comercial de Investigación y Patentes</i>, Anaya, España, 1971.</p> <p>Barona Vilar, Sílvia, <i>Protección del Derecho de Marcas (aspectos procesales)</i>, Civitas, España, 1992.</p> <p>Baylos Corroza, Hermenegildo, <i>Tratado de Derecho Industrial, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia Económica y Disciplina de la Competencia Desleal</i>, Civitas, España, 1993.</p> <p>Chaloupka, Pedro, "La propiedad de las ideas", en: Beier, Friedrich Karl, et al. <i>Derechos Intelectuales</i>, Astrea, Argentina, 1986-1989.</p> <p>Gómez Segade, José Antonio, <i>El Secreto Industrial Know-how: Concepto y Protección</i>, Tecnos, Madrid, 1974.</p> <p>Karnell, Gunnar, <i>Utilización de Obras Protegidas por el Derecho de Autor</i>, Documentautor, México, 1987. Volumen III, número 1.</p> <p>Pachón Muñoz, Manuel, <i>Manual de Derechos de Autor</i>, Temis, Colombia, 1988.</p> <p>Pérez Miranda, Rafael, <i>Régimen de la Competencia y de los Monopolios</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>_____ <i>Propiedad Industrial y Competencia en México</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>Prat Rodrigo, Margarita, <i>El Uso Ilegal de la Información Privilegiada en las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (EE.UU. 1933-1988)</i>, Deusto, Madrid, 1990.</p> <p>Rangel Medina, David, <i>Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.</p> <p>UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, <i>Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Tránsito de Tecnología, celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984</i>, UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, México, 1985.</p>	
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales

- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional I

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y precisará detalladamente los antecedentes, la estructura. El funcionamiento, los principios y las disposiciones que rigieron al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT), y la adhesión de México a este organismo.

Asimismo, describirá las negociaciones que dieron lugar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), su constitución, su estructura y su actividad, así como los Acuerdos y Entendimientos celebrados.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)1947/1948.

4

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Antecedentes 1.1.1 Situaciones económicas, políticas, sociales y jurídicas que propician el origen del GATT. 1.1.2 Nacimiento del GATT en 1947/1948. 1.1.3 Principios y disposiciones aplicables al GATT 1947/1948. 1.1.4 Evolución del GATT hasta 1986 (Inicio de la Ronda Uruguay) 		
Unidad 2. Adhesión de México al GATT.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 México en el GATT. 2.1.1 Participación de México en la negociación de la Carta de la Habana. 2.1.2 Negociaciones de adhesión (1972-1979) 2.1.3 Adhesión de México al GATT. 2.1.4 Protocolo de adhesión. 2.1.5 Informe del grupo de trabajo. 2.1.6 Análisis de la lista de productos. 2.1.7 Mecanismos de solución de diferencias. 2.1.8 Análisis de algunos casos de conflictos. 	6	0
Unidad 3. Negociaciones Comerciales.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Ronda Uruguay 3.2 Negociaciones comerciales. 3.3 Negociaciones multilaterales. 3.4 Institucionalización del Sistema Multilateral del Comercio. 	6	0
Unidad 4. La Organización Mundial del Comercio.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Establecimiento de la OMC. 4.2 Acta final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. 4.3 Acuerdo por el que se establece la OMC. 4.4 Estructura de la OMC. 	4	0
Unidad 5. Los Procedimientos para la Efectividad Jurídica de la Organización Mundial del Comercio.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Mecanismo de examen de las políticas comerciales. 5.2 Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias. 5.3 Procedimiento de solución de diferencias. 	7	0
Unidad 6. Los Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de Mercancías.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. 6.1.1 Entendimiento relativo a la interpretación del párrafo 1B del artículo II. 6.1.2 Entendimiento relativo a la interpretación del artículo 	6	0

6.1.3	XVII. Entendimiento relativo a las disposiciones en materia de balanza de pagos.		
6.1.4	Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXIV.		
6.1.5	Entendimiento relativo a las expresiones de las obligaciones dimitentes.		
6.1.6	Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXVIII.		
6.1.7	Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXXV.		
6.1.8	Protocolo de Marrakech.		
Unidad 7. Los acuerdos sectoriales.			
7.1	Acuerdos sectoriales.	3	0
7.1.1	Acuerdo sobre Agricultura.		
7.1.2	Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido.		
Unidad 8. Acuerdos sobre medidas de defensa nacional.			
8.1	Acuerdo sobre Medidas de Protección Nacional.	6	0
8.1.1	Acuerdo Relativo a la Interpretación del Artículo VI del GATT de 1994 (Código Antidumping).		
8.1.2	Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.		
8.1.3	Acuerdo Sobre Salvaguardas		
Unidad 9. Acuerdos Restrictivos.			
9.1	Acuerdos relativos a las reglamentaciones restrictivas.	6	0
9.1.1	Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.		
9.1.2	Acuerdos Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.		
9.1.3	Acuerdo Sobre Inspección Previa a la Expedición.		
9.1.4	Acuerdo Sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.		
9.1.5	Acuerdo Sobre Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Roca, Felipe. <i>Tramites y documentos en materia aduanera</i>, ISEF, Mexico, 2001.</p> <p>Aquino Cruz, Daniel. <i>Las practicas desleales del comercio internacional</i>, PAC, México, 1997.</p> <p>Cruz Barney, Oscar. <i>Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i>, Porrúa-UNAM, México, 2002.</p> <p>Cruz Barney, Oscar. <i>El Comercio Exterior De México, 1821-1928</i>. IJ-UNAM, MÉXICO 2005.</p> <p>López Ayllón, Sergio. <i>La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea</i>, Documento</p>			

preparado para el libro El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales. ITAM, México, junio, 2000.

Leycegui, Beatriz. *Análisis del marco jurídico de las prácticas desleales en México, Comercio a Golpes. Las practicas desleales de comercio internacional bajo el TLCAN.* ITAM-Miguel Ángel, Porrúa, México, 1997.

Granados Valerio Claudia M. *Análisis Jurídico de la base gravable en derecho aduanero,* Porrúa, México, 2005.

Hernández de la Cruz Arturo. *Estudio practico de las infracciones y sanciones aduaneras,* México, 2002.

López-Ayllon. Sergio. *Las Practicas Desleales De Comercio En El Proceso De Integración Comercial En El Continente Americano,* UNAM, México, 2001

Mcrae, Donald. *GATT ARTICLE XX AND THE WTO APPELLATE BODY* en *New Directions in International Economic Law.*

Miranda, Jorge. *Análisis económico de la forma en que México ha venido aplicando las leyes de prácticas desleales de comercio internacional de 1985 a 1995,* en LEYCEGUI Beatriz, et al. (coord.) *Comercio a golpes. Las prácticas desleales de comercio internacional bajo el TLCAN.* ITAM- Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.

Saldaña Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico.* Porrúa-IIDE, México, 2005.

Tosi Jorge Luis, *Derecho comunitario aduanero,* Ciudad Argentina, Argentina, 2002.

Bibliografía Complementaria

Bracco, Martha Susana, *Derecho administrativo aduanero,* Ciudad de argentina, Argentina, 2002.

Bronckers, Marco C.E.J. *Rehabilitating Antidumping and other Trade Remedies through Cost-Benefit Analyses* en *Journal of World Trade.*

Canning, Patrick n. Y Harry Broomen. *Measuring welfare impacts from equilibrium suply and demand curves: an antidumping case study* en *American Journal of Agricultural Economics.* Vol.78, No.4, noviembre.

Carvajal Contreras Máximo, *Derecho aduanero,* Porrúa, México, 2004.

Chung, Chan-Mo. *Interpretation of "Interconnection in the WTO Mexico-Telecommunications Panel: A Critique"* en *Journal of World Trade.* Kluwer Law International, Vol.41, No.4, Países Bajos, 2007.

Conrad, Christian A. *Dumping and Antidumping Measures from Competition and Allocation Perspective* en *Journal of World Trade.* Kluwer Law International, Vol.36, No.3, Países Bajos, 2002.

Czako, Judith et al. *A Handbook of Antidumping Investigations.* 1 ed., Estados Unidos de América, Ed. World Trade Organization/Cambridge, 2003.

Davey, William J. y Joost PAUWELYN. *MFN Unconditionality: A Legal Analysis of the Concept in View of its Evolution in the GATT/WTO Jurisprudence with Particular Reference to the Issue of ' Like Product* en Thomas.

Marceau, Gabrielle. *Dispute settlement mechanism. Regional or ,multilateral: Which one is better,* en *Journal of World Trade.*

Reyes Díaz, Carlos Humberto, "Comercio Internacional. Jurisdicción Concurrente en Materia de Prácticas Desleales", UNAM, Porrúa, México 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico del Comercio Exterior

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho del Comercio Exterior

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y evaluará los aciertos y omisiones existentes en el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Introducción.

- 1.1 Los objetos del comercio internacional contemporáneo
- 1.1.1 Los bienes o mercancías.
 - A) Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o productos básicos y manufacturas.
 - B) Las materias primas y productos básicos.
 - C) Las manufacturas: bienes de capital, insumos y bienes finales.

5

0

1.2	Los servicios e intangibles nuevos objetos del comercio internacional.		
1.3	Sujetos.		
1.3.1	Estados y empresas transnacionales.		
1.4	Los escenarios.		
1.4.1	Del multilateralismo GATT-OMC a los bloques regionales.		
Unidad 2. Preceptos Constitucionales.			
2.1	Contenido, explicación e interpretación de los artículos 3,5,25,26,27,28,32,131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	10	0
2.2	Los principios fundamentales.		
2.3	Antecedentes y su evolución.		
2.4	Modificaciones a la Constitución y Legislación en el nuevo contexto de comercio exterior.		
Unidad 3. Legislación e Comercio Exterior.			
3.1	Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional.		
3.2	Ley General de Educación.		
3.3	Ley de Inversión Extranjera.		
3.4	Ley de Propiedad Industrial.		
3.5	Ley Federal de Competencia Económica.	5	0
3.6	Ley de Metrología y Normalización.		
3.7	Ley Federal de Telecomunicaciones.		
3.8	Legislación sobre el Sector Energético.		
3.9	Ley de Obras Públicas.		
Unidad 4. Ley de Comercio Exterior.			
4.1	Antecedentes (Ley Reglamentaria del segundo párrafo al artículo 131 constitucional).		
4.2	Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica y Ley de Comercio Exterior de 1986.		
4.3	Objetivos y principios fundamentales de la Ley de Comercio Exterior (su exposición de motivos y la discusión ante el Congreso).		
4.4	Facultades del Ejecutivo Federal en materia de comercio exterior.		
4.5	Integración y facultades de la Comisión de Comercio Exterior y de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones.	10	0
4.6	Origen de las mercancías.		
4.7	Aranceles y medidas de regulación y restricción no arancelarias.		
4.8	Defensa contra prácticas desleales de comercio internacional.		
4.9	Definiciones y conceptos.		
4.10	Discriminación de precios y subvenciones.		
4.11	Daño a la producción nacional.		
4.12	Procedimiento de investigación.		
4.13	Etapas del procedimiento.		
4.14	Requisitos de procedencia.		

4.15	Elaboración de la solicitud.		
4.16	Pruebas y desahogo de pruebas.		
4.17	Alegatos.		
4.18	Resolución de inicio.		
4.19	Resolución preliminar y resolución definitiva.		
4.20	Las medidas de salvaguarda.		
4.21	Procedimientos para su aplicación.		
4.22	Requisitos fundamentales.		
4.23	Promoción de exportaciones.		
4.24	Medios de impugnación administrativa, jurisdiccional y alternativos de solución de controversias.		
Unidad 5. Financiamiento del Comercio Exterior.			
5.1	Participación del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX).	8	0
5.2	Programas de financiamiento del BANCOMEX.		
5.3	Empresas maquiladoras, PITEX y ALTEX.		
Unidad 6. Participación de otras Autoridades Administrativas y Gubernamentales en el Comercio Exterior.			
6.1	Facultades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.		
6.2	Facultades de la Secretaría de Salud.		
6.3	Facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional.	5	0
6.4	Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.		
6.5	Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
6.6	Facultades de otras dependencias.		
Unidad 7. México ante los Bloques Regionales.			
7.1	Bloques regionales de cooperación.		
7.1.1	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).		
7.2	Bloques regionales de integración.	5	0
7.2.1	Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Tratados de Libre Comercio con Latinoamérica.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Alba, Carlos. Las Regiones ante la Globalización. CEMCA. México, 2001			
Arce Macias, Carlos. <i>Ciudades Del Siglo XXI: Competitividad O Cooperación</i> . CIDE, MÉXICO, 2005.			
Becerra Ramírez, Manuel. La Recepción del Derecho Internacional en el Derecho Interno. UNAM, México, 2006.			

Calva, José Luís. *México en el Mundo, Inserción Eficiente*, Porrúa UNAM, México, 2007.
 México, 2005.
 Moreno Castellanos, Jorge Alberto. *Programa IMMEX: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación: Operación*, México, 2009.
 Oropeza García Arturo. *El Comercio Exterior y la Gestión Aduanal en el Siglo XXI*, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.
 Reyes Díaz, Carlos Humberto. *Temas selectos de comercio internacional*, Porrúa, México, 2008.
 Saldaña, Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*, Porrúa,
 Wlitker, Jorge y Hernández Laura, *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México, 2002.

Bibliografía Complementaria

Beck, Ulrico, *La Sociedad del Riesgo Mundial*. Paidós, México, 2007.
 Beck, Ulrico. *Poder y contra poder en la era global*, Paidós, Barcelona, 2004.
 Cadena, Barquin. Félix. *De la Economía Popular a la Economía de la Solidaridad*. Colegio de Tlaxcala, 2005.
 Garrido Ruiz, Abel. *El Ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio: GATT*. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1986.
 López Ayllón, Sergio y Fix Fierro, Héctor. *Comunicación entre culturas jurídicas: los paneles binacionales del Capítulo XIX del TLCAN en FIX-FIERRO*, Héctor (ed), *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios socio jurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, ITAM, México, 2006.
 López Ayllón, Sergio. *La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea, Documento preparado para el libro El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales*. ITAM, México, junio, 2000.
 Uruchurtu Chavarin, Gustavo A. *Algunos Aspectos relativos a la solución de controversias del Capítulo XIX del TLCAN en México a 15 años de su entrada en vigor, Régimen de Comercio Exterior*, Porrúa, México 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Comercio Internacional

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Determinará las ventajas y desventajas para los Estados de la implantación de las políticas económicas del liberalismo y del proteccionismo en la esfera del comercio internacional

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Desarrollo Histórico de la Teoría del Comercio Internacional.

- 1.1 Mercantilismo.
- 1.2 Teorías mercantilistas del comercio internacional.
- 1.3 Teoría neoclásica.
- 1.4 Crítica de la teoría clásica.
- 1.5 La teoría del equilibrio.

8

0

<p>Unidad 2. Mecanismo de los Pagos Internacionales y la Balanza de Pagos.</p> <p>2.1 Diferentes tipos monetarios. 2.2 Organización del movimiento internacional de pagos. 2.3 Diferentes acepciones del concepto "balanza de pagos". 2.4 Cálculos concretos de balanzas de pago en diferentes países. 2.5 Balanza comercial y balanza de servicios. 2.6 Balanza de capitales (balanza de créditos) y otras partidas balanza de pagos. 2.7 Aplicación del esquema de la oferta y demanda en el mercado de medios de pago extranjeros. 2.8 Nivelación de la balanza de pagos en régimen de papel moneda. 2.9 Teoría de la balanza de pagos y teoría de la inflación.</p>	15	0
<p>Unidad 3. Naturaleza de la Política Económica en el Campo Internacional.</p> <p>3.1 Corrección automática de las fluctuaciones del tipo de cambio. 3.2 Teoría de la paridad del poder adquisitivo y desviaciones de la paridad del poder adquisitivo. 3.3 Nivelación internacional de precios y el valor del dinero.</p>	10	0
<p>Unidad 4. Naturaleza de la Política Económica en el Campo Internacional.</p> <p>4.1 Tipos de política a considerar. 4.1.1 Argumentos en pro del libre cambio 4.2 Costos reales y costos nominales como base del argumento a favor del librecambio. 4.3 Naturaleza y efectos de los aranceles. 4.4 Argumentos en pro del proteccionismo. 4.5 Los aranceles y la protección administrativa. 4.6 Mecanismos no arancelarios de protección a la industria. 4.7 Monopolio y comercio internacional.</p>	15	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas	0	
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Becerra Ramirez, Manuel. La Recepción del Derecho Internacional en el Derecho Interno. UNAM, México, 2006. Calva, José Luis. <i>México en el Mundo, Inserción Eficiente</i>, Porrúa UNAM, México, 2007. Mercado H. Salvador. <i>Comercio internacional I: Mercadotecnia Internacional, Importación-Exportación</i>, Limusa Noriega Editores, México, 2006.</p>		

México, 2005.

Oropeza García Arturo. *El Comercio Exterior y la Gestión Aduanal en el Siglo XXI*, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.

Reyes Díaz, Carlos Humberto. *Temas selectos de comercio internacional*, Porrúa, México, 2008

Saldaña, Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*, Porrúa,

Bibliografía Complementaria

Beck, Ulrico, *La Sociedad del Riesgo Mundial*. Paidós, México, 2007.

Beck, Ulrico. *Poder y contra poder en la era global*, Paidós, Barcelona, 2004.

Cadena, Barquin. Félix. *De la Economía popular a la Economía de la solidaridad*. Colegio de Tlaxcala, 2005.

López Ayllón, Sergio y Fix Fierro, Héctor. *Comunicación entre culturas jurídicas: los paneles binacionales del Capítulo XIX del TLCAN* en FIX-FIERRO, Héctor (ed), *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios socio jurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, ITAM, México, 2006.

López Ayllón, Sergio. *La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea, Documento preparado para el libro El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales*. ITAM, México, junio, 2000.

Vicente Varela, Raúl, *Cuestiones de Derecho Aduanero*, Pannedille, Argentina, 1971.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Legislación Aduanera

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Vinculará las operaciones del Comercio Exterior que regula la Ley Aduanera y su Reglamento, con las fuentes y organismos que las financian.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Ley Aduanera y sus Disposiciones Complementarias.		
1.1 Sujetos obligados.		
1.2 Concepto de mercancía.		
1.3 Concepto de despacho.		
1.4 Entrada y salida de mercancías.		
1.5 Obligaciones de las empresas porteadoras, conductores y propietarios de medios de transporte de mercancías.	35	0

1.6	El depósito de mercancías en las aduanas.		
1.7	Obligaciones de personas autorizadas para almacenar mercancías en depósito ante la aduana.		
1.8	Despacho de mercancías.		
1.9	Impuestos al comercio exterior.		
1.10	Hechos agravados.		
1.11	Sujetos obligados.		
1.12	Fechas que rigen el pago de impuestos.		
1.13	Cuotas, base gravable.		
1.14	Determinación del valor para efectos aduaneros.		
1.15	Regímenes aduaneros, definitivos y temporales.		
1.16	Mecanismos de devolución de impuestos.		
1.17	Depósito fiscal.		
1.18	Tránsito de mercancías. Otros regímenes aduaneros.		
1.19	Desarrollos portuarios, franjas fronterizas y regiones aduaneras.		
1.20	Atribuciones de las autoridades administrativas en materia aduanera.		
1.21	Infracciones y sanciones.		
1.22	Delitos aduaneros.		
1.23	Procedimientos y medios de defensa de los particulares frente a los actos de autoridad aduanera.		
1.24	Agentes y apoderados aduanales.		
1.25	Las autoridades en materia aduanera.		
1.25.1	Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
1.25.2	Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.		
1.25.3	Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).		
Unidad 2. Financiamiento del Comercio Exterior.			
2.1	Fuentes de financiamiento interno y externo.		
2.2	Participación del Banco Nacional de Comercio Exterior.	13	0
2.3	Programas de financiamiento del BANCOMEX.		
2.4	Empresas maquiladoras, PITEX y ALTEX.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Roca, Felipe. <i>Tramites y documentos en materia aduanera</i>, ISEF, México, 2001.</p> <p>López Villafane Víctor, <i>Del TLC al MERCOSUR</i>, Siglo XXI, México, 2002.</p> <p>Mercado, Salvador. <i>Comercio Internacional</i>, Limusa, México, 2006.</p> <p>Mercado, Salvador. <i>Comercio Internacional</i>, Limusa, México, 2006.</p> <p>México, 2005.</p> <p>Padúa González, Maria Eugenia, <i>México en el umbral del siglo XXI</i>, Fontamara, México, 1999.</p> <p>Saldaña, Pérez, Juan Manuel. <i>Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico</i>, Porrúa, Tamayo, Jesús. <i>Zonas Fronterizas</i>, CIDE, México, 1983.</p> <p>Wlitker, Jorge y Hernández Laura, <i>Régimen jurídico del comercio exterior de México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México, 2002.</p>			

Bibliografía Complementaria

- Aquino Cruz, Daniel, *Las practicas desleales del comercio internacional*, Edit. PAC, México, 1997.
- Cadena, Barquin. Félix. *De la Economía Popular A La Economía De La Solidaridad*. Colegio de Tlaxcala, 2005.
- Granados Valero, Claudia M., *Análisis Jurídico de la base gravable en derecho aduanero*, Porrúa, México 2005.
- Hernández de la Cruz, Arturo. *Estudio practico de las infracciones y sanciones aduaneras*, Porrúa, México, 2002.
- Hernández de la Cruz, Arturo. *Estudio Práctico de los PAMAS*, ISEF, México, 2002.
- López Ayllón, Sergio y Fix Fierro, Héctor. *Comunicación entre culturas jurídicas: los paneles binacionales del Capítulo XIX del TLCAN en FIX-FIERRO*, Héctor (ed), *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios socio jurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, ITAM, México, 2006.
- López Ayllón, Sergio. *La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea, Documento preparado para el libro El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales*. ITAM, México, junio, 2000.
- Tosi, Jorge Luis, *Derecho comunitario aduanero*, Ciudad Argentina, Argentina, 2002.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico de la Compra-venta Internacional de Mercaderías y Arbitraje Internacional

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Describirá la conducción del Arbitraje Comercial Internacional en la solución de controversias provenientes del incumplimiento de las partes intervinientes en los contratos de la compraventa internacional de mercaderías, aplicando, tanto la norma jurídica nacional como la internacional hasta obtener la homologación del laudo y su ejecución.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

20 0

1.1 Su contenido.
1.2 Sus conceptos fundamentales.

1.3	Ámbito de aplicación.		
1.4	Reglas de Interpretación.		
1.5	La forma del contrato de compraventa internacional.		
1.6	La forma del contrato de compraventa internacional.		
1.7	Las obligaciones del vendedor.		
1.8	Las obligaciones del comprador.		
1.9	Las responsabilidades del comprador y del vendedor.		
1.10	Los términos comerciales de uso común y obligatorio considerados como costumbre internacional (los INCOTERMS).		
1.11	La Convención de Nueva York sobre Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercancías y la Convención sobre Representación en la Compraventa Internacional de Mercancías.		
Unidad 2. Arbitraje Comercial Internacional.			
2.1	Principios y fundamentos del arbitraje comercial.		
2.2	El porqué del arbitraje.		
2.3	Cómo se tramita el arbitraje.		
2.4	Iniciación del arbitraje.		
2.5	El arbitraje internacional.		
2.6	La legislación nacional (Código de Comercio) e internacional (convenciones) sobre arbitraje.		
2.7	El acuerdo arbitral.	28	0
2.8	Formas y contenidos de los acuerdos.		
2.9	Partes en el acuerdo.		
2.10	Autonomía del acuerdo arbitral.		
2.11	El tribunal de arbitraje y los árbitros.		
2.12	Auxilio de la autoridad judicial.		
2.13	El laudo arbitral.		
2.13.1	Ejecución del laudo arbitral.		
2.13.2	El procedimiento de exequátur.		
2.13.3	La homologación del laudo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Arbitraje en Inversión</i>. Porrúa. México, 2010.</p> <p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La Recepción del Derecho Internacional en el Derecho Interno</i>. UNAM, México, 2006.</p> <p>Cruz Barney, Oscar. <i>Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i>, Porrúa-UNAM, México, 2002.</p> <p>González De Cossío, Francisco. <i>Arbitraje</i>, Porrúa. México, 2009.</p> <p>González Martín, Nuria. <i>Arbitraje comercial internacional</i>, Porrúa: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas México, 2007.</p> <p>GrahamTapia, Luís Enrique, <i>El Arbitraje Comercial</i>, Ed. Themis, México 2007.</p> <p>Gutiérrez Baylón, Juan de Dios. <i>Los sistemas actuales de solución de diferendos en materia con internacional</i>, Revista Mexicana de Derecho Público. N° 3, México, D.F., abril, 2002. México, 2005.</p> <p>Moreno Valdez, Hadar; Matamoros Monterrubio, Estela. <i>Las Prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas en México</i>, México, 2008.</p>			

Reyes Díaz, Carlos Humberto. *Temas selectos de comercio internacional*, Porrúa, México, 2008.
 Saldaña, Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*, Porrúa,
 Silva Silva, Jorge Alberto. *Arbitraje comercial internacional en México*, Oxford. México, 2001.

Bibliografía Complementaria

Bertoni, Liliana. LAUDOS ARBITRALES EN EL MERCOSUR. Ed. Cd. Argentina, Buenos Aires, 2006.
 Bouzas, Roberto. *Después de Doha: la agenda emergente del sistema de comercio internacional*, M. Pons: OMC Madrid, 2007.
 Cadena, Barquin. Félix. *De La Economía Popular A La Economía De La Solidaridad*. Colegio de Tlaxcala, 2005.
 Palmeter, David et Mavroidis, Petros. *Dispute Settlement in the World Trade Organization*. Cambridge University Press, Reino Unido, 2004.
 Rambla Jovani, Alfredo. *Comercio Exterior*, Aranzadi & Thomson, 2001.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Analizará e interpretará diversos acuerdos relacionados con la legislación aduanera, el comercio de ideas y de intangibles, así como de diversos acuerdos plurilaterales y en general sobre aquellos que forman parte del comercio internacional

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Acuerdos sobre Aduanas y Normas de Origen.		
1.1 Acuerdos relativos a la legislación aduanera.		
1.1.1 Acuerdo Relativo a la Interpretación del Artículo VII del GATT de 1994.	4	0
1.1.2 Acuerdo sobre Normas de Origen.		
Unidad 2. Acuerdos sobre el Comercio de los Intangibles, el	7	0

<p>Comercio de Ideas y de Servicios.</p> <p>2.1 Acuerdos comerciales sobre el comercio de ideas y de intangibilidades.</p> <p>2.1.1 Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual en sus vertientes de Derechos de Autor y de Propiedad Industrial sus Falsificaciones.</p> <p>2.1.2 Acuerdos Generales sobre Comercio de Servicios.</p>		
<p>Unidad 3. Los Acuerdos Plurilaterales.</p> <p>3.1 Acuerdos Plurilaterales.</p> <p>3.1.1 Concepto y requisitos de los acuerdos plurilaterales.</p> <p>3.1.2 Diferencias entre los acuerdos multilaterales y los plurilaterales.</p> <p>3.1.3 Acuerdo sobre Contratación Pública.</p> <p>3.1.4 Acuerdo sobre Comercio y Aeronaves Civiles.</p> <p>3.1.5 Acuerdo de la Carne de Bovino.</p> <p>3.1.6 Acuerdo de Productos Lácteos.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Declaraciones y Decisiones Ministeriales.</p> <p>4.1 Declaraciones Ministeriales.</p> <p>4.1.1 Declaración sobre la contribución de la OMC al logro de una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial.</p> <p>4.1.2 Declaración sobre la relación de la OMC con el Fondo Monetario Internacional.</p> <p>4.2 Decisiones Ministeriales.</p> <p>4.2.1 Decisión relativa a las medidas a favor de los países menos adelantados.</p> <p>4.2.2 Decisión sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo, importadores netos de productos alimenticios.</p> <p>4.2.3 Decisión relativa a los procedimientos de notificación.</p> <p>4.2.4 Decisión relativa a la notificación de la primera integración en virtud del párrafo 6 del artículo 2 del Acuerdo sobre Textiles y el Vestido.</p>	6	0
<p>Unidad 5. Obstáculos Técnicos al Comercio Exterior.</p> <p>5.1 Decisiones relativas al Acuerdo sobre Obstáculos técnicos al Comercio.</p> <p>5.1.1 Decisiones relativas al proyecto de entendimiento sobre un sistema de información OMC-ISO sobre normas técnicas internacionales.</p> <p>5.1.2 Decisión sobre el examen de la información publicada por el Centro de Información de la ISO/ CI.</p>	6	0
<p>Unidad 6. Decisiones sobre la Interpretación de Diversas Normas del GATT de 1994.</p> <p>6.1 Decisiones y Declaraciones.</p> <p>6.1.1 Decisión sobre medidas contra la elusión.</p> <p>6.1.2 Decisión sobre el examen del párrafo 6 del artículo 17 del</p>	10	0

6.1.3	Acuerdo Relativo a la Interpretación del artículo VI del GATT de 1994. Decisión sobre la solución de diferencias de conformidad con la aplicación del GATT de 1994, o con la parte V del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.		
6.1.4	Decisiones sobre el acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del GATT de 1994.		
6.1.5	Decisión relativa a los casos en que las administraciones de aduanas tengan motivos para dudar de la veracidad del valor declarado.		
6.1.6	Decisión sobre los textos relativos a los valores mínimos y a las importaciones efectuadas por agentes, distribuidores y concesionarios exclusivos.		
Unidad 7. Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.			
7.1	Decisiones relativas sobre el Comercio de Servicios.		
7.1.1	Decisión relativa a las disposiciones institucionales para el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.		
7.1.2	Decisión sobre el comercio de servicios y el medio ambiente.		
7.1.3	Decisión relativa a las negociaciones sobre el movimiento de personas físicas.	9	0
7.1.4	Decisión relativa a los servicios financieros.		
7.1.5	Entendimiento relativo a los compromisos en materia de servicios financieros.		
7.1.6	Decisión relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Roca Felipe, <i>Tramites y documentos en materia aduanera</i>, Edit.ISEF, Mexico, 2001.</p> <p>Cruz Barney Oscar. <i>El Comercio Exterior De México, 1821-1928</i>. IJ-UNAM, MÉXICO 2005.</p> <p>Cruz Miramontes, Rodolfo. <i>Las relaciones comerciales multilaterales de México y el TLC con la Unión Europea</i>, UNAM-IJ. 2003.</p> <p>Granados Valerio Claudia M. <i>Análisis Jurídico de la base gravable en derecho aduanero</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Hernández de la Cruz, Arturo. <i>Estudio practico de las infracciones y sanciones aduaneras</i>, México, 2002.</p> <p>Hoekman, Bernard y Saggi Kamal, <i>Disciplinas Multilaterales para Políticas Relacionadas con Inversión, La Nueva Agenda del Comercio en la OMC</i>, Centro editorial Universidad del Rosario – Instituto del Banco Mundial, Colombia, 2000.</p> <p>López Ayllón, Sergio. <i>La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea</i>, Documento preparado para el libro <i>El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales</i>. ITAM, México, 2000.</p> <p>Reyes Díaz, Carlos Humberto, <i>Comercio Internacional. Jurisdicción Concurrente en Materia de Prácticas Desleales</i>, UNAM, Porrúa, México 2007.</p>			

Saldaña Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*. Porrúa-IIIDE, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

Aduaneros y Comercio (GATT). México: Gabinete de Comercio Exterior, 1986.

Araki, Ichiro and Marceau, Gabrielle. *Gatt/wto code of conduct. The legal Management of International Trade Relations*.

Davey, William J. y Joost Pauwelyn. *MFN Unconditionality: A Legal Analysis of the Concept in View of its Evolution in the GATT/WTO Jurisprudence with Particular Reference to the Issue of ' Like Product* en Thomas.

Garrido Ruiz, Abel. *El Ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio: GATT*. México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1986.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Funcionamiento de la Zona de Libre Comercio de América del Norte

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de las repercusiones que para el Derecho Mexicano tiene la suscripción por México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y por consecuencia para la vida económica, política y social del país.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. El tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- 1.1 Antecedentes de la negociación; problemas iniciales.
- 1.2 Participación en el sector privado.
- 1.3 Avances en la negociación.
- 1.4 Los temas difíciles de la negociación.
- 1.5 Los resultados.
- 1.6 El Derecho Mexicano y los compromisos derivados del

20

0

1.7	TLC. Leyes y disposiciones jurídicas que fueron reformadas o derogadas como parte de la adecuación del Derecho Mexicano al TLC.		
1.8	Análisis crítico de la Constitución Mexicana y las disposiciones del TLC.		
Unidad 2. Temas Específicos del TLC.			
2.1	El acceso a mercados.		
2.2	Las reglas de origen.		
2.3	Las disposiciones aduaneras.		
2.4	Las normas técnicas.		
2.5	Las compras del sector público.		
2.6	Compromisos en materia de inversión.		
2.7	Comercio fronterizo de servicios.		
2.8	Política en materia de competencia, monopolios y empresas de Estado.	28	0
2.9	Entrada temporal de personas de negocios.		
2.10	Propiedad intelectual.		
2.11	Mecanismos de solución de diferencias, generales y específicos (en materia de prácticas desleales, de inversión, agropecuaria, servicios financieros, medio ambiente y relaciones laborales).		
2.12	Energía y petroquímica básica.		
2.13	Sector agropecuario.		
2.14	Medidas de emergencia.		
2.15	Otros compromisos relevantes.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acevedo, Guadalupe. <i>Reestructuración Económica y Desarrollo en América Latina</i>. UNAM, SIGLO XXI, México, 2004.</p> <p>Aguayo Quezada Sergio. <i>Almanaque México Estados Unidos</i>. FCE, México, 2005.</p> <p>Arce Macias, Carlos. <i>Ciudades Del Siglo XXI: Competitividad O Cooperación</i>. CIDE, MÉXICO, 2005.</p> <p>Ávila José Antonio. <i>Presente y Futuro del Sector Agrícola mexicano en el contexto del TLCAN</i>. Colmex, México, 2008.</p> <p>Carvajal Contreras, Máximo. <i>Las reglas de origen, sus efectos y consecuencias</i>, Reflexiones Jurídicas, México, 2001.</p> <p>López Ayllón, Sergio y Fix Fierro, Héctor. <i>Comunicación entre culturas jurídicas: los paneles binacionales del Capítulo XIX del TLCAN: Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios socio jurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo</i>, FIX-FIERRO, Héctor (ed.), México, 2006.</p> <p>México, 2005.</p> <p>Oropeza García Arturo. <i>El Comercio Exterior y la Gestión Aduanal en el Siglo XXI</i>, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.</p> <p>Saldaña, Pérez, Juan Manuel. <i>Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico</i>, Porrúa,</p>			
Bibliografía Complementaria			

Acevedo, Romel. *Ensayos sobre Banca de Fomento y Financiación del Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Biblioteca Nafin, México 1992.

Ansaldi, Waldo. *La Democracia en América Latina, Un Barco a la Deriva*, FCE, Buenos Aires, 2007.

Becerra Ramirez, Manuel. *La Recepción del Derecho Internacional en el Derecho Interno*. UNAM, México, 2006.

Beck, Ulrico, *La Sociedad del Riesgo Mundial*. Paidós, México, 2007.

Beck, Ulrico. *Poder y contra poder en la era global*, Paidós, Barcelona, 2004.

Espinosa Gavina, Rodolfo. *Procedimiento administrativo aduanero*, Desalma, Argentina, 1974.

Uruchurtu Chavarin, Gustavo A. *Algunos Aspectos relativos a la solución de controversias del Capítulo XIX del TLCAN en México a 15 años de su entrada en vigor, Régimen de Comercio Exterior*, Porrúa, México 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
-------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
--	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Conceptos Fundamentales del Derecho Económico Canadiense y Estadounidense

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho del Comercio Exterior	6
--	--------------	-------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Diferenciará el contenido de los conceptos fundamentales y ordenamientos rectores del Derecho Económico Canadiense de los del Derecho Económico Estadounidense, vinculados al Comercio Exterior, así como el funcionamiento de sus Tribunales respectivos y órganos gubernamentales de ambos países relacionados con tal actividad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1 Derecho Canadiense.

1.1	Contenido e interpretación de la Special Import Measures Act.	20	0
1.2	Funcionamientos del Canadian International Trade Tribunal.		
1.3	Del Deputy Minister of National Revenue for Customs and		

Excise y de otras disposiciones y agencias gubernamentales afines.		
Unidad 2. Derecho Estadounidense.		
2.1 Características de la Tarrif Act de 1930 y sus modificaciones y actualizaciones.		
2.2 Funcionamiento de la International Trade Administration of the United Status Departament of Commerce.	28	0
2.3 United Status International Trade Comisión.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Comercio <i>Internacional. Régimen Jurídico Económico</i>. Porrúa-IIDE, México, 2005.</p> <p>Tereposky, Greg y Alejandro Posadas. El impacto del libre comercio en la legislación interna de Canadá, El futuro del libre comercio en el Continente Americano. Análisis y perspectivas, UNAM, México, 1997.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Anderson, M. Jean y Fried, Jonathan T. <i>Dispute Settlements between governments: the Canada/U.S. Free Trade Agreement in Operation</i>, 1991.</p> <p>Applebaum, Harvey M. Y Lyn M. Schlitt. <i>The New Trade Law. Omnibus Trade and Competitiveness Act of 1988</i>, COMMERCIAL LAW AND PRACTICE. Course Handbook Series, No. 482.</p> <p>Bello, Judith, et al. <i>The North American Free Trade Agreement: A New Frontier in International Trade and Investment in the Americas</i>, American Bar Association, Section of International Law & Practice, Washington D.C., 1994.</p> <p>Cruz Barney Oscar. <i>El Comercio Exterior De México, 1821-1928</i>. IJ-UNAM, MÉXICO 2005.</p> <p>Loungnarath, Vilaysoun y Sthely Céline. <i>The General Dispute Settlement Mechanism in the North American Free Trade Agreement and the World Trade Organization System. Is North American Regionalism Really Preferable to Multilateralism</i>, en Journal of World Trade, Vol.34, No. 1, 2000.</p> <p>Mercury, John M. <i>Chapter 19 of the United Status-Canada Free Trade Agreement 1989-95: A check on administered protection</i>, en Northwestern Journal of International Law & Business, Vol. 15, N° 3, 1995.</p> <p>Thomas, J. C. y Sergio López Ayllón. El capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: desafíos en la interpretación de los tratados internacionales y en la reconciliación del civil law y del common law en la zona de libre comercio, en Revista de Derecho Privado, Año 6, N° 20, UNAM, Ed. Mc Graw Hill, México, 1996.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales 	

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Comunitario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho del Comercio Exterior 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Planteará los principios de naturaleza jurídica que sustentan la regulación de la integración económica, y de las zonas de libre comercio, considerando las de sus factores intervinientes y su dinámica, así como los efectos del orden político y económico que conlleva y que caracteriza a los actuales bloques

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Concepto y Formas de Integración.

- 1.1 Algunos problemas fundamentales de la integración.
- 1.2 Teoría de las zonas de libre comercio y de las uniones aduaneras.
- 1.3 Creación y desviación de comercio.
- 1.4 Efectos en el consumo.

7

0

1.5	Efectos en los términos de comercio.		
1.6	Problemas de una zona de libre comercio.		
Unidad 2. Movimiento de Factores.			
2.1	Movimiento de mercancías y equiparación de los precios de los factores.		
2.2	Efectos económicos del movimiento de factores.	8	0
2.3	Movimiento de los Trabajadores.		
2.4	Movimiento de los capitales.		
2.5	Movimiento de recursos empresarios.		
Unidad 3. Dinámica de la integración económica.			
3.1	Las fronteras nacionales y el crecimiento económico.		
3.2	Los modelos de crecimiento y el cambio tecnológico.		
3.3	Opiniones acerca de la interrelación del tamaño del mercado y el crecimiento.		
3.4	La magnitud del mercado y la productividad.	10	0
3.5	Economías de escala.		
3.6	Conceptos de economías internas.		
3.7	Economías internas de la planta.		
3.8	Comparación de magnitudes de las plantas.		
3.9	Magnitud de la planta y su eficiencia para productos homogéneos.		
Unidad 4. Tratado de la unión europea.			
4.1	Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea de 1957.		
4.2	Principios.		
4.3	Ciudadanía de la Unión.		
4.4	Políticas de las comunidades.		
4.5	Libre circulación de mercancías.		
4.6	Unión aduanera.		
4.7	Libre circulación de personas, servicios y capitales.		
4.8	Trabajadores, derecho de establecimiento.		
4.9	Transporte.		
4.10	Normas sobre competencia.	23	0
4.11	Prácticas de dumping y ayudas del Estado.		
4.12	Políticas económica y monetaria.		
4.13	Disposiciones sociales.		
4.14	Educación y formación profesional.		
4.15	Cultura.		
4.16	Salud pública.		
4.17	Protección de los consumidores.		
4.18	Medio ambiente.		
4.19	Investigación y desarrollo tecnológico.		
4.20	Otros temas relevantes.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0

Bibliografía Básica.

Ávila Álvarez, Antonio M. *Política comercial exterior de la Unión Europea*, Pirámide, España, 1997.

Cárdenas González, Fernando Antonio. *Inversión Extranjera: Extranjeros y sociedades*, Porrúa. México, 2007.

Cruz Barney Oscar, *El comercio exterior de México 1821- 1928*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 2005.

Cruz Barney Oscar. *El Comercio Exterior de México, 1821-1928*, IIJ-UNAM, MÉXICO 2005.

Dromi Roberto. *Derecho Comunitario*. Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1995.

Dussel, Peters Enrique, *Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa*, FEC, BID, UNAM, México, 2003

López Ayllón, Sergio. *La solución de controversias en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre México y la Unión Europea*, Documento preparado para el libro El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea-México: sus aspectos fundamentales. ITAM, México, junio, 2000.

Saldaña Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*. Porrúa-IIIE, México, 2005.

Tosi Jorge Luis, *Derecho comunitario aduanero*, Ciudad Argentina, Argentina, 2002.

Witker, Jorge y Hernández, Laura. *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.

Witker, Jorge y Patiño Manfer, Ruperto. *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2002.

Bibliografía Complementaria

Canning, Patrick N. Y Harry Broomen. *Measuring welfare impacts from equilibrium supply and demand curves: an antidumping case study* en American Journal of Agricultural Economics. Vol.78, No.4, noviembre.

Carreón Mónica. *La union europea de los veinticinco una mirada retrospectiva*. Itam, Porrúa, México, 2005.

Catalano, Incola. *Principios De Derecho Comunitario*, Tecnos, Madrid, 1998.

Tosi, Jorge Luis, *Derecho Comunitario Aduanero*, Buenos Aires, 2002.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Estructura del Poder Judicial

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Planteará la organización legal que el Poder Judicial tiene en México, resaltando las diferencias más sobresalientes con relación a la organización de este mismo poder en otros países, básicamente con el de los Estados Unidos y el de Canadá.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Introducción.		
1.1 La Federación Mexicana.		
1.2 El Poder Judicial.		
1.2.1 Razón de su existencia.	4	0
1.3 Relación del Poder Judicial de la Federación con los Poderes Legislativo y Ejecutivo.		

<p>Unidad 2. Marco Constitucional del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>2.1 Antecedentes preconstitucionales. 2.2 De la Constitución de 1824 a la de 1917. 2.3 El Poder Judicial de la Federación en la actualidad. (Análisis de los artículos 76,fracciones VII y VIII; 89, fracciones XII y XVIII; 94 a 107; 108, párrafos primero y tercero; 110, párrafos primero y segundo; 127, y 6°, 8° y 14° transitorios.</p>	8	0
<p>Unidad 3. Competencia Ordinaria del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>3.1 Artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	5	0
<p>Unidad 4. Competencia Extraordinaria del Poder Judicial Federal.</p> <p>4.1 Artículos 103 y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Disposiciones Constitucionales Relativas al Poder Judicial de los Estados.</p> <p>5.1 Artículos 116, fracción III y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	5	0
<p>Unidad 6. Organización Judicial Mexicana.</p> <p>6.1 Los órganos del Poder Judicial Federal. 6.1.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6.1.2 Tribunales Colegiados de Circuito. 6.1.3 Tribunales Unitarios de Circuito. 6.1.4 Juzgados de Distrito. 6.1.5 Los Tribunales de los Estados y del Distrito Federal. (En los casos previstos por el artículo 107, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los demás en que por disposición de la ley deban actuar en auxilio de la justicia federal). 6.2 Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal. 6.2.1 Juzgados de Paz. 6.2.2 Juzgados de lo Civil. 6.2.3 Juzgados de lo Familiar. 6.2.4 Juzgados de Arrendamiento Inmobiliarios. 6.2.5 Juzgados de lo Concursal. 6.2.6 Salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 6.2.7 Juzgados de Inmatriculación Judicial. 6.2.8 Juzgados Penales. 6.2.9 El arbitraje.</p>	15	0
<p>Unidad 7. El Poder Judicial en Otros Países.</p>	6	0

7.1	Francia.		
7.2	Estados Unidos de Norteamérica.		
7.3	España.		
7.4	Canadá.		
7.5	Unión de Estados Independientes.		
7.6	Chile.		
7.7	Otros.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento Penal Mexicano</i>, EDC Especiales, México, 2001. Báez Silva, Carlos. <i>Independencia Judicial</i>, Porrúa, México, 2007. Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2003. Carbonell, Miguel. <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Disposiciones</i>, Porrúa, México, 2009. Carpizo MacGregor, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003. Chávez Padrón, Martha. <i>Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal</i>, Porrúa, México, 2008. Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009. Díaz de León, Marco Antonio. <i>Código Federal de Procedimientos Penales Comentado</i>, Porrúa, México, 2007. Fernández Ruiz, Jorge. <i>Derecho Administrativo y Administración Pública</i>, Porrúa, México, 2009. González Pérez, Jesús. <i>Administración Pública y Libertad</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006. López Sosa, Eduardo. <i>La Administración Pública en el Constitucionalismo Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008. Rivas, Adolfo Armando. <i>Teoría General del Derecho Procesal</i>. Lexisnexis, Argentina, 2005. Sánchez Bringas, Enrique. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003. Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Arrellano García, Carlos. <i>Teoría general del proceso</i>, 6ª ed., México, Porrúa, 1997. Cadena Inostroza, Cecilia. <i>Administración Pública y Procesos Políticos en México</i>, Porrúa, México, 2005. Fix Zamudio, Héctor. <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, Porrúa, México, 1984.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 		<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 	

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación
-

- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Órganos de Procuración de Justicia

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6
--	-------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre eficiencia y problemática que proyectan los diversos órganos de procuración de justicia en México, tanto en el ámbito local como Federal, al intervenir en diversos juicios y asuntos por mandato legal, coadyuvando a través de la procuración de justicia con el Poder Judicial en la administración e impartición de la misma, tanto en lo nacional como en lo internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Procuración de Justicia en México.

1.1	Conceptos básicos de la procuración de justicia Federal y local.	8	0
1.2	Diferencias entre Administración de Justicia Federal y Estatal.		
1.3	La Procuraduría de Justicia y factores socio-jurídicos		

1.4	que intervienen para su eficaz funcionamiento. Los principales órganos de procuración de justicia en México. Análisis introductorio.		
1.5	La procuración de justicia y los Derechos Humanos.		
1.6	Los grupos no privilegiados en México. Acceso a la procuración de justicia.		
Unidad 2. Principales Órganos de la Procuración de Justicia en México.			
2.1	La Institución del Ministerio Público Federal.		
2.2	Evolución.		
2.3	Concepto actual.		
2.4	Bases constitucionales.	10	0
2.5	La Procuraduría General de la República.		
2.5.1	Legislación que regula su estructura orgánica.		
2.5.2	Estructura orgánica.		
2.5.3	Ámbito de competencia formal y material.		
Unidad 3. Las entidades Federativas y los Órganos de Procuración de Justicia.			
3.1	Bases constitucionales de la procuración de justicia de las entidades federativas.		
3.2	Análisis comparativo jerárquico horizontal de la legislación que regula la procuración de justicia local.	11	0
3.2.1	Las 31 entidades federativas.		
3.3	Facultades exclusivas y concurrentes de la Procuración de Justicia.		
Unidad 4. Procuraduría Federal del Consumidor.			
4.1	Naturaleza.		
4.2	Funciones.		
4.3	Procedimientos.	5	0
4.4	Su intervención de los contratos de arrendamiento para habitación.		
4.5	Contratos de adhesión.		
Unidad 5. Procuraduría Agraria.			
5.1	Naturaleza.		
5.2	Funciones.	5	0
5.3	Procedimiento.		
5.4	Órganos.		
Unidad 6. Procuraduría Fiscal de la Federación.			
6.1	Naturaleza.		
6.2	Funciones.	5	0
6.4	Órganos.		
6.3	Procedimiento.		
Unidad 7. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.		4	0

7.1	Naturaleza.		
7.2	Funciones.		
7.3	Órganos.		
7.4	Procedimiento.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento Penal Mexicano</i>, EDC Especiales, México, 2001. Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007. Buen Lozano, Nestor de. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008. Burgoa Orihuela, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009. Castro y Castro, Juventino V. <i>El Ministerio Público en México</i>, Porrúa, México, 2008. Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de Procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009. Cueva, Mario de la. <i>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo 1</i>, Porrúa, México, 2009. Escobar Fornos, Ivan. <i>Introducción al Derecho Procesal Constitucional</i>. Porrúa, México, 2005 Flores Zavala, Ernesto. <i>Finanzas Publicas Mexicanas</i>, Porrúa, México, 2001. Gallardo Rosado, Maydeli. <i>Fundamentos de Derecho Penal Mexicano1</i>, Porrúa, México, 2009. García Ramírez, Sergio. <i>Elementos del Derecho Procesal Agrario</i>, Porrúa, México, 2005. González Bustamante, Juan José. <i>Principios de Derecho Procesal Mexicano</i>, Porrúa, México, 1991 Orozco Santana, Carlos M. <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i>, LIMUSA, México, 2008. Quiroz Acosta, Enrique. <i>Lecciones de Derecho Constitucional</i>. Porrúa, México, 2009. Rivera Silva. Manuel. <i>El Procedimiento Penal</i>, Porrúa, México, 2009. Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Becerra Bautista, José. <i>El Proceso Civil Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006. Moreno Moreno, Daniel. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 1993. Pallares, Eduardo. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 1990. Parra Ocampo, Leopoldo. <i>La Evolución del Ministerio Público en el Estado de Guerrero</i>, México: INACIPE, 1989. Pina Vara, Rafael de y Castillo Larrañaga, José. <i>Instituciones de Derecho Procesal Civil</i>, 22ª ed., revisada y aumentada, México, Porrúa, 1996.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Administración y
Procuración de Justicia 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la situación de los Derechos Humanos en México, en atención a los avances logrados en la materia desde la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la respuesta que las instituciones han tenido frente a sus recomendaciones.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Fundamentales.		
1.1 La dignidad humana.		
1.2 Reflexiones sobre la connotación. Acotamiento y definición de los Derechos Humanos.	6	0
1.2.1 Presupuestos básicos.		
1.2.2 Validez universal de los Derechos Humanos.		
1.2.3 Diversos términos de Derechos Humanos.		

1.2.4	Definición de Derechos Humanos.		
Unidad 2. Fundamentación de los Derechos Humanos.			
2.1	Reflexiones previas. ¿Qué son las posturas eclécticas?		
2.2	Fundamentación iusnaturalista		
2.2.1	Posturas teológicas.	6	0
2.2.2	Posturas racionalistas.		
2.3	Fundamentación histórica.		
2.4	Fundamentación ética.		
2.5	Fundamentación legal o positivista.		
Unidad 3. Derechos Humanos y las Naciones Unidas.			
3.1	La Carta de la ONU.		
3.2	La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.		
3.3	Los Pactos Internacionales de 1966.		
3.4	La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos Humanos.		
3.5	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.		
3.6	La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Derechos Humanos.		
3.7	Convención Americana sobre Derechos Humanos (7 de abril de 1970).	15	0
3.8	Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano (20 de noviembre de 1982).		
3.9	Protocolo adicional a la Convención Americana Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. "Protocolo de San Salvador" (17 de noviembre de 1988).		
3.10	Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
3.11	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.		
3.12	Otros acuerdos, pactos y convenciones.		
Unidad 4. Integración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.			
4.1	De la integración y facultades de la Comisión Nacional.		
4.2	Del nombramiento y facultades del Presidente de la Comisión.		
4.3	De la integración, nombramiento y facultades del Consejo.	10	0
4.4	Del nombramiento y facultades de la Secretaría Ejecutiva.		
4.5	Del nombramiento y facultades de los visitadores.		
Unidad 5. Del Procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.			
5.1	Disposiciones generales.		
5.2	De los acuerdos y recomendaciones autónomos.	11	0
5.3	De las notificaciones y los informes.		
5.4	De las inconformidades.		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.	
<p>Alarcón Ruiz, Margarita Raquel. <i>Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006. Arellano García, Carlos. <i>Primer curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009. Bidart Campos, Germán José. <i>Los Derechos Humanos del siglo XXI</i>, EDIAR EDRS, Argentina, 2005. Biscaretti Di Ruffia, Paolo. <i>Introducción al Derecho Constitucional Comparado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2006. Caballero Ochoa, José Luis. <i>La Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2009. Cafferata Nores, José Ignacio. <i>Proceso Penal y derechos Humanos</i>, Edrs del Puerto, Argentina, 2006. Carpizo, Jorge. <i>Derechos Humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008. Castan Tobeñas, José. <i>Derechos del Hombre</i>, Abeledo Perrot, España, 2001. Dávalos, José. <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008. Díaz Muller, Luis T. <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006. Oronoz Santana, Carlos M. <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i>, LIMUSA, México, 2008. Quintana Roldan, Carlos. <i>Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2009. Silva García, Fernando. <i>Derechos Humanos Efectos de las Sentencias Internacionales</i>, Porrúa, México, 2007. Tenopala Mendezibal, Sergio. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Arriola Cantero, Juan Federico. <i>Hoy la Filosofía del Derecho</i>, Porrúa, México, 2010. Beccarea, Cesare. <i>Clásicos universales de los Derechos Humanos</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991. Blanc Altemir, Antonio. <i>La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen Internacional</i>, Bosch, Barcelona, 1990. Castrillon y Luna, Víctor M. <i>La Protección Constitucional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p>	
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Procedimiento de Procuración de Justicia

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de la institución del Ministerio Público en México, atendiendo a su competencia, organización y funciones, tanto en el fuero local como en el federal, a partir del análisis de su marco jurídico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Bases Constitucionales.		
1.1 El artículo 102 constitucional en el Congreso Constituyente.	4	0
1.2 El artículo 107 constitucional.		
Unidad 2. Legislación.	6	0

2.1	Ley de Organización del Ministerio Público de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934.		
2.2	Ley Reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934.		
2.3	Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934.		
2.4	Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1942, 1955, 1974 y 1983.		
2.5	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República de 1984 y su Reglamento (1993).		
Unidad 3. Organización y funcionamiento del Ministerio Público en el Distrito Federal.			
3.1	Texto constitucional del artículo 21. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento.	4	0
3.2	Integración.		
3.3	Atribuciones.		
3.4	Funciones de la policía.		
Unidad 4. Organización y funcionamiento del Ministerio Público Federal.			
4.1	Los artículos 102 y 107 Constitucionales.		
4.2	Integración.		
4.3	La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su reglamento.	6	0
4.4	Atribuciones.		
4.5	Relación con otras autoridades.		
4.6	Funciones de la policía.		
Unidad 5. Función Persecutoria.			
5.1	Concepto.		
5.2	Artículo 21 constitucional.		
5.3	Actividad investigadora.	4	0
5.4	Relación con otras autoridades.		
5.5	Ejercicio de la acción penal.		
5.6	Excepción al ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público.		
Unidad 6. Averiguación Previa.			
6.1	Concepto.		
6.2	División del procedimiento penal.		
6.3	La denuncia y sus efectos.		
6.4	La querrela y el perdón.		
6.5	La policía judicial y la investigación de los delitos por el Ministerio Público.	5	0
6.6	Diversas resoluciones de la averiguación previa.		
6.6.1	La consignación.		

6.6.2	La reserva.		
6.6.3	El archivo.		
Unidad 7. Ministerio Público en la preparación del Proceso y en el Proceso.			
7.1	Orden de aprehensión.		
7.2	La declaración preparatoria.		
7.3	Las resoluciones para resolver la situación jurídica del inculpado en el término constitucional de 72 horas.	4	0
7.4	Instrucción.		
7.5	Proceso. Conclusiones. Clases de conclusiones.		
7.6	Audiencia de vista.		
Unidad 8. Ministerio Público y Proceso Civil.			
8.1	Bienes mostrencos.		
8.1.1	Intereses del ausente.		
8.1.2	Nulidades del matrimonio.		
8.1.3	Declaración de ausencia.		
8.1.4	Juicios sucesorios y divorcios voluntarios.		
8.2	Competencia entre estados, entre éstos y la Federación.	6	0
8.3	Testamentos, tutelares, cuidado de las inscripciones del Registro Civil, adopción.		
8.4	Jurisdicción voluntaria.		
8.5	Carácter del Ministerio Público en los procesos relativos a las materias Civil, familiar, de arrendamiento inmobiliario, de lo concursal e inmatriculación judicial.		
Unidad 9. Agente del Ministerio Público Federal y Juicio de Amparo.			
9.1	Artículo 107 de la Constitución y artículo 5 de la Ley de Amparo.		
9.2	La intervención del Ministerio Público Federal, respecto del juicio a través de su pedimento.	4	0
9.3	El Ministerio Público Federal como vigilante de la justicia pronta y expedita.		
9.4	Interposición de los recursos. Intervención en la suspensión.		
Unidad 10. Cumplimiento de las Sentencias de Amparo.			
10.1	Intervención del Ministerio Público Federal en los amparos contra leyes declaradas inconstitucionales.		
10.2	Denuncia de contradicción de tesis por el Procurador General de la República		
10.3	Formulación de pedimentos en los casos de contradicción de tesis.	5	0
10.4	El Procurador General de la República como consejero jurídico del gobierno.		
10.5	Representante legal del Ejecutivo Federal.		
Total de horas teóricas		48	

Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo Primero curso</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Aguilar Álvarez y de Alba, Horacio. <i>Amparo contra Leyes</i>, Trillas, México, 2005.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Barrita López, Fernando A. <i>Averiguación Previa. Enfoque Interdisciplinario</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Bazdresch, Luis. <i>El Juicio de Amparo Curso General</i>, Trillas, México, 2005.</p> <p>Becerra Bautista, José. <i>El Proceso Civil Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. <i>El Derecho Procedimental</i>, Cárdenas, México, 2002.</p> <p>Castellanos, Fernando. <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal Parte General</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Castillo del Valle, Alberto Del. <i>Amparo contra Leyes</i>, EDC Jurídicas Alma SA CV, México, 2010.</p> <p>Castro y Castro, Juventino V. <i>El Ministerio Público en México</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Cazarez Ramírez, José Jesús. <i>Poder de Acusar del Ministerio Público en México</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Chioventa, José. <i>Principios de Derecho Procesal Civil 1-2</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de Procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Díaz de León, Marco Antonio. <i>Código Federal de Procedimientos Penales Comentado</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Escobar Fornos, Ivan. <i>Introducción al Derecho Procesal Constitucional</i>. Porrúa, México, 2005.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2009.</p> <p>Góngora Pimentel, Genaro David. <i>Ley de Amparo</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Pallares, Eduardo. <i>Diccionario de Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Pina, Rafael de. Castillo Larrañaga, José. <i>Instituciones de Derecho Procesal</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Ramírez Saavedra, Beatriz Eugenia. <i>22 Aspectos Básicos de la Investigación del Delito</i>. UBIJUS. México, 2010.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Claria Olmedo, Jorge A. <i>Derecho Procesal Penal</i>, RUBUNZAL, Ecuador, 1998.</p> <p>Fenech, Miguel. <i>Derecho Procesal Penal</i>, Labor, Barcelona, 1960.</p> <p>Gallardo Rosado, Maydeli. <i>Fundamentos de Derecho Penal Mexicano1</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>González Bustamante, Juan José. <i>Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 1991.</p> <p>Orozco Santana, Carlos M. <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i>, LIMUSA, México, 2008.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Juicio de Amparo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Administración y
Procuración de Justicia 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la interposición del juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en las materias: penal, civil, agrario y laboral, considerando la problemática a que este juicio se enfrenta actualmente, en cuanto a la suspensión del acto reclamado, substanciación, incidentes, sentencias y su ejecución, en las materias en cuestión

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Amparo Contra Leyes.		
1.1 Leyes autoaplicables y leyes heteroaplicables.	8	0
1.2 Su calificación y consentimiento.		
1.3 Disposiciones constitucionales relativas.		
1.4 Término para ejercitar la acción.		

1.5	Reformas de 1959 y 1967.		
1.6	Excepción al principio de definitividad.		
1.7	El interés jurídico en el amparo contra leyes.		
1.8	La autoridad responsable contra actos stricto en su aplicativo de leyes inconstitucionales.		
1.9	Conocimiento de la inconstitucionalidad de leyes secundarias a través del acto aplicativo correspondiente.		
1.10	Sobreseimiento del amparo contra leyes heteroaplicativas. A través del acto de aplicación respectivo.		
Unidad 2. Amparo Indirecto.			
2.1	Caracterización del Amparo Indirecto.		
2.1.1	Normas constitucionales que rigen el Amparo Indirecto.		
2.1.2	Procedencia.		
2.2	Substanciación del Amparo Indirecto.		
2.3	Sentencias en el Amparo Indirecto.	6	0
2.3.1	Las que sobreseen, niegan el amparo y amparan.		
2.3.2	Resultados y considerandos de la sentencia.		
2.3.3	Puntos resolutivos de la sentencia.		
2.3.4	Ejecutoriedad de las sentencias.		
2.3.5	Reglas que deben observarse al sentenciar.		
2.4	De la ejecución de las sentencias.		
Unidad 3. Amparo Directo.			
3.1	Caracterización del Amparo Directo.		
3.1.1	Normas constitucionales que rigen el Amparo Directo.	4	0
3.1.2	Procedencia.		
3.2	Substanciación del Amparo Directo.		
Unidad 4. Suspensión en el Amparo.			
4.1	Naturaleza.		
4.2	Normas constitucionales que rigen la suspensión.		
4.3	Actos suspendibles.		
4.4	Procedencia de la suspensión.		
4.5	Suspensión provisional.		
4.6	La suspensión en el amparo directo e indirecto.	9	0
4.7	Garantía y contragarantía.		
4.8	Revocación por hecho superviniente.		
4.9	Revisión contra la resolución incidental.		
4.10	Responsabilidad respecto de la suspensión del acto reclamado.		
4.11	Incidente de daños y prejuicios.		
4.11.1	Tramitación.		
Unidad 5. Incidentes en el Amparo.			
5.1	Concepto.		
5.2	Clasificación.	4	0
5.2.1	Incidente de acumulación.		
5.2.2	Incidente de nulidad de notificaciones.		
5.2.3	Incidente de incompetencia.		

5.2.4	Incidente por impedimento del juzgador.		
5.2.5	Incidente de objeción.		
5.2.6	Incidente de documentos.		
5.2.7	Incidente para la obtención de documentos probatorios.		
Unidad 6. Recursos en el Juicio de Amparo.			
6.1	Concepto.	4	0
6.2	Reglas constitucionales sobre los recursos.		
6.3	Substanciación de los recursos.		
Unidad 7. Jurisprudencia.			
7.1	Concepto.	6	0
7.2	Organismos que crean la jurisprudencia.		
7.3	Contradicción de tesis de las salas.		
7.4	Contradicción de tesis de los tribunales.		
7.5	Obligatoriedad de la jurisprudencia.		
7.6	Jurisprudencia que ha perdido su vigencia.		
7.7	Interrupción de la jurisprudencia.		
7.8	Publicidad de la jurisprudencia.		
7.9	Invocación de la jurisprudencia.		
Unidad 8. Amparo Específico.			
8.1	Juicio de amparo penal.	7	0
8.1.1	Actos contra los que procede.		
8.1.2	Ante quién puede interponerse.		
8.1.3	Quiénes pueden interponerlo.		
8.1.4	Término para interponerse.		
8.1.5	Principios fundamentales y características del amparo penal.		
8.1.6	Amparo indirecto en materia penal.		
8.1.7	Amparo directo en materia penal.		
8.2	Juicio de amparo en materia civil.		
8.2.1	Competencia.		
8.2.2	Demanda de amparo indirecto.		
8.2.3	Substanciación del juicio.		
8.2.4	Sentencias.		
8.2.5	Suspensión.		
8.2.6	Recursos.		
8.2.7	Violaciones procesales.		
8.2.8	Semanario Judicial de la Federación.		
8.3	Juicio de Amparo en materia agraria.		
8.3.1	Concepto.		
8.3.2	Antecedentes y origen.		
8.3.3	Disposiciones que lo establecen y reglamentan.		
8.3.4	Sustanciación.		
8.3.5	Particularidades del amparo agrario.		
8.4	Juicio de amparo en materia agraria.		
8.4.1	Amparo indirecto en materia laboral.		
8.4.2	Casos de improcedencia en el amparo indirecto.		
8.4.3	Las huelgas y el amparo.		
8.4.4	Suspensión en el amparo indirecto.		
8.4.5	Recursos en el amparo indirecto.		

8.4.6	Amparo indirecto en materia laboral.		
8.4.7	Casos de improcedencia en el amparo directo.		
8.4.8	Suspensión en el amparo directo.		
8.4.9	Recursos en el amparo directo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Álvarez y de Alba, Horacio. <i>Amparo contra Leyes</i>, Trillas, México, 2005. Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007. Baltazar Robles, Germán E. <i>El Juicio de Amparo Contra Leyes</i>, Ángel, 2009. Bazdresch, Luis. <i>El Juicio de Amparo Curso General</i>, Trillas, México, 2005. Burgoa Orihuela, <i>El Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2009. Castro y Castillo, Juventino V. <i>Garantías y Amparo</i>, Porrúa, México, 2006. Contreras, Julio. <i>Derecho Constitucional Parte Dogmática</i>, McGraw Hill, México, 2010. Delgado Moya, Rubén. <i>Estudios Internacionales de Derecho Procesal Agrario</i>, Sista S.A. de C.V., 2002. Guillen López, Raúl. <i>Garantías Individuales en la etapa de Averiguación Previa</i>, Porrúa, México, 2007. Góngora Pimentel, Genaro David. <i>Ley de Amparo</i>, Porrúa, México, 2004. Mancilla Ovando, Jorge Alberto. <i>El Juicio de Amparo en materia penal</i>, Porrúa, México, 2001. Martínez Morales, Rafael I. <i>Garantías Constitucionales</i>, Iure, México, 2009. Olivos Campos, José Rene. <i>Las Garantías Individuales y Sociales</i>, Porrúa, México, 2007. Tena Suck, Rafael. <i>El Juicio de Amparo en Materia Laboral</i>, Oxford, México, 2002. Sotomayor Garza, Jesús G. <i>El Nuevo Derecho Agrario en México</i>, Porrúa, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000. Góngora Pimentel, Genaro David. <i>Introducción al estudio del Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2004. Guzmán Wolfeer, Ricardo. <i>Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso</i>, Porrúa, México, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 		<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Atribuciones de los Poderes Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre la división del poder en México, en cuanto a su regulación constitucional y el ejercicio de la misma a través de los poderes federales, concretando en las atribuciones de los Poderes Judiciales, Federal y del Distrito Federal, sobre todo en las jurisdiccionales en contraste con la legislativa y administrativa que la ley otorga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su ejercicio.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Los Poderes Federales en los Estados Unidos Mexicanos.		
1.1 Precursores y realizadores de la doctrina.		
1.2 Su proyección en la ley y doctrinas contemporáneas.		
1.3 Naturaleza de cada uno de los Poderes Federales.		

<p>Unidad 2. Función Jurisdiccional.</p> <p>2.1 Idea de la jurisdicción. 2.2 Aplicación y creación del derecho. 2.3 Clases de la jurisdicción. 2.4 Jurisdicción y legislación. 2.5 Jurisdicción y administración. 2.6 La competencia y los criterios que la rigen. 2.6.1 Materia. 2.6.2 Territorio. 2.6.3 Grado. 2.6.4 Cuantía. 2.6.5 Penalidad.</p>	3	0
<p>Unidad 3. Administración de Justicia Como Servicio.</p> <p>3.1 El servicio público judicial. 3.2 Órganos de la función jurisdiccional. 3.3 Diferentes tipos de la organización judicial. 3.4 Organización judicial mexicana. 3.5 Federación, Distrito Federal y Estados Federados.</p>	3	0
<p>Unidad 4. Organización del Poder Judicial Federal. Suprema Corte de Justicia.</p> <p>4.1 Organización del Poder Judicial Federal. 4.2 Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3 La división en Salas y Pleno.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Estructura de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito.</p> <p>5.1 Tribunales Colegiados de Circuito. 5.2 Tribunales Unitarios. 5.3 Juzgados de Distrito. 5.4 La Defensoría de Oficio Federal. 5.5 Ministerio Público Federal.</p>	2	0
<p>Unidad 6. Función Jurisdiccional del Poder Judicial Federal.</p> <p>6.1 Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. 6.2 Código Penal Federal. 6.3 Leyes especiales. 6.4 Extradición. 6.5 Juicios federales civiles. 6.6 Controversias que versen sobre Derecho Marítimo. 6.7 Casos concernientes a los miembros del cuerpo diplomático y consular.</p>	4	0
<p>Unidad 7. Función Jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia.</p> <p>7.1 El carácter jurisdiccional del Juicio de Amparo. 7.2 El carácter jurisdiccional de los procedimientos sancionatorios.</p>	4	0

7.3	Artículos 10, 11, 28 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.		
7.4	Comisión sustanciadora.		
Unidad 8. Poder Judicial del Fuero Común.			
8.1	Distrito Federal.		
8.2	Competencia concurrente.	2	0
8.3	El análisis del artículo 104 constitucional.		
Unidad 9. Atribuciones Legislativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			
9.1	La función legislativa y las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia.		
9.2	Estudio de las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia.		
9.3	Del Pleno de la Suprema Corte.	4	0
9.3.1	Las atribuciones reglamentarias.		
9.3.2	Las atribuciones competenciales.		
9.4	De los restantes órganos de la Suprema Corte.		
9.4.1	Las Salas de la Suprema Corte.		
9.4.2	La Comisión de Gobierno y Administración.		
9.4.3	Las Comisiones de ministros.		
9.4.4	Otros órganos de la Suprema Corte.		
Unidad 10. Atribuciones administrativas de la Suprema Corte.			
10.1	Funciones jurídicas de administración.		
10.2	Atribuciones administrativas de la Suprema Corte.	2	0
10.2.1	Del pleno de la Suprema Corte.		
10.3	Análisis del artículo 97 constitucional.		
Unidad 11. Presidencia de la Suprema Corte.			
11.1	Presidencia de la Suprema Corte.		
11.1.1	Presidir a diferentes órganos de la Suprema Corte.		
11.1.2	Representar a la Suprema Corte.		
11.1.3	Establecer normas sobre la actividad administrativa del Poder Judicial.		
11.1.4	Designar y otorgar licencias.	4	0
11.1.5	Actuar como instancia de trámite.		
11.2	De la Comisión de Gobierno y Administración.		
11.3	De las salas de la Suprema Corte.		
11.4	De los presidentes de las Salas.		
11.5	De la Comisión de Receso.		
11.6	De los ministros.		
Unidad 12. Ejercicio de las Atribuciones no Jurisdiccionales de la Suprema Corte.			
12.1	Las modalidades de ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte.	4	0
12.2	La relación entre tipos normativos, atribuciones y órganos.		

12.3	Los requisitos de validez y la jerarquía de las normas establecidas mediante el ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales.		
12.4	Los requisitos estructurales y de contenido.		
12.4.1	El Pleno.		
12.4.2	Las Salas.		
12.4.3	La Comisión de Gobierno y Administración.		
12.4.4	La Comisión de Receso.		
12.4.5	Los Presidentes de la Suprema Corte y de las Salas.		
Unidad 13. Jerarquía de las Normas.			
13.1	Los acuerdos generales.		
13.2	La Jurisprudencia.		
13.3	Acuerdos individuales.	4	0
13.4	La publicidad de las normas.		
13.5	La publicidad de los acuerdos de interés.		
13.6	Publicidad de la jurisprudencia.		
Unidad 14. Control del Ejercicio de las Atribuciones no Jurisdiccionales.			
14.1	Control objetivo y control subjetivo.		
14.2	Control objetivo respecto de las atribuciones no jurisdiccionales.		
14.3	La regla general.	4	0
14.4	Análisis de posibles excepciones a la regla general.		
14.5	Razones de la exclusión de las normas provenientes de los órganos de la Suprema Corte del control objetivo.		
14.6	El control subjetivo del ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Arnaiz Amigo, Aurora. <i>Estructura del Estado</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Burgoa Orihuela, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo MacGregor, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2009.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de Procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Poder Judicial en el ordenamiento mexicano</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.</p> <p>Heller, Hermann. <i>Teoría del Estado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.</p> <p>López Sosa, Eduardo. <i>La Administración Pública en el Constitucionalismo Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2010.</p> <p>Pina, Rafael de. Castillo Larrañaga, José. <i>Instituciones de Derecho Procesal</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Quiroz Acosta Enrique. <i>Lecciones de Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Rivas, Adolfo Armando. <i>Teoría General del Derecho Procesal</i>. LEXISNEXIS, Argentina, 2005.</p>			

Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Arrellano García, Carlos. *Teoría general del proceso*, 6ª ed., México, Porrúa, 1997.
Castán Tobeñas, José. *Poder Judicial e independencia judicial*, Reus, Madrid, 1951.
Claria Olmedo, Jorge A. *Derecho Procesal Penal*, RUBUNZAL, Ecuador, 1998.
Fix Zamudio, Héctor. *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, Porrúa, México, 1984.
González Bustamante, Juan José. *Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano*, Porrúa, México, 1991.
Pallares, Eduardo. *Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 1990.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Administración de la Justicia Social

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Administración y
Procuración de Justicia 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Diferenciará los diversos órganos competentes y los procedimientos a través de los cuales se imparte la justicia social en México, básicamente en las materias laboral y agraria, destacando sus principios rectores y características diferenciadoras.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Derecho Social.		
1.1 Clasificación tradicional del orden jurídico.		
1.2 Clasificación bipartita.		
1.3 Clasificación tripartita.		
1.4 Autonomía del Derecho Social.		
1.5 Concepto.		
1.6 Disciplinas que lo integran.		
	4	0

1.6.1	Derecho Agrario.		
1.6.2	Derecho del Trabajo.		
1.6.3	Derecho Laboral Burocrático.		
1.6.4	Derecho de Protección al Consumidor.		
Unidad 2. Las Funciones del Estado.			
2.1	Funciones en sentido material.		
2.2	Funciones en sentido formal.		
2.3	Función legislativa.	7	0
2.4	Función administrativa o ejecutiva.		
2.4.1	Procuración de justicia social.		
2.5	Función jurisdiccional.		
2.5.1	Administración de justicia social.		
Unidad 3. Función Jurisdiccional.			
3.1	Fundamento constitucional.	4	0
3.2	Características.		
3.3	Principios que la rigen.		
Unidad 4. Teoría del Proceso.			
4.1	Concepto.		
4.2	Proceso y procedimiento.		
4.3	La acción procesal.		
4.4	Excepciones y defensas.		
4.5	Los medios de prueba.	8	0
4.6	Resoluciones judiciales.		
4.6.1	Acuerdos, autos y decretos.		
4.6.2	Sentencias, laudos.		
4.7	Medios de impugnación.		
4.7.1	Ordinario.		
4.7.2	Extraordinario.		
Unidad 5. Justicia Laboral.			
5.1	Principios.		
5.2	Autoridades que intervienen.		
5.2.1	Juntas de Conciliación.		
5.2.2	Juntas de Conciliación y Arbitraje.	4	0
5.2.3	Jurado de responsabilidades.		
5.3	Integración y funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.		
5.4	Actuación ante las Juntas.		
5.5	Competencia de las Juntas.		
Unidad 6. Proceso Laboral.			
6.1	Procedimiento ante las Juntas de Conciliación.		
6.2	Procedimientos ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.	6	0
6.2.1	Procedimiento ordinario.		
6.2.2	Procedimiento especial.		
6.2.3	Procedimiento de ejecución.		
6.2.4	Procedimiento paraprocesal o voluntario.		

6.3	Inimpugnabilidad de las resoluciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.		
Unidad 7. Justicia Agraria.			
7.1	Principios fundamentales.		
7.2	Autoridades que intervienen.		
7.2.1	Tribunal Superior Agrario.	4	0
7.2.2	Tribunales Unitarios.		
7.3	Integración y funcionamiento.		
Unidad 8. Procedimientos Agrarios.			
8.1	Competencia en materia agraria.		
8.1.1	Ante los Tribunales Unitarios.	2	0
8.1.2	Ante el Tribunal Superior Agrario.		
Unidad 9. Otros Procedimientos de Administración de Justicia Social.			
9.1	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	2	0
9.2	Procuraduría Federal del Consumidor.		
Unidad 10. La Justicia Constitucional y los Conflictos de Derecho Social.			
10.1	Principios fundamentales del Juicio de Amparo.		
10.2	El amparo laboral.	7	0
10.3	El amparo agrario.		
10.4	La Comisión Nacional de Derecho Humanos y la Administración de Justicia Social.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Andrade Sánchez, Justino Eduardo. <i>Teoría General del Estado</i>, Oxford University Press, México, 2009.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Arriola Cantero, Juan Federico. <i>La Filosofía del Derecho hoy</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Buen Lozano, Nestor de. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Burgoa Orihuela, <i>El Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos Humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Castrillón y Luna, Víctor M. <i>La Protección Constitucional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Cueva, Mario de la. <i>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo 1</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Dorantes Tamayo, Luis Alfonso. <i>Filosofía del Derecho</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Galindo Camacho, Miguel. <i>Teoría del Proceso</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2009.</p> <p>Lamprea Rodríguez, Pedro Antonio. <i>Anulación de los Actos de la Administración Pública</i>, DOCTRINA, Colombia, 2004.</p>			

Ovalle Favela, José. *Derecho Procesal Civil*, OXFORD, México, 2010.
 Pina, Rafael de. Castillo Larrañaga, José. *Instituciones de Derecho Procesal*, Porrúa, México, 2005.
 Rivera Estrada, Héctor. *Teoría del estado y del Derecho Nociones Básicas*, Porrúa, México, 2005.
 Serra Rojas, Andrés. *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaria

Arrellano García, Carlos. *Teoría general del proceso*, 6ª ed., México, Porrúa, 1997.
 Moreno Moreno, Daniel. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 1993.
 Pallares, Eduardo. *Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 1990.
 Porrúa Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 2009.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Arbitraje y Justicias Internacionales

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Administración y
Procuración de Justicia 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la eficiencia y trascendencia de los medios a través de los cuales se administra e imparte la justicia internacional, tanto sobre los pacíficos para la solución de conflictos como sobre los jurídicos para la solución de controversias y delitos; atendiendo a los órganos competentes para cada caso, en el contexto de la cooperación internacional.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Medios Pacíficos de Solución de los Conflictos.

- 1.1 Medios diplomáticos.
- 1.2 Negociación.
- 1.3 Los buenos oficios, la mediación, la encuesta y la conciliación.

2

0

<p>Unidad 2. Los Medios Jurídicos de Solución a las Controversias.</p> <p>2.1 El arbitraje internacional. 2.1.1 Análisis del artículo 37 del Convenio de La Haya de 1907, sobre el arreglo pacífico de diferencias. 2.2 El procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia. 2.2.1 Integración de la Corte. 2.2.2 Competencia.</p>	5	0
<p>Unidad 3. Sanciones del Derecho Internacional Público.</p> <p>3.1 La retorsión. 3.2 Las represalias pacíficas. 3.3 La legítima defensa. 3.4 La autoprotección.</p>	2	0
<p>Unidad 4. La Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>4.1 Antecedentes de la ONU. 4.2 Propósitos y principios de la Carta de la ONU. 4.3 Adquisición del status de miembros de la ONU. 4.4 Suspensión de los derechos y privilegios de los Estados miembros. 4.5 La pérdida del status de miembro, expulsión y retirada. 4.6 Los órganos de las Naciones Unidas. 4.6.1 La Asamblea General. 4.6.2 El Consejo de Seguridad. 4.6.3 El Consejo Económico Social. 4.6.4 El Consejo de Administración Fiduciaria. 4.6.5 La Corte Internacional de Justicia. 4.6.5.1 Procedimiento; contencioso y consultivo. 4.6.6 Secretaría General.</p>	4	0
<p>Unidad 5. La Organización de los Estados Americanos.</p> <p>5.1 Análisis de la Carta de la OEA. 5.2 Naturaleza, propósitos y principios. 5.3 Miembros de la OEA. 5.4 Derechos y deberes fundamentales de la OEA. 5.5 Seguridad colectiva. 5.6 Normas económicas y sociales sobre la educación, la ciencia y la cultura. 5.7 Los órganos de la OEA. 5.8 El Comité Jurídico Interamericano. 5.9 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>	3	0
<p>Unidad 6. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.</p> <p>6.1 Alcance de la Convención. 6.2 Observancia, aplicación e interpretación de los tratados. 6.3 Ámbito territorial de los tratados. 6.4 Terminación de un tratado o suspensión de su aplicación como consecuencia de su violación. 6.4.1 Violación de un tratado bilateral. 6.4.2 Violación de un tratado multilateral. 6.4.3 Ruptura de relaciones diplomáticas o consulares. 6.5 Procedimiento con respecto a la nulidad o terminación</p>	4	0

6.6	de un tratado, el retiro de una parte o la suspensión de la aplicación de un tratado. Procedimiento de arreglo judicial, de arbitraje y de conciliación.		
Unidad 7. Carta de las Naciones Unidas.			
7.1	Acción en el caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.	3	0
Unidad 8. La Corte Internacional de Justicia.			
8.1	Naturaleza y propósitos.		
8.2	Miembros.		
8.3	Derechos y deberes fundamentales de los Estados.	3	0
8.4	Solución pacífica de controversias.		
8.5	El Comité Jurídico Interamericano.		
8.5.1	Finalidad.		
Unidad 9. Cooperación Internacional en Materia Penal.			
9.1	La aplicación territorial de la Ley Penal.		
9.1.1	Concepto de territorio.		
9.2	Marco Jurídico. Artículos: 27, párrafos 4, 5 y 7; 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Reglamentaria del párrafo 8 del artículo 27 constitucional.		
9.2.1	Territorio propiamente dicho y las fronteras terrestres.		
9.2.2	Mar Territorial. Zona contigua. Zona económica exclusiva.		
9.2.3	Plataforma submarina.		
9.2.4	Espacio aéreo.		
9.2.5	Espacio ultraterrestre.	6	0
9.2.6	Mar libre.		
9.2.7	Fondos submarinos.		
9.2.8	Ríos internacionales.		
9.3	Ámbitos de aplicación territorial de la Ley Penal.		
9.3.1	Fundamentación legal. Artículos: 2, 3, 4, 5 y 6 del Código Penal vigente.		
9.4	Justificación del principio de territorialidad.		
9.5	Excepciones al principio de territorialidad.		
9.6	Aplicación del principio de territorialidad a los llamados delitos continuos.		
9.7	La territorialidad de naves, aeronaves, embajadas, consulados, legaciones y plataformas petroleras.		
Unidad 10. Tratados de Extradición.			
10.1	Concepto.		
10.1.1	Marco constitucional. Artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado por decreto del 2 de septiembre de 1993 (DOF de 3/IX/1993).	6	0
10.1.2	Órganos estatales competentes para la celebración de estos tratados.		

<ul style="list-style-type: none"> 10.1.3 Alcances de los tratados de extradición. 10.1.4 Su observancia y aplicación. 10.1.5 Terminación de los tratados de extradición. 10.1.6 Violación del tratado. Consecuencias. 10.2 Soberanía nacional y cooperación internacional. Necesidad de la cooperación internacional. 10.3 El Tratado de Extradición entre México y los Estados Unidos de Norteamérica (DOF de 26/II/1980). 10.3.1 Su alcance. 10.3.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.4 El Tratado de Extradición entre México y España (DOF de 21/V/1980). 10.4.1 Contenido y alcance. 10.4.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.5 El Tratado de Extradición entre México y Brasil. 10.5.1 Alcance. 10.5.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.6 Otros tratados de extradición celebrados por nuestro país (Colombia, Cuba, Italia, Panamá, Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda del Norte, etc.). 10.7 Ley de Extradición Internacional. 		
<p>Unidad 11. Cooperación Internacional en Materia del Narcotráfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 La Organización de las Naciones Unidas. 11.1.1 Propósitos y principios de la Organización. 11.2 El Narcotráfico "Razón de Estado". 11.3 El Narcotráfico "Delito de carácter internacional" 11.3.1 Solución bilateral y multilateral. 11.4 Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes (1961). 11.4.1 Alcance de la Convención. 11.5 Convenio de Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas (1971). 11.5.1 Alcance de esta Convención. 11.6 Convención de Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988). 11.6.1 Alcance de esta Convención. 11.6.2 Estados en tránsito. 11.7 Acuerdos regionales que sostiene México en el combate al narcotráfico. 11.8 Acuerdos que México sostiene con Estados Unidos de Norteamérica sobre la misma materia. 11.8.1 Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia (DOF de 8/II/1990). Alcances. 11.9 El Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos de Norteamérica en el combate al narcotráfico. 11.9.1 Intervención del Ministerio Público en asuntos internacionales. 11.9.2 Tratados para la ejecución de sentencias penales. 11.9.3 El Amparo Internacional. 11.9.4 Estudio del caso Álvarez Machain. 	6	0
<p>Unidad 12. Cooperación Internacional para otros Delitos.</p>	4	0

12.1	Delitos en materia fiscal.		
12.2	Delitos en materia de propiedad intelectual.		
12.3	Delitos relacionados con la piratería aérea.		
12.4	Cooperación internacional (en otra clase de delitos).		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Primer curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009. Bañuelos Rizo, Vicente. <i>Arbitraje Comercial Internacional</i>, Limusa S.A de C.V., 2010. Bidart Campos, Germán José. <i>Derecho Internacional: Derechos Humanos y Derecho Comunitario</i>, EDIAR, Argentina, 1998. Briseño Sierra, <i>El Arbitraje Comercial: Doctrina y Legislación</i>, Cárdenas, México, 2005. Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009. <i>Diccionario de Derecho Constitucional. Garantías y Amparo</i>, Porrúa, México, 2003. Carpizo MacGregor, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003. Castan Tobeñas, José. <i>Derechos del Hombre</i>, Abeledo Perrot, España, 2001. Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000. Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de Procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009. Cruz Miramontes, Rodolfo. <i>El Arbitraje</i>, Porrúa/UNAM, México, 2004. Díaz Muller, Luis T. <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006. Dorantes Tamayo, Luis Alfonso. <i>Filosofía del Derecho</i>, Porrúa, México, 2009. Gorjón Gómez, Francisco Javier. <i>Mediación y Arbitraje Leyes Comentadas y Concordadas</i>, Porrúa, México, 2009. López Zamarrita, Norka. <i>Nuevo Derecho internacional Público: Teoría, Doctrina, Practica</i>, Porrúa, México, 2008. Mena Adame, Carlos. <i>Suprema Corte de Justicia de la Nación Como Tribunal Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003. Orozco Santana, Carlos M. <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i>, LIMUSA, México, 2008. Seara Vázquez, Modesto. <i>Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009. Silva García, Fernando. <i>Derechos Humanos Efectos de las Sentencias Internacionales</i>, Porrúa, México, 2007. Uribarri Carpintero, Gonzalo. <i>El Arbitraje en México</i>, Oxford, US, 2000.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Beccaria, Cesare. <i>Clásicos universales de los derechos humanos</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991. Castrillón y Luna, Víctor M. <i>La Protección Constitucional de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006. Cuadra, Héctor. <i>Polémica sobre el colonialismo en Naciones Unidas</i>, México, Porrúa, 1975. Etienne Llano, Alejandro. <i>La protección de la persona humana en el Derecho Internacional: Los Derechos Humanos</i>, Trillas, México, 1987. Fix Zamudio, Héctor. <i>México y las declaraciones de Derechos Humanos</i>, UNAM, México, 1999. Moreno Moreno, Daniel. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 1993. Nash Rojas, Claudio. <i>Sistema Interamericano de Derechos Humanos en Acción</i>, Porrúa, México, 2009. Zorrilla, Luis G. <i>Los casos de México en el arbitraje internacional</i>, Porrúa, México, 1981.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Ejecución de Sentencias

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Administración y
Procuración de Justicia 6

Carácter: Horas
Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre los efectos de la ejecución de las sentencias, hasta las de amparo y agrarias, relacionándola con las providencias precautorias que proceden.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Resoluciones Judiciales.

- 1.1 Clasificación bipartita.
- 1.2 Autos.
- 1.3 Sentencias.
- 1.4 Clasificación tripartita.
- 1.5 Autos.
- 1.6 Decretos.

7

0

1.7	Sentencias.		
Unidad 2. Sentencias.			
2.1	Noción.		
2.2	Formación.		
2.3	Estructura.		
2.4	Requisitos internos o esenciales.		
2.4.1	Congruencia.		
2.4.2	Motivación.		
2.2.3	Exhaustividad.		
2.2.4	Requisitos de forma.		
2.2.5	Requisitos de fondo.		
2.5	Clasificación.	7	0
2.5.1	Las que absuelven o condenan.		
2.5.2	Las que ponen fin a un incidente o terminan la relación procesal:		
2.5.3	Las que dan por terminado el proceso en primera o segunda instancia.		
2.5.4	Atendiendo a sus efectos sustanciales:		
2.5.5	Por la decisión que contienen:		
2.6	Efectos de la sentencia.		
2.6.1	Cosa juzgada.		
Unidad 3. Providencias Precautorias.			
3.1	Embargo.		
3.2	Fianza.	5	0
3.3	Arraigo.		
3.4	Medidas provisionales o cautelares.		
Unidad 4. Ejecución.			
4.1	Eficacia ejecutiva.	9	0
4.2	Embargos y remates.		
Unidad 5. Sentencia en Materia de Amparo.			
5.1	Objeto y efecto de la sentencia.		
5.1.1	Interlocutoria.		
5.1.2	Definitiva.		
5.2	Elementos de la sentencia.	14	0
5.3	Procedimiento de ejecución.		
5.4	Ejecución excesiva o defectuosa.		
5.5	Incidente de inejecución de sentencia.		
5.6	Ejecución subsidiaria.		
Unidad 6. Sentencia en Materia Agraria.			
6.1	Avenimiento en el cumplimiento.	6	0
6.2	Fianza.		
		Total de horas teóricas	48
		Total de horas prácticas	0

Bibliografía Básica.

Arellano García, Carlos. *Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 2007.
 Becerra Bautista, José. *El Proceso Civil Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
 Borrell Navarro, Miguel. *El Juicio de Amparo Laboral*, Sista S.A de C.V , 2008.
 Buen Lozano, Nestor de. *Derecho Procesal del Trabajo*, Porrúa, México, 2008.
 Burgoa Orihuela, *El Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 2009.
 Castro y Castillo, Juventino V. *Garantías y Amparo*, Porrúa, México, 2006.
 Chávez Padrón, Martha. *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal*, Porrúa, México, 2008.
 Chávez Padrón, Martha. *El Derecho Agrario en México*, Porrúa, México, 2004.
 Chávez Padrón, Martha. *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal*, Porrúa, México, 2008.
 Chávez Padrón, Martha. *El Derecho Agrario en México*, Porrúa, México, 2004.
 Contreras, Julio. *Derecho Constitucional Parte Dogmática*, McGraw Hill, México, 2010.
 García Ramírez, Sergio. *Elementos del Derecho Procesal Agrario*, Porrúa, México, 2005.
 Gómez Lara, Cipriano. *Derecho Procesal Civil*, OXFORD, México, 2009.
 Olivos Campos, José René. *Las Garantías Individuales y Sociales*, Porrúa, México, 2007.
 Pina, Rafael de. Castillo Larrañaga, José. *Instituciones de Derecho Procesal*, Porrúa, México, 2005.
 Rivas, Adolfo Armando. *Teoría General del Derecho Procesal*. LEXISNEXIS, Argentina, 2005.
 Tena Suck, Rafael. *El Juicio de Amparo en Materia Laboral*, Oxford, México, 2002.

Bibliografía Complementaria

Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto. *Derecho Procesal Mexicano*, Porrúa, México, 1985.
 Arrellano García, Carlos. *Teoría general del proceso*, 6ª ed., México, Porrúa, 1997.
 Claria Olmedo, Jorge A. *Derecho Procesal Penal*, RUBUNZAL, Ecuador, 1998.
 Fix Zamudio, Héctor. *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, Porrúa, México, 1984.
 Guzmán Wolfeer, Ricardo. *Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso*, Porrúa, México, 2000.
 Martínez Morales, Rafael I. *Garantías Constitucionales*, Iure, México, 2009.
 Moreno Moreno, Daniel. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 1993.
 Pallares, Eduardo. *Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 1990.

Sugerencias didácticas.**Sugerencias didácticas:**

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.**Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:**

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la concepción de los Derechos Humanos en las distintas etapas históricas y la forma en que nuestro país adopta dicho concepto hasta la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la percepción entre Derechos Humanos y garantías constitucionales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos.		
1.1 Los problemas del concepto de Derechos Humanos.		
1.1.1 El problema de la naturaleza jurídica de los Derechos Humanos.	12	0
1.1.2 El carácter multidimensional de la noción de Derechos Humanos.		
1.2 La idea de los Derechos Humanos. Conceptos.		
1.3 Fundamento de los Derechos Humanos.		

Unidad 2. Historia de los Derechos Humanos.			
2.1	Etapa pre-clásica.		
2.2	Etapa-clásica.		
2.3	Etapa pos-clásica		
2.4	Teorías iusnaturalistas.	12	0
2.4.1	Posturas teológicas.		
2.4.2	Posturas racionalistas.		
2.5	Teorías positivistas		
2.5.1	Posturas legalistas.		
2.5.2	Posturas realistas.		
Unidad 3 Los Derechos Humanos en México.			
3.1	Antecedentes.		
3.2	Identificación de los Derechos Humanos en las Constituciones mexicanas.		
3.3	Principales defensores mexicanos de los Derechos Humanos.		
3.3.1	De la Constitución de Cádiz a 1857.	12	0
3.3.2	Durante la vigencia de la Constitución de 1857.		
3.3.3	Durante la Constitución vigente.		
3.4	Tratamiento de los Derechos Humanos en la Constitución de 1857.		
3.5	La Constitución de 1917, los Derechos Humanos y su concepción actual.		
3.6	Conceptualización de los Derechos Humanos antes de la creación de la CNDH.		
Unidad 4. Derechos Humanos y Garantías Individuales.			
4.1	El concepto de Derechos Humanos.		
4.2	Análisis de la expresión garantías individuales.		
4.3	Análisis de la expresión dignidad humana.		
4.4	Sujetos de los Derechos Humanos.		
4.5	Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y garantías individuales.	12	0
4.6	Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y dignidad humana.		
4.7	Semejanzas y diferencias entre garantías individuales y dignidad humana.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
_____ . <i>Teoría de los derechos fundamentales</i> , traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.			
Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i> , Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.			
Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i> , Trotta,			

Madrid, 2000.

Álvarez Ledesma, Mario I. *Introducción al derecho*, McGraw-Hill, México, 2010.

Atienza Rodríguez, Manuel. *Marx y los derechos humanos*, Mezquita, Madrid, 2008.

Beuchot, Mauricio y Saldaña, Javier. *Derechos humanos y naturaleza humana*, UNAM, México, 2000.

Buergenthal, Thomas. *Derechos humanos internacionales*, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz,

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.

Carpizo, Jorge. *Derechos humanos y Ombudsman*, Porrúa, México, 2008.

Díaz Muller, Luis. *Relaciones internacionales y derechos humanos*, Porrúa, México, 2008.

Ferrajoli, Luigi. *Derechos y garantías, La ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999.

García Maynez, Eduardo. *Filosofía del derecho*, Editorial Porrúa, México, 2009.

Hierro, Liborio. *Estado de derecho problemas de un concepto*, Fontamara, México, 2001.

Kelsen, Hans. *¿Qué es la justicia?*, Gernika, México, 2009.

Krawietz, Werner. *El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos*, Traducción de Ernesto Garzón

Lara Ponte, Rodolfo. *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, Porrúa, México, 2007.

Valadés, Diego. *La protección de los derechos fundamentales frente a particulares*. Suprema Corte de Justicia. México, 2005.

Valdés, Fontamara, México, 2001.

Bibliografía Complementaria

Alexy, Robert. *El concepto y la naturaleza del Derecho*, Marcial Pons Ediciones Jur/es, Barcelona, 2008.

Ovalle Favela, José. *Garantías constitucionales del proceso*, McGraw-Hill, México, 2007.

Paine, Thomas. *Derechos del hombre*, Alianza, México, 2008.

Pérez Luño, Antonio E. *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2003.

Platón. *República*, varias ediciones.

Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. *Derechos humanos*, Porrúa, México, 2009.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*, Porrúa, México, 2005.

Truyol y Serra, Antonio. *Derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Filosofía de los Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y analizará las bases filosóficas de los Derechos Humanos

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Derechos y Derechos Humanos.

- 1.1 Los Derechos Humanos como derechos subjetivos.
- 1.2 Los Derechos Humanos como derechos naturales e innatos.
- 1.3 Los Derechos Humanos como garantías individuales o del gobernado.
- 1.3.1 Diferencias substanciales entre Derechos Humanos y garantías individuales.
- 1.4 Los Derechos Humanos como conducta ética.

12

0

1.5	Los Derechos Humanos como derechos fundamentales del hombre.		
1.6	La universalidad de los Derechos Humanos.		
Unidad 2. Los Derechos Humanos y la Filosofía.			
2.1	Filosofía del derecho y Derechos Humanos.		
2.2	Filosofía de los Derechos Humanos.		
2.3	Derechos Humanos, libertad y democracia.		
2.4	Concepto de persona humana		
2.4.1	Concepto de dignidad humana y Derechos Humanos.		
2.5	Búsqueda de una fundamentación filosófica en los Derechos Humanos.	12	0
2.6	Contrato social y Derechos Humanos.		
2.6.1	Thomas Hobbes. John Locke Juan Jacobo Rousseau.		
2.7	Naturaleza humana y Ley natural como fundamento de los Derechos Humanos.		
2.7.1	Objeciones de Norberto Bobbio.		
2.8	Validez de los Derechos Humanos.		
2.9	El problema del derecho positivo injusto respecto de los Derechos Humanos.		
Unidad 3 Derechos Humanos y Filosofía Política			
3.1	Concepto de filosofía política.		
3.2	Relación entre los Derechos Humanos y la filosofía política.		
3.3	El hombre y el Estado.		
3.3.1	El hombre y la filosofía política.		
3.3.2	El hombre como ente social y político.		
3.3.3	La libertad del hombre en el Estado.		
3.4	Las tres generaciones de los Derechos Humanos.	12	0
3.4.1	Evolución expansiva.		
3.4.2	Los intereses difusos.		
3.4.3	Conveniencias e inconveniencias de esta concepción tridimensional.		
3.5	El Estado de Derecho y los Derechos Humanos.		
3.5.1	Promoción de la libertad y de los Derechos Humanos como idea política por parte del Estado.		
3.5.2	El Estado social de derecho.		
3.6	El Estado como garante de la protección positiva.		
Unidad 4. El Marco Sociopolítico de los Derechos Humanos.			
4.1	Concepto de sociología y su relación con los Derechos Humanos.		
4.2	El Constitucionalismo moderno.		
4.3	La política en relación con los Derechos Humanos.		
4.4	La constitucionalidad en relación con los Derechos Humanos.	12	0
4.5	La sociedad democrática en relación con los Derechos Humanos.		
4.6	La libertad política en relación con los Derechos Humanos.		
4.7	La apertura del poder en relación con los Derechos Humanos.		
4.8	Los partidos políticos en relación con los Derechos		

4.8	Humanos. Los procesos políticos en relación a los Derechos Humanos.		
		Total de horas teóricas	48
		Total de horas prácticas	0
		Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Igualdad y diferencia de Género, Textos de Luigi Ferrajoli y Miguel Carbonell</i>, Colección Miradas 2, México, 2005.</p> <p>Cárdenas, Gracia Jaime. <i>Poderes Fácticos e incompatibilidades parlamentarias</i>, UNAM, México, 2006.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Diaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Ferrajoli, Luigi. <i>Derechos y garantías. La ley del más débil</i>, Madrid, Trotta, 1999.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p> <p>Krawietz, Werner. <i>El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos</i>, Traducción de Ernesto Garzón</p> <p>Lara Ponte, Rodolfo. <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Ubillos, Bilbao Juan María. <i>La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares, Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.</p> <p>Valadés, Diego. <i>La protección de los derechos fundamentales frente a particulares</i>. Suprema Corte de Justicia, México, 2005.</p> <p>Valdés, Fontamara, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Diaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p> <p>Krawietz, Werner. <i>El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos</i>, Traducción de Ernesto Garzón</p> <p>Valdés, Fontamara, México, 2001.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los	

	alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos y Garantías Individuales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derechos Humanos	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías individuales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes y Fundamento. 1.1 Breve reseña de las etapas de los Derechos Humanos. 1.2 Concepto y rasgos fundamentales. 1.3 Concepto de garantías individuales. 1.3.1 Clasificación. 1.4 Soberanía y garantías individuales.	9	0
Unidad 2. La Suspensión de Garantías Individuales.	9	0

2.1	Análisis del artículo 29 constitucional.		
2.2	Obligaciones internacionales del Estado mexicano.		
2.3	Facultades extraordinarias del presidente de la República.		
Unidad 3 Garantías de Seguridad Jurídica.			
3.1	Concepto de seguridad jurídica.		
3.2	Análisis de los artículos 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 23 constitucionales.	9	0
3.3	La seguridad jurídica y los Derechos Humanos.		
Unidad 4. Garantías de Libertad.			
4.1	El concepto de libertad.		
4.2	Análisis de los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26 y 28 constitucionales.	9	0
4.3	La libertad y los Derechos Humanos.		
Unidad 5. Garantías de Igualdad.			
5.1	Acepción del concepto de igualdad.		
5.2	Análisis de los artículos 1, 2, 4, 12 y 13 constitucionales.	12	0
5.3	La igualdad y los Derechos Humanos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Acerca del concepto de derechos humanos</i>, McGraw-Hill, México, 2003.</p> <p>Bidart Campos, Germán S. <i>Los Derechos Humanos del siglo 21</i>, Edrs, Argentina, 2005.</p> <p>Bobbio, Norberto. <i>El problema del positivismo jurídico</i>, Traducción de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2009.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Castan Tobeñas, José. <i>Los derechos del hombre</i>, Reus, Madrid, 2001.</p> <p>Correas, Oscar. <i>Acerca de los Derechos Humanos. Apuntes de un ensayo</i>, Coyoacán, México, 2003.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Derechos Humanos universales en teoría y en la práctica</i>, Gernika, México, 2000.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Globalización y Derechos Humanos</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p>			

Hierro, Liborio. *Estado de derecho problemas de un concepto*, Fontamara, México, 2001.
 Kelsen, Hans. *¿Qué es la justicia?*, Gernika, México, 2009.
 Krawietz, Werner. *El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos*, Traducción de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2001.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos y Garantías Sociales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derechos Humanos	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías sociales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes y Concepto de Garantías sociales.		
1.1 Etapas históricas de las garantías sociales.		
1.2 Concepto y rasgos fundamentales.	6	0
1.3 Concepto de garantías sociales.		
1.4 Soberanía y garantías sociales.		
Unidad 2. Garantías Sociales.	12	0

2.1	Naturaleza jurídica de las garantías sociales.		
2.2	Diferencias y semejanzas entre las garantías individuales y sociales.		
2.3	Las garantías sociales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.		
2.4	Las garantías sociales y los Derechos Humanos.		
Unidad 3 Garantías de Propiedad.			
3.1	La propiedad en general.		
3.2	La expropiación.		
3.3	Limitaciones y modalidades a la propiedad privada.	9	0
3.4	Análisis de las últimas modificaciones al artículo 27 constitucional.		
3.5	La propiedad como garantía social y los Derechos Humanos.		
Unidad 4. Las Garantías Sociales y los Medios de Defensa Jurisdiccionales.			
4.1	Las garantías sociales y las colectividades tuteladas por nuestra Constitución.		
4.2	Las garantías sociales y los medios de defensa jurisdiccional constitucional.		
4.3	Análisis de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como salvaguarda de los derechos sociales.	12	0
4.4	Otros medios de defensa jurisdiccional a favor de las garantías sociales.		
4.5	Los medios de defensa jurisdiccional vigentes como garantes efectivos de los derechos colectivos.		
Unidad 5. La división Tridimensional de los Derechos Humanos			
5.1	Génesis de la división tridimensional de los Derechos Humanos.		
5.2	Los Derechos Humanos de la Primera Generación.	9	0
5.3	Los Derechos Humanos de la Segunda Generación.		
5.4	Los Derechos Humanos de la Tercera Generación.		
5.5	Los llamados Intereses Difusos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
_____ . <i>Teoría de los derechos fundamentales</i> , traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.			
Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i> , Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.			
Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i> , Trotta,			

Madrid, 2000.
 Álvarez Ledesma, Mario I. *Introducción al derecho*, McGraw-Hill, México, 2010.
 Atienza Rodríguez, Manuel. *Marx y los derechos humanos*, Mezquita, Madrid, 2008.
 Beuchot, Mauricio y Saldaña, Javier. *Derechos humanos y naturaleza humana*, UNAM, México, 2000.
 Buergethal, Thomas. *Derechos humanos internacionales*, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.
 Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.
 Carpizo, Jorge. *Derechos humanos y Ombudsman*, Porrúa, México, 2008.
 Díaz Muller, Luis. *Relaciones internacionales y derechos humanos*, Porrúa, México, 2008.
 García Maynez, Eduardo. *Filosofía del derecho*, Editorial Porrúa, México, 2009.
 Hierro, Liborio. *Estado de derecho problemas de un concepto*, Fontamara, México, 2001.
 Valadés, Diego. *La protección de los derechos fundamentales frente a particulares*. Suprema Corte de Justicia, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

_____. *Introducción al derecho*, McGraw-Hill, México, 2010.
 Álvarez Ledesma, Mario I. *Acerca del concepto de derechos humanos*, McGraw-Hill, México, 2003.
 Bidart Campos, Germán S. *Los Derechos Humanos del siglo 21*, Edrs, Argentina, 2005.
 Platón. *República*, varias ediciones.
 Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. *Derechos humanos*, Porrúa, México, 2009.
 Rawls, John. *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
 Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*, Porrúa, México, 2005.
 Truyol y Serra, Antonio. *Derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

**Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los
Derechos Humanos en México**

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derechos Humanos	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Establecerá la importancia del Ombudsman y de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las Constituciones locales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Origen de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos		
1.1 Situación de los Derechos Humanos en México antes de la creación de la CNDH.	20	0
1.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.		
1.3 El artículo 102 apartado B, Constitucional, como paradigma de las Constituciones Estatales.		

1.4	Las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos.		
1.5	Estructura Organizacional comparativa.		
1.6	Sistema de colaboración entre la CNDH y las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos.		
Unidad 2. El Ombudsman como Protector de los Derechos Humanos.			
2.1	Génesis del ombudsman en México y en las Entidades Federativas.		
2.2	El ombudsman en las Entidades Federativas.		
2.2.1	Análisis comparativo de las atribuciones del ombudsman nacional y de las entidades federativas.		
2.3	El ombudsman como garante de los Derechos Humanos.	28	0
2.3.1	La emisión de la Recomendación como medio efectivo de defensa de los Derechos Humanos.		
2.4	Problemas que enfrenta la CNDH en el contexto nacional.		
2.4.1	Económicos.		
2.4.2	Políticos.		
2.4.3	Sociales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Acerca del concepto de derechos humanos</i>, McGraw-Hill, México, 2003.</p> <p>Bidart Campos, Germán S. <i>Los Derechos Humanos del siglo 21</i>, Edrs, Argentina, 2005.</p> <p>Bobbio, Norberto. <i>El problema del positivismo jurídico</i>, Traducción de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2009.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Castan Tobeñas, José. <i>Los derechos del hombre</i>, Reus, Madrid, 2001.</p> <p>Correas, Oscar. <i>Acerca de los Derechos Humanos. Apuntes de un ensayo</i>, Coyoacán, México, 2003.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Derechos Humanos universales en teoría y en la práctica</i>, Gernika, México, 2000.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Globalización y Derechos Humanos</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p> <p>Krawietz, Werner. <i>El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos</i>, Traducción de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2001.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre la eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México analizando las atribuciones de sus órganos

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- 1.1 Reseña histórica.
- 1.2 Naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 1.3 Exposición de motivos.
- 1.4 Proceso legislativo del Decreto que crea la CNDH.
- 1.5 La CNDH como organismo autónomo del Estado mexicano.

10

0

1.6	Eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.		
Unidad 2. Atribuciones de los Órganos que Integran la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.			
2.1	Integración y atribuciones de la Comisión Nacional.		
2.1.1	Nociones generales.		
2.2	Nombramiento y facultades del Presidente.		
2.3	Integración, nombramiento y atribuciones del Consejo.		
2.4	Áreas sustantivas.		
2.4.1	Visitadurías Generales.		
2.4.2	Secretaría Ejecutiva.		
2.4.3	Secretaría Técnica.		
2.5	Integración y atribuciones de las Coordinaciones de Programas Especiales.		
2.5.1	De asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia.		
2.5.2	De presuntos desaparecidos.	15	0
2.5.3	De agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos.		
2.5.4	Para los Altos y Selva de Chiapas.		
2.5.5	Programa de Atención a Víctimas del Delito.		
2.6	Integración y atribuciones de las Direcciones Generales.		
2.6.1	De Quejas y Orientación.		
2.6.2	De Administración.		
2.6.3	De Comunicación Social.		
2.6.4	De información automatizada.		
2.7	Integración y atribuciones de la Contraloría Interna.		
2.8	Integración y atribuciones de la Coordinación General de la Presidencia.		
Unidad 3 Procedimiento ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.			
3.1	Presentación de la queja.		
3.1.1	Excepción para la presentación de la queja.		
3.1.2	De las organizaciones no gubernamentales. Concepto.		
3.2	Calificación de la queja.		
3.2.1	Presunta violación a los Derechos Humanos.		
3.2.2	Incompetencia de la Comisión Nacional para conocer la queja.		
3.2.3	Incompetencia de la Comisión Nacional con la necesidad de realizar orientación jurídica.		
3.2.4	Acuerdo de calificación pendiente, cuando la queja no reúna los requisitos legales o reglamentarios, o ésta sea confusa.	23	0
3.3	Tramitación de la queja.		
3.3.1	Casos urgentes. 91		
3.3.2	Plazos.		
3.3.3	Notificaciones e informes.		
3.3.4	Medios de Impugnación contra las Recomendaciones.		
3.3.5	Medidas precautorias o cautelares.		
3.4	Conciliación.		
3.5	Conclusión de los expedientes de queja.		
3.6	Las Recomendaciones de la Comisión Nacional.		
3.7	Documentos de no responsabilidad.		

3.8	De las inconformidades.		
3.8.1	Del recurso de queja.		
3.8.2	Del recurso de impugnación.		
3.9	Análisis de casos prácticos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Igualdad y diferencia de Género, Textos de Luigi Ferrajoli y Miguel Carbonell</i>, Colección Miradas 2, México, 2005.</p> <p>Cárdenas, Gracia Jaime. <i>Poderes Fácticos e incompatibilidades parlamentarias</i>, UNAM, México, 2006.</p> <p>Ferrajoli, Luigi. <i>Derechos y garantías. La ley del más débil</i>, Madrid, Trotta, 1999.</p> <p>Úbillos, Bilbao Juan María. <i>La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.</p> <p>Valadés, Diego. <i>La protección de los derechos fundamentales frente a particulares</i>. Suprema Corte de Justicia, México, 2005.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p> <p>Krawietz, Werner. <i>El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos</i>, Traducción de Ernesto Garzón Valdés, Fontamara, México, 2001.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Los Derechos Humanos en el Debate Social

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá temas específicos que se controverten con los Derechos Humanos, analizando las distintas corrientes doctrinarias, así como el estado y frontera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Los Derechos Humanos en el debate social.

- 1.1 La pena de muerte y los Derechos Fundamentales.
- 1.2 El aborto y los Derechos Fundamentales.
- 1.3 El derecho a la vida frente al derecho a decidir.
- 1.4 La eutanasia frente al ¿derecho a morir?
- 1.5 Planteamiento de otras controversias.
- 1.6 Análisis de casos prácticos.

20

0

Unidad 2. Los Derechos Humanos y su eficacia en México.			
2.1	Los Derechos Humanos en el contexto nacional.		
2.2	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.		
2.2.1	Aciertos y limitaciones.		
2.2.2	La eficacia de las Recomendaciones.		
2.2.3	La observancia de las autoridades frente a las Recomendaciones.		
2.2.4	El carácter no vinculatorio de las Recomendaciones. Ventajas y desventajas.	28	0
2.3	México y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.		
2.4	Derechos Humanos, garantías individuales y juicio de amparo.		
2.5	Impunidad, corrupción y Derechos Humanos.		
2.5.1	Análisis del caso mexicano.		
2.6	Democracia, globalización y Derechos Humanos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz,</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Ferrajoli, Luigi. <i>Derechos y garantías, La ley del más débil</i>, Madrid, Trotta, 1999.</p> <p>García Maynez, Eduardo. <i>Filosofía del derecho</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>García Ramírez, Sergio. <i>Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos humanos</i>, El caso de México, CNDH, México, 2000.</p> <p>Hierro, Liborio. <i>Estado de derecho problemas de un concepto</i>, Fontamara, México, 2001.</p> <p>Kelsen, Hans. <i>¿Qué es la justicia?</i>, Gernika, México, 2009.</p> <p>Krawietz, Werner. <i>El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos</i>, Traducción de Ernesto Garzón</p> <p>Lara Ponte, Rodolfo. <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i>, Porrúa México, 2007.</p> <p>Valadés, Diego. <i>La protección de los derechos fundamentales frente a particulares</i>. Suprema Corte de Justicia, México, 2005.</p> <p>Valdés, Fontamara, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
Alexy, Robert. <i>El concepto y la naturaleza del Derecho</i> , Marcial Pons Ediciones Jur/Es, Barcelona,			

2008.

Ovalle Favela, José. *Garantías constitucionales del proceso*, McGraw-Hill, México, 2007.

Paine, Thomas. *Derechos del hombre*, Alianza, México, 2008.

Pérez Luño, Antonio E. *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2003.

Platón. *República*, varias ediciones.

Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. *Derechos humanos*, Porrúa, México, 2009.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*, Porrúa, México, 2005.

Truyol y Serra, Antonio. *Derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Phillips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno reconocerá la importancia de los derechos civiles, políticos, sociales y emergentes en el marco de los Derechos Humanos, así como los que existen en México a favor de las mujeres y de los grupos vulnerables

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derechos Civiles y Derechos Humanos		
1.1 Libertad de expresión.		
1.2 Libertad ideológica.		
1.3 Libertad de conciencia.		
1.4 Libertad de asociación.		
1.5 Libertad de reunión.		
1.6 El derecho de acceso a la justicia.		
1.7 El derecho a la información.		
	12	0

1.8	El derecho al honor.		
Unidad 2. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos.			
2.1	Noción de los derechos económicos, sociales y culturales.		
2.2	Acceso a la justicia de los derechos económicos sociales y culturales.	12	0
2.3	Derecho de participación política.		
Unidad 3 Los Derechos de los Grupos vulnerables.			
3.1	Los derechos del niño.		
3.2	Los derechos de la familia.		
3.3	Los derechos de las minorías.		
3.4	Los derechos de los pueblos indios.		
3.5	Los derechos de las personas con capacidades distintas.	12	0
3.6	Los derechos de las personas de la tercera edad.		
3.7	Diversidad sexual.		
3.8	El derecho a ser diferente.		
3.9	El derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado		
Unidad 4. Derechos Humanos de las Mujeres.			
4.1	Evolución histórica de los Derechos Humanos de las mujeres.		
4.2	Análisis de las legislaciones mexicanas a favor de la mujer.		
4.3	Género y derecho.	12	0
4.4	La protección nacional de los Derechos Humanos de las mujeres.		
4.5	La protección americana de los Derechos Humanos de las mujeres.		
4.6	La protección universal de los Derechos Humanos de las mujeres.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p>			

Beuchot, Mauricio y Saldaña, Javier. *Derechos humanos y naturaleza humana*, UNAM, México, 2000.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.

Carbonell, Miguel. *Igualdad y diferencia de Género, Textos de Luigi Ferrajoli y Miguel Carbonell*, Colección Miradas 2, México, 2005.

Cárdenas Gracia, Jaime. *Poderes Fácticos e incompatibilidades parlamentarias*, UNAM, México, 2006.

Carpizo, Jorge. *Derechos humanos y Ombudsman*, Porrúa, México, 2008.

Diaz Muller, Luis. *Relaciones internacionales y derechos humanos*, Porrúa, México, 2008.

Ferrajoli, Luigi. *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid, 1999.

García Maynez, Eduardo. *Filosofía del derecho*, Editorial Porrúa, México, 2009.

Hierro, Liborio. *Estado de derecho problemas de un concepto*, Fontamara, México, 2001.

Kelsen, Hans. *¿Qué es la justicia?*, Gernika, México, 2009.

Krawietz, Werner. *El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos*, Traducción de Ernesto Garzón

Lara Ponte, Rodolfo. *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, Porrúa, México, 2007.

Ubillos, Bilbao Juan María. *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

Valdés, Fontamara, México, 2001.

Bibliografía Complementaria

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.

Carpizo, Jorge. *Derechos humanos y Ombudsman*, Porrúa, México, 2008.

Diaz Muller, Luis. *Relaciones internacionales y derechos humanos*, Porrúa, México, 2008.

García Maynez, Eduardo. *Filosofía del derecho*, Editorial Porrúa, México, 2009.

Hierro, Liborio. *Estado de derecho problemas de un concepto*, Fontamara, México, 2001.

Kelsen, Hans. *¿Qué es la justicia?*, Gernika, México, 2009.

Krawietz, Werner. *El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos*, Traducción de Ernesto Garzón

Valdés, Fontamara, México, 2001.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Los Derechos Humanos en el Derecho Comparado

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derechos Humanos	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá y fijará las semejanzas y diferencias que existen entre la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y otros países, así como los instrumentos internacionales creados en esta materia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Constitucional y Comparado de los Derechos Humanos.		
1.1 La Constitución mexicana y los Derechos Humanos.		
1.2 La protección constitucional de los Derechos Humanos.	12	0
1.3 Derechos Humanos en Estados Unidos.		
1.4 Derechos Humanos en la Unión Europea.		
1.5 Derechos Humanos en África.		
1.6 Derechos Humanos en Asia.		

1.7	Derechos Humanos en el contexto latinoamericano		
Unidad 2. Los Derechos Humanos y Las Organizaciones Internacionales.			
2.1	La Carta de la ONU.		
2.2	La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.		
2.3	Los Pactos Internacionales de 1966.		
2.4	La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos Humanos.	12	0
2.5	La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.		
2.6	La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Derechos Humanos.		
2.7	Otros acuerdos, pactos y convenios.		
Unidad 3. Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos.			
3.1	La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.		
3.2	La Convención Americana de los Derechos Humanos.		
3.3	Mecanismos Institucionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos:	12	0
3.3.1	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.		
3.3.2	La Corte Interamericana de Derechos Humanos.		
3.4	Otros instrumentos continentales de Derechos Humanos.		
Unidad 4. Sistema Universal de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.			
4.1	Mecanismos convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.		
4.2	La Declaración Universal de los Derechos Humanos.		
4.3	Los Pactos Internacionales.		
4.4	Mecanismos no convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.	12	0
4.5	La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.		
4.6	La Corte Penal Internacional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
_____ . <i>Teoría de los derechos fundamentales</i> , traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.			
Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i> , Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.			

Álvarez Alonso, Clara. *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Trotta, Madrid, 2000.

Álvarez Ledesma, Mario I. *Introducción al derecho*, McGraw-Hill, México, 2010.

Atienza Rodríguez, Manuel. *Marx y los derechos humanos*, Mezquita, Madrid, 2008.

Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. *Derechos humanos y naturaleza humana*, UNAM, México, 2000.

Buergenthal, Thomas. *Derechos humanos internacionales*, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 2009.

Carpizo, Jorge. *Derechos humanos y Ombudsman*, Porrúa, México, 2008.

Díaz Muller, Luis. *Relaciones internacionales y derechos humanos*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Álvarez Ledesma, Mario I. *Introducción al derecho*, McGraw-Hill, México, 2010.

Bidart Campos, Germán S. *Los Derechos Humanos del siglo 21*, Edrs, Argentina, 2005.

Platón. *República*, varias ediciones.

Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. *Derechos humanos*, Porrúa, México, 2009.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-2005*, Porrúa, México, 2005.

Truyol y Serra, Antonio. *Derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 2000.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derechos Humanos	6
--------------	------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Fundamentará la vinculación de los derechos humanos con el derecho internacional humanitario.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Situación Jurídica de los Migrantes, Refugiados, Desplazados y Asilados.

- 1.1 Los Convenios de Ginebra.
- 1.2 El Comité Internacional de la Cruz Roja.
- 1.3 La ACNUR.
- 1.4 Concepto de migrante.
- 1.5 Concepto de refugiado.
- 1.6 Concepto de desplazado.

25

0

1.7	Concepto de asilado.		
1.8	Diferencias entre estos los conceptos.		
1.9	Situación actual de estos sectores en la frontera norte de México.		
1.10	Situación actual de estos sectores en la frontera sur de México.		
Unidad 2. Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos en el Ámbito Internacional.			
2.1	La ONU y los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.		
2.2	El Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.	23	0
2.3	La Corte Penal Internacional.		
2.4	Prisioneros de guerra y otros grupos afectados en conflictos bélicos.		
2.5	Crímenes de lesa humanidad.		
2.6	Análisis de situaciones beligerantes actuales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Bidart Campos, Germán S. <i>Los Derechos Humanos del siglo 21</i>, Edrs, Argentina, 2005.</p> <p>Platón. <i>República</i>, varias ediciones.</p> <p>Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. <i>Derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Rawls, John. <i>Teoría de la justicia</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Leyes fundamentales de México 1808-2005</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Truyol y Serra, Antonio. <i>Derechos humanos</i>, Tecnos, Madrid, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los	

	alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos y los Poderes de la Unión

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Definirá la postura actual por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las relaciones interinstitucionales entre este organismo y dichos poderes.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. La CNDH y el Presidente de la República.

- 1.1 La CNDH y el Poder Ejecutivo.
- 1.1.1 Postura del Presidente de la República frente a los Derechos Humanos.
- 1.1.2 Convenios de colaboración entre la CNDH y las Secretarías de Estado.

10

0

Unidad 2. La CNDH y el Poder Legislativo.			
2.1	La CNDH y la Cámara de Diputados.		
2.1.1	Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la cámara.		
2.2	La CNDH y la Cámara de Senadores.		
2.2.1	Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la cámara.	15	0
2.3	Designación del titular de la CNDH, conforme a las últimas reformas al artículo 102, apartado B, constitucional.		
Unidad 3. La CNDH y el Poder Legislativo.			
3.1	La justicia, el Poder Judicial y los Derechos Humanos.		
3.2	La procuración de justicia y los Derechos Humanos.		
3.3	La administración de justicia y los Derechos Humanos.		
3.4	La impartición de justicia y los Derechos Humanos.		
3.4.1	Génesis constitucional del vocablo impartición de justicia.	23	0
3.5	La jurisprudencia y los Derechos Humanos.		
3.6	Coadyuvancia de la CNDH con el Poder Judicial Federal.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales, Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Bidart Campos, Germán S. <i>Los Derechos Humanos del siglo 21</i>, Edrs, Argentina, 2005.</p> <p>Platón. <i>República</i>, varias ediciones.</p> <p>Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. <i>Derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Rawls, John. <i>Teoría de la justicia</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Leyes fundamentales de México 1808-2005</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Truyol y Serra, Antonio. <i>Derechos humanos</i>, Tecnos, Madrid, 2000.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Prospectiva de los Derechos Humanos en México

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derechos Humanos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno determinará el futuro del sistema de protección de los Derechos Humanos en México, en función del bagaje cognoscitivo aprehendido y derivado de los conceptos relacionados con esta especialidad

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La CNDH como Paradigma de Valores Jurídicos Superiores.		
1.1 Los valores en el Derecho.		
1.1.1 Primer estándar valorativo.	20	0
1.1.2 Segundo estándar valorativo.		
1.2 La CNDH como paradigma protector de valores jurídicos superiores.		
1.3 Análisis de casos prácticos.		

1.4	Muestreo de Recomendaciones y análisis del seguimiento de las mismas.		
Unidad 2. Presente y Futuro de la CNDH.			
2.1	La CNDH frente al foro especializado y público en general.		
2.2	La difusión de los Derechos Humanos en el ámbito nacional.		
2.3	Análisis de los Informes rendidos por los titulares de la CNDH.		
2.4	La importancia de la publicidad de las resoluciones de la Comisión Nacional.	28	0
2.4	Metas a corto, mediano y largo plazo de los órganos que integran este organismo público.		
2.6	Servicio civil de carrera.		
2.7	La observancia a las Recomendaciones por parte de las Autoridades relacionadas. Presente y futuro de la CNDH.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>_____. <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>, traducción de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, 2002.</p> <p>Alexy, Robert. <i>El concepto y la validez del Derecho</i>, Traducción Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Álvarez Alonso, Clara. <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Atienza Rodríguez, Manuel. <i>Marx y los derechos humanos</i>, Mezquita, Madrid, 2008.</p> <p>Beuchot, Mauricio y Saldaña Javier. <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Buergenthal, Thomas. <i>Derechos humanos internacionales</i>, Traducción de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 2002.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos humanos y Ombudsman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Díaz Muller, Luis. <i>Relaciones internacionales y derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Álvarez Ledesma, Mario I. <i>Introducción al derecho</i>, McGraw-Hill, México, 2010.</p> <p>Bidart Campos, Germán S. <i>Los Derechos Humanos del siglo 21</i>, Edrs, Argentina, 2005.</p> <p>Platón. <i>República</i>, varias ediciones.</p> <p>Quintana Roldán, Carlos y Salcido Peniche, Norma. <i>Derechos humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Rawls, John. <i>Teoría de la justicia</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.</p> <p>Tena Ramírez, Felipe. <i>Leyes fundamentales de México 1808-2005</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Truyol y Serra, Antonio. <i>Derechos humanos</i>, Tecnos, Madrid, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno comprenderá el alcance en la protección de ideas y concepciones en el arte, la técnica y el comercio. Asimismo, deberá entender la problemática integral de los derechos intelectuales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derechos Intelectuales.		
1.1 Los Derechos Intelectuales.		
1.1.1 Naturaleza y protección Jurídica.		
1.1.2. Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica.	12	0
1.2. Problemática del Derecho Intelectual (Inmaterialidad).		
1.3. Objetos Tutelados Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.4. Diversificación de la materia en “Propiedad Intelectual” y “Propiedad Industrial”. 1.4.1. Objetos tutelados en Propiedad Intelectual. 1.4.2. Objetos tutelados en Propiedad Industrial. 1.4.3. Contenidos. 1.5. Importancia Económica de los Derechos Intelectuales. 1.6. La Competencia Económica. 		
Unidad 2. Evolución Histórica.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Antecedentes históricos de las creaciones intelectuales. 2.2 Diversas etapas de protección al Autor 2.3 Diversas etapas de protección al Inventor. 2.4 Diversas etapas de protección al uso exclusivo. 	3	0
Unidad 3. Derecho De Autor.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Definición de derecho de autor. 3.2 Principios Fundamentales. 3.2.1 Forma de Adquisición. 3.2.2. Principio de Territorialidad. 3.3. Clases de obras protegidas. 3.4. Clasificación de las obras. 3.5. Titularidad de las obras. 3.5.1. El autor, titular primigenio. 3.5.2. Obras anónimas y seudónimas. 3.5.3. Obras en colaboración y colectivas. 3.5.4. Obras derivadas o compuestas. 3.6. Derecho Moral. 3.6.1. Derecho al reconocimiento de paternidad de la obra. 3.6.2. Derecho de la designación del autor con su nombre, con seudónimo o anónimo. 3.6.3. Derecho de disposición de la obra. 3.6.4. Derecho a que se respete la integridad de la obra. 3.6.5. Derecho a modificar su obra. 3.6.6. Otros derechos inherentes. 3.7 Derecho Patrimonial. 3.7.1.1. Derecho de reproducción. 3.7.1.2. Derecho de distribución. 3.7.1.3. Derecho de comunicación pública. 3.7.1.4. Otros derechos inherentes. 3.8 Limitaciones de los derechos morales y patrimoniales. 3.9 Protección de las ideas. 	12	0
Unidad 4. Derechos de Propiedad Industrial.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Conceptos fundamentales de la Propiedad Industrial. 4.2. Patentes 4.2.1. Concepto de Invención. 4.2.2. Utilidad de la Invención. 4.2.3. Requisitos de Patentabilidad. 4.2.3.1. Concepto de Novedad. 4.2.3.2. Concepto de Actividad Inventiva. 4.2.3.3. Concepto del Estado de la Técnica. 4.2.3.4. Concepto de Aplicación Industrial de la Invención. 4.3. Modelos de Utilidad y Diseños Industriales 4.3.1. Características. 	12	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.3.2. Requisitos de Registro. 4.4. Marcas 4.4.1. Concepto legal de marca. 4.4.2. Concepto y alcance del signo distintivo. 4.4.3. Protección Jurídica. 4.4.4. Régimen Jurídico. 4.4.4.1. Función distintiva. 4.4.4.2. Derecho exclusivo al uso. 4.4.4.3. Tipos de marcas. 4.5. Avisos Comerciales y Nombres Comerciales. 4.6. Denominaciones de Origen. 4.7. Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados. 		
<p>Unidad 5. La Competencia Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Competencia Económica. 5.1.1 Concepto y Función. 5.1.2 Diversos modelos económicos. 5.1.3 Competencia Perfecta. 5.1.3.1. Precios, libertad de elección, barreras de entrada y de salida. 5.1.4. Monopolio. 5.2 Los derechos intelectuales, derechos de exclusión. 5.3 Régimen Jurídico de la Competencia. 5.4 Función y suspensión de la competencia. 5.4.1 Privilegios del Titular de los derechos de propiedad intelectual. 5.4.2 Patentes. 5.4.3 Uso exclusivo de las marcas. 5.5 Derecho de la Competencia. 5.6 Limitaciones de la Competencia. 5.7 Competencia Desleal. 	9	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 2004.</p> <p>Busch, Cristina. <i>La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual</i>, Cedecs, España, 1995.</p> <p>Carlos Viñamata Paschkes. <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p> <p>Castrejón García, <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Cristal, Lisa E. y Greenfield, Neal. S. <i>Trademark Law and the Internet</i>, INTA, Estados Unidos, 2000.</p> <p>Delgado Porras, Antonio. <i>Propiedad intelectual</i>, Aranzadi, México, 2005.</p> <p><i>El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial</i>, Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2000.</p> <p>Iglesias Rebollo, César y Lacruz Mantecón, Miguel. <i>Propiedad intelectual, derechos fundamentales y propiedad industrial</i>, AISGE Fundación, España, 2005.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>. Sista, México, 2000.</p>		

Jalife Daher, Mauricio. *Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos* Gasca-SICCO, México, 2004.
 Loredo Hill, Adolfo. *Nuevo Derecho Autoral Mexicano*. FCE, 2006.
 Pastrana Berdejo, Juan David. *Derechos de autor*, Flores, México, 2008.
 Rangel Medina, David. *Derecho Intelectual*, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
 Serrano Migallón, *La Propiedad Industrial en México*, Porrúa, México, 2000.
 Viñamata Paschkes, Carlos, *La propiedad intelectual*. Trilla,s México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Aldrich, Douglas F. *.Dominio del Mercado Digital: Estrategias para la Competitividad en la Nueva Economía*, Oxford, México, 2001.
 Busch, Cristina. *La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual* Cedecs, Barcelona1995.
 García Barrera, Myrna Elia. *Derecho de las nuevas tecnologías*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
 Caballero Leal José Luis. *Derecho de autor para autores. Librería, México , 2004*.
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, Unesco, París, 2004.
 May, Christopher. *A global political economy of intellectual property rights :the new enclosures?*, Routledge, 2000.
 Unesco: *Lois et traites sur le droit d'auteur :recueil établi par l'Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture et les bureaux internationaux reunis pour la protection de la propiété industrielle, litteraire et artistique*, R. Pichon et R. Durand-auzias, París, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Entenderá la importancia del uso en el comercio, de signos distintivos para distinguir productos, servicios, negociaciones mercantiles y regiones. Identificará las ventajas competitivas que generan estas figuras de propiedad industrial, así como los principios generales para el correcto uso y mantenimiento de los diferentes signos distintivos.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Signos Distintivos: Marcas.

1.1	Marcas.	11	0
1.1.1	Consideraciones Generales.		
1.1.2	Concepto legal de marca.		
1.1.3	Signos que pueden constituir marcas.		
1.1.4	Conceptos y elementos no registrables.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.5 Régimen Jurídico 1.1.6 Función distintiva. 1.1.7 Adquisición del derecho. 1.1.8 Signo Mercantil. 1.1.9 Elementos esenciales. 1.1.10 Sujeto y objeto. 1.1.11 Duración. 1.1.12 Limitaciones de los derechos de exclusividad. 1.1.13 Uso de las marcas. 1.1.14 Aspectos económicos. 1.2 Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual. 1.3 Protección Jurídica y Objetos Tutelados. 1.4 Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica. 1.5 Nomenclatura internacional de productos y servicios: Clasificación. 1.6 Las marcas colectivas. 		
<p>Unidad 2. Signos Distintivos: Avisos Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Avisos Comerciales. 2.1.1 Concepto. 2.1.2 Funciones y requisitos. 2.1.3 Naturaleza Jurídica. Objeto. 2.1.4 Duración. 2.1.5 Avisos comerciales de establecimientos o negociaciones. 	1	0
<p>Unidad 3. Signos Distintivos: Nombres Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Nombre Comercial. 3.1.1 Concepto. 3.1.2 Naturaleza jurídica. 3.1.3 Protección de los nombres comerciales. 3.1.4 Publicación de los nombres comerciales en la Gaceta. 3.1.5 Limitación a la publicación de un nombre comercial. 3.1.6 Causales para no publicar nombres comerciales. 3.1.7 Duración. 3.1.8 Transmisión de los derechos de nombres comerciales. 3.1.9 Cesación de los efectos de publicación de los nombres comerciales. 3.2 Diferencias entre nombre comercial y marca. 	1	0
<p>Unidad 4. Procedimiento de Registro de Marcas y Avisos Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Procedimiento para registrar marcas. 4.1.1 Solicitud. 4.1.2. Requisitos. 4.1.3. Fecha de presentación. 4.1.4. Personas que pueden solicitar el registro. 4.2. Prioridad Internacional. 4.2.1 Concepto. 4.2.2. Requisitos para reconocimiento de la prioridad internacional. 4.2.3. Legislación Internacional. 	8	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.3. Prohibiciones de registro. 4.4. Procedimientos administrativos para la concesión del registro examen de forma de la solicitud y examen de fondo. 4.5. Abandono de la solicitud. 4.6. Impedimentos para el otorgamiento del registro. 4.7. Conclusión del procedimiento de solicitud de registro. 4.7.1. Expedición del título. 4.7.2. Negación del registro. 4.8. Título de registro de marcas. 4.9. Publicaciones. 4.10. Registro y uso obligatorio de marcas. 4.11. Prohibición o regulación del uso de marcas. 4.12. Leyendas oficiales de las marcas oficiales. 4.13. Renovación de los registros de marcas 4.14. Registro de Avisos Comerciales. 4.14.1. Disposiciones aplicables al registro de avisos comerciales. 4.15. Nombres Comerciales. 4.15.1. Publicación. 4.15.2. Disposiciones aplicables a la publicación de los nombres comerciales. 		
<p>Unidad 5. Licencia y Transmisión de Derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Transmisión o licencias para el uso de las marcas. 5.1.1 Requisitos. 5.1.2. Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 5.1.3. Causales para cancelar la inscripción de una licencia y causales para negar la inscripción de una licencia o una transmisión de derechos. 5.1.4. Equivalencia de calidad. 5.1.5. Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular. 5.1.6. Acciones que puede ejercer el licenciatarario. 5.1.7. Franquicias. 5.1.7.1. Concepto. 5.1.7.2. Concesión de franquicias. 5.1.7.3. Obligaciones del franquiciante. 5.1.7.4. Inscripción de las franquicias. 5.1.8. Licencias obligatorias. 5.1.8.1. Requisitos. 5.1.8.2. Preferencia. 5.1.8.3. Duración y condiciones. 5.1.8.4. Solicitud de modificación. 5.1.8.5. Plazos para explotación. 5.1.8.6. Cesión. 5.1.9. Transmisión de derechos de registros de avisos comerciales. 5.1.10. Transmisión de derechos de nombres comerciales. 5.1.11. Taller Práctico. 	10	0
<p>Unidad 6. Nulidad, Caducidad y Cancelación de Registros de Marca y Avisos Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Causales de Nulidad. 	5	0

6.1.1.	Término para el ejercicio de la acción,		
6.2.	Causales de Caducidad de los registros.		
6.3	Cancelación de los registros de marca.		
6.4	Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro.		
Unidad 7. Signos Distintivos: Denominaciones de Origen.			
7.1.	Concepto.		
7.2.	Naturaleza Jurídica.		
7.3.	Sujeto y objeto.		
7.4.	Protección a la denominación de origen.		
7.4.1.	Requisitos de la solicitud de declaración de protección.		
7.4.2.	Examen de la solicitud. (Aclaración y abandono.)		
7.4.3.	Publicaciones de solicitudes en el Diario Oficial de la Federación.		
7.4.4.	Objeciones de terceros.		
7.4.5.	Modificaciones de las declaratorias de protección.		
7.5.	Titular de la denominación de origen.		
7.5.1.	Registro de las denominaciones de origen en el extranjero.		
7.5.2.	Duración.	5	0
7.5.3	Nulidad, cancelación y terminación de vigencia.		
7.5.4.	Publicidad.		
7.5.5.	Inicio de la protección de la denominación de origen. Infracciones.		
7.5.6.	Cancelación de los registros de marca.		
7.6.	Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro.		
7.7.	Autorización para usar la denominación de origen.		
7.7.1.	Requisitos para obtener el uso de las denominaciones de origen.		
7.7.2.	Otorgamiento de la autorización.		
7.7.3	Vigencia de las autorizaciones.		
7.7.4	Transmisión del derecho de uso.		
7.7.5	Nulidad y cancelación de la autorización.		
7.7.6	Publicaciones.		
Unidad 8. Transferencia de Tecnología.			
8.1.	Introducción		
8.2.	Concepto.	7	0
8.3.	Marco Legal aplicable.		
8.4.	Contrato de transferencia de tecnología.		
8.4.1.	Figuras.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Castrejón García. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de Gabino Eduardo. la Propiedad Industrial.</i> Cárdenas, México, 2001.			
Cristal, Lisa E. y Greenfield Neal, S. <i>Trademark Law and the Internet.</i> INTA, New York, New Cork, 2000.			

Grupo Español de la AIPPI, Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial. *Estudios sobre propiedad industrial e intelectual y derecho de la competencia: colección de trabajos en homenaje a Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano*, AIPPI, Barcelona, 2005.

Jalife Daher, Mauricio. *Aspectos legales de las marcas*, SISTA, México, 2009.

Jalife Daher, Mauricio. *Crónica de la Propiedad Intelectual*. SISTA, México, 2000.

Kreslja Rossello, Baldo. *La Propiedad Intelectual*, Palestra, 2004.

Magaña Rufino, José Manuela. *Las Marcas, notaria y renombrada en el Derecho Internacional y Mexicano*, Porrúa, México, 2010.

Pérez Miranda, Rafael J. *Derecho de la Propiedad Industrial. Patentes y marcas obtentores*, Porrúa, México, 2006.

Rangel Medina, David. *Derecho Intelectual*. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.

Rogel Vide, Carlos. *Diccionario de Propiedad Industrial e Intelectual*, INS ED REUS, España, 2000.

Sandoval López, Ricardo. *Marcas comerciales: contiene la Ley no. 19.039, sobre propiedad industrial, reformada por la Ley no. 19.996, de 2005*, Jurídica de Chile, Chile, 2006.

Serrano Migallón, *La Propiedad Industrial en México*, Porrúa, México, 2000.

Soni Fernández, Mariano. *Marco jurídico mexicano de la Propiedad Intelectual*, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Aldrich, Douglas F. *Dominio del mercado digital: estrategias para la competitividad en la nueva economía*, Oxford, México, 2001.

Busch, Cristina. *La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual* Cedecs, Barcelona, 1995.

García Barrera, Myrna Elia. *Derecho de las nuevas tecnologías*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.

Jalife Daher, Mauricio. *Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos Gasca-SICCO*, México, 2004.

Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, Unesco, París, 2004.

May, Christopher. *A global political economy of intellectual property rights :the new enclosures?*, Routledge, 2000.

Unesco: *Lois et traites sur le droit d'auteur :recueil établi par l'Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture et les bureaux internationaux réunis pour la protection de la propriété industrielle, littéraire et artistique*, R. Pichon et R. Durand-auzias, París, 1962.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Autoral I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Propiedad Intelectual	6
-------------	-------------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de ésta, el alumno comprenderá la filosofía del Derecho Autoral y manejará las reglas básicas de esta disciplina jurídica, así como podrá distinguirla de otros sistemas de protección de las obras intelectuales

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Importancia Cultural del Derecho Autoral.

1.1	La obra intelectual como reflejo de la personalidad y la sensibilidad del ser humano.
1.2	Necesidad de la cultura en la vida social.
1.3	Noción de Derecho Cultural y su relación con el Derecho Autoral.

2

0

<p>Unidad 2. Principios Generales del Derecho De Autor.</p> <p>2.1 Definición de Derecho de Autor. 2.2 Diversas Teorías sobre la Naturaleza Jurídica del Derecho de Autor. 2.3 Distinción del Sistema de Derecho Autoral con el Sistema de Copyright. 2.4 Carácter Federal de la Regulación del Derecho de Autor. 2.5 Duración del Derecho de Autor y condiciones de protección de las obras artísticas. 2.6 Principales prerrogativas derivadas del Derecho de Autor. 2.6.1 Noción de Derecho Moral. 2.6.2 Noción de Derecho Pecuniario o Patrimonial. 2.7 Otros derechos regulados por la legislación autoral. 2.7.1 Noción de Derechos Conexos. 2.7.2 Noción de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo.</p>	10	0
<p>Unidad 3. Objeto del Derecho de Autor.</p> <p>3.1 Definición de obra intelectual. 3.1.1 Principio de originalidad. 3.1.2 Obras intelectuales en sentido estricto. 3.1.3 Obras protegidas por Derechos Conexos. 3.2 Clasificación de las obras intelectuales en sentido estricto. 3.2.1 Según su autor. 3.2.2 Según su forma de comunicación. 3.2.3 Según su origen. 3.2.4 Según los creadores que intervienen. 3.3 Análisis de los diversos géneros de obras intelectuales en estricto sentido tuteladas por la Ley Federal del Derecho de Autor. 3.4 Análisis de las obras intelectuales protegidas por Derechos Conexos. 3.5 Protección a las Culturas Populares y a los Símbolos Patrios. 3.6 Creaciones intelectuales no protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.</p>	10	0
<p>Unidad 4. Sujetos del Derecho de Autor.</p> <p>4.1. Desde el punto de vista de su creatividad. 4.1.1 Autor. 4.1.2 Artistas, intérpretes o ejecutantes. 4.1.3 Productores de fonogramas y videogramas. 4.1.4 Organismos de radiodifusión. 4.1.5 Editores de libros. 4.2. Desde el punto de vista de la titularidad de los derechos. 4.2.1 Titulares originarios. 4.2.2 Titulares derivados.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Contenido del Derecho de Autor.</p> <p>5.1 Derecho Moral 5.1.1 Definición.</p>	10	0

5.1.2	Características.		
5.1.3	Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Moral.		
5.1.3.1	Derecho de Paternidad, Derecho al Pseudónimo y Derecho al Anónimo.		
5.1.3.2	Derecho de Edición o de Publicación.		
5.1.3.2	Derecho de integridad, conservación y respecto de la obra.		
5.1.3.4	Derecho de arrepentimiento o rectificación.		
5.1.4	Prerrogativas del Derecho Moral no protegidas en la legislación mexicana.		
5.1.5	Titularidad del Derecho Moral.		
5.1.6	Casos especiales del Derecho Moral.		
5.1.6.1	Derecho Moral en las Obras de Arte Popular.		
5.1.6.2	Derecho Moral en las Obras Arquitectónicas.		
5.1.6.3	Derecho Moral en la Obra Cinematográfica.		
5.1.7	Ejercicio del Derecho Moral.		
5.2	Derecho Pecuniario o Patrimonial.		
5.2.1	Definición.		
5.2.2	Características.		
5.2.3	Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Pecuniario.		
5.2.3.1	Derecho de Reproducción.		
5.2.3.2	Derecho de Comunicación Pública.		
5.2.3.3	Derecho de Radiodifusión.		
5.2.3.4	Derecho de Distribución.		
5.2.4	Titularidad del Derecho Pecuniario.		
5.2.4.1	Regla General.		
5.2.4.2	Obra por Encargo.		
5.2.4.3	Obra creada bajo relación laboral.		
5.2.4.4	Programas de Computación.		
Unidad 6. Derechos conexos o vecinos.			
6.1	Definición y características de los Derechos Conexos.		
6.2	Sujetos protegidos por los Derechos Conexos.		
6.2.1	Artistas intérpretes o ejecutantes.		
6.2.2	Editores de Libros.	11	0
6.2.3	Productores de Fonogramas.		
6.2.4	Productores de Videogramas.		
6.2.5	Organismos de Radiodifusión.		
6.3	Duración y Condiciones de Protección.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p><i>Derechos de Autor Marcas y Patentes.</i> Tecnologías y Recursos Legales, México, 2009.</p> <p><i>Propiedad Intelectual y Políticas de Desarrollo,</i> Argentina, 2005.</p> <p>Becerra Ramírez, Manuel y Ovilla Bueno, Rocío. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual,</i> UNAM, México, 2004.</p> <p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Manuel,</i> UNAM, México, 1998.</p> <p>Bugallo Montaña, Beatriz. <i>Propiedad Intelectual,</i> Fundación de Cultura Universitaria, Argentina, 2006.</p>			

Gabino, Eduardo. *La Propiedad Industrial*, Cárdenas, México, 2001.
 Garza Barbosa, Roberto. *Derechos de autor y Derecho conexos*, Porrúa, Tecnológico de Monterrey, México, 2009.
 Jalife Dahel, Mauricio. *Crónica de la Propiedad Intelectual*, SISTA, México, 2008.
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, UNESCO, Francia, 2004.
 Loredó Hill, Adolfo. *Nuevo Derecho Autoral Mexicano*. FCE, México, 2000.
 Rangel Medina, David. *Derecho Intelectual*, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
 Sullivan, Patrick H. *Rentabilizar el capital intelectual: técnicas para optimizar el valor de la innovación; traducción de Fernando Ingles*, Paidós, España, 2001.
 Tapia Ramírez, Javier. *Bienes, Derechos Reales, Derechos de Autor y Registro Público*, Porrúa, México, 2007.
 Viñamata Paschkes, Carlos. *La Propiedad Intelectual*, Trillas, México, 2010.

Bibliografía Complementaria

Busch, Cristina. *La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual* Cedecs, España, 1995.
 León y Rico, Jorge. *La Industria Musical y los Derechos de Autor*, Porrúa, 2009.
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, Unesco, Francia, 2004.
 May, Christopher. *A global political economy of intellectual property rights : the new enclosures?*, Routledge, 2000.
 Unesco: *Lois et traites sur le droit d'auteur : recueil établi par l'Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture et les bureaux internationaux réunis pour la protection de la propriété industrielle, littéraire et artistique*, R. Pichon et R. Durand-auzias, Francia, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad,
Diseños Industriales y Secretos Industriales

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno comprenderá la relevancia de contar con un marco jurídico adecuado que establezca las bases para el constante perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales del país, a través de la promoción y el fomento de mejoras técnicas y difusión de conocimientos tecnológicos, así como del mejoramiento en la creatividad industrial y comercial.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Creaciones Industriales.

1.1 Creaciones Industriales.
1.2 Concepto de Invención.
1.2.1. Invenciones Patentables.

10

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.2. Invenciones No Patentables. 1.3. Requisitos de Patentabilidad. 1.3.1. Novedad. 1.3.2. Actividad Inventiva. 1.3.3. Aplicación Industrial. 1.4. Divulgación 1.5. Derechos que confieren las Patentes. 1.5.1. Derecho de exclusión. 1.5.1.1. Plazo. 1.5.1.2. Límites. 1.6. Efectos de las Patentes y limitaciones a la exclusividad. 1.6.1. Actividades que no se afectan por los derechos de Patente. 1.7. Fundamento Constitucional. 		
<p>Unidad 2. Modelos de Utilidad y Diseños Industriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto de Modelo de Utilidad. 2.1.1. Requisitos para el registro de los Modelos de Utilidad. 2.1.2. Alcance y limitaciones en la protección de los Modelos de Utilidad. 2.2. Concepto de Diseños Industriales. 2.2.1. Dibujos Industriales. 2.2.2. Modelos Industriales. 2.2.3. Requisitos para el registro de los Diseños Industriales. 2.2.4. Alcance y limitaciones en la protección de los Diseños Industriales. 	3	0
<p>Unidad 3. Tramitación de Patentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Tramitación de patentes, registro de modelos de utilidad y diseños industriales. 3.1.1. La solicitud de patente 3.1.1.1. Requisitos. 3.1.1.2. Fecha de presentación. 3.1.1.3. Personas que pueden solicitar las patentes. 3.1.1.4. Concepto de reivindicación. 3.2. Prioridad Internacional. 3.2.1. Concepto. 3.2.2. Requisitos. 3.2.3. Legislación Internacional. 3.3. Criterios Generales y efectos de las patentes. 3.3.1. Duración. 3.3.2. Unicidad del concepto inventivo y diversidad de inventores. 3.3.3. División de solicitudes y abandono. 3.4. Procedimientos administrativos de examen para la concesión las patentes: Exámenes de forma y fondo realizados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 3.5. Publicaciones. 3.5.1. Patente en Trámite. 3.5.2. Patente otorgada. 3.6. Denegación de patente, otorgamiento de patente y abandono de la solicitud. 3.7. Título de patente. 	8	0

<p>Unidad 4. Licencias y Transmisión de Derechos.</p> <p>4.1 Transmisión de patente o registro</p> <p>4.1.1 Requisitos.</p> <p>4.1.2 Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>4.1.3 Causales para cancelar la inscripción de una licencia.</p> <p>4.1.4 Causales para no inscribir licencias.</p> <p>4.1.5 Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular.</p> <p>4.1.6 Acciones que puede ejercer el licenciatarario.</p> <p>4.1.7 Atribución de la explotación de la patente.</p> <p>4.1.8 Licencias obligatorias.</p> <p>4.1.8.1 Requisitos.</p> <p>4.1.8.2 Preferencia.</p> <p>4.1.8.3 Duración y condiciones.</p> <p>4.1.8.4 Solicitud de modificación.</p> <p>4.1.8.5 Plazos para explotación.</p> <p>4.1.8.6 Cesión.</p> <p>4.1.9 Licencias de Utilidad Pública.</p> <p>4.1.10 Taller Práctico.</p>	8	0
<p>Unidad 5. Nulidad y Caducidad de Patentes y Registros.</p> <p>5.1 Causales de Nulidad.</p> <p>5.2. Formas de iniciarse la declaratoria de nulidad.</p> <p>5.3. Efectos.</p> <p>5.4. Patentes y registros que caen en el dominio público.</p> <p>5.5. Causales de Caducidad.</p> <p>5.6. Rehabilitación de patentes o registros caducos.</p>	6	0
<p>Unidad 6. Secretos Industriales.</p> <p>6.1 Concepto.</p> <p>6.2 Información que se considera secreto industrial.</p> <p>6.3 Donde deben constar los secretos industriales.</p> <p>6.4 Transmisión del uso.</p> <p>6.5 Cláusulas de confidencialidad.</p> <p>6.6 Secresía.</p> <p>6.7 Responsabilidad por obtención de la información.</p> <p>6.8 Revelación de secretos industriales.</p>	3	0
<p>Unidad 7. Esquemas Trazados de Circuitos Integrados.</p> <p>7.1 Concepto.</p> <p>7.2 Esquemas registrables.</p> <p>7.3 Alcances y vigencia.</p> <p>7.4 Derechos conferidos por el registro.</p> <p>7.5 Requisitos para la solicitud de registro.</p> <p>7.6 Transmisión de derechos.</p> <p>7.7 Nulidad.</p> <p>7.8 Ostentación del esquema registrado.</p>	3	0
<p>Unidad 8. Variedades Vegetales.</p> <p>8.1 Ley de Variedades Vegetales.</p>	7	0

8.1.1	Finalidades		
8.2	Concepto de Obtenedor.		
8.3	Sujeto, Objeto, Derechos y Obligaciones.		
8.4	Requisitos para la protección.		
8.5	Características de Título de obtenedor.		
8.6	Transmisión de derechos.		
8.7	Otros principios.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa -IIJUNAM, México 2009.</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>. Librería, México, 2004.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>. FCE, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez, Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>. UNAM</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de autor</i>, Valleta, Argentina, 2005.</p> <p>Rangel Medina, David. <i>Derecho Intelectual</i>, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005.</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p><i>Estudios sobre propiedad industrial e intelectual y derecho de la competencia: colección de trabajos en homenaje a Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano</i>, AIPPI, España, 2005.</p> <p>Kresalja Rossello, Baldo. <i>La Propiedad Intelectual</i>, Palestra, Perú 2004.</p> <p>Pérez Miranda, Rafael J. <i>Derecho de la Propiedad Industrial. Patentes y marcas obtentores</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Soni Fernández, Mariano. <i>Marco jurídico mexicano de la Propiedad Intelectual</i>, Porrúa, México, 2007.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Práctica Forense de la Propiedad Intelectual

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Propiedad Intelectual	6
-------------	-------------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá y entenderá los aspectos de los derechos intelectuales, participando en el estudio de casos prácticos y en el análisis de la jurisprudencia aplicable a los casos específicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marcas, Avisos Comerciales, Nombres Comerciales y Denominaciones de Origen.		
1.1 Casos Prácticos.	15	0
1.2 Análisis de Jurisprudencia.		
1.3 Contratación y transmisión de derechos.		
Unidad 2. Patentes, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales,	15	0

Secretos Industriales.			
2.1	Casos Prácticos.		
2.2	Análisis de Jurisprudencia.		
2.3	Contratación y transmisión de derechos.		
Unidad 3. Derechos de Autor.			
3.1	Casos Prácticos.	18	0
3.2	Análisis de Jurisprudencia.		
3.3	Contratación y transmisión de derechos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>. Porrúa : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas Mexico 2009</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>. Librería, México , 2004.</p> <p>Castejón García de Gabino Eduardo. <i>El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición,</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Cristal, Lisa E. y Greenfield Neal, S. <i>Trademark Law and the Internet</i>. INTA, New York, New York, Octubre 2000.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>. Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez, Rocío Ovilla Bueno, coordinadores. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>. UNAM México, 2000.</p> <p>Orlando Taleva Salvat, coordinador. <i>Manual de derechos de autor</i>. Valleta Buenos Aires 2005</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>. Trillas México, D. F 2007</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Emery, Miguel Angel. <i>Propiedad Intelectual</i>. ASTREA. Mexico. 2003</p> <p>Rogel Vide, Carlos. <i>Estudios Completos de Propiedad Intelectual</i>. Reus. España. 2003</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Uso y Valor de la Propiedad Intelectual</i>. Sicco. 2004</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) 	

- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
 - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno entenderá lo que es la Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Sociedad de la Información.		
1.1 Concepto de Sociedad de la Información.	3	0
1.2 Características de la Sociedad de la Información.		
1.3 La Tercera Revolución Industrial.		
Unidad 2. Derecho a la Información.	10	0

2.1	Contenido del Derecho a la Información.		
2.2	Sujetos del Derecho a la Información.		
2.3	Límites al Derecho a la Información.		
2.3.1	Derechos de Terceros.		
2.3.2	Orden Público.		
2.3.3	Vida Privada.		
2.3.4	Moral.		
2.4	Instrumentos Internacionales que regulan el Derecho a la información.		
2.4.1	Declaración Universal de los Derechos Humanos.		
2.4.2	Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.		
2.4.3	Convención Americana sobre Derechos Humanos.		
2.4.4	Otros tratados y declaraciones en la materia.		
2.5	Marco Constitucional en los Estados Unidos Mexicanos.		
Unidad 3. Marco Jurídico de los Medios de Comunicación.			
3.1	El Régimen Jurídico de la Prensa y la Ley de Imprenta.		
3.2	El Régimen Jurídico de la Radio y la Televisión.	10	0
3.3	El Régimen Jurídico de la Cinematografía.		
3.4	El Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones.		
Unidad 4. La Internet.			
4.1	Historia de la Internet.		
4.2	Funcionamiento de la Internet.	3	0
4.3	Trascendencia Económica y Cultural de la Internet.		
Unidad 5. La Propiedad Industrial y el Derecho de Autor en Internet.			
5.1	Usurpación de obras artísticas y el Derecho de Autor en Internet.		
5.2	Los dibujos industriales en Internet.	10	0
5.3	Marcas y Nombres de Dominio.		
5.4	La labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para proteger los derechos Intelectuales en Internet.		
Unidad 6. El Comercio Electrónico.			
6.1	Importancia del Comercio Electrónico.		
6.2	La Ley Modelo de UNCITRAL en materia de Comercio Electrónico.		
6.3	Los contratos electrónicos y su régimen legal en México.		
6.3.1	Código Civil Federal.	12	0
6.3.2	Código de Comercio.		
6.3.3	Ley Federal de Protección al Consumidor.		
6.3.4	Código Federal de Procedimientos Civiles.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0

Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa-IJUNAM, México 2009.</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>, Librería, México, 2004.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>. Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>, FCE, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez y Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual. UNAM</i>.</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de auto</i>, Valleta,, Argentina, 2005.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>. Trillas México, D. F 2007</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>May, Christopher. <i>A global political economy of intellectual property rights :the new enclosures?.</i> Routledge, 2000.</p> <p>Unesco: <i>Lois et traites sur le droit d'auteur :recueil etabli par l'Organisation des Nations Unies pour l'education, la science et la culture et les bureaux internationaux reunis pour la protection de la propiete industrielle, litteraire et artistique</i>, R. Pichon et R. Durand-auzias, Francia, 1962.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.		
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Propiedad Intelectual en el Ámbito Internacional

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno deberá conocer el régimen internacional de la propiedad intelectual, con el fin de entender las tendencias actuales de protección internacional, así como los instrumentos internacionales multilaterales y bilaterales existentes y de los que México es parte.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Tratados Multilaterales en Materia de Derechos de Propiedad Intelectual.

1.1 Derechos de Autor
 1.1.1 Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas y acta de Paris del Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas.

17 0

1.1.2	Convenio de Berna		
1.1.3	Acta de Paris del Convenio de Berna.		
1.1.4	Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.		
1.1.5	Convención Universal de los derechos de autor.		
1.1.6	Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas.		
1.1.7	Convención internacional sobre la protección de artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos radiodifusión.		
1.1.8	Convención sobre la Propiedad Literaria y Artística.		
1.1.9	Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en obras literarias, científicas y artísticas.		
1.1.10	Tratado de Nairobi para la protección del símbolo olímpico.		
1.1.11	Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor.		
1.1.12	Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Interpretación o Ejecución y fonogramas.		
1.1.13	Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite.		
1.1.14	Tratado sobre el registro internacional de obras audiovisuales.		
Unidad 2. Tratados Bilaterales en Materia de Derechos de Autor.			
2.1	Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España para garantizar y asegurar en ambos países, la propiedad de las Obras Científicas, Literarias y Artísticas.	3	0
2.2	Otros convenios bilaterales.		
Unidad 3. Tratados Multilaterales en Materia de Propiedad Industrial.			
3.1	Propiedad Industrial		
3.1.1	Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial.		
3.1.2	Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.		
3.1.3	Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.		
3.1.4	Acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (TRIPS).	19	0
3.1.5	Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.		
3.1.6	Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su registro internacional.		
3.1.7	Tratado de Cooperación en materia de Patentes.		
3.1.8	Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.		
3.1.9	Acuerdo entre Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.		
3.1.10	Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad		

<p>3.1.11 Intelectual y la Organización Mundial de Comercio. Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.</p> <p>3.1.12 Tratado sobre el Derecho de Marcas.</p> <p>3.1.12.1 Reglamento.</p> <p>3.1.13 Arreglo de la Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Arreglo de Locarno.</p> <p>3.1.14 Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Pasantes.</p> <p>3.1.15 Tratado sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados.</p> <p>3.1.16 Convención Panamericana de Marcas y Protección Comercial.</p> <p>3.1.17 Convención Centroamericana para la Protección de la Propiedad Industrial.</p>		
Unidad 4. Instrumentos de Cooperación y Libre Comercio.		
<p>4.1. Tratados de Complementación económica y Libre Comercio</p> <p>4.1.1. De América del Norte.</p> <p>4.1.2. Entre México, Colombia y Venezuela.</p> <p>4.1.3. Entre México y Costa Rica.</p> <p>4.1.4. Entre México y Chile.</p> <p>4.1.5. Entre México y Bolivia.</p> <p>4.1.6. Entre México y Nicaragua.</p> <p>4.2. Tratados multilaterales de libre comercio.</p> <p>4.2.1. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de propiedad Intelectual relacionados al Comercio.</p>	9	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa-IJUNAM, México 2009.</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>, Libraria, México, 2004.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>. Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>, FCE, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez y Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual. UNAM</i>.</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de auto</i>, Valleta,, Argentina, 2005.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>. Trillas México, D. F 2007</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>May, Christopher. <i>A global political economy of intellectual property rights :the new</i></p>		

enclosures?. Routledge, 2000.

Unesco: *Lois et traites sur le droit d'auteur :recueil etabli par l'Organisation des Nations Unies pour l'education, la science et la culture et les bureaux internationaux reunis pour la protection de la propiete industrielle, litteraire et artistique*, R. Pichon et R. Durand-azias, Francia, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchienco- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Perfil profesiográfico del docente:

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Autoral II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Autoral I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá las limitaciones que tiene el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, así como comprenderá las formas de explotación del Derecho Pecuniario o Patrimonial, tanto a través de contratos como por medio de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Limitaciones del Derecho de Autor y los Derechos Conexos.

- 1.1 Limitaciones al Derecho de Autor.
- 1.1.1 Licencias Obligatorias.
- 1.1.2 Uso Gratuito de Obras Intelectuales.
- 1.1.2.1 Derecho de Cita.
- 1.1.2.2 Derecho a la Información.

10

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.2.3 Derecho de Crítica e Investigación. 1.1.2.4 Derecho de Copia para Uso Privado. 1.1.2.5 Derecho de Copia para Preservación en Archivos o Bibliotecas. 1.1.2.6 Derecho de Reproducción para Procedimientos Judicial o Administrativos. 1.1.2.7 Comunicación de obras gráficas visibles desde lugares públicos. 1.1.2.8 Uso de obras en establecimientos comerciales con fines Publicitarios. 1.1.2.9 Grabación Efímera. 1.1.2.10 Ejecución pública de obras sin pago de regalías. 1.2 Limitaciones a los Derechos Conexos. 		
<p>Unidad 2. Transmisión del Derecho Pecuniario de Autor y Licencias de Uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 La Transmisión del Derecho de Autor por actos entre vivos. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Reglas Generales. 2.1.2 Contratos Innominados. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.2.1 Contrato de Cesión de Derechos. 2.1.3 Contratos Nominados. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.3.1 Contrato de Edición de Obra Literaria. 2.1.3.2 Contrato de Edición de Obra Musical. 2.1.3.3 Contrato de Representación Escénica. 2.1.3.4 Contrato de Radiodifusión. 2.1.3.5 Contrato de Producción Audiovisual. 2.1.3.6 Contratos Publicitarios 2.2 La Transmisión del Derecho de Autor por causa de muerte. 2.3 La Licencia de Uso de Obras Intelectuales. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Licencia Exclusiva 2.3.2 Licencia No Exclusiva 	10	0
<p>Unidad 3. Sociedades de Gestión Colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Definición y Características. 3.2 Sus diferencias respecto de otras personas morales. 3.3 Organización y funcionamiento. 3.4 Perspectivas de la gestión colectiva de derechos. 	5	0
<p>Unidad 4. La Reserva De Derechos y otros Derechos Protegidos por la Legislación Autoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Definición y Características. 4.1.2 Creaciones susceptibles de protegerse mediante reservas de derechos. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.3 Las Marcas y la Protección Acumulada. 4.2 El Derecho a la Propia Imagen. 4.3 Protección de Datos Personales en Bases de Datos. 	5	0
<p>Unidad 5. El Registro Público del Derecho de Autor.</p>	3	0

5.1	El registro de obras intelectuales.		
5.1.1	Obras susceptibles de registro.		
5.1.2	Requisitos de la solicitud de registro.		
5.1.3	Efectos Jurídicos del registro.		
5.2	El registro de reservas de derechos al uso exclusivo.		
5.2.1	Obras susceptibles de registro.		
5.2.2	Requisitos de la solicitud de registro.		
5.2.3	Efectos Jurídicos del registro.		
5.3	Búsqueda de información en el Registro Público del Derecho de autor.		
Unidad 6. Los Números Seriales Normalizados.			
6.1	Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).		
6.2	Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas (ISSN).	2	0
6.3	Requisitos de otorgamiento y autoridad competente.		
Unidad 7. Taller Práctico de Derecho Autoral.			
7.1	Discusión grupal de Jurisprudencia y Tesis en materia de Derecho Autoral.		
7.2	Solución de casos prácticos.	13	0
7.3	Elaboración de contratos autorales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa-IJUNAM, México 2009.</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>, Librería, México, 2004.</p> <p>Casado, Laura. <i>Manual de Derecho de autor</i>, Vallarta, México, 2005.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>. Sista, México, 2008.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Uso y valor de la propiedad intelectual: rol estratégico de los derechos</i>. Gasca-SICCO, México, 2004.</p> <p>Lipszyc, Delia. <i>Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos</i>, Unesco, Francia, 2004.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>, FCE, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez, Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>, UNAM</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de autor</i>. Valleta, Argentina, 2005.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual</i>. Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos. <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
Becerra Ramírez, Manuel. <i>La Propiedad Intelectual en Transformación</i> , Porrúa-UNAM, México, 2009			

Casado, Laura. *Manual de Derecho de autor*, Vallarta, México, 2005.
 D. Vaver and L. Bently. *Intellectual property in the new millennium :essays in honour of William R. Cornish*. Cambridge University : 2004.
 García Barrera, Myrna Elia, *Derecho de las nuevas tecnologías*, IJUNAM, México, 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Propiedad Intelectual 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno tendrá un conocimiento claro y amplio de la participación de las autoridades administrativas en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de derechos de autor y de propiedad industrial. De igual forma, el alumno deberá comprender los diferentes supuestos de infracción y delito, así como las sanciones aplicables.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Instituto Nacional del Derecho de Autor.		
1.1 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre derechos de autor.	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2 Instituto Nacional del Derecho de Autor ("INDA"). 1.2.1. Naturaleza del INDA. 1.2.2. Funciones del INDA. 1.2.3. Facultades del INDA. 1.2.4. Órganos de gobierno del INDA. 		
<p>Unidad 2. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Autoridades administrativas responsables de la Aplicación de las disposiciones sobre propiedad industrial. 2.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. ("IMPI"). 2.3 Naturaleza del IMPI. 2.4 Facultades del IMPI. 2.5 Órganos de gobierno del IMPI. 2.6 Integración de la Junta de Gobierno. 2.7 Representación del IMPI. 2.8 Facultades del Director General. 2.9 Gaceta Oficial del IMPI. 	2	0
<p>Unidad 3. Procedimientos Administrativos en materia de Derechos de Autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Procedimiento de Avenencia. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Carácter optativo. 3.1.2 Procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.2.1 Queja. 3.1.2.2 Contestación. 3.1.2.3 Citatorio, junta de avenencia 3.1.2.4 Consecuencias de la inasistencia a la junta.. 3.1.2.5 Diferimiento 3.1.2.6 Convenio. 3.1.2.7 Confidencialidad del procedimiento. 3.2 Acciones Civiles. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Supletoriedad. 3.2.2 Tribunales facultados en materia de delitos. 3.2.3 Notificación de juicios al INDA. 3.2.4 Registro de resoluciones firmes. 3.3 Arbitraje. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Regulaciones que rigen el arbitraje. 3.3.2 Cláusulas arbitrales. 3.3.3 Lista de árbitros. 3.3.4 Integración del grupo arbitral. 3.3.5 Requisitos para ser árbitro. 3.3.6 Plazos del arbitraje. 3.3.7 Formas de concluir el arbitraje. 3.3.8 Características de los laudos. 3.3.9 Alteración y rectificación de los laudos. 3.3.10 Costas en el procedimiento arbitral. 	7	0
<p>Unidad 4. Procedimientos Administrativos en materia de Propiedad Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Procedimientos Administrativos. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Reglas generales. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.1 Formalidades. 	11	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.2 Firma de las solicitudes y pago de derechos. 4.1.1.3 Acreditación de la personalidad. 4.1.1.4 Representante común, domicilio convencional. 4.1.1.5 Cómputo de plazos. 4.1.1.6 Consulta de expedientes. 4.1.1.7 Reserva de la información. 4.2 Procedimiento de declaración administrativa. (nulidad, caducidad, infracción) 4.2.1 Sustanciación del procedimiento. 4.2.1.1 Supletoriedad. 4.2.2 Facultados para iniciar el procedimiento. 4.2.3 Requisitos de la solicitud de declaración administrativa. 4.2.4 Ofrecimiento de pruebas, pruebas admisibles, medios de prueba. 4.2.5 Desechamiento de la solicitud. 4.2.6 Admisión de la solicitud y notificación al titular afectado. 4.2.7 Requisitos de la manifestación del titular afectado. 4.2.8 Resolución administrativa y notificación a los interesados. 4.3 Medidas precautorias. 4.3.1 Definiciones. 4.3.2 Práctica de las medidas. 4.4 Daños y perjuicios. 4.5 Fianzas y contrafianza. 4.6 Recurso de reconsideración. 4.6.1 Causal de procedencia. 4.6.2 Plazos. 4.6.3 Resolución y notificación. 4.6.4 Publicación de la resolución. 		
<p>Unidad 5. Inspección y vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Procedimientos de inspección y vigilancia. 5.1.1 Requerimiento de informes y datos. 5.1.1.1 Plazos para proporcionar informes. 5.1.2 Visitas de inspección. 5.1.2.1 Práctica de las visitas de inspección. 5.1.2.2 Concepto de visitas de inspección. 5.1.2.3 Personas obligadas a recibir las visitas. 5.1.2.4 Acta de visita de inspección. 5.1.2.4.1 Formalidades. 5.1.2.4.2 Ofrecimiento de pruebas. 5.1.2.4.3 Aseguramiento de bienes. 5.1.2.4.4 Hechos constitutivos de delitos. 	3	0
<p>Unidad 6. Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de Derechos de Autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Derechos de Autor. 6.1.1 Infracciones en materia de derechos de autor. 6.1.1.1 Sanciones aplicables. 6.1.2 Infracciones en materia de comercio. 6.1.2.1 Sanciones aplicables. 6.1.2.2 Agravantes de las sanciones. 6.1.2.3 Disposiciones aplicables. 6.1.2.4 Medidas precautorias. 6.1.2.5 Resolución de suspensión de libre circulación de 	8	0

6.2	mercancías. Recurso de revisión.		
Unidad 7. Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de Propiedad Industrial.			
7.1	Propiedad Industrial.		
7.1.1	Infracciones administrativas contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial.		
7.1.1.1	Sanciones aplicables.		
7.1.1.2	Visitas de inspección para investigar infracciones.	8	0
7.1.1.3	Revisiones de escritorio.		
7.1.1.4	Emisión de resoluciones.		
7.1.1.5	Reincidencia en la infracción.		
7.1.1.6	Concepto de reincidencia.		
7.1.1.7	Clausuras temporales y definitivas.		
7.1.1.8	Indemnización por daños y perjuicios. Monto de la indemnización.		
Unidad 8. Delitos en Materia de Propiedad Industrial.			
8.1	Propiedad Industrial.		
8.1.1	Delitos.		
8.1.1.1	Venta de objetos falsificados.		
8.1.1.2	Penas corporales y pecuniarias.		
8.1.1.3	Dictamen Técnico.	7	0
8.1.1.4	Reparación y pago de daños y perjuicios..		
8.1.1.5	Tribunales competentes.		
8.1.1.6	Adopción de medidas.		
8.1.1.7	Manifestación de productos protegidos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>La propiedad intelectual en transformación</i>, Porrúa-IJUNAM, México 2009.</p> <p>Caballero Leal José Luis. <i>Derecho de autor para autores</i>. Librería, México, 2004.</p> <p>Castejón García, de Gabino Eduardo. <i>Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial</i>, Cárdenas Editor, México, 2001.</p> <p>Jalife Daher, Mauricio. <i>Crónica de la Propiedad Intelectual</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Loredo Hill, Adolfo. <i>Nuevo Derecho Autoral Mexicano</i>, FCE, México, 2000.</p> <p>Manuel Becerra Ramírez, Rocío Ovilla Bueno. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>, UNAM, México,</p> <p>Orlando Taleva Salvat. <i>Manual de derechos de auto</i>, Valleta, Argentina, 2005.</p> <p>Selección de textos por Antonio Delgado Porras. <i>Propiedad intelectual</i>. Navarra : Aranzadi, 2005</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Viñamata Paschkes, Carlos, <i>La propiedad intelectual</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria			
---- <i>Delitos Contra la Propiedad Intelectual e Industrial 2009</i> , Raúl Juárez Carro Editores, México,			

2009.

Papaño, Ricardo José. *Acción Reivindicatoria y Propiedad Intelectual*, Aestra, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Administrativo 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, con la finalidad de seleccionar adecuadamente cada uno de los elementos jurídicos en los procesos seguidos ante los gobiernos federal, estatal o municipal.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 3. Administración Pública y Derecho Administrativo		
3.1 Administración Pública y Derecho Administrativo.		
3.2 La ciencia de la administración y el Derecho Administrativo.		
3.3 El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración.	8	0
3.4 Desarrollo histórico del Derecho Administrativo.		

<p>Unidad 4. Estructura Orgánica de la Administración Federal y Local.</p> <p>4.1 Órganos de la Administración Pública Federal. 4.1.1 Concepto del órgano formal y material. 4.1.2 Elementos de la organización administrativa. 4.1.3 Personalidad del órgano administrativo. 4.1.4 Órganos de autoridad y órganos auxiliares. 4.1.5 Órganos y sus titulares (diferencia) 4.1.6 Situación legal de los servidores públicos. 4.2 Formas de organización administrativa. 4.2.1 Centralizada. 4.2.2 Paraestatal. 4.2.3 Descentralización. 4.2.4 Desconcentración. 4.2.5 Delegación de facultades.</p>	18	0
<p>Unidad 3. Administración Pública y Derecho Administrativo</p> <p>3.1 Administración Pública y Derecho Administrativo. 3.2 La ciencia de la administración y el Derecho Administrativo. 3.3 El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración. 3.4 Desarrollo histórico del Derecho Administrativo.</p>	8	0
<p>Unidad 4. Estructura Orgánica de la Administración Federal y Local.</p> <p>4.1 Órganos de la Administración Pública Federal. 4.1.1 Concepto del órgano formal y material. 4.1.2 Elementos de la organización administrativa. 4.1.3 Personalidad del órgano administrativo. 4.1.4 Órganos de autoridad y órganos auxiliares. 4.1.5 Órganos y sus titulares (diferencia) 4.1.6 Situación legal de los servidores públicos. 4.2 Formas de organización administrativa. 4.2.1 Centralizada. 4.2.2 Paraestatal. 4.2.3 Descentralización. 4.2.4 Desconcentración. 4.2.5 Delegación de facultades.</p>	18	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Aguilar Villanueva, Luis F., <i>Profesionalización del Servicio Público en México: Hacia la Innovación y la Democracia</i>. Memorias, México, Universidad Iberoamericana, Gárgola Ediciones, 2003 Antonio Jiménez González, <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>. Editorial Thomson. Edición, México, 2002. Cabrera Mendoza, Enrique. <i>Hacia la Construcción de una Agenda para la Reforma Administrativa Municipal</i>. México, CIDE, 2000. Carbonell, Miguel. <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i>. Porrúa. México. 2003.</p>		

Delgadillo Gutiérrez, Luís Humberto. *Compendio de Derecho Administrativo Primer Curso*. Porrúa. México. 2003.

Gutiérrez y González, Ernesto. *Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al Estilo Mexicano*. Porrúa. México. 2003.

Humberto Oropeza Martínez. *Administración Pública Municipal: Estudio Preliminar del Municipio Libre*. Trillas, México, D.F., 2001

Martínez Morales Rafael I. *Derecho administrativo 1er Cursos*. Harla Oxford, México, 2002.

Serra Rojas, Andrés. *Derecho administrativo 1*. Porrúa. México. 2002.

Bibliografía Complementaria

Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una Teoría General de la Política*, México, 2002, FCE.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*. Porrúa. México. 2003.

Delgadillo Gutiérrez, Luís Humberto. *Compendio de Derecho Administrativo Primer Curso*. Porrúa. México. 2003.

Diccionario de Derecho Constitucional. Garantías y Amparo. Porrúa. México. 2003.

Entrena Cuesta, Rafael. *Curso De Derecho Administrativo*, 11ª Ed., Tecnos, Madrid, 1996.

Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, 33ª Ed., Porrúa, México, 1994.

Garrido Falla, Fernando. *Tratado De Derecho Administrativo: Parte General*, 12ª Ed., Tecnos Madrid, 1994.

Valencia Carmona, Salvador, *Derecho Municipal*, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría General del Acto Administrativo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Administrativo 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Acto Jurídico.		
1.1 Teoría general.	3	0
1.2 Concepto genérico.		
Unidad 2. Especies del Acto Jurídico		
2.1 Acto jurídico del Derecho Civil.	4	0
2.2 Acto Jurídico del Derecho Procesal.		

2.3	Acto Jurídico del Derecho Laboral.		
2.4	Acto Jurídico del Derecho Mercantil.		
2.5	Acto Jurídico del Derecho Agrario.		
2.6	Acto Jurídico del Derecho Constitucional.		
2.7	Acto jurisdiccional.		
2.8	Acto legislativo.		
Unidad 3. El acto Administrativo como Especie del Acto Jurídico, su Concepto y su Explicación.			
3.1	Como decisión unilateral del titular de un órgano de la administración.		
3.2.	La expresión externa de la voluntad de ese órgano.	6	0
3.3.	Emana de un órgano administrativo competente.		
3.4	Crea, transmite, modifica, reconoce y declara o extingue derechos y obligaciones.		
3.5	Es generalmente ejecutivo		
Unidad 4. Elementos del Acto Administrativo.			
4.1	Sujeto activo y sujeto pasivo.		
4.2	Manifestación externa de voluntad.		
4.2.1	Debe ser espontánea y libre.		
4.2.2	Debe ser expresada dentro de las facultades legales del órgano.		
4.2.3	No debe ser viciada, por error, dolo o violencia.		
4.2.4	Debe expresarse por los términos previstos por la ley.		
4.2.5	Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite.		
4.3	Objeto.		
4.3.1	El objeto puede ser directo o inmediato. Es el que crea, transmite, modifica derechos y obligaciones dentro de la actividad del órgano administrativo y en la materia en la que tiene competencia.	3	0
4.3.2	El objeto puede ser Indirecto o mediato. Deberá cumplir con los cometidos de la administración pública, y ejercer la potestad que tiene encomendada.		
4.3.3	Debe reunir los siguientes requisitos:		
4.3.3.1.1	Que debe ser posible física y jurídicamente.		
4.3.3.1.2	Debe ser lícito.		
4.3.3.1.3	Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite.		
4.4	Forma: Manifestación material objetiva en la que se plasma el órgano administrativo.		
Unidad 5. Análisis lógico de los Elementos del Acto Administrativo.			
5.1	Requisitos constitucionales conforme al artículo 16 de la Constitución.		
5.1.1	Constar por escrito.	6	0
5.1.2	Estar fundado y motivado.		
5.1.3	Competencia del sujeto activo distribución de competencia, territorial, federal, local y municipal.		
5.1.4	Concepto de autoridad.		

5.2	Análisis del artículo 16 de la Constitución y criterios jurisprudenciales del Poder Judicial Federal sobre la materia.		
Unidad 6. Modalidades o Requisitos del Acto Administrativo.			
6.1	Modalidades del acto administrativo.		
6.1.1	Motivo.		
6.1.2	Finalidad.		
6.2	Conceptos que no constituyen ni elementos, ni requisitos del acto.	3	0
6.2.1	Mérito.		
6.2.2	Oportunidad.		
Unidad 7. Artículo 3º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
7.1	Elementos y requisitos del acto administrativo.	3	0
7.2	Análisis de las frases del art. 3º.		
Unidad 8. Artículo 2º, fracc. I, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.			
8.1	Análisis del art. 2º, fracc. I.	3	0
8.2	Concepto del acto administrativo.		
Unidad 9. Efectos del Acto Administrativo.			
9.1	Efectos que implican ejecución y efectos declarativos.	3	0
9.2	Distinción entre acto perfecto y acto eficaz.		
9.3	Efecto frente a terceros		
Unidad 10. La Falta de Acto Administrativo y el silencio de la Administración.			
10.1	Análisis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	3	0
10.2	Distinción entre el Derecho Administrativo y el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8º Constitucional.		
10.3	La afirmativa ficta en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.		
Unidad 11. Ejecución, Cumplimiento y Extinción del Acto Administrativo.			
11.1	El cumplimiento voluntario por parte del sujeto pasivo.		
11.2	Medios normales de extinción del acto administrativo.		
11.3	Medios de extinción anormales del acto administrativo.		
11.3.1	Revocación administrativa.		
11.3.2	Rescisión.		
11.3.3	Prescripción.		
11.3.4	Caducidad.		
11.3.5	Término y condición.		
11.3.6	Renuncia de Derechos.		
11.3.7	Irregularidades e ineficacia del acto administrativo.	11	0

11.3.8	Análisis de los conceptos de nulidad y anulabilidad en la Ley Federal de Procedimiento administrativo. Extinción por decisiones dictadas en recursos administrativos o en procesos ante tribunales administrativos y federales en materia de amparo.	
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romer Miguel <i>Teoría General Del Derecho Administrativo Primer Curso</i> . Porrúa Mexico . 2004 Valls Hernandez Sergio A. <i>Nuevo Derecho Administrativo</i>. Porrúa Mexico . 2004 Margain Manautou Emilio . <i>Introducción Al Estudio Del Derecho Administrativo Mexicano</i> . Porrúa Mexico Acosta Romer Miguel <i>Teoría General Del Derecho Administrativo Primer Curso</i> . Porrúa Mexico . 2004 Gordillo Agustin . <i>Tratados De Derecho Administrativo 1-4</i> . Mexico Porrúa 2004 Margain Manautou Emilio . <i>Introducción Al Estudio Del Derecho Administrativo Mexicano</i> . Porrúa Mexico 2004 Martinez Morales Rafael I. <i>Derecho Administrativo 1er Y 2do Cursos</i>. Harla Oxford. México. 2002 Galindo Camacho Miguel <i>Derecho Administrativo 2</i>. Porrúa Mexico 2003 García De Enterría Eduardo .<i>Alius, Curso De Derecho Administrativo</i>. Civitas Ediciones. Madrid 2000</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Acosta Romero Migue I <i>Teoría General Del Acto Jurídico Y Obligaciones</i>. Porrúa México 2002 Carmona Tinoco, Jorge Ulises. <i>La Interpretación Judicial Constitucional</i>. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996 Escuin Palop, Vicente. <i>El Acto Administrativo Implícito</i>. Ed. Civitas, Madrid, 1999. Fazio De Bello, Marta E. <i>Actos Jurídicos y Documentos inscribibles</i>. La Rocca. Argentina , 1998 Gherzi, Carlos A. <i>Nulidad De Los Actos Juridicos</i> Ed. Universidad Argentina 2004</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Contratos Administrativos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Administrativo	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contrastará las características generales y particulares de los contratos administrativos de obra pública, bienes muebles, servicios y suministro, así como sus principios rectores y cada una de las etapas del proceso de contratación, con la finalidad de seleccionar correctamente los elementos a aplicar en una relación contractual conforme al marco jurídico correspondiente.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teorías Acerca del Contrato Administrativo.		
1.1 La corriente negativa del contrato administrativo.		
1.1.1 El llamado contrato administrativo no es contractual.		
1.1.2 Sin distinción entre derecho público y privado no puede haber contratos de uno y de otro tipo.	6	0
1.1.3 Los contratos administrativos son, en esencia, iguales a los celebrados entre particulares.		
1.2 La corriente positiva del contrato administrativo.		

1.2.1 La teoría subjetiva. 1.2.2 La teoría jurisdiccional. 1.2.3 La teoría formal. 1.2.4 La teoría de la naturaleza del contrato. 1.2.5 La teoría voluntarista. 1.2.6 La teoría de la cláusula exorbitante. 1.2.7 La teoría teleológica. 1.2.8 La teoría legalista. 1.2.9 Teoría de la subordinación o de la desigualdad de las partes. 1.2.10 La teoría mixta.		
Unidad 2. Caracteres Esenciales del Contrato Administrativo.		
2.1 Juridicidad. 2.2 Bilateralidad. 2.3 Desigualdad de las partes. 2.4 Restricción de la libertad de las partes. 2.5 Interés público prevaleciente. 2.6 Régimen jurídico exorbitante del derecho privado.	3	0
Unidad 3. Principios Rectores del Contrato Administrativo.		
3.1 El principio de legalidad. 3.2 El principio de continuidad. 3.3 El principio de mutabilidad. 3.4 El principio equilibrio financiero. 3.4.1 El hecho del príncipe. 3.4.2 La teoría de la imprevisión.	3	0
Unidad 4. Elementos y Requisitos del Contrato Administrativo.		
4.1 Los sujetos como elemento esencial presupuesto del contrato administrativo. 4.2 El requisito del ejercicio de función administrativa. 4.3 El requisito de competencia. 4.4 El requisito de capacidad. 4.5 El requisito de estar inscrito en el registro respectivo. 4.6 El consentimiento como elemento esencial básico del contrato administrativo. 4.7 El requisito de la manifestación del consentimiento. 4.8 Vicios del consentimiento. 4.9 El requisito de la forma. 4.10 El objeto como elemento esencial básico del contrato administrativo. 4.11 La causa como elemento esencial presupuesto. 4.12 La finalidad como elemento esencial presupuesto. 4.13 Otros presuntos elementos esenciales. 4.13.1 El régimen exorbitante no es elemento del contrato administrativo. 4.13.2 La licitación tampoco es elemento del contrato administrativo. 4.14 Otros requisitos del contrato administrativo.	6	0
Unidad 5. Definición y Clasificación del Contrato Administrativo.		
	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Definición del contrato administrativo en la ley. 5.2 Definición del contrato administrativo en la jurisprudencia. 5.3 Definición del contrato administrativo en la doctrina. 5.4 Clasificación del contrato administrativo. 		
<p>Unidad 6. El Proceso de Contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 La etapa preliminar. <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1 Planeación. 6.1.2 Programación. 6.1.3 Presupuestación. 6.1.4 Adjudicación del contrato. 6.1.5 Garantías del contrato. 6.2 La etapa ejecutiva. <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1 Recepción de la obra. 6.2.2 Recepción de los bienes. 6.2.3 Prestación de los servicios. 6.3 La etapa final. <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1 Cumplimiento de las obligaciones contractuales pendientes. 6.3.2 Extinción del contrato. 	3	0
<p>Unidad 7. Formas de Adjudicación de los Contratos Administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 La licitación. <ul style="list-style-type: none"> 7.1.1 Concepto de licitación. 7.1.2 Naturaleza jurídica de la licitación. 7.1.3 Formas de licitación. 7.1.4 Licitación pública. <ul style="list-style-type: none"> 7.1.4.1.1 Modalidades de la licitación pública. 7.1.4.1.2 Etapas de la licitación Pública. 7.1.4.1.3 Excepciones a la licitación pública. 7.1.5 Licitación cerrada o restringida 7.1.6 Los licitadores y sus proposiciones. 7.1.7 Las garantías en la licitación. 7.1.8 El fallo de la licitación. 7.1.9 Los vicios en la licitación. 7.1.10 Los recursos administrativos en la licitación. 7.1.11 Pro y contra de la licitación. 7.2 La adjudicación directa. 	3	0
<p>Unidad 8. Concepto, Ubicación y Modalidades del Contrato de Obra Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Concepto. <ul style="list-style-type: none"> 8.1.1 Concepto legal del contrato de obra pública. 8.1.2 El concepto de contrato de obra pública en la jurisprudencia. 8.1.3 El concepto de contrato de obra pública en la doctrina. 8.2 Su ubicación en la clasificación contractual. 8.3 Modalidades del contrato de obra pública. <ul style="list-style-type: none"> 8.3.1 A precio alzado. 8.3.2 Bajo precios unitarios. 8.3.3 Por administración. 	3	0

<p>Unidad 9. Régimen Jurídico del Contrato de Obra Pública.</p> <p>9.1 El artículo 134 Constitucional. 9.2 La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 9.3 La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 9.4 La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. 9.5 El Código Civil. 9.6 El artículo 34-D del Código Fiscal de la Federación. 9.7 El artículo 46 de la Ley del Banco de México. 9.8 Otros ordenamientos jurídicos.</p>	3	0
<p>Unidad 10. El Contrato Administrativo de Adquisición de Bienes Muebles.</p> <p>10.1 Concepto. 10.2 Modalidades. 10.2.1 El contrato abierto. 10.2.2 El contrato cerrado. 10.3 Semejanzas y diferencias con el suministro. 10.4 La adquisición de bienes muebles en la clasificación contractual. 10.5 La preparación del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.6 Adjudicación del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.7 Elementos y requisitos del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.8 Régimen jurídico del contrato de adquisición de bienes muebles.</p>	3	0
<p>Unidad 11. El Contrato Administrativo de Arrendamiento de Bienes Muebles.</p> <p>11.1 Antecedentes. 11.2 Clases. 11.2.1 Arrendamiento ordinario. 11.2.2 Arrendamiento financiero. 11.3 Ubicación de ambas clases de este contrato en la clasificación contractual. 11.4 Elementos y requisitos de este contrato. 11.5 Régimen jurídico. 11.6 El arrendamiento financiero en la legislación fiscal mexicana. 11.7 El arrendamiento financiero en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 11.8 Otros aspectos del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.</p>	3	0
<p>Unidad 12. Los Contratos Administrativos de Servicios.</p> <p>12.1 Concepto de contrato administrativo de prestación de servicios. 12.2 Clases. 12.2.1 Servicios relacionados con bienes muebles.</p>	3	0

12.2.2	Servicios relacionados con obras públicas.		
12.3	Ubicación del contrato administrativo de prestación de servicios en la clasificación contractual.		
12.4	Elementos y requisitos de este contrato.		
12.5	Adjudicación de este contrato.		
12.6	Régimen jurídico.		
Unidad 13. El Contrato Administrativo de suministro.			
13.1	Concepto de contrato administrativo de suministro.		
13.2	Su ubicación en la clasificación contractual.		
13.3	Elementos y requisitos del contrato administrativo de suministro.		
13.4	El suministrador es un ente de la administración pública.	3	0
13.5	Modelo de contrato de suministro de energía eléctrica.		
13.6	El suministrado es un ente de la administración pública.		
13.7	Régimen jurídico del contrato de suministro de energía eléctrica.		
Unidad 14. El Empréstito Público.		3	0
14.1	Clasificación de los empréstitos públicos.		
14.2	Naturaleza del empréstito público.		
14.3	Concepto de contrato de empréstito público.		
14.4	El empréstito público en la clasificación contractual.		
14.5	Régimen jurídico del contrato de empréstito público.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Baindeira De Mello Celso Antonio. <i>Curso De Derecho Administrativo</i>. Porrúa Mexico . 2006 Delgadillo Gutierrez Luis Humberto primer Curso. Porrúa Mexico. Mexico 2008 Fernandez Ruiz Jorge . <i>Derecho Administrativo Contratos</i> . Editorial Porrúa. Mexico 2009 Galindo Camacho Miguel . <i>Derecho Administrativo 2</i>. Porrúa Mexico 2003 L Lucero Espinosa Manuel. <i>La Licitación Pública</i>. Porrúa México, D.F., 2004 Margain Manautou Emilio Introducción Al Estudio Del Derecho Administrativo. Ed. Ed Porrúa México 2005 Ramirez Marin Juan . <i>Derecho Administrativo Mexicano Primer Curso</i> . Porrúa / Tec. De Monterrey . Mexico 2009 Sanchez Gomez , Narciso . Primer Curso De Derecho Administrativo. Porrúa . Mexico 2009 Serra Rojas Andres. <i>Derecho Administrativo Primer</i> .Porrúa. 2008</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Farrando Ismael. <i>Contratos Administrativos</i>. De Palma México 2002 De Fernandez Velasco Recadeo <i>Contratos Administrativos</i>. Cardenas. México 2000 Oropeza Martinez Humberto <i>Administracion Publica Municipal : Estudio Preliminar Del Municipio Libre</i> Mexico, D.F. : Trillas, 2001 Antonio Jiménez González, <i>Lecciones De Derecho Tributario</i>. Editorial Thomson. Edición 2002. México. Delgadillo Gutierrez, Luis Humberto. <i>Compendio De Derecho Administrativo Primer Curso</i>. Porrúa.</p>			

México. 2003.

Eduardo García De Enterría Et Alius, *Curso De Derecho Administrativo*. Civitas Ediciones. Madrid 2000

Martinez Morales Rafael I. *Derecho Administrativo 1er Y 2do Cursos*. Harla Oxford. México. 2002

Aguilar Villanueva, Luis F., *Profesionalización Del Servicio Público En México: Hacia La Innovación Y La Democracia*, Memorias, México, Universidad Iberoamericana, Gárgola Ediciones, 2003

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Servicios Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Administrativo	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno evaluará en un contexto histórico y jurídico los servicios públicos a nivel federal, estatal y municipal considerando cada uno de los elementos que intervienen en los mismos, con la finalidad de argumentar lógicamente los procesos de gestión en el marco del derecho público, social y privado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Origen de la Idea del Servicio Público.		
1.1 Atribuciones del Estado policía.		
1.2 Aumento de las atribuciones en el Estado intervencionista.	3	0
1.3 Gestación de la noción de servicio público.		
1.4 La influencia de la separación de poderes.		
1.5 Separación de la jurisdicción administrativa y judicial.		

1.6	El servicio público, pauta para el reparto de competencia.		
1.7	La secularización de las actividades eclesiásticas.		
1.8	La idea del servicio público en México.		
Unidad 2. Principales Corrientes Teóricas sobre el Servicio Público.			
2.1	La encabezada por León Duguit.	3	0
2.2	La encabezada por Gastón Jesé.		
2.3	La encabezada por Maurice Hauriou.		
2.4	La encabezada por henri Berthélemy.		
Unidad 3. Criterios para Conocer el Carácter Público de un Servicio.			
3.1	Criterio orgánico.	3	0
3.2	Criterio subjetivo.		
3.3	Criterio formal.		
3.4	Criterio jurídico.		
3.5	Criterio legal.		
3.6	Criterio funcional.		
3.7	Criterio material.		
3.8	Criterio teleológico.		
3.9	Otros criterios.		
Unidad 4. Caracteres Esenciales del Servicio Público.			
4.1.	Generalidad o universalidad	3	0
4.2.	Uniformidad o igualdad		
4.3.	Regularidad		
4.4.	Continuidad		
4.5.	Otros		
Unidad 5. Elementos esenciales del Servicio Publico			
5.1	La necesidad a cuya satisfacción se destina el servicio.	3	0
5.2	La actividad destinada a satisfacer la referida necesidad.		
5.3	El universo de usuarios potenciales del servicio público.		
5.4	La intervención estatal.		
5.5	El sujeto que desarrolla la actividad satisfactoria.		
5.6	Los recursos empleados en la prestación del servicio.		
5.7	El régimen jurídico exorbitante del derecho privado.		
Unidad 6. Definición del Servicio Público.			
6.1	En la legislación.	2	0
6.2	En la jurisprudencia.		
6.3	En la doctrina.		
Unidad 7. División del Servicio Público.			
7.1	Servicio público propiamente dicho o "propio".	1	0
7.2	Servicio público impropioamente dicho o "impropio".		
Unidad 8. Clasificación del Servicio Público.			
8.1	Por las características de los usuarios.	4	0
8.1.1	Uti singuli.		

<ul style="list-style-type: none"> 8.1.2 Uti universi. 8.2 Por el carácter del prestador del servicio. 8.2.1 De gestión pública. 8.2.2 De gestión privada. 8.3 Por razón de su aprovechamiento. 8.4.1 Indispensables. 8.4.2 Secundarios. 8.4.3 Superfluos. 8.5 Por la duración de la prestación. 8.5.1 Constantes. 8.5.2 Cotidianos. 8.5.3 Intermitentes. 8.5.4 Esporádicos. 8.6 Por razón de su cobro. 8.6.1 Gratuitos. 8.6.2 Onerosos. 8.7 Por razón de la competencia económica. 8.7.1 De régimen de monopolio. 8.7.2 De régimen de oligopolio. 8.7.3 De régimen de competencia. 8.8 Por razón de la jurisdicción. 8.8.1 Nacionales o federales. 8.8.2 Provinciales o de las entidades federativas. 8.8.3 Municipales. 8.8.4 Concurrentes. 		
<p>Unidad 9. Formas de Gestion del Servicio Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1 Por entes de derecho público. 9.2 Por personas de derecho social. 9.3 Por personas de derecho privado. 	1	
<p>Unidad 10. Precios, Tasas y Tarifas del Servicio Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1 La remuneración al prestador del servicio público. 10.2 El poder tarifario. 10.3 El precio. 10.4 La tasa. 10.5 La tarifa. 10.6 Naturaleza jurídica de la tarifa. 10.7 Consecuencia de la naturaleza de la tarifa. 10.8 Vigencia de la tarifa. 	2	0
<p>Unidad 11. Situación Jurídica del usuario del Servicio Público</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1 El usuario. 11.2 Teoría contractual de la situación jurídica del usuario. 11.3 Teoría reglamentaria de la situación jurídica del usuario. 11.4 Teoría mixta de la situación jurídica del usuario. 11.5 El acceso del usuario al servicio público. 11.6 Derechos del usuario. 11.7 Obligaciones del usuario. 	2	0
<p>Unidad 12. La Huelga en los Servicios Públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.1 El conflicto de trabajo. 	3	0

12.2	Fundamentación de la huelga.		
12.3	Definición y clasificación de la huelga.		
12.4	Huelga y servicio público en la doctrina.		
12.5	Huelga y servicio público en el derecho comparado.		
12.6	Huelga y servicios públicos en México.		
Unidad 13. Ocupación Temporal, Requisa y Militarización del Servicio Público.			
13.1	Limitaciones a la propiedad en aras del interés público.		
13.2	La ocupación temporal.		
13.3	La requisa o requisición.	3	0
13.4	La requisa de servicio público.		
13.5	Militarización del personal del personal adscrito al servicio público.		
13.6	Diferencias entre los anteriores tipos de limitaciones.		
Unidad 14. La Concesión del Servicio Publico.			
14.1	Antecedentes histórico de la concesión.		
14.2	La concesión administrativa.		
14.3	La descentralización por colaboración.		
14.4	Definición de la concesión de servicio público.		
14.5	Naturaleza jurídica de la concesión de servicio público.	5	0
14.6	Elementos de la concesión de servicio público.		
14.7	Extinción de la concesión de servicio público.		
14.8	La revisión de los bienes afectos a la concesión de servicio público.		
Unidad 15. Estatización y Privatizacion Del Servicio Publico.			
15.1	Concepto De Estatización De Servicio Público.		
15.2	Modalidades De Estatización De Servicios Públicos.		
15.3	Concepto De Privatización De Servicios Públicos.	2	0
15.4	Modalidades De Privatización De Servicios Públicos.		
15.5	Modalidades De Privatización De Servicios Públicos.		
Unidad 16. Servicios Públicos Federales o Nacionales.			
16.1	El servicio público de correos.		
16.2	El servicio público de suministro de energía eléctrica.		
16.3	El servicio público de seguridad socia.l	3	0
16.4	El servicio público de teléfonos.		
16.5	Otros.		
Unidad 17. Servicios Públicos del Distrito Federal.			
17.1	Servicios públicos de agua potable y de drenaje.		
17.2	Servicio público de limpia.		
17.3	Servicio público de estacionamiento.	2	0
17.4	Servicio público de transporte masivo de pasajeros.		
17.5	Otros.		
Unidad 18. Servicios Públicos de los Estados de la Republica.			
18.1	Servicio público de transporte urbano colectivo.	1	0

18.2	Servicio público de taxi.		
18.3	Otros.		
Unidad 19. Servicios Públicos Municipales.			
19.1	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.		
19.2	Alumbrado público.		
19.3	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	2	0
19.4	Mercados y centrales de abasto.		
19.5	Panteones.		
19.6	Rastro.		
19.7	Calles, parques y jardines.		
19.8	Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Antonio Jiménez González, <i>Lecciones de Derecho Tributario</i>. Editorial Thomson, México, 2002. Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>. Porrúa. México. 2003. Carbonell, Miguel. <i>Ley Orgánica De La Administración Pública Federal</i>. Porrúa. México. 2003. Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. <i>Compendio de Derecho Administrativo Primer Curso</i>. Porrúa. México. 2003. De Enterría Eduardo García et alius, <i>Curso de Derecho Administrativo</i>. Civitas Ediciones. Madrid 2000 Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>. México, Ed. Porrúa. Galindo Camacho, Miguel. <i>Derecho administrativo 1</i>. Porrúa. México. 2003. Galindo Camacho, Miguel. <i>Derecho administrativo 2</i>. Porrúa. México. 2003. Gutiérrez Y González, Ernesto. <i>Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano</i>. Porrúa. México. 2003. Nava Negrete, Alfonso. <i>Derecho Administrativo</i>. México, F.C.E. Tomás Ramón Fernández. <i>Manual de Derecho Urbanístico</i>. Publicaciones Abella. 15ª. Edición. Madrid 2000. Valencia Carmona, Salvador, <i>Derecho Municipal</i>, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Segundo Curso De Derecho Administrativo</i>, 2ª. Ed. Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General Del Derecho Administrativo</i>. 15ª. Ed. México, UNAM. 2000. Albi, Fernando. <i>Tratado De Los Modos De Gestión De Las Corporaciones Locales</i>. Madrid, Aguilar, 1960. Alonso Pérez, Francisco. <i>Seguridad Ciudadana</i>. Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídica, S.A., 1994 Arce Cano, Gustavo. <i>De Los Seguros Sociales A La Seguridad Social</i>, México, Porrúa, 1972. Auby, Jean-Marie Y Ducos-Arde, R. <i>Grands Services Publics Et Enterprises Nationales</i>. Paris, Presses Universitaires. México, 1993.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
- Exposición del maestro		- Exámenes parciales	

- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Administrativo 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará características, importancia y régimen jurídico de territorio nacional, espacio aéreo, aguas, pesca, fauna silvestre y minas como patrimonio del Estado contrastando el dominio privado, con la finalidad de estructurar correctamente cada uno de los procesos legales en relación con los Bienes del Estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones Generales.		
1.1 Patrimonio del Estado. Concepto.		
1.2 Elementos.	6	0
1.3 Su régimen jurídico.		
1.4 Base constitucional.		
Unidad 2. Territorio.	6	0

<p>2.1 Historia del Territorio.</p> <p>2.2 Evolución Histórica del territorio mexicano.</p> <p>2.3 La conquista del territorio de Mesoamérica.</p> <p>2.4 El territorio y sus partes integrantes.</p> <p>2.5 Constitución de Cádiz de 1812.</p> <p>2.6 Constitución de Apatzingan.</p> <p>2.7 Tratados de Córdoba</p> <p>2.8 Decreto por el que se incorpora Chiapas a México.</p> <p>2.9 Reglamento político de gobierno del Imperio Mexicano.</p> <p>2.10 Acta Constitucional de 1823.</p> <p>2.11 Constitución de 1824.</p> <p>2.12 Tratado para la demarcación de límites.</p> <p>2.13 Tratado de Guadalupe Hidalgo.</p> <p>2.14 Tratado de la mesilla.</p> <p>2.15 Tratado de Límites Territoriales entre México y Guatemala.</p> <p>2.16 Tratado de Belice celebrado entre Inglaterra y México.</p> <p>2.17 Convención entre los estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la solución del problema de chamizal, de 29 de agosto de 1963.</p> <p>2.18 Tratado sobre límites marítimos entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.</p> <p>2.19 El territorio nacional. Concepto.</p> <p>2.20 Elementos del concepto territorio.</p> <p>2.21 Soberanía del Estado sobre el territorio y sus elementos</p> <p>2.22 Nación y Estado.</p> <p>2.23 Propiedad de la nación inalienable e imprescriptible.</p> <p>2.24 Derecho de Soberanía y jurisdicción.</p> <p>2.25 El dominio directo.</p>		
<p>Unidad 3. Dominio Público.</p> <p>3.1 Los titulares del dominio público.</p> <p>3.2 El dominio público de las Entidades Federativas y de los Municipios.</p> <p>3.3 Clasificación teórica de los bienes del dominio público.</p> <p>3.4 Bienes de uso común.</p> <p>3.5 Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>3.6 Bienes destinados a un servicio público.</p> <p>3.7 Análisis de la Ley General de bienes Nacionales de 1982.</p> <p>3.8 Bienes de uso común.</p> <p>3.9 Decreto de afectación o destino.</p> <p>3.10 La protección del dominio público.</p> <p>3.11 Inalienabilidad e imprescriptibilidad.</p> <p>3.12 Ciertos bienes muebles del dominio público.</p> <p>3.13 El dominio público en las instalaciones militares.</p> <p>3.14 Derogación de las normas del Código Civil para el Distrito Federal de 1928, relativas a la regulación de los bienes propiedad.</p> <p>3.15 Protección del dominio público.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Dominio Privado.</p> <p>4.1 Los bienes de dominio privado del Estado.</p>	3	0

4.2	Régimen de los bienes muebles de dominio privado.		
4.3	Titularidad de los bienes de4 dominio privado.		
4.4	Bienes de dominio privado del Estado.		
4.5	Procedimiento para su adquisición y venta.		
4.6	El Registro Público de la Propiedad Federal.		
4.7	Reglas registrales.		
4.8	De la rectificación de las inscripciones.		
4.9	De la extinción de las inscripciones.		
4.10	De la consulta del folio y de las inscripciones.		
4.11	De los índices.		
4.12	Inventario y catálogo de Bienes Inmuebles de la Nación.		
Unidad 5. Terrenos Baldíos.			
5.1	Concepto.	3	0
5.2	Antecedentes.		
Unidad 6. El Territorio de las Islas.			
6.1	Análisis y crítica al concepto de islas.	3	0
6.2	Régimen jurídico de las islas.		
6.3	Catálogo insular.		
Unidad 7. Espacio Aéreo.			
7.1	Planteamiento del tema.		
7.2	Espacio aéreo como parte integrante del patrimonio del Estado.		
7.3	Concepto de espacio aéreo.		
7.4	Quién ejerce el dominio sobre el espacio aéreo		
7.5	Teoría de libertad.		
7.6	Teoría de las zonas.	3	0
7.7	Teorías fundadas en la soberanía.		
7.8	El problema del límite del espacio aéreo y el espacio exterior.		
7.9	Legislación aplicable al espacio aéreo.		
7.10	Problemas relativos a las comunicaciones por satélite en el ámbito del espacio aéreo.		
7.11	La contaminación del espacio aéreo y ultraterrestre.		
Unidad 8. Las Aguas y su Régimen Jurídico.			
8.1	Introducción.		
8.2	Reseña histórica legislativa del régimen de las aguas.	3	0
8.3	División del régimen de las aguas.		
8.4	En cuanto a la Comisión Nacional del Agua.		
Unidad 9. Pesca.			
9.1	Planteamiento.		
9.2	Antecedentes históricos en el mundo.		
9.3	Problemática pesquera en México.	6	0
9.4	La pesca artesanal y su importancia en México.		
9.5	Estados con mayor producción pesquera.		
9.6	Aparejos y artes de pesca.		
9.7	Protección a las especies marinas.		

<p>9.8 Categorías de vedas.</p> <p>9.9 Zonas de reserva.</p> <p>9.10 Zona de explotación común.</p> <p>9.11 Aguas interiores.</p> <p>9.12 Zonas de producción pesquera más importante en el mundo.</p> <p>9.13 Zonas de producción en el mundo.</p> <p>9.14 Pesca en el agua dulce con fines comerciales</p> <p>9.15 La Pesca en el futuro (FAO).</p> <p>9.16 Regulación Jurídica de la pesca.</p> <p>9.17 Ley de Pesca.</p> <p>9.18 Reglamento de la Ley de Pesca.</p> <p>9.19 La Ley de 1992.</p> <p>9.19.1 Fundamentación de la comprensión jurídica de ambos documentos.</p> <p>9.19.2 Ámbito de aplicación.</p> <p>9.19.3 Clasificación de la pesca</p> <p>9.19.4 Concesiones, permisos y autorizaciones.</p> <p>9.19.5 Organismos paralelos en materia de pesca.</p> <p>9.19.6 La regulación de las infracciones y sanciones.</p> <p>9.19.7 Establecimientos del recurso administrativo.</p> <p>9.19.8 Artículos transitorios de la Ley Federal de Pesca de 1992.</p> <p>9.19.9 Nota de actualización.</p> <p>9.20 Análisis del reglamento de la Ley Federal de Pesca.</p> <p>9.21 Importancia de la pesca en el Derecho Internacional.</p> <p>9.21.1 El Convenio Europeo de Pesca, firmado en Londres el 9 de marzo de 1964, entró en vigor el 25 de marzo de 1996.</p> <p>9.21.2 El Acuerdo General de Pesca entre Francia y España de 1967.</p> <p>9.21.3 El Acuerdo Marco España Comunidad Europea de 1980. En vigor el 22 de mayo de 1981.</p> <p>9.21.4 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar. Adoptado en Montego Bay (Jamaica), el 10 de diciembre de 1982.</p> <p>9.21.5 Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Reunidas en Estocolmo del 15 al 16 de junio de 1972.</p> <p>9.22 Regulación que contempla al sector pesquero.</p> <p>9.22.1 Leyes Federales.</p> <p>9.22.2 Reglamentos Nacionales.</p> <p>9.23 Comentario a la Ley de Pesca.</p> <p>9.24 La Pesca en la actualidad.</p> <p>9.25 La Pesca en el mundo de fines del siglo XX.</p>		
<p>Unidad 10. Fauna Silvestre.</p> <p>10.1 Nota de actualización.</p> <p>10.2 Antecedentes históricos.</p> <p>10.3 Antecedentes en México.</p> <p>10.4 Naturaleza jurídica de la fauna silvestre.</p> <p>10.5 Marco legislativo.</p> <p>10.6 Antecedentes.</p> <p>10.7 Protección nacional e internacional de la fauna silvestre.</p> <p>10.8 Calendario cinegético.</p>	3	0

10.9	SEMARNAP.		
10.10	Sistema Nacional de áreas naturales protegidas.		
10.11	Animales sujetos a régimen especial.		
10.12	Aprovechamiento para preservación en zoológicos.		
10.13	Las mascotas.		
Unidad 11. Minas.			
11.1	Introducción.		
11.2	Reseña Histórico-legislativa.		
11.3	Leyes vigentes fundamentales en la materia.		
11.4	Estructuración básica del régimen de propiedad minera.		
11.5	Los bienes sujetos a este régimen.		
11.6	Ley Minera.		
11.7	Reglamento de la Ley Minera.	6	0
11.8	Comentario a la Ley Minera.		
11.9	Regulaciones conexas.		
11.10	Concesión minera.		
11.11	Existen tres tipos de concesiones.		
11.12	Derechos anexos a las concesiones.		
11.13	La extinción y fomento minero.		
11.14	Protección nacional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Romero, Miguel, <i>Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Cursos</i>, 17ª ed., actualizada, México, 2004.</p> <p>Bobbio, Norberto. "Estado, Gobierno y Sociedad" <i>Por una Teoría General de la Política</i>, México, 2002, FCE.</p> <p>Castro Estrada, Alvaro. <i>Responsabilidad Patrimonial del Estado: análisis doctrinal y jurisprudencia comparado, propuestas legislativas en México</i>, Porrúa, México.</p> <p>De La Garza, Sergio Francisco, <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, 26 ed., México, Porrúa, 2005.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor Y Salvador Valencia Carmona, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, 2da. ed., México, Porrúa y UNAM, 2001.</p> <p>Fraga, Gabino, <i>Derecho Administrativo</i>, 44ª ed., rev. y actualizada por Manuel Fraga, México, Porrúa, 2005.</p> <p>González Schnal, Raúl, <i>Programa de Derecho Constitucional</i>, 1a.reimpresión, México, Editores Noriega, Universidad Iberoamericana, 2004.</p> <p>Hersberger Del Arenal, Ana Cristina. <i>La Coercibilidad De Los Bienes Del Estado</i>. Tesis. Unam. 2001.</p> <p>Oropeza Martínez, Humberto, <i>Administración Pública Municipal: estudio preliminar del municipio libre</i>, México, D. F., Trillas, 2001.</p> <p>Pérez Hernández, José Francisco Pedro, <i>Perspectivas Políticas del Municipio en México (Primer Nivel de Gobierno en el Sistema Federal)</i>, México: el Autor, 2005.</p> <p>Robles Martínez, Reynaldo, <i>El Municipio</i>, México, Porrúa, 1993.</p> <p>Valencia Carmona, Salvador, <i>Derecho Municipal</i>, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Demetrio Loperena Rota, *Los Principios del Derecho Ambiental*. Civitas. Madrid.

Galindo Camacho, Miguel. *Derecho administrativo 1*. Porrúa. México. 2003.

Galindo Camacho, Miguel. *Derecho administrativo 2*. Porrúa. México. 2003.

González Aguayo, Leopoldo. *La Nacionalización De Bienes Extranjeros En América Latina*. México, Unam. 1969.

Gutiérrez Y González, Ernesto. *Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano*. Porrúa. México. 2003.

López Rodo, L. *El Patrimonio Nacional*. Consejo Superior De Investigaciones Científicas, 1954. 283 Pp.

Marienhoff, Miguel S. *Permiso Especial De Uso De Bienes Del Dominio Público*. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 76 Pp.

Marienhoff, Miguel S. *Tratado Del Dominio Público*. Buenos Aires, Argentina, Tipografía Editora Argentina, 1960. 599 Pp.

Mendoza Oliván, Víctor. *El Deslinde De Los Bienes De La Administración*. Tecnos. España, 1968. 324 Pp.

Parada Vazquez, Oscar. *Derecho Administrativo, Bienes Públicos, Derecho Urbanístico*. Marcial Ponds, 4a. Edición. España, 1991.

Tomás Ramón Fernández, *Manual de Derecho Urbanístico*. Publicaciones Abella. 15ª. Edición. Madrid 2000.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Procesos Seguidos ante Tribunales Administrativos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Administrativo	6
--------------	------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará los elementos que le permitan comprender la institución y evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales dependientes del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de aplicar correctamente cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales para lograr la adecuada defensa de los gobernados, en el marco del texto constitucional que garantiza acceso expedito a la jurisdicción así como prontitud en la administración de justicia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Evolución Histórica de los Órganos de Jurisdicción Administrativa y su Regulación Jurídica.		
1.1 Disposiciones reguladoras de procedimientos administrativos	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo. 1.1.2 Constitución de 1 857. 1.1.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. 1.1.4 Ley de Justicia Fiscal de 1936. 1.1.5 Código Fiscal de la Federación de 1938. 1.1.6 Reforma constitucional de 1946. 1.1.7 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1966. 1.1.8 Reformas constitucionales de 1967 y 1968. 1.1.9 Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de 1971. 1.10 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1978. 1.1.11 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. 1.1.12 Ley del Tribunal de lo contencioso Administrativo del Distrito Federal. 1.2 Creación de tribunales administrativos. 1.2.1 Tribunal Fiscal de la Federación, 1936. 1.2.2 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 1938. 1.2.3 Tribunal Contencioso Administrativo, 1967. 1.2.4 Tribunal Agrario, 1992. 		
<p>Unidad 2. Defensa Sustantiva del Gobernado: Seguridad Jurídica y Garantías Constitucionales en que se Manifiesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. 2.1.1 Garantía de irretroactividad legal. 2.1.2 Garantía de audiencia. 2.1.3 Garantía de legalidad judicial. 2.2 Garantías de juridicidad. 2.2.1 Fundamentación. 2.2.2 Motivación. 2.3 Otras garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo. 2.4 La materia tributaria en la Constitución. 2.5 Otras materias administrativas de mayor incidencia en la defensa del gobernado. 	9	0
<p>Unidad 3. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Organización. 3.2 Competencia. 3.3 Procedimiento. 3.3.1 De las partes. 3.3.2 De las notificaciones y de los términos. 3.3.3 De los impedimentos. 3.3.4 Demanda y contestación. 3.3.5 De la suspensión 3.3.6 De las pruebas. 3.3.7 De la improcedencia y sobreseimiento. 3.3.8 De la audiencia. 3.3.9 De la sentencia. 3.3.10 Del cumplimiento de la sentencia. 	10	0

3.3.11	De los recursos.		
Unidad 4. Tribunal de los Contencioso Administrativo del Distrito Federal.			
4.1	Marco Jurídico del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.		
4.2	Organización.		
4.3	Competencia.		
4.4	Procedimiento.		
4.4.1	De las partes.		
4.4.2	De las notificaciones y de los términos.	8	0
4.4.3	De los impedimentos.		
4.4.4	Demanda y contestación.		
4.4.5	De la suspensión.		
4.4.6	De las pruebas.		
4.4.7	De la improcedencia y sobreseimiento.		
4.4.8	De la audiencia.		
4.4.9	De la sentencia.		
4.4.10	Del cumplimiento de la sentencia.		
4.4.11	De los recursos.		
Unidad 5. Tribunal Agrario.			
5.1	El juicio agrario.		
5.2	Emplazamiento.		
5.3	Audiencia.		
5.4	De las pruebas.	5	0
5.5	Sentencia.		
5.6	Ejecución de sentencias.		
5.7	Del Recurso de Revisión.		
Unidad 6. La Jurisprudencia Administrativa.			
6.1	Diversas formas de establecer jurisprudencia en la materia.		
6.2	Jurisprudencia de tribunales administrativos.	6	0
6.3	Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación.		
6.4	Obligatoriedad de la jurisprudencia.		
6.5	Problemas en la aplicación de la jurisprudencia.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Acosta Romero, Miguel y Pérez Fonseca, Alfonso <i>Derecho jurisprudencial mexicano</i> , México, Porrúa, 1998.			
Acosta Romero, Miguel, et al. <i>Ley Federal de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Comentada</i> . México, Porrúa, 1997.			
Alamos Vera, Eduardo. <i>Manual de Juicio Tributario. Procedimiento General de Reclamaciones</i> , Temuco, U, Frontera, 1988.			
Chávez Padrón, Martha. <i>Ley Agraria de 1992. Comentada</i> . México, Porrúa, 1999.			
García Ramírez, Sergio. <i>Elementos del Derecho Procesal Agrario</i> , México, Porrúa, 1993.			

Martínes Morales, Rafael. *Derecho administrativo, 3o y 4o cursos*, México, Colección textos universitarios, 1998.
 Ovalle Favela, José. *Garantías Constitucionales del Proceso*, Mc Graw Hill, 1999.
 Reyes Vera, Ramón. *Las Contribuciones, sus Principios Teóricos y Constitucionales*, México, Revista Lex, Facultad de Derecho, UNAM, 2da. Época, Mayo 1990.
 Rodríguez Lovato, Raúl. *Derecho Fiscal, 2da. Ed.*, México, Harla, 1992.

Bibliografía Complementaria

García Mrtín, Luis. *La Infracción de Deberes contables y Registrales Tributarios en Derecho Penal*, Madrid, Asociación Española de Asesores Fiscales, 1990.
 Poder Judicial de la Federación. Jurisprudencia y tesis aisladas, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jus, 2000
 Tribunales Agrarios. Legislación Agraria, Actualizada al 1o de Febrero, México, D.F., 1994.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Ejercicios fuera del aula - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Otros a elección del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Examen final escrito - Tareas y trabajos fuera del aula - Exposición de seminarios por los alumnos - Participación en clase - Asistencia - Seminario - Otros a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Administrativo	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Institución y Evolución Histórica de los Medios de Defensa Alternos al Poder Judicial en el Sistema Jurídico Nacional.		
1.1. Garantías constitucionales de audiencia previa y derecho a la jurisdicción.	18	0
1.2. Problemas para brindar justicia pronta y expedita.		

1.3.	Surgimiento del arbitraje forzoso.		
1.4.	Arbitraje potestativo.		
Unidad 2. Regulación Jurídica Nacional de Protección a los Consumidores.			
2.1.	Marco jurídico que rige a la Procuraduría Federal del Consumidor.		
2.1.1.	Fundamento constitucional.		
2.1.2.	Fundamento legal.		
2.2.	Competencia.		
2.3.	Atribuciones.		
2.4.	Organización.	18	0
2.5.	Procedimiento de resolución de reclamaciones del consumidor.		
2.5.1.	Queja.		
2.5.2.	Informe.		
2.5.3.	Periodo conciliatorio.		
2.5.4.	Suscripción del convenio		
2.6.	Arbitraje: en estricto derecho y en amigable composición.		
2.7.	Arbitraje independiente (oneroso).		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aidi, Antonio y Eduardo Ferrer Mac-Gregor. <i>Procesos Colectivos; La tutela de los Derechos Difusos, Colectivos e Individuales en una Perspectiva Comparada</i>. Ed. Porrúa, México, 2003.</p> <p>Corcuera Cabezut, Santiago. <i>Derecho Constitucional y Derecho Internacional De Los Derechos Humanos</i>, Edit. Oxford, México, 2001.</p> <p>Fernández Ruiz, Jorge. <i>"Derechos Humanos Y Ombudsman En México"</i>, Edit. Instituto De Investigaciones Jurídicas De La Unam, México, 2001.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>"Derechos Del Consumidor"</i>, Edit. Cámara De Diputados, Lvii Legislatura, Universidad Nacional Autónoma De México, 2001.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>"Acciones Populares Y Acciones Para La Tutela De Los Intereses Colectivos"</i>, Instituto De Investigaciones Jurídicas De La Unam, México, 2004.</p> <p>Polo, Eduardo, <i>Protección del Contratante Débil y Condiciones Generales de los Contratos</i>. Ed. Civitatis, Madrid, 2000.</p> <p><i>Procuraduría Federal Del Consumidor. Disposiciones Diversas En Materia De La Ley Federal De Protección Al Consumidor.</i></p> <p><i>Procuraduría Federal Del Consumidor. Reglamento Y Estatuto Orgánico</i></p> <p>Sánchez Gomez, Narciso. <i>Primer Curso de Derecho Administrativo</i>. Ed. Porrúa, México, 2003.</p> <p>Tron Petit, Jean Claude y Gabriel Ortiz. <i>La Nulidad de los Actos Administrativos</i>. Ed. Porrúa, México, 2005.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Becerra Caletti, Rodolfo. <i>La Protección Al Consumidor En México. Talleres De Eca-México</i>, 1984.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. <i>Sobre Arbitraje</i>. Estudios, México, Cárdenas Editor, 1997.</p> <p>Díaz, Luís Miguel. <i>Arbitraje Privatización De La Justicia</i>, México, Themis, 1991.</p> <p>Dupuis, Juan Carlos. <i>Mediación Y Conciliación</i>, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997</p> <p>Moreno Sánchez, Guillermo. <i>"La Conciliación Y El Arbitraje En La Ley Federal De Protección Al</i></p>			

Consumidor", Foro, No. 13, Barra De Abogados, México, 1988.

Sánchez Cordero Dávila, Jorge A. "*La Protección Al Consumidor*", Universidad Nacional Autónoma De México, 1991.

Stiglitz, Gabriela A. *Protección Jurídica Del Consumidor*, Argentina, 1990.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchienco- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Administrativo 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Naturaleza del Laudo Arbitral y Procedimiento de Homologación.

18

0

- 1.1. El laudo arbitral, acto de particulares o acto jurisdiccional.
- 1.2. Laudo que no requieren homologación.

1.3.	Procedimiento ante los órganos jurisdiccionales locales.		
Unidad 2. La Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.			
2.1.	La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.		
2.2.	Marco jurídico.		
2.3.	Organización.		
2.4.	Principales productos y servicios que originan reclamaciones.	18	0
2.5.	Principales sectores financieros que supervisa.		
2.6.	Procedimientos de resolución de reclamaciones.		
2.6.1.	Conciliación.		
2.6.2.	Arbitraje. De estricto derecho y en amigable composición.		
2.7.	Recurso de revisión.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alvarez, Gladis S. <i>Mediación y justicia</i>. Buenos Aires, Depalma, 1996.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. <i>El arbitraje en el derecho privado</i>, México, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1967.</p> <p>Dupuis, Juan Carlos. <i>Mediación y conciliación</i>, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.</p> <p>Garbier, Carlos A. <i>La medición funcional</i>, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996.</p> <p>Lares Romero, Víctor Hugo. <i>El Derecho de Protección a los Consumidores en México</i>, México, 1991.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>Comentarios a la Ley Federal de Protección al consumidor</i>, 2da, Edición Actualizada, México, D.F., 1995.</p> <p>Pérez Alvarez, Fernando. <i>Protección Penal del Consumidor</i>, Barcelona, España, 1991.</p> <p>Procuraduría Federal del Consumidor. <i>Reglamento y Estatuto Orgánico</i>. 1994.</p> <p>Procuraduría Federal del onsumidor. <i>Disposiciones Diversas en Materia de la Ley Federal de Protección al Consumidor</i>.</p> <p>Stigliyz, Gabriela A. <i>Protección Jurídica del Consumidor</i>, Argentina, 1990.</p> <p>Vallespinos, Carlos Gustavo. <i>El Contrato por Adhesión a Condiciones Generales</i>, Buenos Aires, 1984.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Briseño Sierra, Humberto. <i>Sobre arbitraje. Estudios</i>, México, Cárdenas Editor.</p> <p>Crillón Medina, José María. <i>Tratado de arbitraje privado interno e Intenacional</i>, segunda edición, Madrid, Civitas, S.A., 1991.</p> <p>Díaz, Luis Miguel. <i>Arbitraje Privatización de la justicia</i>, México, Themis, 1991.</p> <p>Parra Lucan, Ma, Angeles. <i>Daños por Productos y Protección del Consumidor</i>, Barcelona, España, 1990.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por profesores invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de Panel
- Solución de casos prácticos
- El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.
- De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar.
- Asistencia a clases.
- Presentación de un trabajo monográfico.
- Otras a elección del profesor.
- De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.
- PORCENTAJE
 - o Exámenes parciales 35%
 - o Practicar dos exámenes como mínimo
 - o durante el curso.
 - o Trabajos de investigación, tareas, 15%
 - o participación en clase, asistencia a confere
 - o ncias y demás aspectos susceptibles de
 - o ser evaluados.
- Elaboración de un trabajo monográfico 50%
- El Trabajo monográfico será presentado
- por todos los alumnos conforme las caracte
- rísticas metodológicas y parámetros que
- señale el titular de la cátedra.

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas administrativos.
- Experiencia docente en temas administrativos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Administrativo	6
--------------	------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes de las Medidas de Protección a los Usuarios y Consumidores en el Ámbito Internacional.	18	0
1.1. El Ombudsman de los consumidores.		
1.2. El Ombudsman de la libertad económica.		
1.3. Medidas de protección al usuario y al consumidor en los		

diversos países.		
Unidad 2. La Defensa de los Usuarios de Servicios Médicos.		
2.1. El Derecho a la protección a la salud, su fundamento constitucional.		
2.2. La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, medio alternativo de resolución de conflictos derivados de la práctica de la medicina.		
2.3. Antecedentes, naturaleza jurídica y objeto.	18	0
2.4. Atribuciones y competencia.		
2.5. Organización.		
2.6. Procedimientos de resolución de quejas médicas		
2.6.1. Conciliación.		
2.6.2. Mediación.		
2.6.3. Arbitraje: de estricto derecho y en conciencia.		
Unidad 3. Análisis de Casos.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Arias Solis, Enrique. <i>La Responsabilidad Civil Y Penal En La Práctica De La Medicina</i>. En Revista Codamed.Ver, Vol. 2, No. 3 Jul-Sep 2000.</p> <p>Comisión Nacional De Arbitraje Médico. <i>Decreto De Creación Y Reglamento Interno</i>, Cuaderno De Divulgación 2, México, Conamed, 2000.</p> <p>Dubón Peniche, María Del Carmen. <i>Responsabilidad Profesional Caso Del Departamento De Arbitraje, Conamed</i>. En Revista De La Facultad De Medicina De La Unam, Vol. 43, No. 6, Nov-Dic 2000.</p> <p>Dobler López, Lrving F. “<i>La Responsabilidad Del Médico En Su Ejercicio Profesional</i>”, En Revista Médica Del Imss, Vol. 38, No. 3, May-Jun 2000.</p> <p>Fernández Varela Mejía, Héctor Y Sotelo Monroy, Gabriel E. “<i>Los Derechos Humanos Y La Salud Pública</i>”, Revista De La Facultad De Medicina De La Unam, Vol., 43, No. 6, Nov-Dic 2000.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Carrillo Favela, Luz María Reina. <i>La Responsabilidad Profesional Del Médico</i>, Tercera Edición, México, Porrúa, 2000.</p> <p>Biagi, Francisco. “<i>Demandas Jurídicas Contra Servicios Médicos: Aspectos Éticos y Operativos</i>”. En Patología Clínica, 1999</p> <p>Domínguez Morfín, Rafael, “<i>Solución de Controversias con Armonía e Imparcialidad</i>”. En Revista CONAMED, año 1, No. 3, 1997.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales 	

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Privado

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Distinguirá diferencias y similitudes entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público, así como su desarrollo y contexto específicos, con la finalidad de seleccionar las técnicas adecuadas para la solución de conflictos del Derecho Internacional Privado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público.		
1.1 Concepto de cada rama.	6	0
1.2 Divergencias y convergencias		
1.3 Ubicación de cada área		
1.4 Naturaleza jurídica de ambos derechos.		
1.5 Objeto de estudio de cada área.		

1.6	Los sujetos del Derecho Internacional Privado y del derecho Internacional Público.		
1.7	Diferentes métodos de estudio.		
1.8	Universalidad de la Problemática de ambos derechos.		
Unidad 2. Aspectos Generales del Derecho Internacional Privado.			
2.1	Concepto de Derecho Conflictual.		
2.2	Diversas vías de Solución.		
2.3	Principios.		
2.4	Teorías.		
2.5	Técnicas: Directas e indirectas.	6	0
2.6	Normas materiales.		
2.7	Normas conflictuales.		
2.8	Sistema Conflictual Tradicional.		
2.9	Derecho Convencional.		
2.10	Leyes Modelo.		
2.11	Derecho Uniforme.		
2.12	Lex Mercatoria		
Unidad 3. Principios Aplicables en el Derecho Internacional Privado.			
3.1	Concepto de principio general del Derecho.		
3.2	Clases de principios jurídicos.		
3.3	Los principios especiales del Derecho Internacional Privado.		
3.3.1	Lex rei sitae.		
3.3.2	Lex loci executionis.		
3.3.3	Lex domicilium.	6	0
3.3.4	Lex loci comissi delicti.		
3.3.5	Mobilia sequuntur personaem.		
3.3.6	Locus regit actum.		
3.3.7	Lex constitutionis.		
3.3.8	Lex causa.		
3.3.9	Lex fori.		
3.3.10	Autonomía de la voluntad.		
Unidad 4. Tendencia y Teorías Aplicables en la Solución de Conflictos.			
4.1	Tendencia Internista, Territorialista, Nacionalista.		
4.1.1	Teoría de Federico Carlos Savigny		
4.1.2	Teoría de John Austin.		
4.1.3	Teoría de Mancini.		
4.1.4	Teoría de Joseph Story		
4.1.5	Teoría de Niboyet.		
4.2	Tendencia Supranacionalista.	6	0
4.2.1	Teoría de Zitelmann		
4.2.2	Teoría de Pillet.		
4.2.3	Teoría de Jitta.		
4.3	Tendencia autonomista.		
4.3.1	Teoría de Batiffol		
4.3.2	Teoría de Carrillo Salcedo.		
4.3.3	Teoría de Goldchmidt.		
Unidad 5. Técnicas Directas de Solución de Conflictos.		6	0

5.1	Normas de Aplicación Inmediata.		
5.2	Normas Materiales		
5.2.1	Normas de vocación internacional.		
5.2.2	Normas internacionales		
Unidad 6. Técnica Indirecta.			
6.1	Sistema Conflictual Tradicional.		
6.2	Análisis de la Norma Conflictual.		
6.3	Calificación.		
6.4	Reenvío.		
6.4.1	Remisión simple.		
6.4.2	Confirmación de la remisión.	6	0
6.4.3	Reenvío en primer grado con conflicto negativo.		
6.4.4	Reenvío en primer grado con conflicto positivo.		
6.4.5	Reenvío en segundo grado.		
6.4.6	Cuestión Previa.		
6.4.7	Orden público.		
6.4.8	Fraude a la ley.		
Unidad 7. Derecho Convencional.			
7.1	Diversos Conceptos de Convención.		
7.2	La Convención como fuente del Derecho Internacional Privado		
7.3	La Convención como medio de solución de conflictos.		
7.4	Diversos Ámbitos de Creación del Derecho Convencional.	6	0
7.5	La OEA y su aportación al Derecho Convencional.		
7.6	Conferencia de la Haya.		
7.7	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado.		
7.8	Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.		
Unidad 8. Otras vías de solución de controversias.			
8.1	Leyes Modelo o Modelos de Ley.		
8.1.1	Análisis de una Ley Modelo.		
8.2	Derecho Uniforme.		
8.2.1	Análisis de normas de Derecho Uniforme.	6	0
8.3	Lex Mercatoria.		
8.3.1	Naturaleza de la Lex Mercatoria.		
8.3.2	Forma de Creación.		
8.3.3	Vigencia, Validez y Cumplimiento de la Lex Mercatoria.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, <i>Revista mexicana de Derecho Internacional Privado números 1 a 21</i> , Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y			

Comparado. México.
 Arellano García, Carlos. *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2008.
 _____ . *Primer curso de derecho internacional público*, Porrúa, México, 2009.
 _____ . *Segundo curso de derecho internacional público*, Porrúa, México, 2000.
 Contreras Vaca, Francisco. *Derecho internacional privado, Parte general*, Oxford Univerity Press, México, 1998.
 _____ . *Derecho internacional privado, Parte Especial*, Oxford Univerity Press, México, 1998.
 Cueva Cansino, Francisco. *Manual de Derecho Privado Mexicano*, Porrúa, México, 2003.
 Fernández Arrollo, Diego P. *Derecho Internacional Privado Interamericano. Evolución y perspectivas*, Universidad Anahuac del Sur, México, 2002.
 Ferrer Gamboa, Jesús. *Derecho Internacional Privado, Curso Gráfico*, México, Limusa, México, 1980.
 González Campos, Julio De. y Borrás Alegría. *Recopilación de convenios de la conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, 1951-2009*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2009.
 Mansilla y Mejía, María Elena. *Glosario de Derecho Internacional Privado*, Editorial IURE, México, 2007.
 Pérez-Nieto Castro, Leonel. *Derecho internacional privado, Parte general*, Oxford University Press, México, 2010.
 _____ . *Derecho Internacional Privado. Parte especial*, Oxford University Press, México, 2010.
 Pérez Vera, Elisa. et. al. *Derecho internacional privado (2 volúmenes)*, Colex, España, 2005.
 Rodríguez Carreón, Alejandro. *El derecho internacional en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Málaga, España, 2004.
 _____ . *Lecciones de derecho internacional Público*, Edit. Tecnos, Madrid, 2004.
 Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009.
 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Instrumentos jurídicos fundamentales*, México, 2000.
 Sepúlveda, César. *El lugar del Derecho Internacional en el Universo jurídico*, Porrúa, México, 1989.
 Siegel, David D. *Conflicts of Law*, West Publising Company, E.U.A., 2000.
 Silva, Jorge Alberto. *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2006.
 Texeiro Valladao, Haroldo. *Derecho Internacional Privado*, Trillas, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Bogaert, E.R.C. Van. *Aspects of Space Law*, Deventer (Netherlands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1986.
 Christol, Carl Quimby. *Space Law past, present and future*, Deventer (TheNetherlands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1981.
 García Moreno, Vixtor Carlos. *Derecho Conflictual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.
 Lyall, Francis and Larsen, Paul B. *Space Law*, Ashgate, EUA, 2009.
 Walss Aurióles, Rodolfo. *Tratados Internacionales y su regulación en el derecho internacional y el derecho mexicano*, Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Técnicas de cucheicho - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de un trabajo monográfico

- Proyección de láminas
- Investigación de campo y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnicas de panel
- Técnica de debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos

- Otras: a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Globalización en el Derecho Internacional Privado

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorará los efectos de la globalización económica, considerando a los organismos que la han sustentado, con el objetivo de enmarcar correctamente los elementos aplicados en la solución de controversias.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Globalización.		
1.1 Concepto.		
1.2 Origen	8	0
1.3 Causas y Efectos		
1.4 Manifestaciones		
Unidad 2. Organismos Globalizadores.	8	0

2.1	G.A.T.T		
2.2	O.M.C.		
2.3	OCDE		
Unidad 3. G.A.T.T.			
3.1	Origen		
3.2	Objetivos		
3.3	Fines	8	0
3.4	Efectos		
3.5	Contenido		
3.6	Solución de Controversias		
Unidad 4. Organización Mundial del Comercio.			
4.1	Origen		
4.2	Objetivos		
4.3	Fines	8	
4.4	Contenido		
4.5	Solución de Controversias		
Unidad 5. OCDE.			
5.1	Origen		
5.2	Objetivos	8	0
5.3	Fines		
5.4	Contenido		
Unidad 6. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.			
6.1	Acuerdo Interno.		
6.2	Decisión 2/2000 del Acuerdo Interno		
6.3	Acuerdo Global		
6.4	Decisión del acuerdo Global o Decisión	8	0
6.5	Solución de Controversias		
6.6	Reglas Modelo de Solución de Controversias		
6.7	Código de Conducta		
6.8	Convención de New York sobre reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales de 1958.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Amin, Samir. <i>Los Desafíos de la Mundialización</i>, Siglo XXI, México, 1983. Brito Malgarejo, Rodrigo. <i>Constitucionalismo Global</i>, Porrúa, México, 2005. Chomsky, Noam. et. al. <i>La Sociedad Global</i>, Joaquín Mortiz, México, 2008. Cumbre Iberoamericana. <i>EL desafío de gobernar la globalización</i>. Serie de Documentos. S.N.E.</p>			

La Habana. 1999.

Díaz Müller, Luis T. *El Derecho al Desarrollo y el Nuevo Orden Mundial*, Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2004.

Garza Magdalena, Fernando. *La OMC y las reglas comerciales para los países en desarrollo*, Porrúa, México, 2006.

Guillen R. Arturo. *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, Porrúa, México, 2007.

Kaul, Inge. et. al. *Bienes Públicos Mundiales*, Oxford University Press, México.

LIII Legislatura. *Información Básica sobre el Gatt y el Desarrollo Industrial y Comercial de México*, México.s/a.

Rosas, María Cristina. *El mundo que nos tocó vivir: El siglo XXI, la globalización y el nuevo orden mundial*, Porrúa, México, 2005.

Trigueros Sarabia, Eduardo. *Trayectoria del Derecho Mundial*, Porrúa, México, 1953.

Urquidia Victor L. et. al. *La Globalización y las Opciones Nacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Walss, Aureoles. *Globalización Medio Ambiente y desarrollo sostenible*, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

Faria, José Eduardo. *El derecho en la economía globalizada*, Trotta, Madrid, 2001.

Orrego Vicuña, Francisco. *Internacional dispute settlement in an evolving global society: constitutionalization, accessibility, privatization*, Cambridge University Press, EUA, 2004.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Técnicas de cucheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas - Investigación de campo y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnicas de panel - Técnica de debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de un trabajo monográfico - Otras: a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Convencional Civil

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia civil, considerando las convenciones y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho Internacional Privado en el Derecho Civil.		
1.1 Instituciones fundamentales.		
1.2 Persona.		
1.3 Atributos de la Persona.		
1.4 Estatuto Personal.		
1.5 Territorialidad.		
	10	0

1.6	Matrimonio.		
1.7	Divorcio.		
1.8	Filiación.		
1.9	Alimentos.		
1.10	Adopción.		
Unidad 2. El Derecho Convencional Civil.			
2.1	Convención sobre Normas Generales.		
2.2	Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Físicas.		
2.3	Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Jurídicas.		
2.4	Convención de las Naciones Unidas sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para contraerlo y su Registro.	15	0
2.5	Convención sobre Obtención de Alimentos en el Extranjero.		
2.6	Convención Interamericana Sobre Obligaciones Alimentarias.		
Unidad 3. Adopción Internacional.			
3.1	Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.	8	0
3.2	Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores.		
Unidad 4. Protección de los Niños.			
4.1	Convención sobre los Derechos del Niño.		
4.2	Convención sobre los Aspectos Civiles, de la sustracción internacional de menores.		
4.3	Convención Interamericana sobre restitución Internacional de Menores.	15	0
4.4	Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho internacional privado</i>. Porrúa, México, 1999, 13ª edición.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Primer curso de derecho internacional público</i>. Porrúa, México, 1999, 4ª edición..</p> <p>Caro Gandara, Rocío. <i>La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo</i>. Civitas ediciones, Madrid, 1999.</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. <i>Derecho internacional privado. Parte general</i>. Editorial Oxford, México, 2000, 3ª edición.</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. <i>Derecho internacional privado. Parte especial</i>. Editorial Oxford, México, 2000.</p> <p>ORTIZ, Loreta. <i>Derecho internacional público</i>. Ed. Oxford, México, 2001, 2ª edición.</p>			

Pereznieto Castro, Leonel. *Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial*. Ed. Oxford, México, 2000, 3ª edición.
 Rodríguez Carreón, Alejandro. *El derecho internacional en el umbral del siglo XXI*. Universidad de Málaga, 1999.
 Seara Vázquez, Modesto. *Derecho internacional público*. Porrúa, México, 2000, 18ª edición.
 SECOFI. *Instrumentos jurídicos fundamentales*. México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Aguayo Quezada, Sergio. *El quehacer de las organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del Estado*. Colección de Memorias del Poder Legislativo Federal, México, 1999.
 Brown Weiss, Edith. *Un mundo justo para las futuras generaciones*. Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999, 2ª edición.
 Calvo Caravaca, Alfonso Luis. *Derecho europeo de competencia*. Colex, Madrid, 2000.
 Lozoya, Jorge Alberto, et. al. *La nueva política mexicana de cooperación internacional*. México, 1999
 Pereira Menaut, et. al. *La Constitución Europea y Jurisprudencia*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
 Trinidad García, María Luisa, et. Al *Guía jurídica de extranjería, asilo y ciudadanía de la Unión*. Ed. Comares, Granada, 1999, 2ª edición.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral -Exposición audiovisual -Ejercicios dentro de clase -Ejercicios fuera del aula -Seminarios -Lecturas obligatorias -Trabajos de investigación -Prácticas de taller o laboratorio -Prácticas de campo -Otros a elección del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> -Exámenes parciales -Examen final escrito -Tareas y trabajos fuera del aula -Exposición de seminarios por los alumnos -Participación en clase -Asistencia -Seminario -Otros a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Convencional Mercantil

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Internacional Privado	6
-------------	-------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia mercantil referente a compraventa internacional de mercaderías, actos diversos de comercio y contratos mercantiles, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho Convencional Mercantil.		
1.1. Convención interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero.	12	0
1.2. Convención Interamericana Sobre Arbitraje Comercial		

1.3.	Internacional. Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia e Sociedades Mercantiles.		
1.4.	Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagares y Facturas.		
1.5.	Convención Interamericana Sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales.		
Unidad 2. Compraventa Internacional de Mercaderías.			
2.1.	Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compra Venta Internacional de Mercaderías.	12	0
2.2.	Convención sobre representación en la Compraventa Internacional de Mercaderías.		
2.3.	Convención de Naciones Unidas sobre la Prescripción en Materia de Compra Venta Internacional de Mercadería.		
2.4.	Protocolo por el que se enmienda la Convención de las Naciones Unidas sobre Prescripción en Materia de Compra.		
Unidad 3. Diversos Actos de Comercio.			
3.1.	Transferencia Electrónica de Fondos.	12	0
3.2.	Comercio Electrónico.		
3.3.	Registro Electrónico.		
3.4.	Firma Digital.		
Unidad 4. Contratos Mercantiles.			
4.1.	Franquicia Internacional.	12	0
4.2.	Arrendamiento Financiero.		
4.3.	Garantías Mobiliarias.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. Segundo curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 2ª edición.</p> <p>Boggiano, Antonio. Contratos internacionales. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1999.</p> <p>Caro Gandara, Rocío. La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo. Civitas ediciones, Madrid, 1999.</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. Derecho internacional privado. Parte general. Editorial Oxford, México, 2000, 3ª edición.</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. Derecho internacional privado. Parte especial. Editorial Oxford, México, 2000.</p> <p>Cruz, Pachal. Transparencia fiscal internacional. S/n editorial, Valencia, 2000.</p> <p>Lozoya, Jorge Alberto, et. al. La nueva política mexicana de cooperación internacional. México, 1999.</p> <p>Michinel Alvarez, Miguel Angel. Embargo internacional de créditos. Universidad de Vigo, Vigo, 1999.</p> <p>Ornelas Bernal, Raúl. Inversión extranjera directa y reestructuración industrial. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1999.</p> <p>Ortiz, Loreta. Derecho internacional público. Ed. Oxford, México, 2001, 2ª edición.</p> <p>Pereznieto Castro, Leonel. Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial. Ed. Oxford,</p>			

México, 2000, 3ª edición.

Rodríguez Carreón, Alejandro. El derecho internacional en el umbral del siglo XXI. Universidad de Málaga, 1999.

Seara Vázquez, Modesto. Derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 18ª edición.

Ursua, Carlos M. Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132. El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.

Zorrilla, Luis G. Casos de México en el arbitraje internacional. Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Brown Weiss, Edith. *Un mundo justo para las futuras generaciones*. Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999, 2ª edición.

Calvo Caravaca Alfonso Luis. *Derecho europeo de competencia*. Colex, Madrid, 2000

Contreras, Jorge F. *Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras*. El Colegio de México, México, 2001.

Gómez Jene, Miguel. *El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral*. Colex, Madrid, 2000.

Pereira Menaut, et. al. *La Constitución Europea y Jurisprudencia*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.

Rivas, Alejandro Javier. *Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet*. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1999.

SECOFI. *Instrumentos jurídicos fundamentales*. México, 2000.

Trujillo Herrera, Raúl. *Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior*. Porrúa, México, 1999.

Sugerencias didácticas.

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Ejercicios fuera del aula
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Otros a elección del profesor

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Examen final escrito
- Tareas y trabajos fuera del aula
- Exposición de seminarios por los alumnos
- Participación en clase
- Asistencia
- Seminario
- Otros a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Convencional Administrativo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia administrativa referente a derechos de nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, protección de los bienes culturales y derecho intelectual, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho de la Nacionalidad.		
1.1. Constitución Arts. 30, 32 y 37.	8	0
1.2. Ley de Nacionalidad		
1.3. Nacionalidad		

1.4. Concepto		
1.5. Principios		
1.6. Clases de nacionalidad		
1.7. Adquisición		
1.8. Pérdida		
1.9. Ficciones Jurídicas		
Unidad 2. Condición Jurídica de los Extranjeros.		
2.1. Ley de Población		
2.2. Calidades migratorias	8	0
2.3. Características Migratorias de la ley y del Acuerdo REI- en relación con el TLCAN.		
Unidad 3. Protección de los Bienes Culturales.		
3.1. Concepto	8	0
3.2. Bienes Tutelados.		
3.3. Tratados Celebrados		
Unidad 4. Derecho Ambiental.		
4.1. Concepto		
4.2. Objetivo		
4.3. Contaminación ambiental	8	0
4.4. Residuos Peligrosos		
4.5. Responsabilidad		
4.6. Instrumentos Internacionales		
4.7. Acuerdo Paralelo del TLCAN		
Unidad 5. Derecho Intelectual.		
5.1. Concepto		
5.2. Clases		
5.3. Derechos de Autor	8	0
5.4. Protección Internacional		
5.5. Tratados		
5.6. Instituciones Internacionales.		
Unidad 6. Derecho de la Competencia.		
6.1. Origen		
6.2. Ley Sherman		
6.3. Ley Federal de Competencia Económica		
6.4. Reglamento		
6.5. Comisión Federal de Competencia Económica		
6.6. La competencia en el TLCAN	8	0
6.7. La competencia n el Acuerdo de Asociación Económica, concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.		
6.8. Análisis de casos.		
Total de horas teóricas		48

Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48

Bibliografía Básica.

- Ángeles Hernández, Marisol. *Instrumentos de Política ambiental sobre residuos peligrosos*, Porrúa, México, 2004.
- Arechiga, Hugo. *et al. Ciencias de la vida*, Siglo XXI Editoriales, México, 2001.
- Brañez, Raúl. *Manuel de Derecho Ambiental Mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Carbonell, Miguel. *El Derecho del Medio Ambiente*, Porrúa, México, 2005.
- Carpizo Valadez, Jorge. *et. al. El voto de los mexicanos en el Extranjero*, Porrúa, México, 2002.
- Climent Bonilla, María Margarita. *Nacionalidad, estatalidad y ciudadanía*, Porrúa, México, 2002.
- Consejo Económico y Social Los Derechos Humanos y la Bioética: Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/63*. 28 de abril de 1999.
- Convenio Sobre Derechos Humanos y la Biomedicina Consejo de Europa*. 4 de Abril de 1997.
- Decisiones Adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su 154ª. Reunión (UNESCO) París, Francia*. 27 de abril, 7 de Mayo de 1998.
- Declaración Universal Sobre el Genoma y Derechos Humanos*. 11-XI-1997.
- El Convenio Sobre Diversidad Biológica*. 5-VI-1992.
- García García, Rodolfo. *Tratado sobre Derecho de Protección al Consumidor*, Porrúa, México, 2005.
- González Martín, Nuria. *Familia, inmigración y multiculturalidad, una perspectiva jurídica*, Porrúa, México, 2006.
- Gutiérrez González, Jacqueline. *Impacto ambiental*, Porrúa, México, 2004.
- Gutiérrez Najera, Raquel. *Introducción al estudio del derecho ambiental*, Porrúa, México, 2007.
- Haas Paciuc, Alexandra. *Trabajadores migrantes indocumentados*, Porrúa, México, 2005.
- Halacy, D. S. Jr. *La Revolución Genética*. S.N.E., Ediciones Nuevo Mar S.A. de CV., México, 1977.
- López Campillo, Antonio. *El Genoma para Peatones*, Editorial Páginas de Espuna S.L.E., Madrid, 2002.
- López Meza, Judith Selene. *La documentación a extranjeros*, Porrúa, México, 2007.
- Lorenzetti, Ricardo. *Teoría del Derecho Ambiental*, Porrúa, México, 2008.
- Mansilla y Mejía, María Elena. *et. al. Tres problemas de Derecho de Extranjería, Temas de Derecho Internacional Privado*, Primera Edición, SEGOB, México, 2006.
- Ovalle Fabela, José. *Derecho de los Consumidores*, Oxford University Press, México, 2009.
- Proyecto Genoma Humano*. 10 de julio de 1998-2005.
- Quintana Valtierra, Jesús. *Derecho Ambiental Mexicano*, Porrúa, México, 2009.
- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Resolución 2001/71.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre la Clonación Humana: B5-0710, 0751, 0753 y 0764/2000*.
- Rodríguez Martínez, Eli. *La contaminación transfronteriza: Su regulación en el Derecho Internacional*, Edit., Noriega, México, 2003.
- Salgado Ledesma, Erendira. *Defensa de usuarios y consumidores*, Porrúa, México, 2009.
- Sánchez Gómez, Narciso. *Temas selectos de Derecho Ambiental*, Porrúa, México, 2008.
- Serrano Migallon, Fernando. *El asilo político en México*, Facultad de Derecho (comp) Catedra Extraordinaria, Porrúa, México País de Asilo (2003-2006), 2007.
- Silva Carreño, Jorge Armando. *Derecho Migratorio Mexicano*, Porrúa, México, 2004.
- Trinidad García, María Luisa. y Robles Almecija, José Manuel. *Guía Jurídica de Extranjería*, Segunda Edición, Edit., Colmares Granada, 1999.
- Zarkin Cortes, Sergio Salomón. *Derecho de Protección al ambiente*, Porrúa, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

- Badenes Casino, Margarita. *La protección de los bienes culturales durante los conflictos armados: especial referencia al conflicto armado en el territorio de la antigua Yugoslavia*, Universitat de Valencia, España, 2006.
- Bodanski, Daniel. (comp.) *The Oxford Handbook of international environmental law*, Oxford University Press, EUA, 2008.

Cruz Ross, Alejandra Elizabeth. *Internacionalización de la presentación de los servicios legales*, Porrúa, México, 2007.

Escobar Villanueva, Salvador Ignacio. *La globalización y sus efectos en la migración*, Porrúa, México, 2007.

Hernany Veutia Palomino, María. *La franquicia, un sistema interdisciplinario*, Porrúa, México, 2003.

Moyano Fahissa, Angela. *Protección consular a mexicanos en Estados Unidos 1849- 1900*, Secretaria de Relaciones exteriores, México, 1989.

Ursua, Francisco A. *El Asilo Diplomático*, Cultura, México, 1952.

Zamora Batiz, Julio. *El por qué y para qué del Tratado de Libre Comercio*, UNAM, Centro de Información Científica y Humanista, Consorcio Latinoamericano, México, 1991.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas - Investigación de campo y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnicas de panel - Técnica de debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de un trabajo monográfico - Otras: a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Inversión Extranjera

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno analizará los orígenes, desarrollo y especialización de la inversión extranjera, así como su normatividad a nivel nacional e internacional, con el objetivo de seleccionar de manera correcta los elementos para la solución de controversias tanto en los Acuerdos Multilaterales de Inversión como en los de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Inversión Extranjera		
1.1 Concepto.		
1.2 Diversas teorías sobre la inversión extranjera.	8	0
1.3 Clases de inversión		
1.3.1 Inversión directa.		
1.3.2 Inversión indirecta.		

1.3.3	Inversión de portafolios.		
1.3.4	Efectos de la inversión extranjera.		
Unidad 2. La Inversión Extranjera en México.			
2.1	La inversión extranjera en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos		
2.2	Cláusula Calvo	20	0
2.3	Ley de Inversión Extranjera		
2.4	Reglamento de la Ley de Inversión		
2.5	Zona prohibida		
2.6	Zona Restringida		
Unidad 3. La Inversión Extranjera Y Su Normatividad Internacional.			
3.1	Acuerdos Multilaterales de Inversión Extranjera.		
3.2	Acuerdo para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera.		
3.3	Países con los que México ha celebrado Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.	20	0
3.4	Solución de Controversias en los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Barrera Graf, Jorge. <i>La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México</i>, UNAM, México, 1980.</p> <p>Bolaños Linares, Rigel. <i>Inversión Extranjera</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Cárdenas González, Fernando Antonio. <i>Inversión Extranjera. Extranjeros y sociedades</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Contreras Vaca, Francisco José. <i>Derecho Internacional Privado, Parte especial</i>, Oxford, México, 2008.</p> <p>Estrada Tank, Elena Doroti. <i>Régimen Jurídico Internacional de las empresas transnacionales</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Garza Hesles, Bernardo de la. <i>Regulación de la inversión extranjera en México</i>, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2006.</p> <p>Kvint, Vladimir L. <i>The global emerging market in transition</i>, Forham University, EE.UU, 2000.</p> <p>Lane, Philip R. <i>International investment patterns</i>, Centre for Economic Policy Research, Reino Unido, 2000.</p> <p>Metzenger, Stanley D. <i>International law, trade and finance: realities and prospects</i>, Oceana Publications, Nueva York, 2000.</p> <p>Moran, Theodore H. <i>Inversión Extranjera directa y desarrollo</i>, Editorial Oxford, México, 2006.</p> <p>Ornelas, Bernal Raúl. <i>Inversión Extranjera, Directa y reestructuración industrial</i>, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1991.</p> <p>Perroux Francois. <i>Las empresas Transnacionales y el nuevo orden económico del mundo</i>, 1982, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.</p> <p>Rábago Dorbecker. <i>El Derecho de la Inversión Extranjera en México</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Reyes Tagle, María Esther. <i>Inversiones extranjeras: marco legal</i>, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2004.</p>			

Sánchez Gómez, Narciso. *Inversión Extranjera en México*, Porrúa, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

Díaz Müller, Luis. *El Sela y las Empresas Multinacionales Latinoamericanas en el marco del desarrollo regional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.

Muchlinsky, Meter T. *Multinational Enterprises and the Law*, Oxford University Press, EUA, 2007.

Cibergrafía: *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* <http://www.sec-tlcan-mex.org>.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Técnicas de cuchienco
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas
- Investigación de campo y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnicas de panel
- Técnica de debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Presentación de un trabajo monográfico
- Otras: a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Convencional Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia penal, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Derecho Penal Internacional.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 Fuentes.
- 1.3 Principios.
- 1.4 Instituciones Penales.
- 1.5 Cooperación Penal Internacional

6

0

Unidad 2. Extradición.			
2.1	Concepto.		
2.2	Clases.	9	0
2.3	Naturaleza Jurídica.		
2.4	Ley de Extradición Internacional.		
Unidad 3. La Extradición En México.			
3.1	Requisitos de procedencia.		
3.2	Autoridades Competencia.		
3.3	Autoridades Administrativas S.R.E.	6	0
3.4	Autoridad Judicial.		
3.5	Procedimiento.		
Unidad 4. Tratados de Extradición Celebrados por México.			
4.1	Estados Unidos.		
4.2	Canadá.		
4.3	Tratados de Extradición y Asistencia mutua en materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España.	9	0
Unidad 5. Tratados de Ejecución de Sentencias Penales.			
5.1	Concepto.		
5.2	Requisitos de procedencia.		
5.3	Intervención limitada de los Estados.	6	0
5.4	Decisión del Reo.		
5.5	Excepciones.		
5.6	Procedimiento.		
Unidad 6. Tratados de Asistencia Mutua.			
6.1	Concepto.		
6.2	Causas.		
6.3	Efectos.		
6.4	Diferencias entre los Tratados de:		
6.4.1	Extradición.	6	0
6.4.2	Ejecución de sentencia penal.		
6.4.3	Ayuda Mutua en materia penal.		
Unidad 7. Corte Penal Internacional.			
7.1	Surgimiento.		
7.2	Objetivos.		
7.3	Integración.	6	0
7.4	Fines.		
7.5	Jurisdicción.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Ambos, Kai. *Nuevo Derecho Penal Internacional.*, INACIPE, México, 2002.
- Cabezudo Rodríguez, Nicolas. *La Corte Penal Internacional*, Dykinson, España, 2002.
- Casado Raigón, Rafael. *La jurisdicción contenciosa de la Corte internacional de Justicia*, Universidad de Córdoba, Córdoba España, 2000.
- Cassese, Antonio. *Internacional Criminal Law*, Oxford University Press, EUA, 2008.
- Colín Sánchez, Guillermo. *Procedimientos para la Extradición*, SNE Porrúa S.A, México, 2004.
- Corcuera Cabezut, Santiago y Guevara Bermúdez, José Antonio (compiladores). *Justicia Penal Internacional*, SNE Universidad Iberoamericana, México, 2001.
- Delgado Canovas, Juan Bautista. *Análisis crítico de la creación por Naciones Unidas de un Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*, Comares España, 2000.
- Donde Matute, F. Javier. *La Corte Penal Internacional*, Primera Edición, Oxford University Press, México, 2008.
- Doria, José. *et. al. The legal regime of the International Criminal Court*, Brill, EUA, 2009.
- Fernandes, Jean Marcel. *La Corte Penal Internacional: soberanía versus justicia universal*, Reus, España, 2008.
- García Ramírez, Sergio. *La Corte Penal Internacional*, Segunda Edición, INACIPE, México, 2004.
- García Ramírez, Sergio. *La jurisdicción internacional: Derechos Humanos y justicia penal*, Porrúa, México, 2003.
- Gómez Robledo, Verduzco. *Temas Seleccionados de Derecho Internacional*, UNAM, México, 2008.
- _____. *Extradición en el Derecho Internacional*, SNE. Ed. UNAM, México, 2006.
- Karpets, Igor. *Delitos de Carácter Internacional*, Progreso, Moscú, 1983.
- Litz, Franz Von. *La idea de fin en el Derecho Penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2000.
- Werle, Gerhard. *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Tirant Lo Blanch, Madrid, 2005.

Bibliografía Complementaria

- Ambos, Kai. *Fundamentos de la imputación en el Derecho Internacional Penal*, Edit. Porrúa, 2009.
- Abarca Landero, Ricardo. *et. al. Cooperación Interamericana en los procedimientos penales*, S.N.E, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1983.
- Besares Escobar, Marco Antonio. *Derecho Penal Ambiental*, Porrúa, 2001.
- Guevara, José. A.B. *La Corte Penal Internacional: Una visión Iberoamericana*, Porrúa, 2005.
- Luna Altamirano, Jesús Guadalupe. *La extradición en México y otros países*, Porrúa, México, 2005.
- _____. *La extradición internacional: preguntas y respuestas*, Porrúa, México, 2007.
- _____. *Extradición internacional*, Porrúa, México, 2007.
- Nava Garces, Alberto Enrique. *Delitos informáticos*, Porrúa, México, 2007.
- Pérez Kasparian, Sara. *México y la Extradición internacional*, Porrúa, México, 2005.
- Seminario de Derecho Internacional. *Cuadernos de Trabajo., Curso de Actualización de profesores de Derecho Internacional Privado*, Primera Edición, Facultad de Derecho, UNAM, México, 2009.
- The International Court of Justice. *Fifth Edition*, The Hague, 2004.
- The International Court of Justice. *Questions and answers about the principal judicial organ of the United Nations, Tenth Edition*, United Nations publication New York, 2000.
- Tinajero Esquivel, Salvador. *La justicia penal internacional y el marco jurídico mexicano*, Porrúa, México, 2005.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales

- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Competencial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno examinará contextos específicos e instrumentos utilizados en resoluciones judiciales, tanto en México como en el extranjero, a fin de clasificar y aplicar correctamente los elementos requeridos en el marco del Derecho Internacional Privado.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Competencia Judicial y Conflicto de Leyes.

- 1.1. Concepto de competencia judicial.
- 1.2. Diferencia entre la competencia judicial y el conflicto de leyes.
- 1.3. Clases de competencia judicial.
- 1.4. Principios aplicables.
- 1.5. Inmunidad de jurisdicción.

8

0

1.6.	Inmunidad de ejecución.		
1.7.	Jurisdicción exclusiva.		
Unidad 2. Cooperación Procesal.			
2.1	Exhortos o Cartas Rogatorias.		
2.2	Incidente de homologación.	8	0
2.3	Reconocimiento y ejecución de sentencias.		
2.4	Código de Procedimientos Civiles del D.F.		
2.5	Código Federal de Procedimientos Civiles.		
Unidad 3. Instrumentos Internacionales Aplicables En La Cooperación Procesal Internacional.			
3.1	Exhortos o Cartas Rogatorias.		
3.1.1	Convención sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.	8	0
3.1.2	Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.		
3.2	Formulación de Documentos.		
Unidad 4. Recepción de Pruebas en el Extranjero.			
4.1	Convención sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero.		
4.2	Convención Interamericana sobre Pruebas e Información y Pruebas acerca del Derecho del Extranjero.	8	0
4.3	Convención de la Haya sobre Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial.		
4.4	Formulación de documentos.		
Unidad 5. Reconocimiento y Ejecución de Sentencias.			
5.1	Convención Interamericana sobre la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Extranjeros.		
5.2	Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia extraterritorial de las Sentencias Extranjeras.	8	0
5.3	Convención por la que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros de la Haya.		
5.4	D.O. 18-II-2001.		
Unidad 6. Procedimiento Arbitral.			
6.1	Concepto de arbitraje.		
6.2	Naturaleza del arbitraje.		
6.3	Clases de arbitraje.		
6.4	Principios aplicables en el arbitraje.		
6.5	Materia en las que procede el arbitraje.	8	0
6.6	Materias excluidas del arbitraje.		
6.7	Formas de pactar el arbitraje.		
6.8	Las partes en el arbitraje.		
6.9	Los árbitros.		
6.10	Integración del tribunal arbitral.		
6.11	Naturaleza de la resolución arbitral.		

6.12	Impugnabilidad del laudo		
6.13	Cumplimiento del laudo.		
6.14	Ejecución del aludo.		
6.15	Homologación.		
6.16	Nulidad.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bucio Estrada, Rodolfo. <i>La Ejecución de Sentencias Civiles en México</i>, Porrúa, México, 2003. Calvo Caravaca, Alfonso Luis. <i>Derecho Europeo de la competencia</i>, Colex, Madrid, 2003. Cárdenas Rioseco, Raúl. <i>Fraude Procesal</i>, Porrúa, México, 2009. Caro Gandara, Rocío. <i>La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo</i>, Civitas Ediciones, Madrid, 2008. Frisch Philipp, Walter. et. al. <i>Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional</i>, Porrúa, México, 2005. Garcimatin Alferes, Francisco y Virgo Soriano, Miguel. <i>Derecho Procesal Civil Internacional: litigación Internacional</i>, Civitas Ediciones, España, 2006. Goldschmidt, Werner. <i>Estudios iusprivatistas internacionales: parte general y Derecho Internacional Procesal</i>, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Rosario Argentina, 2002. Noodt Toquela, María Blanca. <i>Derecho Internacional Privado, Método de Casos</i>, Astrea, Buenos Aires, 2008. Pérez Miranda, Rafael. <i>Propiedad Industrial y competencia en México</i>, México, 2008. Reyes Oribe, Anibal M. "Derecho de la competencia" en <i>Revista de Derecho Industrial</i>, De Palma, Buenos Aires, 1993. Rodríguez Jiménez, Sonia. <i>Competencia Judicial Civil Internacional</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Roger, C. Cramton. et. al. <i>Conflicts of Law, Cases, comments, questions</i>, Emarican Case Books Series, Minnesota, 1981. Cibergrafía: Convención Interamericana http://info1.juridicas.unam.mx.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas - Investigación de campo y acetatos - Conferencia por profesores invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnicas de panel 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Asistencia a prácticas - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de un trabajo monográfico - Otras: a elección del profesor 	

- Técnica de debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

México y los Tratados de Libre Comercio

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Internacional Privado 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno detectará la problemática de los tratados de libre comercio celebrados por México, a través del análisis de controversias en estudio de casos, a fin de que evalúe los contextos específicos para la aplicación del Derecho Internacional Privado.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Tratados de Libre Comercio Celebrados por México.

1.1 Con países de América Del Sur.
1.2 Con países centroamericanos.
1.2.1. Contenido.
1.2.2 Solución de Controversias.
12 0

Unidad 2. TLCAN. 12 0

2.1	Contenido.		
2.2	Aspectos Jurídicos.		
Unidad 3. Solución de Controversias en el TLCAN.			
3.1	Análisis del Capítulo XX: Disposiciones Institucionales y Procedimientos para Solución de Controversias.	12	0
3.2	Inversión, Servicios y Asuntos relacionados (Cap. XI).		
Unidad 4. Estudio de Casos.			
4.1	Dumping, capítulo XIX del TLCAN.		
4.1.1	Lámina Rolada.	12	0
4.1.2	Manzanas.		
4.1.3	Cemento.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Una voz ciudadana</i>, Escuela Libre de Derecho, México, 1994.</p> <p>Badía Martín, Ana María. <i>El arreglo pacífico de controversias en la Organización de Naciones Unidas</i>, Bosch, España, 2004.</p> <p>Barragán Fernández, Modesto Armando. <i>El antidumping como un instrumento efectivo de protección industrial</i>, Porrúa. f/l. 2005.</p> <p>Berger, Klaus Peter. <i>International Economic Arbitration</i>, Kluwer Law and Taxation, Boston, 2007.</p> <p>Bou Franch, Valentín. <i>Nuevas Controversias internacionales y nuevos mecanismos de solución</i>, Librería Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006.</p> <p>Brierly, J.L. "The Judicial Settlement of International Disputes", en LAUTERPACHT, H. y HALDOCK, H. M. (compiladores), <i>The Basis of Obligation in International Law and Other Papers</i>, Clarendon Press, Oxford, EE.UU, 2000.</p> <p>Brown, Michael E. <i>Ethnic conflict and international security</i>, Princeton University, EE.UU, 2000.</p> <p>Casado Raigón, Rafael. <i>La jurisdicción contenciosa de la Corte Internacional de Justicia</i>, Universidad de Córdoba, España, 2004.</p> <p>Collier, John y Lowe, Vaughan. <i>The settlement of Disputes in International Law, Institutions and Procedures</i>, Oxford, EE.UU, 2006.</p> <p>Cruz Barney, Oscar. <i>Solución de controversias y antidumping en el TLCAN</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Cruz Miramontes, Rodolfo. <i>El TLC controversias, soluciones y otros temas</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Dabat, Alejandro y Rivera Ríos, Miguel Ángel. et. al. <i>México y la Globalización</i>, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, Morelos, 1994.</p> <p>Friedman, Thomas. <i>La Tierra es plana: Breve historia del mundo globalizado del siglo XXI</i>, Cuarta reimpresión, Planeta Mexicana, México, 2008.</p> <p>Giddens, Anthony. <i>La Tercera Vía. La renovación de la social democracia</i>. S.N.E., Taurus, Madrid España, 1998.</p> <p>Giddens, Anthony. <i>Un mundo desbocado: Los efectos e la globalización en nuestras vidas</i>, Taurus, Madrid, España, 2000.</p> <p>González, Martín Nuria. <i>Una introducción a la Unión Europea</i>, Porrúa, UNAM, México, 2007.</p> <p>Jalife Dager, Mauricio. <i>Competencia desleal Régimen Jurídico Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Malpica de la Madrid, Luís. <i>Sistema Mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Pacheco Martínez, Filiberto. <i>Derecho de la Integración Económica</i>, Porrúa, México, 2007.</p>			

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Doctrina Notarial Internacional*, Porrúa, México, 2001.
Reynoso Nuñez, José. *La Constitución para Europa y la Convención Europea, Una aproximación*, México, 2003.

Bibliografía Complementaria

Kozolchyk. *El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo Económico*, McGraw-Hill, México, 1995.

Cibergrafía: *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* <http://www.sec-tlcan-mex.org>.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Técnicas de cuchienco
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas
- Investigación de campo y acetatos
- Conferencia por profesores invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnicas de panel
- Técnica de debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Presentación de un trabajo monográfico
- Otras: a elección del profesor

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Electoral	6
-------------	-------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno concluirá sobre la estructura jurídico-política del Estado Mexicano, justificando sus instituciones, organización y funcionamiento en base al grado de desarrollo alcanzado por el país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Planteamientos Fundamentales y Metodológicos.		
1.1 Concepto, objetivos y metodología.		
1.1.1. Valor presente de la teoría del Estado.	4	0
1.1.2. Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión.		
1.1.3. Derecho Constitucional.		
Unidad 2. La Libertad, el Poder y el Estado.	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno. 2.1.1 La teoría y la práctica políticas. 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana. 2.1.3 Estructura del poder, tesis elitistas, pluralistas, marxistas. 2.2 El poder y la libertad. 2.2.1 Libertad y poder. 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas. 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual. 2.3 Libertad y liberalismo. 2.3.1 La lucha por la libertad. 2.3.2 Resurgimiento actual y universitario de temas liberales. 2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México. 2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre. 2.4 Atribuciones del Estado y libertades. 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad. 2.4.2 Sociedad y sistema político. 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno. 		
<p>Unidad 3. La Política.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Finalidad de la política. 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración. 3.1.2 Política y moral. 3.1.3 Soberanía. 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad. 3.2 Objetivos y medios en la política. 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad. 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas. 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político. 	8	0
<p>Unidad 4 Democracia y Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Pluralismo y poder. 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social. 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías. 4.2 Democracia y constitución mexicana. 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia. 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes. 4.2.3 Democracia Social. 4.2.4 Administración y democracia. 4.3 Realidad y aspiraciones sociales. 4.3.1 Democracia, constitución, realidad social. 4.3.2 Incondicionalidad de los derechos humanos. 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución. 	8	0
<p>Unidad 5. Instituciones y Organizaciones Jurídico-Políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Poderes públicos y sociales 5.1.1. Instituciones políticas 5.1.2. Instituciones jurídicas. 5.1.3 Sociedad desigual 5.1.4 Poderes sociales 5.2 Federalismo. 	10	0

5.2.1	Concentraciones de poder		
5.2.2	Autonomías y responsabilidad		
5.2.3	Pluralismo político		
5.2.4	Acta constitutiva de la Federación.		
5.3	División de poderes. Sistemas y formas de gobierno		
5.3.1	División de poderes en la Federación		
5.3.2	Gobierno Presidencial y presidencialismo		
5.3.3	Poder Legislativo.		
5.3.4	Poder Judicial.		
5.3.4.1.	La actividad jurisdiccional.		
5.3.4.2.	Interpretación de la ley.		
5.3.4.3.	El poder judicial y la materia política.		
5.3.5	Soberanía y autonomía económica		
5.3.6	Bloques económicos de países		
5.4	Sociedad civil y política		
5.4.1	Democracia política		
5.4.2	Representatividad y gobernabilidad		
5.4.3	Desarrollo político		
Unidad 6. Poderes y Acción			
6.1	Factores de poder		
6.1.1	Unidad de diversidad		
6.1.2	Consensos y consultas		
6.1.3	Conflictos y tensiones sociales		
6.1.4	Ética social y pública	8	0
6.2	Los medios de acción estatal		
6.2.1	Instituciones políticas		
6.2.2	Derecho y organización económica del estado		
6.2.3	Finanzas públicas		
6.2.4	Desarrollo social		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arteaga Nava, Elisur. <i>La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros</i>, Monte Alto. México, 1996.</p> <p>_____. <i>Derecho constitucional</i>. UNAM. México, 1994.</p> <p>Berlín Valenzuela, Francisco. <i>Derecho Electoral</i>, Porrúa, México, 2001</p> <p>Brage Camazano, Joaquín. <i>La acción de inconstitucionalidad</i>. UNAM. México, 1998.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____. <i>Derecho constitucional mexicano</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Carrillo Flores, Antonio. <i>La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos</i>. Porrúa, México, 1981</p> <p>Castro, Juventino. <i>El artículo 105 constitucional</i>. Porrúa México, 1997.</p> <p>Castillo González, Leonel. <i>Juicio de revisión constitucional electoral</i>. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.</p> <p>Concha Malo, Miguel <i>Los derechos políticos como derechos humanos</i>. UNAM. México, 1994.</p> <p>Elías Musi Edmundo <i>Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral</i>, TEPJF, México, 1999.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento</i></p>			

mexicano. UNAM. México, 1994.

_____. *La protección procesal de los derechos humanos*. Cívitas, México, 1982.

Galván Rivera, Flavio. *Derecho procesal electoral mexicano*. Mc Graw Hill, México, 1997.

Gómez Fröde, Carina. *Introducción a la Teoría Política*, Edición de la Autora, México, 2009.

González Avelar, Miguel. *La Suprema Corte y la política*, UNAM. México, 1994.

González Uribe, Héctor. *Teoría Política*, Porrúa, México, 2007.

Mercader Díaz De León, Antonio. *Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional*. Universidad Panamericana. México, 2001.

Morales Paulín, Carlos. *Reforma al sistema electoral mexicano*. Plaza y Valdés, México, 1997.

Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando. *El juicio de revisión constitucional electoral*. TEPJF, México, 1998.

Orozco Henríquez, José de Jesús. *Justicia electoral y resolución de conflictos*. Revista del TEPJF, No. 11. México, 1998.

Perez Gandara, Raymundo. *Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del derecho político*. Revista del TEPJF, No. 13. México, 2000.

Peza Muñoz Cano, José Luis de la. *El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional*. Porrúa México, 1999.

Rangel Lozada Anselmo Jaime. *Juicio de revisión constitucional electoral*: TEPJF. México, 1996.

Salgado, Ali Joaquín. *Juicio de amparo y acción de inconstitucionalidad*. Astrea. Buenos Aires, 1987

Schmitt, Carl. *La defensa de la constitución*. Tecnos. Madrid, 1998.

_____. *Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. TEPJF, México, 2000.

Zenteno Orantes, Noé Miguel; Girón López, María del Carmen. *Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo*. Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México, No. 11. Tribunal Electoral del Estado de México. México, 1999.

Bibliografía Complementaria

Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.

Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.

Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.

Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.

Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.

Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.

García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000

González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996

González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cucheo

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales

<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: right;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>															
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>															



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Historia del Fenómeno Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Electoral	6
-------------	-------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno explicará el origen y evolución de las principales instituciones del fenómeno electoral, tanto al nivel de la Historia Universal, como en el de la Historia de México, y destacará la importancia que tiene su estudio para comprender la situación que actualmente presentan estas instituciones, así como su naturaleza y funcionamiento.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Generales		
1.1 Concepto de fenómeno electoral.		
1.1.1 Sus características e identificación.	3	0
1.2 Historia del fenómeno electoral.		
1.2.1 Concepto como asignatura.		
1.2.2 Utilidad de su estudio.		
1.2.3 Vinculación con otras materias.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.4 Metodología. 1.2.5 Fuentes. 1.2.6 Cronología. 1.2.6.1 En la Historia Universal. 1.2.6.2 En la Historia de México. 		
<p>Unidad 2. La Democracia en la Antigüedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Origen y evolución de la ciudad-estado. 2.2 Solón y la democracia en Atenas. 2.3 Órganos de gobierno en Grecia. 2.3.1 La Polis. 2.3.2 El Agora, la Stoa y la Ekklesia. 2.3.3 Los Reyes. 2.3.4 El Arcontado, el Polemarca y otros funcionarios. 2.3.5 La Asamblea de ciudadanos y su evolución. 2.3.6 El Areópago. 2.3.7 El Municipio en Grecia. 2.4 La organización política en Roma. 2.4.1 La evolución política de Roma. 2.4.1.1 La Monarquía. 2.4.1.2 La República. 2.4.1.3 El Imperio. 2.4.2 Los Comitios. 2.4.2.1 Curiatos. 2.4.2.2 Centuriatos. 2.4.2.3 Tribatos. 2.4.2.4 Plebis. 2.4.3 Las Magistraturas. 2.4.4 El Municipio en Roma. 	8	0
<p>Unidad 3. Fenómenos Electorales en la Edad Media</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Las ciudades estado en la Edad Media. 3.1.1 El caso del derecho Castellano. 3.1.1.1 El derecho foral. 3.2 El caso del Derecho Inglés. 3.2.1 Origen y evolución de las principales instituciones democráticas en el Derecho Inglés. 3.2.2 Los cantones suizos, su origen y evolución. 3.2.3 El caso de las ciudades italianas, su organización y desarrollo político comercial. 	4	0
<p>Unidad 4 La lucha por la Democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Los dos movimientos básicos de la democracia moderna. 4.1.1 La revolución Francesa. 4.1.2 La independencia de los Estados Unidos. 4.1.3 En otros continentes. 4.2 Los principios democráticos y la desaparición del Feudalismo. 4.3 Las constituciones emanadas de los movimientos democráticos norteamericano y francés. 4.4 Principales instituciones democrático-electoral de la época moderna. El origen y evolución de los partidos políticos. 	9	0

<p>4.5 La evolución democrática en el siglo XIX.</p> <p>4.5.1 En Europa.</p> <p>4.5.2 En América.</p> <p>4.5.3 En otros continentes.</p> <p>4.6 La evolución democrática en el siglo XX. El desarrollo de las elecciones y de la justicia en materia electoral.</p> <p>4.6.1 Los cambios originados por las dos guerras mundiales.</p> <p>4.6.2 La reivindicación de los grupos marginados.</p> <p>4.6.3 La formación y desarrollo de órganos internacionales de naturaleza democrática electoral.</p> <p>4.6.4 Panorama general del fenómeno electoral en la época Contemporánea.</p> <p>4.6.5 El derecho electoral y el derecho procesal electoral como disciplinas de reciente formación. Su origen, su evolución y la trascendencia que tiene su estudio en la actualidad.</p>		
<p>Unidad 5 El Fenómeno Electoral en la Primera parte de la Historia de México.</p> <p>5.1 En la época prehispánica.</p> <p>5.1.1 Organización política y administrativa de los aztecas.</p> <p>5.1.1.1 La designación de los Tlatoanis.</p> <p>5.1.1.2 La importancia de los calpullis y de su organización, su trascendencia histórica y cultural.</p> <p>5.2 En el Derecho Indiano.</p> <p>5.2.1 El ayuntamiento indiano. Su origen, organización y Funciones.</p> <p>5.2.2 Designación de las autoridades municipales indianas.</p> <p>5.2.2.1 Las repúblicas de españoles.</p> <p>5.2.2.2 Las repúblicas de indios.</p> <p>5.3 En el derecho Insurgente.</p> <p>5.3.1 La relación entre los ayuntamientos y el movimiento insurgente, en la Nueva España y en otros territorios de la corona española.</p> <p>5.3.2 El fenómeno electoral en el ideario de los principales caudillos insurgentes.</p> <p>5.3.2.1 Elementos constitucionales.</p> <p>5.3.2.2 Sentimientos de la nación.</p> <p>5.3.2.3 Constitución Política de la Monarquía Española. El origen de la autocalificación de las elecciones.</p> <p>5.3.2.4 Decreto constitucional para la América Mexicana.</p>	8	0
<p>Unidad 6. El Fenómeno Electoral en el México Independiente.</p> <p>6.1 En la Constitución de 1824.</p> <p>6.2 En las Siete leyes Constitucionales de 1836.</p> <p>6.3 En las Actas de Reforma de 1847.</p> <p>6.4 En la Constitución de 1857</p> <p>6.5 Las leyes electorales del siglo XIX.</p> <p>6.6 Los primeros grupos políticos del país.</p> <p>6.7 Las etapas evolutivas de la justicia electoral en México.</p> <p>6.8 El caso del "Amparo Morelos" y la legitimidad de origen de la autoridad.</p>	6	0
<p>Unidad 7. El Fenómeno Electoral en el Porfirismo.</p> <p>7.1 El problema del reeleccionismo. casos Benito Juárez,</p>	2	0

7.2	Sebastián Lerdo De Tejada Y Porfirio Díaz. Las reformas constitucionales en materia político-Electoral y las leyes respectivas. la estructura política Integral.		
7.3	La formación de las primeras asociaciones y partidos políticos en el país.		
7.4	Los jefes políticos y el municipio libre.		
Unidad 8 El Fenómeno Electoral en la Época Revolucionaria y en el México Actual.			
8.1	La entrevista Díaz-Creelman.		
8.2	Los partidos antiporfiristas.		
8.3	El plan de San Luis Potosí.		
8.4	Las elecciones de 1911.		
8.5	Las disposiciones electorales del régimen del Presidente Francisco I. Madero.		
8.6	La ley electoral para la formación del congreso Constituyente de 1916.		
8.7	Las disposiciones electorales en la constitución de 1917.		
8.8	La ley para las elecciones de los poderes federales de 1918.		
8.9	Los decretos en materia electoral de 1920, 1921, 1931, 1942 Y 1943.		
8.10	La ley electoral federal de 1946.		
8.11	Ley electoral federal de 1951.		
8.12	Las reformas de 1963 y de 1970.	8	0
8.13	La ley federal electoral de 1973.		
8.14	La ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales de 1977 y sus reformas.		
8.15	Las reformas constitucionales de 1986 y el código federal Electoral. Sus reformas.		
8.16	La reformas constitucionales y el código federal de Instituciones y procedimientos electorales. de 1990. Sus reformas.		
8.17	Las reformas constitucionales y legales en materia político electoral de 1996.		
8.18	Las autoridades electorales. la comisión federal Electoral y el instituto federal electoral.		
8.19	Los tribunales electorales. el tribunal de los Contencioso electoral. el tribunal federal electoral y el Tribunal electoral del poder judicial de la federación.		
8.20	El panorama político electoral en el México contemporáneo.		
8.20	Conclusiones generales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i> . Trillas			

Editorial, México, 2008.

Covarrubias Dueñas, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*, 5ª edición, Porrúa, México, 2008.

Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. *Diccionario de Derecho Electoral*, México, 2ª edición, Porrúa, 2004

Elizondo Gasperín, María Macarita. *Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador*, Editorial Porrúa, México, 2009.

Fernández Santillán, José Florencio. *Valores y Principios de la Justicia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.

Figuroa Alfonso, Enrique. *Derecho Electoral*, Editorial Iure Edrs, México, 2009.

Galván Rivera, Flavio, *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.

González Oropeza, Manuel (coord.). *Justicia Electoral en México 20 años*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.

Islas Colín, Alfredo. *Temas de Derecho Electoral y Político*. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.

Mercader Díaz de León, Antonio. *Derecho Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.

Mora Ortega, Daniel. *Derecho Procesal Electoral*, Editorial Trillas, México, 2008.

Nohlen, Dieter. *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007

Ponce De León Armenta, Luis. *Derecho Político Electoral*, 3ª edición, Porrúa, México. 2001

Serrano Migallón, Fernando. *Derecho Electoral*, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.

Bibliografía Complementaria

Berlín Valenzuela, Francisco. *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.

Bidart Campos, Germán José. *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.

Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1994

Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1999.

Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1997.

Finer, Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.

García García, Raymundo, *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000.

González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996.

González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cucheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor.

<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p>Porcentaje</p> <p>Exámenes parciales 40% Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%</p> <p>Elaboración de una tesina 40% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</p> <ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra.
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un panorama general del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de identificar los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Ciudadano y los Derechos Político-Electorales Fundamentales.		
1.1 Ciudadanía mexicana.		
1.1.1. Conceptualización.	11	0
1.1.2. Requisitos.		
1.1.3. Origen y propósito.		
1.2 Derechos del ciudadano.		
1.2.1. Derechos humanos.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.2. Garantías individuales. 1.2.3. Derechos políticos. 1.2.4. Derechos político-electorales. 1.2.5. Prerrogativas del ciudadano. 1.3. Obligaciones del ciudadano. 1.4. Pérdida de la ciudadanía. 1.5. Suspensión de los derechos del ciudadano 		
<p>Unidad 2. Sistema Electoral Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Soberanía y gobierno nacionales. 2.2 Ejercicio de la soberanía nacional. 2.3 Bases del sistema electoral mexicano. 2.4 El sistema de partidos. 2.4.1 Naturaleza y fines de los partidos políticos. 2.4.2 Financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales. 2.5 El Instituto Federal Electoral y la función estatal de organizar las elecciones. 2.6 Garantía de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales. 	9	0
<p>Unidad 3. Marco Constitucional de las Elecciones Federales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 El Poder Legislativo Federal. 3.1.1 Composición. 3.1.2 Integración y periodicidad de su renovación. 3.1.3 Elección de sus miembros. 3.1.4 Principios electorales. 3.1.5 Demarcaciones electorales. 3.1.6 Requisitos constitucionales de elegibilidad de legisladores. 3.1.7 La no reelección inmediata. 3.1.8 Calificación de las elecciones. Cómputos, declaraciones de validez y constancias de mayoría y de asignación. 3.1.9 Consagración constitucional de la calificación jurisdiccional. 3.2 El Poder Ejecutivo Federal. 3.2.1 Titularidad. 3.2.2 Periodicidad de su renovación. 3.2.3 Requisitos constitucionales de elegibilidad. 3.2.4 La no reelección absoluta. 3.2.5 El Colegio Electoral en caso de falta absoluta del titular. 3.2.6 Calificación y declaración de Presidente Electo. 	12	0
<p>Unidad 4 Marco Constitucional de la Justicia Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Composición del Poder Judicial de la Federación. 4.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación, su integración y funcionamiento. 4.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 4.3.1 Integración y funcionamiento. 4.3.2 Administración, vigilancia y disciplina. 4.4 Diseño constitucional de la justicia electoral. 4.5 Control de la constitucionalidad y legalidad de actos y 	8	0

4.6	resoluciones electorales. Control de la constitucionalidad de leyes electorales.		
4.7	Resolución de contradicción de tesis jurisprudenciales.		
Unidad 5. Organización de las Elecciones Estatales, Municipales y del Distrito Federal.			
5.1	El Municipio libre.		
5.1.1	Elección de sus autoridades.		
5.1.2	La no reelección inmediata.		
5.1.3	Consagración de la representación proporcional a nivel municipal.		
5.2	Los Estados.		
5.2.1	Elección del poder ejecutivo estatal.		
5.2.2	Elección del poder legislativo estatal.	8	0
5.2.3	Garantías electorales de las constituciones y leyes de los Estados.		
5.3	El Distrito Federal.		
5.3.1	Elección, titularidad y requisitos de elegibilidad de la Jefatura de Gobierno.		
5.3.2	Elección, integración y requisitos de elegibilidad de la Asamblea Legislativa.		
5.3.3	La cláusula de gobernabilidad, su problemática y su interpretación jurisdiccional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Armenta López, Leonel Alejandro. <i>La forma federal de Estado</i>. UNAM, México, 1996.</p> <p>Burdeau, Georges. <i>Tratado de Ciencia Política</i>. UNAM. México, 1986.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho constitucional</i>. UNAM. México, 1994.</p> <p>Castro, Juventino. <i>El artículo 105 constitucional</i>. Porrúa, México, 1997.</p> <p>Elías Musi, Edmundo. <i>Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral</i>, TEPJF, México, 1999.</p> <p>Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho procesal electoral mexicano</i>, Mc Graw Hill, México, 1997.</p> <p>H. Cámara De Diputados Del Congreso De La Unión, LV Legislatura. <i>Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Hernández Campos, Jorge. <i>Los Partidos Políticos Y La Batalla Por La Historia</i>.</p> <p>Lujambio, Alonso. <i>Federalismo Y Congreso En El Cambio Político De México</i>. UNAM. México, 1996.</p> <p>Morales Paulín, Carlos. <i>Reforma Al Sistema Electoral Mexicano</i>. Plaza Y Valdés México, 1997.</p> <p>Sánchez Bringas, Enrique. <i>Derecho Constitucional</i>. Porrúa. México, 1995.</p> <p>Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación. <i>Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia</i>. TEPJF. México, 2000.</p> <p>Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación. <i>Memoria 2000 Y Memoria 2001</i>. México, 2001 y 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Régimen legal de los partidos políticos</i>, UNAM. México, 1975..</p> <p>Cárdenas Gracia, Jaime. <i>Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden</i></p>			

constitucional. UNAM. México, 1996.
 Carpizo, Jorge. *La constitución mexicana de 1917*, Porrúa México, 1990.
 Castellanos Hernández, Eduardo. *Derecho Electoral en México*, Trillas, México, 1996.
 Moreno, Daniel. *Las Ideas Políticas Y Los Partidos Políticos De México*. Pax, México, 1982.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.														
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cucheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Introducción al Derecho Procesal Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un marco introductorio al derecho procesal electoral, sus fundamentos y sus principios, mediante una aproximación amplia al sistema de medios de impugnación en materia electoral federal y las reglas generales que lo distinguen.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho procesal electoral.		
1.1 Planteamiento introductorio.		
1.2 Autonomía científica.		
1.3 Fuentes.		
1.4 Solución de conflictos.		
1.4.1 Autotutela.		
1.4.2 Autocomposición.		
1.4.3 Heterocomposición.		
	9	0

1.5	Medios de impugnación.		
1.5.1	Remedios.		
1.5.2	Recursos.		
1.5.3	Juicios.		
1.6	Organización sistémica de los medios federales electorales de impugnación.		
Unidad 2. Principios del derecho procesal electoral.			
2.1	Principio de constitucionalidad.		
2.2	Principio de legalidad.		
2.3	Principio de definitividad.		
2.4	Principio de impugnabilidad.		
2.5	Principio de instancia de parte.		
2.6	Principio de publicidad.		
2.7	Principio de plenitud de jurisdicción.	9	0
2.8	Principio de conservación del acto electoral.		
2.9	Principios probatorios.		
2.9.1	Principio de inmediatez.		
2.9.2	Principio de adecuación.		
2.9.3	Principio de documentación.		
2.9.3	Principio de debate contradictorio.		
2.9.4	Principio de formalidad.		
2.9.5	Principio de oportunidad.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i>. Trillas Editorial, 2008.</p> <p>Covarrubias Dueñas, José de Jesús. <i>Derecho Constitucional Electoral</i>, 5ª edición, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Diccionario de Derecho Electoral</i>, México, 2ª edición, Porrúa. 2004</p> <p>Elizondo Gasperín, María Macarita. <i>Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fernández Santillán, José Florencio, <i>Valores y Principios de la Justicia Electoral</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.</p> <p>Figuroa Alfonzo, Enrique. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Iure Edrs, 2009.</p> <p>Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho Procesal Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>González Oropeza, Manuel (coord.). <i>Justicia Electoral en México 20 años</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.</p> <p>Islas Colín, Alfredo. <i>Temas de Derecho Electoral y Político</i>. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.</p> <p>Mercader Díaz de León, Antonio, <i>Derecho Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>Mora Ortega, Daniel. <i>Derecho Procesal Electoral</i>, Editorial Trillas, México, 2008.</p> <p>Nohlen, Dieter. <i>Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2007</p> <p>Ponce De León Armenta, Luis. <i>Derecho Político Electoral</i>, 3ª edición, Porrúa, México. 2001</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.

Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.

Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.

Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.

Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.

Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.

García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000.

González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996

González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.														
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 20px;">Porcentaje</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															

expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Autoridad Administrativa Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un conocimiento sistemático y estructurado sobre las características que definen la naturaleza jurídica del Instituto Federal Electoral, los tipos de órganos que lo componen, su estructura organizacional, integración y atribuciones en sus distintos ámbitos de competencia.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Naturaleza jurídica y estructura del instituto federal electoral		
1.1 Naturaleza jurídica.		
1.1.1 Organismo público.		
1.1.2 Autonomía.		
1.1.3 Política.		
1.1.4 Financiera.		
	15	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.5 Jurídica. 1.1.6 Administrativa. 1.1.7 Personalidad jurídica. 1.1.9 Patrimonio propio. 1.1.10 Principios rectores. 1.1.11 Autoridad. 1.1.12 Profesionalismo. 1.2 Estructura y funciones en el marco constitucional. 1.2.1 Integración y designación de sus órganos de dirección. 1.2.2 Inamovilidad. 1.2.3 Remoción. 1.2.4 Inmunidad. 1.2.5 Declaración absoluta de función pública. 1.2.6 Garantía económica. 		
<p>Unidad 2. Estructura organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Órganos centrales a nivel nacional. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 De dirección. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.1 Consejo General. 2.1.2 Ejecutivos y técnicos. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.2.1 Junta General Ejecutiva. 2.1.3 De vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.3.1 Comisión Nacional de Vigilancia. 2.2 Órganos delegacionales de entidad federativa. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 De dirección. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.2 Consejos Locales. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.4 Ejecutivos y técnicos. 2.2.5 Juntas Locales Ejecutivas. 2.2.6 De vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.7 Comisiones Locales de Vigilancia. 2.3 Órganos subdelegacionales a nivel distrital. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 De dirección. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1.1 Consejos Distritales. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.2 Ejecutivos y técnicos. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.2.1 Juntas Distritales Ejecutivas. 2.3.4 De vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> 2.3.4.1 Comisiones Distritales de Vigilancia. 2.4 Órganos a nivel municipal. <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1 Ejecutivos y técnicos. <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1.1 Oficinas municipales. 2.5 Órganos a nivel de sección. <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1 De dirección. <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1.1 Mesas Directivas de Casillas 2.5.2 Auxiliar de vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> 2.5.2.1 Representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla. 	27	0
<p>Unidad 3. Responsabilidades de los servidores electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Función pública. 3.2 Funcionario público. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Responsabilidad política. 3.2.2 Responsabilidad penal. 3.2.3 Responsabilidad administrativa. 3.2.4 Responsabilidad civil. 	6	0

Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Andrade Sánchez, Eduardo. <i>La reforma política de 1996 en México</i>, UNAM, México, 1997. Cárdenas García, Jaime. <i>Una constitución para la democracia: propuesta para un nuevo orden constitucional</i>, UNAM, México, 1996. Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México</i>, Trillas, México, 2008. Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho procesal electoral mexicano</i>. Mc. Graw Hill, México, 2006. Instituto Federal Electoral. <i>Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998)</i>, México, 1998. _____. <i>El sistema electoral mexicano y las elecciones federales</i>, México, 2000. Instituto Interamericano De Derechos Humanos, <i>Diccionario electoral</i>, CAPEL, Costa Rica 1989</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Instituto Nacional De Estudios Políticos. <i>Diccionario electoral</i>, FOCA, México, 1999. Orozco Henríquez, J. Jesús, <i>Democracia y representación en el umbral del siglo XXI "Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral I"</i>, UNAM-TEPJF-IFE, México, 1999. _____. <i>Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral II</i>, UNAM-TEPJF-IFE, México, 1999. Patiño Camarena, Javier. <i>Derecho electoral mexicano</i>, Constitucionalista, México, 1999. Ponce De León, Armenta. <i>Derecho político electoral</i>, Constitucionalista, México, 1996.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p> <p>Exámenes parciales 40%</p> <p>Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas,</p>	

<p>cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%</p> <p>Elaboración de una tesina 40%</p> <p>La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</p> <ul style="list-style-type: none"> - parámetros que señale el titular de la cátedra.
---	---

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Judicialización Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Racionalizará la necesidad pública de la construcción de una institucionalidad jurisdiccional en una democracia representativa, que atienda la solución de conflictos pre- y post-electorales, la calificación última de las elecciones, así como el control de la constitucionalidad de leyes, actos y resoluciones electorales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El poder judicial y la materia político-electoral.		
1.1 La jurisdicción electoral		
1.1.1 Autonomía.		
1.1.2 Independencia.		
1.2 La judicialización de la jurisdicción electoral.		
1.2.1 Costos y beneficios jurídicos.		
1.2.2 Costos y beneficios orgánicos.		
	12	0

1.2.4	Costos y beneficios funcionales.		
1.2.5	La judicialización de la política y la politización de la justicia.		
1.2.6	El debate Iglesias-Vallarta y la polémica en torno a su actualidad.		
1.3	El sistema integral de justicia electoral.		
Unidad 2. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.			
2.1	Naturaleza jurídica.		
2.2	Creación y desarrollo.		
2.3	Fines.		
2.4	Estructura e integración.		
2.5	Desarrollo de sus estructuras.	24	0
2.5.1	Diseño actual.		
2.6	Competencia.		
2.6.1	Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.		
2.6.2	Competencias legislativa y administrativa.		
Unidad 3. La Suprema Corte de Justicia de la Nación.			
3.1	Naturaleza jurídica. Órgano máximo depositario del Poder Judicial de la Federación.		
3.2	Integración.		
3.2.1	Desarrollo de sus estructuras.		
3.2.2	Diseño actual.		
3.3	Funcionamiento.		
3.4	Atribuciones.		
3.5	Competencia.	12	0
3.5.1	Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.		
3.5.2	Competencias legislativa y administrativa.		
3.6	La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la materia política.		
3.6.1	La facultad indagatoria.		
3.6.2	Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.		
3.7	De las denuncias de contradicción de tesis con el Tribunal Electoral.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i> . Trillas Editorial, 2008.			
Covarrubias Dueñas, José de Jesús. <i>Derecho Constitucional Electoral</i> , 5ª edición, Porrúa, México, 2008.			
Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Diccionario de Derecho Electoral</i> , México, 2ª edición, Porrúa. 2004			
Elizondo Gasperín, María Macarita. <i>Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador</i> , Editorial Porrúa, México, 2009.			
Fernández Santillán, José Florencio. <i>Valores y Principios de la Justicia Electoral</i> , Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.			

Figueroa Alfonzo, Enrique. *Derecho Electoral*, Editorial Iure Edrs, México, 2009.
 Galván Rivera, Flavio. *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.
 González Oropeza, Manuel (coord.). *Justicia Electoral en México 20 años*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.
 Islas Colín, Alfredo. *Temas de Derecho Electoral y Político*. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.
 Mercader Díaz de León, Antonio. *Derecho Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.
 Mora Ortega, Daniel. *Derecho Procesal Electoral*, Editorial Trillas, México, 2008.
 Nohlen, Dieter. *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007
 Ponce De León Armenta, Luis. *Derecho Político Electoral*, 3ª edición, Porrúa, México. 2001
 Serrano Migallón, Fernando. *Derecho Electoral*, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.

Bibliografía Complementaria

Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.
 Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.
 Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.
 Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
 Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
 Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.
 García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.
 Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000
 González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996
 González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p>

<p>- Otras: a elección del Profesor</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Exámenes parciales 40% Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%</p> <p>Elaboración de una tesina 40% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y - parámetros que señale el titular de la cátedra.</p>
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Electoral I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará la naturaleza jurídica, procedencia, requisitos de procedibilidad, sustanciación y efectos de los cinco medios de impugnación con mayor antigüedad en el litigio electoral, el primero de ellos administrativo, y los restantes jurisdiccionales, con especial atención al papel que en algunos de ellos desempeña el concepto de la nulidad electoral.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Recurso de revisión.		
1.1 Delimitación conceptual.		
1.2 Antecedentes legislativos.		
1.3 Naturaleza jurídica.		
1.4 Procedencia.		
1.5 Partes.		
1.6 Pruebas.		
	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.7 Plazos . 1.8 Competencia. 1.9 Trámite y sustanciación. 1.10 Resolución y efectos de la sentencia. 1.11 Notificación. 1.12 Estadística. 		
<p>Unidad 2. Recurso de apelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Delimitación conceptual. 2.2 Antecedentes legislativos. 2.3 Naturaleza jurídica. 2.4 Procedencia. 2.5 Partes. 2.6 Pruebas. 2.7 Plazos. 2.8 Competencia. 2.9 Trámite y sustanciación. 2.10 Resolución y efectos de la sentencia. 2.11 Notificación. 2.12 Jurisprudencia relevante. 2.13 Estadística. 	9	0
<p>Unidad 3. Nulidades en materia electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Introducción. 3.2 Conceptos y generalidades. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 La nulidad en el derecho privado. 3.2.2 La nulidad en el derecho público. 3.2.3 La nulidad en el derecho social. 3.2.4 La nulidad en el derecho electoral. 3.3 Antecedentes históricos y legislativos. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. 3.3.2 Código Federal Electoral de 1987. 3.3.3 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 y reformas posteriores. 3.4 Delimitación conceptual. 3.5 Principios rectores. 3.6 Voto válido, voto ineficaz (por candidato no registrado) y voto nulo. 3.7 Votación recibida en casilla, causas de nulidad y sus efectos. 3.8 Elección de diputados y de senadores, causas de nulidad y sus efectos. 3.9 Jurisprudencia relevante. 	9	0
<p>Unidad 4. Juicio de inconformidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Naturaleza jurídica. 4.2 Delimitación conceptual. 4.3 Antecedentes históricos y legislativos. 4.4 Procedencia. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Ámbitos de operatividad. 4.4.2 Actos impugnables. 4.4.3 Causales de impugnación. 	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 4.5 Requisitos de procedibilidad. 4.5.1 El escrito de protesta. 4.5.2 Requisito de tiempo. 4.5.3 Requisito de lugar. 4.6 Requisitos formales del escrito de demanda. 4.7 Competencia. 4.7.1 Superior. 4.7.2 Salas regionales. 4.8 Legitimación y personería. 4.9 Plazos y términos. 4.10 Sustanciación. 4.11 Acumulación. 4.12 Resolución. 4.13 Efectos de las sentencias. 4.14 Notificación. 4.15 Jurisprudencia relevante. 4.16 Estadística. 		
Unidad 5. Recurso de reconsideración.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Naturaleza jurídica. 5.2 Delimitación conceptual. 5.3 Antecedentes históricos y legislativos. 5.4 Procedencia. 5.4.1 Sentencias de inconformidad. 5.4.2 Asignación de representación proporcional. 5.5 Presupuestos de interposición. 5.6 Requisitos especiales. 5.7 Competencia. 5.8 Legitimación y personería. 5.9 Plazos y términos. 5.10 Trámite. 5.11 Resolución. 5.12 Efectos de las sentencias. 5.13 Notificación. 5.14 Jurisprudencia relevante. 5.15 Estadística. 	14	0
Unidad 6. Juicio laboral electoral.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Naturaleza jurídica. 6.2 Delimitación conceptual. 6.3 Antecedentes históricos y legislativos. 6.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria. 6.5 Procedencia. 6.6 Competencia. 6.7 Legitimación y personería. 6.8 Plazos y términos. 6.9 Trámite y sustanciación. 6.10 Resolución y sus efectos. 6.11 Jurisprudencia relevante. 6.12 Estadística. 	3	0
Total de horas teóricas		48

Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. <i>Diccionario de Política</i>, Siglo XXI, México, 2007.</p> <p>Cetina Menchi, David Y García Solis, José Alfredo. <i>La causal genérica de nulidad de votación recibida encasilla, prevista en el inciso k) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</i>. <i>Justicia Electoral</i>, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 12. México, 1999.</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Nulidades y delitos electorales</i>, PGR. México, 1998.</p> <p>Elías Musi, Edmundo. <i>Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral</i>, CCJE-TEPJF. México, 1999.</p> <p>Fuentes Cerda, Eloy. <i>Recurso de revisión</i> TEPJF. México, 1997.</p> <p>Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho procesal electoral mexicano</i>. Mc Graw Hill, México, 1997.</p> <p>García Orozco, Antonio. <i>Legislación Electoral Mexicana 1812-1977</i>, Comisión Federal Electoral. México, 1978.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Las Nulidades en el Derecho Electoral</i>. Tribunal Federal Electoral. México, 1993.</p> <p>Noehlen, Dieter. <i>Sistemas electorales y partidos políticos</i>, FCE, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Gutiérrez De Velasco, Manuel. <i>El Recurso de revisión</i>. IFE y UNAM. México, 1992.</p> <p>Hernández Valle, Rubén. <i>Principio de conservación del acto electoral</i>. Revista del Tribunal Federal Electoral, No. 4. México, 1994.</p> <p>Márquez González, José Antonio. <i>Teoría General de las Nulidades</i>, Porrúa, México, 1996.</p> <p>Morales Paulín, Carlos. <i>Reforma al sistema electoral mexicano</i>. Plaza y Valdés México, 1997.</p> <p>Navarro Hidalgo, Alfonsina Berta. <i>Recurso de apelación</i>. TEPJF, México, 1997.</p> <p>Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando. <i>Juicio de inconformidad, recurso de reconsideración y nulidades</i>. TEPJF, México, 1997.</p> <p>Orozco Henríquez, José de Jesús. <i>Justicia electoral y resolución de conflictos</i>. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11. México, 1998.</p> <p>_____. <i>Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral</i> Universidad Autónoma de Chihuahua. México, 1997.</p> <p>Rangel Lozada, Anselmo Jaime. <i>Recurso de reconsideración</i>. TEPJF. México, 1996.</p> <p>Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación. <i>Memoria 2000 y Memoria 2001</i>. México, 2001 y 2002, respectivamente.</p> <p>_____. <i>Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia</i>. TEPJF. México, 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas:	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>															
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>															



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Organización de las Elecciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno analizará la naturaleza jurídica del Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, así como las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; analizará las organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; identificará la naturaleza del proceso electoral; diferenciará cada una de las etapas que lo integran, actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales se opera el proceso electoral en México.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1 El registro federal de electores	9	0
1.1 Naturaleza jurídica y procedimientos del Registro		

<ul style="list-style-type: none"> Federal de Electores. 1.1.1 Introducción. 1.1.2 Instrumentos del Registro Federal de Electores. 1.1.3 Catálogo Electoral. 1.1.3.1 Padrón Electoral. 1.1.3.2 Listados nominales de electores. 1.1.3.3 Credencial para Votar con Fotografía. 1.1.4 Modificación y actualización del Registro Federal de Electores. 1.1.5 Derecho registral y derecho a la privacidad. 1.2 Geografía electoral. 1.2.1 Conceptos generales. 1.2.2 Geografía electoral y votación. 1.2.3 Seccionamiento electoral. 1.2.4 Distritación electoral. 1.2.5 Circunscripciones plurinominales. 1.2.6 Circunscripción nacional. 1.3 Sujetos participantes. 1.3.1 Instituto Federal Electoral. 1.3.2 Partidos políticos. 1.3.3 Ciudadanos. 1.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 1.3.5 Otras autoridades. 		
<p>Unidad 2. Organizaciones políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Agrupaciones políticas nacionales. 2.1.1 Concepto. 2.1.1.1 Asociaciones políticas. 2.1.1.2 Organizaciones no gubernamentales. 2.1.1.3 Agrupaciones políticas nacionales. 2.1.2 Constitución. 2.1.2.1 Plazos. 2.1.2.2 Derechos. 2.1.3 Obligaciones. 2.1.3.1 Financiamiento. 2.1.4 Pérdida del registro. 2.1.4.1 Perfil y tipología. 2.2 Partidos políticos. 2.2.1 Geografía política. 2.2.2 Constitución. 2.2.3 Derechos: de orden público y privado. 2.2.3.1 Derechos de orden público. 2.2.3.2 Los estrictamente electorales. 2.2.3.3 Las prerrogativas institucionales. 2.2.3.4 En materia de radio y televisión. 2.2.3.5 En materia fiscal. 2.2.3.6 Financiamiento. 2.2.3.7 Financiamiento público. 2.2.3.8 Financiamiento privado. 2.2.3.9 Derechos de orden privado. 2.2.3.10 Autonomía de decisión. 2.2.3.11 Autonomía en su organización interna. 2.2.4 Obligaciones. 2.2.5 Fiscalización. 2.2.6 Pérdida del registro. 	9	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.2.7 Perfil y tipología. 2.3 Alianzas entre los partidos. 2.3.1 Frentes. 2.3.2 Fusiones. 2.3.3 Coaliciones. 		
Unidad 3. El proceso electoral federal: Actos previos a la elección.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Proceso electoral federal. 3.1.1 Concepto legal. 3.1.2 Actividades previas al inicio de la preparación de las Elecciones. 3.2 Etapas del proceso electoral federal ordinario. 3.3 Actos preparatorios de la elección. 3.3.1 Registro de candidatos. 3.3.2 Registro de representantes de partidos políticos ante las Mesas directivas de casilla. 3.3.3 Campañas electorales. 3.3.3.1 Garantías institucionales. 3.3.3.1.1 Debates públicos. 3.3.3.1.2 Medidas de seguridad personal. 3.3.3.1.3 Derecho de aclaración. 3.3.4 Financiamiento. 3.3.4.1 Tope de gastos de campaña. 3.3.5 Sanciones administrativas. 3.3.6 Mesas directivas de casilla. 3.3.6.1 Procedimiento de integración. 3.3.6.2 Procedimiento de ubicación. 3.3.7 Capacitación electoral. 3.3.8 Materiales y documentación electoral. 3.3.9 Actividad reguladora; encuestas y sondeos de opinión. 	9	0
Unidad 4. Jornada electoral		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto. 4.2 Instalación y apertura de casillas. 4.2.1 Logística y horarios. 4.2.2 Prohibiciones. 4.2.3 Recepción de la votación. 4.2.4 Observación electoral: observadores nacionales y visitantes extranjeros. 4.2.5 Atribuciones de los representantes de los partidos Políticos. 4.2.6 Participación de otras autoridades. 4.3 Cierre de votación. 4.3.1 Escrutinio y cómputo. 4.3.2 Integración de los expedientes electorales y remisión de los paquetes electorales. 4.4 Clausura de casillas. 	7	0
Unidad 5. Actos posteriores a la jornada electoral.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Recepción de los paquetes electorales. 5.1.1 Plazos. 5.2 Información preliminar de los resultados. 5.2.1 Programa de resultados electorales preliminares 	7	0

(PREP).		
Unidad 6. Cómputos distritales y declaración de validez de las elecciones.		
6.1 Cómputos distritales.		
6.1.1 Procedimiento.		
6.2 Declaración de validez de la elección.		
6.3 Integración y remisión de expedientes.		
6.4 Cómputos de entidad federativa.		
6.5 Cómputos de representación proporcional en cada Circunscripción.	7	0
6.6 Sesión de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional.		
6.7 Cómputo y declaración de validez de presidente de la República.		
6.8 Autoridad competente.		
6.9 Conclusión del proceso electoral federal ordinario		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i>. Trillas Editorial, 2008.</p> <p>Covarrubias Dueñas, José de Jesús. <i>Derecho Constitucional Electoral</i>, 5ª edición, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Diccionario de Derecho Electoral</i>, México, 2ª edición, Porrúa. 2004</p> <p>Elizondo Gasperín, María Macarita. <i>Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fernández Santillán, José Florencio. <i>Valores y Principios de la Justicia Electoral</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.</p> <p>Figueroa Alfonzo, Enrique. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Iure Edrs, México, 2009.</p> <p>Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho Procesal Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>González Oropeza, Manuel (coord.). <i>Justicia Electoral en México 20 años</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.</p> <p>Islas Colín, Alfredo. <i>Temas de Derecho Electoral y Político</i>. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.</p> <p>Mercader Díaz de León, Antonio. <i>Derecho Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>Mora Ortega, Daniel. <i>Derecho Procesal Electoral</i>, Editorial Trillas, México, 2008.</p> <p>Nohlen, Dieter. <i>Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2007</p> <p>Ponce De León Armenta, Luis. <i>Derecho Político Electoral</i>, 3ª edición, Porrúa, México. 2001</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Berlín Valenzuela, Francisco. <i>Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia</i>, México, Porrúa, 1980.</p> <p>Bidart Campos, Germán José. <i>Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático</i>, México, IFE, 1993.</p> <p>Cabo de la Vega, Antonio. <i>El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación</i>, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1994</p>		

Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.

Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.

Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.

García García, Raymundo, *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México, 2000.

González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid, 1996

González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.														
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los</p>	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															

contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría Político-Electoral

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Electoral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Proporcionar las bases fundamentales de la teoría política contemporánea a partir de la evolución y el desarrollo de instituciones representativas de la democracia moderna en materia electoral, haciendo énfasis en el proceso de transición política democrática y la participación ciudadana que ha venido desarrollándose en México en las últimas décadas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1 Teoría de la democracia.		
1. Estado, soberanía, representación y democracia.		
1.1 Conceptos de Estado, poder político, gobierno, representación y democracia.	24	0
1.2 Poder político y Estado.		
1.3 Estado y gobierno.		
1.4 Marco jurídico del Estado.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.5 El origen de la representación política. 1.5.1 Gobernante y gobernados: una relación unívoca? 1.5.2 Representación política y democracia. 1.5.3 Naturaleza del sufragio y derecho de voto. 1.6 Sobre la soberanía. 1.6.1 Soberanía y contrato social. 1.6.2 Soberanía popular. 1.7 Concepto de democracia. 1.7.1 Democracia directa a la democracia representativa. 1.7.2 Liberalismo y democracia. 1.7.2.1 Derechos humanos y políticos. 1.7.2.2 Ciudadanía. 1.7.3 Democracia mayoritaria. 1.7.3.1 Soberanía parlamentaria. 1.7.4 Democracia consensual. 1.7.5 Pluralismo, tolerancia y competencia. 1.7.6 Democracia procedimental 1.8 Sistema de Partidos. 1.8.1 Tipología de los partidos políticos. 		
<p>Unidad 2. Transición política y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Teoría de la transición. 2.1.1. Concepto. 2.1.2. Tipología de la transición política. 2.1.2.1. Reformas políticas. 2.1.2.2. Elecciones. 2.1.2.3. Consolidación. 2.1.2.4. Transiciones desde un gobierno autoritario. 2.1.2.5. Las democracias inciertas. 2.1.2.6. Transiciones inacabadas. 2.1.2.7. La transición hacia la democracia. 2.1.2.8. Transición y gobernabilidad. 2.1.3. Voto y gobernabilidad. 2.1.4. Crisis de gobernabilidad. 2.2. La transición democrática en México. 2.2.1. El proceso de transición. 2.2.2. Del partido hegemónico al pluripartidismo. 2.2.3. Reformas políticas inconclusas. 2.2.4. Procesos electorales. 2.2.5. Legitimidad. 2.2.6. Gobernabilidad. 2.3. Transición y cultura política. 2.3.1. Concepto. 2.3.2. Participación ciudadana. 2.3.3. Opinión pública. 	24	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i> . Trillas		

Editorial, 2008.

Covarrubias Dueñas, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*, 5ª edición, Porrúa, México, 2008.

Nohlen, Dieter. *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007

Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. *Diccionario de Derecho Electoral*, México, 2ª edición, Porrúa. 2004

Elizondo Gasperín, María Macarita. *Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador*, Editorial Porrúa, México, 2009.

Fernández Santillán, José Florencio. *Valores y Principios de la Justicia Electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.

Figuroa Alfonso, Enrique. *Derecho Electoral*, Editorial Iure Edrs, México, 2009.

Galván Rivera, Flavio. *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.

Islas Colín, Alfredo. *Temas de Derecho Electoral y Político*. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.

Mercader Díaz de León, Antonio. *Derecho Electoral Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2006.

Mora Ortega, Daniel. *Derecho Procesal Electoral*, Editorial Trillas, México, 2008.

Ponce De León Armenta, Luis. *Derecho Político Electoral*, 3ª edición, Porrúa, México. 2001

Serrano Migallón, Fernando. *Derecho Electoral*, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.

González Oropeza, Manuel (coord.). *Justicia Electoral en México 20 años*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.

Bibliografía Complementaria

Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.

Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.

Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.

Díaz Ortiz, Ángel (coord.). *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.

Elías Musi, Edmundo (coord.). *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.

Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.

García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000

González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996

González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchienco
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>															
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>															



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Penal Electoral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Electoral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contará con un panorama general del ámbito en que convergen dos disciplinas jurídicas: el derecho penal y el derecho electoral. Con el sustento de un marco doctrinal e histórico de referencia, el estudiante analizará los elementos básicos que integran un tipo penal electoral y hará un estudio exhaustivo del listado taxativo de tipos que contempla la legislación federal vigente, deteniéndose en las posibles implicaciones que cada hipótesis normativa posibilita, así como en la problemática, - técnica y práctica-, implícita en la persecución y juzgamiento de las conductas típicas.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Planteamiento Doctrinal.		
1.1 Concepto de derecho penal electoral.	3	0
1.2 Convergencia de las áreas penal y electoral.		
1.3 El ilícito electoral.		

1.4	Ilicitud electoral plena e ilicitud electoral relativa.		
1.5	Delitos electorales.		
Unidad 2. Evolución Histórica.			
2.1	Constitución de Cádiz de 1812.		
2.2	Código Penal de 1871 (de Martínez de Castro).		
2.3	Ley para la Elección de los Poderes Federales de 1918.		
2.4	Código Penal de 1929 (de Almaraz).		
2.5	Código Penal de 1931.		
2.6	Ley Electoral Federal de 1946.	6	0
2.7	Ley Electoral Federal de 1951.		
2.8	Ley Federal Electoral de 1973.		
2.9	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.		
2.10	Código Federal Electoral de 1987.		
2.11	Reforma penal de 1990.		
2.12	Reforma penal de 1994.		
2.13	Reforma penal de noviembre de 1996.		
Unidad 3. Ámbito Penal Electoral.			
3.1	Sujetos activos.		
3.2	Conductas típicas.	6	0
3.3	Bien jurídico tutelado.		
3.4	Clases de sanciones.		
Unidad 4. Código Penal Federal.			
4.1	Definiciones (artículo 401).		
4.2	Inhabilitación y destitución del cargo (artículo 402).		
4.3	Delitos cometidos por sujeto indeterminado (artículo 403).		
4.4	Delitos cometidos por ministros de culto religioso (artículo 404).		
4.5	Delitos cometidos por funcionarios electorales (artículo 405).		
4.6	Delitos cometidos por funcionarios partidistas (artículo 406).		
4.7	Delitos cometidos por los servidores públicos (artículo 407).	21	0
4.8	Delitos cometidos por diputados o senadores (artículo 408).		
4.9	Delitos en materia del Registro Nacional de Ciudadanos (artículos 409 y 410).		
4.10	Delitos en materia del Registro Federal de Electores (artículo 411).		
4.11	Delitos en actos de campaña (artículo 412).		
4.12	Autoría intelectual (artículo 413).		
Unidad 5. Procuración De La Justicia Penal Electoral.			
5.1	Procuraduría General de la República.		
5.2	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.	6	0
5.2.1.	Estructura e integración.		
5.2.2.	Competencia.		

5.3	Problemática en la investigación de delitos electorales.		
5.4	Consideraciones en torno a la conveniencia de una institución autónoma e independiente encargada de la procuración de la justicia penal electoral.		
Unidad 6. Impartición de la Justicia Penal Electoral.			
6.1	Autoridad Jurisdiccional competente.		
6.1.1.	Órganos. Estructura e integración.	6	0
6.1.2.	Competencia.		
6.2	Problemática en la aplicación de las penas.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Barreiro Perera, Francisco Javier. <i>Los Delitos Electorales En La Legislación Penal Mexicana</i>. Revista Del Tribunal Federal Electoral, V. II, No. 3. México, 1993.</p> <p>_____. <i>Reforma Penal En Materia De Delitos Electorales Y Del Registro Nacional De Ciudadanos Del 25 De Marzo De 1994</i>. Justicia Electoral, Revista Del Tribunal Federal Electoral. V. IV, No. 5. México, 1995.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho constitucional mexicano, Porrúa, México, 2009</i>.</p> <p>Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México, Trillas, México, 2008</i>.</p> <p>Castellanos Tena, Fernando. <i>Lineamientos Elementales De Derecho Penal</i>. Porrúa, México, 1994.</p> <p>Carrancá Y Trujillo, Raúl. <i>Derecho Penal</i>. Porrúa, México, 1995.</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Nulidades Y Delitos Electorales</i>, PGR. México, 1998.</p> <p>Fernández Doblado, Luis. <i>El Ilícito Electoral</i>, Revista De Análisis Y Actualización Jurídica, México, 1991.</p> <p>García Ramírez, Sergio. <i>Curso De Derecho Procesal Penal</i>, Porrúa, México, 1989.</p> <p>González De La Vega, Francisco. <i>Código Penal Comentado</i>. Impresores Unidos, México, 1993.</p> <p>González De La Vega, René. <i>Derecho Penal Electoral</i>. Porrúa. México, 1991.</p> <p>González Herrera, Mario Arturo. <i>Los Delitos Electorales</i>, IFE, México, 1995.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Pavón Vasconcelos, Francisco. <i>Manual de Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 1967.</p> <p>PGR, FEPADE, <i>Memoria Anual de Actividades</i>, México, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.</p> <p>Reyes Tayabas Jorge. <i>Leyes, jurisdicción y análisis de tipos penales respecto de delitos electorales federales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos</i>. PGR-FEPADE, México.</p> <p>Rivera Silva, Manuel. <i>El procedimiento penal</i>, Porrúa, México, 1977.</p> <p>Sánchez Macías, Juan Manuel. <i>Consideraciones sobre los delitos electorales en México</i>, revista del TEPJF. México, 1998.</p> <p>Silva Meza, Juan. <i>Los delitos electorales, su naturaleza y vinculación con las causas de nulidad y el recurso de inconformidad</i>. Tribunal Federal Electoral. México, 1994.</p> <p>TEPJF. <i>Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia</i>. 2 vol. México, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas:		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
- Exposición del maestro			

- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchienco
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	Porcentaje
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	40%
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	40%
- parámetros que señale el titular de la cátedra.	

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Sistemas Electorales Contemporáneos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho Electoral	6
--	--------------	-------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno contará con un panorama general acerca de los procesos electorales en la tradición democrática de Occidente, con frecuentes referencias ejemplificativas al sistema electoral mexicano y a la problemática particular de sus procedimientos comiciales, a partir del estudio acerca del origen, desarrollo y evolución de los sistemas electorales y su relación con los sistemas políticos democráticos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1 Introducción.		
1.1 Panorama General.		
1.2 Teoría General de los Sistemas. Su aplicación al campo de lo electoral.	5	0
1.3 Sistemas electorales y constitucionales.		

1.4	Tipología básica de los sistemas electorales.		
1.5	Mapamundi de los sistemas electorales contemporáneos.		
Unidad 2. La democracia como referente comparativo.			
2.1	Conceptualización.		
2.2	Autoritarismo y totalitarismo.		
2.3	Democracia directa. Plebiscito, referéndum, revocación de mandato e iniciativa popular.	5	0
2.4	Democracia representativa.		
2.4.1.	El voto.		
2.4.2.	La representación popular.		
2.5	Periodicidad de las elecciones.		
Unidad 3. Tipología de los sistemas electorales.			
3.1	Clasificación. Propósitos y racionalidad.		
3.2	Sistemas de mayoría simple o relativa.		
3.2.1.	Descripción.		
3.2.2 .	Variante: sistema de doble voto simultáneo.		
3.3	Sistema de mayoría absoluta.		
3.3.1.	Doble vuelta, ballotage o run-off election.		
3.3.2.	Sistema de mayoría absoluta-mayoría relativa.		
3.3.3.	Sistema de voto alternativo.		
3.4	Sistemas semi-proporcionales.		
3.4.1.	Voto paralelo.		
3.4.2.	Voto limitado.		
3.4.3.	Voto único no transferible.	6	0
3.5	Sistemas de representación proporcional.		
3.5.1.	Distribución de escaños o curules.		
3.5.2.	Representación proporcional por listas.		
3.5.3.	Representación proporcional personalizada.		
3.5.4.	Circunscripciones plurinominales.		
3.5.5.	Umrales de representación.		
3.5.6.	Variantes.		
3.5.6.1.	Sistemas de divisor.		
3.5.6.2.	Sistemas de cociente y resto mayor.		
3.5.6.3.	Voto único transferible.		
3.5.6.4.	Sistema binominal.		
3.6	Sistemas mixtos. El caso mexicano.		
Unidad 4. Marco jurídico de los sistemas electorales.			
4.1	Panorama general.		
4.2	Principios electorales de la democracia representativa.		
4.2.1.	Voto activo.		
4.2.2.	Voto de los nacionales en el extranjero.		
4.2.3.	Voto pasivo.		
4.2.4.	Condiciones mínimas de la competencia electoral.	6	0
4.2.5.	Control mínimo de la organización electoral por vía jurisdiccional.		
4.3	Concatenación del derecho y la política en el fenómeno electoral.		
4.4	Instrumentos normativos.		
4.4.1.	Constitución.		

4.4.2.	Ley electoral. Normas sustantivas, adjetivas y orgánicas.		
4.4.3	Reglamentos y acuerdos administrativos.		
Unidad 5. El elector y el candidato.			
5.1	El elector.		
5.1.1.	Requisitos.		
5.1.2.	Privación, suspensión o restricción del derecho al voto.		
5.2	El candidato.	6	0
5.2.1.	Requisitos.		
5.2.2.	Registro de candidatos.		
5.2.2.	Organizaciones políticas y campañas electorales. Panorama general.		
Unidad 6. Organización de las elecciones.			
6.1.	Planteamiento general.		
6.1.1.	Principios.		
6.1.2.	Consideraciones administrativas.		
6.1.3.	Consideraciones presupuestales.		
6.2.	Autoridades administrativas. Competencia general.		
6.3.	Organización de las elecciones.		
6.3.1.	Operatividad.		
6.3.2.	Registro de electores.		
6.3.3.	Distritación.		
6.3.4.	Selección de los sitios de votación.	7	0
6.3.5.	Papelería y suministros.		
6.3.6.	Educación al elector.		
6.3.7.	Observación electoral.		
6.3.8.	Reporte de resultados.		
6.3.9.	Labores post-electorales.		
6.4.	Automatización de las elecciones.		
6.4.1.	Propósitos.		
6.4.2.	Modelos de sistemas de votación computarizados.		
6.4.3.	Aplicaciones tecnológicas alternativas.		
Unidad 7. Geografía electoral.			
7.1	Planteamiento general.		
7.2	Demarcación de distritos o circunscripciones electorales.		
7.2.1.	Conforme al tipo de sistema electoral.		
7.2.2.	Extensión geográfica. Distritos uninominales y circunscripciones plurinominales.	6	0
7.2.3.	Periodicidad y criterios de los procesos de demarcación.		
7.2.4.	Censos poblacionales. Totales y parciales.		
7.3	Distribución de escaños.		
Unidad 8. Calificación de las elecciones.			
8.1	Planteamiento general.		
8.1.1 .	Principios.	7	0
8.1.2.	Consideraciones políticas.		
8.1.3.	Consideraciones administrativas.		

8.1.4.	Consideraciones jurídicas.		
8.2	Órganos de calificación. Político, administrativo y jurisdiccional.		
8.3	Judicialización de las elecciones.		
8.3.1.	Ventajas y desventajas.		
8.3.2.	Calificación judicial de las elecciones.		
8.3.3.	Preparación de las elecciones.		
8.3.4.	Conflictos post-electorales.		
8.3.5.	Calificación final de las elecciones		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i>. Trillas Editorial, 2008.</p> <p>Covarrubias Dueñas, José de Jesús. <i>Derecho Constitucional Electoral</i>, 5ª edición, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Nohlen, Dieter. <i>Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2007</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Diccionario de Derecho Electoral</i>, México, 2ª edición, Porrúa. 2004</p> <p>Elizondo Gasperín, María Macarita. <i>Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fernández Santillán, José Florencio. <i>Valores y Principios de la Justicia Electoral</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2002.</p> <p>Figuroa Alfonzo, Enrique. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Iure Edrs, México, 2009.</p> <p>Galván Rivera, Flavio. <i>Derecho Procesal Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>Islas Colín, Alfredo. <i>Temas de Derecho Electoral y Político</i>. 2ª edición, Porrúa, México. 2007.</p> <p>Mercader Díaz de León, Antonio. <i>Derecho Electoral Mexicano</i>, Editorial Porrúa, México, 2006.</p> <p>Mora Ortega, Daniel. <i>Derecho Procesal Electoral</i>, Editorial Trillas, México, 2008.</p> <p>Ponce De León Armenta, Luis. <i>Derecho Político Electoral</i>, 3ª edición, Porrúa, México. 2001</p> <p>Serrano Migallón, Fernando. <i>Derecho Electoral</i>, Editorial Porrúa/Facultad de Derecho, 2006.</p> <p>González Oropeza, Manuel (coord.). <i>Justicia Electoral en México 20 años</i>, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Berlín Valenzuela, Francisco, <i>Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia</i>, México, Porrúa, 1980.</p> <p>Bidart Campos, Germán José, <i>Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático</i>, México, IFE, 1993.</p> <p>Cabo de la Vega, Antonio. <i>El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación</i>, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.</p> <p>Díaz Ortiz, Ángel (coord.). <i>Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana</i>. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.</p> <p>Elías Musi, Edmundo (coord.). <i>Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</i>. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.</p> <p>Finer Samuel Edward. <i>Política entre adversarios y reforma electoral</i>. FCE. México. 1980.</p> <p>García García, Raymundo. <i>Derecho Político Electoral</i>, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.</p>			

Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000
 González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996
 González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.														
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cucheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y</p>	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje														
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															

enriquecer el curso.

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Electoral II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Electoral 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno profundizará en los más novedosos mecanismos de control de la constitucionalidad en el campo de lo electoral, contemplados por el sistema jurídico mexicano: los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. En un acercamiento a la ingeniería constitucional que originó la reforma electoral de 1996, y por resultar pertinente para los propósitos de esta asignatura, el alumno incluirá el examen de las acciones de inconstitucionalidad, y de su extensión al campo de lo electoral posibilitada por la mencionada reforma.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. El Control de la Constitucionalidad.

6 0

1.1 Conceptualización.

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. Control de la constitucionalidad. 1.1.2. Control de la legalidad. 1.2 Tipos de control de constitucionalidad. 1.2.1. Por órgano político. 1.2.2. Por órgano jurisdiccional. 1.2.2.1. Control jurisdiccional por la vía de acción. 1.2.2.2. Control jurisdiccional por la vía de excepción. 1.2.3. Por órgano neutro. 1.2.4. Por órgano mixto. 		
<p>Unidad 2. Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Nacionalidad y ciudadanía. 2.2 Prerrogativas y obligaciones del ciudadano. 2.2.1. Prerrogativas y deberes. 2.2.2. Derechos políticos y derechos político-electorales. 2.2.3. Derechos políticos y garantías individuales. 2.2.4. Derechos políticos y derechos humanos. 2.3 Antecedentes legislativos de la protección a los derechos político-electorales. 2.4 Naturaleza jurídica del juicio en estudio. 2.5 Delimitación conceptual. 2.6 Marco normativo. 2.6.1. Fundamento constitucional. 2.6.2. Fundamento legal. 2.6.3. Exposición de motivos de la reforma creadora. 2.7 Características. El "juicio ciudadano" como un mecanismo de control de la constitucionalidad en defensa de los derechos político-electorales. 2.8 Procedencia. 2.9 Requisitos de procedibilidad. 2.10 Partes. 2.11 Competencia. 2.12 Legitimación y personería. 2.13 Plazos y términos. 2.14 Trámite y sustanciación. 2.15 Resolución y efectos de la sentencia. 2.16 Notificaciones. 2.17 Estadística. 2.18 Jurisprudencia relevante. 	14	0
<p>Unidad 3. Juicio de Revisión Constitucional Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Planteamiento general. 3.2 Marco normativo. 3.2.1. Fundamento constitucional. 3.2.2. Fundamento legal. 3.2.3. Exposición de motivos de la reforma creadora. 3.3 Naturaleza jurídica del juicio en estudio. 3.4 Delimitación conceptual. 3.5 Características. El Juicio de Revisión Constitucional Electoral como mecanismo de control de la constitucionalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales locales. 3.6 Procedencia. 	14	0

3.7	Requisitos de procedibilidad.		
3.8	Partes.		
3.9	Competencia.		
3.10	Legitimación y personería.		
3.11	Plazos y términos.		
3.12	Trámite y sustanciación.		
3.13	Resolución y efectos de las sentencias.		
3.14	Notificación.		
3.15	Estadística.		
3.16	Jurisprudencia relevante.		
Unidad 4. Acción de Inconstitucionalidad.			
4.1	Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.		
4.2	Antecedentes.		
4.3	Naturaleza jurídica.		
4.4	Delimitación conceptual.		
4.5	Objeto.		
4.6	Marco normativo.		
4.6.1.	Fundamento constitucional.		
4.6.2.	Fundamento legal.		
4.6.3.	Exposición de motivos de la reforma creadora.		
4.7	Características. La acción de inconstitucionalidad como mecanismo de control de la constitucionalidad de leyes electorales.		
4.8	Análisis procesal.		
4.8.1.	Competencia y supletoriedad normativa.		
4.8.2.	Plazos.	14	0
4.8.3.	Presentación de promociones.		
4.8.4.	Multas.		
4.8.5.	Actor.		
4.8.6.	Entidades demandadas.		
4.8.7.	Norma general cuya invalidación se solicita.		
4.8.8.	Preceptos constitucionales que se estimen violados.		
4.8.9.	Conceptos de invalidez.		
4.8.10.	Improcedencia y sobreseimiento.		
4.8.11.	Representación.		
4.8.12.	Suspensión.		
4.8.13.	Recursos		
4.8.14.	Sentencias.		
4.8.15.	Notificaciones.		
4.9	Invalidación de las normas generales.		
4.10	Referencia a dos casos concretos: acciones de inconstitucionalidad 1/95 y 10/99.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Arteaga Nava, Elisur. <i>La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros</i> Monte Alto. México, 1996.			
. <i>Derecho constitucional</i> . UNAM. México, 1994.			

Brage Camazano, Joaquín. *La acción de inconstitucionalidad*. UNAM. México, 1998.

Burgoa Orihuela, Ignacio. *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 1996.

_____. *Derecho constitucional mexicano*, Porrúa, México, 1994.

Carrancá y Trujillo, Raúl. *Derecho Penal I*, Porrúa, México, 2007.

Carrillo Flores, Antonio. *La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos*. Porrúa, México, 1981

Castro, Juventino. *El artículo 105 constitucional*. Porrúa México, 1997.

Castillo González, Leonel. *Juicio de revisión constitucional electoral*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1997.

Concha Malo, Miguel *Los derechos políticos como derechos humanos*. UNAM. México, 1994.

Mercader Díaz De León, Antonio. *Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional*. Universidad Panamericana. México, 2001.

Morales Paulín, Carlos. *Reforma al sistema electoral mexicano*. Plaza y Valdés, México, 1997.

Rangel Lozada Anselmo Jaime. *Juicio de revisión constitucional electoral*: TEPJF. México, 1996.

Rivera Silva, Manuel. *El procedimiento penal*, Porrúa, México, 2009.

Salgado, Ali Joaquín. *Juicio de amparo y acción de inconstitucionalidad*. Astrea. Buenos Aires, 1987

Schmitt, Carl. *La defensa de la constitución*. Tecnos. Madrid, 1998.

_____. *Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. TEPJF, México, 2000.

Zenteno Orantes, Noé Miguel; Girón López, María del Carmen. *Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo*. Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México, No. 11. Tribunal Electoral del Estado de México. México, 1999.

Bibliografía Complementaria

Elías Musi Edmundo *Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral*, TEPJF, México, 1999.

Fix Zamudio, Héctor. *Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano*. UNAM. México, 1994.

_____. *La protección procesal de los derechos humanos*. Cívitas, México, 1982.

Galván Rivera ,Flavio. *Derecho procesal electoral mexicano*. Mc Graw Hill, México, 1997.

González Avelar, Miguel. *La Suprema Corte y la política*, UNAM. México, 1994.

Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando. *El juicio de revisión constitucional electoral*. TEPJF, México, 1998.

Orozco Henríquez, José de Jesús. *Justicia electoral y resolución de conflictos*. Revista del TEPJF, No. 11. México, 1998.

Perez Gandara, Raymundo. *Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del derecho político*. Revista del TEPJF, No. 13. México, 2000.

Peza Muñoz Cano, José Luis de la. *El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional*. Porrúa México, 1999.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchicheo
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table border="0" style="width: 100%; text-align: right;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje		Exámenes parciales	40%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina	40%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y		- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
Porcentaje															
Exámenes parciales	40%														
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.															
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%														
Elaboración de una tesina	40%														
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y															
- parámetros que señale el titular de la cátedra.															
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>															
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>															



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Relaciones Individuales del Trabajo

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Laboral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno conocerá las figuras jurídicas relacionadas con la parte individual del trabajo, analizando conceptos fundamentales: v.g. trabajador, patrón, jornada de trabajo, salario, participación de utilidades y formas de conclusión del vínculo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Derecho del Trabajo. 1.1 Distintas definiciones. 1.2 El trabajo como objeto del derecho laboral. 1.3 Elementos y Criterios integradores. 1.4 Relación con otras ciencias.	2	0
Unidad 2. Etimología.	2	0

2.1	Legislación Industrial.		
2.2	Derecho Social.		
2.3	Derecho Obrero.		
2.4	Derecho Profesional.		
2.5	Derecho Económico.		
2.6	Derecho del Trabajo.		
2.7	Derecho Laboral.		
Unidad 3. Derecho del Trabajo en la Antigüedad.			
3.1	Grecia		
3.2	Roma.		
3.3	Edad Media.	2	0
3.4	Época Moderna.		
3.5	Época Contemporánea.		
Unidad 4. Antecedentes Legislativos.			
4.1	Leyes de los Estados.		
4.2	El Artículo 123 Constitucional.		
4.3	Leyes Federales de Trabajo de 1931 y 1970.	3	0
4.4	Legislación laboral Burocrática.		
4.5	Legislaciones Estatales.		
4.6	Reformas Procesales de 1980.		
Unidad 5. Naturaleza Jurídica del Derecho del Trabajo.			
5.1	Derecho Público.		
5.2	Derecho Privado.	2	0
5.3	Derecho Social.		
Unidad 6. Características del Derecho del Trabajo.			
6.1	Derecho de la Clase trabajadora.		
6.2	Derecho Protector.		
6.3	Derecho Reivindicatorio.		
6.4	Inconcuso.		
6.5	Expansivo.	4	0
6.6	Derecho Irrenunciable e Imperativo.		
6.7	Concreto y Actual.		
6.8	Instrumento de Coordinación y Equilibrio de Intereses.		
Unidad 7. Estructura del Derecho del Trabajo.			
7.1	Derecho Individual.		
7.2	Previsión Social.		
7.3	Derecho Colectivo.		
7.4	Autoridades del Trabajo.	2	0
7.5	Derecho Procesal.		
7.6	Derecho Administrativo del Trabajo.		
7.7	Derecho Internacional del Trabajo.		
Unidad 8. Fuentes e Interpretación del Derecho del Trabajo.			
8.1	Concepto	2	0
8.2	Clasificación		

8.3	Las fuentes en el Derecho Laboral		
8.4	Jerarquía Normativa		
8.5	Interpretación y Aplicación de las Normas de Trabajo.		
Unidad 9. Sujetos del Derecho del Trabajo.			
9.1	Trabajador.		
9.2	Clasificación.		
9.3	Trabajador de Confianza.		
9.4	Patrón.		
9.5	Representantes del Patrón.	4	0
9.6	Intermediario.		
9.7	Responsabilidad Solidaria.		
9.8	Patrón Sustituto.		
9.9	Empresa.		
9.10	Establecimiento.		
9.11	Sujetos del Derecho Colectivo del Trabajo.		
Unidad 10. El Contrato Individual de Trabajo.			
10.1	Relaciones Previas.		
10.2	La Relación Laboral.		
10.3	Elementos de la Relación Laboral.		
10.4	Presunción de Existencia.		
10.5	Contrato de Trabajo.	3	0
10.6	Elementos y Presupuestos de Validez.		
10.7	Requisitos de Eficacia.		
10.8	Prestación de Servicios fuera de la República Mexicana o de la Residencia Habitual.		
Unidad 11. La Duración de las Relaciones de Trabajo.			
11.1	Contrato por Tiempo Indeterminado.		
11.2	Contrato por Obra Determinada.		
11.3	Contrato por Tiempo Determinado.	2	0
11.4	Inversión de Capital.		
11.5	Prorroga del Contrato.		
11.6	Aspectos Procesales de la Temporalidad.		
Unidad 12. Terminación y Suspensión de la Relación de Trabajo.			
12.1	Estabilidad en el Empleo.		
12.2	Suspensión.		
12.3	Terminación.	2	0
12.4	Rescisión.		
12.5	Consecuencias.		
Unidad 13. Condiciones de Trabajo.			
13.1	Concepto.		
13.2	Jornada de Trabajo.		
13.3	Días de Trabajo.		
13.4	Vacaciones.	4	0
13.5	Salario.		
13.6	Salario Mínimo.		
13.7	Normas Protectoras y Privilegios del Salario.		

13.8	Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.		
Unidad 14. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Patrones.			
14.1	Obligaciones de los Patrones.		
14.2	Obligaciones de Trabajadores.	3	0
14.3	Habitación para los Trabajadores.		
14.4	Capacitación y Adiestramiento		
14.5	Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascensos.		
14.6	Invenções.		
Unidad 15. Derecho Protector de Mujeres y Menores.			
15.1	Antecedentes.		
15.2	Protección a los Trabajos de las Mujeres.	2	0
15.3	Protección a los Menores.		
Unidad 16. Reglamentaciones Especiales.			
16.1	Trabajadores de Confianza.		
16.2	Servicio Domestico y Portería.		
16.3	Trabajo de Buques.		
16.4	Aeronáuticos.		
16.5	Ferrocarrileros.		
16.6	Autotransporte.		
16.7	Portuarios.		
16.8	Del Campo.	4	0
16.9	Agentes de Comercio.		
16.10	Deportistas.		
16.11	Actores y Músicos.		
16.12	En Hoteles, Restaurantes, Bares y Establecimientos Análogos.		
16.13	Industria Familiar.		
16.14	Médicos Residentes.		
16.15	Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomos.		
Unidad 17. Riesgos de Trabajo.			
17.1	Concepto.		
17.2	Clasificación.		
17.3	Responsabilidad Patronal.		
17.4	Consecuencias y Prestaciones.		
17.5	Excluyentes de Responsabilidad.	3	0
17.6	Indemnizaciones.		
17.7	Falta Inexcusable del Patrón.		
17.8	Beneficiarios.		
17.9	Rehabilitación.		
17.10	Subrogación de Obligaciones.		
Unidad 18. Derecho Internacional del Trabajo.			
18.1	Antecedentes Históricos de la OIT	2	0
18.2	Estructura.		

18.3	Naturaleza.		
18.4	Convenios y Recomendaciones.		
18.5	Declaraciones Universales.		
18.6	Convenios Ratificados por México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Perspectivas del trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.</p> <p>Cavazos Flores Baltasar. <i>40 Lecciones del Derecho Laboral</i>, Trillas, México, 2008.</p> <p>Dávalos José. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Furnham Adrián. <i>Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales</i>, Oxford, México, 2001.</p> <p>Garrido Ramón Elena. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Oxford University Press, México, 2009.</p> <p>González Ibarra Juan de Dios. <i>Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva</i>, DIBS Fontamara, México, 2009.</p> <p>Kaye J. Dionisio. <i>Relaciones y Colectivas del Trabajo</i>, Themis, México DF, 2002.</p> <p>López Balguer Mercedes. <i>La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos</i>, Tirant Lo Blanch, 2001.</p> <p>Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. <i>Derecho del Trabajo</i>, Tecnos, 2003.</p> <p>Tena Suck Rafael, Hugo Italo Morales. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Sista, México D,F, 2008.</p> <p>Vida Soria José. <i>Normas Laborales Básicas</i>, Comares, 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Alonso García Manuel. <i>Curso de Derecho del Trabajo</i>, Bosch, Barcelona, 1958.</p> <p>Borrajó Dacruz, Efrén. <i>Introducción al Derecho del Trabajo</i>, Tecnos, Madrid, 1989.</p> <p>Briceño Luís Alberto. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Oxford University Press, México, 1997.</p> <p>Cabanellas Guillermo. <i>Tratado de Derecho Laboral, Tomo II</i>, El Gráfico Impresores, Buenos Aires Argentina.</p> <p>Castorena J. de Jesús. <i>Manual de Derecho, México para Offset"Alé"</i>, México, 1984.</p> <p>De la Cueva Mario. <i>El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano</i>, Porrúa, México, 1984.</p> <p>Garrido Ramón Alena. <i>Derecho individual del trabajo</i>, University of Oxford, México, 1999.</p> <p>Manuel Alonso Olea. <i>Introducción al Derecho del Trabajo</i>. Civitas, Madrid, 1994.</p> <p>Ramírez Martínez Juan M, Jesús García Ortega. <i>Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.</p> <p>Salazar Rosendo. <i>Las pugnas de la Gleba</i>, Comisión Nacional, PRI, México, 1976.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 	

- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Regímenes de Seguridad Social

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Laboral 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Delimitará el ámbito jurídico de los regímenes de seguridad social internacionales y nacionales, resaltando los límites sobresalientes del derecho de seguridad social en el contexto mexicano.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Delimitaciones Doctrinarias.

1.1 Derecho social y ramas configuradoras.
1.2 Teoría y concepto del derecho de la seguridad social.

8 0

Unidad 2. Caracterología Científica del Derecho de la Seguridad Social.

2.1 Rasgos definitorios.

8 0

2.2	Principios rectores.		
Unidad 3. Marco Jurídico de la Seguridad Social en México.			
3.1	Panorama histórico-jurídico de los derechos sociales y la Seguridad social.	12	0
3.2	Del seguro social obligatorio.		
3.3	De los regímenes especiales.		
3.4	De los regímenes complementarios.		
Unidad 4. Aspectos Jurídico-Funcionales del Derecho de la Seguridad Social.			
4.1	De los seguros, prestaciones y servicios.	12	0
4.2	De los regímenes jurídicos de cotización.		
4.3	De los procedimientos de ejecución.		
4.4	De los procedimientos de inconformidad.		
Unidad 5. Marco Jurídico Internacional de la Seguridad Social.			
5.1	De los organismos multilaterales de alcance universal.	8	0
5.2	De los organismos multilaterales de alcance regional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alonso Olea Manuel. <i>Instituciones de Seguridad Social</i>. Civitas, México, 2000.</p> <p>_____. <i>Derecho del Trabajo</i>, Civitas, México, 2001.</p> <p>Cazares García Gustavo. <i>Derecho de la Seguridad Social</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho de la Seguridad Social: Manual</i>, Porrúa México, 2006.</p> <p>De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Guillermo Ruiz Moreno Ángel. <i>Nuevo Derecho de la Seguridad Social</i>. Porrúa, México, 2008</p> <p>González Roaro Benjamín. <i>La Seguridad Social en el Mundo</i>, Siglo XXI Editores, México, 2003.</p> <p>Pérez Chávez José, <i>Compendio de Seguridad Social Correlacionado axa 2010</i>, Tax Editores, México, 2010.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Almanza Pastor Juan Manuel. <i>El Derecho de la Seguridad Social</i>, Tecnos, Madrid, 1987.</p> <p>Aparicio Tovar Joaquín. <i>La Seguridad Social y la Protección de la Salud</i>, Civitas, Madrid, 1989.</p> <p>Bracho Julio. <i>De los Gremios al Sindicalismo, Genealogía Corporativa</i>, UNAM-IIS, México, 1990.</p> <p>Briceño Ruiz Alberto. <i>Derecho Mexicano de los Seguros Sociales</i>, Oxford University Press México, 1997.</p> <p>Ferrari Francisco. <i>Los Principios de la Seguridad Social</i>, Depalma, Buenos Aires, 1972.</p> <p>Morales Saldaña Hugo Italo. <i>Derecho de la Seguridad Social</i>, Pac, México, D.,F , 1987.</p> <p>Pieters Danny. <i>Introducción al Derecho de la Seguridad Social de los Países Miembros de la Comunidad Económica Europea</i>, Civitas-Instituto Nacional de Seguridad Social, Madrid, 1992</p> <p>Rodríguez Mancini Jorge. <i>Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>, Astrea, Buenos Aires, 1993.</p> <p>Tena Suck Rafael. <i>Derecho de la Seguridad Social</i>, Pac, México, D.F., 1987.</p> <p>Vacilachis de Gialdino Irene. <i>Enfermedades y Accidentes Laborales. Un Análisis Sociológico y</i></p>			

Jurídico, Pbeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría del Proceso Laboral

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Laboral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Autonomía del Derecho Procesal Laboral.		
1.1 Concepto de autonomía.		
1.2 Diversas corrientes doctrinales.		
1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral.	4	0
1.4 Autonomía científica		
Unidad 2. Derecho Procesal Laboral.	4	0

2.1	El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social.		
2.2	Extensión del derecho procesal laboral.		
2.3	Contenido.		
Unidad 3. Conflictos de trabajo.			
3.1	Conflictos y proceso del trabajo.		
3.2	Clasificación de los litigios laborales.	6	0
3.3	Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones.		
3.4	Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.		
Unidad 4. Acción Procesal Laboral.			
4.1	Concepto genérico de acción.		
4.2	Caracteres de la acción procesal.		
4.3	Acción y retenciones laborales.	4	0
4.4	Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo.		
4.5	Clasificación de las pretensiones laborales.		
Unidad 5. Desistimiento tácito de la acción laboral.			
5.1	Origen y evolución de la institución.		
5.2	Concepto y naturaleza.	4	0
5.3	Procedencia de la caducidad.		
5.4	Impugnación de la resolución que la declara.		
Unidad 6. Introducción a la jurisdicción laboral.			
6.1	Antecedentes nacionales y extranjeros.		
6.2	Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga.	4	0
6.3	Ley de Veracruz de Candido Aguilar.		
6.4	Ley de Yucatán de Salvador Alvarado.		
6.5	Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.		
Unidad 7. Jurisdicción laboral en el Constituyente de 1916 1917.			
7.1	Los debates en el Constituyente de Querétaro.		
7.2	Génesis del artículo 123.	3	0
7.3	Lineamientos esenciales del proyecto.		
Unidad 8. Tribunales de trabajo en la legislación local.			
8.1	Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar.		
8.2	Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto.		
8.3	Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.	4	0
8.4	Legislación del Distrito Federal.		
Unidad 9. Centralización de la justicia laboral.		4	0

9.1	Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal.		
9.2	Proyecto de Código Federal del Trabajo de 1929.		
9.3	El Proyecto de ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.		
Unidad 10. Naturaleza Jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
10.1	El pensamiento del constituyente.		
10.2	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales.	4	0
10.3	Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123.		
10.4	La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.		
Unidad 11. Criterios Doctrinales sobre la Naturaleza de la Juntas de Conciliación y Arbitraje.			
11.1	La tesis de Narciso Bassols.		
11.2	La doctrina de Mario de la Cueva.		
11.3	La opinión de Alberto Trueba Urbina.	3	0
11.4	La opinión de Hugo Italo Morales Saldaña.		
11.5	La opinión de Rafael Tena Suck.		
11.6	Crítica de las opiniones anteriores.		
Unidad 12. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como Tribunales de Equidad.			
12.1	Concepto de tribunales de equidad.		
12.2	Características de los tribunales de conciencia.	4	0
12.3	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alonso Olea Manuel. <i>Derecho del Trabajo</i>, Civitas, México, 2001.</p> <p>Bermudez Cisneros Miguel. <i>Fundamentos Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, 2010.</p> <p>Borell Navarro Miguel. <i>El juicio de amparo Laboral</i>, Sista, México, 2008.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho Colectivo Y Procesal Del Trabajo</i>, IURE, México, 2007.</p> <p>_____. (coord.) <i>Perspectivas del trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.</p> <p>Cabanellas de Torres Guillermo. <i>Compendio de derecho laboral, 02 vols</i>, Heliasta, Argentina, 2008.</p> <p>Chávez Padrón Martha. <i>Derecho Procesal Agrario</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>_____. <i>Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Dávalos José. <i>Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>De Buen Lozano Néstor. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Porrúa México, 2008.</p> <p>De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Gómez Lara Cipriano. <i>Teoría General del Proceso</i>, Oxford University Press, México, 2007.</p>			

Méndez Ricardo. *Derecho Laboral: Un Enfoque Practico*, mcgraw-hill interamericana, México, 2009.
[Tena Suck](#) Rafael. *El Ofrecimiento del Trabajo en el Proceso Laboral (a la luz de las resoluciones de amparo)*, Sista, México, 2008.

_____, [Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 2009.](#)

Tenopala Mendizabal Sergio. *Derecho Procesal del Trabajo*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Aarón Benjamín. *Laboral Courts and Grievance Settlement in Western Europe*, University of California Press, 1971.

Calamandrei Piero. [Instituciones de Derecho Procesal Civil 1-3](#), Librería el foro Argentina, 1996.

Alcalá Zamora Y Castillo Niceto. *Estudio de Teoría General e Historia del Proceso*, UNAM 1974.

Calamandrei Piero. *Líneas fundamentales del proceso civil inquisitorio, Estudios sobre el proceso civil*,

Traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, 1961.

Chavez Padrón Martha. *El proceso social agrario y sus procedimientos*, México, 1989.

Bassols, Narciso. “¿Qué son, por fin, las juntas de conciliación y arbitraje?”, Obras, México, 1964.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional del Trabajo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho Laboral	6
--	-------------	-----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Organización Internacional de Trabajo.

- 1.1 Evolución de 1919 a 1945. (Acuerdo O.I.T. – O.N.U.).
- 1.2 Órganos fundamentales.
 - 1.2.1 Estructura y funcionamiento.
 - 1.2.2 Consejo de administración.
 - 1.2.3 De la oficina.
 - 1.2.4 Oficinas regionales.

6

0

1.2.5	Órganos auxiliares.		
Unidad 2. Derecho Internacional del Trabajo.			
2.1	Concepto.		
2.2	Naturaleza.		
2.3	Contenido.		
2.3.1	La parte XIII del Tratado.		
2.3.2	Constitución.	8	0
2.3.3	Reglamentos.		
2.3.4	Convenios.		
2.3.5	Recomendaciones		
2.3.6	Resoluciones de sus comisiones y comités.		
2.3.7	Resoluciones de la Corte de La Haya.		
Unidad 3. O.I.T. y Algunas Acciones: Humana, Laboral y de Seguridad Social.			
3.1	Derechos humanos fundamentales.		
3.1.1	Libertad sindical.		
3.1.2	Poblaciones indígenas.		
3.1.3	Trabajo forzoso.		
3.1.4	Igualdad de oportunidades y de trato.		
3.2	Política social		
3.2.1	Administración del trabajo.		
3.2.2	Empleo.		
3.2.3	Trabajo de mujeres.		
3.2.4	Trabajo de menores.		
3.2.5	Trabajadores de edad.		
3.2.6	Inspección de trabajo.		
3.2.7	Servicios de empleo y agencias retribuidas de colocación.		
3.2.8	Estadísticas.		
3.2.9	Tripartita.		
3.3	Relaciones profesionales.		
3.4	Condiciones de trabajo.	14	0
3.4.1	Jornada.		
3.4.2	Trabajo Nocturno.		
3.4.3	Salarios.		
3.4.4	Descansos.		
3.4.5	Vacaciones.		
3.5	Categorías especiales.		
3.5.1	Trabajadores migrantes.		
3.5.2	Gente de mar.		
3.5.3	Pescadores.		
3.5.4	Navegación interior.		
3.5.5	Arrendatarios y aparceros.		
3.5.6	Personal de enfermería.		
3.5.7	Personal académico.		
3.5.8	Periodistas.		
3.6	Seguridad Social.		
3.6.1	Normas generales.		
3.6.2	Protección en las diversas ramas de seguridad social.		
3.6.3	Seguridad y salud en el trabajo.		
3.6.4	Servicios sociales, vivienda y tiempo libre.		

Unidad 4. México y la O.I.T.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Evolución histórico-jurídico a partir de la relación. 4.2 Jerarquía de los convenios internacionales en el sistema jurídico mexicano. 4.3 Convenios ratificados. 4.4 Convenios más sobresalientes. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Derechos fundamentales. 4.4.2 Política social. 4.4.3 Condiciones de trabajo. 4.4.4 Categorías especiales. 4.4.5 Seguridad social. 4.5 La influencia recíproca de la O.I.T. – México. 	8	0
Unidad 5. México y la Organización de las Naciones Unidas.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Evolución histórica. 5.2 Estructura interna de la Organización. 5.3 Constitución de la O.N.U. 5.4 Declaración de los derechos humanos. 5.5 Convenios Internacionales. 5.6 Influencia de la O.N.U. en la Legislación Mexicana. 	4	0
Unidad 6. México y la Organización de los Estados Americanos.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Evolución histórica. 6.2 Estructura interna de la Organización 6.3 Constitución de la O.E.A. 6.4 Convenios Internacionales. 6.5 Influencia de la O.E.A. en la Legislación Mexicana. 	4	0
Unidad 7. México y el A.C.L.A.N.		
<ul style="list-style-type: none"> 7.1 Evolución histórica. 7.2 Estructura interna de la Organización. 7.3 Constitución del A.C.L.A.N. 7.4 Sistema de solución de conflictos. 7.5 Influencia del A.C.L.A.N. en la Legislación Mexicana. 	4	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Arellano García Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Publico</i>, Porrúa México, 2009. Charis Gómez Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000. Contreras Vaca Francisco José. <i>Derecho Internacional Privado Parte Especial</i>, Oxford, México, 2004. De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007 De la luz Félix Tapia Ricardo. <i>Relaciones Laborales Legislación Formularios y Jurisprudencias</i>, Flores, México, 2008. Gonzalez Martín Nuria (coord.). <i>Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano</i>, Porrúa /UNAM México, 2009.</p>		

Guerrero, Sergio. [Derecho Internacional Privado](#), Porrúa, México, 2006.
 Ítalo Moral Hugo. La Organización Internacional del Trabajo, Sista, México, 2010.
 López Zamarripa Norka. [Nuevo Derecho Internacional Público Teoría Doctrina Práctica](#), Porrúa México, 2008.
 Monroy Cabra Marco Gerardo. *Tratado de derecho internacional privado*, Temis, México 2006.
 Muñoz Aunión Antonio. [Introducción al Derecho Internacional Público](#), Porrúa /univ aut Tamaulipas, 2009.
 Pallares y Lara Sergio. *Las Relaciones Laborales en el Servicio Público*, Porrúa México, 2007.
 Pereznieto Castro Leonel. [Derecho Internacional Privado Parte Especial c/cd](#). Oxford University Press, EE.UU., 2009.
 Rodríguez Mancini Jorge. [Derechos Fundamentales Y Relaciones Laborales](#), Astrea, México, 2007.
 Seara Vázquez Modesto. [Derecho Internacional Público](#), Porrúa. México, 2004.
 Vallarta Marrón José Luís. [Derecho Internacional Público](#), Porrúa /UNAM, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Aberasturi, Marcelo. *La Organización Internacional del Trabajo en la Política Mundial*, Piados, Buenos Aires, 1986.
 Barroso Figueroa, José, *Derecho Internacional del Trabajo*, Porrúa, México, 1987.
 Becerra Ramiraz, Manuel. *Derecho Internacional Público*, UNAM, México, 1991.
 Cabanellas, Guillermo y Camargo, Pedro Pablo. *Tratado de Derecho Internacional, Dos Tomos*, Themis, Bogotá, Colombia, 1983.
 Casa De Las Americas. *Cronología del Movimiento Obrero y de la lucha por la Revolución Socialista de América Latina (1950-1916)*, Editada por las Américas, República de Cuba, 1979.
 Fernández Flores, J.L. *Organizaciones Internacionales*, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.
 Huitron, Jacinto. *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1980.
 Lastra Lastra, José Manuel. *Derecho Sindical*, Editorial Porrúa, México, 1991.
 Mendieta Y Núñez, Lucio. *Derecho Social*, 3ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1980.
 Rodríguez Mancini, Jorge. *La Negociación Colectiva*, Astrea de Alfredo y Ricardo Ipoluni, Buenos Aires, 1990.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho,

alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Sindical

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Laboral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno realizará un análisis de la evolución de las asociaciones profesionales de trabajadores y patrones, a través del tiempo y el espacio, así como sus repercusiones en el terreno jurídico, social, político y filosófico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Nociones sobre Derecho Colectivo.		
1.1 Clasificación.		
1.2 Terminología.		
1.3 Clases de agrupación.		
1.4 Masa.		
1.5 Coalición.		
1.6 Organización.		
1.7 Estamento.		
	4	0

1.8	Corporación.		
1.9	Gremio.		
Unidad 2. Antecedentes Históricos.			
2.1	Antigüedad.		
2.2	Grecia.		
2.3	Roma.		
2.4	Colegios de Oficios.		
2.5	Gildas.		
2.6	Edad Media.	3	0
2.7	Corporaciones.		
2.8	Maestros.		
2.9	Compañeros.		
2.10	Aprendices.		
2.11	Luchas Internas.		
2.12	Edicto de Turgot.		
2.13	Ley Chapellier.		
Unidad 3. Doctrinas Sociales y Económicas.			
3.1	Socialismo Utópico.		
3.2	Liberalismo económico.		
3.3	Individualismo. Filosófico.		
3.4	Socialismo científico.		
3.5	Anarquismo.	4	0
3.6	Doctrina social católica.		
3.7	Revisionismo.		
3.8	Cooperativismo.		
3.9	Sindicalismo.		
Unidad 4. Expansionismo Económico.			
4.1	Revolución Industrial.		
4.2	Revolución Francesa.		
4.3	Revolución de 1848.		
4.4	Manifiesto Comunista.		
4.5	Primera Internacional.		
4.6	Segunda Internacional.		
4.7	Fascismo italiano.	4	0
4.8	Nacional Socialismo Alemán.		
4.9	Socialismo contemporáneo.		
4.9.1	Soviético.		
4.9.2	Chino.		
4.9.3	Cubano.		
4.9.4	Chileno.		
Unidad 5. La Asociación Profesional en México (Primera Parte).			
5.1	Época Pre-Colonial.		
5.2	Organizaciones indígenas.		
5.3	Época independiente.	4	0
5.4	Constitución de 1857.		
5.5	Organizaciones de Trabajadores.		
5.6	Principales movimientos.		

Unidad 6. La Asociación Profesional en México (Segunda Parte).			
6.1	Época Pre-Constitucional.		
6.2	Acontecimientos sociales.		
6.3	Magonismo.		
6.4	Anarcosindicalismo.	4	0
6.5	Cananea.		
6.6	Río Blanco.		
6.7	Manifiesto del Partido Liberal.		
6.8	La Casa del Obrero Mundial.		
Unidad 7. La Asociación Profesional en México (Tercera Parte).			
7.1	Época Constitucional.		
7.2	Antecedentes históricos.		
7.3	Debates legislativos.	2	0
7.4	Carta fundamental de 1917.		
7.5	Reglamentaciones derivadas.		
Unidad 8. La Asociación Profesional en México (Cuarta Parte).			
8.1	Época Pos-Constitucional.		
8.2	Confederación del Trabajo de la Región Mexicana.		
8.3	Congresos preliminares.		
8.4	Nacimiento de la CROM.	4	0
8.5	Nacimiento de la CGT.		
8.6	Escisión de la CROM.		
8.7	Nacimiento de la CTM.		
8.8	Época Contemporánea.		
Unidad 9. Fundamentos Constitucionales de la Asociación Profesional y del Sindicato.			
9.1	Artículo Noveno.		
9.2	Artículo 123 apartado "A" fracción XVI.	2	0
9.3	Derecho Comparado.		
9.4	Conclusiones.		
Unidad 10. Aspectos Filosóficos.			
10.1	El Sindicato frente al Individuo.		
10.2	El Sindicato frente al Patrón.	2	0
10.3	El Sindicato frente al Estado.		
Unidad 11. Formas de Sindicación.			
11.1	Por los sujetos.		
11.1.1	Obrera.		
11.1.2	Patronal.		
11.2	Por el Sistema.	2	0
11.2.1	Singular.		
11.2.2	Plural.		
11.2.3	Mixta.		
11.3	Clasificación Legislativa.		
Unidad 12. Requisitos de los Sindicatos.		4	0

12.1	Forma.		
12.2	Acta Constitutiva.		
12.3	Lista de socios.		
12.4	Estatutos.		
12.5	Comité ejecutivo.		
12.6	Fondo.		
12.7	Objetivo.		
12.7.1	Inmediato.		
12.7.2	Mediato.		
12.7.3	Personas.		
12.7.4	Capacidad.		
12.7.5	Nacionalidad.		
Unidad 13. Personalidad Jurídica del Sindicato.			
13.1	Naturaleza jurídica del Registro.		
13.2	Prohibiciones Sindicales.		
13.3	Fines Políticos.	3	0
13.4	Fines Religiosos.		
13.5	Fines Comerciales.		
Unidad 14. Uniones Sindicales.			
14.1	Federaciones.		
14.2	Sindicatos Nacionales de la Industria.		
14.3	Confederaciones.	2	0
14.4	Cancelación.		
14.5	Disolución.		
Unidad 15. Análisis de la Asociación Profesional.			
15.1	En el tiempo.		
15.2	En el espacio.		
15.3	Aspectos jurídicos.		
15.4	Sociales.	4	0
15.5	Políticos.		
15.6	Filosóficos.		
15.7	Religiosos.		
15.4	Reflexiones históricas.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar García, Javier. <i>Globalización Trabajo Y Sindicalismo En México</i>, Itaca, México, 2008. Cavazos Flores Baltasar. <i>40 Lecciones del Derecho Laboral</i>, Trillas, México, 2008. Charis Gómez, Roberto. <i>Fundamentos Del Derecho Sindical</i>, Porrúa, México, 2003. Climent Beltran, Juan Bautista. <i>Derecho Sindical</i>, Esfinge, 2004. Dávalos José. <i>Derecho Individual del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008. De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007. González Guerra, José Merced. <i>El Sindicalismo En México Historia Crisis Y Perspectivas</i>, Plaza Y</p>			

Valdes, México. 2006.
 Iglesias, Severo. [Sindicalismo Y Universidad](#), La Mueca, México, 2000.
 Kaye J. Dionisio. *Relaciones y Colectivas del Trabajo*, Themis, México D,F, 2002.
 Lastra Lastra, José Manuel. [Derecho Sindical](#), Porrúa, México, 2003.
 Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. *Derecho del Trabajo*, Tecnos, 2003.
 Muñoz Armenta, Aldo. [Sindicalismo Mexicano Frente A La Reforma Del Estado](#), UNIV Iberoamericana, México, 2005.
 Rendón Corona, Armando. [Sindicalismo Corporativo La Crisis Terminal](#), Porrúa, México, 2005.
 Sánchez Díaz, Sergio Guadalupe. [Nuevo Sindicalismo Maquinador En La Ciudad De Chihuahua](#), CIESAS,CEN INV EST SUP ANT SOC, 2000.
 Siliceo Aguilar, Alfonso. *Crisis Del Empleo Y Nuevo Sindicalismo Mexicano*, Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Anguiano Rodríguez Guillermo. *Las Relaciones Industriales Ante La Insurgencia Sindical*. Trillas México, 1985.
 Carro Ingelmo, Alberto José. *Introducción al Sindicalismo*, Casa Provincial de Caridad, Imprenta Escuela, Barcelona, 1971.
 Flores Magon, Ricardo. *La Revolución Mexicana*, Grijalbo, México, 1970.
[García Abellan, Juan](#). *Introducción al Derecho Sindical*, Aguilar, Madrid, 1961.
 Heilbroner L., Robert. *Vida y Doctrina de los Grandes Economistas*, Aguilar, S.A., Madrid, 1964.
 Hutron, Jacinto. *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero de México*, Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, 1974.
 Kniازهba L. *El Comunismo*, Editorial Grijalbo, México, 1968.
 Lasouski, A. *Marx y Los Sindicatos*, Grijalbo, México, 1969.
 Leroy, Máximo. *El Derecho Consuetudinario Obrero*, Impresos M. León Sánchez, México, 1924.
 Marx, Carlos. *Revolución y Contrarrevolución*, Grijalbo, México, 1967.
 Marx, Engels, Lenin. *Acerca del Anarquismo y El Anarcosindicalismo*, Progreso Museo, Moscú, 1968.
 Napoli, Rodolfo. *Manual de Derecho Sindical*, La Ley, S.A., Buenos Aires, 1969.

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Huelga

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Laboral	6
--------------	-----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno sabrá que la Huelga constituye junto con las principales instituciones colectivas de Trabajo el derecho de clase por excelencia; es un derecho establecido por la Ley a la clase trabajadora, considerando el medio que tiene por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital; al conocerlo el alumno tendrá un panorama completo de este derecho.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho Colectivo del Trabajo y la Huelga.		
1.1 Relaciones colectivas de trabajo.		
1.2 Tácticas de lucha de los trabajadores.	6	0
1.2.1 No legales		
1.2.2 Legales		

1.3	Titularidad del derecho de huelga.		
1.3.1	Los trabajadores.		
1.3.2	La coalición		
1.3.3	El sindicato.		
Unidad 2. Huelga como Fenómeno Social y Político.			
2.1	Derecho de la huelga y el derecho de la huelga.	6	0
2.2	Fenómeno socio-político de la huelga.		
2.3	Huelga, instrumento de la lucha de clases.		
2.4	La llamada huelga "constitucional".		
Unidad 3. Naturaleza, Fundamento, Finalidades y Justificación de la Huelga.			
3.1	Concepto de Huelga, Legal, Doctrinaria.	7	0
3.2	Su Naturaleza Jurídica.		
3.3	Su Fundamento Social.		
3.4	Su Finalidad.		
3.5	Su Justificación.		
3.6	Huelga Lícita, ilícita, existente, inexistente, ilegal, imputable.		
Unidad 4. La Huelga en el Derecho del Trabajo Mexicano.			
4.1	Distintos periodos que influyen en su preparación.	4	0
4.1.1	El periodo de Gestación.		
4.1.2	El periodo de Prehuelga.		
4.1.3	El periodo de Huelga Estallada.		
Unidad 5. Requisitos y Proyección de la Huelga.			
5.1	Requisitos.	7	0
5.2	Naturaleza jurídica de los requisitos.		
5.3	Clasificación de los requisitos.		
5.3.1	Requisitos de forma.		
5.3.2	Requisitos de fondo.		
5.3.3	Requisito de mayoría.		
5.4	El artículo 923 de la Ley.		
5.5	Proyección de la huelga.		
Unidad 6. La Huelga en el Ámbito de los Trabajadores al Servicio del Estado.			
6.1	Precisiones sobre el tema.	9	0
6.1.1	Gestación.		
6.1.2	Prehuelga.		
6.1.3	Huelga o suspensión de labores.		
6.1.4	Terminación de la huelga.		
6.2	Requisitos de la huelga burocrática.		
6.2.1	Requisito de fondo.		
6.2.2	Requisito de forma.		
6.2.3	Requisitos de mayoría.		
6.3	Viabilidad de la huelga burocrática.		

Unidad 7. Derecho Comparado.		
7.1 Legislación latinoamericana.		
7.1.1 Brasil.		
7.1.2 Argentina		
7.1.3 Chile		
7.2 Legislación Europea.		
7.2.1 España.	9	0
7.2.2 Inglaterra.		
7.2.3 Francia.		
7.3 Estados Unidos de América.		
7.4 Japón.		
7.4.1 Situación sindical.		
7.4.2 Regulación de la huelga.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Derecho Administrativo Primer Curso</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Aguilar García, Javier. <i>Globalización Trabajo y Sindicalismo en México</i>, Itaca, 2008.</p> <p>Balanzario Díaz, Juan. <i>Evolución del Derecho Social Agrario en México</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Barajas Montes de Oca. <i>Manual de Derecho administrativo del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1985.</p> <p>Bolaños Linares, Rigel. <i>Derecho Laboral Burocrático</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho Colectivo Y Procesal Del Trabajo</i>, IURE, México, 2007.</p> <p>_____, (coord.) <i>Perspectivas del trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.</p> <p>Buen Lozano, Néstor de. <i>Derecho del Trabajo I</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Cavazos Flores, Baltasar. <i>El Derecho del Trabajo en Iberoamérica</i>, Trillas, México, 2008.</p> <p>Fernández Ruiz, Jorge. <i>Derecho Administrativo y Administración Pública</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>González Guerra, José Merced. <i>El Sindicalismo en México Historia Crisis y Perspectivas</i>, Plaza y Valdés, México, 2006.</p> <p>Guy, Peter. <i>La Política de la Burocracia</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.</p> <p>Hernández Cervantes, Aleida. <i>Seguridad Social en Crisis el Caso del Seguro Social en México</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Pérez Chávez, José. <i>Ley Federal del Trabajo y Leyes de Seguridad Social 2010</i>, Tex Unidos, México, 2010.</p> <p>Pérez López, Gerardo Valente. <i>Huelga en el Sistema Jurídico Mexicano sus Perspectivas</i>, Sista, México, 2007.</p> <p>Puig Hernández, Carlos Alberto. <i>Temas Sobre el procedimiento de Huelga</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Rendón Corona, Armando. <i>Sindicalismo Corporativo la Crisis Terminal</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. <i>Nuevo Derecho de la seguridad Social</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Sánchez Castañeda, Alfredo. <i>Compendio de derecho del Trabajo Legislación Prontuario y Bi</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Sanromán, Roberto. <i>Derecho laboral</i>, McGraw Hill, México, 2009.</p> <p>Siliceo Aguilar, Alfonso. <i>Crisis del Empleo y Nuevo Sindicalismo Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Trueba Urbina, Alberto. <i>Ley Federal del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p>		
Bibliografía Complementaria		
Álvarez Del Castillo Enrique. <i>Aplicación del Régimen Constitucional y Legal del Trabajo a las</i>		

personas jurídicas de Derecho Público, Anuario Jurídico, No. VIII, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1981.

Acosta Romero, Miguel. *Teoría General del Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 1981.

Aguilar Camín, Héctor. *Administración Pública y Burocracia*, UNAM, México, 1980.

Alonso García, Manuel. *La Huelga y el cierre empresarial, Instituto de Estudios Económicos*, Madrid, España, 1979.

Cavazos Flores, Baltasar. *El Derecho del Trabajo en la Teoría y en la práctica*, Jus, México, 1982.

Lafrague, Paul. *El Derecho a la Pereza*, Editorial Grijalbo, México, 1970.

Lecourt, G.R. *El Derecho de huelga en Francia: Jurisprudencia Reciente*, Revista internacional del Trabajo, VXLIX, No. 3, marzo, Ginebra, Suiza, 1954.

Lenin, V.I. *El Estado y la Revolución*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1975.

Leon, Samuel. *Notas sobre la Burocracia Sindical Mexicana*, Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales, año XXI, No. 82, México, 1975.

Luxemburgo, Rosa. *Huelga de Masa*, Editorial Grijalbo, México, 1970.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Laboral de los Servidores Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho Laboral	6
--	--------------	-----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno opinará sobre el régimen laboral de los trabajadores del apartado "B" del artículo 123 constitucional a partir del análisis de las condiciones del trabajo burocrático que regula la Ley Federal respectiva.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes generales del Derecho Burocrático.		
1.1 Concepto y características de la burocracia.		
1.1.1 La burocracia en México.		
1.1.2 Reforma de la función por el artículo 73 Constitucional.	6	0
1.1.3 Reforma del artículo 123 Constitucional creando el apartado "B".		
Unidad 2. Diversos Servicios Personales Prestados al Estado.	6	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Servicios obligatorios y gratuitos. 2.1.1 Servicios que prestan por contrato. 2.1.2 Servicios que se prestan en virtud de nombramiento. 2.1.3 El estatuto reglamentario. 		
<p>Unidad 3. La función pública, naturaleza de las relaciones laborales de los empleados públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Noción de función pública. 3.1.1 El empleo público. 3.1.2 Naturaleza del empleo público. 3.1.3 Servicios públicos. 3.1.4 Funcionario. 	6	0
<p>Unidad 4. Teorías Acerca de la Naturaleza Jurídica de las Relaciones Entre el Estado y sus Servidores.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Teorías civilistas. 4.1.1 Teoría del acto unilateral del estado. 4.1.2 Tesis del contrato administrativo. 4.1.3 Teoría del acto unión. 4.1.4 Tesis del derecho vigente. 	7	0
<p>Unidad 5. Formas para la Designación de los Servidores del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Nombramiento. 5.1.1 Clases de nombramiento. 5.1.2 La elección. 5.1.3 Funcionarios de la elección popular. 5.1.4 Oposición. 5.1.5 El concurso. 5.1.6 Formación profesional o técnica. 	8	0
<p>Unidad 6. Condiciones del Trabajo Burocrático y las del Derecho Laboral Común.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 La relación del trabajo. 6.1.1 Funcionarios y empleados de confianza. 6.1.2 Jornada, descanso semanal y obligatorio, vacaciones. 6.1.3 Salario, primas: dominical, vacacional y de antigüedad. 6.1.4 Causas de suspensión, cese y despido, retiro y terminación. 6.1.5 Sindicatos, contratación colectiva y huelga. 6.1.6 Criterios jurisprudenciales. 	7	0
<p>Unidad 7. Condiciones Generales de Trabajo en la Legislación Federal del Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Disposiciones generales. 7.1.1 Derecho y obligaciones de los trabajadores y de los titulares. 7.1.2 Del escalafón. 7.1.3 La organización colectiva de los trabajadores y de las condiciones generales de trabajo. 7.1.4 Los riesgos profesionales y no profesionales. 	8	0

7.1.5	El Tribunal Federal de Conciliación y del procedimiento ante el mismo.		
7.1.6	Conflictos entre el poder judicial de la federación y sus servidores.		
7.1.7	Correcciones disciplinarias y sanciones.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Barajas Montes De Oca, Santiago. <i>Derechos Del Trabajador Asalariado</i>, Universidad Nacional Autónoma De México, México, 2005.</p> <p>Bolaños Linares, Rigel. <i>Derecho Laboral Burocrático</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Cabanellas De Torres, Guillermo. <i>Compendio De Derecho Laboral 1-2</i>, HELIASTA, Argentina, 2001.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho Individual Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fernández Ruiz, Jorge. <i>Derecho Administrativo Contratos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Hernández Herrera, Juan. <i>Derecho Laboral</i>, Cecsca / Grupo Editorial Patria, México, 2005.</p> <p>Obando Garrido, José María. <i>Derecho Laboral, DOCTRINA Y LEY LTDA</i>, México, 2007.</p> <p>Peter, Guy. <i>La Política De La Burocracia</i>, Fondo De Cultura Económica, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Alonso García, Manuel. <i>Curso de derecho del Trabajo</i>, 4ª, Ariel, Barcelona, 1973.</p> <p>Alonso Olea, Manuel. <i>Lecciones sobre Contrato de Trabajo</i>, Universidad de Madrid, 1968.</p> <p>Barajas Montes De Oca, Santiago. <i>Manual de Derecho Administrativo del Trabajo</i>, Porrúa, México, 1985.</p> <p>Canasi, José. <i>Derecho Administrativo</i>, poluni Buenos Aires, 1972, volumen I.</p> <p>Jacoby, Henry. <i>La Burocratización del Mundo</i>, Siglo XXI, México, 1972.</p> <p>Leal, Juan Felipe. <i>Estado, Burocracia y Sindicatos</i>, El Caballito, México, 1980.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Contratación Colectiva

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Laboral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno concluirá sobre las ventajas de la contratación colectiva en el derecho laboral, resultado de la unificación y armonización de las condiciones de trabajo, en los centros laborales, evitando tratos discriminatorios en su interior.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Idea General del Contrato Colectivo del Trabajo.		
1.1 Terminología.		
1.2 Las especies del contrato colectivo de trabajo.	2	0
1.3 Ventajas de los contratos colectivos de trabajo.		
1.4 Importancia y futuro del contrato colectivo de trabajo.		
Unidad 2. La Evolución Histórica del Contrato Colectivo de Trabajo.	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Antecedentes históricos en el régimen corporativo. 2.2 Nacimiento y evolución del contrato colectivo de trabajo. 2.2.1 Orígenes del contrato colectivo de trabajo. 2.2.2 La evolución del contrato colectivo de trabajo. 2.3 La evolución histórica del contrato-ley. 2.4 La evolución histórica del contrato colectivo en México. 2.4.1 Los precedentes históricos. 2.4.2 La legislación constitucionalista. 2.4.3 La constitución de 1917 y la legislación posterior. 		
Unidad 3. El Contrato Colectivo de Trabajo en la Doctrina de Derecho Civil.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 La lucha por la licitud del contrato colectivo de trabajo. 3.2 Idea general del contrato colectivo de trabajo, según el derecho civil. 3.2.1 La naturaleza contractual del contrato colectivo de trabajo. 3.2.2 El carácter privatístico del contrato colectivo de trabajo. 3.2.3 Objeto del contrato colectivo de trabajo. 3.2.4 El contenido del contrato colectivo de trabajo. 3.2.5 Las partes en el contrato colectivo de trabajo. 3.2.6 Personas beneficiadas y obligadas por el contrato colectivo de trabajo. 3.2.7 La inderogabilidad del contrato colectivo de trabajo. 	3	0
Unidad 4. Delimitación del Contrato Colectivo de Trabajo.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 El contrato individual de trabajo. 4.2 El contrato preparatorio. 4.3 La transacción. 4.4 La coalición. 4.5 La sociedad. 	3	0
Unidad 5. La Naturaleza del Contrato Colectivo de Trabajo.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Caracteres generales de las doctrinas civilistas. 5.2 La teoría de la gestión de negocios. 5.3 La teoría del mandato. 5.4 La teoría del mandato complejo. 5.5 La teoría de la estipulación a favor de tercero. 5.6 La teoría de la personalidad moral ficticia de la asociación profesional. 	3	0
Unidad 6. Precedentes y Fundamento Legal del Contrato Colectivo de Trabajo.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Los antecedentes legislativos. 6.1.1 La legislación de los Estados. 6.1.2 Los proyectos para el Distrito y Territorios Federales. 6.1.3 El proyecto Portes Gil. 6.1.4 El proyecto de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. 6.2 El fundamento legal del contrato colectivo de Trabajo. 	2	0

Unidad 7. Los Caracteres del Contrato Colectivo de Trabajo.			
7.1	Los caracteres generales del contrato colectivo.		
7.1.1	El contrato colectivo puede únicamente celebrarse por un sindicato obrero.	3	0
7.1.2	La celebración del contrato colectivo de trabajo es obligación del empresario.		
7.1.3	Formas de adquirir vida jurídica del contrato colectivo de Trabajo.		
Unidad 8. Los Caracteres Especiales del Elemento Normativo.			
8.1	El contrato colectivo de trabajo se extiende a todos los trabajadores de la negociación y es, por tanto, un contrato de empresa.		
8.2	La inmediatez o vigencia automática del contrato colectivo del Trabajo.	5	0
8.3	La inderogabilidad o vigencia incondicionada del contrato Colectivo de Trabajo.		
8.4	La minuciosidad del contrato colectivo de trabajo.		
Unidad 9. El Contenido del Contrato Colectivo de Trabajo.			
9.1	El contenido del contrato colectivo de trabajo según la doctrina extranjera.		
9.2	El contenido del contrato colectivo de trabajo en el Derecho Mexicano.	2	0
9.3	Las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.		
9.3.1	Las deficiencias de la Ley.		
9.3.2	El sentido del artículo 47 de la Ley.		
Unidad 10. La Relación Entre el Contrato Colectivo y los Contratos Individuales de Trabajo.			
10.1	La doctrina extranjera.	2	0
10.2	La teoría del contrato de ejecución.		
10.3	Conclusiones.		
Unidad 11. La Naturaleza del Contrato Colectivo de Trabajo.			
11.1	El contrato colectivo de trabajo es una institución de derecho público.		
11.2	El contrato colectivo de trabajo es una fuente autónoma de derecho objetivo.	4	0
11.2.1	La última explicación contractualista.		
11.2.2	El contrato colectivo de trabajo como fuente autónoma de derecho objetivo.		
11.3	El contrato colectivo de trabajo como derecho de clase.		
Unidad 12. El Nacimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.			
12.1	Los autores del contrato colectivo de trabajo.	3	0
12.2	Requisitos para la validez del contrato colectivo de trabajo.		
12.2.1	Requisitos para la validez del contrato colectivo de		

trabajo.		
12.2.2 Ideas generales para una teoría de las nulidades.		
12.2.3 Aplicación a los casos concretos.		
Unidad 13. La Reglamentación de las Cláusulas de Exclusión.		
13.1 La reglamentación de la cláusula de exclusión de ingreso.		
13.1.1 Naturaleza de la cláusula de exclusión de ingreso		
13.1.2 Efectos de la cláusula de exclusión de ingreso.		
13.1.3 Consecuencias por la violación de la cláusula de exclusión de ingreso.		
13.2 La reglamentación de la cláusula de exclusión por separación.	4	0
13.2.1 Naturaleza de la cláusula de exclusión por separación.		
13.2.2 Efectos de la cláusula de exclusión por separación.		
13.2.3 Requisitos para la aplicación de la cláusula de exclusión por separación.		
13.2.4 Consecuencias por la violación de la cláusula de exclusión por separación.		
13.3 Conclusiones.		
Unidad 14. La Envoltura del Contrato Colectivo de Trabajo.		
14.1 La duración del contrato colectivo de trabajo.		
14.2 La rescisión del contrato colectivo de trabajo.		
14.3 La revisión del contrato colectivo de trabajo.		
14.4 La modificación del contrato colectivo de trabajo.		
14.5 La terminación del contrato colectivo de trabajo.	4	0
14.5.1 Formas generales de terminación del contrato colectivo del trabajo.		
14.5.2 Causas concretas de terminación del contrato colectivo de trabajo.		
14.5.3 Efectos de la terminación del contrato colectivo de trabajo.		
Unidad 15. El Contrato – Ley.		
15.1 El nacimiento del contrato-ley.		
15.1.1 El nacimiento del contrato-ley.		
15.1.2 El sistema de la convención obrero-patronal.		
15.2 El contenido del contrato-ley.		
15.2.1 Los elementos del contrato-ley.		
15.2.2 Concomitancia del contrato-ley y de los contratos colectivos ordinarios.		
15.3 Efectos del contrato-ley.	5	0
15.3.1 El ámbito especial de validez del contrato-ley.		
15.3.2 La vigencia del contrato-ley.		
15.4 La naturaleza del contrato-ley.		
15.5 La constitucionalidad del contrato-ley.		
15.6 La envoltura del contrato-ley.		
15.6.1 La duración del contrato-ley.		
15.6.2 La prórroga del contrato-ley.		
15.6.3 La revisión del contrato-ley.		
15.6.4 La terminación del contrato-ley.		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.	
<p>Bouzas Ortiz, José Alfonso. <i>Derecho Colectivo Y Procesal Del Trabajo</i>, IURE, México, 2007.</p> <p>_____, (coord.) <i>Perspectivas del trabajo en México</i>, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.</p> <p>Buen Lozano, Nestor De. <i>Derecho Del Trabajo 2</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Charis Gómez, Roberto. <i>Derecho Internacional Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>_____, <i>Estudios De Derecho Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derecho Colectivo Y Derecho Procesal Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>García Flores, Jacinto. <i>Curso General De Derecho Del Trabajo</i>, Trillas, México, 2006.</p> <p>Guerrero, Euquerio I. <i>Manual De Derecho Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Gutiérrez Aragón, Raquel. <i>Lineamientos De Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Muñoz Ramón, Roberto. <i>Tratado De Derecho Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Patiño Camarena, Javier E. <i>Instituciones Del Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social</i>, Oxford University Press, México, 2000.</p> <p>Sánchez Castañeda, Alfredo. <i>Compendio De Derecho Del Trabajo Legislación Prontuario Y Bi</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>Tenopala Mendizábal, Sergio. <i>Derecho Procesal Del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2008.</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Alonso García Manuel. <i>Curso de Derecho del Trabajo</i>, Ariel, España, 1973.</p> <p>Alticos, Nicolás. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Tecnos, España, 1977.</p> <p>Camiro, Maximiliano. <i>Ensayo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo</i>, Impresión Manuel León Sánchez, México, 1924.</p> <p>Castorena, J. Jesús. <i>Manual de Derecho Obrero</i>, Fuentes Editores, México, 1984.</p> <p>Fix Zamudio Jorge y Héctor. <i>La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje</i>, JFCA, México, 1975.</p> <p>García Avellan, Juan. <i>Introducción al Derecho Sindical</i>, Aguilar, España, 1961.</p> <p>Krotoschin, Ernesto. <i>Instituciones de Derecho del Trabajo</i>, Opoluni, Argentina, 1987.</p> <p>Kurczyn Villalobos, Patricia. <i>Las Nuevas Relaciones de Trabajo</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>Morales Saldaña, Hugo Italo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i>, Trillas, México 1987.</p>	
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

El Juicio de Amparo en materia Laboral

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Laboral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno habrá profundizado en los aspectos doctrinales, procesales y prácticos del juicio de amparo en materia laboral; para tal fin, analizará las generalidades de esta figura, sus principios rectores, las figuras procesales, los tipos de amparo, y la suspensión del acto reclamado.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Generalidades del Juicio de Amparo.

- 1.1 Planteamiento.
- 1.2 Sistemas de defensa de la constitucionalidad.
 - 1.2.1 Sistema de defensa constitucional por órgano político.
 - 1.2.2 Sistema de defensa constitucional por órgano jurisdiccional.
 - 1.2.3 Sistema de control constitucional por órgano neutro.
 - 1.2.4 Sistema de control constitucional por órgano mixto.

2

0

1.2.5	Sistema de control constitucional por órgano popular.		
1.3	Acto de autoridad.		
1.4	Ámbito de protección.		
1.5	Tutela jurídica del amparo.		
1.6	Supremacía de la constitución.		
Unidad 2. Breves Antecedentes Históricos.			
2.1	Generalidades.		
2.2	Roma.		
2.3	España.		
2.4	Francia.		
2.5	Inglaterra.		
2.6	Estados Unidos de América.		
2.7	México.		
2.7.1	Época Prehispánica.		
2.7.2	Constitución de Apatzingán.	2	0
2.7.3	Constitución Federal de 1824		
2.7.4	Constitución Centralista de 1836.		
2.7.5	Constitución Yucateca de 1840.		
2.7.6	Bases Orgánicas de 1843.		
2.7.7	Acta de Reforma de 1847.		
2.7.8	Constitución Federal de 1857.		
2.7.9	Constitución de 1917.		
2.8	La Ley de Amparo.		
2.9	El amparo social.		
Unidad 3. El Juicio de Amparo.			
3.1	Concepto.		
3.2	Naturaleza jurídica del amparo.	2	0
3.3	Elementos del amparo.		
3.4	Clasificación.		
3.5	Reglamentación constitucional del amparo.		
Unidad 4. La Acción de Amparo.			
4.1	Concepto.		
4.2	Elemento de la acción de amparo.		
4.3	Acto reclamado y conceptos de violación.		
4.4	Objeto de la acción de amparo.		
4.5	Autonomía de la acción de amparo.		
4.6	Principios de la acción de amparo.		
4.7	Relación de principios.		
4.8	Clasificación de los principios.		
4.9	Instancia de parte agraviada.		
4.10	Existencia del agravio personal y directo.	3	0
4.11	Definitividad.		
4.12	Excepciones al principio de definitividad en materia laboral.		
4.13	Principio de definitividad en materia laboral.		
4.14	Prosecución procesal.		
4.15	Relatividad de las sentencias.		
4.16	Estricto derecho.		
4.17	Suplencia de las deficiencias de la queja.		

<p>Unidad 5. Las Partes en el Juicio de Amparo.</p> <p>5.1 Concepto general. 5.2 Las partes en el amparo. 5.3 El quejoso. 5.3.1 Definición. 5.3.2 Clasificación. 5.3.3 Personas físicas. 5.3.4 Menor de edad. 5.3.5 Personas morales de derecho privado. 5.3.6 Personas morales de derecho social. 5.3.7 Personas morales extranjeras. 5.3.8 Personas morales de derecho público. 5.4 El ofendido. 5.5 Autoridad responsable. 5.5.1 Clasificación. 5.5.2 Organismos descentralizados y empresas públicas. 5.5.3 Autoridad responsable en materia laboral jurisdiccional. 5.6 Tercero perjudicado. 5.7 Ministerio Público Federal.</p>	2	0
<p>Unidad 6. La Representación en el Juicio de Amparo.</p> <p>6.1 Generalidades. 6.2 Capacidad. 6.3 Legitimación. 6.4 Falta de capacidad o legitimación. 6.5 La representación. 6.6 La representación laboral. 6.7 Falta de personalidad.</p>	2	0
<p>Unidad 7. Términos Procesales.</p> <p>7.1 Concepto. 7.2 Clasificación. 7.3 Regla general. 7.4 Excepciones. 7.5 Días y horas hábiles. 7.6 Cómputo de los términos.</p>	2	0
<p>Unidad 8. Las Notificaciones.</p> <p>8.1 Generalidades. 8.2 Plazo de la notificación. 8.3 Clasificación. 8.3.1 Notificaciones por oficio. 8.3.2 Notificaciones por correo. 8.3.3 Notificaciones personales. 8.3.4 Notificaciones por exhortos o despachos. 8.3.5 Notificaciones por listas. 8.3.6 Notificaciones mediante oficio por correo certificado. 8.3.7 Notificaciones por vía telegráfica. 8.4 Efectos de las notificaciones. 8.5 Nulidad de notificaciones y actuaciones.</p>	2	0

<p>Unidad 9. Los Incidentes.</p> <p>9.1 Concepto. 9.2 Reglamentación. 9.3 Clasificación. 9.4 Incidentes de previo y especial pronunciamiento. 9.5 Incidente de reposición de autos 9.6 Incidentes ordinarios.</p>	2	0
<p>Unidad 10. Impedimentos.</p> <p>10.1 Definición. 10.2 Reglamentación. 10.3 Efectos que producen. 10.4 Autoridades competentes. 10.5 Sanciones.</p>	2	0
<p>Unidad 11. La Competencia en el Juicio de Amparo.</p> <p>11.1 Concepto. 11.2 Clasificación. 11.3 Evolución de los tribunales de amparo. 11.3.1 Texto original. 11.3.2 Nacimiento de los Juzgados de Distrito. 11.3.3 Creación de la Cuarta Sala. 11.3.4 Origen de los Tribunales Colegiados. 11.3.5 Reestructuración del Poder Judicial. 11.3.6 Recomposición original de la Corte. 11.3.7 Nueva distribución de competencias. 11.4 Competencia general del amparo. 11.5 Competencia en el amparo laboral. 11.6 Competencia actual de la Suprema Corte. 11.7 Competencia actual de los Tribunales Colegiados. 11.8 Competencia actual de los Juzgados de Distrito. 11.9 Jurisdicción concurrente. 11.10 Competencia auxiliar. 11.11 Incompetencia. 11.12 Casos de incompetencia. 11.13 Efectos de la incompetencia.</p>	2	0
<p>Unidad 12. La Acumulación.</p> <p>12.1 Generalidades. 12.2 Acumulación en el juicio de amparo. 12.3 Acumulación en el amparo indirecto. 12.4 Acumulación en el amparo directo o en revisión. 12.5 Suspensión del procedimiento. 12.6 Sanciones.</p>	2	0
<p>Unidad 13. Improcedencia de la Acción de Amparo.</p> <p>13.1 Concepto. 13.2 Clasificación. 13.3 Causas de improcedencia (art.73 análisis).</p>	1	0
<p>Unidad 14. Sobreseimiento de la Acción de Amparo.</p>	1	0

14.1	Concepto.		
14.2	Causales de sobreseimiento (art. 74).		
Unidad 15. Amparo Indirecto (Procedencia).			
15.1	Fundamento constitucional.		
15.2	Ley reglamentaria.		
15.3	Casos de procedencia del amparo indirecto en materia laboral.		
15.3.1	Amparo contra leyes.		
15.3.2	Amparo contra actos que no provengan de tribunales de trabajo.		
15.3.2.1	Registro de sindicatos.		
15.3.2.2	Registro y cambios en la directiva sindical.		
15.3.2.3	Cancelación del registro sindical.		
15.3.2.4	Sanciones administrativas.		
15.3.2.5	Resoluciones de autoridades educativas en materia laboral.		
15.4.	Amparo contra actos de tribunales de trabajo ejecutados fuera de juicio o después de concluido.		
15.4.1	Actos fuera de juicio.		
15.4.2	Procedimientos paraprocesales o voluntarios.		
15.4.3.	Depósitos de contratos colectivos de trabajo		
15.4.4	Después de concluido.		
15.4.4.1	Incidente de liquidación.		
15.4.4.2	Actos de ejecución.		
15.4.4.3	Resolución en el incidente de sustitución patronal.		
15.4.4.4	Resolución de prescripción de la acción de ejecución.	3	0
15.4.4.5	Resoluciones en el procedimiento de huelga.		
15.4.5	Amparo contra actos en el juicio de imposible reparación.		
15.4.5.1	Resoluciones de personalidad.		
15.4.5.2	Apercibimiento de tener por contestada la demanda. En sentido afirmativo.		
15.4.5.3	Suplencia de la deficiencia de la demanda.		
15.4.5.4	Contestación de la demanda en sentido afirmativo.		
15.4.5.5	Ampliación de la demanda.		
15.4.5.6	Contestación a la ampliación de la demanda.		
15.4.5.7	Reconvención.		
15.4.5.8	Competencia.		
15.4.5.9	Acumulación.		
15.4.5.10	Secuestro provisional.		
15.4.5.11	Acuerdo que niega proveer sobre la reinstalación.		
15.4.5.12	Desistimiento de la acción.		
15.4.5.13	Correcciones disciplinarias y medios de apremio.		
15.5	Amparo contra actos ejecutados dentro o fuera de juicio que afecten a personas extrañas al mismo.		
15.5.1	Nulidad de actuaciones.		
15.5.2	Juicio de amparo contra ilegal emplazamiento.		
15.6	Amparo contra leyes o actos de la autoridad federal o de los estados, en los casos de las fracciones II y III del artículo 1º de la Ley de Amparo .		
Unidad 16. Amparo Indirecto (Procedimiento).		2	0

16.1 Demanda de amparo. 16.2 Requisitos de la demanda. 16.3 Admisión de la demanda. 16.4 Ampliación de la demanda. 16.5 Notificación al tercero perjudicado. 16.6 Informes con justificación. 16.7 Ofrecimiento de pruebas. 16.8 Reglas particulares de admisión de pruebas. 16.9 Causales de diferimiento de la audiencia constitucional. 16.10 Audiencia constitucional. 16.11 Incidente de objeción de falsedad de documento. 16.12 Sentencia. 16.13 Recursos.		
Unidad 17. Amparo Directo (Procedencia). 17.1 Generalidades. 17.2 Terminología. 17.3 Procedencia constitucional. 17.4 Procedencia legal. 17.4.1 Generalidades. 17.4.2 Sentencias definitivas o laudos. 17.4.3 Resoluciones que ponen fin al juicio. 17.5 Clasificación de las violaciones. 17.6 Violaciones al procedimiento. 17.6.1 Fundamento legal. 17.6.2 Casos Concretos (art.159 L.A.). 17.7 Violaciones de fondo. 17.7.1 Falta de motivación y fundamentación. 17.7.2 Incongruencia. 17.7.3 Indebida valoración de pruebas. 17.7.4 Irregularidades del propio laudo. 17.7.5 Inexacta aplicación o interpretación errónea de la ley.	2	0
Unidad 18. Amparo Directo (Procedimiento). 18.1 Advertencia. 18.2 Requisitos de la demanda. 18.3 Presentación de la demanda. 18.4 Término de interposición. 18.5 Recepción de la demanda. 18.6 Remisión al Tribunal Colegiado de Circuito. 18.7 Auto de admisión. 18.1 Advertencia. 18.2 Requisitos de la demanda. 18.3 Presentación de la demanda. 18.4 Término de interposición. 18.5 Recepción de la demanda. 18.6 Remisión al Tribunal Colegiado de Circuito. 18.7 Auto de admisión.	2	0
Unidad 19. Suspensión del Acto Reclamado. 19.1 Generalidades. 19.2 Clasificación. 19.3 Requisitos.	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 19.4 Órganos competentes. 19.5 Trámite de la suspensión. 19.5.1 Suspensión en el amparo indirecto. 19.5.2 Suspensión en el amparo directo. 19.6 Excepciones al requisito de garantía. 19.7 Efectividad de la suspensión. 19.7.1 En el Amparo indirecto. 19.7.2 En el Amparo directo. 19.8 Garantía de subsistencia del trabajador. 19.9 Garantía de subsistencia en nuevo juicio de amparo. 19.10 Garantía a cuenta de la condena. 19.11 Alcances de la garantía de subsistencia. 19.12 Condena de reinstalación. 19.13 Reinstalación provisional. 19.14 Condena por diversos conceptos laborales. 19.15 Insolvencia patronal. 19.16 Suspensión en materia de huelga. 19.17 Incidente de incumplimiento. 19.18 Medios de impugnación. 19.18.1. Amparo indirecto. 19.18.2. Amparo directo. 		
<p>Unidad 20. La Sentencia de Amparo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 20.1 Concepto. 20.2 Clasificación. 20.3 Contenido de la sentencia. 20.4 Principios de la sentencia. 20.4.1 Relatividad de la sentencia. 20.4.2 Apreciación del acto reclamado probado. 20.4.3 Suplencia de la demanda. 20.4.4 Congruencia. 20.4.5 Interpretación razonada y sistemática. 20.5 Efectos jurídicos de la sentencia. 20.6 Ejecutoriedad de la sentencia. 20.7 Aclaración de sentencias. 20.8 Cumplimiento de las sentencias. 20.9 Mecanismos de ejecución de las sentencias. 20.9.1 Generalidades. 20.9.2 Supuestos de incumplimiento. 20.9.3 Instrumentos de ejecución. 20.9.4 Incidente de incumplimiento. 20.9.5 Inconformidad. 20.9.6 Incidente de daños y perjuicios. 20.9.7 Repetición del acto reclamado. 20.9.8 Sanciones. 	3	0
<p>Unidad 21. Recursos en el Juicio de Amparo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 21.1 Concepto. 21.2 Clasificación. 21.3 Recurso de revisión. 21.3.1 Procedencia. 21.3.2 Competencia del recurso de revisión. 21.3.3 Término de interposición. 21.3.4 Facultades de la autoridad responsable. 	3	0

21.3.5	Requisitos.		
21.3.6	Trámite del recurso.		
21.3.7	Concurrencia por materia.		
21.3.8	Medio de impugnación.		
21.3.9	Sanciones.		
21.4	Recurso de queja.		
21.4.1	Generalidades.		
21.4.2	Clasificación.		
21.4.3	Casos de procedencia.		
21.4.4	Queja de quejas.		
21.4.5	Plazos de presentación.		
21.4.6	Competencia de la queja.		
21.4.7	Sanciones.		
21.5	Recurso de reclamación.		
21.6	Revocación.		
Unidad 22. Jurisprudencia.			
22.1	Introducción.		
22.2	Fuente formal del derecho.		
22.3	Órganos creadores de jurisprudencia.		
22.4	Obligatoriedad.		
22.5	Interrupción y modificación de la jurisprudencia.		
22.5.1	Interrupción.	3	0
22.5.2	Modificación.		
22.6	Invocación de la jurisprudencia.		
22.7	Contradicción de tesis.		
22.7.1	Contradicción de tesis de las Salas.		
22.7.2	Contradicción de tesis de los Tribunales Colegiados.		
22.8	Publicidad de la jurisprudencia.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Álvarez Y De Alba, Horacio. <i>El Amparo Contra Leyes</i>, TRILLAS, México, 2005.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>El Juicio de amparo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>_____. <i>Practica Forense Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Baltazar Robles, German E. <i>El Juicio De Amparo Contra Leyes</i>, Angel Editor, México, 2007.</p> <p>Borrell Navarro, Miguel. <i>El Juicio De Amparo Laboral</i>, Sista SA de CV, México, 2008.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. <i>El Juicio De Amparo Contra Leyes</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Castro y Castro, Juventino V. <i>Hacia El Amparo Evolucionado</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>_____, <i>La Suspensión Del Acto Reclamado En El Amparo</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. <i>El Abc Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____, <i>Practica Forense Del Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Chávez Padrón, Martha. <i>Evolución Del Juicio De Amparo Y Del Poder Judicial Federal</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Esquinca Muñoa, Cesar. <i>El Juicio De Amparo Indirecto En Materia De Trabajo</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>González Cosío, Arturo. <i>El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Lara Espinoza, Saúl. <i>El Juicio De Amparo</i>, Porrúa, México, 2007.</p>			

Bibliografía Complementaria

- Bazdrech, Luis. *Curso Elemental del Juicio de Amparo*, Jus, México, 1979.
Burgoa, Ignacio. *El Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 1985.
Carrasco Iriarte, Hugo. *Amparo en Materia Administrativa*, Oxford University Press, Harla, México, 1997.
Castro Zavaleta, Salvador. *Práctica del Juicio de Amparo*, Cárdenas Editores, México, 1971.
Climent Beltrán, Juan B. *Elementos de Derecho Procesal Del Trabajo*, Esfinge, México, 1989.
Del Castillo Del Valle, Alberto. *La Defensa Jurídica de la Constitución en México*, Herrero S.A. de C.V., México, 1994.
Fix Zamudio, Héctor. *El Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 1963.
Góngora Pimentel, Genaro David. *La Suspensión en Materia Administrativa*, Porrúa, México, 1998.
González Cosío, Arturo. *El juicio de Amparo*, Porrúa, México, 1990.
Morales Saldaña, Hugo Italo. *Derecho Procesal del Trabajo*, Trillas, México, 1995.
Pallares, Eduardo. *Diccionario Teórico y Práctico del Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 1970.
Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 1975.
Tena Suck, Rafael. *Derecho Procesal del Trabajo*, Trillas, México, 1995.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Historia del Derecho Familiar

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Familiar 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá los antecedentes históricos de las diversas instituciones jurídicas que conforman el Derecho Familiar, su evolución y desarrollo, así como los diversos conceptos sobre Derecho Familiar.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La familia en la sociedad.		
1.1 Orígenes de la Familia.		
1.1.1 Promiscuidad Sexual		
1.1.2 Consanguínea	6	0
1.1.3 Púnalua		
1.1.4 Sindiásmica		
1.1.5 Monogámica		
1.2 Concepto actual		

1.2.1 Familia Nuclear 1.2.2 Familia Extensa 1.3 Cambios Recientes 1.4 Fines de la familia 1.5 Efectos morales, religiosos, económicos, sociales y psicológicos de la familia.		
Unidad 2. La familia en el Derecho.		
2.1 Visión histórica en las culturas antiguas. 2.1.1 Babilonia 2.1.2 Asiria y Sumeria 2.1.3 Persia 2.1.4 China 2.1.5 Egipto 2.1.6 India 2.1.7 Grecia 2.2 Florecimiento en Europa 2.2.1 Grecia 2.2.2 Roma 2.2.3. Alemania 2.2.4. Francia 2.2.5. Inglaterra.	10	0
Unidad 3. El Derecho Familiar en México Época Prehispánica.		
3.1 Época Prehispánica. 3.1.1 Los Olmecas. 3.1.2 Los Mixtecos y Zapotecas. 3.1.3 Los Teotihuacanos. 3.1.4 Los Mayas. 3.1.5. Los Toltecas. 3.1.6 Los Aztecas.	6	0
Unidad 4. El Derecho Familiar en México Época Colonial.		
4.1 Época Colonial. 4.1.1 Las Audiencias. 4.1.2 El Virreynato. 4.1.3 Las Leyes de Indias.	6	0
Unidad 5. El Derecho Familiar en México Independiente.		
5.1 Época Independiente. 5.1.1 Primera Constitución 5.1.2 Leyes y Decretos de 1857 a 1867 5.1.3 Código Civil de 1870. 5.1.4 Código Civil de 1884. 5.1.5 Ley del Divorcio Vincular de 1914. 5.1.6 Constitución de 1917. 5.1.7 Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917. 5.1.8 Código Civil de 1928. 5.1.9 Diversas Modificaciones al Código de 1928. 5.1.10 Legislación Procesal Familiar.	12	0
Unidad 6. El Derecho Familiar en México época actual.	6	0

6.1	Reformas al Código Civil para el Distrito Federal promulgadas el 25 de Mayo del año 2000.		
6.2	Leyes y Reglamentos Complementarios de la Materia Familiar.		
Unidad 7. Autoridades jurisdiccionales y administrativas en materia familiar.			
7.1	Creación de los juzgados familiares.	2	0
7.2	Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		
7.3	Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Angarita Gómez, Jorge. <i>Lecciones de Derecho Civil</i>, Temis, Colombia, 2004.</p> <p>Belluscio, Augusto César. <i>Manual de Derecho de familia</i>, 7ª ed., Aestra de A y R. Desalma, Buenos Aires, 2002.</p> <p>Bernal, Beatriz. <i>Historia del Derecho romano y de los Derechos neorromanista : desde los orígenes hasta la alta Edad Media</i>, 12ª ed., Porrúa, México, 2004.</p> <p>Catalá Rubio, Santiago (coord.). <i>Evolución del derecho familiar en Occidente</i>, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, España, 2006.</p> <p>Fosar Benlloch, Enrique. <i>Estudios de Derecho de Familia</i>, Bosch Casa, México, 2000.</p> <p>Pacheco E., Alberto. <i>La familia en el Derecho Civil Mexicano</i>, Pnorama, México, 2000.</p> <p>Pérez Martín, Antonio Javier. <i>Tratado de Derecho de Familia</i>, Lex Nova, España, 2007.</p> <p>Roel de Hoffmann, Carla. <i>Introducción al estudio del Derecho de Familia</i>, Rosa Maria Porrúa Ediciones, México, 2008.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Engels, Friedrich, <i>El origen de la familia, la propiedad privada y el estado; El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre</i>, 2ª ed., Cultura Popular, México, 1972.</p> <p>López Betancourt, Eduardo. <i>Historia Del Derecho Mexicano</i>. Iure, México. 2005.</p> <p>Osorio Morales , Juan. <i>Lecciones de Derecho Civil</i>, Comares, España, 1986.</p> <p>Soberanes Fernandez, José Luis. <i>Historia Del Derecho Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Instituciones del Derecho Familiar I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Instituciones de Derecho Familiar II

Objetivo general de la asignatura:

Aplicará e interpretará el contenido del Libro Primero de las Personas del Código Civil del Distrito Federal del año 2000, respecto al Derecho Familiar. Al aplicar el método comparativo a las disposiciones de los distintos Códigos Civiles que han estado vigentes, podrá analizar e interpretará correctamente la legislación del Derecho Familiar del Distrito Federal en particular y del país en general; estableciendo sus características particulares en la participación del orden público.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Exposición general del Código Civil del Distrito Federal en Derecho Familiar.		
1.1 Disposiciones preliminares.	5	0
1.2 De las personas físicas.		
1.3 De las personas morales.		
1.4 De los atributos de las personas.		

<ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Del nombre 1.4.2 Del domicilio 1.4.3 De la capacidad 1.4.4 De la Nacionalidad 1.4.5 Del Patrimonio 1.4.6 Del estado civil. La Ley del Registro Civil de 1857 (Leyes de Reforma) 1.5 Del Registro Civil. 1.5.1 De los distintos tipos de actas del Registro Civil. 1.5.2 De la Rectificación de Actas. 1.5.3 Análisis de las instituciones familiares a las que se ha privado de vigencia 		
<p>Unidad 2. Disposiciones relativas a la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Concepto de familia y naturaleza jurídica de la misma. 2.2 Evolución histórica de la familia. 2.3 Distintas clases de familias. 2.4 Concepto de Orden Público e Interés Social. 	5	0
<p>Unidad 3. Matrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Definición de Matrimonio. Concepto canónico y civil. 3.2 Naturaleza Jurídica del Matrimonio. 3.3 Requisitos para la celebración del matrimonio. 3.4 Impedimentos para contraer matrimonio. 3.5 De la nulidad del matrimonio. 3.6 Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio. 3.6.1 En relación con los cónyuges. 3.6.2 En relación con los hijos. 3.6.3 En relación con los bienes. 3.6.3.1 Sociedad conyugal 3.6.3.2. Separación de bienes 3.6.3.3. Donaciones antenuptiales 	8	0
<p>Unidad 4. Divorcio.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto de divorcio. 4.2 Clases de divorcio. 4.2.1 Divorcio Voluntario 4.2.1.1 Divorcio Administrativo 4.2.1.2 Divorcio Judicial 4.2.2 Divorcio Necesario. 4.2.2.1 Causales de divorcio (como sanción y como remedio) 4.3 Medidas provisionales 4.4 Consecuencias jurídicas del divorcio 4.4.1 Entre los divorciados 4.4.2 En relación con los bienes. 4.4.3 En relación con los hijos. 	8	0
<p>Unidad 5. Concubinato.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Concepto de concubinato y sus antecedentes en la legislación de 1928 y los cambios que ha experimentado en la legislación vigente. 5.2 Naturaleza jurídica del concubinato 	4	0

5.3	Efectos de esta unión entre los concubinos.		
5.4	Efectos del concubinato respecto a los hijos y los alimentos.		
5.5	Efectos del concubinato respecto de los bienes y los derechos Hereditarios.		
Unidad 6. Parentesco.			
6.1	Concepto de parentesco.		
6.2	Fuentes del parentesco.		
6.3	Clases de parentesco.		
6.3.1	Por consanguinidad	6	0
6.3.2	Por afinidad.		
6.3.3	Civil		
6.4	Grados y Líneas en el parentesco.		
6.5	Efectos del parentesco.		
Unidad 7. Los alimentos.			
7.1	Concepto, contenido y características específicas de los alimentos.		
7.2	Acreedores y deudores alimentarios		
7.3	Formas de pago de la pensión alimenticia.		
7.4	Quién tiene acción para pedir el pago y aseguramiento de la pensión alimenticia.		
7.5	Formas de ejercitar la acción.		
7.5.1	Los alimentos como obligación.	8	0
7.5.2	Los alimentos como sanción.		
7.5.3	Los alimentos por convenio.		
7.6	Criterios jurisdiccionales para fijar el monto de los alimentos		
7.7	Cesación y suspensión de la obligación alimentaria.		
7.8	La cosa juzgada y su aplicación en la sentencia de alimentos.		
7.9	Aumento, reducción y cancelación de la obligación alimentaria		
Unidad 8. Violencia familiar.			
8.1	Concepto de Violencia Familiar.		
8.2	Sujetos activos y pasivos de la violencia familiar.		
8.3	Diversos ordenamientos jurídicos que la regulan.		
8.4	Efectos de la violencia familiar.	4	0
8.4.1	Civiles (divorcio, pérdida de los derechos familiares, etc.)		
8.4.2	Penales (privación de la libertad, multas)		
8.4.3	Administrativas (tratamiento psicológico)		
8.5	Competencia Concurrente		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			

Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho de Familia 2ª edición*, Oxford University Press, México, 2008.

[Belluscio, Augusto César](#). *Manual de Derecho de Familia*, 7a ed., [Astrea de A. y R.](#)

[Depalma](#), Buenos Aires, 2002.

[Güitron Fuentevilla, Julián](#). *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del año 200: (correlacionado, comparado y comentado), artículo 1o. al 746 bis*, [Porrúa, México, 2003](#).

Hernández López, Aaron. *El divorcio: práctica Forense del Derecho Familiar*, Porrúa, México, 2007.

Jaramillo Castañeda, Armando. *Práctica de familia*, 2ª ed., Doctrina y Ley, Colombia, 2001

[Magallón Ibarra, Jorge Mario](#). *El Matrimonio: sacramento-contrato-institución*, [Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006](#).

Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus Reformas mas Recientes a la Legislación del DF*, Porrúa, México, 2008.

Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil, Tomo 2, Bienes, Derechos Reales y Sucesiones*, Porrúa. México 2006.

_____. *Derecho Civil Mexicano, T. 04: Sucesiones*, Porrúa, México, 2006.

[Zavala Pérez, Diego H.](#) *Derecho Familiar*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Bonnetcase, Julián. *Elementos de Derecho Civil. Tomos I y III*. José M. Cajica Jr., México, 1994.

[Güitron Fuentevilla, Julián](#). *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del _____*. *Proyecto de Código de Procedimientos Familiares Tipo para los Estados Unidos*

Mexicanos, [Porrúa, México, 2004](#).

Año 2000. Porrúa, México, 2003.

González Martín, Nuria. *El Derecho de Familia en un Mundo Globalizado*. Porrúa/UNAM, México, 2007.

[Magallón Ibarra, Jorge Mario](#). *Instituciones de Derecho Civil*, [Porrúa, México, 2009](#).

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Familiar I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Procesal Familiar II

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la naturaleza jurídica de las normas procesales en materia familiar. La definición del procedimiento familiar y sus elementos como lo son la demanda, el emplazamiento, los organismos auxiliares de la administración de justicia, etc

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El procedimiento ordinario en materia familiar.		
1.1 Características generales.		
1.2. Las partes en el juicio.		
1.2.1 Capacidad		
1.2.2 Personalidad		
1.2.3 Legitimación		
1.3. Principios éticos y jurídicos de la demanda.		
1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el		
	12	0

<p>artículo 255 del Código Procesal Civil.</p> <p>1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción.</p> <p>1.3.3 Desistimientos, clases y efectos.</p> <p>1.4. Contestación deb la demanda. Requisitos.</p> <p>1.5. Oposición y substanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo</p> <p>1.6. Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad</p> <p>1.7. Contumacia total. Sus efectos.</p> <p>1 8. Reconvención. Requisitos y efectos.</p> <p>1 9. Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo.</p> <p>1.10. Las Pruebas</p> <p>1.11. Los alegatos</p> <p>1.12. Las sentencias.</p> <p>1.13. La segunda instancia.</p> <p>1.14. Homologación de sentencias. La cooperación internacional</p>		
<p>Unidad 2. Las pruebas en Derecho Familiar procesal.</p> <p>2.1 Principios rectores de la carga de la prueba.</p> <p>2.1.1 El que afirma está obligado a probar</p> <p>2.1.2 El que niega no está obligado a probar</p> <p>2.2. Ofrecimiento de Pruebas. Casos especiales.</p> <p>2.3. Admisión y preparación de las pruebas.</p> <p>2.4. Objeción e impugnación de documentos.</p> <p>2.5. Las pruebas para mejor proveer.</p> <p>2.6. Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas.</p> <p>2.7. Formulación de posiciones.</p> <p>2.8. Formulación de preguntas.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Clases de Pruebas.</p> <p>3.1. La prueba confesional.</p> <p>3.2. La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar</p> <p>3.3. La prueba documental: pública y privada.</p> <p>3.4. La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos</p> <p>3.5. La inspección judicial</p> <p>3.6. Las clases de testigos</p> <p>3 7. La prueba presuncional</p> <p>3.8. Medios electrónicos y cibernéticos de prueba. Su preparación.</p>	6	0
<p>Unidad 4. Los recursos en materia procesal familiar.</p> <p>4.1. De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia.</p> <p>4.2 De la apelación extraordinaria. Términos y efectos en el procedimiento.</p> <p>4.3 De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos.</p> <p>4.4 Del Recurso de Responsabilidad. Requisitos de Procedencia y consecuencias de la misma.</p>	12	0

<p>Unidad 5. Actos prejudiciales en materia familiar.</p> <p>5.1 De los medios preparatorios a juicio en general 5.2 Del procedimiento de mediación 5.3 De la separación de personas como acto prejudicial 5.4 De la salida del domicilio conyugal. 5.5 De la consignación del pago de alimentos 5.6 Del depósito de personas. 5.7 De la designación de tutores y curadores. 5.8 De la pensión alimenticia.</p>	6	0
<p>Unidad 6. De la administración de justicia en materia familiar.</p> <p>6.1 El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar. 6.3 Disposiciones protectoras de la familia. 6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar. 6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.</p>	6	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Alsina, Hugo, <i>Fundamentos de Derecho Procesal</i>, Jurídica Universitaria, México, 2001. Becerra Bautista, José. <i>El Proceso Civil en México</i> 19ª ed., Porrúa, México, 2006. Briseño Sierra, Humberto. <i>Derecho Procesal</i>, 2ª ed. Oxford University, México, 2005 Briseño Sierra, Humberto. <i>Excepciones Procesales</i> 2ª ed., Cárdenas Velasco, México, 2005. Carnelutti, Francesco, <i>Cómo se hace un proceso</i>, Leyer, Bogotá, 2007 Carnelutti, Francesco, <i>La Prueba Civil ; Como nace el derecho ; Como se hace un proceso ; Las miserias del proceso penal</i>, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, 2002. Carnelutti, Francesco. <i>Sistema de Derecho procesal civil</i>, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, 2008. Chiovenda, José. <i>La Acción Procesal y la Sentencia Judicial</i>, Leyer, Colombia, 2008. Couture, Eduardo J. <i>Estudios, ensayos y lecciones de Derecho procesal civil</i>, Jurídica Universitaria, México, 2001. Ovalle Favela, José. <i>Derecho procesal civil</i>, 9ª ed., Oxford University, México, 2003. Pérez Palma, Rafael. <i>Guía de Derecho procesal civil: comentarios doctrinales jurisprudenciales y pragmáticos artículo por artículo, al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</i> Cárdenas, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Alsina, Hugo. <i>Serie Clásicos de Procedimientos Civiles</i>, Jurídica Universitaria, México, 2002. Briseño Sierra, Humberto. <i>El Derecho</i>, Cárdenas, México, 2002. Carnelutti, Francesco. <i>Derecho Procesal Civil y Penal. Colección Clásicos del Derecho</i>. Traducción de Enrique Figueroa Alonzo. Pedagógica Iberoamericana, México, 1984.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Familiar Penal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los enfoques del Código Penal para el Distrito Federal, respecto a la familia y sobre todo, aprenderá que la tercera parte de este Código, son delitos relacionados o vinculados con la familia. Estudiará los distintos delitos que se relacionan con el Derecho Familiar desde un enfoque penal.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Derecho Familiar Penal. Explicación de la parte general y especial.		
1.1 Conceptos generales de derecho familiar, derecho pena y delito.	3	0
1.2 Legítima defensa.		
1.3 Penas y medidas de seguridad.		
1.4 Suspensión y privación de derechos.		

<p>Unidad 2. Conductas Delictivas de menores. Evasión de presos y Violación de Correspondencia.</p> <p>2.1 Conductas delictivas de menores. 2.2 Consejo Tutelar para Menores Infractores 2.3 Evasión de presos. Violación de correspondencia y delitos contra la salud. 2.4 El delito de pornografía infantil, según las últimas reformas del Código Penal del Distrito Federal.</p>	3	0
<p>Unidad 3. Delitos contra la salud; contagio venéreo.</p> <p>3.1 Delitos contra la salud en relación con la familia. 3.2 Inducción a menores 3.3 Imposición de conductas por parte de los padres hacia los hijos . 3.4 Sujetos unidos con vínculos consanguíneos, afines o afectivos. 3.5 Contagio venéreo. 3.6 Enfermedad contagiosa, crónica o incurable. 3.7 Penas y medidas de seguridad.</p>	3	0
<p>Unidad 4. Lenocinio y trata de personas; especialmente de menores de edad y agravación de las sanciones cuando intervienen miembros de la familia.</p> <p>4.1 Concepto de filiación. Análisis de las familias reconstituidas y los delitos que se pueden cometer en ella. 4.2 Menores de edad víctimas de este delito. 4.3 Imposición de penas cuando el sujeto activo y pasivo son familiares. 4.4 Inhabilitación para ejercer la función de tutor o curador, cuando el sujeto activo del delito es una persona del núcleo familiar. 4.5 Explotación sexual de menores y las penas. 4.6 Protección del menor y su familia.</p>	3	0
<p>Unidad 5. Delitos cometidos por servidores públicos.</p> <p>5.1 Ejercicio abusivo de funciones públicas. 5.2 Casos en que el servidor público, a través de una interpósita persona, otorga ventajas o concesiones. 5.3 La comisión de delitos vinculando a la familia. 5.4 Mal uso de la información pública. 5.5 Concepto de Servidor Público. 5.6 Concepto de funcionario Público. 5.7 Atenuación o agravamiento en caso de intervenir la familia del servidor. 5.8 Inhabilitación del servidor público.</p>	3	0
<p>Unidad 6. Delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar.</p> <p>6.1 Principales delitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual cometidos entre miembros de la familia. 6.2 Hostigamiento sexual.</p>	3	0

<p>6.3 Abuso sexual.</p> <p>6.4 Estupro y violación entre hijos, cónyuges y concubinos.</p> <p>6.5 Incesto. Sanciones agravadas.</p> <p>6.6 Pérdida de la patria potestad en la comisión de delitos violando flagrantemente las Garantías Individuales.</p>		
<p>Unidad 7. Delitos cometido contra el Estado Civil y el estado familiar de las personas.</p> <p>7.1 Diferencias entre el estado civil y el estado familiar.</p> <p>7.2 Concepto de bigamia. Diferencia entre los matrimonios no disueltos y los no declarados nulos.</p> <p>7.3 Substitución de Infante. Lugar en que se realiza, definición y penas.</p> <p>7.4 Matrimonio putativo, sus efectos jurídicos en el Derecho Familiar Penal.</p>	3	0
<p>Unidad 8. Delitos cometidos en contra de la integridad de las personas.</p> <p>8.1 Diversas clases de lesiones y las reglas comunes de las mismas.</p> <p>8.2 Concepto de adulterio y homicidio. El homicidio por adulterio.</p> <p>8.3 El parricidio sin diferenciar la filiación legítima o natural.</p> <p>8.4 Aplicación de las penas máximas, tratándose de delitos cometidos por miembros de la familia.</p> <p>8.5 Concepto de infanticidio y las limitantes del Derecho Familiar, diferenciando el cometido por padres, abuelos o bisabuelos.</p> <p>8.6 Aborto imprudencial y terapéutico.</p> <p>8.7 Penalidad cuando el aborto es inducido por algún miembro de la familia.</p>	3	0
<p>Unidad 9. Enfermos abandonados y el caso de abandono de hijo y del cónyuge. Insolvencia en materia alimenticia.</p> <p>9.1 Abandono de personas en general. Concepto y características.</p> <p>9.2 Abandono de incapaces, hijos o cónyuges. Características y sanciones</p> <p>9.3 Incumplimiento en las obligaciones alimentarias, dentro y fuera del hogar conyugal.</p> <p>9.4 Insolvencia para el cumplimiento del pago de los alimentos.</p> <p>9.5 Competencia jurisdiccional concurrente.</p> <p>9.6 Sanciones civiles, penales y administrativas.</p> <p>9.7 El dolo en la insolvencia para el pago de pensión alimenticia.</p> <p>9.8 Encubrimiento del deudor alimentista para ubicarse como insolvente.</p> <p>9.9 Ocultamiento de información.</p> <p>9.10 Sanciones para ambos casos</p> <p>9.11 Diversas clases de dolo. El estudio de éste en el Derecho Familiar y en el Penal.</p> <p>9.12 Comparación de las normas de Derecho Familiar del</p>	6	0

<p>Código Civil del Distrito Federal y las del Código Penal, respecto a la insolvencia y el fraude en materia de alimentos.</p> <p>9.13 Los menores expósitos o abandonados.</p> <p>9.14 Comparación con la institución del acogimiento de menores, regulada en el Código Civil del D. F. y los supuestos del Código Penal en la materia.</p> <p>9.15 Autoridades competentes para sancionar estas conductas.</p>			
Unidad 10. Delitos contra el honor de las personas.			
<p>10.1 Elementos de los delitos contra el honor.</p> <p>10.2 Injurias. Elementos y sanciones cuando interviene un familiar.</p> <p>10.3 Difamación. Sanciones y elementos cuando intervienen miembros de la familia.</p> <p>10.4 Calumnias entre los diversos miembros de la familia.</p>	6	0	
Unidad 11. Delitos contra la Libertad de las Personas.			
<p>11.1 Privación ilegal de la libertad</p> <p>11.2 Rapto de menores e infantes</p> <p>11.3 Entrega de menor a un tercero con consentimiento de quien ejerce la patria potestad sobre el mismo.</p> <p>11.4 Entrega ilegal de un menor a un tercero para su custodia definitiva.</p> <p>11.5 Penas agravadas cuando se trata de parientes.</p> <p>11.6 Sanción para quien entrega a un menor, a un tercero, con consentimiento del titular de la patria potestad.</p> <p>11.7 Procedimiento de extradición y entrega de menor.</p> <p>11.8 Aplicación de convenciones internacionales.</p>	6	0	
Unidad 12. Delitos Patrimoniales en la Familia.			
<p>12.1 Intervención de la familia en los delitos patrimoniales.</p> <p>12.2 Sanciones que van hasta la pérdida de la patria potestad, violando garantías constitucionales.</p> <p>12.3 Casos de penalidad agravada al violarse la confianza de un miembro de la familia, en contra de quienes dependen del dueño de la casa.</p> <p>12.4 Daño en propiedad ajena, cometido por miembros de la familia con parentesco por consanguinidad y otros supuestos.</p> <p>12.5 Robo entre cónyuges. Tipo, sanción y procedencia.</p> <p>12.6 Abuso de Confianza entre familiares.</p> <p>12.7 Fraude entre miembros de la familia.</p> <p>12.8 Atenuantes y agravantes por participación de familiares en el ilícito.</p>	6	0	
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Amuchategui Requena, Irma Griselda. *Derecho Penal*, Oxford University Press, México, 2005.
- Amuchategui Requena, Irma Griselda. *Derecho Penal: Banco De Preguntas*, Oxford University Press, México, 2005.
- Amuchategui Requena, Irma Griselda. *Diccionario De Derecho Penal*, Oxford University Press, México, 2005.
- Bonnetcase, Julián. *Elementos de Derecho Civil. Tomos I y III*. José M. Cajica Jr., México, 1994.
- Fleitas Ortiz de Rozas, Abel M. *Manual de Derecho de Familia*. Lexisnexis. Argentina, 2008.
- Juárez Cacho, Ángel Julián. *Contrato civiles y de Derecho Familiar*. Raúl Juárez Carro. México. 2008.
- Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus reformas más recientes ala legislación del D.F.* Porrúa. México, 2008.
- Lasarte, Carlos. *Derecho de Familia, principios de Derecho Civil IV*, Marcial Poris. Madrid, 2006.
- Lopez Betancourt, Eduardo. *Introducción Al Derecho Penal*, Porrúa, México, 2009.
- Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho Civil, T. I. Derecho Familiar*, PAC, México, 2009.
- Magallon Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7a edición* Porrúa, México, 1990.
- Pérez Duarte, Alicia. *Derecho de Familia*. Editorial FCE. México, 2007.
- Pina, Rafael de. *Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 18ª edición*, Porrúa, México, 2005.
- Zavala Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, Porrúa. México, 2008.

Bibliografía Complementaria

- Carrancá Y Trujillo, Raúl y Carrancá Y Rivas Raúl. *Derecho Penal Mexicano*, Porrúa, México, 1995.
- Castellanos Tena, Fernando. *Lineamientos Elementales del Derecho Penal*, Porrúa, México, 1996.
- Jiménez De Asua, Luis. *La Ley y el Delito. Principios de Derecho Penal*, Hermes. Argentina, 1959.
- Jiménez Huerta, Mariano. *La Antijuricidad*. Imprenta Universitaria, UNAM, México, 1952
- Mayordomo Rodrigo, Virginia. *Aspectos criminológicos, victimológicos y jurídicos de los malos tratos en el ambito familiar*, Universidad de País Vasco, España, 2003.
- Porte Petit, Celestino. *Apuntamientos de la Parte General del Derecho Penal*, Porrúa, México, 1994.
- Lamberti, Silvio (com). *Violencia Familiar y Abuso Sexual*, Universidad, Argentina, 2008

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional con relación a la Familia y sus miembros

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Tendrá conocimiento de los diversos tratados internacionales, acuerdos y convenciones celebradas por México con otros países y organizaciones internacionales, la jerarquía que tienen en relación con nuestra legislación interna; además, de nuestra regulación jurídica de la familia que tiene aplicación en el extranjero, con conocimiento de los antecedentes históricos y fundamentos del Derecho Internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes históricos del Derecho Internacional en relación con la familia y sus miembros.		
1.1 Del Renacimiento a la Paz de Westfalia en 1648.	8	0
1.2 Del Tratado de Westfalia a la Revolución Francesa (1789).		

1.3	Del Congreso de Viena a la Primera Guerra Mundial (1815 a 1914).		
1.4	Primera Guerra Mundial (1914-1918).		
Unidad 2. Concepto de derecho Internacional en relación con la familia y sus elementos constitutivos.			
2.1	Concepto de Derecho Internacional.	4	0
2.2	Doctrina natural o iusinternacionalista. Fray Francisco de Vitoria (1483-1545).		
2.3	Elementos que intervienen en el Derecho internacional.		
Unidad 3. Principios y declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas que sustentan el Derecho Internacional en relación con la familia y sus miembros.			
3.1	Motivos por los cuales se crea la Organización de las Naciones Unidas.		
3.2	Carta de la Organización de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.		
3.3	Órganos de la Organización de las Naciones Unidas.		
3.3.1	Consejo de Seguridad.		
3.3.2	Asamblea General.		
3.3.3	Secretaría General.		
3.4	Principios fundamentales de la ONU.	8	0
3.4.1	Abstención de los Estados a la amenaza o el uso de la fuerza contra otros territorios.		
3.4.2	Los Estados deben observar la paz y la seguridad internacionales.		
3.4.3	No intervención en los asuntos internos de otros Estados.		
3.4.4	Principio de cooperación entre Estados.		
3.4.5	Principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.		
3.4.5	Principio de igualdad soberana.		
3.4.6	Principio de cumplimiento de buena fe de la Carta.		
Unidad 4. Procedimiento para suscribir Tratados Internacionales.			
4.1	Procedimiento para suscribir tratados internacionales.		
4.2	Intervención del Poder Legislativo en la celebración de tratados internacionales.	8	0
4.3	Intervención del Poder Ejecutivo en la celebración de tratados internacionales.		
Unidad 5. Organización de los Estados Americanos.			
5.1	Motivo y fecha de creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).		
5.1.1.	9ª Conferencia de Bogotá, 1948.	5	0
5.1.2	Objetivos de la OEA.		
5.2	Funciones de la Organización de Estados Americanos.		
Unidad 6. Tratados Internacionales en los que México es parte.			
6.1	Convención sobre nacionalidad (20 de agosto de 1888).	15	0

6.2	Convención sobre contratos de matrimonio entre cónsules y embajadores mexicanos y franceses para otorgarles validez (1908).		
6.3	Convención para regularizar la situación de los nacionales que hayan celebrado o celebren contratos de matrimonio ante agentes diplomáticos o consulares (1910).		
6.4	Convención internacional para la supresión de la trata de mujeres y menores de edad (1921).		
6.5	Convención internacional relativa a la represión y la trata de mujeres mayores de edad (1933).		
6.6	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1967).		
6.7	Convención americana sobre Derechos Humanos (1969).		
6.8	Convención sobre eliminación de todas las forma de discriminación de la mujer (1979).		
6.9	Convención sobre derechos políticos de la mujer (1981).		
6.10	Convención interamericana de los derechos políticos de la mujer (1981).		
6.11	Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1981).		
6.12	Convención sobre el consentimiento para el matrimonio la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de matrimonios (1983).		
6.13	Convención interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores (1984).		
6.14	Convención sobre los derechos del niño (1989).		
6.15	Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (1994).		
6.16	Protocolo de Managua de reformas a la Carta de la OEA (1994).		
6.17	Convención sobre la protección de menores y cooperación en adopción internacional (1994).		
6.18	Convención interamericana sobre restitución internacional de menores (1994).		
6.19	Aclaración al decreto de aprobación a la Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores (1996).		
6.20	Convenciones o tratados internacionales recientes.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Internacional Privado</i>, Porrúa, México. 2009.</p> <p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. <i>Derecho de familia 2ª edición</i>, Oxford University Press, México, 2008.</p> <p>Chávez Asencio, Manuel F. <i>La familia en el Derecho: Relaciones Jurídicas Contugales</i>, Porrúa, México, 2003</p> <p>Contreras Vaca, Francisco José. <i>Derecho Internacional Privado parte General</i>. Oxford University Press, México, 2004.</p> <p>De la Cueva, Mario. <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo. T. 01</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>González Martín, Nuria. <i>Lecciones de Derecho Internacional Privado mexicano parte especial:</i></p>			

Derecho Civil Internacional, Porrúa, México, 2008.
 Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho Civil, T. I. Derecho Familiar*, PAC, México, 2009.
 Magallon Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7a edición* Porrúa, México, 1990.
 Pérez Duarte, Alicia. *Derecho de Familia*. Editorial FCE. México, 2007.
 Pina, Rafael de. *Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 18ª edición*, Porrúa, México, 2005.
 Pereznieta Castro, Leonel. *Derecho Internacional Privado Parte Especial*, Porrúa, México 2009
 Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano, Vol. 02: Derecho de Familia*, Porrúa, México, 2007.
 Sepúlveda, Cesar. *Derecho Internacional*, Porrúa, México, 2006.
 Zavala Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, Porrúa. México, 2008.

Bibliografía Complementaria

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
 García Moreno, Víctor Carlos. *Tráfico Internacional de Menores: Análisis de la Convención interamericana*, México, 1994.
 Güitrón Fuentevilla, Julián. *¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?*, Promociones Jurídicas y Culturales, México, 1993.
 Güitrón Fuentevilla, Julián. *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000*. Porrúa, México, 2003.
 Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus reformas más recientes a la legislación del D.F.* Porrúa. México, 2008.
 Margadant, Guillermo F., *El Derecho Romano Privado*, Esfinge. México, 1989.
 M. Morello, Augusto. *Tendencias dominantes en la litigación civil: los congresos internacionales de derecho procesal*, Rubinzal-culzoni editores, Argentina, 2002.
 Rodríguez-Cano, Rodrigo Bercovitz. *Derecho de Sucesiones*, Tecnos. España. 2009.
 Petit, Eugene. *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Editorial Nacional. México, 1971.
 Sirvent Gutiérrez, Consuelo. *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, Porrúa, México, 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

El Juicio de Amparo en materia de Derecho Familiar

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Familiar 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las posibilidades de combatir las resoluciones emitidas por las autoridades del fuero común en materia familiar, mediante el juicio constitucional de amparo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Autoridades para efectos del Juicio de Amparo.		
1.1 Concepto de Autoridad.		
1.2 Reglas Generales.		
1.3 Modalidades.		
1.4 Criterios de Aplicación.		
1.5 Control Constitucional.		
1.6 Incidentes.		
1.7 Impedimentos y sobreseimiento.		
	6	0

<p>Unidad 2. El Juicio de Amparo.</p> <p>2.1 Disposiciones fundamentales. 2.2 Capacidad y personalidad. 2.3 Términos y notificaciones. 2.4 Competencia y acumulación. 2.5 Casos de Improcedencia. 2.6 Sentencia. 2.7 Ejecución de Sentencia.</p>	6	0
<p>Unidad 3. Acto reclamado en el Amparo.</p> <p>3.1 Concepto. 3.2 Elementos. 3.3 Actos reclamados en el amparo. 3.4 Formulación de conceptos de violación.</p>	5	0
<p>Unidad 4. Principios constitucionales en el Juicio de Amparo.</p> <p>4.1 Principio de la instancia de parte. 4.2 Principio de prosecución judicial 4.3 Principio de agravio personal y directo. 4.4 Principio de definitividad. 4.5 Principio de estricto derecho. 4.6 Principio de relatividad</p>	6	0
<p>Unidad 5. Partes en el Juicio de Amparo.</p> <p>5.1 Concepto de parte. 5.2 El agraviado. 5.3 La autoridad responsable. 5.4 El tercero perjudicado. 5.5 El ministerio público federal.</p>	8	0
<p>Unidad 6. Causas de improcedencia y sobreseimiento.</p> <p>6.1 Clases de improcedencia. 6.2 Criterios del Poder Judicial de la Federación. 6.3 Explicación y causas del sobreseimiento. 6.4 Procedencia del sobreseimiento. 108 6.5 Efectos y auto de sobreseimiento. 6.6 Sentencia de sobreseimiento.</p>	6	0
<p>Unidad 7. Amparo directo e indirecto.</p> <p>7.1 Demanda. 7.2 Informe justificado. 7.3 Pruebas. 7.4 Audiencia constitucional. 7.5 Alegatos. 7.6 Sentencia.</p>	6	0

Unidad 8. Resoluciones en el Amparo.			
8.1	Resoluciones.		
8.2	Autos, decretos, sentencias.		
8.3	Sentencia. Contenido, efectos y clases.	5	0
8.4	Principios constitucionales aplicables.		
8.5	Ejecutorias de Amparo.		
8.6	Cumplimiento de las ejecutorias.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

Arce y Cervantes, José. *De las Sucesiones*, Porrúa, México, 2008.
 Arellano García, Carlos. *Practica Forense del Juicio de Amparo*, Porrúa. México, 2005
 Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho sucesorio edición revisada y actualizada*, Oxford University Press, México, 2007.
 Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho de familia 2ª edición*, Oxford University Press, México, 2008.
 Chávez Asencio, Manuel F. *La familia en el Derecho: Relaciones Jurídicas Contugales*, Porrúa, México, 2003
 Chávez Castillo, Raúl. *Derecho Procesal de Amparo*, Porrúa, México, 2006.
 Góngora Pimentel, Genaro David. *Introducción al Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 2007.
 Ibarrola, Antonio de. *Cosas y Sucesiones*, Porrúa, México, 2008.
 Pallares, Eduardo. *Formulario de Juicios Civiles*, Porrúa, México, 2006.
 Pérez Duarte, Alicia. *Derecho de Familia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007
 Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano, Vol. 02: Derecho de Familia*, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Araujo Valdivia, Luís. *Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones*, Cajica, México, 1980.
 Borda, Guillermo. *Tratado de Derecho Civil. Sucesiones II. 7a edición*, Abeledo-Perrot. Argentina, 1999.
 Burgoa Orihuela, Ignacio. *El Juicio de Amparo*, Porrúa, México 2006.
 Chávez Castillo, Raúl. *Formulario de los recursos en el Juicio de Amparo*, Porrúa, México, 2009.
 De Piña, Rafael. *Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 14ª edición*, Porrúa, México, 1994.
 Fleitas Ortíz de Rozas, Abel M. *Manual de Derecho de Familia*. Lexisnexis. Argentina, 2008.
 Güitrón Fuentevilla, Julián. *¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?*, Promociones Jurídicas y Culturales, México, 1993.
 Güitrón Fuentevilla, Julián. *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000*. Porrúa, México, 2003.
 Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus reformas más recientes ala legislación del D.F.* Porrúa. México, 2008.
 Magallon Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7a edición* Porrúa, México, 1990
 Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho Civil, T. I. Derecho Familiar*, PAC, México, 2009.
 Pallares, Eduardo. *Diccionario teórico práctico del juicio de amparo 3a edición*, Porrúa, México, 1975.
 . *Tratado de las Acciones Civiles*, Porrúa, México, 2002
 Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil, Tomo 2, Bienes, Derechos Reales y Sucesiones. 23a edición*, Porrúa. México 1996.
 . *Derecho Civil Mexicano, Tomo IV, 7ª edición*, Porrúa, México, 1994.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. *El Juicio de Amparo y el Poder Judicial de la Federación*, México, 1999.

Tecnologías y Recursos Legales de Software. *Sucesión testamentaria: Biblioteca básica de practica procesal familiar*, México, 2006.

Zavala Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, Porrúa. México, 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Instituciones del Derecho Familiar II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Instituciones de Derecho Familiar I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Aplicará e interpretará el contenido del Libro Primero de las Personas del Código Civil del Distrito Federal del año 2000, respecto al Derecho Familiar. Al aplicar el método comparativo a las disposiciones de los distintos códigos civiles que han estado vigentes, podrá aplicar e interpretará correctamente la legislación del Derecho Familiar del Distrito Federal

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Filiación.		
1.1 Concepto de Filiación y causas generadoras.		
1.2 Tipos de Filiación.		
1.3 Efectos Jurídicos de la Filiación.		
1.4 Pruebas de filiación en general.		
1.5 Reconocimiento de hijos.		
1.6 Desconocimiento de paternidad o de maternidad.		
	6	0

1.7	Pruebas y avances técnicos y científicos que la determinan.		
Unidad 2. Adopción.			
2.1	Concepto de adopción.		
2.2	Disposiciones generales sobre la adopción.		
2.3	Transformaciones experimentadas.	6	0
2.3	Efectos de la adopción entre los padres adoptivos, el adoptado y sus familias respectivamente.		
2.4	Disposiciones subsistentes respecto de la adopción simple.		
2.5	La adopción internacional.		
Unidad 3. Patria Potestad.			
3.1	Concepto de patria potestad y su naturaleza jurídica.		
3.2	Efectos de la patria potestad respecto a los hijos.		
3.3	Efectos de la patria potestad respecto a los bienes de los hijos.		
3.3.1	De los bienes adquiridos con el producto del trabajo de los hijos	6	0
3.3.2	De los bienes adquiridos por donación o herencia.		
3.4	Supuestos en que procede la pérdida de la patria potestad		
3.5	Supuestos en que procede la suspensión.		
3.6	Limitación de la patria potestad.		
Unidad 4. Tutela y Curatela.			
4.1	Las diferentes disposiciones.		
4.2	Clases de tutela.		
4.2.1.1	La de los menores.		
4.2.1.2	De los incapaces.		
4.2.1.3	Tutela legítima		
4.2.1.4	Tutela testamentaria		
4.2.1.5	Tutela dativa.		
4.3	Requisitos para ser tutor.		
4.4	Excusas	6	0
4.5	La garantía y cómo debe desempeñarse la tutela		
4.6	La rendición de cuentas.		
4.7	Los casos de extinción.		
4.8	Fuentes de la tutela.		
4.9	Obligaciones del tutor.		
4.10	Entrega de los bienes.		
4.11	Consejo local de tutelas y el juez familiar.		
4.12	El caso especial del curador.		
4.13	Obligaciones del curador.		
Unidad 5. Estado de Interdicción y Emancipación.			
5.1	Definición de interdicción y causas que la generan.		
5.2	Definición de emancipación y motivos que la generan.		
5.3	Regulación de la mayoría de edad.	6	0
5.4	Efectos de la interdicción.		
5.5.	Efectos de la emancipación.		
5.6	Efectos de la mayoría de edad.		

5.7	Forma y tiempo de tramitar la interdicción.		
5.8	Representación de los emancipados y los interdictados.		
Unidad 6. De los Ausentes e Ignorados.			
6.1	Definición de ausente		
6.2	Presupuestos de la declaración de ausencia.		
6.3	Definición de ignorado. Diferencia entre ausente e ignorado.		
6.4	Medidas provisionales y declaración de ausencia		
6.5	Medidas que deben tomarse ante los supuestos del ausente casado.	6	0
6.6	Administración de los bienes del ausente casado.		
6.7	Procedimiento para la declaración de ausencia.		
6.8	Efectos de la declaración de ausencia respecto a los derechos eventuales de éste.		
6.9	La presunción de muerte.		
6.10	Efectos de la presunción de muerte. Las Actas del Registro Civil en esta materia.		
Unidad 7. El Patrimonio de la Familia.			
7.1	Naturaleza jurídica del patrimonio familiar		
7.2	Sujetos que pueden constituirlo.		
7.3	Bienes que pueden incluirse en el patrimonio familiar.		
7.4	Valor máximo de los bienes afectados al patrimonio familiar.		
7.5	Requisitos para constituirlo.	6	0
7.6	Causas de su extinción.		
7.5	Casos en que puede disminuirse el patrimonio de la familia.		
7.6	Supuesto de muerte intestamentaria, respecto a la parte alícuota de uno de sus miembros.		
7.7	Liquidación del patrimonio familiar.		
Unidad 8. Del Registro Civil.			
8.1	Estructura y funcionamiento del Registro Civil.		
8.2	De las actas de nacimiento		
8.3	De las actas de reconocimiento		
8.4	De las actas de adopción		
8.5	De las actas de tutela.		
8.6	De las actas de emancipación.	6	0
8.7	De las actas de matrimonio.		
8.8	De las actas de divorcio.		
8.9	De las actas de defunción		
8.10	Declaración o modificación del Estado civil.		
8.11	Rectificación, modificación y graduación de las actas		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Arellano Garcia, Carlos. *Práctica Forense Civil y Familiar*, Porrúa, México, 2006.
- Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho de Familia 2ª edición*, Oxford University Press, México, 2008.
- [Belluscio, Augusto César](#). *Manual de Derecho de Familia*, 7a ed., [Astrea de A. y R. Depalma](#), Buenos Aires, 2002.
- Chavez Asencio, Manuel F. *Convenios Conyugales y Familiares*, Porrúa, 2005.
- Fleitas Ortíz de Rozas, Abel M. *Manual de Derecho de Familia*. Lexisnexis. Argentina, 2008.
- [Güitron Fuentevilla, Julián](#). *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del año 200: (correlacionado, comparado y comentado), artículo 1o. al 746 bis*, [Porrúa, México, 2003](#).
- Hernández López, Aaron. *El divorcio: práctica Forense del Derecho Familiar*, Porrúa, México, 2007.
- Jaramillo Castañeda, Armando. *Práctica de familia*, 2ª ed., Doctrina y Ley, Colombia, 2001
- Juárez Camacho, Ángel Julián. *Contratos civiles y Derecho familiar*, México, 2008.
- Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho Civil 1 Derecho Familiar*, Pac, México.
- [Magallón Ibarra, Jorge Mario](#). *El Matrimonio: sacramento-contrato-institución*, [Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006](#).
- Mata Pizaña, Felipe de la. *Derecho Familiar y sus Reformas mas Recientes a la Legislación del DF*, Porrúa, México, 2008.
- Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil, Tomo 2, Bienes, Derechos Reales y Sucesiones*, Porrúa. México 2006.
- _____. *Derecho Civil Mexicano, T. 04: Sucesiones*, Porrúa, México, 2006.
- Zavala Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, Porrúa, México, 2008

Bibliografía Complementaria

- Bonniecasse, Julián. *Elementos de Derecho Civil. Tomos I y III*. José M. Cajica Jr., México, 1994.
- Güitron Fuentevilla, Julián. *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000*. Porrúa, México, 2003.
- _____. *Proyecto de Código de Procedimientos Familiares Tipo para los Estados Unidos Mexicanos*, [Porrúa, México, 2004](#).
- González Martín, Nuria. *El Derecho de Familia en un Mundo Globalizado*. Porrúa/UNAM, México, 2007.
- [Magallón Ibarra, Jorge Mario](#). *Instituciones de Derecho Civil*, [Porrúa, México, 2009](#).
- Pacheco E, Alberto. *La Familia en el Derecho Civil Mexicano*, Panorama. México, 2000.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Familiar II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Familiar	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Procesal Familiar I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los procedimientos de los distintos juicios en materia familiar.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Tribunales y Procedimientos en Materia Familiar.		
1.1. Organización de los tribunales familiares.		
1.2. Procedimientos ordinarios en general.	9	0
1.3. Juicio de divorcio necesario.		
1.4. Juicio de nulidad de matrimonio.		
1.5. Juicio de pérdida de patria potestad.		
Unidad 2. Controversias de Orden Familiar.	6	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 La demanda. Suplencia de su deficiencia. 2.2 Falta de formalidades 2.3 Objeto del juicio. 2.4 Sujetos del juicio 2.5 Audiencia. 2.6 Términos 2.7 Sentencia. 		
<p>Unidad 3. De los Incidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Escrito incidental. Requisitos y forma. 3.2 Ofrecimiento de Pruebas y pruebas procedentes. 3.3 Audiencia indiferible. 3.4 Alegaciones y Sentencia. 3.5 Términos. 	3	0
<p>Unidad 4. Juicios relativos a la Paternidad y Maternidad; de la Filiación y la Patria Potestad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Demanda. Casos en que procede. 4.2 Ofrecimiento de pruebas. Adelantos científicos y tecnológicos. 4.3 Audiencia. 4.4 Sujetos que intervienen en el mismo. 4.5 Obligación de rendir testimonio. 4.6 Alegatos 4.7 Sentencia 4.8 Recursos. 	6	0
<p>Unidad 5. Procedimientos de Adopción Plena.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Procedimientos previos. 5.2 Partes en el proceso 5.3 Requisitos para iniciarlo. 5.4 Términos procesales. 5.5 Publicidad. 5.6 Sentencia. 5.7 Inscripción en el Registro Civil. 	3	0
<p>Unidad 6. De la Incapacidad; de la Discapacidad; de la Interdicción y de la Inhabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Casos en que procede cada una. 6.2 Preparación previa del proceso. 6.3 Antecedentes clínicos. 6.4 Términos. 6.5 Vía de Jurisdicción voluntaria 6.6 Negativa del presunto interdictado. 6.7 Conversión a controversia ordinaria 6.8 Pruebas Periciales. 6.9 Efectos de la Sentencia 6.10 Nombramiento de tutores y curadores. 	3	0
<p>Unidad 7. De la Autorización Judicial para enajenar; para gravar bienes de Menores e Incapacitados.</p>	3	0

7.1	Personas autorizadas para solicitarlo.		
7.2	Presentación de Solicitud		
7.3	Vía correspondiente		
7.4	Avalúos y Publicidad		
7.5	Justificación de la solicitud.		
7.6	Almoneda pública		
7.7	Depósito de los productos.		
7.8	Obligaciones del Notario Público.		
7.9	Adquisición de bienes.		
Unidad 8. Juicio de Divorcio Voluntario.			
8.1	Casos en que procede.		
8.2	Documentos que deben anexarse		
8.3	Convenio de los cónyuges .		
8.4	Solicitud ante el Juez de lo Familiar.	6	0
8.5	Juntas de Avenencia.		
8.6	Aseguramiento de alimentos.		
8.7	Intervención del Ministerio Público.		
8.8	Sentencia		
8.9	Inscripción en el Registro Civil.		
Unidad 9. De la Ausencia y Presunción de muerte.			
9.1	Términos para presentar solicitud		
9.2	Partes que intervienen.		
9.3	Publicaciones		
9.4	Declaración de Ausencia.		
9.5	Lapso de espera.	6	0
9.6	Publicaciones		
9.7	Sentencia		
9.8	Presunción de muerte.		
9.9	Efectos del juicio.		
9.10	Reaparición del ausente. Efectos.		
Unidad 10. De los Impedimentos; de las Excusas y de las Recusaciones.			
10.1	Impedimentos del juzgador para conocer de un asunto.		
10.2	Forma de hacerlos valer.		
10.3	Causas de excusa para continuar en el conocimiento de un juicio.	3	0
10.4	Motivos de Recusación.		
10.5	Tramite en la vía incidental		
10.6	Autoridad competente para conocer de estos conflictos.		
10.7	Sentencia		
10.8	Efectos y ejecución de la sentencia.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Alsina, Hugo. <i>Serie Clásicos de Procedimientos Civiles</i> , Jurídica Universitaria, México, 2002			

Arellano Garcia, Carlos. *Práctica Forense Civil y Familiar*, Porrúa, México, 2006.
 Briseño Sierra, Humberto. *Derecho Procesal*, 2ª ed. Oxford University, México, 2005.
 Briseño Sierra, Humberto. *Excepciones Procesales* 2ª ed., Cárdenas Velasco, México, 2005.
 Carnelutti, Francesco, *Cómo se hace un proceso*, Leyer, Bogotá, 2007.
 _____, *La Prueba Civil ; Como nace el derecho ; Como se hace un proceso ; Las miserias del proceso penal*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, 2002.
 Chavez Asencio, Manuel F. *Familia en el Derecho: Relaciones Juridicas Paterno Filiales*, México, Porrúa, 2001.
 _____, *La Familia en el Derecho: Relaciones Juridicas Conyugales*, Porrúa, México, 2000.
 Couture, Eduardo J. *Estudios, ensayos y lecciones de Derecho procesal civil*, Jurídica Universitaria, México, 2001.
 Fleitas Ortíz de Rozas, Abel M. *Manual de Derecho de Familia*. Lexisnexis. Argentina, 2008.
 Gómez Frode, Carina, *Derecho procesal familiar*. México, Porrúa, 2007.
 Juárez Camacho, Ángel Julián. *Contratos civiles y Derecho familiar*, México, 2008.
 Pallares, Eduardo. *Tratado de las Acciones Civiles*, Porrúa, México, 2002.
 Tenorio Godinez, Lázaro. *La Suplencia en el Derecho Procesal Familiar*, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

Gomez Lara, Cipriano. *Derecho Procesal Civil*, Oxford University, México, 2005.
 M. Morello, Augusto. *Tendencias dominantes en la litigación civil: los congresos internacionales de derecho procesal*, Rubinzal-culzoni editores, Argentina, 2002.
 Pacheco E, Alberto. *La Familia en el Derecho Civil Mexicano*, Panorama, México, 2000.
 Spota, G. Alberto. *Tratado de Derecho Civil. Tomo 2. Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio*. Ediciones de Palma. Argentina, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Sucesorio en relación con la Familia

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho Familiar	6
--	--------------	------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las instituciones jurídicas del Derecho Sucesorio así como la fundamentación y justificación de éste y sus principios generales. Conocerá los antecedentes más remotos del Derecho Sucesorio; los de éste en México, de la época prehispánica al actual Código Civil para el Distrito Federal, en vigencia desde el 1 de junio del 2000; así como los diversos conceptos jurídicos del Derecho Sucesorio; aprendiendo además a diferenciar la naturaleza jurídica y la autonomía del Derecho Sucesorio, repasando las tesis francesas, italianas, españolas, argentinas y mexicanas más sobresalientes sobre la materia. Igualmente, explicará los supuestos de la sucesión legítima o ab intestato, así como el orden legal para suceder en la vía legítima.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Definición de Derecho Sucesorio.	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Diversos Conceptos Jurídicos Genéricos sobre Derecho Sucesorio o Hereditario 1.2 Autor de la Herencia, Herederos y Legatarios. 1.3 Albaceas, Interventores, Acreedores y Deudores de la Herencia. 		
Unidad 2. Principales Conceptos y Antecedentes Legislativos en el Mundo y en México de la Sucesión Testamentaria.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Derecho Romano 2.2 Derecho Francés 2.3 Derecho Germano 2.4 Derecho Italiano 2.5 Derecho Español 	4	0
Unidad 3. Antecedentes Legislativos en México de la Sucesión Testamentaria.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Derecho Mexicano <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Época Prehispánica y Colonial. 3.1.2 Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California de 1870. 3.1.3 Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California de 1884. 3.1.4 Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal de 1932. 3.1.5 Código Civil para el Distrito Federal del año 2000. 	4	0
Unidad 4. Características y Clasificación de los Testamentos.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Características de los testamentos. 4.2 Clases de testamento. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Testamentos ordinarios. 4.2.2 Testamentos especiales. 	5	0
Unidad 5. Los Herederos, los Legatarios y la Ineficacia de los Testamentos.		
<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Herederos <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Concepto 5.1.2. Obligaciones 5.1.3. Incapacidad para heredar 5.2. Legatarios <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Concepto 5.2.2. Obligaciones 5.2.3. Incapacidades 5.3. Ineficacia de los testamentos <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Generalidades del acto jurídico, inexistencia, nulidad absoluta y nulidad relativa 5.3.2. Nulidad de testamento e inexistencia 5.3.3. Caducidad de los testamentos 5.3.4. Inficiencia de los testamentos 	8	0
Unidad 6. Diversos Conceptos y Antecedentes Legislativos de la Sucesión Legítima.		
	5	0

6.1	Características de los juicios sucesorios		
6.2	Supuestos en que tiene lugar la sucesión legítima.		
Unidad 7. Derecho de Familiares a Heredar en la Sucesión Legítima.			
7.1	Aprenderá las disposiciones generales respecto a la sucesión legítima, especialmente la de los hijos, los ascendientes, el cónyuge, los parientes, el concubinato y la Beneficencia Pública.	8	0
Unidad 8. Análisis de las Disposiciones Comunes a las Sucesiones Testamentarias y Legítimas.			
8.1	Antecedentes legislativos, a partir del Código Napoleón de 1804, hasta el Código Civil del Distrito Federal del año 2000.	5	0
8.2	Medidas legales que deben adoptarse cuando la viuda queda embarazada.		
8.3	Supuestos de apertura y transmisión de la herencia.		
8.4	Aceptación y repudiación de la herencia.		
8.5	De los albaceas.		
8.6	Del inventario y la liquidación de la herencia.		
8.7	De la partición y sus efectos.		
8.8	De la rescisión y la nulidad de las particiones.		
Unidad 9. Casos de Aceptación y Repudio de la Herencia Conforme al Código Civil del Distrito Federal.			
9.1	Hipótesis de la mujer casada; las clases de aceptación en los diferentes supuestos, si no hay unanimidad.	3	0
9.2	En qué casos se puede repudiar si no es heredero ejecutor y qué pasa si se repudia por intestado.		
9.3	Qué requisitos deben cumplirse para aceptar o repudiar la herencia.		
9.4	Regulación de la aceptación o repudiación de la herencia en personas morales, corporaciones oficiales, privadas y establecimientos públicos.		
9.5	En qué supuestos son irrevocables la aceptación y el repudio de la herencia y otros casos.		
Unidad 10. Inventario, Avalúo, Liquidación, y Adjudicación de la Herencia, conforme al Código Civil del Distrito Federal.			
10.1	Inventario y avalúo.	3	0
10.1.1.	Formación.		
10.1.2	Conclusión.		
10.1.3	Incidente de oposición al inventario y avalúo y remoción del albacea		
10.2	Liquidación de la herencia.		
10.2.1	Pago de deudas mortuorias.		
10.2.2	Pago de deudas hereditarias.		
10.2.3	Administración y rendición de cuentas.		
10.2.4	Oposición a las cuentas de la administración.		
10.3	Adjudicación. Proyecto de partición de la herencia.		
10.3.1	Oposición al proyecto de partición.		

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas	48
Bibliografía Básica.	
<p>Arce y Cervantes, José. <i>De las Sucesiones</i>, Porrúa, México, 2008</p> <p>Aspron Pelayo, Juan Manuel. <i>Sucesiones</i>, McGraw-Hill, México, 2008</p> <p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. <i>Derecho sucesorio edición revisada y actualizada</i>, Oxford University Press, México, 2007.</p> <p>Gutiérrez y González, Ernesto. <i>Derecho Sucesorio Inter Vivos Y Mortis Causa</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Ibarrola, Antonio de. <i>Cosas y Sucesiones</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Tecnologías y Recursos Legales de Software. <i>Sucesión testamentaria: Biblioteca básica de practica procesal familiar</i>, México, 2006.</p> <p>Rodríguez-Cano, Rodrigo Bercovitz. <i>Derecho de Sucesiones</i>, Tecnos. España. 2009</p> <p>Rojina Villegas, Rafael. <i>Compendio de Derecho Civil, Tomo 2, Bienes, Derechos Reales y Sucesiones</i>, Porrúa. México 2006.</p> <p>_____. <i>Derecho Civil Mexicano, T. 04: Sucesiones</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Zannoni, Eduardo A. <i>Manual de Derecho de las Sucesiones quinta edición</i>, Astrea de A. y R. Depalma SRL, Argentina, 2007.</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Bonnetcase, Julián. <i>Elementos de Derecho Civil. Tomos I y III. José M. Cajica Jr.</i>, México, 1994.</p> <p>Borda, Guillermo. <i>Tratado de Derecho Civil. Sucesiones II. 7a edición</i>, Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1994.</p> <p>Fleitas Ortíz de Rozas, Abel M. <i>Manual de Derecho de Familia</i>. Lexisnexis. Argentina, 2008.</p> <p>Güitrón Fuentesvilla, Julián. <i>¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?</i>, Promociones Jurídicas y Culturales, México, 1993.</p> <p>_____. <i>Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000</i>. Porrúa, México, 2003.</p> <p>González Martín, Nuria. <i>El Derecho de Familia en un mundo globalizado</i>. Porrúa/UNAM, México, 2007.</p> <p>Juárez Cacho, Ángel Julián. <i>Contrato civiles y de Derecho Familiar</i>. Raúl Juárez Carro. México. 2008.</p> <p>Mata Pizaña, Felipe de la. <i>Derecho Familiar y sus reformas más recientes ala legislación del D.F.</i> Porrúa. México, 2008.</p> <p>Lasarte, Carlos. <i>Derecho de Familia, principios de Derecho Civil IV</i>, Marcial Poris. Madrid, 2006.</p> <p>Lozano Ramírez, Raúl. <i>Derecho Civil, T. I. Derecho Familiar</i>, PAC, México, 2009.</p> <p>Magallon Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7a edición</i> Porrúa, México, 1990.</p> <p>Pérez Duarte, Alicia. <i>Derecho de Familia</i>. Editorial FCE. México, 2007.</p> <p>Pina, Rafael de. <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 18ª edición</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Zavala Pérez, Diego H. <i>Derecho Familiar</i>, Porrúa. México, 2008.</p>	
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%)

- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Notarial parte general

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

En este curso se analizará la historia y evolución de la función notarial, su naturaleza jurídica, clases y características de la fe pública, tipos de notariado, la figura misma del notariado, así como los sistemas legales para acceder al ejercicio de la función, derecho y obligaciones del notario y sus incompatibilidades con otras actividades.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Evolución del Notariado en el Mundo.

- 1.1 Egipto
- 1.2 Roma
- 1.3 Edad Media
- 1.4 Carlo Magno (siglo IX)
- 1.5 León VI "El Filósofo" (siglo XII y XII)
- 1.7 Escuela de los Glosadores (siglos XII y XIII)

3

0

1.8	Alfonso X “El Sabio” (siglo XIII)		
1.9	Otros ordenamientos (1348-1512)		
1.10	Revolución Francesa		
1.11	España (1862)		
Unidad 2. Evolución del Notariado en México.			
2.1	Época precolonial (los tlacuilos)		
2.2	Descubrimiento y conquista		
2.3	Época colonial		
2.4	Época independiente.	4	0
2.5	Época contemporánea (Leyes del Notariado en el Distrito Federal 1901, 1932, 1945, 1980 y 2000).		
2.6	Legislaciones Notariales en las diversas entidades federativas.		
Unidad 3 El Notariado.			
3.1	Como institución		
3.2	Como vocación.		
3.3	Como especialidad.	3	0
3.4	El notariado latino, el anglosajón y el totalitario		
3.5	El notariado mexicano (sus características).		
Unidad 4 El Derecho Notarial.			
4.1	Aspecto filosófico.		
4.2	La fe pública.		
4.3	Definiciones de fe pública.	4	0
4.4	Doctrina de fe pública (requisitos, notas o accidentes, tipos y clases de fe pública)		
Unidad 5 El Notario.			
5.1	Delegado del Estado de la función notarial		
5.2	Su posición dentro de la administración pública		
5.3	Perito en derecho.		
5.4	El notario y su función creadora	4	0
5.5	Auxiliar del fisco.		
5.6	Controlador de la legalidad de los actos.		
5.7	Intérprete de las normas.		
5.8	Redactor del instrumento público notarial.		
Unidad 6 Requisitos de la Fe Pública.			
6.1	Evidencia.		
6.2	Objetivación.	3	0
6.3	Coetaneidad o simultaneidad.		
Unidad 7 Notas de la Fe Pública.			
7.1	Exactitud.		
7.1.1	Natural.	4	0
7.1.2	Funcional.		
7.2	Integridad.		
7.3	Dación de fe.		

7.4	Forma de dación de fe.		
Unidad 8 Tipos de Fe Pública.			
	Distinguirá los tipos de fe pública.	2	0
8.1	Originaria.		
8.2	Derivada.		
Unidad 9 Clases de Fe Pública			
9.1	Notarial.		
9.2	Judicial.		
9.3	Mercantil.		
9.4	Registral.		
9.5	Consular.		
9.6	Administrativa.	4	0
9.7	Marítima.		
9.8	Del Registro Civil.		
9.9	Agraria.		
9.10	Legislativa.		
9.11	De los archivos notariales.		
9.12	Eclesiástica.		
Unidad 10. Requisitos Legales para ser Aspirante y Notario.			
10.1	Formas de acceder al notariado.		
10.1.1	Compra de oficios públicos vendibles y renunciables.		
10.1.2	Nombramiento político.		
10.1.3	Adscripción.		
10.1.4	Posgrado.		
10.1.5	Oposición.		
10.1.5.1	Abierta.		
10.1.5.2	Cerrada.		
10.2	Requisitos para ser aspirante al ejercicio de la función notarial y notario en el Distrito Federal		
10.3	Integración del jurado examinador.		
10.4	Desarrollo de los exámenes.		
10.5	Examen de aspirante.	6	0
10.5.1	Prueba práctica.		
10.5.2	Prueba teórica.		
10.5.3	Decisión del jurado.		
10.6	Examen de oposición para notario.		
10.6.1	Temas del examen práctico.		
10.6.2	Prueba práctica.		
10.6.3	Prueba teórica.		
10.6.4	Decisión del jurado.		
10.6.5	Declaración del triunfador.		
10.7	Expedición de patentes de aspirante y de notario.		
10.8	Registro de patentes.		
10.9	Fundamentación legal.		
10.10	Requisitos previos al ejercicio del notariado.		
10.11	Colegiación obligatoria.		
Unidad 11 Obligaciones del Notario.			
11.1	Desempeño de la función de manera personal.	5	0

11.2	Presentación obligatoria del servicio en asuntos de interés social.		
11.3	Suplirse.		
11.4	Actuar en el Distrito Federal.		
11.5	Guardar secreto profesional.		
11.6	Explicar el contenido de los instrumentos.		
11.7	Leer el instrumento.		
11.8	Inscribir los testimonios que expida el notario.		
11.9	Testar de oficio.		
11.10	Dar avisos.		
Unidad 12 Derechos del Notario.			
12.1	A la autodeterminación.		
12.2	A cobrar honorarios.		
12.3	A la licencia.		
12.4	A vacaciones.	4	0
12.5	A asociación.		
12.6	A excusarse.		
12.7	A permutar el número de su notaria.		
Unidad 13 Prohibiciones al Notario e Incompatibilidad de Función.			
13.1	Estudio de los preceptos legales.	2	0
13.2	Consecuencias de derecho.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Molina, Victor Rafael. <i>Notariado del Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>_____ <i>La Función Notarial y la Correduría</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2005.</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho Notarial</i>, Cárdenas, México, 2000.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho notarial y derecho registral</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Procedimiento registral de la propiedad</i>, 5a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Correa Rojo, Carlos. <i>Evolución del Notariado en el Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>El notario :asesor jurídico calificado e imparcial, redactor y dador de fe (algo de su actividad)</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>Esquivel Zubiri, Jorge Luis. <i>Derecho Registral</i>, Grupo editorial Universitario, México, 2001.</p> <p>Gattari, Carlos Nicolás. <i>Práctica Notarial</i>, Depalma, Buenos Aires, 1987-9999.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____ <i>Derecho Registral</i>, 7a ed, Porrúa, México, 2000.</p> <p>_____ <i>Ética notarial</i>, 5a ed, Porrúa, México, 1996.</p> <p>_____ <i>Doctrina notarial internacional</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>_____ <i>Iconografía Notarial Mexicana</i>, Universidad Anáhuac, México.</p> <p>_____ <i>Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coedición con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y Editorial Porrúa, México. 1994.</p> <p>_____ <i>El Arte Notarial en México</i>, Porrúa y Asociación Nacional del Notariado</p>			

Mexicano, México, 2004.

_____. *Orígenes e Historia del Notariado en México*, Porrúa, México, 2009

Ríos Hellig, Jorge. *La Práctica del Derecho Notarial*, McGraw-Hill, México, 2007.

Sánchez Medal, Ramón. *De los contratos civiles: teoría general del contrato, contratos en especial, registro público de la propiedad*, 23a ed, Porrúa, México, 2008.

Revista Mexicana de Derecho, Colegio de Notarios del Distrito Federal. Porrúa/ Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bibliografía Complementaria

Ávila Álvarez, Pedro. *Derecho notarial*, 7a ed, Bosch, Barcelona, 1990.

Borja Soriano, Manuel. *Teoría general de las obligaciones*, 20a ed, Porrúa, México, 2006.

Borja Martínez, Manuel. *Bicentenario del Colegio de Notarios de México vida y obra del escribano Don José Febrero*.

Breviarios Librería Porrúa, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Icaza Dufour, Francisco de. *La abogacía en el Reino de Nueva España : 1521-1821*, Porrúa, México, 1998.

Larraud, Rufino. *Curso de Derecho Notarial, anotaciones y concordancias en relación al Derecho Positivo Argentino Instituto Argentino de Cultura Notarial*, Desalma, Buenos Aires, 1966.

Martínez Segovia, Francisco. *Función Notarial*, Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.

Neri, I Argentino. *Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial*, Depalma, Buenos Aires, 1981. 8 volúmenes.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Deontología jurídica :ética del abogado y del servidor público*, 11a ed, Porrúa, México, 2005.

_____. *Doctrina notarial internacional*. Porrúa, México, 2004.

_____. *El arte Notarial en México*, Asociación Nacional del Notariado

Mexicano.

_____. *XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino*, Asociación

Nacional del Notariado Mexicano.

Revista del Derecho Notarial, Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A. C.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos civiles*, 11a ed, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

El Derecho Civil desde el punto de vista notarial

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Notarial y Registral	6
-------------	------------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

En este curso se analizarán los aspectos generales del Derecho Civil a la luz de la función notarial, personas y familia, derechos reales, obligaciones y contratos, aterrizando los temas en los casos concretos que tienen que ver con la actividad del notario.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Personalidad Jurídica		
1.1 Generalidades y concepto de la personalidad.	2	0
1.2 Inicio de la personalidad jurídica.		
1.3 Fin de la personalidad jurídica.		
Unidad 2. Atributos de las Personas Físicas.	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 La capacidad. 2.1.1 De goce. 2.1.2 De ejercicio. 2.1.3 La capacidad. 2.1.4 Patria potestad y tutela, su relación con el Derecho Notarial 2.2 El estado civil. 2.2.1 Regímenes patrimoniales en el matrimonio y su relación con la actuación del notario. 2.3 El patrimonio. 2.4 El domicilio. 2.5 El nombre. 		
<p>Unidad 3 De los Bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 El bien patrimonial 3.2 Concepto y regulación legal de los bienes. 3.3 Análisis de las principales clasificaciones de los bienes. 	1	0
<p>Unidad 4 De los Derechos Reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Derecho real de la propiedad. 4.1.1 Definición. 4.1.2 Medios de adquirir la propiedad. 4.1.3 Extensiones y limitaciones del derecho real de propiedad. 4.1.4 La copropiedad. 4.1.4.1 Generalidades y concepto. 4.1.4.2 El derecho del tanto. 4.1.4.3 Concepto y regulación legal. 4.1.4.4 Derecho del tanto, de preferencia por el tanto y derecho de retracto. 4.1.4.5 Renuncia anticipada del derecho. 4.1.4.6 Nulidad consiguiente. 4.1.4.7 Consecuencias del ejercicio del derecho. 4.1.5. Propiedad y condominio. 4.1.5.1 Definición y regulación legal. 4.1.5.2 Constitución del régimen. 4.1.5.3 Obligaciones del notario con relación a la constitución. 4.1.5.4 Órganos del condominio. 4.1.5.5 Extinción del régimen y formalidad de ésta. 4.2 Derecho real de usufructo. 4.2.1 Concepto y formas de constitución. 4.2.2 Disponibilidad del derecho. 4.2.3 Obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. 4.2.4 Causas de extinción del usufructo. 4.3 Derechos reales de uso y habitación. 4.3.1 Generalidades y conceptos. 4.3.2 Regulación legal. 4.3.3 Diferencias y semejanzas. 4.4. Las servidumbres. 4.4.1 Generalidades y conceptos. 4.4.2 Clasificaciones de las servidumbres. 4.4.3 Servidumbres legales en nuestra legislación. 4.4.4 Derechos y obligaciones de las partes. 4.4.5 Extinción de las servidumbres. 	8	0

<p>Unidad 5 De las Obligaciones.</p> <p>5.1 Las obligaciones. 5.2 Fuentes de las obligaciones. 5.3 Efectos de las obligaciones. 5.3.1 Pago. 5.3.2 Ejecución forzada. 5.3.3 Acciones pauliana, declaratoria de simulación y oblicua. 5.3.4 Teoría de los riesgos. 5.3.5 Resolución por incumplimiento. 5.3.6 Saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos. 5.4 Transmisión de las obligaciones. 5.5 Extinción de las obligaciones.</p>	6	0
<p>Unidad 6 De los Contratos.</p> <p>6.1 Aspectos generales. 6.2 El concepto de contrato en Derecho Mexicano. 6.3 Diversas acepciones del término contrato. 6.3.1 El contrato como acto jurídico. 6.3.2 El contrato como norma jurídica. 6.3.3 El contrato como documento.</p>	2	0
<p>Unidad 7 Elementos de Existencia y Requisitos de Validez de los Contratos.</p> <p>7.1 El consentimiento 7.2 El objeto 7.3 La capacidad 7.4 La ausencia de vicios en el consentimiento 7.4.1 El error 7.4.2 El dolo 7.4.3 La violencia 7.4.4 La lesión 7.5 La licitud en el objeto, motivo o fin 7.6 La forma</p>	5	0
<p>Unidad 8 Clasificación de los Contratos.</p> <p>8.1 Los contratos unilaterales y bilaterales 8.2 Los contratos onerosos y gratuitos 8.3 Los contratos conmutativos y aleatorios 8.4 Los contratos solemnes, formales y consensuales 8.5 Los contratos reales y consensuales 8.6 Los contratos principales y accesorios 8.7 Los contratos instantáneos y de tracto sucesivo 8.8 Los contratos nominados e innominados 8.9 Los contratos mixtos: en sentido estricto, de doble tipo y combinados 8.10 Los contratos unión: con dependencia bilateral, con dependencia unilateral y alternativos. 8.11 La clasificación según el Código Civil</p>	5	0

Unidad 9 Contratos de más Frecuente Otorgamiento en Escritura		
9.1 El contrato de promesa		
9.1.1 Concepto, características, clasificación y elementos del contrato de promesa		
9.2 El contrato de compraventa		
9.2.1 Las características, clasificación y elementos del contrato de compraventa		
9.2.2 Las consecuencias de la compraventa, respecto al objeto y respecto a las partes, sus obligaciones		
9.2.3 Algunas cláusulas especiales que pueden ser incorporadas al contrato y que lo califican como compraventa:		
9.2.4 Con reserva de dominio.		
9.2.5 En abonos.		
9.2.6 Con pacto de preferencia.		
9.2.7 Con pacto de no vender a determinada persona.		
9.2.8 De esperanza.		
9.2.9 De cosa esperada.	16	0
9.2.10 De cosa futura.		
9.2.11 A vistas.		
9.2.12 Sobre muestras.		
9.2.13 Por acervo.		
9.2.14 Judicial.		
9.3 Del contrato de permuta.		
9.3.1 Concepto, características, la aplicación de la mayor parte de las reglas de la compraventa a este contrato, clasificación y elementos.		
9.4 Del contrato de donación.		
9.4.1 Concepto, características, clasificación y elementos.		
9.4.2 La inoficiosidad de las donaciones.		
9.5 Contrato de Mutuo.		
9.5.1 Concepto, características, clasificación y elementos.		
9.5.2 Los derechos o defensa que la ley otorga al mutuario en los contratos de mutuo con interés		
9.6 Otros contratos que se otorgan en escritura pública		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Arce y Cervantes, José. <i>De los Bienes</i>, 6a ed, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Bejarano Sánchez, Manuel. <i>Obligaciones Civiles</i>, 5ª ed, Oxford, México, 1999.</p> <p>Borja Soriano, Manuel. <i>Teoría general de las obligaciones</i>, 20a ed, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Buen Lozano, Néstor de. <i>La Decadencia del Contrato</i>. 3a ed, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Chirino Castillo, Joel. <i>Contratos</i>. Porrúa, México, 2007.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho civil: parte general, personas, cosas, negocio jurídico e invalidez</i>, 11a ed, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Galindo Garfias, Ignacio. <i>Derecho civil</i>, 24a ed, Porrúa, México, 2004.</p> <p>García, Trinidad. <i>Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho</i>, 31a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Gutiérrez y González, Ernesto. <i>El patrimonio, el pecuniario y el moral o derechos de la personalidad</i>, 7a ed, Porrúa, México, 2002.</p>		

_____. *Derecho de las obligaciones*, 16a ed, Porrúa, México, 2007.

Ibarrola, Antonio de. *Cosas y Sucesiones*, 14a ed, Porrúa, México, 2004.

Lozano Noriega, Francisco. *Cuarto curso de derecho civil*, 5a ed, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1990.

Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de derecho civil*, 3a ed, Porrúa, México, 2009.

Martínez Alfaro, Joaquín. *Teoría de las Obligaciones*, 10a ed, Porrúa, México, 2005.

Pérez Fernández del Castillo. Bernardo. *Contratos Civiles*, 8a ed, Porrúa, México, 2001.

Rico Álvarez, Fausto. *De los contratos civiles*, Porrúa, México, 2008.

_____. *Teoría general de las obligaciones*, 2a ed, Porrúa, México, 2006.

Rojina Villegas, Rafael. *Bienes, derechos reales y posesión*, 13a ed, Porrúa, México, 2007.

_____. *Compendio de derecho civil*, 27a ed, Porrúa, México, 2006.

Ruiz De Chávez Y Salazar, Salvador. Importancia jurídica y practica de las clasificaciones de los contratos civiles, 2a. ed, Porrúa, México, 1997.

Sánchez Meda, Ramón. *De los contratos civiles: teoría general del contrato, contratos en especial, registro público*, 23a ed, Porrúa, México, 2008.

Treviño García, Ricardo. *Los contratos civiles y sus generalidades*, 6a ed, McGraw-Hill, México, 2002.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos Civiles*, 11a ed, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Azúa Reyes, Sergio Teobaldo. *Teoría general de las obligaciones*, 3a ed, Porrúa, México, 2000. Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bonnecase, Julien, *Elementos de derecho civil*, Cardenas, Tijuana, 1985.

Borda, Guillermo A. *Manual de derecho civil :parte general*, 20a ed, Perrot, Buenos Aires, 2003.

Carrasco Perera, Angel, *Derecho Civil*, Tecnos, Madrid, 1996.

Colin, Ambroise Victor Charles. *Derecho Civill*, Jurídica Universitaria, Costa Rica, 2002

Ennecerus, Ludwing. *Tratado de Derecho Civil*, Bosch, Barcelona, 1933 - 1954.

Lozano Ramírez, Raúl. *Derecho civil*. Pac, México, 2007.

Mazeud Azeaud, Henry y León, Andre Tunc. *Lecciones de Derecho Civil, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1960. Parte 2ª. Vol. II. Responsabilidad Civil, Cuasicontratos; Vol. III.- Cumplimiento, Extinción y Transmisión de las Obligaciones.*

_____. *Lecciones de Derecho Civil*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Eurpa-América, Parte 2ª volumen 1.- Derechos Reales Principales, Derecho de Propiedades y sus Desmembraciones (1960); Parte 3ª volumen I.- Garantías; volumen II.- Garantías (continuación), Publicidad Inmobiliaria, (1962).

_____. *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, tomo 1, vol. I, Tomo 1, vol. II, tomo 2º vol. I, Ed. Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1962

_____. *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, tomo 2º, vol. II, Tomo 3º, vol. I, tomo 3º vol. II, Ed. Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1962.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

- alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Sucesorio desde el punto de vista notarial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

En este curso se analizará y caracterizará el contenido del Derecho Hereditario; la herencia en general, el testamento y sus diversas clases, las sustituciones y los legados, precisando las generalidades del trámite ante notario, tanto de la sucesión legítima como la testamentaria.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Introducción.		
1.1 Contenido genérico del Derecho Hereditario.	3	0
1.2 Su evolución histórica.		
1.3 Concepto de la herencia en general.		
Unidad 2. De la Sucesión Testamentaria en general.		
2.1 El testamento.	6	0

2.2	Sus conceptos etimológicos, gramatical y jurídico.		
2.3	Evolución histórica.		
2.4	Naturaleza jurídica.		
2.5	Su reglamentación en la legislación mexicana.		
2.6	Elementos esenciales y de validez.		
2.7	Capacidad para testar y para heredar.		
2.8	Incapacidad, las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos.		
2.9	Análisis de los siete testamentos tradicionales, más el público simplificado y el testamento agrario.		
2.10	Diferencia entre disposiciones testamentarias y beneficiarios en seguros y cuentas bancarias.		
Unidad 3. Los Legados.			
3.1	Su naturaleza jurídica, formas de transmisión, modalidades y su ineficacia.	3	0
3.2	Clases de legados, verbigracia: dar, hacer, puros, simples y otros.		
Unidad 4. Efectos de la Sucesión Testamentaria.			
4.1	Aceptación de la herencia; evolución histórica y características		
4.2	Su naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y la repudiación de la herencia	4	0
Unidad 5. De la Sucesión Legítima.			
5.1	Diferencias con la testamentaria		
5.2	Evolución histórica, fundamento y justificación		
5.3	Casos de sucesión legítima y su concurrencia con la testamentaria	4	0
5.4	El orden jurídico para heredar en sucesión legítima		
5.5	Sucesión por cabezas y por estirpes		
5.6	Medidas que deben tomarse cuando la viuda quede encinta. Su reglamentación en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este sentido.		
Unidad 6. Disposiciones relativas a la Sucesión Legítima Tramitada ante Notario.			
6.1	Tramitación de la sucesión intestamentaria ante notario. Marco legal, supuestos en que se puede efectuar y requisitos	6	0
6.2	Características de la tramitación notarial de esta sucesión. (testigos, publicaciones, etc.)		
6.3	Análisis comparativo de los trámites judiciales o notariales de la sucesión intestamentaria		
Unidad 7. Del Albacea.			
7.1	Estudio de albacea		
7.2	Evolución histórica		
7.3	Su reglamentación en la legislación mexicana		
7.4	Naturaleza jurídica		

7.5	Características del cargo de albacea	7	0
7.6	Facultades y capacidad para ejercerla		
7.7	Impedimentos, excusas, administración y obligaciones de los albaceas		
7.8	Clases, rendición de cuentas, garantías, retribución, terminación, revocación y remoción del cargo		
Unidad 8. El interventor:			
8.1	Conceptos etimológico, gramatical y jurídico		
8.2	Evolución histórica		
8.3	Capacidad, funciones y remuneración del interventor		
8.4	El interventor en materia procesal y su reglamentación en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.	6	0
Unidad 9. Inventario, Avalúo, Partición y Adjudicación de Bienes por Herencia.			
9.1	Diferencias entre inventario y avalúo		
9.2	Su reglamentación en la legislación mexicana, características, clases, plazos y orden de inventario.	9	0
9.3	Efectos que produce su aprobación; liquidación de la herencia y las reglas sobre el pago de las deudas de ésta.		
9.4	Las cuentas del albacea y la reglamentación del Inventario.		
9.5	El avalúo en el Código Civil del Distrito Federal		
9.6	Reglas que se aplican a la testamentaria y a la legítima.		
9.7	Naturaleza jurídica de la partición		
9.8	La indivisión de los bienes y las formas de partición		
9.9	Sus reglas, efectos y los casos de rescisión y de nulidad de la misma		
9.10	Partición supletoria o suplementaria		
9.11	Características, requisitos y forma de la adjudicación de bienes por herencia		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Arce y Cervantes, José. <i>Delas Sucesiones</i> , 9a ed, Porrúa, México, 2008.			
Asprón Pelayo, Juan Manuel. <i>Sucesiones</i> , 3a ed, McGraw-Hill, México, 2008.			
Baquero Rojas, Edgard. <i>Derecho de familia</i> , 3ª ed, Oxford, México, 2009.			
Chávez Asencio, Manuel F. <i>La familia en el derecho :derecho de familia y relaciones jurídicas familiares</i> , 6ª ed, Porrúa, México, 2001			
Mata Pizaña, Felipe de la. <i>Derecho familiar :y sus reformas más recientes en la legislación del Distrito Federal</i> , 4ª ed, Porrúa, México, 2008.			

Galindo Garfias, Ignacio. *Derecho civil :primer curso*, 24ª ed, Porrúa, México, 2004.
 _____ *Derechos reales y sucesiones*, Porrúa, México, 2002.

Güitron Fuentesvilla, Julián. *Nuevo derecho familiar en el codigo civil de Mexico, Distrito Federal del año 2000*, Porrúa, México, 2003.

Ibarrola, Antonio de. *Cosas y sucesiones*, 14a ed, Porrúa, México, 2004.
 _____ *Derecho de familia*, 4a ed, Porrúa, México, 1993.

Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de derecho civil*, 3a ed, Porrúa, México, 2009.

Martínez Arrieta, Sergio T. *Separación de bienes*, Porrúa, México, 2006.
 _____ *El Régimen Patrimonial del Matrimonio en México*, 3a ed, Porrúa, México, 1991.

Montero Duhalt, Sara. *Derecho de Familia*, 5a ed, Porrúa, México, 1992.

Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena, *Derecho de familia*, 2ª ed, Porrúa, México, 2007.

Pina, Rafael de, *Elementos de derecho civil mexicano*, 23ª ed, Porrúa, México, 2004.
 _____ *Bienes-sucesiones*, Porrúa, México, 2008.

Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de derecho civil*, Porrúa, México, 2006. Tomo 2 Bienes, derechos reales y sucesiones
 _____ *Sucesiones*, 11ª ed, Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaria

Baqueiro Rojas, Edgard. *Derecho de familia y sucesiones*, Harla, México, 1990.

Buenrostro Báez, Rosalía. *Derecho Sucesorio*, Oxford, México, 2007.

Breviarios Librería Porrúa, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Domínguez Benavente, Ramón. *Derecho Sucesorio*, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1998.

Enneccerus, Ludwig. *Tratado de derecho civil, Derecho de Familia*, Bosch, Barcelona, 1981.
 _____ *Tratado de derecho civil, Derecho de Sucesiones*, Barcelona, Bosch, Barcelona, 1971, Tomo V, Vol 2.

Planiol, Marcel y Ripert, Georges, *Tratado Práctico de Derecho Civil Francés, La Habana, Cultura, S.A.* 1947, Tomos VIII y IX.

Revista del Derecho Notarial, Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A. C.

Ruggiero, Roberto de, *Instituciones de Derecho Civil, Derecho de las Obligaciones, Derecho de Familia, Derecho Hereditario*, Reus, Madrid, 1978. Vol. 2.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

El Notariado y las Personas Morales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Notarial y Registral	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

En este curso se analizarán los tipos de personas morales, tanto civiles como los mercantiles, su constitución, escisión, fusión, disolución y liquidación de sociedades y asociaciones, desde el punto de vista notarial

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Generalidades de las Personas Morales.		
1.1 Generalidades de las personas morales.		
1.2 Teorías relativas a la naturaleza jurídica de la persona moral.		
1.2.1 Teoría de la ficción.		
1.2.2 Teoría de Ferrara.		
	1	0
Unidad 2. Atributos de las Personas Morales.	2	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Capacidad de goce y de ejercicio. 2.2 Denominación o razón social. 2.3 Domicilio. 2.4 Patrimonio. 2.5 Nacionalidad. 2.6 Distinción entre las personas morales de naturaleza civil y de naturaleza mercantil. 		
<p>Unidad 3. De la Asociación Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Concepto. 3.2 Características. 3.3 Elementos. 3.3.1 El consentimiento. 3.3.2 El objeto. 3.4 Los presupuestos. 3.4.1 Capacidad. 3.4.2 Licitud. 3.4.3 Ausencia de vicios en el consentimiento. 3.4.4 La forma. 3.5 Consecuencias. 3.5.1 La creación de una persona moral. 3.6 Sus atributos. 3.7 Su patrimonio. 3.8 Su finalidad. 3.9 Su administración. 3.10 La posibilidad de admisión y exclusión de asociados. 3.11 Los derechos y obligaciones de los asociados. 3.12 Las causas disolución y liquidación. 3.13 Las distinciones con otras figuras afines. 	3	0
<p>Unidad 4. De la Sociedad Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 El concepto. 4.2 Las características 4.3 La distinción con otras figuras afines. 4.4 Los elementos. 4.4.1 El consentimiento. 4.4.2 El objeto. 4.5 Los presupuestos. 4.5.1 La capacidad. 4.5.2 La licitud. 4.5.3 La ausencia de vicios en la voluntad. 4.5.4 La forma. 4.6 Las consecuencias. 4.7 La creación de una persona moral. 4.7.1 Sus atributos. 4.8 El capital social. 4.9 Su finalidad. 4.10 Su administración. 4.11 La posibilidad de admisión y exclusión de socios. 4.12 Los derechos y obligaciones de los socios. 4.13 Las causas de disolución y liquidación. 4.14 Las sociedades extranjeras. 	3	0

Unidad 5. De la Sociedad Anónima.			
5.1	Sociedad, características y atributos		
5.2	Antecedentes		
5.3	Función económica		
5.4	Requisitos, formas de constitución de una sociedad anónima, asamblea constitutiva y fundadores	5	0
5.5	Escritura y su registro		
5.6	Sociedad irregulares		
5.7	Concepto de órgano		
5.8	Razón de ser de la asamblea		
5.9	Principio mayoritario		
5.10	Características de la asamblea		
5.11	La Acción y sus diferentes tipos		
Unidad 6. De la Sociedad en Comandita por Acciones.		1	0
Unidad 7. La Sociedad de Responsabilidad Limitada.			
7.1.	Órganos de la colectiva		
7.2.	Junta de socios		
7.3.	Reunión		
7.4.	Votación		
7.5.	Administración	3	0
7.6.	Firma social y limitación		
7.7.	Obligaciones		
7.8.	Vigilancia		
7.9.	Socios industriales		
Unidad 8 De la Sociedad en Comandita Simple.			
8.1	Antecedentes y concepto		
8.2	Socios		
8.3	Razón Social	1	0
8.4	Junta de socios		
8.5	Administración		
8.6	Vigilancia		
Unidad 9 De la Sociedad Cooperativa.			
9.1	Antecedentes, concepto y requisitos de constitución.		
9.2	Marco Legal.		
9.3	Órganos		
9.4	Formas de la responsabilidad.	1	0
9.5	Tipos de sociedades cooperativas.		
9.6	Asambleas.		
9.7	Disolución y liquidación.		
Unidad 10. De las Diversas Personas Morales Previstas en otras Leyes.			
10.1	Personas morales previstas en la legislación agraria.		
10.2	Instituciones de Asistencia Privada.		
10.3	Personas morales previstas en leyes de carácter financiero.	6	0
10.4	Personas morales previstas en la legislación laboral.		
10.5	Otras personas morales.		

<p>Unidad 11. De las Asambleas.</p> <p>11.1 Clasificación</p> <p>11.2 Criterio de clasificación de las asambleas ordinarias y extraordinarias (asuntos que tratan)</p> <p>11.3 Asambleas mixtas</p> <p>11.4 Asambleas especiales</p> <p>11.5 Asambleas durante el estado de liquidación de la sociedad</p> <p>11.6 Convocatoria</p> <p>11.7 Quórum</p> <p>11.8 Condición para participar</p> <p>11.9 Concepto, contenido y valor de las actas de asamblea</p> <p>11.10 Naturaleza jurídica de la deliberación</p>	5	0
<p>Unidad 12. Fusión de Sociedades.</p> <p>12.1 Concepto y caracteres</p> <p>12.2 Especies de las sociedades que se fusionan</p> <p>12.3 Clases de fusión</p> <p>12.4 Sistemas</p> <p>12.5 Marco legal</p> <p>12.6 Naturaleza jurídica de la fusión</p> <p>12.7 Deliberación de fusión</p> <p>12.8 Ejecución del acuerdo de fusión</p> <p>12.9 Revocación de la deliberación de fusión</p> <p>12.10 Rescisión del contrato de fusión</p> <p>12.11 Formalidades para la deliberación y ejecución</p> <p>12.12 Efectos de la fusión</p>	6	0
<p>Unidad 13. Escisión de Sociedades.</p> <p>13.1 Concepto.</p> <p>13.2 Clases de escisión.</p> <p>13.3 Clases de sociedades que puedan escindirse.</p> <p>13.4 Efectos del acuerdo de escisión y de la escisión misma.</p> <p>13.5 Eficacia del acuerdo de escisión.</p>	5	0
<p>Unidad 14. Disolución y Liquidación de Sociedades.</p> <p>14.1 Definición de disolución y liquidación (diferencias).</p> <p>14.2 Personalidad y liquidación.</p> <p>14.3 Campo de aplicación de la liquidación:.</p> <p>14.4 Revocación de la liquidación.</p> <p>14.5 Concepto, posición jurídica, capacidad, nombramiento y revocación de liquidadores.</p> <p>14.6 Representación de la sociedad de liquidación.</p> <p>14.7 Cancelación de la inscripción del contrato social.</p> <p>14.8 Terminación de los poderes del liquidador.</p> <p>14.9 Depósito de libros y papeles.</p>	6	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0

Bibliografía Básica.

- Acosta Romero, Miguel. Y Lara Luna, Julieta. *Nuevo Derecho Mercantil*, 2a ed, Porrúa, México, 2003.
 _____ *Tratado de sociedades mercantiles con énfasis en la sociedad anónima*, 2a ed, Porrúa, México, 2004.
- Athié Gutierrez, Amado. *Derecho Mercantil*, 2a ed, McGraw-Hill, México, 2002.
- Barrera Graf, Jorge. *Instituciones de derecho mercantil*, Porrúa, México, 2008.
 _____ *Las Sociedades en Derecho Mexicano Generalidades irregularidades Instituciones afines*, UNAM, México, 1993.
 _____ *Temas de Derecho Mercantil*, UNAM, México, 1983.
- Beltrán, Emilio. *La Disolución de la sociedad anónima*, 2ª ed, Civitas, Madrid, 1997 (colección estudios de derecho mercantil, 5).
- Cervantes Ahumada, Raúl. *Derecho mercantil :primer curso*, 4a ed, Porrúa, México. 2007.
- De Pina, Rafael *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 24ª ed, Porrúa, México, 1996.
- Díaz Bravo, Arturo. *Derecho mercantil*. 3a ed, IURE, México, 2009.
- Equipo Jurídico de DVE. *La sociedad de responsabilidad limitada*, De Vecchi, Barcelona, 1999.
- Escribano Vellido, Carlos. *Todo sobre las sociedades anónimas* 4ª ed. Barcelona.
- Fradejas Rueda, Olga María. *Derecho Mercantil*, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- García Rendón, Manuel. *Sociedades Mercantiles*, Oxford, México, 2003.
- Gomez Arizmendi, Enrique. *Derecho mercantil I*. 4a ed, UAEM, México, 2002.
- Guadarrama López, Enrique. *Las Sociedades Anónimas*, 3a ed, Porrúa, México, 1999.
- Ordóñez González, Juan Antonio. *Derecho Mercantil*. Porrúa, México, 2008.
- Rodríguez Rodríguez, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, 25a ed, Porrúa, México, 2001.
 _____ *Tratado de sociedades mercantiles*, 7a ed, Porrúa, México, 2001.
- Sariñana Olavarria, Enrique. *Derecho Mercantil*, Trillas, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

- Bauche Graciadiego, Manuel. *La empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles*, 2a ed, Porrúa, México, 1983.
- Breviarios Librería Porrúa*, Colegio de Notarios del Distrito Federal.
- Dávalos Mejía, Carlos Felipe. *Títulos y Operaciones de Crédito*, 3a ed, Oxford, México, 2001.
- Díaz Bravo, Arturo. *Contratos mercantiles*, 8a ed, IURE, México, 2005.
 _____ *Contratos de crédito, aleatorios y de garantía*, IURE, México, 2005.
 _____ *Teoría general del contrato mercantil*, IURE, México, 2005.
- Garriguez y Díaz Cañabate, Joaquin. *Tratado de Derecho Mercantil*, 8ª ed. México, Porrúa, 1993, Tomo II.
- Gomez Gordo, Jose. *Títulos de crédito*, 10a ed, Porrúa, México, 2007.
- Guadarrama López, Enrique. *Las Sociedades Anónima: análisis de los subtipos societarios*, UNAM, México, 1995.
- Pina Vara, Rafael de. *Elementos de derecho mercantil mexicano*, 29a ed, Porrúa, México, 2003.
- Ramírez Valenzuela, Alejandro. *Derecho mercantil y documentación*, Limusa: Noriega, México, 2006.
 _____ *Introducción al derecho mercantil y fiscal*, 2a ed, Limusa: Noriega, México, 2004.
- Revista del Derecho Notarial, México*, Asociación Nacional del Notariado.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Aspectos Administrativos de la Función Notarial y Obligaciones del Notario previstas en leyes diversas

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Se analizarán los requisitos y obligaciones que las diversas disposiciones administrativas establecen para el notario (Ley de Inversión Extranjera, Ley Minera, Legislación del D. F. etc.), así como la relación del notario con la administración pública.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1 Organización de la Administración Pública.

- 1.1 Concepto de administración pública.
- 1.2 Estructura de la administración pública federal.
 - 1.2.1 Administración pública centralizada.
 - 1.2.1.1 Secretarías de estado Departamentos administrativos.
 - 1.2.2 Administración pública paraestatal.
 - 1.2.2.1 Organismos descentralizados.

7

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.2.2 Empresas de participación estatal. 1.2.2.3 Fideicomisos públicos. 1.3 Administración pública del Distrito Federal. 1.3.1 Integración y estructura. 		
<p>Unidad 2. Autoridades Encargadas de la Supervisión y Control de la Función Notarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Artículo 122 Constitucional 2.2 Consejería jurídica y de servicios legales 2.3 Dirección general jurídica y de estudios legislativos 2.4 Direcciones y subdirecciones competentes 2.5 Extensión y límite de las facultades de supervisión de las autoridades 	6	0
<p>Unidad 3 Inversión Extranjera</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Marco Legal 3.2 De la Inversión por parte de extranjeros 3.2.1 Actividades reservadas o limitadas en materia de inversión extranjera. 3.2.2 Tipos de Inversión. 3.3 Adquisición de inmuebles por extranjeros. 3.3.1 Artículo 27 constitucional. 3.3.2 Limitantes, restricciones y zonas de restricción. 3.3.3 Fideicomisos. 3.4 Constitución y modificación de sociedades. 3.5 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. 3.6 Obligaciones del notario en materia de inversiones extranjeras. 	8	0
<p>Unidad 4 Ley General de Población.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Calidades migratorias. 4.1.1 No inmigrantes. 4.1.2 Inmigrantes. 4.2 Actos y contratos permitidos y no permitidos, con base a la calidad migratoria. 4.3 Obligaciones del notario público derivadas de la Ley General de Población y su reglamento. 	5	0
<p>Unidad 5 Ley General de Bienes Nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Marco Legal. 5.2 Bienes del dominio público y privado de la federación. 5.3 Notario del Patrimonio Inmueble Federal. 5.4 Protocolo del Patrimonio Inmueble Federal. 5.5 Obligaciones y sanciones del notariado en materia de Ley General de Bienes Nacionales. 	5	0
<p>Unidad 6 Obligaciones del Notario Previstas en Otras Leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Disposiciones en materia de desarrollo urbano 6.2 Legislación marítima 6.3 Legislación en materia aeronáutica 6.4 Legislación en materia ferroviaria 	8	0

6.5	Legislación minera		
6.6	Legislación forestal		
6.7	Ley agraria		
6.8	Ley de Instituciones de asistencia privada		
6.9	Ley de asociaciones religiosas y culto público		
Unidad 7 Avisos Notariales			
7.1	Avisos en la Ley del Notariado para el Distrito Federal.		
7.2	Avisos en otras leyes.		
7.2.1	Avisos relacionados con el registro federal de contribuyentes.		
7.2.2	Avisos en la legislación de inversión extranjera.		
7.2.3	Avisos en la ley general de población y su reglamento.		
7.2.4	Avisos en el código financiero del Distrito Federal.		
7.2.5	Aviso de muerte con testamento en el código civil del Distrito Federal.	9	0
7.2.6	Aviso en la ley forestal.		
7.2.7	Avisos con relación a monumentos.		
7.2.8	Aviso en la ley de instituciones de asistencia privada para el Distrito Federal.		
7.2.9	Avisos al registro público de la propiedad.		
7.2.10	Avisos en la ley minera y su reglamento.		
7.2.11	Aviso en la ley de asociaciones religiosas y culto público.		
7.2.12	Aviso en la ley agraria.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Molina, Victor Rafael. <i>Notariado del Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>_____ <i>La Función Notarial y la Correduría</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2005.</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho Notarial</i>, Cárdenas, México, 2000.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho notarial y derecho registral</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Procedimiento registral de la propiedad</i>, 5a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Correa Rojo, Carlos. <i>Evolución del Notariado en el Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>El notario :asesor jurídico calificado e imparcial, redactor y dador de fe (algo de su actividad)</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>Esquivel Zubiri, Jorge Luis. <i>Derecho Registral</i>, Grupo editorial Universitario, México, 2001.</p> <p>Gattari, Carlos Nicolás. <i>Práctica Notarial</i>, Depalma, Buenos Aires, 1987-9999.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____ <i>Derecho Registral</i>, 7a ed, Porrúa, México, 2000.</p> <p>_____ <i>Ética notarial</i>, 5a ed, Porrúa, México, 1996.</p> <p>_____ <i>Doctrina notarial internacional</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>_____ <i>Iconografía Notarial Mexicana</i>, Universidad Anáhuac, México.</p> <p>_____ <i>Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coedición con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y Editorial Porrúa, México. 1994.</p> <p>_____ <i>El Arte Notarial en México</i>, Porrúa y Asociación Nacional del Notariado</p>			

Mexicano, México, 2004.

_____. *Orígenes e Historia del Notariado en México*, Porrúa, México, 2009

Ríos Hellig, Jorge. *La Práctica del Derecho Notarial*, McGraw-Hill, México, 2007.

Sánchez Medal, Ramón. *De los contratos civiles: teoría general del contrato, contratos en especial, registro público de la propiedad*, 23a ed, Porrúa, México, 2008.

Revista Mexicana de Derecho, Colegio de Notarios del Distrito Federal. Porrúa/ Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bibliografía Complementaria

Ávila Álvarez, Pedro. *Derecho notarial*, 7a ed, Bosch, Barcelona, 1990.

Borja Soriano, Manuel. *Teoría general de las obligaciones*, 20a ed, Porrúa, México, 2006.

Borja Martínez, Manuel. *Bicentenario del Colegio de Notarios de México vida y obra del escribano Don José Febrero*.

Breviarios Librería Porrúa, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Icaza Dufour, Francisco de. *La abogacía en el Reino de Nueva España : 1521-1821*, Porrúa, México, 1998.

Larraud, Rufino. *Curso de Derecho Notarial, anotaciones y concordancias en relación al Derecho Positivo Argentino Instituto Argentino de Cultura Notarial*, Desalma, Buenos Aires, 1966.

Martínez Segovia, Francisco. *Función Notarial*, Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.

Neri, I Argentino. *Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial*, Depalma, Buenos Aires, 1981. 8 volúmenes.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Deontología jurídica :ética del abogado y del servidor público*, 11a ed, Porrúa, México, 2005.

_____. *Doctrina notarial internacional*. Porrúa, México, 2004.

_____. *El arte Notarial en México*, Asociación Nacional del Notariado

Mexicano.

_____. *XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

Revista del Derecho Notarial, Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A. C.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos civiles*, 11a ed, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Actuación Notarial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna.

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna.

Objetivo general de la asignatura:

Se analizarán los tipos de instrumentos notariales, actas y escrituras, elementos notariales: sello, protocolo, apéndice, guías y expedientes, responsabilidades del notario y las instituciones que apoyan a la función notarial.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Instrumento Público Notarial.		
1.1 El proemio		
1.2 Sujetos o partes en la escritura		
1.2.1 Parte en sentido material	6	0
1.2.2 Parte en sentido formal		
1.2.3 Otorgante		
1.2.4 Compareciente		
1.2.5 Diversas partes en sentido formal		

1.2.6	Testigos		
1.2.7	Asistentes		
1.2.8	Representantes		
1.2.9	Identificación de los otorgantes		
1.3	Los antecedentes		
1.4	Cláusulas		
1.4.1	Cláusulas fiscales		
1.4.2	Otras cláusulas o menciones		
1.5	Generales de los otorgantes y comparecientes		
1.6	Reglas sobre documentos		
1.7	Certificaciones		
1.8	Fechas de la escritura pública		
1.9	Autorización de la escritura pública		
1.9.1	Autorización preventiva		
1.9.2	Autorización definitiva		
1.9.3	Autorización por el notario suplente o sucesor		
1.10	Adición o variación a la escritura pública		
1.11	El no pasó en la escritura pública		
1.12	Autorización con antecedentes sin registro		
1.13	La apostilla		
1.14	Conservación del instrumento público notarial		
1.14.1	Regulación legal		
1.15	Reproducción del instrumento público notarial		
Unidad 2. Instrumento Público Notarial (actas).			
2.1	Acta notarial (definición).		
2.2	Diversos tipos de actas.	4	0
2.3	Nulidad de escritura o actas.		
2.4	Valor del instrumento notarial.		
Unidad 3. El Protocolo.			
3.1	Diversos elementos que constituyen el protocolo de una Notaría.		
3.2	Protocolo ordinario.		
3.3	Protocolo especial.		
3.4	Protocolo del patrimonio inmueble federal		
3.5	Protocolo consular.		
3.6	Normas aplicables al protocolo.		
3.7	Los folios.		
3.8	Autorización de folios.		
3.9	Restricción a la salida del protocolo.	6	0
3.10	Razón o certificación de apertura.		
3.11	Razón de cambio, asociación o suplencia de notario		
3.12	Forma de impresión.		
3.13	Numeración de los instrumentos.		
3.14	Formas de asentar los instrumentos y las notas.		
3.15	Razón de cierre.		
3.16	Encuadernación y certificación de cierre.		
3.17	Conservación y entrega del protocolo.		
3.18	El libro de registro de cotejos		
Unidad 4. Apéndices e Índices.			
4.1	Apéndice del protocolo ordinario.	2	0

4.2	Conservación y entrega de los apéndices.		
4.3	Apéndice del libro de registro de cotejos.		
4.4	Apéndice del protocolo especial.		
4.5	Índices.		
4.6	Libro de control de folios.		
Unidad 5. Sello de Autorizar y otras Herramientas Notariales.			
5.1	Características del sello de autorizar		
5.2	Impresión del sello.		
5.3	Pérdida o alteración del sello.	2	0
5.4	Deterioro del sello.		
5.5	La guía de control.		
5.6	Los expedientes.		
Unidad 6. Intervención del Notario en Asuntos Extrajudiciales y de Tramitación Sucesoria.			
6.1	Asuntos susceptibles de conformación por el notario mediante el ejercicio de su fe pública		
6.2	Marco legal	7	0
6.3	Tramitación de la sucesión intestamentaria ante notario		
6.3.1	Supuestos en que se puede efectuar		
6.3.2	Desarrollo del trámite		
Unidad 7. Relación de los nuevos sistemas informáticos y electrónicos con la función notarial.			
7.1	Contratación electrónica.		
7.2	Sistema registral electrónico.		
7.3	Pago de impuestos en forma electrónica.	5	0
7.4	Marco legal.		
7.5	Conveniencia y futuro de la aplicación de sistemas informáticos y electrónicos a la función notarial.		
Unidad 8. Responsabilidades del Notario y sus Consecuencias.			
8.1	Responsabilidad civil.		
8.1.1	Resarcimiento de daños y perjuicios.		
8.1.2	Fianza de fidelidad.		
8.1.3	Diversas causales de responsabilidad civil.		
8.1.4	Por abstención injustificada.		
8.1.5	Por actuación retardada.		
8.1.6	Por declaración judicial de nulidad de un instrumento.		
8.1.7	Por inscripción tardía de los testimonios.		
8.2	Responsabilidad penal.	9	0
8.2.1	Revelación de secretos.		
8.2.2	Falsificación de documentos públicos.		
8.2.3	Fraude por simulación de un acto jurídico.		
8.2.4	Abuso de confianza.		
8.3	Responsabilidad fiscal.		
8.3.1	Código Fiscal de la Federación.		
8.3.2	Ley del Impuesto al Valor Agregado.		
8.2.3	Ley del Impuesto sobre la Renta.		
8.2.4	Código Financiero del Distrito Federal.		
8.4	Responsabilidad penal-fiscal.		

8.4.1	Código Fiscal de la Federación.		
8.4.2	Código Financiero del Distrito Federal.		
8.5	Aplicación de fianza por esta responsabilidad.		
8.6	Responsabilidad administrativa.		
8.7	Causa de la responsabilidad.		
8.8	Sanciones administrativas.		
8.9	Visitas de inspección y vigilancia.		
8.10	Resolución de las autoridades del Distrito Federal y defensa del notario.		
8.11	Defensa del notario antes de la resolución.		
8.12	Resolución.		
8.13	Defensa del notario.		
8.14	Recurso de inconformidad.		
8.15	Recurso de revocación.		
8.16	Responsabilidad gremial.		
8.17	Suspensión de funciones.		
8.18	Separación de funciones.		
8.19	Cesación de funciones.		
Unidad 9. De las instituciones que apoyan a la función notarial.			
9.1	El Archivo General de Notarías del Distrito Federal.		
9.2	Funciones del Archivo General de Notarías.		
9.3	Colegio de Notarios del Distrito Federal.	7	0
9.4	Estructura y funciones.		
9.5	Asociación nacional del Notariado Mexicano.		
9.6	Asociación Internacional del Notariado Latino		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguilar Molina, Victor Rafael. <i>Notariado del Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>_____ <i>La Función Notarial y la Correduría</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2005.</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho Notarial</i>, Cárdenas, México, 2000.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho notarial y derecho registral</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Procedimiento registral de la propiedad</i>, 5a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Correa Rojo, Carlos. <i>Evolución del Notariado en el Distrito Federal</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>El notario :asesor jurídico calificado e imparcial, redactor y dador de fe (algo de su actividad)</i>, Porrúa, México, 2002</p> <p>Esquivel Zubiri, Jorge Luis. <i>Derecho Registral</i>, Grupo editorial Universitario, México, 2001.</p> <p>Gattari, Carlos Nicolás. <i>Práctica Notarial</i>, Depalma, Buenos Aires, 1987-9999.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>, 16a ed, Porrúa, México, 2009.</p> <p>_____ <i>Derecho Registral</i>, 7a ed, Porrúa, México, 2000.</p> <p>_____ <i>Ética notarial</i>, 5a ed, Porrúa, México, 1996.</p> <p>_____ <i>Doctrina notarial internacional</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>_____ <i>Iconografía Notarial Mexicana</i>, Universidad Anáhuac, México.</p> <p>_____ <i>Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coedición con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y</p>			

Editorial Porrúa, México. 1994.

_____ *El Arte Notarial en México*, Porrúa y Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 2004.

_____ *Orígenes e Historia del Notariado en México*, Porrúa, México, 2009

Ríos Hellig, Jorge. *La Práctica del Derecho Notarial*, McGraw-Hill, México, 2007.

Sánchez Medal, Ramón. *De los contratos civiles: teoría general del contrato, contratos en especial, registro público de la propiedad*, 23a ed, Porrúa, México, 2008.

Revista Mexicana de Derecho, Colegio de Notarios del Distrito Federal. Porrúa/ Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bibliografía Complementaria

Ávila Álvarez, Pedro. *Derecho notarial*, 7a ed, Bosch, Barcelona, 1990.

Borja Soriano, Manuel. *Teoría general de las obligaciones*, 20a ed, Porrúa, México, 2006.

Borja Martínez, Manuel. *Bicentenario del Colegio de Notarios de México vida y obra del escribano Don José Febrero*.

Breviarios Librería Porrúa, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Icaza Dufour, Francisco de. *La abogacía en el Reino de Nueva España : 1521-1821*, Porrúa, México, 1998.

Larraud, Rufino. *Curso de Derecho Notarial, anotaciones y concordancias en relación al Derecho Positivo Argentino Instituto Argentino de Cultura Notarial*, Desalma, Buenos Aires, 1966.

Martínez Segovia, Francisco. *Función Notarial*, Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.

Neri, I Argentino. *Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial*, Depalma, Buenos Aires, 1981. 8 volúmenes.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Deontología jurídica :ética del abogado y del servidor público*, 11a ed, Porrúa, México, 2005.

_____ *Doctrina notarial internacional*. Porrúa, México, 2004.

_____ *El arte Notarial en México*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

_____ *XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

Revista del Derecho Notarial ,Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A. C.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos civiles*, 11a ed, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Aspectos Mercantiles del Derecho Notarial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Se analizarán los principales aspectos del Derecho Mercantil desde el punto de vista notarial, se llevará a cabo una comparación entre la figura del corredor público y la del notario, se analizará intervención en protestos, actos y contratos de naturaleza mercantil.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Relación del Notario con los Actos Mercantiles.

- 1.1 Enumeración de los actos de comercio.
- 1.2 Análisis de los actos de comercio que guardan relación con la actuación notarial.
- 1.3 El corredor público.
 - 1.3.1 Funciones y facultades del corredor público.
 - 1.3.2 Limitaciones a la actuación del corredor público.
 - 1.3.3 Análisis del conflicto existente por la invasión de esferas

6

0

de competencia entre los corredores y los notarios.			
Unidad 2. Contrato de Apertura de Crédito.			
2.1	Concepto.		
2.2	Clasificación del contrato.		
2.3	Apertura de crédito simple.		
2.4	Apertura de crédito de habilitación o avío y apertura de . crédito refaccionario.		
2.5	Modalidades del contrato.	4	0
2.6	Causas de extinción del contrato.		
2.7	Procedimientos con que cuentan las instituciones para hacer efectivos los créditos otorgados.		
2.8	Normatividad en materia de causación de intereses.		
2.9	Jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia para resolver las contradicciones de tesis sustentadas por los Tribunales Colegiados de Circuito en relación con los contratos de apertura de crédito.		
Unidad 3. Contrato de Arrendamiento Financiero.			
3.1	Concepto		
3.2	Clasificación del contrato		
3.3	Elementos personales y obligaciones de las partes	3	0
3.4	Características del contrato		
3.5	Intervención del notario en el otorgamiento de este tipo de contratos		
Unidad 4. Carta de Crédito.			
4.1	Concepto	3	0
4.2	Clasificación		
4.3	Elementos personales y obligaciones de las partes		
4.4	Características de las cartas de crédito		
Unidad 5. Contrato de Crédito Confirmado.			
5.1	Concepto		
5.2	Clasificación del contrato		
5.3	Elementos personales y obligaciones de las partes	3	0
5.4	Naturaleza jurídica		
5.5	Características del contrato		
5.6	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.		
Unidad 6. Contrato de Cuenta Corriente			
6.1	Concepto		
6.2	Clasificación del contrato		
6.3	Elementos personales y obligaciones de las partes		
6.4	Características del contrato	3	0
6.5	Naturaleza jurídica		
6.6	Extinción del contrato		
6.7	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato		
Unidad 7. Fideicomiso			
7.1	Concepto	6	0

7.2	Clasificación del contrato		
7.3	Elementos personales y obligaciones de las partes		
7.4	Naturaleza jurídica de los bienes fideicomitidos		
7.5	Modalidades y diferentes clases de contratos de fideicomiso		
7.6	Procedimiento de ejecución		
7.7	Fideicomiso público		
7.8	Fideicomiso para después de la muerte		
7.9	Causas de extinción del contrato		
7.10	Intervención del notario en la redacción y otorgamiento del fideicomiso		
Unidad 8. Contrato de Asociación en Participación.			
8.1	Concepto.		
8.2	Clasificación del contrato.		
8.3	Elementos personales y obligaciones de las partes.		
8.4	Características del contrato.	5	0
8.5	Naturaleza jurídica.		
8.6	Modalidades del contrato.		
8.7	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.		
Unidad 9 Contrato de Compraventa Mercantil.			
9.1	Concepto y casos en que se considera mercantil la compraventa		
9.2	Clasificación del contrato		
9.3	Elementos personales y obligaciones de las partes		
9.4	Características del contrato	3	0
9.5	Naturaleza jurídica		
9.6	La permuta mercantil		
9.7	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato		
Unidad 10. Contrato de Comisión Mercantil			
10.1	Concepto		
10.2	Clasificación del contrato		
10.3	Elementos personales y obligaciones de las partes		
10.4	Características del contrato	3	0
10.5	Naturaleza jurídica		
10.6	Modalidades del contrato		
10.7	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato		
Unidad 11. Contrato de Consignación o Estimatorio.			
11.1	Concepto.		
11.2	Clasificación del contrato.		
11.3	Elementos personales y obligaciones de las partes.		
11.4	Características del contrato.	3	0
11.5	Naturaleza jurídica.		
11.6	Modalidades del contrato.		
11.7	Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.		

Unidad 12. Otros Contratos y Operaciones Mercantiles Susceptibles de Intervención por parte del Notario			
12.1	Contrato de depósito	6	0
12.2	Contrato de factoraje financiero		
12.3	Protesto de títulos de crédito		
12.3.1	Concepto y características		
12.3.2	Formalidades para su realización		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acosta Roca, Felipe. <i>Incoterms :terminos de compra-venta internacional</i>, 2ª ed, Ediciones Fiscales ISEF, México, 2001.</p> <p>Acosta Romero, Miguel. Y Lara Luna, Julieta. <i>Nuevo Derecho Mercantil</i>, 2a ed, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Acevedo Balestra, Jaime. <i>Derecho Mercantil</i>, 2a ed. Corregida y aumentada, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 1991.</p> <p>Adame Goddard, Jorge, et al. <i>Contratación Internacional Comentario a los principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales del UNIDROIT</i>, UNAM, México, 1998.</p> <p>Alvarez Soberanis, Jaime. <i>El Arbitraje Comercial Internacional</i>. s.n.e, UNAM, México, 1984.</p> <p>Castrillón y Luna, Víctor M. <i>Contratos mercantiles</i>. 4a ed, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cervantes Ahumada, Raúl. <i>Derecho mercantil :primer curso</i>, 4a ed, Porrúa, México. 2007.</p> <p>Díaz Bravo, Arturo. <i>Contratos mercantiles</i>, 9a ed, IURE, México, 2008.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>El fideicomiso :de antes y de ahora</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>_____ <i>El fideicomiso :negocio juridico : regimen fiscal inmobiliario; instrumento en la inversion extra</i>, 9a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Gomez Arizmendi, Enrique. <i>Derecho mercantil I</i>. 4a ed, UAEM, México, 2002.</p> <p>Iturbide Galindo, Adrián y Zubiríaa Maqueo, Emiliano. <i>Bicentenario del Colegio de Notarios de México, Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles, Presentación: Bernardo Pérez Fernández del Castillo</i>.</p> <p>León Tovar, Soyla H. <i>Contratos mercantiles</i>. Oxford, México, 2004.</p> <p>Mantilla Molina, Roberto L. <i>Derecho mercantil</i>. 29a ed, Porrúa, México, 1993.</p> <p>Muñoz, Luis. <i>El fideicomiso</i>, 2a ed, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Pina Vara, Rafael de. <i>Elementos de derecho mercantil mexicano</i>, 28a ed, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Vásquez del Mercado, Oscar. <i>Contratos mercantiles</i>. 14a ed, Porrúa, México, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Bauche Graciadiego, Manuel. <i>La empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles</i>, 2a ed, Porrúa, México, 1983.</p> <p><i>Breviarios Librería Porrúa</i>, Colegio de Notarios del Distrito Federal.</p> <p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. <i>Títulos y Operaciones de Crédito</i>, 3a ed, Oxford, México, 2001.</p> <p>Díaz Bravo, Arturo. <i>Contratos de crédito, aleatorios y de garantía</i>, IURE, México, 2005.</p> <p>_____ <i>Teoría general del contrato mercantil</i>, IURE, México, 2005.</p> <p>Garriguez y Díaz Cañabate, Joaquin. <i>Tratado de Derecho Mercantil</i>, 8ª ed. México, Porrúa, 1993, Tomo II.</p> <p>Gomez Gordo, Jose. <i>Títulos de crédito</i>, 10a ed, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Guadarrama López, Enrique. <i>Las Sociedades Anónima: análisis de los subtipos societarios</i>, UNAM, México, 1995.</p>			

Ramírez Valenzuela, Alejandro. *Derecho mercantil y documentación*, Limusa: Noriega, México, 2006.
_____. *Introducción al derecho mercantil y fiscal*, 2a ed, Limusa: Noriega, México, 2004.

Revista del Derecho Notarial, México, Asociación Nacional del Notariado.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchienco- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Registral

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Se analizarán los principales sistemas, principios, procedimientos y asientos registrales, la publicidad de los actos jurídicos, sus efectos, la problemática y situación actual del registro público de la propiedad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Principales Sistemas Registrales.		
1.1 Germánico-suizo.		
1.2 Francés.		
1.3 Australiano "Acta Torrens".	3	0
1.4 México.		
Unidad 2 principales registros en México.	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.2 Registro público de comercio. 2.3 Registro nacional de inversiones extranjeras. 2.4 Registro Público de la Propiedad Federal. 2.5 Registro agrario nacional. 2.6 Registro en materia de propiedad industrial. 2.7 Registro Aeronáutico. 2.8 Registro minero. 2.9 Registro público marítimo nacional. 2.10 Otros registros. 		
<p>Unidad 3 Principios registrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Concepto y naturaleza jurídica. 3.2 Consentimiento. 3.3 Tracto sucesivo. 3.4 Rogación. 3.5 Prioridad. 3.6 Legalidad. 3.7 Publicidad. 3.8 Inscripción. 3.9 Especialidad. 3.10 Fe pública registral. 3.11 Tercero registral. 	7	0
<p>Unidad 4 Documentos inscribibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Documentos inscribibles (enumeración) 4.2 Procedimiento registral en el registro público de la propiedad 4.3 Organización del registro público 4.4 Sistema registral 4.5 Procedimiento registral 4.6 Solicitud de entrada y trámite 4.7 Los folios 4.8 Folio mercantil 4.9 Folio real y de personas morales (sus partes y contenido) 4.10 Los índices 4.11 Inicio del procedimiento 4.12 El certificado de existencia o inexistencia de gravámenes 4.13 Anotaciones de aviso preventivo 4.14 Calificación registral 4.15 Los asientos registrales 4.16 Inscripciones 4.17 La finca como Unidad básica registral (en materia inmobiliaria) 4.18 La rectificación, reposición y cancelación de asientos registrales. 4.19 Rectificación. 4.20 Reposición. 4.21 Cancelación. 	6	0
<p>Unidad 5. De la Inmatriculación.</p>	3	0

5.1	Concepto.		
5.2	Disposiciones previas.		
5.3	Certificado de no inscripción.		
5.4	Inmatriculación por resolución judicial.		
5.5	Inmatriculación por resolución administrativa.		
5.6	Disposiciones comunes.		
5.7	Distinción entre las constancias relativas a la inmatriculación de un bien y su título de propiedad (problemática actual)		
Unidad 6. Recurso de Inconformidad.			
6.1	Concepto		
6.2	Casos en que procede el recurso de inconformidad registral	3	0
6.3	Sentidos de las resoluciones		
Unidad 7. Responsabilidad de los Registradores.			
7.1	Responsabilidad Civil.		
7.2	Responsabilidad penal.	8	0
7.3	Responsabilidad administrativa.		
7.4	Responsabilidad fiscal.		
Unidad 8 Ejecutorias y tesis de la suprema corte de justicia de la nación, con relación al registro público de la propiedad.			
8.1	Clasificación de las tesis y jurisprudencias en materia registral	7	0
8.2	Análisis de las principales tesis y jurisprudencias en materia registral		
Unidad 9. Problemática actual del registro público de la propiedad y proyección al futuro.			
9.1	Problemática actual del registro.		
9.1.1	Problemas presupuestales.		
9.1.2	Problemas técnicos.		
9.1.3	Problemas de organización.		
9.2	Alternativas de solución.	7	0
9.3	Sistemas registrales extranjeros que involucran avances electrónicos y cibernéticos (derecho comparado)		
9.4	Vialidad y avances en modernización del registro público de la propiedad.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Aguilar Molina, Victor Rafael. <i>Notariado del Distrito Federal</i> , Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.			

_____ *La Función Notarial y la Correduría*, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 2005.

Bañuelos Sánchez, Froylán. *Derecho Notarial*, Cárdenas, México, 2000.

Carral y de Teresa, Luis. *Derecho notarial y derecho registral*, 16a ed, Porrúa, México, 2004.

Colín Sánchez, Guillermo. *Procedimiento registral de la propiedad*, 5a ed, Porrúa, México, 2001.

Correa Rojo, Carlos. *Evolución del Notariado en el Distrito Federal*, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México.

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. *El notario :asesor jurídico calificado e imparcial, redactor y dador de fe (algo de su actividad)*, Porrúa, México, 2002

Esquivel Zubiri, Jorge Luis. *Derecho Registral*, Grupo editorial Universitario, México, 2001.

Gattari, Carlos Nicolás. *Práctica Notarial*, Depalma, Buenos Aires, 1987-9999.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Derecho Notarial*, 16a ed, Porrúa, México, 2009.

_____ *Derecho Registral*, 7a ed, Porrúa, México, 2000.

_____ *Ética notarial*, 5a ed, Porrúa, México, 1996.

_____ *Doctrina notarial internacional*, Porrúa, México, 2004.

_____ *Iconografía Notarial Mexicana*, Universidad Anáhuac, México.

_____ *Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM coedición con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y Editorial Porrúa, México. 1994.

_____ *El Arte Notarial en México*, Porrúa y Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 2004.

_____ *Orígenes e Historia del Notariado en México*, Porrúa, México, 2009

Ríos Hellig, Jorge. *La Práctica del Derecho Notarial*, McGraw-Hill, México, 2007.

Sánchez Medal, Ramón. *De los contratos civiles: teoría general del contrato, contratos en especial, registro público de la propiedad*, 23a ed, Porrúa, México, 2008.

Revista Mexicana de Derecho, Colegio de Notarios del Distrito Federal. Porrúa/ Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Bibliografía Complementaria

Ávila Álvarez, Pedro. *Derecho notarial*, 7a ed, Bosch, Barcelona, 1990.

Borja Soriano, Manuel. *Teoría general de las obligaciones*, 20a ed, Porrúa, México, 2006.

Borja Martínez, Manuel. *Bicentenario del Colegio de Notarios de México vida y obra del escribano Don José Febrero. Breviarios Librería Porrúa*, Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Icaza Dufour, Francisco de. *La abogacía en el Reino de Nueva España : 1521-1821*, Porrúa, México, 1998.

Larraud, Rufino. *Curso de Derecho Notarial, anotaciones y concordancias en relación al Derecho Positivo Argentino Instituto Argentino de Cultura Notarial*, Desalma, Buenos Aires, 1966.

Martinez Segovia, Francisco. *Función Notarial*, Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.

Neri, I Argentino. *Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial*, Depalma, Buenos Aires, 1981. 8 volúmenes.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. *Deontología jurídica :ética del abogado y del servidor público*, 11a ed, Porrúa, México, 2005.

_____ *Doctrina notarial internacional*. Porrúa, México, 2004.

_____ *El arte Notarial en México*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

_____ *XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino*, Asociación Nacional del Notariado Mexicano.

Revista del Derecho Notarial ,Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A. C.

Zamora y Valencia, Miguel Ángel. *Contratos civiles*, 11a ed, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase

- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Aspectos Fiscales de la Función Notarial

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Notarial y Registral 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Se planteará la situación del notario frente al fisco local y federal, sus obligaciones y derechos, además de analizar los tres principales impuestos que tienen relevancia en materia notarial: ISR, ISABI e IVA.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Elementos de los Impuestos en General.		
1.1 Fuentes del derecho fiscal.		
1.2 Definición de impuesto.		
1.3 Sujetos de los impuestos.	9	0
1.4 Elementos de los impuestos.		
1.5 Clasificación de los impuestos.		
1.6 Efectos de los impuestos.		
1.7 Ordenamientos fiscales.		

1.7.1	Ley fiscal.		
1.7.2	Reglamentos fiscales.		
1.7.3	Circulares de carácter fiscal.		
1.7.4	Miscelánea fiscal.		
Unidad 2. Impuesto local en Materia Inmobiliaria.			
2.1	Supuestos del impuesto que grava la transmisión de propiedad		
2.2	Disposiciones locales en materia de impuesto al traslado de dominio.		
2.3	Características y antecedentes históricos del impuesto sobre adquisición de bienes Inmuebles.		
2.3.1	Sujetos obligados al pago.		
2.3.2	Objeto del impuesto.		
2.3.3	Taza del Impuesto.		
2.3.4	Disposiciones del Código Financiero para los efectos de la causación del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.		
2.4	Necesidad y características del avalúo para efectos fiscales		
2.5	Forma de efectuarse el pago.	11	0
2.6	Obligación del Notario de calcular y enterar el impuesto.		
2.7	Requisitos que debe contener la escritura pública en relación con el impuesto.		
2.8	Pago de impuestos a autoridades no ubicadas en el Distrito Federal.		
2.9	Pago espontáneo y extemporáneo del impuesto, recargos y actualizaciones.		
2.10	Facilidades y reducciones para el pago de los impuestos.		
2.11	Supuestos para el pago del impuesto por transmisiones de propiedad por causa de muerte.		
2.12	Tesis y jurisprudencias relacionadas con el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.		
2.13	Impuesto predial.		
2.14	Derechos de registro contenidos en el código financiero del Distrito Federal.		
Unidad 3. Código Fiscal de la Federación.			
3.1	Conocimiento de Crédito Fiscal.		
3.2	Aplicación estricta de las disposiciones fiscales.		
3.3	Plazos para efectos fiscales.		
3.4	Concepto de enajenación para efectos fiscales.	8	0
3.5	Facultades de las autoridades fiscales.		
3.6	Sanciones y delitos fiscales.		
Unidad 4. Impuesto sobre la Renta en Materia Inmobiliaria.			
4.1	Sujetos del impuesto.		
4.2	Elementos del I. S. R.		
4.3	Clasificación del impuesto.		
4.4	Antecedentes del I. S. R.		
4.5	Comparación del I. S. R. Con los impuestos correlativos en otras legislaciones.		

4.6	I. S. R por enajenación de los bienes inmuebles (objeto)	12	0
4.7	Deducciones autorizadas.		
2.7.1	Deducciones autorizadas.		
2.7.2	Disminución de pérdidas.		
2.7.3	Costo de adquisición de los bienes y procedimiento para su Actualización.		
2.7.4	Pago provisional del impuesto.		
2.7.5	Enajenación de terreno o construcciones.		
2.7.6	Exenciones del impuesto.		
2.7.7	Supuesto de la enajenación consignada en escritura pública		
4.8	Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto		
4.9	I. S. R. Por adquisición de bienes (objeto del impuesto)		
4.9.1	Deducciones autorizadas.		
4.9.2	Pago Provisional del impuesto.		
4.9.3	Supuestos en que no se causa.		
4.9.4	Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto		
4.10	Reglamento de la ley del impuesto sobre la renta. Subsistencia del reglamento de 1984, con relación a la actual ley del impuesto sobre la renta.		
4.11	Naturaleza jurídica de la función del notario con relación a sus obligaciones de cálculo. cobro y entero del impuesto sobre la renta.		
4.12	Personas morales no contribuyentes.		
4.13	Avisos y declaraciones que en materia de enajenación de bienes inmuebles, debe realizar el notario.		
4.14	Disposiciones en misceláneas fiscales relacionadas con la actividad notarial y el I. S. R.		
Unidad 5. Impuesto al Valor Agregado		8	0
5.1	Sujetos del impuesto		
5.2	Elementos del I. V. A.		
5.3	Clasificación del impuesto		
5.4	Antecedentes del I. V. A.		
5.5	Comparación del I. V. A. Con los impuestos correlativos en otras legislaciones		
5.6	Sujetos obligados al pago		
5.7	Tasa del impuesto		
5.8	Cálculo del impuesto		
5.9	Que se entiende por enajenación para efectos del IVA.		
5.10	Exenciones		
5.11	Pago provisional del impuesto		
5.12	Supuesto de la enajenación consignada en escritura pública		
5.13	Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto		
5.14	Reglamento de la ley del I. V. A.		
5.15	Caso de enajenación o adquisición por parte de una persona moral.		
5.16	Naturaleza jurídica de la función del notario con relación a sus obligaciones de cálculo cobro y entero del impuesto al valor agregado		
5.17	Avisos y declaraciones que en materia de enajenación		

5.18	de bienes inmuebles, debe realizar el notario Disposiciones en misceláneas fiscales relacionadas con la actividad notarial y el I. V. A.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arriola Vizcaino, Adolfo. <i>Derecho Fiscal</i>, Themis, México, 2007.</p> <p>Carrasco Iriarte, Hugo. <i>Derecho Fiscal</i>, 3ª ed., Iure, México, 2003.</p> <p>_____. <i>Derecho Fiscal Constitucional</i>. 4ª ed., Oxford University, México, 2000.</p> <p>Corona Fuentes, José. <i>IVA 2000: análisis práctico</i>, Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, México, 2000.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. <i>Principios de derecho tributario</i>, 5a ed, Limusa: Noriega, México, 2006.</p> <p>Garza, Sergio Francisco de la. <i>Derecho financiero mexicano</i>, 26a ed, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Jimenez Gonzalez, Antonio. <i>Lecciones de derecho tributario</i>, International Thomson, México, 2004.</p> <p>Marbak Cercedo, Doricela, 3ª ed., <i>Mc Graw-Hill, México, 2007.</i></p> <p>Margáin Manautou, Emilio. <i>Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano</i>, 19a ed, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Pérez de Ayala, Jose Luis. <i>Fundamentos de Derecho Tributario</i>, 6a ed., Editoriales de Derecho reunidas, España, 2004.</p> <p>_____. <i>Curso de Derecho Tributario</i>, tomo 1, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 2004.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel. <i>El Derecho Fiscal en la Sociedad de riesgo</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso, <i>El Derecho Fiscal Mexicano</i>, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso. <i>Derecho Fiscal Mexicano</i>, 3ª ed., Porrúa, México, 2003.</p> <p>Sánchez León, Gregorio, <i>Derecho Fiscal Mexicano</i>, 13ª ed., Cárdenas, México, 2003.</p> <p>Witker, Jorge. <i>Derecho del Comercio Internacional</i>, Universidad de Guadalajara. México 1981.</p> <p>_____. <i>Régimen Jurídico del Comercio Exterior</i>, 3ª ed., UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.</p> <p>_____. <i>Derecho de la Competencia Económica</i>, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas- Porrúa, México, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Las garantías individuales</i>. 39 ed., Porrúa, México, 2007.</p> <p>Carvajal Contreras, Máximo. <i>Derecho Aduanero</i>, 15ª ed., Porrúa, México, 2009.</p> <p>Galindo Camacho, Miguel, <i>Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Parada Vázquez, José Ramón. <i>Derecho Administrativo</i>, M. Pons. España, 2007.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. <i>Finanzas públicas</i>, 7ª ed., Porrúa, México, 2008.</p> <p>Fernández Rozas, José Carlos. <i>Derecho de los negocios internacionales</i>, 2ª ed., Iustel, España, 2009.</p> <p>Muñoz Narvaez, Roberto Antonio. <i>El dictamen fiscal para la enajenación de acciones</i>, Ediciones Fiscales Isef, México, 2003.</p> <p>Soto Sobreira y Silva, Ignacio. <i>Economía política</i>, Porrúa, México, 1994.</p> <p>Uresti Robledo, Horacio. <i>Los impuestos en México: régimen jurídico</i>, Tax, México, 2002.</p>			
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.		

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría General del Derecho de la Información

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Información	6
-------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Delimitará el alcance y contenido del Derecho de la Información revisando sus fuentes, revisando las distinciones conceptuales, analizando las tipologías de los sistemas constitucionales y ubicando su lugar como rama del Derecho.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto y Fuentes del Derecho de la Información.		
1.1 El Derecho de la Información.		
1.1.1 Derecho e Información.		
1.1.2 Delimitaciones doctrinarias del Derecho de la Información.	12	0
1.2 Fuentes del Derecho de la Información		
1.2.1 Legislación.		
1.2.2 Jurisprudencia.		

1.2.3	Costumbre.		
1.2.4	Tratados Internacionales.		
1.2.5	Principios Generales del Derecho.		
Unidad 2. Derecho de la Información y Derecho a la Información.			
2.1	Derecho de la Información y Derecho a la Información. Diferencias Conceptuales.		
2.1.2	Contenidos conceptuales.	12	0
2.2	Derecho a la Información y Derecho de Acceso a la Información Pública. Diferencias Conceptuales.		
Unidad 3. Tipología de Sistemas Constitucionales en materia de Libertades Informativas.			
3.1	Países que no recogen previsiones constitucionales en torno a las libertades de expresión e información.		
3.2	Sistema Improtectivo	14	0
3.3	Sistema Decimonónico.		
3.4	Sistema Minimalista.		
3.5	Sistema Cuasi-paradigmático.		
3.6	Sistema Paradigmático.		
Unidad 4. Derecho de la Información como Disciplina.			
4.1	Elementos de la Ciencia del Derecho.		
4.1.1	Objeto.		
4.1.2	Lenguaje.		
4.1.3	Método.		
4.1.4	Científicos.	10	0
4.2	Análisis del Derecho de la Información con base en los elementos de la ciencia del Derecho.		
4.3	Revisión de las principales teorías del Derecho de la Información.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Desantes Guanter. <i>Derecho a la Información. (Materiales para un sistema de comunicación)</i> , Fundación Coso de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, España, 2004.			
Escobar de la Serna, Luis. <i>Derecho de la Información</i> , 3ª. Dykinson, España, 2004.			
Villanueva, Ernesto. (Coord.) <i>Diccionario de Derecho de la Información</i> , México, Porrúa-IJCAS, UNAM, 2009.			
----- <i>Derecho Comparado de la Información</i> . Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.			
----- <i>Derecho de la Información</i> , 4ª ed. CIESPAL. Ecuador. 2008.			
Bibliografía Complementaria			

Barcelona, P., *Postmodernidad y comunidad, El regreso a la vinculación social*, Trotta, Madrid, 1994.
 Carvalho, L. G., *Liberdade de informação e o direito difuso a informação verdadeira*, Rio de Janeiro. Renovar, 1994.
 Ekmekdjian, M. A., *Derecho a la información*, Depalma, Buenos Aires, 1992.
 González Gartland, C., *Lecciones de derecho a la información y derecho de la información*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1993.
 Loreti, D. M., *El derecho a la información*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
 Villanueva, Ernesto. *Temas selectos de derecho de la información*. UNAM, México, 2004.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de Acceso a la Información Pública I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Información	6
-------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho de acceso a la información pública II

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo identificará y utilizará los diversos ordenamientos que en esta materia han emitido los principales órganos gubernamentales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes del Derecho de Acceso a la Información.		
1.1 Antecedentes del Derecho de Acceso a la Información en el mundo.		
1.1.1 Revisión Legislativa.		
1.2 Antecedentes del derecho de acceso a la información pública en México.		
1.2.1 Reforma al artículo 6º Constitucional.		
1.2.2 El Grupo Oaxaca.		
1.2.3 Análisis del debate legislativo de la Ley Federal del		
	15	0

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.		
Unidad 2. Derecho de Acceso a la Información. Precisiones Conceptuales.		
2.1. Nociones conceptuales		
2.2. Derecho de acceso a la información pública y Transparencia. Diferencias Conceptuales.	15	0
2.2.1 Transparencia y deber de publicidad del Estado.		
2.2.2 Críticas al concepto "Transparencia".		
Unidad 3. Indicadores legales del Derecho de Acceso a la Información.		
3.1 Sujetos Obligados.		
3.2 Definiciones.		
3.3 Interpretación.		
3.4 Información de Oficio.		
3.5 Límites al Derecho de Acceso a la Información.		
3.6 Versiones Públicas.		
3.7 Máxima Publicidad.		
3.8 Principio de Prueba de Daño.	18	0
3.9 Gratuidad de la Información.		
3.10 Periodo de Reserva.		
3.11 Formas de Solicitud de Acceso a la Información.		
3.12 <i>Habeas Data</i> .		
3.13 Órgano Garante.		
3.14 Afirmativa Ficta.		
3.15 Vías de Impugnación.		
3.16 Formas de Control de la Ley		
3.17 Ámbito Temporal.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Azurmendi, Ana. <i>Derecho de la Información: guía jurídica para profesionales de la comunicación</i>, 2ª. Ediciones Universidad de Navarra, España, 2001.</p> <p>Basterra, Marcela. <i>El derecho fundamental de acceso a la información pública</i>, Lexis Nexis, Argentina, 2006.</p> <p>Caballero Juárez, J. A. y Villanueva, E., <i>Derecho de Acceso a la Información Judicial</i>, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.</p> <p>Desantes Guanter. <i>Derecho a la Información. (Materiales para un sistema de comunicación)</i>, Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, España, 2004.</p> <p>Escobar de la Serna, Luis. <i>Derecho de la Información</i>, 3ª. Dykinson, España, 2004.</p> <p>Luna Pla, Issa y Ernesto Villanueva. <i>Derecho de acceso a la información pública. Valoraciones iniciales</i>, UNAM. IJAS, México, 2004.</p> <p>Villanueva, E., Gómez P., y Pacheco, C., <i>Derecho de Acceso a la Información Pública. Indicadores Legales</i>, 2ª, LIMAC, México, 2005.</p>		

Bibliografía Complementaria

Mallén, Ignacio y Loreto Correidora y Alfonso (Coords.) *Derecho de la Información*, Ariel, España, 2003.

Vivanco Martínez, Á., *Las libertades de opinión y de información*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1992.

Villanueva, Ernesto y Perla Gómez Gallardo. *Derecho a la Información, Indicadores Legales*, Impresos Juárez, México, 2005.

_____, (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJICAS, UNAM, 2009.

_____, *Derecho Comparado de la Información*. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.

_____, *Derecho de acceso a la información en el mundo*, Porrúa, México, 2006.

_____, *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*. UNAM. IJICAS. México. 2003.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho de Prensa, de la Radio, Televisión y Cinematografía

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de la Información	6
-------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá los alcances de las legislaciones en materia de Prensa, Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, identificará con análisis críticos los pendientes de regulación en esta actividad académica.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Derecho de Prensa

- 1.1 Análisis de la Ley de Imprenta.
- 1.1.1 Precisiones sobre su constitucionalidad.
- 1.1.2 Restricciones a la libertad de información de acuerdo con la Ley de Imprenta.
- 1.1.3 Autorregulación de la prensa.
- 1.2 Regulación de la empresa periodística.
- 1.3 Normatividad de la dirección periodística.

18

0

1.4	Deberes administrativos de la empresa periodística.		
1.5	Ayudas del Estado a la prensa.		
1.6	El papel periódico y pipsa.		
1.7	Tirajes de la empresa periodística.		
1.8	Gacetillas y empresa informativa.		
Unidad 2. Marco Normativo de la radio y la televisión.			
2.1	Marco Jurídico de la radio y la televisión.		
2.1.1	Análisis de la Ley Federal de Radio y Televisión.		
2.1.2	Análisis del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica.		
2.2	Sistema legal de concesiones y permisos.		
2.3	Principio programáticos.		
2.4	Programación y telebasura.		
2.5	Tiempos de transmisión del Estado.		
2.6	La regulación de la publicidad.		
2.7	El Consejo Nacional de Radio y Televisión.		
2.8	Nulidad, caducidad y revocación de concesiones y permisos en materia de radio y televisión.	18	0
2.9	Acceso de los partidos a la radio y la televisión.		
2.10	Televisión para suscriptores.		
2.11	Límites a las libertades de expresión y de información en la radio y la televisión.		
Unidad 3. Marco Normativo de la Cinematografía.			
3.1	Regulación de la Cinematografía.		
3.1.1	Análisis de la Ley de la Industria Cinematográfica.		
3.1.2	Análisis del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica.	12	0
3.2	Criterios de clasificación cinematográfica.		
3.3	El Instituto Mexicano de Cinematografía.		
3.4	El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine Mexicano. (FIDECINE)		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Azurmendi, Ana. <i>Derecho de la Información: guía jurídica para profesionales de la comunicación</i>, 2ª ed., Ediciones Universidad de Navarra. España. 2001.</p> <p>Badeni, Gregorio. <i>Tratado de Libertad de Prensa</i>, Lexis Nexis. Abeledo-Perrot, Argentina, 2002.</p> <p>Catucci, Silvina G. <i>Libertad de Prensa. Calumnias e Injuria</i>, EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina. 2004.</p> <p>Jáquez, José Luis. <i>Un artista de su medio. Visión Histórica deontológico y Responsabilidad Periodística</i>, El Heraldo de Chihuahua-Instituto Estatal Electoral, México, 2004.</p> <p>Livio Cedeño, Víctor. <i>La Prensa y los delitos de prensa</i>, Centenario, Santo Domingo, 2000.</p> <p>Merlo, María Eva. <i>Delitos contra el Honor. (Libertad de Expresión y de Información)</i>, Editorial Universidad, Argentina, 2005.</p> <p>Nespral, Bernardo. <i>Manual de Periodismo Judicial. (Periodismo y Derecho)</i>, García Alonso, Argentina, 2005.</p>			

Bibliografía Complementaria

- Bastida Freijedo, F. J., *Libertad de Antena. El derecho a crear Televisión*, Ariel, Barcelona, 1994.
- Castaño, L., *El régimen legal de la prensa en México*, Porrúa, México, 1962.
- Chichilla Marín, C., *¿Una amenaza o una garantía para los derechos fundamentales? Reflexiones sobre el caso de la Televisión, en Estudios sobre la constitución Española, Homenaje a Eduardo García Enterría*, T.II, Civitas, Madrid, 1991.
- _____, *El servicio público de televisión en la actualidad y sus problemas conceptuales y reales, en Régimen Jurídico del Audiovisual*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- García Llovét, E., *El régimen jurídico de la radiodifusión*, Marcial Pons, Madrid, 1991.
- Mendel, T., *Public Service Broadcasting. A comparative legal survey*, Kuala Lumpur, UNESCO, 2000
- Goodwin, A. y G. Whannel. *Understanding Television*, Routledge, Londres, 1990.
- Laguna de Paz, J. C., *Régimen Jurídico de la Televisión Privada*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1994.
- Pizarro, Ramón D., *Responsabilidad civil de los medios masivos de comunicación*, Hammurabi, Buenos Aires, 1991.
- Suárez Villegas, Juan Carlos (Ed.) *Medios de comunicación y autocontrol. Entre la ética y el derecho*, Madrid, 1999.
- Villanueva, E., *Derecho mexicano de la información*, Oxford University Press, México, 2000.
- _____, E. (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, Porrúa-IJICAS, UNAM, México, 2009.
- _____, "Derecho de la Información". 4ª ed. CIESPAL. Ecuador. 2008.
- Zaffore, J., *La comunicación masiva*, Depalma, Buenos Aires, 1990.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Habeas Data y Archivos Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho de la Información	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la importancia de la protección de los datos personales como derecho fundamental y su equilibrio con el derecho de acceso a la información pública. De la misma manera, tendrá conocimientos básicos sobre el papel de los archivos públicos en la edificación de un sistema legal de apertura informativa.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Habeas Data.		
1.1 Naturaleza Jurídica.		
1.2 Regulación Internacional.		
1.3 Regulación Nacional.		
1.4 Alcances y Contenidos.		
1.5 Habeas Data y el Derecho a la Intimidad, la vida privada, el honor y la propia imagen.	10	0

<p>Unidad 2. Derecho de la Protección de datos Personales y Derecho a la Protección de datos Personales.</p> <p>2.1 Derecho a la protección de los datos nominativos. 2.1.1 Libertad Informática, autodeterminación informativa y "Habeas Data". 2.1.2 Naturaleza Jurídica, fundamento y autonomía. 2.2 Contenidos del Derecho a la protección de datos. 2.2.1 Los principios-valores: Dignidad, Libertad e Igualdad. 2.2.2 El Derecho a la Propiedad. 2.2.3 El Debido Proceso. 2.2.4 El Derecho a la Identidad. 2.2.5 El Derecho a la privacidad o intimidad.</p>	12	0
<p>Unidad 3. Derecho de Habeas Data.</p> <p>3.1 Sistematización de la Información. 3.2 Actualización Permanente. 3.3 Congruencia de los datos recabados con el fin. 3.4 Negativa de revelación por incompatibilidad con el objeto. 3.5 Consentimiento para la transmisión. 3.6 Periodo de almacenamiento. 3.7 Interés legítimo para acceder a esta información. 3.8 Rectificación, Sustitución, Supresión, Oposición. 3.9 Nombre del destinatario final en caso de transmisión. 3.10 Niveles de seguridad.</p>	10	0
<p>Unidad 4. Archivos Públicos.</p> <p>4.1 Antecedentes Históricos Internacionales. 4.2 Antecedentes Históricos Nacionales. 4.3 Naturaleza Jurídica de los Archivos. 4.3.1 Sistemas de clasificación. 4.4 El Archivo General de la Nación.</p>	8	0
<p>Unidad 5. Archivos Públicos e Información Pública.</p> <p>5.1 Diferentes tipos de archivos y su relación con el derecho de acceso a la información pública. 5.2 El sistema estadounidense de archivos para proteger la información pública. 5.3 El sistema colombiano de archivos para proteger la información pública. 5.4. Reflexiones sobre el caso mexicano. Retos y soluciones.</p>	8	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
Davara Rodriguez, M. A., <i>La Protección de Datos Personales en el Sector de las Telecomunicaciones</i> , Informática y Comunicaciones, Madrid, 2000.		

Galeana, P. (coord.), *Balance y prospectiva de los Archivos Históricos de México*, AGN, México, 1994.

_____ (coord.), *Derecho a la Información y Archivos*, LIMAC, México, 2006.

Gozaini, Osvaldo Alfredo (coordinador). *La defensa de la intimidad y de los datos personales a través del Habeas Data*. EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Argentina. 2001.

Pucinelli, O., *El Habeas Data en Indoiberoamérica*, Temis, Colombia, 1999.

Villanueva, E. (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJ, UNAM, 2006.

Bibliografía Complementaria

Coure, S., *et al, Les Archives*, París, Le Découverte, 2001.

Foro Público de Consulta sobre la Ley Nacional de Archivos, México, Subcomité de Archivo Histórico, Palacio Legislativo, Documentos Base del 9 de marzo de 2000, México.

Galeana P., (coord.), *Normatividad Archivística*, AGN, México, 1996.

Garriga Dominguez, A., *Tratamiento de Datos Personales y Derechos Fundamentales*, Madrid, Dykinson, 2004.

Gómez Navajas, J., *Protección de Datos Personales*, Civitas, Madrid, 2005.

Guichot, E., *Datos personales y Administración Pública*, Civitas, Madrid, 2005.

Herreran Ortiz, A. I., *El Derecho a la protección de datos personales en las sociedades de la información*, Universidad de Deuste, Bilbao, 2003.

Villanueva, E., (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJ, UNAM, 2009.

_____, *Derecho Comparado de la Información*. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.

_____, *Derecho de la Información*. 4ª ed. CIESPAL. Ecuador. 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de la Información 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contará con los elementos necesarios para identificar los Derechos de Personalidad y sus medios de defensa haciendo una parada en la figura del Daño Moral, de igual forma reconocerá los medios de defensa nacionales y extranjeros del derecho de información para cerrar el curso con el análisis de casos prácticos que le permitan identificar los alcances y posibles límites al derecho de la información frente a los derechos de personalidad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derechos de la Personalidad.		
1.1 Conceptos de Derechos de Personalidad.		
1.1.1 Diversas Teorías.	6	0
1.1.2 El Patrimonio Moral.		
1.1.2.1 Clasificación.		

1.2	Principales Derechos de Personalidad frente al Derecho de la Información.		
1.2.1	El derecho a la vida privada.		
1.2.2	Derecho de honor.		
1.2.3	Derecho a la Propia Imagen.		
Unidad 2. Medios de Defensa de los Derechos de Personalidad.			
2.1	De la Responsabilidad Civil.		
2.1.1	De las Obligaciones que nacen de los actos ilícitos.		
2.1.2	Revisión normativa de las Acciones de Daño Moral.		
2.1.3	Análisis comparativo de las legislaciones nacionales en materia de Daño Moral.		
2.2	Acciones en Vía Penal.	12	0
2.2.1	Delitos de Prensa.		
2.2.2	Delitos contra el honor.		
2.3	Tendencias mundiales para la despenalización de los delitos contra el honor.		
2.4	Filtraciones y Responsabilidad legal del periodista.		
2.5	Otro tipo de responsabilidades.		
Unidad 3. Responsabilidad de los Medios de Prensa.			
3.1	Responsabilidad por la difusión de noticias inexactas.		
3.2	Noticias falsas y noticias erróneas: posible distinción conceptual.		
3.3	Las responsabilidades de los medios de prensa.		
3.4	Ejercicio abusivo de la Libertad de Información.		
3.5	Derecho de respuesta o réplica.	10	0
3.5.1	Concepto y contexto en que opera.		
3.5.2	Referencias o informaciones que son susceptibles de la respuesta.		
3.5.3	Inexactitud y carácter agravante de las referencias o informaciones.		
3.5.4	Modo de hacer efectiva la respuesta o réplica.		
3.5.5	Necesidades de normatividades eficientes en la materia.		
Unidad 4. Daño Moral.			
4.1	Antecedentes normativos del Daño Moral.		
4.1.1	El artículo 1916 y 1916 bis en materia Federal.		
4.2	Concepto y Naturaleza Jurídica.		
4.2.1	El Daño moral como resultado de las obligaciones que nacen de los actos ilícitos.		
4.2.2	Consideraciones acerca del concepto de Daño.		
4.3	El Daño Moral en las diversas legislaciones de las Entidades Federativas del país.	10	0
4.3.1	Supuestos normativos.		
4.3.2	Medios Probatorios en la materia.		
4.3.3	La sentencia y sus alcances en materia de restitución del Daño.		
4.4	Análisis de las Principales Tesis de Jurisprudencia en materia de Daño Moral.		
4.4	Identificación de los pendientes normativos para la debida integración del supuesto normativo de Daño Moral.		

Unidad 5. Medios de Defensa de los Derechos de Información.		
5.1 Instancias Nacionales.		
5.1.1 Revisión de las legislaciones.		
5.1.2 Administrativas.		
5.1.3 Jurisdiccionales.	4	0
5.2 Instancias Internacionales.		
5.2.1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.		
5.3 Análisis de la eficacia de los medios de defensa de los Derechos de Información.		
Unidad 6. Alcances y Límites del Derecho de Información frente a los Derechos de Personalidad		
6.1 Revisión de casos prácticos para determinar la pertinencia de fijar alcances y límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad.	6	0
6.1.1 Casos relevantes en materia de límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Alexy, Robert. <i>Teoría de los Derechos Fundamentales</i>, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2002.</p> <p>Brage Camazano, Joaquín. <i>Los Límites a los Derechos Fundamentales</i>. Dykinson-Constitucional, España, 2004.</p> <p>Carbonell, Miguel. <i>Los Derechos Fundamentales en México</i>, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.</p> <p>Carpizo Jorge, Perla Gómez Gallardo, Ernesto Villanueva. <i>Moral Pública y libertad de expresión</i>. IURes pública, México, 2008.</p> <p>Carrillo, Marc. <i>El Derecho a no ser Molestado. (Información y vida privada)</i>, Colección Divulgación Jurídica, Thompon Aranzadi, España, 2003.</p> <p>Gómez Gallardo, Perla. <i>Libertad de expresión, protección y responsabilidades</i>. CIESPAL, Ecuador, 2009.</p> <p>Gutiérrez Boada, John Daniel. <i>Los límites entre la intimidad y la información</i>, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2001.</p> <p>Gutiérrez y González, Ernesto. <i>Derecho de las obligaciones</i>, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.</p> <p>----- "El patrimonio". 8ª ed., Porrúa, México, 2004.</p> <p>Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio. <i>Dignidad de la persona y derechos fundamentales</i>, Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, España, 2005.</p> <p>Gozaini, Osvaldo Alfredo (coordinador). <i>La defensa de la intimidad y de los datos personales a través del Habeas Data</i>. EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, 2001.</p> <p>Rebollo Delgado, Lucrecia. <i>El Derecho Fundamental a la Intimidad</i>. 2ª. Ed., Dykinson, España, 2005.</p> <p>Romero Coloma, Aurelia María. <i>Honor, intimidad e imagen de las personas famosas</i>, Cuadernos Civitas, España, 2001.</p> <p>Villada, Jose Luis. <i>Delitos Contra el Honor. (Injurias, Acción Penal, Acción Civil, Extinción de la acción</i></p>		

y de la pena, Falsedad de datos en archivos personales, Ley contra la discriminación), Editorial Jurídica Nova Tesis, Argentina, 2005.

Bibliografía Complementaria

Baez de Figuerola, Alicia. *Protección jurídica de los derechos personalísimos y libertad de expresión*, Editorial Jurídica Panamericana, Argentina, 1997.

Bustamante Alsina, Jorge. *Teoría General de la Responsabilidad Civil*, 9ª. Ed. Abeledo-Perrot, Argentina, 1997.

Escobar de la Serna, Luis. *Derecho de la Información*. 3ª ed., Dykinson, España, 2004.

García Ferrer, Juan José. *El Político: Su honor y su vida privada*, Edisofer, Libros Jurídicos, España, 1998.

Gutierrez y Gonzalez, Ernesto, *Personales teorías del deber jurídico y unitaria de la responsabilidad civil*, Porrúa, México, 1999.

Rogel Vide, Carlos. *Bienes de la personalidad. Derechos fundamentales y libertades públicas*. Studia Albornotiana. Publicaciones del Real Colegio de España. Bolonia. 1985.

Villanueva E., (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJJ, UNAM, 2009.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de la Información	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará los alcances normativos de la Libertad de Expresión a la par de la regulación del ejercicio periodístico, el secreto profesional y la cláusula de conciencia. Asimismo revisará la importancia de la libertad de prensa y la importancia de la regulación de la Real Malicia o Malicia Efectiva.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Libertad de Expresión.		
1.1 Marco Jurídico de la Libertad de expresión.		
1.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.		
1.1.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.		
1.1.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos.		
1.2 Fundamentos Constitucionales de la Libertad de Expresión en México.		
1.3 Las doctrinas que profundizan el modelo del <i>marketplace</i>		
	5	0

<p><i>of ideas.</i></p> <p>1.3.1 El derecho a las libertades de expresión como un derecho fundamental del ser humano.</p> <p>1.3.2 Doctrina que trata la libertad de expresión como un instrumento que permite alcanzar efectos beneficiosos para la comunidad.</p> <p>1.3.3 Doctrina que considera la Libertad de expresión como un componente esencial y constitutivo de la sociedad política.</p> <p>1.3.4 El autogobierno en una sociedad democrática.</p> <p>1.3.5 Control de los actos de poder.</p> <p>1.3.6 La tolerancia.</p>		
<p>Unidad 2. Regulación del Ejercicio Periodístico.</p> <p>2.1 El concepto de Periodista.</p> <p>2.2 El acceso a la profesión periodística.</p> <p>2.3 Colegiación profesional del Periodista.</p> <p>2.4 Condiciones laborales del Periodista.</p> <p>2.5 Corresponsal de prensa.</p> <p>2.6 Corresponsal extranjero.</p> <p>2.7 Premio Nacional de Periodismo.</p> <p>2.8 Derechos de autor del trabajo periodístico.</p> <p>2.9 Régimen fiscal de colaboradores.</p>	8	0
<p>Unidad 3. El Secreto Profesional y su Regulación Normativa.</p> <p>3.1 Principales diferencias entre derecho y ética periodística.</p> <p>3.2 Concepto de Secreto Profesional de Periodista.</p> <p>3.3 Los sujetos del secreto profesional del Periodista.</p> <p>3.4 El objeto del secreto profesional del Periodista.</p> <p>3.5 El contenido del secreto profesional del Periodista.</p> <p>3.6 El secreto profesional del Periodista y el derecho contractual.</p> <p>3.7 El secreto profesional del periodista en México.</p> <p>3.8 Tipología de la regulación jurídica del secreto profesional del Periodista.</p> <p>3.9 La regulación jurídica del secreto profesional del periodista en el mundo.</p>	6	0
<p>Unidad 4. La Cláusula de Conciencia y su Regulación Normativa.</p> <p>4.1 Concepto de Cláusula de Conciencia.</p> <p>4.2 Los sujetos de la Cláusula de Conciencia.</p> <p>4.3 El objeto de la Cláusula de Conciencia.</p> <p>4.3 El contenido de la Cláusula de Conciencia.</p> <p>4.5 Regulación jurídica de la Cláusula de Conciencia en el mundo.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Conceptos Operativos de la Deontología Informativa.</p> <p>5.1 Información, democracia y responsabilidad social.</p> <p>5.2 Los conceptos de autorregulación informativa y Consejo de Prensa.</p> <p>5.3 Consejo de prensa: figuras de derecho público y derecho privado.</p>	5	0

5.4	Deontología Informativa.		
Unidad 6. Libertad de la Empresa informativa.			
6.1	El sistema de prensa liberal. Caracteres y Consecuencias del sistema.		
6.1.1	Libertad de publicación.		
6.1.2	Libertad de empresa periodística.		
6.2	De la prensa ilustrada a la prensa de masas.		
6.2.1	La crisis del sistema de prensa liberal.		
6.2.2	Factores generadores de la prensa comercial y los modernos medios de comunicación social.		
6.2.2.1	La llegada de la "sociedad de masas".		
6.2.2.2	La publicidad.		
6.2.2.3	La industrialización de la prensa.	10	0
6.2.2.4	El impacto tecnológico y la comunicación social.		
6.2.2.5	La concentración de empresas.		
6.3	Derecho de informar libremente.		
6.4	Objetividad de la información.		
6.5.	La objetividad y los condicionamientos de la información a través de los medios masivos.		
6.6	Derecho de informar y preservación del sistema democrático.		
6.7	Libertad de Información y Censura.		
6.8	Publicidad y Medios Informativos.		
6.9	Regulación de las encuestas.		
Unidad. 7. Real Malicia.			
7.1	Los límites a los derechos de personalidad tratándose de figuras públicas.		
7.2	La crítica periodística a los servidores públicos.		
7.3	El derecho de crítica a las personas públicas en el derecho comparado.		
7.3.1	Estados Unidos de Norteamérica.		
7.3.1.1	Análisis de casos relevantes.		
7.3.2	Argentina.		
7.3.1.2	Criterios Jurisprudenciales.		
7.3.3	México.		
7.3.3.1	Malicia Efectiva.	9	0
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aberastury, Pedro y otros. <i>Poder Político y Libertad de Expresión</i>, Sociedad Científica Argentina, Instituto de Ciencia Política y Constitucional, Abeledo-Perrot, Argentina, 2001.</p> <p>Azurmendi, Ana. <i>Derecho de la Información: guía jurídica para profesionales de la comunicación</i>, 2ª. Ed., Ediciones Universidad de Navarra, España, 2001.</p> <p>Badeni, Gregorio. <i>Tratado de Libertad de Prensa</i>, LexisNexis, Abeledo-Perrot, Argentina, 2002.</p> <p>Catucci, Silvina G. <i>Libertad de Prensa. Calumnias e Injuria</i>, EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, 2004.</p>			

Carpizo Jorge, Perla Gómez Gallardo, Ernesto Villanueva. *Moral Pública y libertad de expresión*. IURes pública, México, 2008.

Desantes Guanter. *Derecho a la Información. (Materiales para un sistema de comunicación)*, Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, España, 2004.

Frascaroli, María Susana. *Justicia Penal y Medios de Comunicación*, Ad-Hoc, Argentina, 2004.

Gómez Gallardo, Perla. *Libertad de expresión, protección y responsabilidades*. CIESPAL, Ecuador, 2009.

Livio Cedeño, Víctor. *La Prensa y los delitos de prensa*, Centenario, Santo Domingo, 2000.

Merlo, María Eva. *Delitos contra el Honor. (Libertad de Expresión y de Información)* Editorial Universidad, Argentina, 2005.

Nespral, Bernardo. *Manual de Periodismo Judicial. (Periodismo y Derecho)*, García Alonso, Argentina, 2005.

Sánchez Freytes, Alejandro. *Libertad de Expresión*, Límites Jurídicos Institucionales, Advocatus, Argentina, 2002.

Sartori, Giovanni. *Videopolítica. Medios, información y democracia de sondeo*, Cuadernos de la Cátedra Alfonso Reyes del Tecnológico de Monterrey, Fondo de Cultura Económica, España, 2003.

Smed, Rudolf. *Ensayo sobre la libertad de expresión, de ciencia y de cátedra como derecho fundamental y sobre el Tribunal Constitucional Federal alemán*, Traductor Joaquín Brague Camazano, UNAM. IJCAS, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

Badeni, Gregorio. *Libertad de prensa*, 2ª ed. Ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997.

Baez de Figuerola, Alicia. *Protección Jurídica de los Derechos Personalísimos y Libertad de Expresión*, Editorial Jurídica Panamericana, Argentina, 1997.

Bertoni, Eduardo A. *Libertad de Prensa y Derecho Penal*, Artes Gráficas Candil, Argentina, 1997.

Lanao, Jairo E. *La Libertad de Prensa y la Ley. Normas Legales que afectan al Periodismo en las Américas*, Colección Chapultepec. Sociedad Interamericana de Prensa, Colonia Press Internacional, Estados Unidos, 1999.

Loreti, Damián M. *El derecho a la información relación entre medios, público y periodistas*. Paidós, Argentina, 1999.

Pizarro, Ramón Daniel. *Responsabilidad civil de los medios masivos de comunicación. (Daños por noticias inexactas o agraviantes)*, 2ª. Ed., Hamurabi, José Luis de Palma Editor, Argentina, 1999.

Sánchez González, Santiago. *La Libertad de Expresión. Monografías Jurídicas*, Marcial Pons. Ediciones Jurídicas, España, 1992.

Toller, Fernando M. *Libertad de prensa y tutela judicial efectiva*, La ley, Argentina, 1999.

Tomás Bianchi, Enrique y Hernán Víctor Gullco. *El Derecho a la Libre Expresión, Análisis de fallos nacionales y extranjeros*, Librería Editor Platense, Argentina, 1997.

Villanueva, E., (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJCAS, UNAM, 2009.

_____, *Derecho de la Información*. 4ª ed. CIESPAL. Ecuador. 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de Acceso a la Información Pública II

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Información 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho de Acceso a la Información Pública I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo identificará y utilizará los diversos ordenamientos que en esta materia han emitido los principales órganos gubernamentales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.		
1.1 Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.		
1.1.1 Sujetos Obligados.	18	0
1.1.2 Obligaciones de Transparencia.		
1.1.3 Información Reservada y Confidencial.		
1.1.4 Protección de Datos Personales.		
1.2 Procedimiento de Acceso a la Información en el Poder		

1.2.1	Ejecutivo Federal. Unidades de enlace y Comités de Información.		
1.3	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública		
1.3.1	Naturaleza Jurídica.		
1.3.2	Conformación y atribuciones.		
1.4	Medios de Impugnación.		
1.4.1	Recurso de Revisión.		
1.5	Responsabilidades y Sanciones.		
Unidad 2. Derecho de Acceso a la Información en el Poder Legislativo y Judicial.			
2.1	Análisis de los ordenamientos en materia de Acceso a la Información emitidos por el Poder Legislativo.		
2.1.1	Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados.		
2.1.2	Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores	15	0
2.2	Análisis del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		
Unidad 3. Derecho de Acceso a la Información Pública de los otros Organismos Públicos.			
3.1	Auditoría Superior de la Federación.		
3.2	Banco de México.		
3.3	Comisión Nacional de Derechos Humanos.		
3.4	Instituto Federal Electoral.		
3.5	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	15	0
3.6	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.		
3.7	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.		
3.8	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.		
3.9	Universidad Nacional Autónoma de México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Azurmendi, Ana. <i>Derecho de la Información: guía jurídica para profesionales de la comunicación</i> , 2ª. Ediciones Universidad de Navarra, España, 2001.			
Basterra, Marcela. <i>El derecho fundamental de acceso a la información pública</i> , Lexis Nexis, Argentina, 2006.			
Caballero Juárez, J. A. y Villanueva, E., <i>Derecho de Acceso a la Información Judicial</i> , México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.			
Desantes Guanter. <i>Derecho a la Información. (Materiales para un sistema de comunicación)</i> , Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, España, 2004.			

Escobar de la Serna, Luis. Derecho de la Información, 3ª. Dykinson, España, 2004.
 Luna Pla, Issa y Ernesto Villanueva. *Derecho de acceso a la información pública. Valoraciones iniciales*, UNAM. IJAS, México, 2004.
 Villanueva, E., Gómez P., y Pacheco, C., *Derecho de Acceso a la Información Pública. Indicadores Legales*, 2ª, LIMAC, México, 2005.

Bibliografía Complementaria

Mallén, Ignacio y Loreto Corredora y Alfonso (Coords.) *Derecho de la Información*, Ariel, España, 2003.
 Vivanco Martínez, Á., *Las libertades de opinión y de información*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1992.
 Villanueva, Ernesto y Perla Gómez Gallardo. *Derecho a la Información, Indicadores Legales*, Impresos Juárez, México, 2005.
 _____, (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJCAS, UNAM, 2009.
 _____ *Derecho Comparado de la Información*. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.
 _____ *Derecho de acceso a la información en el mundo*, Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Comparado de la Información

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de la Información	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Integrará el Derecho de la Información de acuerdo a los sistemas y familias jurídicas reconociendo los alcances y límites que ofrecen para su desarrollo cada uno de estos sistemas. Asimismo revisará comparativamente diversas legislaciones a nivel mundial sobre temas del Derecho de la información en específico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Derecho de la Información en los Sistemas Jurídicos Contemporáneos.		
1.1 El Derecho de la Información y su relación con las Familias Jurídicas.	8	0
1.1.1 Familia neorromanista.		
1.1.2 Familia del <i>common law</i> o anglosajona.		
1.1.3 Sistemas religiosos.		

1.1.4	Familia mixta o híbrida.		
1.1.5	Familia socialista.		
1.2	Análisis del desarrollo normativo del Derecho de la Información en función de la Familia Jurídica.		
Unidad 2. Indicadores internacionales en materia de Acceso a la Información.			
2.1	Los Indicadores Internacionales en materia de acceso a la información en el Derecho Comparado.	10	0
2.2	Estado de la cuestión del Derecho de Acceso a la Información en el mundo.		
Unidad 3. Los subsidios del Estado a los medios de información en el derecho comparado.			
3.1	Fundamentos de la ayuda del Estado a la prensa.	15	0
3.2	Tipología de las ayudas estatales.		
3.3	La publicidad del Estado como ayuda <i>sui generis</i> a la prensa.		
Unidad 4. Habeas Data en el Derecho Comparado			
4.1	Desarrollo de las legislaciones de Habeas Data en Europa.	15	0
4.1.1	El caso de España.		
4.2	Las legislaciones de Habeas Data en Latinoamérica.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Escobar de la Serna, Luis. <i>Derecho de la Información</i>, 3ª. Dykinson, España, 2004.</p> <p>Mendel, T., <i>Public Service Broadcasting. A comparative legal survey</i>, Kuala Lumpur, UNESCO, 2000.</p> <p>Villanueva, E., (Coord.) <i>Diccionario de Derecho de la Información</i>, México, Porrúa- IJCAS, UNAM, 2009.</p> <p>_____ <i>Derecho Comparado de la Información</i>. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.</p> <p>_____ <i>Derecho de acceso a la información en el mundo</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>_____ <i>Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica</i>. UNAM. IJCAS. México. 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Azurmendi, Ana. <i>Derecho de la Información: guía jurídica para profesionales de la comunicación</i>, 2ª. Ediciones Universidad de Navarra, España, 2001.</p> <p>Barcelona, P., <i>Postmodernidad y comunidad, El regreso a la vinculación social</i>, Madrid, Trotta, 1994.</p> <p>Basterra, Marcela. <i>El derecho fundamental de acceso a la información pública</i>, Lexis Nexis, Argentina, 2006.</p> <p>Bel Mallén, Ignacio y Loreto Correidora y Alfonso (Coords.) <i>Derecho de la Información</i>, Ariel, España, 2003.</p>			

Desantes Guanter. *Derecho a la Información*. (Materiales para un sistema de comunicación). Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, España, 2004.

Villanueva, Ernesto y Perla Gómez Gallardo. *Derecho a la Información, Indicadores Legales*, Impresos Juárez, México, 2005.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchienco- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de la Información 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el marco jurídico general que rige la infraestructura de comunicaciones y la prestación de servicios a través de ésta. Asimismo, tendrá conocimientos básicos para identificar los retos existentes para que las comunicaciones sean un medio accesible y asequible para el ejercicio del derecho de la información.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Evolución de las Telecomunicaciones en México.		
1.1 Antecedentes Históricos		
1.2 Ley de Vías Generales de Comunicación		
1.3 Ley Federal de Radio y Televisión		
1.4 Desincorporación de TELMEX y Modificación a su título de concesión	5	0
1.5 Tratados Internacionales		

1.5.1	Tratado de Libre Comercio de América del Norte		
1.5.2	Acuerdo de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio		
1.6	Ley Federal de Telecomunicaciones		
1.6.1	Objetivos		
1.6.2	Características		
1.7	Reglamentación y Regulación Específica		
Unidad 2. Espectro Radioeléctrico para Comunicaciones.			
2.1	Concepto		
2.2	Bandas de Frecuencias		
2.3	Clasificación	8	0
2.4	Título Primario y Secundario		
2.5	Proceso de Atribución		
2.5.1	Unión Internacional de Telecomunicaciones		
2.5.2	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias		
Unidad 3. Redes y Servicios Públicos de Telecomunicaciones.			
3.1	Tipos de Redes y Servicios		
3.1.1	Concepto General		
3.1.2	Distinción entre red privada y red pública de telecomunicaciones		
3.1.3	Convergencia Tecnológica		
3.2	Régimen de Concesión para Telecomunicaciones (excepto radiodifusión)		
3.2.1	Concesiones para Red Pública de Telecomunicaciones		
3.2.2	Concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro		
3.2.3	Diferencias con el régimen de concesión para servicios de radiodifusión		
3.2.4	Intervención Regulatoria para una Competencia Efectiva		
3.3	Terminación de Concesiones		
3.3.1	Vencimiento y Prórroga	20	0
3.3.2	Renuncia		
3.3.3	Revocación: Causales		
3.3.4	Sanciones		
3.3.5	Rescate		
3.3.6	Liquidación o Quiebra		
3.4	Cobertura Social		
3.4.1	Conceptos de Servicio Universal y Acceso Universal		
3.4.2	En el marco jurídico vigente en México		
3.5	Autoridades		
3.5.1	Comisión Federal de Telecomunicaciones		
3.5.2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
3.6	Tendencias Económicas del Mercado		
3.6.1	Diversificación de Servicios		
3.6.2	Consolidación de Actores		
3.6.3	Fusiones y Adquisiciones		
Unidad 4. Experiencias y Tendencias Internacionales.			
4.1	Unión Europea	5	0
4.1.1	Directiva Marco		
4.2	Estados Unidos de América		

4.2.1	Ley de Telecomunicaciones de 1996 (<i>Telecommunications Act 1996</i>)		
Unidad 5. Internet.			
5.1	Evolución Histórica		
5.2	Conceptos Básicos		
5.2.1	Nombres de dominio		
5.2.2	Proveedores de Servicios de Internet (<i>Internet Service Provider</i> "ISP")		
5.2.3	Registro de Servicios de Valor Agregado en México		
5.2.4	Accesibilidad		
5.2.5	Banda ancha		
5.3	Actores Relevantes		
5.3.1	Internacionales		
5.3.2	En México		
5.4	Generalidades de Ciberseguridad	10	0
5.4.1	<i>Spam</i>		
5.4.2	Seguridad de Redes		
5.5	Páginas de Internet Accesibles para Personas con Discapacidad		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Álvarez González de Castilla, Clara Luz. <i>Derecho de las telecomunicaciones</i>, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.</p> <p>Fernández Ruiz Jorge, Javier Santiago Sánchez (coord.) <i>Régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados</i>, IJCAS-UNAM, México, 2007.</p> <p>Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: o Declaración de Principios (Documento WSIS-03/GENEVA/4-S, 12 de mayo de 2004) (www.itu.int)</p> <p>Programa de Acciones de Túnes para la Sociedad de la Información (http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html) infoDev: ICT Regulation Toolkit (2006) (www.ictregulationtoolkit.org)</p> <p>Manual de Reglamentación de las Telecomunicaciones (2000) (www.infodev.org/projects/314regulationhandbook)</p> <p>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): <i>OECD Communications Outlook</i> (París, Francia, 2003)</p> <p>Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Aspectos Legales (Coordinador Jorge Navarro Isla; Instituto Tecnológico Autónomo de México, editorial Porrúa; México, 2005)</p> <p>Telecom Reform: Principles, Policies and Regulatory Practices. (Editada por William H. Melody; Center for Tele-Information, Technical University of Denmark; Dinamarca, 2001)</p> <p>Unión Internacional de Telecomunicaciones (www.itu.int/publications/): Trends in Telecommunication Reform 2004/2005: Licensing in an Era of Convergence. (Ginebra, Suiza, 2004).</p> <p>World Telecommunication/ICT Development Report 2006 (Ginebra, Suiza, 2006)</p> <p>The Internet Things (Ginebra, Suiza, 2005) o Trends in Telecommunication Reform 2006: Regulating in the Broadband World (Ginebra, Suiza, 2006)</p>			
Bibliografía Complementaria			

Marco jurídico:

Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México (DOF 2 de julio de 2004)

Decreto de Creación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley Federal de Radio y Televisión

Ley Federal de Telecomunicaciones

Organización Mundial de Comercio (“OMC”):

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Acuerdo por el que se establece la OMC

Cuarto Protocolo del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Lista de Compromisos Específicos de México 71

Lista de Compromisos Específicos de México, Suplemento 2

Documento de Referencia (a la Lista de Compromisos Específicos)

Plan Técnico Fundamental de Numeración

Plan Técnico Fundamental de Numeración

Reglamento de Comunicación Vía Satélite

Reglamento de Telecomunicaciones

Reglamento del Servicio de Telefonía Pública

Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos

Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Reglamento Interno de Comisión Federal de Telecomunicaciones

Reglas de Telecomunicaciones Internacionales

Reglas del Servicio de Larga Distancia

Reglas del Servicio Local

Título de Concesión de Teléfonos de México.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Capítulo XIII

Foros Internacionales:

European Radiocommunications Office www.eto.dk

Independent Regulators Group (Europa) <http://irgis.icp.pt/site/en/>

Regulatel (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones) www.regulatel.org

Reguladores de otros países:

Federal Communications Commission (Estados Unidos de América) www.fcc.gov

Office of Communications (Reino Unido) www.ofcom.gov.uk

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (España) www.cmt.es

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Chile) www.subtel.cl

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases (80%)- Presentación de una tesina

- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría de la Responsabilidad

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque de Teoría del Derecho, los tipos de responsabilidad jurídica en la que pueden incurrir los operadores jurídicos, así como las posiciones teóricas del positivismo y del realismo sociológico que han tenido mayor influencia en la construcción del concepto de responsabilidad.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Concepto DE Responsabilidad.

1.1	La responsabilidad como concepto jurídico fundamental	12	0
1.2	Los conceptos jurídicos fundamentales		
1.3	El concepto de responsabilidad		
1.4	Los elementos de la responsabilidad		

<p>Unidad 2. Los Tipos de Responsabilidad.</p> <p>2.1 El paradigma de la responsabilidad penal</p> <p>2.1.1 La responsabilidad por culpa</p> <p>2.1.2 La ofensa</p> <p>2.1.2 El objetivo de la pena: el reproche social</p> <p>2.1.3 Los procedimientos e interpretación en materia penal</p> <p>2.1.4 El contenido de la sanción: encarcelamiento y estigma</p> <p>2.2 El paradigma de la responsabilidad civil</p> <p>2.2.1 La responsabilidad por resultado</p> <p>2.2.2 El daño</p> <p>2.2.3 El objetivo de la distribución: La restitución</p> <p>2.2.4 Los procedimientos y la interpretación en materia civil.</p> <p>2.2.5 La sanción civil: composición y compensación.</p>	12	0
<p>Unidad 3. Teorías Jurídicas sobre la Responsabilidad.</p> <p>3.1 El concepto de responsabilidad en Kelsen</p> <p>3.2 El concepto de responsabilidad en Hart</p> <p>3.3 El concepto de responsabilidad en Ross</p> <p>3.4 El concepto de responsabilidad de Pablo Larrañaga</p>	24	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Cárdenas Gracia, J. y Mijangos Borja, M. L. <i>Estado de Derecho y Corrupción</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Larrañaga P. <i>El concepto de responsabilidad</i>, Fontamara, México, 2000.</p> <p>Márquez Gómez, D.L. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Atienza, M. <i>Las piezas del Derecho</i>, Ariel, Barcelona, 1996.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Ferrajoli, L. <i>Derecho y razón. Teoría del galantismo penal</i>, Trotta, Madrid, 1995.</p> <p>Garzón Valdéz, E. <i>Calamidades</i>, Gedisa, Barcelona, 2004.</p> <p>Larrañaga P. <i>El concepto de responsabilidad</i>, Fontamara, México, 2000.</p> <p>López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Nieto, S. y Medina Pérez, Y. <i>Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Nino, C. S. <i>Consideraciones sobre la dogmática jurídica</i>, UNAM, México, 1974.</p> <p>_____. <i>Introducción al análisis del Derecho</i>, Ariel, Barcelona, 1987.</p> <p>_____. <i>Los límites de la responsabilidad penal</i>, Astrea, Buenos Aires, 1980.</p> <p>Tamayo y Salmorán, R. <i>Voz. Responsabilidad</i>, UNAM, México, 2002.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
- Exposición del maestro	- Exámenes parciales	

- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchicheo
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

- El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir
- aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

- De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%)
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

- | | Porcentaje |
|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes - Practicar dos exámenes como mínimo en el curso. - Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos - susceptibles de ser evaluados. | <p>parciales
35%</p> <p>15%</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una tesina <p>La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</p> | <p>50%</p> |

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en teoría jurídica contemporánea y con obra escrita en materia de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Régimen Jurídico del Servidor Público

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque de la dogmática jurídica, el estatuto jurídico del servidor público en México

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Régimen Jurídico del Servidor Público.		
1.1 Concepto de servidor público.		
1.2 Naturaleza jurídica de la relación laboral.		
1.3 Estatuto jurídico de los servidores públicos.	18	0
1.3.1 Remuneración.		
1.3.2 Estabilidad.		
1.3.3 Obligaciones jurídicas.		

<p>Unidad 2. Características del Estatuto Jurídico de los Servidores Públicos en el Constitucionalismo Mexicano.</p> <p>2.1 El servidor público en el Poder Legislativo Federal. 2.2 El servidor público en el Poder Ejecutivo Federal. 2.3 El servidor público en el Poder Judicial de la Federación. 2.3.1 Derecho Constitucional Procesal. 2.3.2 Remuneración. 2.3.3 Independencia. 2.3.4 Carrera Judicial. 2.3.5 Estabilidad. 2.4 El servidor público en los órganos constitucionales Autónomos.</p>	30	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, Porrúa, México, 1995. Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, Porrúa, México, 1982. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001. López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, 2005. Ortiz Soltero, Sergio. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001. Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Fernández Ruiz, J. <i>Derecho Administrativo</i>, MacGraw Hill, México, 1998. Lanz Cárdenas, J.T. <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, F.C.E, México, 1987. Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000. V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, UNAM, México, 2006</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación</p>	

- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquellos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	Porcentaje
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
Elaboración de una tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, de preferencia con experiencia profesional en contralorías o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho Presupuestario

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes del Derecho Presupuestario en México.		
1.1 Antecedentes del derecho presupuestario.	8	0
Unidad 2. Principios del Derecho Presupuestario en México.		
2.1 Principios generales del derecho presupuestario.	18	0
2.2 Principios constitucionales en México.		

2.3	Principios legales.		
2.4	Interpretación Judicial.		
Unidad 3. La Naturaleza Jurídica del Presupuesto.			
3.1	Naturaleza Jurídica del Presupuesto.		
3.2	Concepto de presupuesto.		
3.3	La acción de inconstitucionalidad 4/1998.		
3.4	La controversia constitucional 19/2004.		
3.5	Efectos de la naturaleza jurídica del presupuesto.	22	0
3.6	Gastos públicos.		
3.6.1	El concepto de gastos públicos.		
3.7	Gastos fiscales.		
3.7.1	El concepto de gastos fiscales.		
3.7.2	La prohibición en México.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>De La Garza, S. <i>Derecho financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 2000. Faya Viesca, J. <i>Finanzas Públicas</i>, Porrúa, México, 1998. Lanz Cárdenas, J. T., <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, México, 1987. Mijangos Borja, M. L., <i>La naturaleza jurídica del presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/1998</i>, UNAM, México, 2000. Priego Álvarez, F., <i>Introducción al Derecho Presupuestario</i>, Porrúa, México, 2004. Ugalde, L. C., <i>Vigilando al Ejecutivo</i>, Porrúa, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Delgadillo Gutiérrez L. H. y Lucero Espinosa, M., <i>Elementos de Derecho Administrativo</i>, Limusa, México, 1997. Fernández Ruiz, J., <i>Derecho Administrativo</i>, Mac- Graw Hill, México, 1998. García De Enterría, E., <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, Civitas, Madrid, 1997. López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D., <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, 2005. Reyes Tayabas, J., <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000. V.V. A.A., <i>Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, UNAM, México, 2006.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas 		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar 	

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

Porcentaje

Exámenes parciales 35%
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 5%

Elaboración de una tesina 50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y
- parámetros que señale el titular de la cátedra.

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Sistema de Control de la Administración Pública

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los sistemas de fiscalización que realizan los órganos internos de control de las dependencias, entidades y órganos descentralizados de la administración pública; órganos constitucionales autónomos, así como los correspondientes a las auditorías superiores y contadurías mayores de hacienda.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Control de la Administración Pública.		
1.1 Clasificaciones del control.	4	0
1.2 Control administrativo interno y externo.		
1.3 Control jurisdiccional.		
Unidad 2. El Procedimiento Administrativo.	8	0

<ul style="list-style-type: none"> 2.1 El procedimiento administrativo. 2.1.1 Inicio. 2.1.2 Trámite. 2.1.3 Terminación del procedimiento. 2.1.4 Impugnación. 		
<p>Unidad 3. El Procedimiento Disciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Procedimiento disciplinario. 3.2 Normas internas de la Secretaría de la Función Pública Mecanismos de impugnación. <ul style="list-style-type: none"> a) Revocación. b) Juicio de nulidad. 3.3 Procedimiento contencioso. <ul style="list-style-type: none"> a) Queja. b) Aclaración de sentencia. c) Recursos (reclamación y revisión). 	18	0
<p>Unidad 4. El Control Externo.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Control externo. 4.2 Régimen Constitucional de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal. 4.3 Relación entre órgano técnico y parlamento. 4.4 Auditoría. 4.5 Fincamiento de responsabilidades administrativas. 4.6 Fincamiento de responsabilidades resarcitorias. 4.7 El procedimiento ante el órgano auditor. 4.8 El procedimiento ante la Procuraduría Fiscal. 4.9 Medios de impugnación. 	18	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Márquez Gómez, D.L. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003.</p> <p>Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000.</p> <p>V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones</i>, Porrúa, UNAM, México, 2006.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, México, Porrúa, 1995.</p> <p>Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos, Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, México, Porrúa, 1982.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Ortiz Soltero, S. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los</i></p>		

servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.

López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos*, UNAM, México, 2005.

Ortiz Soltero, Sergio. M. *Responsabilidades legales de los servidores públicos*, Porrúa, México, 2001.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.												
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, investigador o docente, con experiencia profesional en órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Concepto de Transparencia.

1.1 Concepto de transparencia.
1.2 Concepto de rendición de cuentas.
1.3 Transparencia y rendición de cuentas como elementos del Estado Democrático de Derecho.

20

0

Unidad 2. Acceso a la Información Pública.

28

0

<p>2.1 El acceso a la información. 2.1.1. Objetivos de la LFTAIPG. 2.1.2. Sujetos obligados de la LFTAIPG. 2.2 El procedimiento ante el Instituto Federal de Acceso a la Información. 2.2.1. IFAI. 2.2.1.1 Naturaleza jurídica. 2.2.1.2. Estructura. 2.2.2. Sistema de Solicitudes de Información. 2.3 Medios de impugnación.</p>		
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Atienza, M. <i>Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos</i>, Ariel, Barcelona, 1996. Cárdenas Gracia, J. y Mijangos Borja, M. L. <i>Estado de Derecho y Corrupción</i>, México, Porrúa, 2005. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos</i>, 2ª ed., Porrúa, México, 1998. Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003. Nieto, S. y Medina Pérez, Y. <i>Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal</i>, UNAM, México, 2005. Schedler, A. <i>¿Qué es la redición de cuentas?</i>, en <i>Cuadernos de Transparencia</i>, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Ackerman, J. M. y Sandoval, I. <i>Leyes de acceso a la información en el mundo</i>, en <i>Cuadernos de Transparencia</i>, N°7, México, 2005. Alexander Ruiz, E. (Coord) <i>Transparencia y rendición de cuentas</i>, Fontarama, México, 2006. Villanueva, E. y otros <i>Derecho de acceso a la información pública en México</i>, Limac, México, 2005. Galeana, P. (Coord.) <i>Derecho a la información y Archivos públicos</i>, Limac, México, 2005. Nava Gomar, S. y otros <i>Derecho de acceso a la información pública parlamentaria</i>, Miguel Ángel, Porrúa, México, 2006. Caballero Juárez, J. A. y otros <i>Derecho de acceso a la información en el poder judicial</i>, Miguel Ángel, Porrúa, México, 2006. Cárdenas Gracia, J. <i>Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias</i>, UNAM, México, 2006.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%	- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje										
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%										
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%										
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	50%										
- parámetros que señale el titular de la cátedra.											
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>											
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.</p>											



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos	6
--------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad administrativa, así como sus diferencias con la responsabilidad resarcitoria.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria. 1.1 Concepto de responsabilidad administrativa. 1.2 Concepto de responsabilidad resarcitoria.	12	0
Unidad 2. Marco Jurídico de las Obligaciones de los Servidores Públicos.	8	0

2.1 Obligaciones de los servidores públicos.		
Unidad 3. Elementos del ilícito Administrativo.		
3.1 El ilícito administrativo. 3.2 El Acto u omisión que da origen a la infracción. 3.3 Sujetos responsables de la infracción. 3.4 Objeto de la infracción. 3.5 Arbitrariedad y discrecionalidad.	18	0
Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria.		
1.1 Concepto de responsabilidad administrativa. 1.2 Concepto de responsabilidad resarcitoria.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. y Lucero Espinosa, M. <i>Elementos de Derecho Administrativo</i>, Limusa, México, 1997.</p> <p>Fernández Ruiz, J. <i>Derecho Administrativo</i>, MacGraw -Hill, México, 1998.</p> <p>García De Enterría, E. <i>Curso de Derecho Administrativo</i>, Civitas, Madrid, 1997.</p> <p>Ortiz Soltero, S. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Lanz Cárdenas, J. T. <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, F.C.E, México, 1987.</p> <p>Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, Porrúa, México, 1995.</p> <p>Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos, Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, Porrúa, México, 1982.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Nieto, S. y Medina Pérez, Y. <i>Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000.</p> <p>V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones</i> Porrúa - UNAM, México, 2006.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual.
- Técnicas de cuchienco
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de Investigación
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina
- Otras: a elección del profesor.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	Porcentaje
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
Elaboración de una tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y Parámetros que señale el titular de la cátedra.	

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, preferentemente con experiencia profesional en procuradurías fiscales, tribunales administrativos u órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Penal

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Penal.

- 1.1 El Servidor público en el Código Penal y en la Constitución.
a) Carácter de servidor público.
b) Responsabilidad penal del servidor público a nivel constitucional.
c) Reglas específicas de responsabilidad penal en el Código Penal.

6

0

Unidad 2. Derecho Penal y Servidores Públicos.			
2.1	Clasificación de penas y medidas de seguridad.	14	0
2.2	Clasificación de penas y medidas de seguridad.		
2.3	Reincidencia.		
2.4	Prescripción de la acción penal.		
Unidad 3. Los Delitos de los Servidores Públicos.			
3.1	Delitos cometidos por servidores públicos. a) Ejercicio indebido de servicio público. b) Abuso de autoridad. c) Desaparición forzada de personas. d) Coalición de servidores públicos. e) Concusión. f) Intimidación. g) Ejercicio abusivo de funciones. h) Tráfico de influencia. i) Cohecho. j) Cohecho a servidores públicos extranjeros. k) Peculado. l) Enriquecimiento ilícito.	16	0
3.2	Delitos contra la administración de justicia.		
Unidad 4. Declaración de Procedencia.			
4.1	Declaración de procedencia.	12	0
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, Porrúa, México, 1995. Bunster, A. <i>La responsabilidad penal de los servidores públicos, en La responsabilidad de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 1984. Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México</i>, México, Porrúa, 1982. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001. López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005. Ortiz Soltero, Sergio. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002. Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003. Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, P.G.R, México, 2000.</p>			

V.V. A.A. *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, Porrúa, UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.												
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.													
Perfil profesiográfico del docente.													

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal o en Procesal Penal. Experiencia en procuración de justicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Política

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Política.		
1.1 Concepto de responsabilidad política.	9	0
1.2 Antecedentes del Juicio Político.		
Unidad 2. Marco Jurídico de la Responsabilidad Política.		
2.1 Marco constitucional y legal.	24	0

2.1.1 Sujetos de responsabilidad política. 2.1.2 Denuncia ciudadana. 2.1.3 Conductas que dan origen a la responsabilidad política. 2.1.4 Autoridades competentes. 2.1.5 Juicio político. 2.2 Sanciones por responsabilidad política. 2.2.1 Recursos legales.		
Unidad 3. El Juicio Político.		
3.1 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político.	15	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i> , Porrúa, México, 1995. Cárdenas, R. F. <i>Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México</i> , México, Porrúa, 1982. Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i> , Porrúa, México, 2001. González Oropeza, M. <i>Juicio Político, Diccionario Jurídico Mexicano</i> , Porrúa, UNAM, México, 1988. Ortiz Soltero, S. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i> , Porrúa, México, 2001. Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i> , PG.R, México, 2000. V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones</i> , Porrúa, UNAM, México, 2006. Valdes, C. <i>El juicio político, s/e.</i> México, 2004		
Bibliografía Complementaria		
Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i> , Porrúa, México, 2002. Márquez Gómez, D.L. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i> , UNAM, México, 2003. Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i> , PG.R, México, 2000.		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchienco - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. 	

- Investigación de campo
- Conferencia por Philips 6-6
- Profesores Invitados
- Técnica de panel
- Lluvia de ideas
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Técnica del debate
- Otras: a elección del Profesor

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	Porcentaje
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%
Elaboración de una tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	

Perfil profesiográfico del docente.

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Patrimonial del Estado

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	--------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los antecedentes históricos, elementos y marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

- 1.1 Origen y evolución histórica de los sistemas más representativos sobre la responsabilidad patrimonial del Estado.
- 1.2. Antecedentes de la responsabilidad patrimonial en derecho mexicano y disposiciones jurídico-administrativas especiales.

30

0

1.3	La responsabilidad civil –subsidiaria y solidaria- del Estado y el nuevo sistema de responsabilidad patrimonial.		
1.4	Fundamento y naturaleza de la responsabilidad patrimonial del Estado.		
1.5	Relación jurídica obligacional de la responsabilidad patrimonial del Estado.		
1.6	Incorporación del sistema en México.		
Unidad 2. La Responsabilidad Patrimonial del Estado en México.			
2.1	El artículo 113 constitucional.		
2.2	La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.	18	0
2.3	Las leyes locales de Responsabilidad Patrimonial del Estado.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Castro Estrada, A. <i>Responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 1997.</p> <p>_____. <i>Nueva Garantía constitucional: la responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Marín González, J. C. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Tron Petit, J. C. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Número 20, febrero de 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Castro Estrada, A. <i>El sistema jurídico de responsabilidad patrimonial del Estado y su estatus constitucional y legal en México</i>, El Foro, México, 2004.</p> <p>Sepúlveda I, R. De Silva Gutiérrez, G. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado en México, una realidad jurídica aún pendiente</i>, Ars Iuris, México, 1998.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel 		<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro,</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; width: 20%;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%
	Porcentaje								
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%								
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%								
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%								
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>									
<p>Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad patrimonial del Estado.</p>									



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Feminismo y Teoría de Género

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) conocerá las teorías Feministas y la teoría del género desde una perspectiva multidisciplinaria.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Teoría y Práctica Feminista: Propuestas de Clasificación de Los Feminismos.		
1.1 Introducción a las teorías feministas.		
1.1.1 Análisis histórico comparativo del feminismo.		
1.1.2 Feminismo en México y América Latina.		
1.1.3 Los nuevos feminismos.		
1.2. Análisis del Patriarcado.		
1.2.1 Origen.		
	24	0

1.2.2 Características.		
1.2.3 Consecuencias.		
Unidad 2. Teoría de Género.		
2.1. Introducción a la teoría de género.		
2.1.1 Origen y elementos básicos.		
2.1.2 Desarrollo teórico de la perspectiva de género.		
2.1.3 Aplicación de la perspectiva de género.		
2.1.4 Investigaciones desde la perspectiva de género.	24	0
2.2 Relaciones de género.		
2.2.1 Masculinidades.		
2.2.2 El género como principio de organización social.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo del Distrito Federal y del Estado de Jalisco</i>, J. M. Cájica, México, 1968.</p> <p>Aguilar Monteverde, Alonso, <i>El México de hoy; Sus grandes problemas y qué hacer frente a ellos</i>, México, 2002.</p> <p>Alvarado María de Lourdes, <i>La Educación "Superior" Femenina en el México del Siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental</i> Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.</p> <p>Ballarín Domingo, Pilar, <i>Las Mujeres en Europa: Convergencias y Diversidades</i>, Granada, 2000.</p> <p>Gutiérrez Castañeda, Griselda, <i>Democracia y luchas de género. La construcción de un nuevo campo teórico y Político</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades; México, 2002.</p> <p>Gutiérrez Castañeda, Griselda, <i>Perspectivas de Género: Cruce de Caminos y Nuevas Claves Interpretativa. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía</i>, Programa Universitario de Estudios de Género México, 2000.</p> <p>Wollstonecraft, Mary, Lois, Marta, <i>Vindicación de los derechos de la mujer</i>, Madrid, Istmo-ediciones, 2005.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos, <i>Relatoría del Tercer Encuentro Regional Entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales. Hacia un diálogo permanente</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2002.</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos, <i>Memoria de las "Jornadas Nacionales de Análisis de la Situación Real de la Mujer en México"</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos, <i>Reconocimiento del Ejercicio de los Derechos Ciudadanos de las Mujeres en el Marco de los Derechos Humanos; Memoria de la Mesa Redonda</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2004.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos del Estado, <i>2do. Seminario Nacional e Internacional de Formación y Actualización en Derechos Humanos: Perspectiva de los Derechos Humanos y su Situación Actual. Memorias</i>, Puebla, Pue., México, Comisión de Derechos Humanos del Estado, 2005.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los	

	alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Historia de los Derechos de las Mujeres

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Género y Derecho 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Conocerá el desarrollo de la situación de la Mujeres desde la antigüedad hasta la primera mitad del siglo XX.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Historia de las Mujeres desde la Antigüedad hasta El Siglo XVIII.

- 1.1 Mundo Antiguo.
 - 1.1.1 Código de Hamurabi.
 - 1.1.2 Antigua Grecia.
 - 1.1.3 Roma.
 - 1.1.4 España.
 - 1.1.5 México Precolombino.
- 1.2 Edad Media, Renacimiento y Época Colonial.

24

0

1.2.1 Edad Media en Europa. 1.2.2 Revolución Francesa. 1.2.3 Época colonial en México.		
Unidad 2. Historia de las Mujeres en los Siglos XIX y XX.		
2.1 Siglo XIX. 2.1.1 Movimientos sufragistas. 2.1.2 La mujer en las primeras Constituciones mexicanas. 2.1.3 La mujer en el Código Civil. 2.2 Siglo XX. 2.2.1 Revolución Rusa. 2.2.2 La Constitución de 1917. 2.2.3 Movimientos feministas.	24	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo del Distrito Federal y del Estado de Jalisco</i>, J. M. Cájica, México, 1968.</p> <p>Artous Antoine, <i>Los orígenes de la opresión de la mujer</i>, Fontamara, México, 1996.</p> <p>Bensadon Ney, Utrillas, Juan José, <i>Los derechos de la mujer: desde los orígenes hasta nuestros días</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.</p> <p>Covarrubias Martín, <i>Los Derechos Humanos de la Mujer: Una visión histórico-sociológica</i>, Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 2004</p> <p>Ramos Escandón, Carmen, <i>Mujer e Historia en México Encuentro 5, Estudios sobre la Mujer</i>, Revista, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.</p>		
Bibliografía Complementaria		
Runes Dagobert, David. <i>Diccionario de Filosofía</i> . Grijalbo. Barcelona. 2000		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Instrumentos Internacionales de los Derechos de la Mujer

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Conocerá y analizará las convenciones de los Derechos Humanos de las mujeres a nivel internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Primeras Convenciones de Protección a los Derechos de la Mujer.		
1.1. Las primeras Convenciones.		
1.1.1 Convención Internacional sobre el conflicto de leyes nacionales que afectan el matrimonio, el divorcio y la tutela de menores, la Haya, 1902.	12	0
1.1.2 Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores (1904, 1910,1921).		

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.3 Convención Internacional Relativa a la Represión de la trata de Mujeres Mayores de Edad (1933). 1.2 La Organización Internacional del Trabajo. 1.2.1 Convenio 89 (revisado) sobre el Trabajo Nocturno (Mujeres) (1948). 1.2.2 Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneración (1951). 1.2.3 Convenio 111 sobre la Discriminación (empleo y ocupación) (1960). 1.2.4 Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares (1981). 1.2.5 Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad (2000) 		
Unidad 2. Organización de las Naciones Unidas.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Convenciones. 2.1.1 Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1950). 2.1.2 Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952). 2.1.3 Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957). 2.1.4 Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1962). 2.1.5 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW (1979). 2.1.6 Convención contra la Discriminación. 2.1.7 Convención Protección Adultos Mayores. 2.2 Protocolos y Pactos. 2.2.1 Protocolo que Modifica el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores, del 30 de septiembre de 1921 y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, del 11 de octubre de 1933 (1947). 2.2.2 Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW (1999). 2.2.3 Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2001). 2.2.4 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). 2.2.5 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). 	12	0
Unidad 3. Organización de los Estados Americanos.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Convenciones. 3.1.1 Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer (1933). 3.1.2 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948). 3.1.3 Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948). 3.1.4 Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto 	12	0

<p>de San José de Costa Rica” (1969).</p> <p>3.1.5 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” (1994).</p> <p>3.2 Protocolos.</p> <p>3.2.1 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económico, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador (1988).</p>		
Unidad 4. Declaraciones, Conferencias y Casos Prácticos.		
<p>4.1 Declaraciones.</p> <p>4.1.1 Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).</p> <p>4.1.2 Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (1974).</p> <p>4.1.3 Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986).</p> <p>4.1.4 Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer(1993).</p> <p>4.1.5 Declaración del Milenio (2000).</p> <p>4.2 Conferencias Internacionales.</p> <p>4.2.1 Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993).</p> <p>4.2.2 Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994).</p> <p>4.2.3 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995).</p> <p>4.2.4 Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995).</p> <p>4.2.5 Beijing +5, Mujer 2000: Igualdad entre los Géneros, desarrollo y Paz para el Siglo XXI.</p> <p>4.2.6 Beijing + 10.</p> <p>4.3 Casos prácticos.</p> <p>4.3.1 Historia y concepto de una movilización mundial.</p> <p>4.3.2 La violación a los derechos humanos de las mujeres en el medio familiar.</p> <p>4.3.3 Atentados contra la salud y la integridad corporal de las mujeres.</p> <p>4.3.4 La explotación y la discriminación económica de las mujeres.</p> <p>4.3.5 Persecución Política.</p>	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Bunch Charlotte, Claudia Hinojosa; Niamh Reilly, <i>Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de una movilización mundial</i>, Edamex, México, 2000.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Instrumentos jurídicos internacionales en materia de discriminación</i>, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, México, 2006.</p> <p>Galeana, Patricia, <i>Derechos humanos de las mujeres en México</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.</p> <p>Navas Navarro, Susana. <i>Matrimonio Homosexual y Adopción, Perspectiva nacional e internacional</i>.</p> <p>Díaz-Bastien&Truhán Abogados. Madrid. 2006.</p> <p>Palacios Zuloaga, Patricia, <i>Las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género</i>, Facultad de Derecho, Universidad de Chile,Chile, 2007.</p>		

Bibliografía Complementaria

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Género y Salud

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Revisará y analizará la condición activa y pasiva de las mujeres en el proceso salud-enfermedad y la representación de este proceso en diversas normativas, políticas públicas, programas y los constructos culturales.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Las Mujeres, Normatividad y Políticas Públicas en Salud.		
1.1 Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
1.2 Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012, capítulo salud.	12	0
1.3 Ley General de Salud.		
1.4 Programas de la secretaría de salud, su enfoque de género, evaluación y resultados.		
1.5 Temas sobre salud de las mujeres.		

1.5.1 Agendas legislativas estatales y nacional e internacional.		
Unidad 2. La Mujer y la Salud Mental. 2.1 Ciclo vital de la mujer. 2.1.1 Prenatal. 2.1.2 Infancia. 2.1.3 Adolescencia. 2.1.4 Adultez. 2.1.5 Adulto (a) mayor. 2.2 Construcción del género. 2.3 Medidas sociales de control para mujeres y hombres. 2.4 Principales problemas de salud mental en las mujeres. 2.5 Prevalencia de depresión, ansiedad, estrés, angustia y suicidio. 2.6 Violencia Familiar, Norma Oficial y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2.7 Desesperanza aprendida, techo de Cristal. 2.8 Influencia de los medios de comunicación en perpetuar los roles asimétricos de género. 2.9. Técnicas de empoderamiento para las mujeres. 2.10. Redes de apoyos sociales e institucionales.	12	0
Unidad 3. Salud Sexual y Reproductiva. 3.1 Controles y sanciones familiares, sociales e institucionales. 3.2 Derechos sexuales y reproductivos. 3.3 Teoría de los holones: erotismo y reproductividad. 3.4 Violencia sexual y reproductiva su impacto en la salud integral de las mujeres. 3.5 Rescate de las mujeres sobre la propiedad de su cuerpo y su placer erótico sexual. 3.6 Derecho de las mujeres a decidir sobre su reproductividad y sobre la posible interrupción de un embarazo.	12	0
Unidad 4. La Mujer como Promotora y Provedora de Salud Familiar y Comunitaria. 4.1 Rescate de las mujeres a la priorización del auto cuidado en su salud. 4.2 Las mujeres como agentes asignadas por la cultura a la procuración de la salud familiar. 4.2 El servicio impuesto por la sociedad a las mujeres para la responsabilidad de la atención integral de los grupos vulnerables. 4.4 Las mujeres como blanco de las instituciones para responsabilizarlas, regularmente de manera “voluntaria y gratuita”, a aplicar, reproducir y lograr resultados satisfactorios de los programas y las políticas públicas. 4.5 El impacto en la calidad de vida y entorpecimiento de los deberes cotidianos de las mujeres, por el deterioro medio ambiental regularmente debido a la irresponsabilidad masculina. 4.6 Falta de reconocimiento de la aportación femenina al desarrollo social.	12	0

Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Acero, Julio. <i>Procedimiento penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo del Distrito Federal y del Estado de Jalisco</i>, J. M. Cájica, México, 1968.</p> <p>Alvarenga, Ligia, <i>A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género</i>, Naciones Unidas ,Santiago de Chile, 2002.</p> <p>Amato, María Inés, <i>La pericia psicológica en violencia familiar</i>, La Rocca, Buenos Aires, 2004.</p> <p>Asatashvili, Aleksí, <i>Panorama actual de los derechos humanos de las personas de edad: la situación de México frente a los compromisos internacionales</i>, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2003.</p> <p>Brage Camazano, Joaquín, <i>Discriminación positiva en favor de la mujer en el derecho comunitario, Piedrahíta</i>, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo, 2001</p> <p>Bonadona Cossío, Alberto, <i>Género y sistemas de pensiones en Bolivia</i>, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.</p> <p>Boqué Torremorell, Maria Carme, <i>Cultura de medición y cambio social</i>, Gedisa, Barcelona, 2003.</p> <p>Bokser, Mirta, <i>Derechos de niños, niñas y jóvenes, políticas de gestión territorial</i>, Lumen, Buenos Aires- México, 2005.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid, <i>El derecho y la salud</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.</p> <p>Cano Valle, Fernando, <i>Percepciones acerca de la medicina y el derecho</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México,2001.</p> <p>Carrillo Fabela, Luz María Reyna, <i>La Responsabilidad profesional del médico en México</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Castañó De Restrepo, María Patricia, <i>Responsabilidad civil y patrimonial del estado, derivada de la administración y prestación de los servicios de salud</i>, Temis, Bogotá,2003.</p> <p>Cook, Rebecca, Dickens, Bernard, Fathalla, Mahmoud, <i>Salud reproductiva y derechos humanos</i>, Oxford, Colombia, 2003.</p> <p>De La Fuente, Juan Ramón, Tapia Conyer, Roberto, <i>La mediación en salud través de indicadores</i>, Siglo XXI, México, 2001.</p> <p>De Lora, Pablo, <i>Entre el vivir y el morir</i>, Doctrina Jurídica Contemporánea, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Trejo Martínez, Adriana, <i>Prevención de la Violencia Intrafamiliar</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Uribe Mallarino, Consuelo, <i>La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género</i>, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) conocerá y reflexionará sobre la presencia y/o ausencia de normas relativas a la situación de la mujer en el Derecho Positivo Mexicano, con perspectiva de género.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Igualdad y la no Discriminación de la Mujer.

- 1.1 Constitución.
- 1.1.1 No Discriminación.
- 1.1.2 Igualdad.
- 1.1.3 Derechos Políticos.
- 1.2 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- 1.3 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 1.4 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

15

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.5 Ley General de Educación. 1.6 Mujeres en situación de vulnerabilidad. 1.6.1 Mujeres indígenas. Usos y costumbres de pueblos indígenas. 1.6.2. Mujeres con discapacidad. Ley General de las Personas con Discapacidad. 1.6.3 Mujeres adultas mayores. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 1.7 Femicidios. 		
Unidad 2. La Mujer en el Derecho Laboral.		
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 La mujer en la Ley Federal del Trabajo. 2.2 La mujer en la Ley del Seguro Social. 2.3 La mujer en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. 2.4 La mujer en la Ley del del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 2.5 Reflexiones sobre los contratos colectivos y el trabajo Femenino. 	10	0
Unidad 3. La Mujer en el Derecho Civil.		
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Tutela. 3.2 Matrimonio. 3.3 Patria potestad. 3.4 Patrimonio conyugal. 3.5 Divorcio. 3.6 Actas de nacimiento. 3.7 Sucesiones. 	10	0
Unidad 4. La Mujer en el Derecho Penal.		
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Código Penal Federal. 4.1.1 Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad. 4.1.2 Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. 4.1.3 Violencia familiar. 4.1.4 Aborto. 4.2. Código Penal del Distrito Federal. 4.2.1 Aborto. 4.2.2 Procreación asistida e inseminación artificial. 4.2.3 Manipulación genética. 4.2.4 Privación de la libertad con fines sexuales. 4.2.5 Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual. 4.2.6 Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad cometidos en contra de las personas mayores y menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o personas que no tengan la capacidad de resistir la conducta. 4.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 4.4 Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. 	13	0

4.5	Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.		
4.6	Ley de Asistencia Prevención de la Violencia Familiar, del Distrito Federal.		
4.7	Delincuencia femenina.		
4.7.1	Las mujeres en los centros de readaptación social.		
4.7.2	Protección a las mujeres.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acalè Sánchez, María, <i>El Delito de Malos Tratos Físicos y Psíquicos en el Ámbito Familiar</i>, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.</p> <p>Almeda, Elisabet, <i>Corregir y castigar, el ayer y hoy de las cárceles de mujeres</i>, Bellaserra Barcelona, 2002.</p> <p>Álvarez Ledesma, Mario, <i>Derechos humanos y víctimas del delito</i>, Instituto Nacional de Ciencias Penales México, 2004.</p> <p>Hernández Romo V., Pablo, <i>Los Delitos contra La Familia</i>, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005.</p> <p>Ibarra Palafox, Francisco, <i>La Responsabilidad Internacional del Estado por omisión. Reflexiones a partir del caso de los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, México</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México 2006.</p> <p>Menem, Eduardo, <i>Los Derechos de la Mujer; El camino hacia la igualdad</i>, Ciencia y Cultura Buenos Aires, 2005.</p> <p>Murphy, John, <i>Ethnic Minorities, their families and the Law</i>, Hart Publishing , Great Britain, , 2000.</p> <p>Olamendi Torres, Patricia, <i>Las Mujeres en la legislación mexicana</i>, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006.</p> <p>Rodríguez Zepeda, Jesús, <i>Un marco teórico para la discriminación</i>, Consejo Nacional Contra la Discriminación, México, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, <i>Para la Liberación; Sembrando Nuestros Derechos</i>, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas Chiapas, Chiapas, 2006.</p> <p>Kurczyn Villalobos, Patricia, <i>Derechos de las Mujeres Trabajadoras</i>, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Discriminación y Violencia de Género

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia de la normatividad positiva de protección a la mujer en situación de violencia. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Fundamentales o Básicos.		
1.1 Acoso moral.		
1.2 Violencia de género.		
1.3 Violencia contra la mujer.		
1.3.1 Violencia invisible.		
1.4 Discriminación.		
1.4.1 Acciones afirmativas.		
1.4.2 Crímenes de odio.		
	12	0

1.5	Moobing.		
1.6	Víctima.		
1.7	Victimización femenina.		
1.8	Feminicidio.		
Unidad 2. Doctrina y Legislación en Violencia de Género.			
2.1	Principales teorías sobre la discriminación femenina.		
2.2	Principales teorías sobre violencia contra la mujer.		
2.2.1	Ciclo de la violencia (Leonore Walter).		
2.3	Normatividad internacional.	12	0
2.4	Normatividad nacional.		
2.5	Estrategias jurídicas de atención a mujeres en situación de violencia.		
2.6	El control social de género hacia la mujer.		
2.7	La violencia estructural contra la mujer.		
Unidad 3. Principales Formas de Violencia contra la Mujer.			
3.1	Violencia en el embarazo.		
3.2	Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.		
3.2.1.1	Hostigamiento Sexual.		
3.2.1.2	Abuso Sexual.		
3.2.1.3	Estupro.		
3.2.1.4	Violación.		
3.3	Delitos contra la vida y la integridad física.		
3.3.1	Homicidio.		
3.3.2	Lesiones.	12	0
3.3.3	Aborto.		
3.3.4	Abandono de personas.		
3.3.5	Violencia familiar.		
3.3.6	Suicidio.		
3.4	Tráfico y trata de mujeres.		
3.5	Acoso moral.		
3.6	Delitos contra el Estado civil y bigamia.		
3.7	Delitos contra la salud.		
3.7.1	Peligro de contagio.		
3.7.1.1	VIH/Sida.		
Unidad 4. Atención, Protección y Prevención de la Violencia de Género.			
4.1	Organismos internacionales.		
4.1.1	ONU.		
4.1.2	Banco Mundial.		
4.1.3	Federación Mundial de Universitarias IFUW.		
4.2	Instituciones nacionales.		
4.2.1	Secretarías de Estados.	12	0
4.2.2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.		
4.2.3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.		
4.2.4	Procuraduría General de la República.		
4.2.5	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.		
4.2.6	Instituto Nacional de las Mujeres.		
4.3	Sociedad civil y organismos no gubernamentales.		
Total de horas teóricas		48	

Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Hernández Olivares, Eva, Escamilla Remedios, Juana, <i>Tesis: Factores que generan la situación de violencia familiar hacia la mujer y la intervención del trabajador social</i>, México, 2003.</p> <p>Hirigoyen, Marie France, <i>El acoso moral en el trabajo</i>, Paidós, España, 2001.</p> <p>Hirigoyen, Marie France, <i>Mujeres maltratadas los mecanismos de la violencia en la pareja</i> Paidós, Argentina, 2006.</p> <p>Teubal, Ruth, <i>Violencia familiar, trabajo social e instituciones</i>, Paidós, México, 2006.</p> <p>Torres Falcón, Marta, <i>Violencia en casa</i>, Paidós, México, 2001.</p> <p>Torres Falcón, Marta, <i>Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales</i>, Colegio de México, México, 2004.</p> <p>Vermot-Mangold, Ruth-Gaby, <i>Desapariciones y homicidios de un gran número de mujeres y niñas en México</i>, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005.</p> <p>Velázquez, Susana, <i>Violencias cotidianas, violencia de género, escuchar, comprender, escuchar</i>, Paidós, Argentina, 2006.</p> <p>Whaley Sánchez, Jesús Alfredo, <i>Violencia intrafamiliar</i>, Plaza y Valdes, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Adame Goddard, Jorge, <i>El matrimonio civil en México (1859-2000)</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.</p> <p>Amato, María Inés, <i>La pericia psicológica en violencia familiar</i>, La Rocca, Buenos Aires, 2004.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	
Perfil profesiográfico del docente.		
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.</p>		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Estrategias para la Equidad de Género

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Género y Derecho	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) estudiará en profundidad las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres en México.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Las Políticas Públicas y las Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Importancia y Necesidad.		
1.1 Las políticas públicas y las políticas de igualdad.		
1.1.1 Marco conceptual.		
1.1.2 La transversalidad de sexo-género en las políticas públicas de igualdad.		
1.1.3 Marco jurídico nacional de la igualdad.		
1.2 Las políticas de igualdad y sus órganos gestores.		
	24	0

1.2.1	Mecanismos internacionales.		
1.2.2	Instituto Nacional de la Mujer.		
1.2.3	Institutos estatales y municipales de la Mujer.		
Unidad 2. Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas y Presupuestos Públicos.			
2.1	Las políticas públicas y las políticas de igualdad.		
2.1.1	Marco conceptual.		
2.1.2	La transversalidad de sexo-género en las políticas públicas de igualdad.	24	0
2.1.3	Marco jurídico nacional de la igualdad.		
2.2	Las políticas de igualdad y sus órganos gestores.		
2.2.1	Mecanismos internacionales.		
2.2.2	Instituto Nacional de la Mujer.		
2.2.3	Institutos estatales y municipales de la Mujer.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arranz, Fátima, <i>Las políticas públicas a favor de las mujeres</i>, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense, España, 2000.</p> <p>Arroyo, Alejandra, <i>Mujeres y Economía</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 2002.</p> <p>Armenta López, Leonel Alejandro, <i>La forma federal de estado</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.</p> <p>Ariza, Marina, <i>Imágenes de la Familia en el Cambio de Siglo</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.</p> <p>Astelarra, Judith, <i>Veinte años de políticas de igualdad</i>, Colección Feminismo, Cátedra. 2005.</p> <p>Bustelo, María, <i>La evaluación de las políticas de género en España</i>, Catarata, 2004.</p> <p>González Martín, Nuria y Andrés. Rodríguez Benot. <i>Estudios Sobre Adopción Internacional</i>. Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2001</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, <i>Yo discrimino, ¿tú discriminas? una mirada al México que segrega</i>, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2004.</p> <p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, <i>Defiende el derecho a la no discriminación</i>, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación México, 2004.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Infancia y Género

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia de la normatividad positiva de los derechos de la infancia. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Fundamentales o Básicos, Teorías sobre Infancia.		
1.1 Infancia.		
1.2 Niñez.		
1.3 Adolescencia.		
1.4 Menor de edad.		
1.5 Grupo vulnerable o en situación de vulnerabilidad.		
1.6 Derechos de la personalidad.		
	12	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.6.1 Capacidad de goce. 1.6.2 Capacidad de ejercicio. 1.7 Derechos de la infancia. 1.8 Imputabilidad. 1.9 Victimización infantil. 1.10 Teorías jurídicas sobre la infancia. 		
<p>Unidad 2. Derechos de la Infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Legislación sobre la infancia. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.2.1 Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la participación de Niños en Conflictos Armados. 2.1.2.2 Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos Relativo a la venta de Niños y Utilización de Niños en la Pornografía. 2.1.3 Código Civil. 2.1.4 Código Penal Federal. 2.1.5 Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2.1.6 Leyes de Justicia adolescente. 2.1.7 Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. 2.1.8 Ley del Instituto Nacional de Las Mujeres. 2.1.9 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2.1.10 Ley de Asistencia Social. 2.1.11 Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. 2.2 Jurisprudencia Mexicana. 2.3 Jurisprudencia Internacional aplicable a México. 	12	0
<p>Unidad 3. Victimización Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Victimización infantil. 3.2 Delitos contra la infancia. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1 Hostigamiento Sexual. 3.2.1.2 Abuso Sexual. 3.2.1.3 Estupro. 3.2.1.4 Violación. 3.2.2 Corrupción de personas menores de dieciocho años. 3.2.3 Trata de personas. 3.2.4 Violencia familiar. 3.2.5 Explotación comercial sexual infantil en México. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.5.1 Pornografía infantil. 3.2.5.2 Prostitución infantil. 3.2.5.3 Turismo sexual infantil. 3.3 Niños que son testigos de violencia. 3.4 Infancia en conflicto con la ley penal. 3.5 Violencia en las escuelas (Bullyn). 3.6 Alienación parental. 3.7 Resiliencia. 	12	0
<p>Unidad 4. Atención y Protección de la Infancia.</p>	12	0

<p>4.1 Organismos internacionales.</p> <p>4.1.1 UNICEF</p> <p>4.1.2 FAO</p> <p>4.1.3 UNESCO</p> <p>4.2 Instituciones nacionales.</p> <p>4.2.1 Secretarías de Estados.</p> <p>4.2.2 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>4.2.3 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>4.2.4 Procuraduría General de la República.</p> <p>4.2.5 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>4.2.6 Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>4.3 Sociedad civil y organismos no gubernamentales.</p>		
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Bokser, Mirta, <i>Derechos de niños, niñas y jóvenes, políticas de gestión territorial</i>, Lumen, Buenos Aires-México, 2005.</p> <p>Bringiotti, María Inés, <i>La escuela ante los niños maltratados</i>, Paidós, Buenos Aires, 2006.</p> <p>Burdalo, Beatriz, <i>Amor y sexo en Internet</i>, Biblioteca Nueva, España, 2000.</p> <p>Bustamante, Alvaro de Gregorio, <i>Abuso sexual infantil</i>, Omar Favela, Buenos Aires, 2004.</p> <p>Carbonell, Miguel, <i>Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.</p> <p>Bringiotti, María Inés, <i>La escuela ante los niños maltratados</i>, Paidós, Buenos Aires, 2006</p> <p>Echeburúa, Enrique, Guerricaecheverría, Cristina, <i>Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores</i>, Ariel, Barcelona, 2005.</p> <p>Fernández, Eduardo Daniel, <i>De los malos tratos en la niñez y otras crueldades</i>, Argentina, Lumen, 2002.</p> <p>Feixa, Carles, Molina, Fidel y Alsinet, Carles, <i>Pachuchos, malandros, punketas</i>, España, Ariel, 2002.</p> <p>Feixa, Carles, Saura, Joan, Costa, Carmen, <i>Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización</i>, Ariel, España, 2002.</p> <p>García Méndez, Emilio, <i>Infancia de los derechos y de la justicia</i>, Del Puerto, Buenos Aires, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Feixa, Carles, Molina, Fidel y Alsinet, Carles, <i>Pachuchos, malandros, punketas</i> Ariel, España, 2002.</p> <p>Fellini, Zulita, <i>Delito de tráfico de niños</i>, Hammurabi, Buenos Aires, 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Impartición de Justicia con Perspectiva de Género

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Género y Derecho 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno (a) Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia en el sistema de justicia mexicano. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptos Fundamentales o Básicos.		
1.1 Argumentación Jurídica.		
1.2 Argumentación Judicial.		
1.3 Impartición de Justicia.		
1.4 Equidad de Género en la Impartición de Justicia.		
1.5 Igualdad de la Mujer Ante la Ley.		
1.6 Imparcialidad.		
1.7 Eficacia de la Ley.		
	12	0

Unidad 2. Teoría de la Argumentación.		
2.1 Argumentación Jurídica.		
2.1.1 Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género.	12	0
2.2 Argumentación Judicial.		
2.2.1 Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género.		
Unidad 3. La Justicia y el Género.		
3.1 La Mujer en el Derecho.		
3.2 El Paradigma de Género en la Procuración e Impartición de Justicia.		
3.3 La Mujer y el Sistema de Justicia Penal.		
3.3.1 La Mujer como Víctima.		
3.3.2 La Mujer en Conflicto con la Ley Penal.		
3.4 La Mujer y el Sistema de Justicia Familiar.		
3.4.1 Matrimonio.		
3.4.2 Divorcio.		
3.4.3 Guarda y Custodia.		
3.4.4 Alimentos.		
3.4.5 Sucesiones.		
3.4.6 Adopción.		
3.4.7 Uniones de Hecho.		
3.5 La Mujer en el Sistema de Justicia Civil.		
3.5.1 Reparación de Daño.	24	0
3.5.2 Daño Moral.		
3.5.3 Perjuicio.		
3.6 La Mujer en la Justicia Administrativa.		
3.7 La Mujer en la Justicia Laboral.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Adame Goddard, Jorge, <i>El matrimonio civil en México (1859-2000)</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma México, México, 2004.</p> <p>Adame Goddard, Jorge, <i>Derecho Privado</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2005.</p> <p>Amato, María Inés, <i>Víctima de la violencia abandono y adopción</i>, La Rocca, Buenos Aires, 2006.</p> <p>Amuchategui Requena, Irma G., Villasana Díaz, Ignacio, <i>Derecho penal, banco de preguntas</i>, Oxford, México, 2005.</p> <p>Astudillo, Aleyda Ángeles, <i>Psicología criminal</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Azar Mansur, Cecilia, <i>Mediación y conciliación en México: dos vías de solución de conflictos a considerar</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Banting, Keith, Kymlicka, Hill, <i>Derechos de las minorías y Estado de bienestar</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma México, 2007.</p> <p>Barquin Álvarez, Manuel, <i>Hacia la impartición de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita</i>, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.</p> <p>Reyna Alfaro, Luis Miguel, <i>Victimología y victimodogmática, una aproximación al estudio de la víctima en derecho penal</i>, Ara, Perú, 2003.</p> <p>Rico Álvarez, Fausto, Garza Bandala, Patricio, coaut, Hernández De Rubín, Claudio, <i>De la Persona y</i></p>		

de la Familia en el Código Civil para el Distrito Federal, México, Porrúa, Editorial, 2006.
 Romero Mendoza, Martha , *Mujeres en prisión una mirada a la salud mental*, Instituto nacional de Psiquiatría, 2004.
 Roxin, Claus, traducción de Francisco Muñoz Conde, *Política criminal y sistema del derecho penal*, Hammurabi, 2002.
 Roxin, Claus, *Política criminal y sistema del derecho penal*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006.
 Ruiz, Alicia, *Identidad femenina y discurso jurídico*, Biblos, Buenos Aires, 2000.
 Stella Álvarez, Gladis, *La mediación y el acceso a la justicia*, Rubinzal Culzoni, Argentina, 2003.

Bibliografía Complementaria

Adato Green, Victoria, *Derechos de los detenidos y sujetos a proceso*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.
 Arnold, Jörg, Simon, Jan Michael, Woischnik, Jan, *Estado de derecho y delincuencia de estado en América Latina*, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Ambiente y Desarrollo Sustentable

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Ambiental 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la transformación de la relación del ser humano con el ambiente.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Paradigma Ambiental.		
1.1 Relación hombre-ambiente.		
1.2 Ecología y ciencias sociales.		
1.3 Equilibrio ecológico.		
1.4 Intervención humana en los ciclos naturales.		
1.5 Problemática ambiental contemporánea.		
1.5.1 Dimensiones global, regional y bilateral.		
1.5.2 Dimensiones nacional y local.		
	12	0

1.6.	La ciudadanía global emergente, de lo necesario a lo posible.		
Unidad 2. Desarrollo Sustentable.			
2.1	Delimitación conceptual.		
2.2	Modelos de desarrollo.		
2.3	El derecho al desarrollo sustentable en el contexto internacional.		
2.4	Aspectos sociales.		
2.4.1	Necesidades humanas básicas.		
2.4.2	Crecimiento poblacional.		
2.4.3	Sociedad de consumo.		
2.5	Aspectos económicos.	36	0
2.5.1	Revolución industrial.		
2.5.2	Globalización de los mercados.		
2.5.3	Servicios, costos y externalidades.		
2.6	Aspectos ambientales.		
2.6.1	Explotación.		
2.6.2	Deterioro.		
2.6.3	Daño.		
2.7	Ética y los nuevos paradigmas en el desarrollo sustentable.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Anglés Hernández, Marisol, "El Desarrollo Sostenible al centro de la tríada: Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo" <i>Revista de Derecho Ambiental</i>, Sao Paulo, Brasil, Año 14, No. 48, jan/mar, 2008.</p> <p>Aceves Ávila, Carla, <i>Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano</i>, México, Porrúa, 2003.</p> <p>Medina de Lemus, Manuel, "Medio ambiente : protección y responsabilidad", Madrid : Dilex, depósito legal 2007</p> <p>Mario Bassols, Patrice Mele, coordinadores, "Medio ambiente, ciudad y orden jurídico", Mexico : UAM, Unidad Iztapalapa : M. A. Porrúa, 2001</p> <p>Barba Pirez, Regina (coord.), <i>La Guía Ambiental</i>, México, Diseño, 1998.</p> <p>Quintana Valtierra, Jesús. <i>Derecho ambiental mexicano</i>. Ed. Porrúa. México. 2000</p> <p>Leff, Enrique et. al. (comp.), <i>La Transición hacia el Desarrollo Sustentable, Perspectivas de América Latina y el Caribe</i>, México, SEMARNAT-INE-UAM-PNUMA, 2002.</p> <p>Nava Escudero, César, <i>Estudios ambientales</i>, México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, en prensa.</p> <p>UICN-ONU-PNUMA, "De Río a Johannesburgo: Perspectivas del Derecho Ambiental en Latinoamérica", México-Costa Rica, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Fraser Darling, Frank; <i>Conciencia Social y Medio Ambiente</i>, México, Ed. Pax-México, 1972. Gómez Pompa, Arturo, <i>Antología Ecológica</i>, México, UNAM, 1976. Lamas, César Augusto G., <i>El Orden Jurídico de la Postmodernidad y la Teoría del Desarrollo Sustentable</i>, México, PNUMA, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2000.</p> <p>López Portillo y Ramos, Manuel (comp.), <i>El Medio Ambiente en México Temas, Problemas y Alternativas</i>, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.</p>			

Tyler Miller, G, *Ecología y Medio Ambiente*, México, Grupo Editorial Iberoamericana, 1994.
 Arana, Federico, *Ecología para Principiantes*, México, Trillas, 1993
 Azuela, Antonio et. al., (comp.), *Desarrollo Sustentable, Hacia una Política Ambiental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
 Duvigneaud, R., *La Síntesis Ecológica*, España, Alhambra, 1978.
 Lopez Portillo Y Ramos, Manuel, *“El medio ambiente en mexico : Temas, problemas y alternativas /* *Compilador manuel lopez portillo y ramos”*, [Mexico : Fondo de Cultura Económica, 1982](#)

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Teoría General del Derecho Ambiental

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho Ambiental 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el significado y contenido del Derecho Ambiental desde las ópticas científica (como ciencia del derecho) y normativa (como conjunto de normas nacionales e internacionales).

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. El Derecho Ambiental como Ciencia.

- 1.1 El derecho ambiental como ciencia.
- 1.2 Terminología y delimitación conceptual.
- 1.3 Características y fines.
- 1.4 Principios.
- 1.5 Reflexión final: ¿el derecho ambiental es parte de la crisis científica?

9

0

<p>Unidad 2. El Derecho Ambiental como Conjunto de Normas: La Parte Internacional.</p> <p>2.1 Surgimiento del Derecho Internacional Ambiental: Foros y Organismos.</p> <p>2.2 Instrumentos Internacionales de Derecho Duro y de Derecho Suave.</p> <p>2.3 Principios Fundamentales.</p> <p>2.4 Limitaciones del derecho internacional ambiental:</p> <p>2.4.1 Negociación.</p> <p>2.4.2 Cumplimiento.</p> <p>2.4.3 Daño y responsabilidad.</p> <p>2.5 Necesidad de una corte internacional de justicia ambiental.</p>	18	0
<p>Unidad 3. El Derecho Ambiental como Conjunto de Normas: La Parte Nacional.</p> <p>3.1 Orígenes, Evolución y Desarrollo.</p> <p>3.2 Preceptos Constitucionales Ambientales.</p> <p>3.3 Legislación Propiamente Ambiental.</p> <p>3.4 Legislación sectorial.</p> <p>3.5 Legislación por materias relacionadas.</p> <p>3.6 Lo deseable e indeseable de una codificación ambiental.</p>	21	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Aceves Ávila, Carla, <i>Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano</i>, México, Porrúa, 2003.</p> <p>Análisis constitucional del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte”, en Emilio O. Rabasa, <i>Constitución y el medio ambiente</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</p> <p>Brañes Ballesteros, R., <i>Manual de Derecho Ambiental Mexicano</i>, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2000.</p> <p>Carmona Lara, María del Carmen, <i>Derechos en relación con el Medio Ambiente</i>, México, UNAM, 2000.</p> <p><i>Estudios ambientales</i>, México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, en prensa.</p> <p>López Portillo Y Ramos, Manuel, “<i>El medio ambiente en México: Temas, problemas y alternativas</i>” / Compilador Manuel López portillo y ramos”, México: Fondo de Cultura Económica, 1982</p> <p>Nava Escudero, César, “<i>Guía mínima para la enseñanza del derecho internacional ambiental en México</i>”, <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>”, México, nueva serie, año XXXVIII, núm. 113, mayo-agosto de 2005.</p> <p>Quintana Valtierra, Jesús. <i>Derecho ambiental mexicano</i>. Ed. Porrúa. México. 2000</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Azuela, Antonio, <i>Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental</i>, México, Fontamara, 2006.</p> <p>Birnie, P. y Boyle, A., <i>International Law and the Environment</i>, 2a. ed., Inglaterra, Oxford University Press, 2002.</p>		

Brañes Ballesteros, R., "El Desarrollo del Derecho Ambiental Latinoamericano y su aplicación", *Informe sobre los cambios jurídicos después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* (Río 1992), Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 2001.

Carbonell, M. y Ferrer, E., *El Derecho al Medio Ambiente; Compilación de ordenamientos*, México, Porrúa, 2005.

Carmona Lara, María del Carmen, *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Comentarios y Concordancias*, México, PROFEPA-UNAM, 2003.

González Márquez, J. J. et. al., *Nuevo Derecho Ambiental Mexicano*, México, UAM-Azcapotzalco, 1997.

Guruswamy, Lakshman D., *International Environmental Law*, 2a. ed., St Paul, Minnesota, Thomson / West, 2003.

Juste Ruíz, José, *Derecho internacional del medio ambiente*, MADRID, McGraw-Hill, 1999.

Martín Mateo, Ramón, *Derecho Ambiental*, Madrid, IEAL, 1977.

Martínez Morales, Luis Octavio, *Manual de Orientación Jurídica para la Defensa del Ambiente, México*, The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, 2000.

Nava Escudero, César, "Los acuerdos interinstitucionales ambientales", *Derecho ambiental y ecología*, México, Año 2, núm. 12, abril-mayo de 2006.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Política Ambiental

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la estructura y regulación de la política ambiental en nuestro país y sus instrumentos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Bases de la Planeación Ambiental.		
1.1 Política ambiental.		
1.1.1 Principios y procedimiento para la formulación de la política ambiental.	6	0
1.1.2 Marco conceptual de los instrumentos de política ambiental.		
1.2 Planeación ambiental.		
1.2.1 Planes nacionales de desarrollo.		

1.2.2	Programas sectoriales ambientales.		
1.3	Planeación estratégica ambiental.		
1.4	Efectividad de la planeación ambiental en México.		
Unidad 2. Derecho a la Información y Participación Pública Ambiental.			
2.1	Derecho de acceso a la información ambiental.		
2.1.1	Naturaleza jurídica.		
2.1.2	Directrices internacionales.		
2.1.3	Marco legislativo nacional.		
2.1.4	Las garantías del derecho de acceso a la información ambiental.		
2.2	Participación pública en materia ambiental.		
2.2.1	Reconocimiento constitucional del derecho a participar.		
2.2.2	Desarrollo legislativo sobre participación pública ambiental.		
2.2.3	Políticas y programas públicos que promueven la participación pública en la gestión ambiental.	12	0
2.2.4	Instrumentos normativos relevantes en materia de participación pública ambiental.		
2.2.5	Instrumentos normativos relevantes en materia de participación pública ambiental.		
2.2.6	La Agenda XXI local.		
2.3	La denuncia popular.		
2.3.1	Naturaleza jurídica.		
2.3.2	Legitimación activa.		
2.3.3	Procedimiento de denuncia y atención a la misma.		
2.3.4	Limitaciones de la denuncia popular.		
2.4	La participación pública ambiental hace la diferencia.		
Unidad 3. Ordenación del Territorio y Urbanismo.			
3.1	Ordenamiento ecológico del territorio.		
3.1.1	Marco conceptual y jurídico.		
3.1.2	Principios básicos.		
3.1.3	Modalidades.		
3.1.4	Etapas: caracterización, diagnóstico, pronóstico-prospectiva y propuesta.		
3.1.5	Prospectiva ambiental del territorio nacional.		
3.2	Regulación ambiental de los asentamientos humanos.		
3.2.1	Urbanismo, ordenamiento territorial y asentamientos humanos.	12	0
3.2.2	Principios constitucionales del urbanismo.		
3.2.3	Distribución de competencias en materia urbanística.		
3.2.4	Planeación urbanística.		
3.2.4.1	Aspectos económicos.		
3.2.4.2	Aspectos sociales.		
3.2.4.3	Aspectos ambientales.		
3.3	El ordenamiento ecológico del territorio como instrumento para el diseño de políticas.		
Unidad 4. Normas Oficiales Mexicanas.			
4.1	Marco conceptual de la Norma Oficial Mexicana (NOM).	9	0
4.2	Naturaleza de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs).		

4.3	Constitucionalidad de las NOMs.		
4.4	Procedimiento para la emisión de NOMs.		
4.4.1.	Comités Nacionales de Normalización.		
4.4.2	Manifestación de Impacto Regulatorio.		
4.5	Finalidad de las NOMs ambientales.		
4.6	Cumplimiento de las NOMs.		
4.7	Normas de emergencia.		
4.8	Normas mexicanas.		
4.9	Importancia de las NOMs en el sistema jurídico ambiental.		
Unidad 5. Evaluación de Impacto Ambiental.			
5.1	Antecedentes históricos.		
5.2	Marco jurídico del impacto ambiental.		
5.3	Ámbito de aplicación.		
5.4	Procedimiento.	9	0
5.5	Manifestación de Impacto Ambiental.		
5.6	Resolución.		
5.7	La fundamentación y motivación de los resolutivos en la EIA como limitantes para la protección.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Acuña, G., <i>“El principio de acceso a la Información, participación y justicia en materia ambiental en América Latina: ¿Nuevos espacios, nuevos derechos?”</i>, en Di Paola, M. E. (ed.), Simposio de Jueces y Fiscales de América Latina; Aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental, Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2004.</p> <p>Anglés Hernández, M., <i>“Denuncia popular, ¿Ejercicio de la participación pública en la protección ambiental?”</i>, Lex, Difusión y Análisis, México, Año IX, Tercera Época, núm. 120, junio, 2005.</p> <p><i>“Logros y retos en materia de acceso a la información ambiental en México”</i>, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Guadalajara, México, No. 41, enero de 2008.</p> <p>Brañes, R., <i>Manual de Derecho Ambiental Mexicano</i>, 2a. ed., México, Fundación Mexicana para la Educación Ambiental- Fondo de Cultura Económica, 2000.</p> <p>Carrillo, J. C. y Delgado, M., <i>Guía ciudadana para el acceso a la información ambiental y a la participación social</i>, México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.-Presencia Ciudadana Mexicana, A.C., 2002.</p> <p><i>Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible</i>. Anexo, Recomendaciones para la Acción, Washington, D. C., OEA, 2000.</p> <p>González M., J. J. y Montelongo B., I., <i>“El derecho a obtener información sobre el medio ambiente”</i>, Alegatos, México, núm. 3, 1996.</p> <p>Huerta Ochoa, C., <i>“Fuentes, validez y aplicabilidad de las normas”</i>, en Cáceres Nieto, E., et. al. (coords.), Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.</p> <p>Iribaren, F., <i>Evaluación de Impacto Ambiental</i>, su enfoque jurídico, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Márquez Anguiano, J. A., <i>“Marco de referencia para el diseño de las estrategias tendientes a fortalecer la participación ciudadana de los Estados en materia ambiental”</i>, Lex. Difusión y Análisis, México, 3a. época, Año VI, núm. 77, noviembre 2001.</p> <p>Simón Gálvez, A. P., <i>“La participación social en materia ambiental en México”</i>, en VV. AA., <i>Memorias</i></p>			

del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, México, SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología, 2003.

Bibliografía Complementaria

- Cerrillo I. Martínez, A., *La transparencia administrativa: Unión Europea y medio ambiente (El derecho de acceso a la documentación administrativa)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.
- Fernández Ramos, S., *El derecho de acceso a los documentos administrativos*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1997.
- González Márquez, J. J., "Key regional perspectives on public participation: Mexico and Central America", en Zillman, D. N., Lucas, A. R. Y Pring, G. (eds.), *Human Rights in Natural Resource Development; Public participation in the Sustainable Development of Mining and Energy Resources*, New York, Oxford University Press, 2002.
- Jiménez Dorantes, M., "Naturaleza jurídica de los planes de urbanismo", *Ciudades*, México, No. 66, abril-junio, 2005.
- Jordano Fraga, J., *La protección del derecho a un medio ambiente adecuado*, Barcelona, José María Bosch, Editor, 1995.
- Keating, M., *Cumbre para la Tierra. Programa para el Cambio. La Agenda 21 y los demás Acuerdos de Río de Janeiro en versión simplificada*, trad. de C. Núñez, Ginebra, Centro para Nuestro Futuro Común, 1993.
- Propuesta de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para los Países de América Latina y el Caribe*, México, PNUMA, 1996.
- Razquín Lizárraga, J. A., *La Evaluación de Impacto Ambiental*, Navarra, Aranzadi, 2000.
- Sánchez Morón, M., *La participación del ciudadano en la Administración pública*, Madrid, CEC, 1980

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchienco
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

- Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor.
- Especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Biodiversidad

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá tanto la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales como el desarrollo del marco jurídico para su aprovechamiento sustentable y protección (niveles nacional e internacional)

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Biodiversidad.		
1.1 Ecosistemas y recursos naturales.		
1.2 Diversidad biológica y cultural.		
1.3 México: país mega-diverso.		
1.4 Intervención administrativa.		
1.4.1 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.		
1.4.2 Comisión Nacional Forestal.		
	6	0

1.4.3	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.		
1.4.4	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.		
1.5	Posibilidad de retrasar la extinción de especies.		
Unidad 2. Vida Silvestre.			
2.1	Terminología y delimitación conceptual.		
2.1.1	Especies y poblaciones.		
2.1.2	Hábitat.		
2.2	La regulación internacional.		
2.2.1	La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.	9	0
2.2.2	Otros tratados y acuerdos internacionales.		
2.3	La regulación nacional.		
2.3.1	La Ley General de Vida Silvestre y su reglamento.		
2.3.2	Otras disposiciones administrativas.		
2.4	Diferencia entre las tortugas, ballenas grises y mariposas monarca y las demás especies.		
Unidad 3. Bosques y Selvas.			
3.1	Terminología y delimitación conceptual de los ecosistemas terrestres.		
3.1.1	Bosques.		
3.1.2	Selvas.		
3.1.3	Desiertos.		
3.1.4	Matorrales.		
3.2	La regulación internacional.		
3.2.1	Conferencias y foros.	9	0
3.2.2	Otros acuerdos internacionales.		
3.3	La regulación nacional.		
3.3.1	La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento.		
3.3.2	Otras disposiciones administrativas.		
3.4	Reforestación, tala inmoderada e incendios.		
Unidad 4. Áreas Naturales Protegidas.			
4.1	Terminología, delimitación conceptual, tipos y características.		
4.1.1	Reservas de la Biosfera.		
4.1.2	Santuarios.		
4.1.3	Parques Nacionales.		
4.1.4	Monumentos Naturales.		
4.1.5	Áreas de Protección de Recursos Naturales.		
4.1.6	Áreas de Protección de Flora y Fauna.		
4.1.7	Parques y Reservas Estatales.	9	0
4.1.8	Zonas de preservación ecológica de los centros de población.		
4.2	La regulación internacional.		
4.2.1	Sitios Patrimonio Natural de la Humanidad.		
4.2.2	Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales.		
4.3	La regulación nacional.		
4.3.1	La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en la materia.		
4.3.2	Otras disposiciones administrativas.		

4.4	Ganadores y perdedores con la extensión de las áreas naturales protegidas.		
Unidad 5. Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.			
5.1	Terminología y delimitación conceptual.		
5.1.1	Biotecnología (tradicional y moderna).		
5.1.2	Seguridad de la biotecnología.		
5.1.3	Organismos vivos modificados, organismos genéticamente modificados y transgénicos		
5.2	La regulación internacional.		
5.2.1	El Convenio sobre Diversidad Biológica.	9	0
5.2.2	El Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología.		
5.2.3	Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales.		
5.3	La regulación nacional.		
5.3.1	La Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y su reglamento.		
5.3.2	Otras disposiciones administrativas.		
5.4	Armonizando soberanía alimentaria, comercio, inocuidad y Ambiente		
Unidad 6. Acceso a los Recursos Genéticos.			
6.1	Terminología y delimitación conceptual.		
6.1.1	Recursos genéticos.		
6.1.2	Participación justa y equitativa de los beneficios.		
6.1.3	Conocimiento tradicional.		
6.2	La regulación internacional.		
6.2.1	El Convenio sobre Diversidad Biológica.	6	0
6.2.2	Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales.		
6.2.3	La regulación nacional.		
6.2.4	Disposiciones administrativas.		
6.3	La neo-colonización de nuestros recursos naturales: el saqueo de la riqueza genética.		
Total de horas teóricas		48	
. Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Anglés Hernández, Marisol, <i>“La recepción del derecho internacional en materia de bioseguridad en México”</i>, en Becerra</p> <p>Ramírez, M.I et. al. (coords.), <i>Obra en homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes</i>, T.II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.</p> <p>Borrero Navia, José, <i>Los Derechos Ambientales, Una visión del Sur</i>, Colombia, Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente, 1994.</p> <p>Bustillos Roqueñi, Jorge, <i>Petróleo, Áreas Naturales y Gestión Ambiental</i>, México, SEMARNAP-PNUD-RDS, 2000.</p> <p>Camarillo R., José I. y Fermín Rivera, A. (comps.), <i>Áreas Naturales Protegidas en México y Especies en Extinción</i>, Estado de México, ENEP-Iztacala-UNAM, 1990.</p> <p>Casas, Rosalba et. al., (coords.), <i>La Biotecnología y sus Repercusiones Socioeconómicas y Políticas</i>,</p>			

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

Corona, Leonel et. al., (coords.), *Innovación Tecnológica y Medio Ambiente*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2001.

Delgadillo Macías, Javier, *Recursos Naturales y Ecología: Bases para un Desarrollo Sustentable*, México, Problemas del Desarrollo, vol. XXV, enero-marzo, 1994.

Flores Trejo, F., *Bioderecho*, México, Porrúa, 2004.

Flores Villela, O. y Gerez, P., *Biodiversidad y conservación en México: Vertebrados, vegetación y uso del suelo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

González Márquez, José Juan, *Legislación Ambiental, Tematizada y Comentada. La Distribución de Competencias en Materia Ambiental*, México, González & Asociados, 1997.

Guzmán Gómez, Elena Ruth, "Los manglares: frágiles ecosistemas en peligro de desaparecer", en *Derecho ambiental y ecología*, año 2, núm. 7, junio-julio, 2005.

Hernández Martínez, María del Pilar, *Mecanismos de Tutela de los Intereses Difusos y Colectivos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997

Martín Mateo, Ramón, *Tratado de Derecho Ambiental*, España, Trivium, 1991.

Maturana, Humberto et. al., *Bioética; La calidad de vida en el Siglo XXI*, 2a. ed., Bogotá, El Bosque, 2000.

Medina Torres, Jorge Galo y Natividad Beltrán, Luis A., *Recursos Naturales; Plantación Integral*, México, Trillas, 1998

Muñoz Rubio, Julio (coord.), *Alimentos Transgénicos: Ciencia, Ambiente y mercado; un Debate Abierto*, México, Siglo XXI, 2004

———, *Estudios ambientales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, en prensa.

Owen, Oliver S., Beltrán, Enrique, *Conservación de Recursos Naturales*, México, Pax, 1977.

Pérez Miranda, Rafael, *Biotecnología, Sociedad y Derecho*, México, UAM-Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Serrano Moreno, José Luis, *Ecología y Derecho I. Principios de Derecho Ambiental y Ecología Jurídica*, España, Ecorama, 1992.

Bibliografía Complementaria

Cámara de Diputados, *Foro Nacional sobre Procuración de Justicia Ambiental*, México, Cámara de Diputados LVII, Legislatura, 1998.

Jordano Fraga, J., *La protección del derecho a un medio ambiente adecuado*, Barcelona, José María Bosch, Editor, 1995.

Keating, M., *Cumbre para la Tierra. Programa para el Cambio. La Agenda 21 y los demás Acuerdos de Río de Janeiro en versión simplificada*, trad. de C. Núñez, Ginebra, Centro para Nuestro Futuro Común, 1993.

Nava Escudero, César, "La Seguridad de la Biotecnología: la normatividad internacional vis-à-vis la regulación nacional mexicana", *Memorias del Segundo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, México, INE, SEMARNAT, PNUMA, 2004.

Novoa Monreal, Eduardo, *Nacionalización y Recuperación de Recursos Naturales ante la Ley Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Pigretti, Eduardo A., *Derecho de Los Recursos Naturales*, Buenos Aires, Argentina, La Ley, 1971.

Urquidí, Víctor L., *Los Desafíos del Desarrollo Sustentable en la Región Latinoamericana*, México, El Colegio de México Programa LEAD, 2002.

Valerio, Emilio, *La Legislación Europea del Medio Ambiente: Su aplicación en España*; España, COLEX, 1994.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase

- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Atmósfera

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contará con los elementos necesarios para identificar la problemática atmosférica y los mecanismos de protección jurídica a partir de un análisis descriptivo de la normatividad atmosférico-ambiental nacional e internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Atmósfera Como Elemento Natural.		
1.1 Terminología, delimitación conceptual y capas atmosféricas.	9	0
1.2 Fuentes y problemática.		
1.3 Naturaleza jurídica internacional.		
1.4 Marco jurídico nacional: constitución, legislación y otras disposiciones normativas.		
1.5 La conservación del inestable equilibrio atmosférico.		

Unidad 2. Lluvia Ácida.			
2.1	Terminología y delimitación conceptual.		
2.2	Causas y consecuencias.		
2.3	Regulación internacional.	6	0
2.3.1	Tratados internacionales.		
2.3.2	Otros acuerdos internacionales.		
2.4	Regulación nacional.		
2.5	Enseñanza del caso Trail Smelter.		
Unidad 3. Capa de Ozono.			
3.1	Terminología y delimitación conceptual.		
3.2	Causas y consecuencias.		
3.3	Regulación internacional.		
3.3.1	El Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.		
3.3.2	El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono.	9	0
3.4	Regulación nacional.		
3.4.1	Dispersión y ausencia normativa.		
3.4.2	Normas oficiales mexicanas.		
3.5	La lucha para combatir el adelgazamiento de la capa de ozono como éxito internacional		
3.6	Reglamento.		
Unidad 4. Cambio Climático.			
4.1	Terminología y delimitación conceptual.		
4.2	Causas y consecuencias.		
4.3	Regulación internacional.		
4.3.1	La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.		
4.3.2	El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	12	
4.4	Regulación nacional.		
4.4.1	Dispersión y ausencia normativa.		
4.4.2	Limitantes para la regulación.		
4.5	Osos polares y pingüinos como termómetro del calentamiento global.		
Unidad 5. Contaminación Atmosférica Urbana.			
5.1	Terminología y delimitación conceptual.		
5.2	Causas y consecuencias.		
5.2	Tendencias en las mega-ciudades.	12	
5.3	El caso de la zona metropolitana de la ciudad de México.		
5.4	Posibilidad de un decrecimiento urbano y poblacional.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Anglés Hernández, M., "Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero", Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, Vol. II, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Comisión Intersecretarial De Cambio Climático, *Estrategia Nacional del Cambio Climático*, México, CICC, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007.
- Gestión de la Calidad del Aire en México. *Logros y Retos para el Desarrollo Sustentable 1995-2000*, México, INESEMARNAP, 2000.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- Martínez, J. Y Fernández, A. (comps.), *Cambio climático: una visión desde México*, México, Instituto Nacional de Ecología, 2004.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010*, Cambridge, Massachussets Institute of Technology, 2000.
- Molina, Luisa T. y Molina, M. J. (coords.), *La calidad del aire en la megaciudad de México. Un enfoque integral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Nava Escudero, César, "Hacia un Derecho Atmosférico Ambiental", *Derecho Ambiental y Ecología*, México, Año 1, número 4, diciembre 2004-enero 2005.
- Nebel, B., Wright, R., *Ciencias ambientales, ecología y desarrollo sostenible*, 6a. ed., México, Pearson Prentice, 1999.

Bibliografía Complementaria

- Camarillo R., José I. y Fermín Rivera, A. (comps.), *Áreas Naturales Protegidas en México y Especies en Extinción*, Estado de México, ENEP-Iztacala-UNAM, 1990.
- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press, 2007.
- Curiel Casares, José Luis y Espinosa Gasca, Enrique, *Planeación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable*, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 1997.
- Delgadillo Macías, Javier, *Recursos Naturales y Ecología: Bases para un Desarrollo Sustentable*, México, Problemas del Desarrollo, vol. XXV, enero-marzo, 1994.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Londres, Continuum, 2008.
- González Márquez, J. J. y Montelongo Buenavista, I., *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*, México, UAM Azcapotzalco, 1999.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México*, México, El Colegio de México, 2000.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales et. al., *Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PROAIRE 2002-2010)*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, 2002.
- Stern, Nicholas, *El Informe Stern. La verdad del cambio climático*, trad. de Albino Santos, Barcelona, Paidós, 2007.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales et. al., *Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PROAIRE 2002-2010)*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, 2002.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase

- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Suelo, Materiales y Residuos Peligrosos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará la importancia del suelo como recurso y su estrecha relación con la generación y manejo de residuos de diversa índole, así como el marco jurídico aplicable a ellos.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. El Suelo y sus Recursos.		
1.1 El suelo como recurso natural.		
1.1.1 Formación del suelo.		
1.1.2 Usos del suelo.		
1.1.3 Degradación y erosión.		
1.1.4 Desertificación y desertización.		
1.1.5 NOMs en materia de suelos.		
1.1.6 Criterios para prevenir y controlar la contaminación de		
	18	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.1.7 los suelos. 1.1.8 Aprovechamiento sustentable del suelo. 1.1.8 Instrumentos internacionales. 1.2 Recursos minerales y energéticos. 1.2.1 Clasificación de los recursos minerales y energéticos. 1.2.2 Explotación de recursos minerales. 1.2.3 Recursos fósiles. 1.2.4 Impacto ambiental de los aprovechamientos extractivos. 1.2.5 Yacimientos transfronterizos, su regulación nacional e internacional. 1.3 El suelo como sustento de la vida. 			
Unidad 2. Residuos Sólidos y Peligrosos.			
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Residuos sólidos urbanos. 2.1.1 Generación. 2.1.2 Marco jurídico. 2.1.3 Manejo integral, alternativas de valorización. 2.1.4 Estaciones de transferencia. 2.1.5 Prevención y control de la contaminación. 2.2 Residuos de manejo especial. 2.2.1 Generación. 2.2.2 Marco jurídico. 2.2.3 Manejo integral, alternativas de valorización. 2.2.4 Prevención y control de la contaminación. 2.3 Residuos peligrosos. 2.3.1 Características CRETIB. 2.3.2 Regulación nacional. 2.3.3 Confinamientos controlados. 2.3.4 Regulación internacional. 2.3.5 Pasivos ambientales. 2.3.6 Remediación de sitios contaminados. 2.4 Construcción de confinamientos vs. reducción de generación de residuos peligrosos. 	18	0	
Unidad 3. Residuos Radiactivos.			
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Materiales nucleares y sus principales usos. 3.2 Regulación nacional de los residuos radiactivos. 3.2.1 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 3.2.2 Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares. 3.3 Laguna verde. 3.4 Regulación internacional de los residuos radiactivos. 3.4.1 Instrumentos sobre movimientos internacionales transfronterizos de residuos radiactivos. 3.4.2 Convenciones en materia de Seguridad Nuclear y Prevención de Accidentes. 3.5 La energía nuclear como alternativa energética ambiental y sus riesgos. 	12		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	

Bibliografía Básica.

- Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1993.
- Anglés Hernández, M., *Instrumentos de política ambiental sobre residuos peligrosos*, México, Porrúa, 2004.
- Beck, U., *Políticas ecológicas en la edad del riesgo: Antídotos. La irresponsabilidad organizada*, traducción de Martín
- Blanco Mendoza, H., *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Carmona Lara, M. del C, "El Tratado de Libre Comercio y el Ambiente", en Witker, J. (coord.), *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, Diagnóstico y Propuestas Jurídicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones
- Esquinca González, K. A., "La OCDE y el Medio Ambiente", *Indicador Jurídico*, México, Vol. 1, núm. 3, 1997.
- García Moreno, V. C., "Derecho Internacional, Ecología, Desechos Peligrosos y Otros Temas", *Lex, Difusión y Análisis*, México, 3a. época, año II, núm. 10, abril de 1996.
- Godínez Rosales, Rodolfo, "Aspectos jurídicos de la responsabilidad y reparación del daño por movimientos transfronterizos de residuos", en *Derecho ambiental y ecología*, año 1, núm. 4, diciembre 2004-enero 2005.
- Instituto Nacional de Ecología - SEMARNAP, *Gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas desde la perspectiva de la industria*, México, 1997.
- Programa para la minimización y manejo integral de residuos industriales peligrosos en México 1996-2000*, México, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP, 1996.

Bibliografía Complementaria

- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press, 2007.
- Curiel Casares, José Luis y Espinosa Gasca, Enrique, *Planeación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable*, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 1997.
- González Márquez, J. J. y Montelongo Buenavista, I., *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*, México, UAM Azcapotzalco, 1999.
- Greenberg, M. R., "Health effects of environmental chemicals", en Cutter, S. L. (ed.), *Environmental Risks and Hazards*, New Delhi, Prentice-Hall of India Private Limited, 1999.
- González Márquez, J. J., "Key regional perspectives on public participation: Mexico and Central America", en Zillman, D. N., Lucas, A. R. Y Pring, G. (eds.), *Human Rights in Natural Resource Development; Public participation in the Sustainable Development of Mining and Energy Resources*, New York, Oxford University Press, 2002.
- Guzmán Gómez, Elena Ruth, "Los manglares: frágiles ecosistemas en peligro de desaparecer", en *Derecho ambiental y ecología*, año 2, núm. 7, junio-julio, 2005.
- Jiménez Dorantes, M., "Naturaleza jurídica de los planes de urbanismo", *Ciudades*, México, No. 66, abril-junio, 2005.
- Lunar, R. y Oyarzun, R., *Yacimientos Minerales*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1991.
- Pérez Eugenio, H., "Riesgo ambiental", *Memorias del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, México, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT, 2003.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os)

- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
 - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Aguas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá el significado e importancia de las aguas continentales y marinas, de las zonas costeras y de la pesca y acuicultura e identificará el marco jurídico que las regula

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Aguas Continentales.		
1. Terminología y delimitación conceptual.		
1.1.1 Aguas superficiales y subterráneas.		
1.1.2 Cuencas hidrológicas.		
1.2 Problemática.		
1.2.1 Distribución inequitativa.		
1.2.2 Escasez.		
1.2.3 Contaminación y deterioro.		
	12	0

<ul style="list-style-type: none"> 1.3 Regulación jurídica internacional. 1.3.1 Acuerdos internacionales. 1.3.2 Problemas fronterizos México-EUA. 1.4 Regulación jurídica nacional. 1.4.1 El artículo 27 constitucional. 1.4.2 La Ley de Aguas Nacionales y su reglamento. 1.4.3 Otras disposiciones administrativas. 1.5 Intervención administrativa. 1.5.1 La Comisión Nacional del Agua. 1.5.2 El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. 1.5.3 Los organismos operadores locales. 1.6 El derecho humano al agua. 		
<p>Unidad 2. Aguas Marinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Terminología y delimitación conceptual: océanos y mares. 2.2 Evolución y desarrollo. 2.2.1 La óptica patrimonial: del mare liberum a nuestros días. 2.2.2 La óptica ambiental: residuos, derrames petroleros y sobreexplotación. 2.2.3 Zonas marinas y arrecifes. 2.3 Regulación jurídica internacional. 2.3.1 La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. 2.3.2 Otros acuerdos internacionales. 2.4 Regulación jurídica nacional. 2.4.1 El artículo 27 constitucional. 2.4.2 La Ley Federal del Mar. 2.4.3 Otras disposiciones administrativas. 2.5 Intervención administrativa. 2.5.1 La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2.5.2 La Secretaría de Marina. 2.5.3 La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2.6 Los océanos y mares como basureros del mundo. 	12	0
<p>Unidad 3. Zonas Costeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Terminología y delimitación conceptual: agua, atmósfera, suelo. 3.2 Importancia y significado. 3.3 Clasificación. 3.3.1 Playas marítimas. 3.3.2 Zona federal marítima terrestre. 3.3.3 Terrenos ganados (y perdidos) al mar. 3.3.4 Acantilados y formaciones rocosas. 3.3.5 Ambientes costeros: humedales, estuarios, manglares, marismas, pantanos. 3.4 Regulación jurídica nacional. 3.4.1 La Constitución. 3.4.2 La Ley General de Bienes Nacionales. 3.4.3 La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 3.5 Intervención administrativa y aglomeración legal. 3.5.1 Gobierno federal, estados y municipios. 	12	0

3.5.2	Leyes federales y locales y normas municipales.		
3.5.3	Hacia el futuro: administraciones costeras integrales.		
3.6	Necesidad de privatizar o no las zonas costeras del país.		
Unidad 4. Pesca y Acuicultura.			
4.1	Terminología y delimitación conceptual.		
4.2	Importancia y significado.		
4.3	Clasificación de pesca.		
4.3.1	Comercial.		
4.3.2	Deportivo-recreativa.	12	0
4.3.3	Didáctica.		
4.3.4	Consumo doméstico.		
4.3.5	Fomento.		
4.4	Clasificación de acuicultura.		
4.4.1	Comercial.		
4.4.2	Fomento.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Anglés Hernández, M., “<i>Los cursos de agua compartidos entre México y los Estados Unidos de América y la variable medioambiental. Una aproximación</i>”, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, Vol. VI, 2006.</p> <p>Barragán Barragán, J., “<i>Derecho Pesquero</i>”, en Fernández Ruiz, Jorge (coord.), Diccionario de Derecho Administrativo, México, Porrúa, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.</p> <p>Brañes, R., <i>Manual de Derecho Ambiental Mexicano</i>, 2a. ed., México, Fundación Mexicana para la Educación Ambiental y Fondo de Cultura Económica, 2000.</p> <p>Cervantes Ahumada, R., <i>Derecho Marítimo</i>, México, Editorial Herrero, 1990.</p> <p>Cervantes Ramírez, F. F., “<i>De la Propiedad de las Aguas Nacionales</i>”, Lex, Suplemento Ecología, México, enero de 1999.</p> <p>Farías, U., <i>Derecho Mexicano de Aguas Nacionales</i>, México, Porrúa, 1993.</p> <p>“<i>La Convención de Montego Bay y Algunos Problemas de su Entrada en Vigor: el Nuevo Derecho Internacional del Mar</i>”, en Gómez-Robledo Verduzco, A., Temas selectos de Derecho Internacional, 2a. ed., México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.</p> <p><i>Derecho del Mar</i>, México, McGraw-Hill e UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.</p> <p>Gutiérrez Rivas, Rodrigo, “<i>El derecho humano al agua en México</i>”, en ESCH, Sophie (ed.), La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua, México, Heinrich Böll, 2006.</p> <p>Nava Escudero, César, “<i>La privatización de las zonas costeras en México</i>”, en López Olvera, M. A. (coord.), Estudios homenaje a don Alfonso Nava Negrete. En sus 45 años de docencia, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Aceves Dávila, C. D., <i>Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano</i>, México, Editorial Porrúa, 2003.</p> <p>Botello, A. V. et al., <i>Golfo de México, Contaminación e Impacto Ambiental: Diagnóstico y Tendencias</i>, México, Universidad Autónoma de Campeche, UNAM, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto Nacional de Ecología, 2005.</p> <p><i>Comisión Nacional del Agua</i>, Estadísticas del Agua en México, 2005, México, Comisión Nacional del Agua, 2005.</p> <p><i>Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales</i>, Programa Nacional de Medio Ambiente y</p>			

Recursos Naturales 2001-2006, México, SEMARNAT, 2001.

Shiva, Vandana, *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*, trad. de Susana Guardado, México, Siglo Veintiuno Editores, 2003.

Székely, Alberto, "*Aguas Marinas Interiores*", Diccionario Jurídico Mexicano, 8a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.

Tamayo y Salmorán, Rolando, "*Estado*", Enciclopedia Jurídica Mexicana, 2a. ed., México, Tomo III, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<ul style="list-style-type: none">• Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor• Especialista en el área ambiental.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Empresa y Ambiente

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho Ambiental 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el marco jurídico y administrativo que regula la actividad empresarial en su relación con el ambiente.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Evaluación del Cumplimiento Empresarial de la Regulación Ambiental.

- 1.1 Libertad de empresa y ambiente.
- 1.1.1 Actividades clasificadas.
- 1.1.2 Licencias y permisos.
- 1.2 Herramientas de regulación ambiental industrial.
- 1.2.1 Licencia Ambiental Única.
- 1.2.2 Cédula de Operación Anual.

15

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.3 Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. 1.2.4 Norma mexicana de sustancias. 1.3 Auditoría ambiental. 1.3.1 Antecedentes internacionales. 1.3.2 Génesis y marco jurídico de la auditoría ambiental en México. 1.4 Programa Nacional de Auditoría Ambiental. 1.4.1 Procesos de certificación y reconocimiento al desempeño Ambiental y otorgamiento de sellos: “Calidad Turística Ambiental”, “Cumplimiento Ambiental” e “Industria Limpia”. 1.4.2 Auditorías al sector paraestatal. 1.4.3 Auditorías a los grupos industriales privados. 1.5 Autorregulación. 1.5.1 Normas voluntarias. 1.5.2 Sistemas de gestión ambiental. 		
<p>Unidad 2. Actividades Altamente Riesgosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Actividades altamente riesgosas. 2.1.1 Clasificación. 2.1.2 Riesgo y peligro. 2.1.3 Exposición a sustancias peligrosas y efectos en la salud. 2.1.4 Estudios de riesgo ambiental. 2.1.5 Programas para la prevención de accidentes. 2.1.6 Emergencias ambientales. 2.1.7 Zonas intermedias de salvaguarda 2.2 Instrumentos internacionales. 2.2.1 Convenio de la Paz, Anexo II. 2.2.2 Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo. 2.2.3 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. 2.3 Elección del principio precautorio o preventivo en la regulación y el control de las actividades que involucran sustancias peligrosas. 	12	0
<p>Unidad 3. Responsabilidad Social Empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Ética empresarial. 3.1.2 Principios de Valdez. 3.1.3 Principios de Hannover. 3.1.4 Declaración empresarial para el Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional. 3.2 Ecoetiqueta. 3.3 Responsabilidad del productor. 3.3.1 Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. 3.3.2 Pilas, baterías y acumuladores. 3.3.3 Envases. 3.4 Ventajas ambientales de la responsabilidad social Empresarial. 	9	
<p>Unidad 4. Economía Ambiental.</p>	12	

4.1	Economía ambiental.		
4.1.1	Externalidades ambientales.		
4.1.2	Internalización de costos.		
4.1.3	Escasez, asignación y eficiencia.		
4.2	Instrumentos económicos.		
4.2.1	Tributación ambiental.		
4.2.1.1	Antecedentes y concepto.		
4.2.1.2	Bases constitucionales.		
4.2.1.3	Categorías.		
4.2.1.4	Marco jurídico fiscal y ambiental.		
4.2.2	Fondos ambientales.		
4.2.2.1	Delimitación conceptual.		
4.2.2.2	Antecedentes y finalidades.		
4.2.2.3	Marco jurídico e institucional.		
4.2.2.4	Experiencia comparada.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Aceves Ávila, Carla, <i>Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano</i>, México, Porrúa, 2003.</p> <p>Anglés Hernández, Marisol, “<i>El Desarrollo Sostenible al centro de la tríada: Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo</i>”, Revista de Direito Ambiental, Sao Paulo, Brasil, Año 14, No. 48, jan/mar, 2008.</p> <p>Brañes Ballesteros, R., <i>Manual de Derecho Ambiental Mexicano</i>, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2000.</p> <p>Carmona Lara, María del Carmen, <i>Derechos en relación con el Medio Ambiente</i>, México, UNAM, 2000.</p> <p><i>Constitución y el medio ambiente</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</p> <p>Cortinas de Nava, Cristina, “<i>Manejo racional de plaguicidas químicos: Tendencias mundiales</i>”, Gaceta Ecológica, México, nueva época, núm. 48, 1998.</p> <p>Fernández Bremauntz, A., Yarto Ramírez, M. y Castro Díaz, J. (comps.), <i>Las sustancias tóxicas persistentes en México</i>, México, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT, 2004.</p> <p>Instituto Nacional De Ecología -SEMARNAP, <i>Promoción de la Prevención de Accidentes Químicos</i>, México, Investigaciones Jurídicas, 2005.</p> <p>Leff, Enrique et. al. (comp.), <i>La Transición hacia el Desarrollo Sustentable, Perspectivas de América Latina y el Caribe</i>, México, SEMARNAT-INE-UAM-PNUMA, 2002.</p> <p>Leff, Enrique y Carabias, Julia (coord.), <i>Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales</i>, México, CIICH –Miguel Ángel Porrúa, 1993.</p> <p>Martín Mateo, Ramón, “<i>El ambiente como objeto de derecho</i>”, en Derecho y Medio Ambiente, Madrid, Serie Monografías, Núm. 4, CEOTMA-MOPU, 1980.</p> <p>Nava Escudero, César, <i>Estudios ambientales</i>, México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, en prensa.</p> <p>Perelló Sivera, J., <i>Economía ambiental</i>, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.</p> <p>Sánchez Sandoval, Augusto, “<i>Políticas públicas en la «sociedad del riesgo»</i>”, en Cienfuegos Salgado, David y López Olvera, Miguel Alejandro (coords.), <i>Estudios en Homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz</i>, México, UNAM, Instituto de</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Agencia Ambiental Europea, “<i>Impuestos ambientales en Europa. Su evolución reciente</i>”, Gaceta Ecológica, México, No. 57, 2000.</p>			

Arana, Federico, *Ecología para Principiantes*, México, Trillas, 1993
 Barba Pirez, Regina (coord.), *La Guía Ambiental*, México, Diseño, 1998.
 Field, B., *Economía ambiental: una introducción*, 8a. ed., México, McGraw-Hill, 1995.
 Gago Rodríguez, A. y Labandeira Villot, X. (dirs.), *Energía, fiscalidad y medio ambiente en España*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2002.
 Instituto Nacional De Ecología -SEMARNAP, *Programa de Gestión Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria*, México, 1997.
 Moreno Molina, Ángel Manuel, "Productos químicos, biotecnología, acuerdos voluntarios", en Picón Risquez, Juan (coord.), *Derecho medioambiental de la Unión Europea*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
 Muñoz Piña, C. y Ávila Forcada, S., "Los efectos de un impuesto ambiental a los plaguicidas en México", México, Gaceta Ecológica, No. 74, 2005.
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Código Deontológico para el Comercio Internacional de Productos Químicos*, Nairobi, PNUMA, 1994.
 SEMARNAP, *Fortalecimiento de la gestión ambiental estatal*, México, 2000.
 SEMARNAT, *La gestión ambiental en México*, México, 2006

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Procesos y Procedimientos Ambientales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho Ambiental	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los supuestos y medidas en relación con la responsabilidad ambiental en materia administrativa, civil y penal, así como del juicio de amparo, el instrumento procesal más importante para la tutela de los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Tutela del Ambiente como bien Jurídico.		
1.1 Intereses colectivos y difusos.		
1.2 Legitimación activa.		
1.2.1 Interés jurídico.		
1.2.2 Interés legítimo.		
1.3 Legitimación pasiva.		
1.4 Proyecto de Nueva Ley de Amparo.		
1.5 Postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
	9	0

1.6	La legitimación como asignatura pendiente en material ambiental.		
Unidad 2. Inspección y Vigilancia.			
2.1	Procedimiento de inspección y vigilancia.		
2.1.1	Orden de visita.		
2.1.2	Acta circunstanciada.		
2.1.3	Requisitos de validez.		
2.2	Procedimiento Administrativo de Sanción.		
2.2.1	Emplazamiento.		
2.2.2	Ofrecimiento de pruebas.		
2.2.3	Alegatos.		
2.2.4	Resolución administrativa.	6	0
2.3	Sanciones.		
2.3.1	Multa.		
2.3.2	Clausura.		
2.3.3	Arresto Administrativo.		
2.3.4	Decomiso.		
2.3.5	Suspensión, revocación o cancelación de la concesión, permiso, licencia o autorización.		
2.4	Infraestructura material y humana para llevar a cabo la inspección y vigilancia ambiental.		
Unidad 3. Daño y Responsabilidad Ambiental.			
3.1	Teoría del daño ambiental.		
3.2	Caracterización del daño ambiental.		
3.3	Nexo causal.		
3.4	Valoración del daño ambiental.		
3.5	Responsabilidad ambiental.		
3.5.1	Responsabilidad administrativa.		
3.5.2	Responsabilidad civil.		
3.5.3	Responsabilidad penal.		
3.6	Reparación del daño ambiental.		
3.6.1	Remediación.		
3.6.2	Restauración.		
3.6.3	Compensación.		
3.7	Hacia la remediación o restauración ambiental.	15	
Unidad 4. Medios de Impugnación.			
4.1	El recurso de revisión.		
4.1.1	Marco jurídico.		
4.1.2	Procedencia.		
4.1.3	Plazos.		
4.1.4	Suspensión de la ejecución del acto impugnado.		
4.1.5	Resolución.		
4.1.6	Medios de impugnación.		
4.2	Juicio contencioso administrativo.		
4.2.1	Naturaleza jurídica y competencia del Tribunal Federal de Justicia.		
4.2.2	Fiscal y Administrativa.		
4.2.3	Partes en el juicio.		
4.2.4	Medidas cautelares.		
4.2.5	Demanda y contestación.	9	

4.2.6	Pruebas e incidentes.		
4.2.7	Negativa ficta.		
4.2.8	Alegatos y sentencia.		
4.2.9	Recursos procesales.		
4.2.10	Jurisprudencia.		
4.3	El equilibrio entre el interés privado y el público.		
Unidad 5. Mecanismo de Protección Constitucional.			
5.1	Juicio de Amparo.		
5.2	Antecedentes y bases constitucionales.		
5.3	Amparo directo.		
5.4	Amparo indirecto.		
5.5	Acto de autoridad.		
5.6	Principios rectores.		
5.7	Partes en el juicio: Capacidad, representación y legitimación.	9	
5.8.	Improcedencia y sobreseimiento.		
5.9.	Competencia y procedencia.		
5.10.	Sustanciación, sentencia y su ejecución.		
5.11.	Suspensión.		
5.12.	Medios de impugnación.		
5.13.	Jurisprudencia.		
5.14.	Necesidad de actualizar el juicio de garantías a los requerimientos ambientales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Besalú Parkinson, A. V. S., <i>"Responsabilidad Civil por Daño Ambiental en México: Eficaz y Eficiente herramienta para la Protección del Medio Ambiente"</i>, PEMEX Lex, México, Nos. 105-106, Marzo-Abril, 1997.</p> <p>Procesal, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.</p> <p>Campos Díaz-Barriga, M., <i>La Responsabilidad Civil por Daños al Medio Ambiente; El Caso del Agua en México</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, E., <i>"El acceso a la justicia de los intereses de grupo (Hacia un juicio de amparo colectivo)"</i>, en VV.AA., <i>Estudios en Homenaje a Don Manuel Gutiérrez de Velasco</i>, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.</p> <p>García Granados, F., <i>"El derecho a un medio ambiente adecuado en la Constitución"</i>, Contexturas, México, Año 2, núm. 4, diciembre 2000-marzo 2001.</p> <p>Gidi, A., <i>Las acciones colectivas y la tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales en Brasil; un modelo para países de derecho civil</i>, traducción de L. Cabrera Acevedo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.</p> <p>González Márquez, J. J., <i>La Responsabilidad por Daño Ambiental en América Latina</i>, México, PNUMA, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Burgoa O., I., <i>El juicio de amparo</i>, 38a. ed., México, Porrúa, 2001.</p> <p>Moreno Molina, A. M., <i>Derecho comunitario del medio ambiente</i>, Madrid, Marcial Pons, 2006.</p>			

Häberle, P., "La jurisprudencia constitucional de los derechos fundamentales. Efectividad de los derechos fundamentales", en López Pina, A. (ed.), La garantía constitucional de los derechos fundamentales, Madrid, Civitas, 1991.

Latorre Latorre, V., *Acción popular/Acción colectiva*, Madrid, Civitas, 2000.

Lindblom, P. H., "Individual litigation and mass justice: A Swedish perspective and proposal on group actions in civil procedure", *The American Journal of Comparative Law*, Berkeley, Vol. XIV, No. 4, Fall, 1997

.López Ramos, N., *Votos y Conferencias*, México, Incija Ediciones, 2003.

Moreno Molina, A. M., *Derecho comunitario del medio ambiente*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Ojeda Mestre, R., "Responsabilidad por el Daño Ambiental", *Lex. Difusión y Análisis, Suplemento*, México, 3a. Época, Año VIII, No. 102, Diciembre, 2003.

Salazar Uribe, J. M., "La Responsabilidad Civil por Daño Ambiental en el Sistema Jurídico Mexicano", *Ratio Juris, Revista Jurídica*, México, Época I, No. 5, Noviembre-Diciembre, 2000.

Vázquez García, A., "La responsabilidad por daños al ambiente", *Gaceta Ecológica*, México, No. 73, Octubre-diciembre 2004.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho de Menores	6
-------------	--------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá tanto la evolución histórica como la atención que se requiere tomar en cuenta de todos los componentes que integran el Derecho de Menores

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Antecedentes Generales.		
1.1. Edad Antigua.		
1.2. Edad Media.		
1.3. Época Moderna.	11	0
1.4. Época Contemporánea.		
Unidad 2. Antecedentes en México.	11	0

2.1. Época prehispánica. 2.2. Época colonial. 2.3. México independiente. 2.4. México contemporáneo.		
Unidad 3. Caracteres del Derecho de Menores.		
3.1. Nociones Preliminares. 3.2. Marco Técnico. 3.3. Semiótica especial jurídica. 3.4. Codificación.	14	0
Unidad 4. Autonomía del Derecho de Menores.		
4.1. Fundamentos y directrices. 4.2. El derecho de menores y la investigación científica. 4.3. La autonomía en la doctrina. 4.4. Prospectiva del Derecho de Menores en México.	12	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Alcantara, Evangelina. <i>Menores con conducta antisocial</i>, Porrúa: Universidad Anáhuac, Facultad de Educación, México, D.F., 2001.</p> <p>Azaola, Elena. <i>Infancia Robada. Niñas y Niños Víctimas de la Explotación Sexual en México</i>, Coedición DIF, UNICEF, CIESAS, México, 2000.</p> <p>Bravo González, Agustín. <i>Derecho Romano</i>, Primer Curso, Porrúa, México, 2007.</p> <p><i>Badillo Elisa</i>. Los Derechos Humanos en México, <i>Ed. Porrúa-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005</i>.</p> <p>Carrancá y Rivas, Raúl. <i>Derecho Penitenciario, Cárcel y Penas en México</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>Carrillo Prieto, Ignacio y Constante Alberto. <i>El menor infractor</i>, UNAM, México, 2000.</p> <p>Cisneros Farías, German. <i>Interpretación sistémica del Derecho</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>D'antonio, Daniel Hugo. <i>Derecho de Menores</i>, Astrea Argentina, Buenos Aires, 1986.</p> <p>De La Fuente, Juan Ramón, Tapia Roberto. <i>La medición en salud a través de indicadores</i>, UNAM, México, 2001.</p> <p>Del Bosque, Jesús. <i>Psicopatología del Desarrollo</i>, En CONADIC Informa, Boletín Especial, México, 2001.</p> <p><i>Dávalos, José</i>. Derechos de los menores trabajadores, <i>Instituto de Investigaciones Jurídicas, Cámara de Diputados, LVII Legislatura. UNAM. México, 2000</i>.</p> <p>García Ramírez, Sergio. <i>Los personajes del cautiverio</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p><i>García Méndez, Emilio</i>. Infancia y Adolescencia: de los derechos y de la justicia, <i>Ed. Doctrina Jurídica Contemporánea, México, 2001</i>.</p> <p>González, Salvador. <i>La Salud Mental en México</i>, En CONADIC Informa, Boletín Especial, México, 2001.</p> <p>Jiménez García, Joel. <i>Derecho de los Niños, Segunda Edición</i>, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2001.</p> <p>Margadant S. Guillermo Floris. <i>Derecho Romano</i>, Esfinge, México, 2008.</p>		

Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de Menores*, Porrúa, México, 1997.
 Sánchez Galindo, Antonio. *Menores infractores y la transición en México*, Delma, México, 2001.
 Villanueva Castilleja, Ruth. *La justicia de menores infractores en la reforma al artículo 18 Constitucional*, Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaria

Jiménez García, Joel Francisco. *Derechos de los niños*, UNAM, México, 2001.
 Ruiz Garza, Mauricio. *Menores Infractores,. Una pedagogía especializada*, Castillo, México, 2000.
 Villanueva Castilleja, Ruth. *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, Impip- Anfeami, México, 2007.
 _____. *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, IMPI Anfeami- Academia de Ciencias penales, México, 2008.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de Menores 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá los contenidos conceptuales más importantes relativos al menor de edad, así como su marco referencial integral, con base en una visión general incluyente que concurra en la adecuada comprensión de sus circunstancias.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Conceptualizaciones Específicas.		
1.1. Concepto de menor de edad.	12	0
1.2. Concepto de sistema tutelar.		
1.3. La incapacidad jurídica.		
Unidad 2. Infancia y Adolescencia: Aspectos Biológicos.		
2.1. Crecimiento y desarrollo.	12	0
2.2. Desarrollo de la sexualidad.		

2.3. Salud integral.		
Unidad 3. Infancia y Adolescencia: Aspectos Psicológicos.		
3.1. Desarrollo intelectual. 3.2. Estructura de la personalidad. 3.3. Salud mental.	12	0
Unidad 4. Infancia y Adolescencia: Aspectos Sociales.		
4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. Comunidad.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Escalante, Francisco. <i>Como prevenir conductas delictivas</i>, Producciones educación aplicada, México, 2006.</p> <p>Escalante, Francisco y López Orozco, Rocío. <i>Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes</i>, Asesor pedagógico, México, 2000.</p> <p>González Barrera, Enrique. <i>La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito</i>, INCIJA editores, México, 2005.</p> <p>López de Llergo, Ana Teresa. <i>Educación en valores, educación en virtudes</i>, CECSA, México, 2001.</p> <p>Maddaleno, Matilde. <i>La salud del adolescente y del joven, EEUU</i>, Organización Panamericana de la Salud, México, 1995.</p>		
Bibliografía Complementaria		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho de Menores I

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho de Menores	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho de Menores II

Objetivo general de la asignatura:

El alumno identificará las características tanto en el Derecho Constitucional, Laboral, Internacional y de Derechos Humanos, específicas en el campo jurídico para los menores de edad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Derecho Constitucional.		
1.1. La supremacía constitucional en el sistema jurídico mexicano.	12	0
1.2. Importancia del artículo 4º Constitucional.		
1.3. La interpretación armónica de los derechos de los menores en la Constitución.		
Unidad 2. Derecho Laboral.	12	0

2.1. Antecedentes del trabajo de menores.		
2.2. Regulación nacional e internacional.		
2.3. Panorama laboral de los menores de edad en México.		
Unidad 3. Derecho Internacional.		
3.1. Diferentes instrumentos internacionales (vinculatorios y no vinculatorios).		
3.2. Trascendencia de los instrumentos internacionales ratificados por México.	12	0
3.3. Instrumentos internacionales fundamentales en materia de menores.		
Unidad 4. Leyes Especializadas para Menores.		
4.1. Legislación del sistema de justicia integral para menores de edad que infraccionan la ley penal.		
4.2. Legislación para la protección de las niñas, niños y adolescentes.	12	0
4.3. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.		
4.4. Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.		
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Alcantara, Evangelina. <i>Menores con conducta antisocial</i>, Porrúa: Universidad Anáhuac, Facultad de Educación, México, D.F., 2001.</p> <p>Azaola, Elena. <i>Infancia Robada Niñas y Niños Víctimas de la Explotación Sexual en México</i>, Coedición DIF, UNICEF, CIESAS, México, 2000.</p> <p>Badillo Elisa. <i>Los Derechos Humanos en México</i>, Ed. Porrúa-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005.</p> <p>Barriguete, Armando et. al. <i>Adopción en el Siglo XXI</i>, Embajada de Francia-DIF, México, 2000.</p> <p>Dávalos, José. <i>Derechos de los menores trabajadores</i>, UNAM, México, 2002.</p> <p>De La Fuente, Juan Ramón; Tapia, Roberto. <i>La medición en salud a través de indicadores</i>, UNAM, México, 2001.</p> <p>Del Bosque, Jesús. <i>Psicopatología del Desarrollo</i>, En CONADIC Informa, Boletín Especial, México, 2001.</p> <p>Fanlo, Isabel. <i>Derecho de los niños</i>, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, Interamericana de Derechos Humanos, México, 2008.</p> <p>González, Salvador. <i>La Salud Mental en México</i>, En CONADIC Informa, Boletín Especial, México, 2001.</p> <p>Jiménez García, Joel. <i>Derecho de los Niños</i>, Segunda Edición, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, 2001.</p> <p>Islas de González Mariscal, Olga y Carbonell Miguel. <i>Constitución y Justicia para Adolescentes</i>, México, UNAM, 2007.</p> <p>Rodríguez, Sonia. <i>La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.</p> <p>Villanueva Castilleja, Ruth. <i>La justicia de menores infractores en la reforma al artículo 18 Constitucional</i>, Porrúa, México, 2006.</p>		

Bibliografía Complementaria

CNDH, Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales, México, 2005.
SRE, Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Comisión Europea-. 2006.
Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niños, OEA

Sugerencias didácticas.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Sugerencias didácticas:

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Menores Víctimas

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho de Menores	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno reconocerá las características y circunstancias fundamentales de los menores victimizados.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Los Menores como Receptores de Violencia Familiar.		
1.1. La desintegración familiar.	12	0
1.2. La familia como factor criminógeno.		
1.3. Violencia y familia.		
Unidad 2. Niños de la Calle.		
2.1. La génesis en la problemática de los niños de la calle.	12	0

2.2. Desatención normativa.		
2.3. El estado de peligro conceptualizado de conformidad con los criterios de Naciones Unidas.		
Unidad 3. Explotación Sexual Infantil.		
3.1. Factores de riesgo.	12	0
3.2. Medios de comunicación y redes criminales.		
3.3. Importancia de la educación sexual.		
Unidad 4. El Menor como Sujeto Pasivo de Delito.		
4.1. Legislación aplicable.	12	0
4.2. Características específicas.		
4.3. Modelos de atención.		
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Castellanos García, Francisco et. al. <i>La familia del menor infractor</i>, REINTEGRA, Porrúa, México, 2005.</p> <p>_____ <i>Una mirada a la colonia Guerrero</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Gómez, Tagle López Erick. <i>La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes</i>, INACIPE, México, 2007.</p> <p>Islas de González Mariscal, Olga. <i>Derechos de las víctimas y de los ofendidos por el delito</i>, UNAM-CDHDF, México, 2003.</p> <p>Martínez Piña, Silvia. <i>La familia: factor de contagio criminal</i>, Mármol Ediciones Jurídicas, México, 2000.</p> <p>Sánchez Galindo, Antonio. <i>Las víctimas en la justicia de menores en México y Latinoamérica</i>, INACIPE, México, 2000.</p> <p>Villanueva Castilleja, Ruth. <i>Menores Infractores y Menores Víctimas</i>, Porrúa, México, 2005.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Martínez Piña, Silvia. Mármol. <i>La familia: Factor de contagio criminal</i>, Jurídicas, México, 2000.</p> <p>Rodríguez Manzanera, Luis. <i>¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas?</i> INACIPE, México, 2006.</p> <p>Méndez González, Nestor. <i>Seguridad Pública, Victimología, Crimen y Justicia</i>. INAVEC-ILANUD, México, 2001.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<p>Sugerencias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 	<p>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 	

- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

La Prevención Social como eje de una Política Integral

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º Semestre Derecho de Menores 6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana Horas por semestre

Optativa de elección 3 0 3 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno concluirá acerca de la problemática en relación con la prevención social y la necesidad de convertirla en eje de una política integral.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. La Prevención Social.

- 1.1. Tipos de prevención social.
- 1.2. El nuevo paradigma de la prevención del delito.
- 1.3. Normatividad.

12

0

Unidad 2. Condiciones Preocupantes

- 2.1. Adicciones.

12

0

2.2. Deserción escolar. 2.3. Disfuncionabilidad familiar. 2.4. Escasez de oportunidades de desarrollo.		
Unidad 3. Políticas Intergubernamentales Fundamentales.		
3.1. Secretaría de Educación Pública. 3.2. Secretaría de Desarrollo Social. 3.3. Secretaría de Salud. 3.4. Secretaría de Seguridad Pública.	12	0
Unidad 4. Sistemas de Control Social Informal.		
4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. Comunidad. 4.4. Medios de comunicación.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Escalante de la Hidalga, Francisco. <i>Como prevenir conductas destructivas</i>, Producciones Educación Aplicada, México, 2006.</p> <p>_____, y López Orozco Rocío. <i>Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes</i>, Asesor Pedagógico, México, 2000.</p> <p>Peñaloza, Pedro. <i>Prevención social del delito</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>_____, <i>Los desafíos de la seguridad pública en México</i>, PGR-UNAM, México, 2003.</p> <p>_____, <i>¿Castigos sin Prevención?</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Trejo Martínez, Adriana, <i>Prevención de la Violencia intrafamiliar</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Villanueva Castilleja, Ruth. <i>Los Menores Infractores en México</i>, Porrúa, México, 2005</p> <p>_____. <i>Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores</i>, Impip- Anfeami, México, 2007.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Centro Internacional para la Prevención del Delito, Digesto de prevención del delito II, Canadá, 1999.</p> <p>CDHDF, Seguridad Pública, Prevención del delito y derechos humanos: Construyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos, México, 2004.</p> <p>Moreno, Kena (coord.), Niños, adolescentes y adicciones. Una mirada desde la prevención, México, Centros de Integración Juvenil, 2005.</p> <p>Reintegra, Una mirada a la colonia Guerrero. Prevención con niños en Situación de riesgo, México, Porrúa, 2002.</p> <p>González Barrera, Enrique, La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito, México, INCIJA ediciones, 2007.</p> <p>Ley orgánica de la Administración Pública Federal.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales 	

- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

El Modelo Técnico Integral Minoril

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de Menores	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno concluirá en relación con principios y características acerca de la interpretación del modelo técnico integral minoril.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Enfoque Hermenéutico Analógico.		
1.1. Antecedentes doctrinales.	12	0
1.2. Consideraciones metodológicas.		
1.3. Finalidad.		
Unidad 2. Características del Modelo Técnico Integral Minoril.		
2.1. La dignidad humana en los derechos humanos del	12	0

<p>menor.</p> <p>2.2. La importancia de la integralidad.</p> <p>2.3. La importancia de la técnica fundamentada en la ciencia.</p>		
Unidad 3. Principios Sustantivos		
<p>3.1. Interés superior del niño.</p> <p>3.2. Especificidad en la materia.</p> <p>3.3. Protección.</p>	12	0
Unidad 4. Principios Adjetivos.		
<p>4.1. El debido proceso legal.</p> <p>4.2. Especialización del personal.</p> <p>4.3. La proporcionalidad de la medida de conformidad con los instrumentos de Naciones Unidas en correspondencia tanto con sus circunstancias personales como con la conducta.</p>	12	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
<p>Conde Gaxiola, Napoleón. <i>La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores</i>, Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, México, 2007.</p> <p>Kemelmajer Carlucci, Aída. <i>Justicia Restaurativa</i>, Rubinzal-Culzoni, Argentina, 2004.</p> <p>Ramírez Delgado, Juan Manuel. <i>La Justicia Minoril en el Estado de San Luis Potosí</i>, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.</p> <p>Sajón, Rafael <i>Derecho de Menores</i>, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.</p> <p>Villanueva Castilleja, Ruth. <i>Los Menores Infractores en México</i>, Porrúa, México, 2005.</p> <p>_____. <i>Visión especializada del tratamiento para menores infractores</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Villanueva, Ruth, et al. <i>La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Vizcarra Dávalos, José. <i>Teoría General del Proceso</i>, Porrúa, México, 2004.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Garrido, Luis y Ceniceros Ángel. <i>La delincuencia infantil en México</i>, Botas, México, 1936.</p> <p>Villanueva Castilleja, Ruth. <i>Conformación del sistema integral de justicia para menores infractores en México</i>, IMPIP, México, 2007.</p> <p>_____. <i>Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores</i>, , Anfeami-Impip, México, 2007.</p> <p>_____. <i>La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal</i>, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, México, 2008.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales 	

- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

10º Semestre Derecho de Menores 6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno comprenderá la importancia y aplicabilidad, tanto de los instrumentos, como de la jurisprudencia internacional.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Instrumentos Internacionales Fundamentales para Menores Infractores.		
1.1. Convención sobre los Derechos del Niño.		
1.2. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.		
1.3. Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores.		
1.4. Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los		
	24	0

Menores Privados de la Libertad.			
Unidad 2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.			
2.1.	Casos contenciosos.	24	0
2.2.	Opiniones consultivas.		
2.3.	Medidas provisionales.		
2.4.	Supervisión de sentencias.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Cançado Trindade, Antonio Augusto y Ruiz De Santiago, Jaime. <i>La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el Siglo XXI</i>, Gossestra Internacional, San José, Costa Rica, 2001.</p> <p>García Ramírez, Sergio. <i>Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica No. 71, UNAM, México, 2001.</p> <p>_____. <i>Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana</i>, UNAM, México, 2002.</p> <p>Gutiérrez Contreras, Juan Carlos (coord.). <i>La armonización de los tratados internacionales de derechos humanos en México</i>, SRE, México, 2005.</p> <p>Rodríguez, Sonia, La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2006.</p> <p>Vidaurri, Arechiga Manuel y Olivares Díaz Durán, María de Jesús, <i>Derechos Humanos de la Infancia</i>, México, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, 2003.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Convención sobre los Derechos del Niño. ONU. 1989.</p> <p>Declaración de los derechos del niño. ONU.1959.</p> <p>Declaración de Ginebra. ONU. 1924.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de Menores II

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de Menores	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho de Menores I

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste, el alumno conocerá las bases y las instituciones jurídicas propias del Derecho de Menores.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Fuentes del Derecho de Menores.		
1.1. Fuentes tradicionales.		
1.2. Fuentes integrativas o subsidiarias del derecho de menores.	12	0
1.3. Naturaleza jurídica del Derecho de Menores.		
Unidad 2. Consideraciones Fundamentales en el Derecho Civil.	12	0

2.1. Estatus jurídico del menor. 2.2. Atributos de la personalidad jurídica. 2.3. La capacidad jurídica. 2.4. La adopción y la emancipación.		
Unidad 3. Instituciones Jurídicas de Protección del Menor.		
3.1. Patria potestad. 3.2. Tutela. 3.3. Los Consejos de Tutela. 3.4. El Ministerio Público.	12	0
Unidad 4. Los Menores y el Derecho de Familia.		
4.1. La familia. 4.2. Sujetos del derecho familiar. 4.3. Parentesco y filiación. 4.4. Alimentos.	12	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
Bibliografía Básica.		
Barriguete, Armando et. al. <i>Adopción en el Siglo XXI</i> , Embajada de Francia-DIF, México, 2000. Bravo González, Agustín y Bravo Valdez Beatriz. <i>Derecho Romano</i> , Porrúa, México, 2005. Jiménez García, Joel Francisco. <i>Derechos de los niños</i> , UNAM, SEP, México, 2002. Pérez Contreras, María de Montserrat. <i>Derechos de los padres y de los hijos</i> , UNAM, México, 2002. Rendón Ugalde, Carlos. <i>La tutela</i> , Porrúa, México, 2001. Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho Civil Mexicano I. Introducción y Personas</i> , Porrúa, México, 2007.		
Bibliografía Complementaria		
Álvarez de Lara, Rosa María (coord.). <i>Panorama internacional de derecho de familia</i> , UNAM, México, 2006. Carbonell, Miguel. <i>Los derechos fundamentales en México</i> , CNDH-UNAM, México, 2004. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho Civil, Familia</i> , Porrúa, México, 2008. Witker, Jorge. <i>Técnicas de Investigación jurídica</i> , McGraw-Hill, México, 1996.		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
Sugerencias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel 	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina 	

- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de Menores III

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de Menores	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al concluir éste, el alumno comprenderá la importancia del establecimiento de un sistema integral de justicia para menores que infraccionan la ley penal.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Criminología y Menores Infractores.		
1.1. Fundamentos de la criminología.		
1.2. Diversos tipos de conductas.	10	0
1.3. Corrientes criminológicas.		
1.4. Criminalidad individual y en grupos.		
Unidad 2. El Sistema Integral de Justicia para Menores que Infraccionan la Ley Penal.	10	0

2.1. Instituciones, autoridades y tribunales especializados. 2.2. La justicia alternativa. 2.3. La Reintegración social y familiar como finalidad del sistema.		
Unidad 3. Procedimiento Especializado.		
3.1. Sistema integral o sistema penal. 3.2. Procedimiento especializado para menores que infraccionan la ley penal. 3.3. Procedimiento especializado para menores sujetos a rehabilitación y asistencia.	9	0
Unidad 4. Medidas Especializada para Menores Infractores.		
4.1. Concepto de sanción. 4.2. Diferencia entre medidas especializadas y penas. 4.3. Tipos de Medidas.	10	0
Unidad 5. Los Menores que Cometan Faltas Administrativas.		
5.1. Necesidad de personal y legislación especializada. 5.2. Instituciones para su atención. 5.3. Medidas adecuadas de conformidad con los instrumentos internacionales.	9	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>García Ramírez, Sergio. <i>Los personajes del cautiverio</i>, Porrúa, México, 2002. _____ . <i>Estudios Jurídicos</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2000. _____ . <i>Voto concurrente razonado</i>, Opinión Consultiva OC-17, Corte Interamericana de Derechos Humanos, México, 2002. Pesqueira, Jorge. <i>Mediación: Menores en riesgo e infractores en el contexto de la seguridad pública en México</i>, Universidad de Sonora, México, 2005. Ramírez Delgado, Juan Manuel. <i>Penología</i>, Porrúa, México, 2002. Rodríguez Manzanera, Luis. <i>Criminalidad de Menores</i>, Porrúa, México, 2004. _____ . <i>Criminología</i>, Porrúa, México, 2004. Villanueva Castilleja, Ruth. <i>Formación del sistema integral de justicia para menores infractores en México</i>, Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, México, 2007. _____ . <i>Los menores infractores en México</i>, Porrúa, México, 2005. _____ . et al. <i>La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional</i>, Porrúa, México, 2006. Welzel, Hans. <i>Las penas y las medidas de seguridad</i>, Leyer, Colombia, 2005.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Azuara Pérez, Leandro. <i>Sociología</i>, Porrúa, México, 2003. Conde Gaxiola, Napoleón. <i>La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores</i>, Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, México, 2007. Ferri, Enrico. <i>Sociología Criminal. Tomo I y II</i>, Tribunal Superior de Justicia del D.F, México, 2004.</p>		

Fix Fierro, Héctor. *Tribunales, justicia y eficiencia*, UNAM, México, 2006.

Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminología Clínica*, Porrúa, México, 2005.

_____, *Penología*, Porrúa, México, 2004.

Salazar Vara, Olivia. *Solución de conflictos por medios alternos*, Universidad de Sonora, México, 2004.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición del maestro- Técnicas de cuchicheo- Lecturas obligatorias- Mesas redondas- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores Invitados- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Trabajos y tareas fuera de clase- Exámenes finales- Participación en clase- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar- Asistencia a clases- Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.	